

EL CONTENIDO DE ESTE ARCHIVO NO PODRÁ SER ALTERADO O MODIFICADO TOTAL O PARCIALMENTE, TODA VEZ QUE PUEDE CONSTITUIR EL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 244, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUE PUEDE DAR LUGAR A UNA SANCIÓN DE PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD DE SEIS MESES A CINCO AÑOS Y DE CIENTO OCHENTA A TRESCIENTOS SESENTA DÍAS MULTA.

IMPACTO Y RIESGO

AMBIENTAL







Capítulo I

CONTENIDO

l.	DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDI	O DE
	PACTO AMBIENTAL	1
		1
	I.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO	
	I.1.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO	
	I.1.3. DURACIÓN DEL PROYECTO	4
	1.2 DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE	6
	I.2.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
	I.2.2. RFC	6
	I.2.3. DIRECCIÓN PARA RECIBIR U OÍR NOTIFICACIONES	6
	I.2.4. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	6
	I.2.5. CORREO ELECTRONICO	6
	I.2.6. TELEFONO	6
ı	I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	7
	I.3.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	7
	I.3.2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	7
	I.3.3. NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO	7
	I.3.3.1. RFC	7
	I.3.3.2. CURP	7
	I.3.3.3. NÚMERO DE CEDULA PROFESIONAL	7
	I.3.4. DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO PARA RECIBIR U OÍR	7





INDICE DE TABLAS	
TABLA 1. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO.	5
INDICE DE FIGURAS	
FIGURA 1. UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DEL ÁREA DEL PROYECTO.	2
FIGURA 2. LOCALIDADES CERCANAS AL PROYECTO	3





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

I.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

El presente proyecto se denomina "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" a ubicarse en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima.

I.1.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El área del presente estudio "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" correspondiente al estado de Colima, se encuentra en el Municipio de Manzanillo. El municipio de Manzanillo colinda al norte con los municipios de Minatitlán y Cuautitlán de García Barragán, al oeste con Cihuatlán, al este con el municipio de Armería; estos municipios pertenecen al Estado de Colima, mientras que al Sur colinda con el Océano Pacífico (figura 1).

El área del proyecto se localiza al sur de la capital del estado de Colima; en terrenos concesionados a **Ferrocarril Mexicano, S. A. de C. V.,** en el municipio de Manzanillo. Por lo que, para llegar al área del proyecto se tiene como vía de acceso principal la carretera Federal No. 200, misma que comunica a la Ciudad de Guadalajara y Manzanillo.

El proyecto de "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668", se ubica en específico en la zona conocida como la Barra de la Laguna de Cuyutlán, teniendo al océano pacífico y a la laguna de Cuyutlán como barreras cercanas, con respecto a la cabecera municipal está ubicado a 15 Km. al sureste del centro de Manzanillo.

El acceso terrestre actualmente es por la autopista Guadalajara-Manzanillo (No 200), la vía de comunicación es de 4 carriles desde donde es accesible el sitio del proyecto, siendo colindante esta vía de comunicación con el proyecto.

El proyecto no se ubica colindante a ninguna zona urbana o asentamiento humano, siendo las localidades más importantes y cercanas al proyecto: Manzanillo, El Colomo, Cuyutlán, Venustiano Carranza, Nuevo Cuyutlán y San Buenaventura el centro de población más cercano.





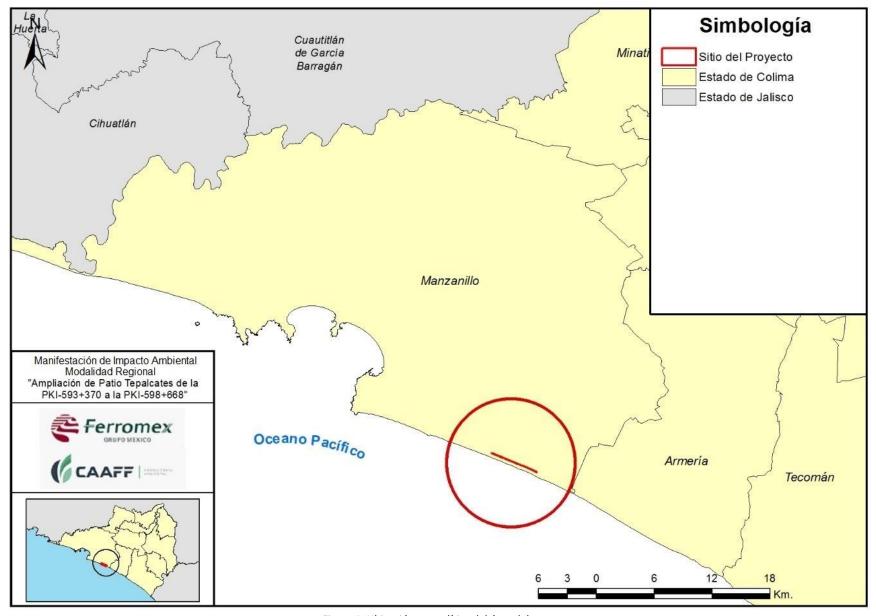


Figura 1. Ubicación geopolítica del área del proyecto.







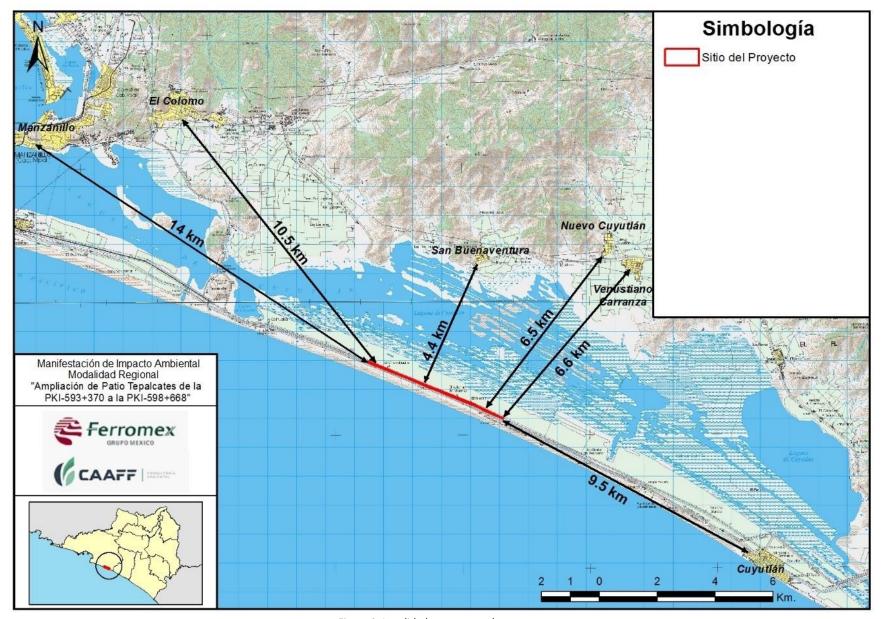


Figura 2. Localidades cercanas al proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



I.1.3. DURACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de las actividades del proyecto, considerando únicamente las actividades de preparación del sitio y construcción corresponde a un periodo de 24 meses, sin incluir las actividades previas; la etapa de operación y mantenimiento se contempla que tenga una duración mínima de 50 años con la posibilidad de ampliación de este periodo conforme a las necesidades de transporte de carga ferroviaria en el país.

Como parte inicial, se contemplan las actividades previas con una duración de 4 meses, donde se incluye la obtención de las autorizaciones ambientales correspondientes (permisos en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo). Una vez obtenidas estas autorizaciones, se iniciarán las actividades de preparación del sitio (duración de tres meses), seguido de la preparación se dará inicio la etapa de construcción, la cual contempla un tiempo de 24 meses. La etapa de operación y mantenimiento correspondiente al proyecto, que incluye los laderos y su derecho de vía, está concesionada por un plazo de 50 años, prorrogable 50 años adicionales. Sin embargo, aún después de concluida la concesión, la Federación continuará con la operación ferroviaria de manera permanente e indefinida por tratarse de un servicio público de transporte.

Es importante aclarar que, como parte del proyecto, se consideró que la etapa de preparación del sitio (desmonte y despalme) corresponderá a tres meses, sin embargo, por los tiempos entre las autorizaciones, la licitación y la contratación de la ejecución de las obras se considerará la opción de solicitar a la SEMARNAT una ampliación de vigencia de hasta 1 año para la remoción de vegetación (solo si los trámites antes mencionados exceden del tiempo estipulado).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 1. Programa general de trabajo.

ACTIVIDADES				AÑOS											
ACTIVIDADES			MESES					MESES						2	
GENERALES	PARTICULARES	4	3	2	1	0	1	2	3	4	5	6	7	824	3
Actividados provias	Diseño e ingeniería del proyecto														
Actividades previas	Obtención de autorizaciones ambientales														
	Delimitación del área de CUSTF														
Preparación del sitio	Desmonte y despalme		•												
	Cortes y nivelación														
	Formación de terraplén, formación de sub-base y formación de base														
	Construcción de las vías														
	Carpeta asfáltica para la plataforma														
	Colector para drenaje pluvial														
Construcción	Confinamiento														
	Acceso carretero a la terminal														
	Instalaciones														
	Sistema telecomunicaciones														
	Instalación de señales														
	Operación y mantenimiento														





I.2. DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE

I.2.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V.

1.2.2. RFC

FME971022Q44

I.2.3. DIRECCIÓN PARA RECIBIR U OÍR NOTIFICACIONES

Bosque de Ciruelos No.99 Colonia Bosques de Las Lomas, C.P. 11700 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México

I.2.4. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

HUMBERTO MARTÍNEZ ZAMORANO

I.2.5. CORREO ELECTRONICO

humberto.martinez@ferromex.mx

I.2.6. TELEFONO

662 256 7991



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I.3.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CAAFF Consultoría Forestal S. de R.L. de C.V.

I.3.2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CCF1202073C7

1.3.3. NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO

Ing. Juan Ramón Quintana Luna

1.3.3.1. RFC

QULJ810308IP6

1.3.3.2. CURP

QULJ810308HCHNNN08

I.3.3.3. NÚMERO DE CEDULA PROFESIONAL

6931561

I.3.4. DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO PARA RECIBIR U OÍR NOTIFICACIONES

Av. Francisco Villa #4502 Colonia San Felipe V Etapa Chihuahua, Chihuahua Celular: (614) 192 5507

Correo electrónico: jquintana@caaff.com.mx

Los abajo firmantes BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que para la obtención de la información contenida en la presente Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional del proyecto denominado "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado", a ubicarse en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima, se utilizaron las mejores técnicas y metodologías existentes, así como las medidas de prevención y mitigación más efectivas. Lo anterior, como lo establece el art. 35 bis 1 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.





DIRECTOR GENERAL Y RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO	ING. JUAN RAMÓN QUINTANA LUNA
GERENTE OPERATIVO	ING. AUGUSTO CERVANTES ILLESCAS
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	LIC. VLADIMIR ERIVES BELTRÁN
JEFE DE SIG Y CARACTERIZACIÓN FÍSICA	ING. ULISES ESTEBAN SANTIAGO
JEFE DE INVENTARIOS Y BIODIVERSIDAD	
	ING. JONATHAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE IMPACTO AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN	
	ING. NOÉ LÓPEZ VALLINA





AUXILIAR TÉCNICO	BIÓL. IVÁN ZURITA SUÁREZ
AUXILIAR TÉCNICO	ING. ANA JESSICA MORENO RUPIT
AUXILIAR TÉCNICO	ING. NICASIO MEDRANO ENRIQUEZ





Capítulo II

CONTENIDO

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, DE LOS PROGRAM	1AS O PLANES
PARCIALES DE DESARROLLO	III
II.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
II.1.1. NATURALEZA DEL PROYECTO	1
II.1.2. JUSTIFICACIÓN	12
II.1.2.1. Criterios ambientales	12
II.1.2.1. Criterios ambientalesII.1.2.2. Criterios técnicos	13
II.1.2.3. Criterios socioeconómicos	13
II.1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO	
II.1.4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA REGIONAL	16
II.1.5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA LOCAL	16
II.1.6. DIMENSIONES DEL PROYECTO	17
II.1.7. USO ACTUAL DE SUELO Y/O CUERPOS DE AGUA EN EL SITIO DEL PROYECTO	
COLINDANCIAS	18
II.1.7.1. SUPERFICIE FORESTAL POR AFECTAR	22
II.1.8. INVERSIÓN REQUERIDA	23
II.2. ETAPAS DEL PROYECTO	23
II.2.1. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO	24
II.2.2. ACTIVIDADES PREVIAS	
II.2.2.1. Diseño e ingeniería del proyecto	
II.2.2.2. Obtención de autorización ambiental	
II.2.3. PREPARACIÓN DEL SITIO	
II2.3.1. Delimitación	26
II.2.3.2. Desmonte y Despalme	26
II.2.3.3. Obras provisionales	
II.2.3.3.1 Oficina de campo	
II.2.3.3.2 Almacén de materiales y herramienta menor	
II.2.3.3.3 Almacén de combustibles y lubricantes	28
II.2.3.3.4 Almacén de residuos peligrosos	28
II.2.3.3.5 Taller de maquinaria	28
II.2.3.3.6 Instalaciones sanitarias	29
II.2.3.3. Cortes y nivelación	29
II.2.4. Etapa de construcción	
II.2.4.1. Construcción de las vías	
II.2.4.5. Carpeta asfáltica para la plataforma	31
U.2.4.6. Coloctor para dropaio pluvial	22





II.2.4./. Confinamiento	33
II.2.4.8. Acceso carretero a la terminal	33
II.2.4.9. Trabajos complementarios	35
II.2.4.10. Instalaciones	35
II.2.4.11. Sistema telecomunicaciones	36
II.2.4.12. Instalación de señales	36
II. 2.5. Etapa de operación y mantenimiento	37
I.3.2.4.1 Operación	37
I.3.2.4.2 Mantenimiento	39
II.2.6. Abandono del sitio	40
II.2.8. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	
II.2.8.1. Residuos sólidos	40
II.2.8.2. Residuos líquidos	40
II.2.9. SUSTANCIAS PELIGROSAS	41
II.2.10. EMISIONES A LA ATMÓSFERA	41
II.2.10.1. Emisión de gases	41
II 2 10 2 Emisión de ruido	41



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Patio existente y la ampliación del proyecto	3
Tabla 2. Empleos generados por etapa del proyecto.	13
Tabla 3. Vértices del DDV de la Ampliación del Patio Tepalcates	14
Tabla 4. Obras e instalaciones del proyecto	17
Tabla 125. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de v	_
Tabla 126. Descripción del habitat de las especies dominantes encontradas en los sitios de	muestreo.
Tabla 5. Superficie forestal por tipo de obra.	21
Tabla 6. Polígonos de área del proyecto que tendrán remoción de vegetación	22
Tabla 7. Inversión general del proyecto	23
Tabla 8. Actividades para la ejecución del proyecto	24
Tabla 9. Programa general del trabajo	25
Tabla 10. Clasificación de los señalamientos. ÍNDICE DE FIGURAS	36
Figura 1. Imagen ilustrativa de Terminal Intermodal	1
Figura 2. Ubicación del sitio del proyecto	2
Figura 3. Ubicación del proyecto con respecto al Patio Tepalcates	3
Figura 4. Planta geometrica del proyecto.	11
Figura 5. Imagen satelital del proyecto	15
Figura 6. Ubicación regional del proyecto.	16
Figura 7. Obras e instalaciones del Proyecto	18
Figura 8. Uso del suelo y vegetación en el área del proyecto	19
Figura 9. Diagrama de flujo de arribo de contenedores por ferrocarril	38
Figura 10. Diagrama de flujo de arribo de contenedores por tierra (autotransporte)	38
Figura 11. Diagrama general del proceso de operación.	39







II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES Y, EN SU CASO, DE LOS PROGRAMAS O PLANES PARCIALES DE DESARROLLO

II.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

II.1.1. NATURALEZA DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ampliación del Patio Tepalcates, que comprende la construcción y operación de una Terminal Intermodal, para prestar el servicio ferroviario de transportación de productos requeridos por las relaciones comerciales de las empresas, en la que confluyen dos o más formas de transportación. Dicha terminal tendrá como funciones principales, la carga-descarga de contenedores y cajas remolque del ferrocarril a una plataforma o estacionamiento con capacidad para 732 contenedores o remolques colocados en máximo tres estibas en donde permanecerán temporalmente hasta que el medio de transporte terrestre (tráiler) los conduzca a su destino, este proceso puede ser inverso, es decir, que también se darán los casos en los que el primer medio de transporte sea el tráiler, que descargará en la Terminal Intermodal para posteriormente trasladar la mercancía por ferrocarril.



Figura 1. Imagen ilustrativa de Terminal Intermodal.

Además la ampliación del patio consta de la reconfiguración y/o modificación de vía principal (calibre 136lbs/yd), la reconfiguración y/o modificación de segunda vía principal (calibre 136lbs/yd), una bodega para resguardo de rollos de acero (de 5,000 m²), dos roderas (etapa 1 y 2), una caseta para el acceso y salida del área de rollos, dos cruces de Grúas (a nivel), oficinas, vestidores, comedor, sitio



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



de almacenamiento de residuos peligrosos, un taller de mantenimiento, un taller de M&R cuyo acceso tendrá una caseta, una salida hacia la autopista, un área de oficinas que además tendrá baños, además se establecerá un acceso con caseta con baño y un carril de espera para transportistas que conectara con la autopista, dicho carril contará con un baño para transportistas.

El proyecto pretende aprovechar el derecho de vía concesionado a Ferrocarril Mexicano S. A. de C. V.; el cual se ubica en los entre los cadenamientos 593+370 al 598+668 del corredor Irapuato-Manzanillo, sobre el lado izquierdo de la vía actual, el sitio presenta bondades logísticas que hacen factible el sitio seleccionado, se ubica contiguo al "Patio Tepalcates" (ver figura 2 y 3) y por otro la Autopista Manzanillo-Guadalajara, con accesos fáciles y sin necesidades de construcción de infraestructura complementarias.



Figura 2. Ubicación del sitio del proyecto

Esta solicitud en materia de impacto ambiental es la primera etapa del proyecto **Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668"** (franja izquierda), considerando en un futuro la ampliación y modernización de la franja derecha del DDV del patio, no existiendo actualmente fecha para su realización (ver tabla 1).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 1. Patio existente y la ampliación del proyecto

ETAPA/PROYECTO	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE FORESTAL (HA)			
Patio Tepalcates actualmente en	16.57	0.0			
operación	10.57	0.0			
Ampliación de Patio Tepalcates de	17.6852	8.7004 (solicitud)			
la PKI-593+370 a la PKI-598+668	17.0632	8.7004 (solicitud)			
Ampliación de Patio Tepalcates de	4.0				
la PKI-593+370 a la PKI-598+668	(aproximadamente)	3.0 (aproximadamente)			
(segunda etapa)	(aproximadamente)				

El proyecto de la ampliación del Patio Tepalcates cuenta con un área total de 17.6852 ha, en un solo polígono, dentro del cual se ha identificado un área de 8.7004 ha que posee un uso forestal.

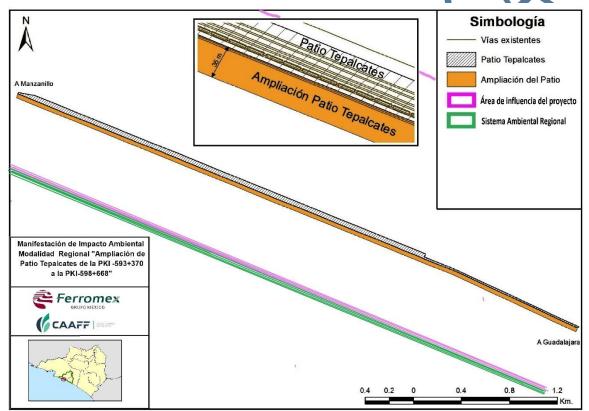
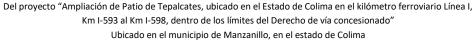


Figura 3. Ubicación del proyecto con respecto al Patio Tepalcates

El proyecto pertenece al sector ferroviario y se realizará con base en la normatividad de construcción de la LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO, así mismo se apegará a los reglamentos y leyes correspondientes en materia de impacto ambiental y forestal por el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.

A continuación, se presenta el diagrama (figura 4) de la obra para la presente MIA-R, en el anexo se presenta el plano del proyecto en formato digital (DWG).

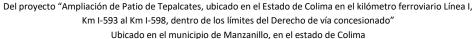






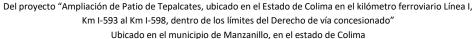






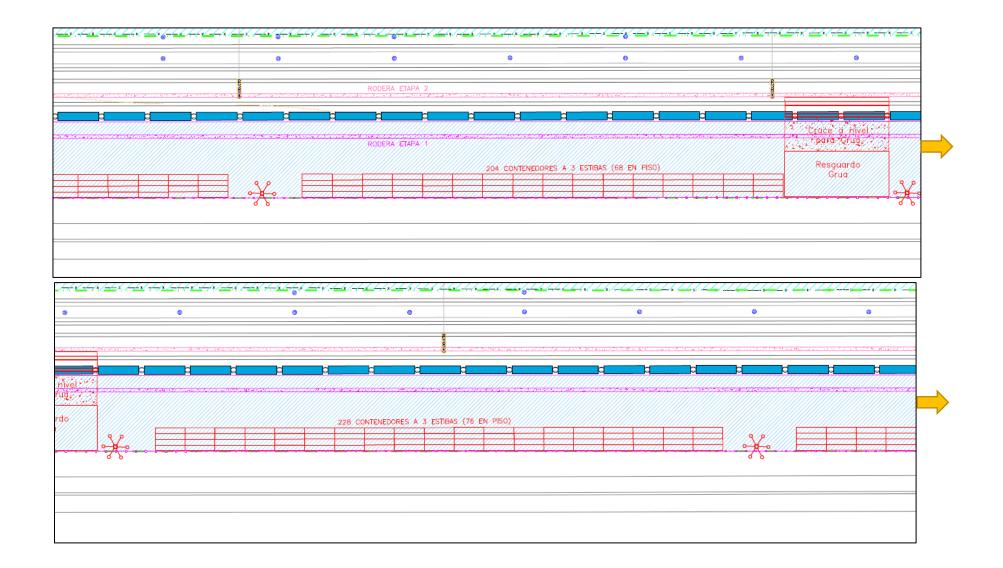


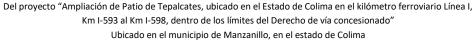




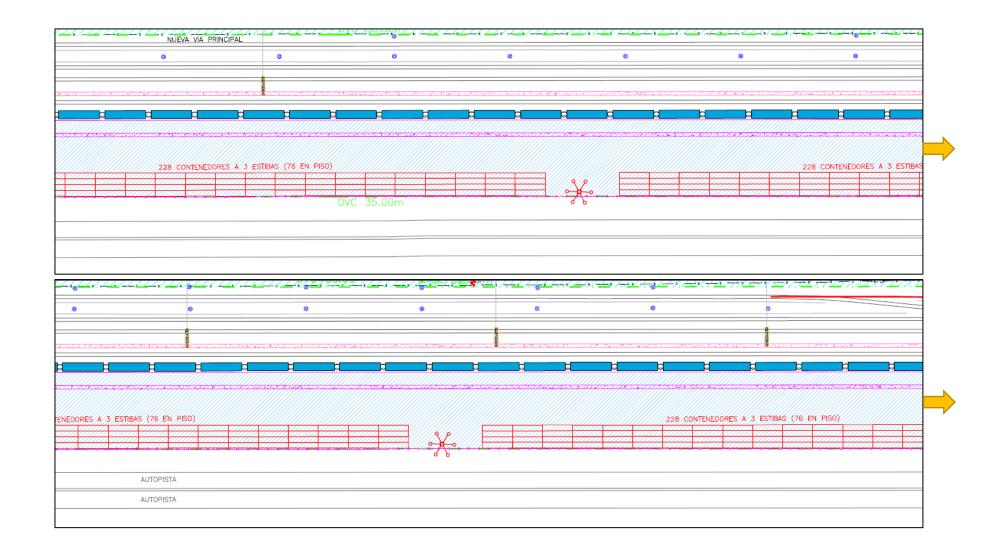
FerromexGRUPO MEXICO







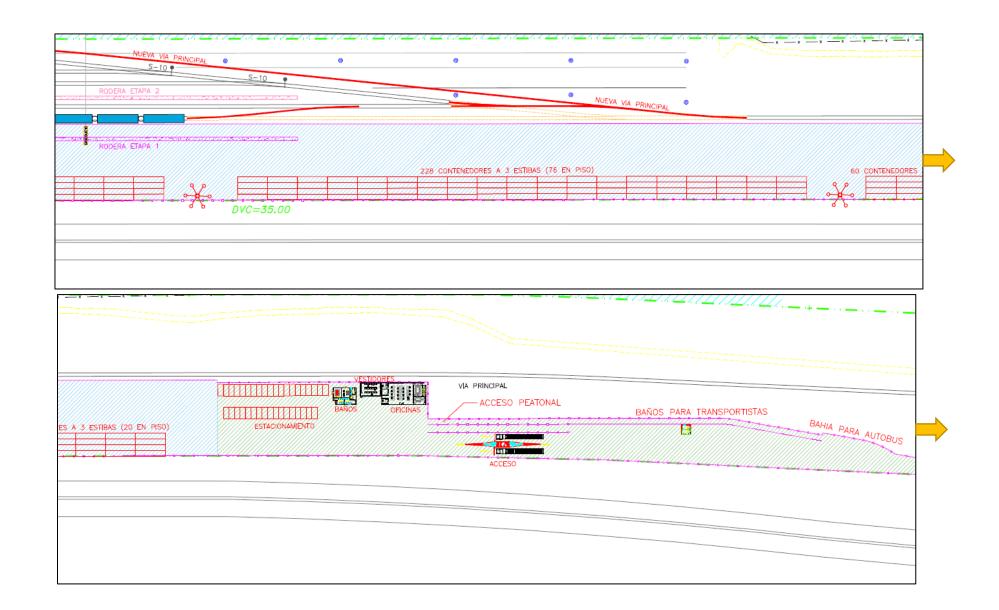


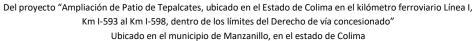


Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima

Ferromex
GRUPO MEXICO









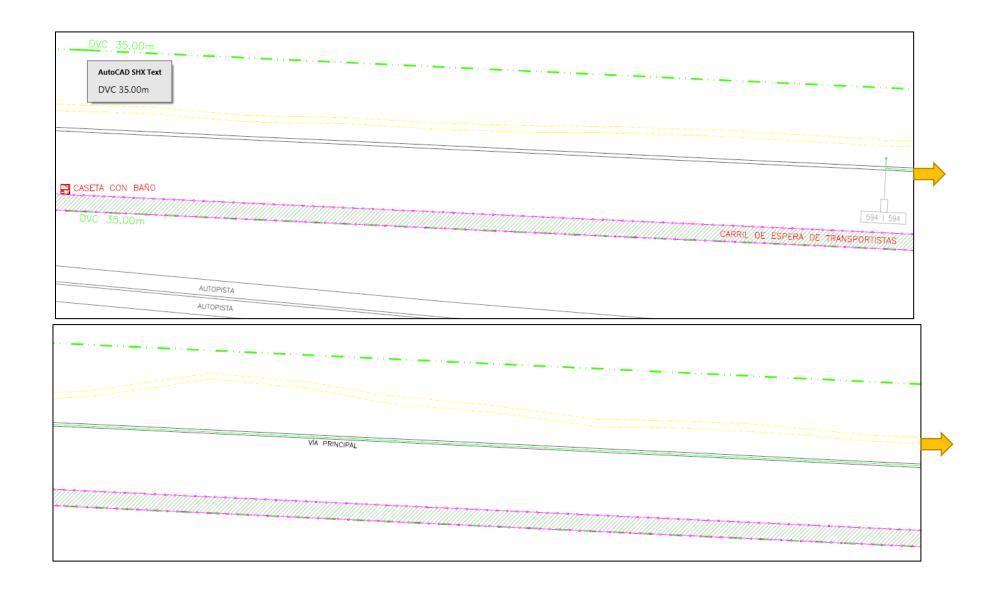








Figura 4. Planta geométrica del proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



II.1.2. JUSTIFICACIÓN

Previo a la selección del sitio del proyecto "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668", se realizó una recopilación de la información desde el punto de vista de técnico, disponibilidad de espacio para crecimiento, factores ambientales, factores constructivos, de ingeniería y topografía. Se recopiló información referente a sitios de protección y se analizó la calidad ambiental para determinar la mejor alternativa.

De acuerdo a lo anterior, la ubicación o selección del sitio del proyecto forma parte de la concesión de Corredor Irapuato-Manzanillo, con adecuada ampliación del Patio Tepalcates, con lo cual se dará continuidad a la prestación del servicio de transporte de carga ferroviaria al centro y occidente del país.

Tomando en cuenta las características relacionadas, se seleccionó el sitio como el más viable para definir dentro del mismo la trayectoria del proyecto, considerando, por un lado, la existencia de una caracterización y análisis previo de dicha zona y de los impactos que pudiesen presentarse por la ejecución del proyecto, se trata de un área con una capacidad de respuesta uniforme a estímulos y comportamientos legales, ambientales y técnicos, siendo los criterios de selección los siguientes:

II.1.2.1. Criterios ambientale

- De acuerdo con la caracterización del uso de suelo y vegetación de la zona, se seleccionó el trazo donde se afectará lo menos posible terrenos forestales. Las áreas forestales por afectar donde no fue posible evitar el paso como es el caso de pequeños polígonos de selva baja caducifolia fragmentada, considerada como secundaria arbustiva, por lo que no se considera un ecosistema sensible, tales como bosques o selvas primarios en buen estado de conservación o corredores de vegetación importantes, como es el caso del presente sitio del proyecto, donde la vegetación se encuentra fragmentada con cierto grado de deterioro.
- Se ha seleccionado el sitio del proyecto considerando la menor demanda de espacio físico, que se traduce en una reducción de la intensidad y la magnitud del impacto originalmente estimado respecto a la disminución de la cubierta vegetal, reduciendo la afectación en áreas con alta densidad vegetal, benéfico para la estabilidad y funcionalidad de los ecosistemas.
- No se ubica sobre área de importancia ecológica, corredor biológico, Área Natural Protegida o alguna limitante de protección



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



II.1.2.2. Criterios técnicos

- De acuerdo con el diseño e ingeniería del proyecto, las características topográficas presentes permiten el trazo, la construcción y mantenimiento del proyecto, esto es que se seleccionaron terrenos planos, con pendientes suaves, evitando zonas con pendientes fuertes y muy fuertes, que sin duda en otro punto se tendrían a lo largo de la vía férrea.
- El tipo de suelo y la geología del terreno no limitan el establecimiento del proyecto.
- La selección del sitio consideró la infraestructura actual, con el propósito de evitar la afectación de nuevas áreas para la apertura de caminos y utilizar preferentemente caminos de acceso existentes.
- Se seleccionó un sitio que no implique la construcción de un proyecto en su totalidad, aprovechando la infraestructura existente del Patio Tepalcates, que solo implica la modernización y la ampliación del mismo para prestar el servicio de terminal intermodal

II.1.2.3. Criterios socioeconómicos

- De igual manera, el sitio del proyecto evita afectar los núcleos de población existentes en la región, considerando su probable radio de crecimiento.
- No existen problemas de litigio por la tenencia de la tierra o sociales que impidan el desarrollo del proyecto
- De manera indirecta habrá generación de empleos (Tabla 2), y desarrollo económico en la región.

Tabla 2. Empleos generados por etapa del proyecto.

ETAPA	CANTIDAD	TIPO
Preparación	2	Calificado
Freparación	8	No calificado
Construcción	10	Calificado
Construction	50	No calificado
Operación y mantenimiento	18	calificado
Operación y mantenimiento	6	confianza



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



II.1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

"Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668" se ubica entre la autopista de la carretera federal No. 200D Manzanillo-Guadalajara y la vía principal ferroviaria Irapuato-Manzanillo (ver figura 3) en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593+370 al Km I-598+668.

Las coordenadas del sitio del proyecto "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668", mismas que están dentro Derecho de Vía (DDV) concesionado al promovente se encuentran en la tabla 3.

Tabla 3. Vértices del DDV de la Ampliación del Patio Tepalcates

VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	589131.00	2097019.32
2	589116.30	2096987.57
3	588535.14	2097256.65
4	588278.59	2097376.50
5	588085.83	2097465.13
6	587959.16	2097516.33
7	587947.73	2097520.94
8	587720.06	2097612.77
9	587450.96	2097722.68
10	587146.59	2097847.62
11	586907.03	2097942.59
12	586906.75	2097942.70
13	586554.03	2098086.10
14	586277.07	2098199.00
15	585717.42	2098427.81
16	585381.26	2098563.03
17	585200.75	2098636.10
18	584547.78	2098900.44
19	584454.79	2098938.08
20	584467.99	2098970.50
21	584560.97	2098932.85
22	585213.87	2098668.54
23	585394.38	2098595.45
24	585730.57	2098460.22
25	586567.23	2098118.49
26	587464.34	2097755.01
27	587852.72	2097596.98
28	588098.95	2097497.55
29	588293.43	2097408.18
30	588840.46	2097153.84







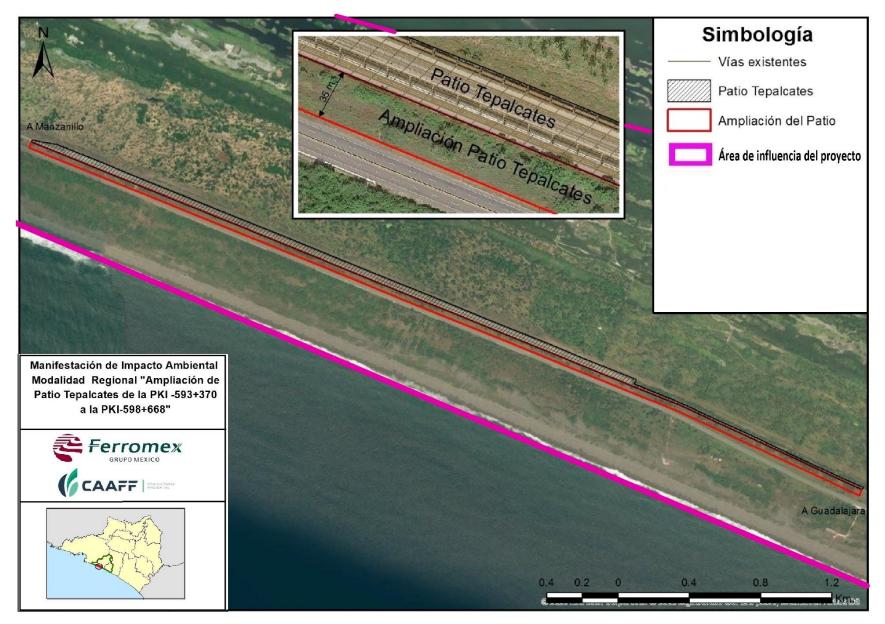


Figura 5. Imagen satelital del proyecto





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



II.1.4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA REGIONAL

Para una mejor visualización geográfica del área del proyecto en un contexto regional, se delimitó el Sistema Ambiental Regional (SAR) tomando en cuenta factores fisiográficos, sociales y ambientales. Dicha unidad de análisis será el punto de evaluación de los impactos ambientales que pueden surgir con el desarrollo del proyecto. La caracterización física y biótica del SAR se desarrolla en el capítulo IV de la presente Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional.

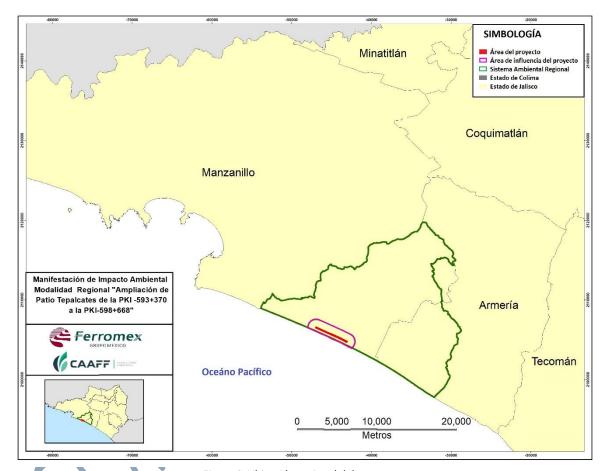


Figura 6. Ubicación regional del proyecto.

1.5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA LOCAL

De igual forma, con el propósito de conocer el área del proyecto, así como la extensión que podrían alcanzar sus impactos, se delimitó el área de influencia del proyecto con un radio de 1 km a la redonda y hasta los límites con el Océano Pacifico. El Área de influencia del proyecto, se considera como la zona donde influyen de manera directa los impactos que pueden ocasionar el proyecto.





CAAFF CONSULTORIA

II.1.6. DIMENSIONES DEL PROYECTO

El proyecto para la "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668" requiere un área total de 17.6852 ha, para la construcción de una serie de obras esenciales e instalaciones para el funcionamiento de la terminal intermodal, estas obras en general se especifican en la tabla 3, las obras más importantes son área de maniobras, áreas operativas, almacén de contenedores, carriles de acceso, roderas, bodega para el resguardo de rollos de acero, entre otras.

Tabla 4. Obras e instalaciones del proyecto

OBRA	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Almacén de contenedores	2.4539	13.88
Almacén de residuos peligrosos	0.0041	0.02
Área de maniobras	9.5098	53.77
Área Operativa Secundaria	3.1763	17.96
Baños	0.0112	0.06
Bodega de herramientas y repuestos	0.0041	0.02
Bodega para resguardo de rollos de acero	0.5	2.83
Carriles de acceso	0.908	5.13
Caseta	0.1107	0.63
Cisterna	0.0023	0.01
Comedor	0.0028	0.02
Contenedor residuos sólidos	0.0012	0.01
Cruce a nivel para grúa	0.0738	0.42
Estacionamiento	0.0967	0.55
Oficina	0.0195	0.11
Planta de emergencia	0.0012	0.01
Resguardo de grúa	0.117	0.66
Roderas	0.5125	2.90
Taller de M&R	0.0616	0.35
Taller de mantenimiento	0.1132	0.64
Vestidores	0.0053	0.03
Total	17.6852	100

El Proyecto requiere una superficie de 17.6852 ha dentro de las cuales se han delimitado e identificado 8.7004 ha, equivale al 49.20% del total requerido que corresponden a un uso forestal con vegetación de selva baja caducifolia, mismas que serán afectadas de manera permanente.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"



Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima

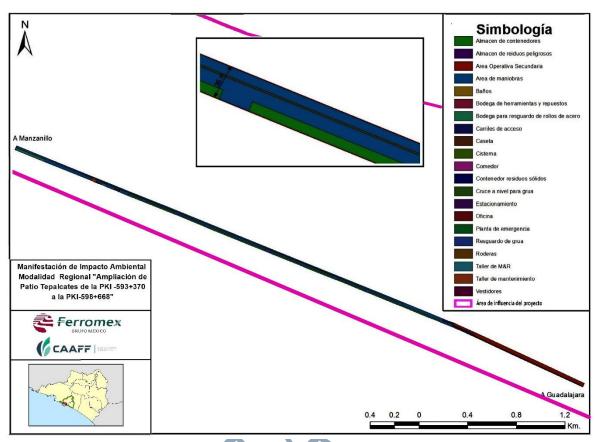


Figura 7. Obras e instalaciones del Proyecto

La figura 7 se presenta la distribución de las obras e instalaciones que requiere el proyecto "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668", por ser lineal y con un ancho de 35 metros en el anexo se presenta un plano a escala legible de dicha información.

II.1.7. USO ACTUAL DE SUELO Y/O CUERPOS DE AGUA EN EL SITIO DEL PROYECTO Y EN SUS COLINDANCIAS

De acuerdo a la caracterización en campo, el área de remoción de vegetación delimitada para el proyecto se clasifica como **selva baja caducifolia (8.7004 ha.),** cuyos polígonos son menores a 100 hectáreas, por lo que para el INEGI no fueron susceptibles a una diferenciación o clasificación de acuerdo a la escala trabajada tal y como se muestra en la figura que se muestra a continuación:



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima

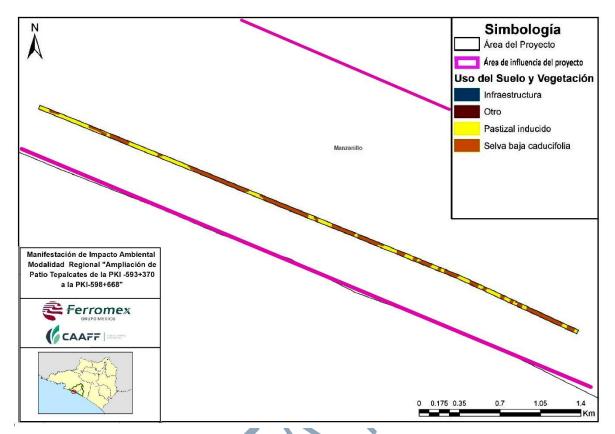


Figura 1. Uso del suelo y vegetación en el área del proyecto.

A continuación, se hace una breve descripción de este tipo de vegetación:

Selva Baja Caducifolia

Estas selvas constituyen el límite vegetacional térmico e hídrico de los tipos de vegetación de las zonas cálido-húmedas. Se presenta en zonas con temperaturas anuales promedios superiores a los 20°C y precipitaciones anuales de 1,200 mm como máximo, siendo generalmente del orden de 800 mm, con una temporada seca que pueden durar hasta 8 meses y que es muy severa. Estas selvas se presentan desde el nivel del mar hasta los 1,700 msnm.

Las características fisionómicas principales de esta selva residen en la escasa altura que alcanzan los componentes arbóreos (normalmente entre 4 y 10 metros, eventualmente 15 metros) y en el hecho de que casi todas las especies pierden sus hojas por un periodo de 5 a 7 meses, lo cual provoca un contraste enorme en la fisionomía de la vegetación entre la época seca y la lluviosa. Un elevado número de especies presenta exudados y sus hojas tienen olores fragantes o resinosos cuando se les estruja. Dominan las hojas compuestas y/o cubiertas por abundante pubescencia. El tamaño predominante de las hojas es el nanófilo. Generalmente los troncos de los árboles son cortos, robustos, torcidos y ramificados cerca de la base; muchas especies presentan cortezas escamosas papiráceas o con protuberancias espinosas o corchudas. Las copas son poco densas y muy abiertas.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"



Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima

El estrato herbáceo es bastante reducido y solo se puede apreciar después del inicio de las lluvias. Los bejucos son abundantes, también se observan bromeliáceas y diversas orquídeas.

Las formas de vida suculentas son comunes, especialmente en los géneros Agave, Opuntia, Lemaireocereus y Cephalocereus. A pesar de lo xerofítico del ambiente, las espinosas no son abundantes, por lo que las selvas tienen características de inerme. Esta selva se desarrolla preferentemente en terrenos de ladera, pedregosos, con suelos bastante someros arenosos o arcillosos con un drenaje superficial fuerte. Los sustratos geológicos en los que se desarrolla son bastante variables.

La selva baja caducifolia ocupa extensiones considerables en la vertiente del pacífico, especialmente en la cuenca del río Balsas y en las laderas de la sierra Madre Occidental en donde se presenta en los cañones de la sierra y se extiende desde Baja California hasta Chiapas. En el Golfo se encuentra en la Huasteca, en la parte alta del Río Papaloapan y en casi todo el estado de Yucatán. En los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, y parte de Michoacán, la selva baja caducifolia se encuentra desde el nivel del mar hasta los 1,600msnm, pero frecuentemente abajo de los 1,400msnm. Está restringida a las laderas de los cerros. Una de las especies que se encuentra frecuentemente como clara dominante es Lysiloma divaricata; otras especies preponderantes son del género Bursera, entre ellas Bursera excelsa var favonialis, B. gagaroides vars elongata y purpusii, Capparis incana, Ceiba aesculifolia, Comocladia engleriana, Cyrtocarpa procera, Lonchocarpus eriocarinalis, Lysiloma acapulcensis, Pseudosmodingium perniciosum, Spondias purpurea y Trichilia colimana.

Este tipo de vegetación es de fácil regeneración y reproducción y ha tenido poco interés desde el punto de vista de la obtención de productos por la industria forestal tradicional. Se distribuye principalmente en laderas, debido a que casi la totalidad de los terrenos planos donde se distribuía originalmente ostentan actualmente cultivos agrícolas, frutícolas, ganadería, o vegetación secundaria.

Pastizal inducido (PI)

Los pastizales inducidos algunas veces corresponden a una fase de la sucesión normal de comunidades vegetales, cuyo clímax es por lo común un bosque o un matorral. A consecuencia del pastoreo intenso o de los fuegos periódicos, o bien de ambos factores juntos, se detiene a menudo el proceso de la sucesión y el pastizal inducido permanece como tal mientras perdura la actividad humana que lo mantiene. Otras veces el pastizal inducido no forma parte de ninguna serie normal de sucesión de comunidades, pero se establece y perdura por efecto de un intenso y prolongado disturbio, ejercido a través de tala, incendios, pastoreo y muchas con ayuda de algún factor del medio natural, como, por ejemplo, la tendencia a producirse cambios en el suelo que favorecen el mantenimiento del pastizal.

Los géneros Festuca, Muhlenbergia, Stipa y Calamagrostis son los más típicos de estos pastizales que, además de su interés ganadero, son aprovechados también a través de la extracción de la raíz de zacatón, materia prima para la elaboración de escobas que proporcionan las partes subterráneas de Muhlenbergia macroura.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



A continuación, se muestran los valores de abundancia y abundancia relativa obtenidos del muestreo en campo para el estrato herbáceo de la vegetación de Pastizal Inducido (PI).

Estrato Herbáceo

Tabla 125. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetación PI.

NO.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Cynodon dactylon	Pasto grama	16,800	13.0
2	Cyperus rotundus	Coquillo	3,200	2.4
3	Panicum maximum	Pasto tanzania	102,000	78.9
4	Senna occidentalis	Sena	7,200	5.7
	TOTAL		129,200	100.00%

De acuerdo a la tabla anterior, las especies del estrato herbáceo, en su mayoría anuales y temporales, presenta un total de 4 especies, siendo el estrato con el menor número de especies identificadas en los sitios de muestreo de flora del AP, y un total de 129,200 individuos/ha. En este grupo florístico se observa que la especie *Panicum maximum* es la más abundante del estrato con 102,000 individuos/ha, constituyendo el 78.9% de la abundancia relativa total del estrato, mientras que las otras especies poseen una abundancia relativa menor a 13.0%, siendo el valor más bajo percibido de 2.4% que corresponde a 3,200 ind/ha, esto por parte de la especie *Cyperus rotundus*.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2009) se hace una breve descripción del tipo de hábitat de las especies registradas en este uso de suelo.

Tabla 126. Descripción del hábitat de las especies dominantes encontradas en los sitios de muestreo.

ESPECIE	CARÁCTERÍSICAS
Panicum maximum	El zacate guineo es una de las especies más comunes en el paisaje cultural del trópico mexicano. Es una planta forrajera, pero también se puede portar como maleza. La especie invade bosques y pastizales naturales, sobre todo en el trópico húmedo. (Conabio, 2002).
Cynodon dactylon	Es una especie exótica de las más comunes en México, se le conoce como pasto africano o Zacate bermuda, se caracteriza por tener un hábito de crecimiento ruderal y arvense en varios cultivos, además de distribuirse ampliamente en áreas con disturbio. (Conabio, 2002).
Senna occidentalis	Tiene un tipo de hábitat ruderal, en bordes de caminos, en zonas baldías, campos de cultivo, en agostaderos degradados, frecuentemente en suelos arenosos, matorrales y frecuentemente en lugares perturbados (McVaugh, 1983; Allred, 2007).
Cyperus rotundus	Este coquillo ha sido llamado "la peor maleza del mundo". Es un problema especialmente en cultivos intensivos y abiertos. Especie exótica y cosmopolita, la más presente en el cultivo. Planta perenne con reproducción principalmente vegetativa a partir de tubérculos. No produce mucha semilla, pero éstas tienen muy alta viabilidad, pudiendo durar hasta 20 años en el suelo. Es más agresivo en suelos livianos y húmedos. (INIA, 2003).





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Los resultados obtenidos de campo muestran que en este uso de suelo se desarrollan especies indicadoras de perturbación, exóticas, ruderales y arvenses como producto del desuso, actividades humanas como lo son el paso constante por las vías de comunicación (autopista y vías ferroviarias) aledañas al área del proyecto.

II.1.7.1. SUPERFICIE FORESTAL POR AFECTAR

El área del proyecto presenta una superficie de 17.6852 hectáreas, de las cuales 8.7004has corresponden a superficie forestal; misma que se verá afectada por la construcción del proyecto.

En la siguiente tabla se presenta la superficie forestal que será afectada por el desarrollo del proyecto, así como los usos de suelo actuales.

Tabla 5. Superficie forestal por tipo de obra.

USO DE SUELO	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE
Infraestructura ferroviaria	2.0439	11.56
Pastizal inducido	6.9409	39.25
Selva Baja Caducifolia	8.7004	49,20
TOTAL	17.6852	100.00

Así mismo, es importante mencionar que las obras provisionales: almacén de maquinaria y equipo de obra, baños portátiles y contenedores de residuos (mencionadas en el apartado II.2.3.3.), serán ubicadas dentro de la misma superficie del derecho de vía, por lo que no se requerirá de la remoción adicional de vegetación; considerando también que no se requiere la apertura de caminos de acceso, sino únicamente el mantenimiento de los existentes, por lo cual no se verá afectada la vegetación por esta actividad.

Para definir las coordenadas de los polígonos que tendrán remoción de vegetación, se identificaron 21 polígonos o fragmentos que presentan una condición de selva baja caducifolia arbustiva, para su mejor identificación se numeraron los polígonos con vegetación forestal por tipo de vegetación encontrada (tabla 6).

Tabla 6. Polígonos de área del proyecto que tendrán remoción de vegetación.

TIPO DE VEGETACIÓN	POLÍGONO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
Selva Baja Caducifolia arbustiva	1	0.2029	2.33
Selva Baja Caducifolia arbustiva	2	1.0644	12.23
Selva Baja Caducifolia arbustiva	3	0.1512	1.74
Selva Baja Caducifolia arbustiva	4	0.0974	1.12
Selva Baja Caducifolia arbustiva	5	0.117	1.34
Selva Baja Caducifolia arbustiva	6	0.1054	1.21
Selva Baja Caducifolia arbustiva	7	0.2516	2.89
Selva Baja Caducifolia arbustiva	8	0.3942	4.53
Selva Baja Caducifolia arbustiva	9	0.0859	0.99
Selva Baja Caducifolia arbustiva	10	0.3441	3.95





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"



Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima

TIPO DE VEGETACIÓN	POLÍGONO	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE
Selva Baja Caducifolia arbustiva	11	0.1034	1.19
Selva Baja Caducifolia arbustiva	12	0.2265	2.60
Selva Baja Caducifolia arbustiva	13	0.658	7.56
Selva Baja Caducifolia arbustiva	14	0.6384	7.34
Selva Baja Caducifolia arbustiva	15	0.1051	1.21
Selva Baja Caducifolia arbustiva	16	1.3445	15.45
Selva Baja Caducifolia arbustiva	17	1.6442	18.90
Selva Baja Caducifolia arbustiva	18	0.1008	1.16
Selva Baja Caducifolia arbustiva	19	0.5504	6.33
Selva Baja Caducifolia arbustiva	20	0.3758	4.32
Selva Baja Caducifolia arbustiva	21	0.1392	1.60
Total		8.7004	100.00

II.1.8. INVERSIÓN REQUERIDA

La inversión para la elaboración del proyecto contempla el monto para gastos de materiales, permisos, proyecto, cumplimientos ambientales y trabajos complementarios. En total se tiene una inversión de \$411,945,831.40 (Cuatrocientos once millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos 40/100 M.N.).

Tabla 7. Inversión general del proyecto

DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
Materiales	\$269,574,248.72
Permisos, proyecto y cumplimientos ambientales	\$3,500,000.00
Trabajos complementarios	\$138,421,582.68
Total	\$411,945,831.40

II.2. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROYECTO, PLAN O P

Las actividades del proyecto se agrupan en tres etapas fundamentales: Actividades previas, preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento.

En la siguiente tabla se especifica cada una de las actividades que se llevarán a cabo para la ejecución del proyecto.







Tabla 8. Actividades para la ejecución del proyecto.

ACTIVIDADES								
GENERALES	GENERALES PARTICULARES							
Actividades previas	Diseño e ingeniería del proyecto							
Actividades previas	Obtención de autorizaciones ambientales							
	Delimitación del área del proyecto							
Preparación del sitio	Desmonte y despalme							
	Cortes y nivelación							
	Formación de terraplén, formación de sub-base y formación de base							
	Construcción de las vías							
	Carpeta asfáltica para la plataforma							
	Colector para drenaje pluvial							
Construcción	Confinamiento							
	Acceso carretero a la terminal							
	Instalaciones							
	Sistema telecomunicaciones							
	Instalación de señales							
Operación y mantenimiento								

II.2.1. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO

El desarrollo de las actividades del proyecto, sin incluir las actividades previas hasta el inicio de la operación y mantenimiento, corresponde a un periodo de 24 meses.

Como parte inicial, se contemplan las actividades previas con una duración de 4 meses, donde se incluye la obtención de las autorizaciones ambientales correspondientes (permisos en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo). Una vez obtenidas estas autorizaciones, se iniciarán las actividades de preparación del sitio (duración de tres meses), seguido de la preparación se dará inicio la etapa de construcción, la cual contempla un tiempo de 23 meses. La etapa de operación y mantenimiento correspondiente al proyecto, que incluye los laderos y su derecho de vía, está concesionada por un plazo de 50 años, prorrogable 50 años adicionales. Sin embargo, aún después de concluida la concesión, la Federación continuará con la operación ferroviaria de manera permanente e indefinida por tratarse de un servicio público de transporte.

Es importante aclarar que, como parte del proyecto, se consideró que la etapa de preparación del sitio (desmonte y despalme) corresponderá a tres meses, sin embargo, por los tiempos entre las autorizaciones, la licitación y la contratación de la ejecución de las obras se considerará la opción de solicitar a la SEMARNAT una ampliación de vigencia de hasta 1 año para la remoción de vegetación (solo si los trámites antes mencionados exceden del tiempo estipulado).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 9. Programa general del trabajo.

	ACTIVIDADES														
ACTIVIDADES				IES	ES		MESES							3	
GENERALES	PARTICULARES 4		3	2	1	0	1	2	3	4	5	6	7	82 4	3 ::
Actividades	Diseño e ingeniería del proyecto														
previas	Obtención de autorizaciones ambientales														
D	Delimitación del área del proyecto														
Preparación del sitio	Desmonte y despalme														
Sitio	Cortes y nivelación														
	Formación de terraplén, formación de sub-base y formación de base														
	Construcción de las vías														
	Carpeta asfáltica para la plataforma														
C	Colector para drenaje pluvial						1								
Construcción	Confinamiento														
	Acceso carretero a la terminal														
	Instalaciones						Ì								
	Sistema telecomunicaciones							,							
	Instalación de señales														
•	Operación v mantenimiento							V							



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



II.2.2. ACTIVIDADES PREVIAS

II.2.2.1. Diseño e ingeniería del proyecto

Consistió en definir y diseñar el trazo del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado", es decir, en determinar las áreas y superficies de las mismas con el fin de optimizar las operaciones necesarias para la operación del proyecto en comento, así como también en estudios y criterios técnicos, ecológicos, económicos y sociales, de manera que el proyecto en mención opere de la mejor manera, está etapa ya está concluida.

II.2.2.2. Obtención de autorización ambiental

Como parte de la obtención de autorizaciones ambientales, se desarrolla la presente Manifestación de Impacto Ambiental en la cual se desarrollará la evaluación de los impactos por las obras y actividades que pueda ocasionar el proyecto, así como las medidas de prevención y mitigación para atenuar dichos impactos. También se presentará el Estudio Técnico Justificativo (ETJ), con el fin de obtener la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

II.2.3. PREPARACIÓN DEL SITIO

Esta actividad consiste en la modificación del terreno por medio de operaciones de desmonte y despalme, las cuales sirven para crear una superficie que permita el tránsito de maquinaria y personal necesario para la etapa de construcción. Dentro de esta etapa se incluyen las siguientes actividades.

II..2.3.1. Delimitación

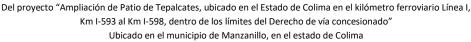
Actividad que consistente en realizar la delimitación o marqueo de los límites del área sujeta a autorización en materia de impacto ambiental. Esto permite que las brigadas de rescate de flora y fauna se concentren en dichas áreas y los trabajadores no afecten áreas no previstas en el proyecto.

La delimitación se realizará con apoyo de un GPS con un equipo de topografía identificando con postes de PVC de color fosforescente los principales vértices o puntos de inflexión del polígono de manera de poder delimitar con marcas visibles el área donde se llevarán a cabo las obras y actividades del proyecto.

II.2.3.2. Desmonte y Despalme

Implica la remoción de la cubierta vegetal de una a superficie total de 8.7004 hectáreas. Las áreas solicitadas en materia de impacto ambiental previamente serán delimitadas, es decir se realizará la medición con ayuda de herramientas de geoposicionamiento para estar en condiciones de señalar las áreas que serán intervenidas por el desmonte, tendiendo una programación semanal durante tres







meses que se prevé que dure esta actividad. Lo anterior permitirá proteger las áreas adyacentes del proyecto.

De acuerdo con el programa general de trabajo, el desmonte del área del proyecto se ejecutará gradualmente durante tres meses, aunque la solicitud que se realiza se considere una vigencia de 1 año, el proceso del desmonte se realizará posterior a las actividades de rescate de flora y fauna.

El desmonte es la remoción de la vegetación existente en las áreas forestales definidas para el proyecto, con el objeto de eliminar la presencia de material vegetal, que obstruya las demás actividades constructivas del proyecto.

El derribo de árboles se llevará a cabo por medios manuales (motosierras). La manera en que se realizará el desmonte se efectuará dependiendo de las condiciones del sitio, siempre considerando la seguridad del trabajador para lo cual se utilizará el derribo direccional con el apoyo de cuñas. El trabajo se hará siempre de manera controlada para que todo el producto de desmonte se direcciones completamente dentro del polígono autorizado, evitando así la afectación a zonas no autorizadas.

El derribo de la vegetación forestal se realizará en forma gradual y se irá avanzando paulatinamente en el derribo, de tal manera que, tras los frentes de trabajo, el terreno quede libre de vegetación forestal para dar paso a las actividades de despalme y posterior inicio de los trabajos de construcción, así hasta concluir la remoción total. En ningún caso de hará uso de fuego o productos químicos para realizar la remoción de la vegetación.

La madera será utilizada para obras de conservación de suelo y agua, a través de barreras de retención de material muerto a construir dentro del polígono de compensación ambiental adicional. El material (arbustos y ramas) que no se pueda utilizar en las obras de conservación de suelo, será triturado y utilizado para el enriquecimiento y conservación del suelo en el área a reforestar, esto como parte de las acciones de mitigación del proyecto.

Despalme

Posterior al desmonte se realiza el despalme, el cual consiste en la movilización de la capa vegetal (top soil), en 30 cm aproximadamente de profundidad, ello a todo lo largo y ancho del área del proyecto. Esta capa orgánica de suelo en el área del proyecto será recuperada y almacenada en el sitio, para su posterior utilización en las actividades de restauración, es decir será colocada nuevamente en las áreas afectadas o de rehabilitación.

Para esta actividad se podrán usar equipos pesados que permitan realizar el movimiento de suelos, los que típicamente podrán ser: Bulldozer, CAT D6 D7 o similar, Motoniveladora, Excavadora tipo CAT 320 y/o 330 o similar.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Como parte de las actividades de despalme se incluye el desenraizamiento de los tocones y raíces, actividad importante en el rescate del suelo fértil, dejando listo el sitio para ejecución de las actividades de construcción.

Durante la etapa de despalme, se estima la recuperación de 92,271 m³ de suelo en todo el proyecto, esto calculado considerando la totalidad del proyecto. El rescate de suelo dentro de esta actividad es prioritario como medida de mitigación para la recuperación de terrenos degradados de la zona.

II.2.3.3. Obras provisionales

Estas son necesarias para llevar a cabo algunas actividades relacionadas con el proyecto, para lo que generalmente se utiliza un remolque acondicionado como oficina de campo, almacén de materiales y herramienta menor, almacén de combustible y lubricantes, almacén de residuos peligrosos, taller de maquinaria e instalaciones sanitarias.

II.2.3.3.1 Oficina de campo

Frecuentemente se recurre a un remolque, equipado con el mobiliario necesario para trabajar en él, instalaciones eléctricas para equipo de cómputo y comunicaciones (radio).

II.2.3.3.2 Almacén de materiales y herramienta menor

El almacén se instala con el fin de conservar en buen estado el equipo y herramienta menor, así como materiales que pueden sufrir deterioro por su exposición a la intemperie. El lugar donde se instale el almacén debe contar son una superficie plana y exenta de vegetación nativa y debe estar provisto de extintores.

II.2.3.3.3 Almacén de combustibles y lubricantes

En este tipo de almacén provisional se protege el suelo con la colocación de tapete absorbente, y charolas para prevención de derrames, contará con ventilación natural, así como equipo adecuado para despachar el combustible y extintor.

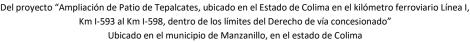
II.2.3.3.4 Almacén de residuos peligrosos

Los cambios de aceite de la maquinaria y equipo se realizarán preferentemente en talleres fuera del área del proyecto, por lo cual no se pretende generar residuos peligrosos, sin embargo, cuando se genere por excepción aceite quemado o sólidos impregnados con hidrocarburos en el área del proyecto, estos serán colocados en tambos con tapa, los cuales se entregarán a una empresa autorizada para su transporte y/o disposición final. El área asignada para el almacenamiento temporal de tambos contará con tapete absorbente o linner, así mismo se colocarán charolas para prevención de derrames, se colocará extintor.

II.2.3.3.5 Taller de maquinaria

Cuando por causa de fuerza mayor se requiera la reparación de maquinaria se acondicionará un área para ese fin. En caso de que se pueda mover la maquinaria, se trasladará a un taller que cuente con instalaciones adecuadas para realizar la reparación. Si las condiciones del terreno lo permiten, se adecuará un lugar plano para instalar una capa de concreto de aproximadamente 10cm de espesor







se podrá utilizar linner: geomembrana de polietileno de alta densidad para el recubrimiento del área para erradicar contaminación al suelo, subsuelo y agua subterránea, toda adaptación será removida al finalizar la construcción del proyecto.

II.2.3.3.6 Instalaciones sanitarias

Se contratará el servicio de una empresa que provea el servicio de instalaciones sanitarias, considerando un sanitario por cada 12 trabajadores en la obra, los cuales permanecerán durante el desarrollo de la construcción y hasta su finiquito.

II.2.3.3. Cortes y nivelación

Los cortes (excavaciones) que se efectuarán en el proyecto son para construir el colector de drenaje pluvial, el cuerpo del terraplén de las vías férreas y de la plataforma de carga descarga y almacén de contenedores y plataformas, la cimentación de los edificios contemplados como talleres, oficinas, casetas y otras obras que impliquen construcciones de ingeniería civil y para colocar la fosa séptica y separador de grasas y aceites, las cuáles se efectuarán en promedio a una profundidad de 1.00 m.

II.2.4. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

La etapa de construcción del proyecto consiste básicamente en la construcción, instalación y armado de vía principal primaria y secundaria, así como obras inherentes del proyecto como oficinas, casetas, bodegas, talleres entre otras, a continuación, se describen.

II.2.4.1. Construcción de las vias

Después de realizar los cortes por medio mecánico a profundidad adecuada con referencia al nivel del terreno y se haya realizado la carga, acarreo y descarga del material procedente de banco para terracerías, se realizarán las siguientes actividades.

Formación de terraplén

Se realiza la escarificación de terraplén, con material del lugar, estabilizado con cal al 7% en un volumen de compactación en capas de 20 cm al 95% su P.Y.S.M. para recibir terracerías. Posteriormente se efectúa la formación de capas subrasante con material del lugar, estabilizando material de banco en un 80% en volumen compactado en capas de 20 cm al 95% de su P.Y.S.M.

Finalmente, y si fuera necesario se desarrolla la estabilización de taludes a base de malla electrosoldada 66 8-8, anclas de var 3/4" de 60 cm de longitud @ 2.0 m en ambos sentidos y concreto lanzado Ic= 40 kg/cm².

Formación de sub-balasto

Para esta actividad se utiliza material de banco previamente autorizada, compactada en capas de 20 cm, al 95% de su P.Y.S.M.

Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Desmantelamiento de vía

Consiste en el retiro de la vía existente con el uso de maquinaria adecuada, será colocada en el sitio continuo al proyecto, para su posterior reutilización cuando sea necesario se procederá al reemplazo de las vías. Sen contempla el retiro de rieles, elementos de sujeción y durmientes.

Desmantelamiento de juego de cambio no. 10 (con recobro)

Similar al desmantelamiento de la vía principal se removerá el juego de cambio, tornillos, planchuela, rieles, durmientes, clavos, agujas, bloque de talón, árboles de cambio, barra de conexión y demás elementos de sujeción. Esta actividad consiste en retirar el juego de cambio de vía para su relocalización hacia la nueva vía principal y secundarias.

Suministro de materiales de vía

Para el armado de la vía se utilizarán durmientes de madera de 1.9 metros de longitud, clavo de vía y juegos de cambio, anclas de riel para el cuerpo de vía y juegos de cambio, placas doble hombro para cuerpo de vía y herrajes y riel de 115 lb/yd.

Armado de vía

Armado de vía y la primera alineación de la misma, se colocan los durmientes con una separación de 50 cm cada uno, para posteriormente ir colocando el riel, se puede realizar utilizando un nivel, para que la vía vaya conforme al trazo, posteriormente se van colocando los rieles con su respectiva fijación.

Para el armado de vía se deben realizar las siguientes actividades:

- Descarga y distribución de balasto en góndolas balasteras propiedad del promovente.
- Formación de capa "screen" con material de banco previamente autorizado, compactada en capas de 20 cm al 95% de su PVSM.
- Instalación de planchuelas aislantes preensambladas con injertos (plugs) para riel de 115 lb/yd.,
- Instalación de planchuelas aislantes preensambladas 3M para riel de 115 lb/yd.
- Suministro y aplicación de soldaduras aluminotérmicas tipo QP para riel de 115 lb/yd.
- Armado de vía con durmiente de concreto 1-84, riel de 115 lbs/yd y fijación tipo RN, de acuerdo a las especificaciones de FERROMEX.
- Calzado, alineamiento y nivelación mecaniza de vía, de acuerdo a las especificaciones de FERROMEX.
- Instalación de juego de cambio No. 10 y 20 tipo Conrail, de acuerdo a las especificaciones
- Calzado, alineamiento y nivelación de juego de cambio No. \O y 20 de acuerdo a las especificaciones de FERROMEX.







II.2.4.5. Carpeta asfáltica para la plataforma

Riego de impregnación

La superficie terminada de la capa de base deberá situarse a 10 cm por abajo del nivel de rasante del proyecto. Para dar por terminada esta capa se verificará el alineamiento, la sección, niveles, espesor, grado de compactación, y acabado de acuerdo a las tolerancias fijadas.

La capa de base una vez recibida y aprobada, deberá barrerse para eliminar todo el material suelto, polvo y materiales extraños que se encuentren sobre la superficie. En el caso de que la superficie se haya deteriorado o destruido por no haber sido impregnada a su debido tiempo, deberá reacondicionarse dejándola de acuerdo con lo fijado en el proyecto.

Posteriormente se aplicará un riego de impregnación utilizando una emulsión catiónica de rompimiento medio RL-2K a razón de 1.5 lt/m2, el cual podrá ser regado en una o dos aplicaciones. Este trabajo se realizará preferentemente en las horas de mayor temperatura ambiental.

La superficie impregnada deberá presentar un aspecto uniforme y la emulsión catiónica deberá cubrir totalmente la superficie de la base. En caso de existir exceso de emulsión catiónica acumulada sobre la base, deberá retirarse con cepillos.

Sobre la base impregnada, no se permitirá ningún tipo de circulación por un lapso mínimo de 48 horas.

Riego de liga.

Cuarenta y ocho horas después de haber aplicado el riego de impregnación y sólo en caso de que la superficie se haya contaminado con polvo y materiales sueltos o extraños, se barrerá la superficie de la capa de base y se aplicará un riego de liga con una emulsión catiónica de rompimiento rápido RR-3K a razón de 1.0lt/m2.

Los materiales asfálticos mencionados deberán cumplir con los requisitos de calidad indicados.

Colocación de carpeta asfáltica.

La carpeta que coronará la sección del pavimento tendrá un espesor de 0.1 m, la cual se colocará en una de dos capas que se compactarán hasta alcanzar el 98% de su peso, determinado por el procedimiento Marshall.

El concreto asfáltico se elaborará en plantas estacionarias que deberán contar con:

- Secador con inclinación ajustable.
- Pirógrafo, para registrar automáticamente la temperatura del material pétreo.
- Cribas para clasificar el material pétreo cuando menos en dos tamaños.
- Tolvas para almacenar el material pétreo; deberán estar divididas en compartimientos para almacenar por tamaños dichos materiales.
- Dispositivos que permitan dosificar los materiales pétreos por peso.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



- Equipos para calentar en forma controlada el cemento asfáltico, que garanticen que éste no será contaminado.
- Dispositivos que permitan la dosificación del cemento asfáltico, con una aproximación de +
 2% de la cantidad fijada.
- Mezcladora equipada con un dispositivo para el control de tiempo de mezcla.
- Recolector de polvo.
- Dispositivos para agregar finos.

El volumen de carpeta asfáltica deberá ser calentado y secado, para que la humedad que contenga sea inferior al 1% antes de introducirlo a la mezcladora.

La temperatura del cemento asfáltico deberá estar comprendida entre 120 y 150°C, al salir de la planta de elaboración, deberá transportarse en vehículos con caja metálica, cubierta con una lona que lo preserve del polvo, materias extrañas y pérdidas de calor durante el trayecto. La superficie interior de la caja deberá estar siempre libre de residuos de concreto asfáltico, para evitar que la mezcla se adhiera a la misma.

Con la frecuencia necesaria deberá limpiarse perfectamente todas aquellas partes de la máquina que hayan podido quedar con residuos de mezcla.

Previamente, se fijará a la longitud máxima de los tramos en que podrá tenderse el concreto asfáltico, de acuerdo con el equipo de compactación que se disponga, y de la temperatura ambiente durante las horas laborables.

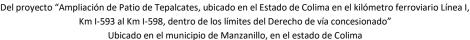
El concreto asfáltico deberá suministrarse, a obra con temperatura mínima de 120°C. La mezcla deberá vaciarse sobre la base ya con riego de liga y ser inmediatamente tendida en el espesor y anchos fijados en el proyecto.

El concreto deberá tenderse con maquinaria especial la cual contará con dispositivos tales que permitan ajustar el espesor y el ancho de la mezcla tendida, así como con un sistema que permita repartir uniformemente la mezcla sin que se presente segregación por tamaños. Dicha maquinaria deberá estar dotada de un calefactor en la zona de acabado superficial. La velocidad de la máquina debe regularse de manera que el tendido siempre sea uniforme en espesor y acabado.

Inmediatamente después del tendido el concreto asfáltico, deberá plancharse uniformemente por medio de una aplanadora, adecuada para dar un acomodo inicial; este planchado deberá efectuarse longitudinalmente a media rueda. A continuación, se compactará el concreto asfáltico utilizando compactadores de llantas neumáticas, adecuados para alcanzar un mínimo de 98% de su peso volumétrico, respecto al patrón de compactación Marshall. Inmediatamente después se empleará una compactadora de rodillo liso, adecuada para borrar las huellas que dejan los compactadores de llantas neumáticas.

Durante la compactación el rodillo liso o el compactador neumático, deberán moverse paralelamente al eje de la vialidad, realizando el recorrido de las orillas de la carpeta hacia el centro. En el caso de







curvas el rodillo deberá moverse paralelamente al eje de la vialidad desde el interior hacia el exterior de las curvas.

La temperatura del concreto asfáltico, al iniciarse el tendido, deberá ser de 100 a 110°c; en general la compactación de la carpeta deberá terminarse a una temperatura superior a 90°c.

No deberá tenderse concreto asfáltico sobre una superficie húmeda encharcada o cuando esté lloviendo.

Las juntas de construcción longitudinales, en caso de que el tendido se haga en dos o más fajas, con un intervalo de más de un día entre faja y faja, deberán impregnarse de preferencia con cemento asfáltico o con emulsión asfáltica de rompimiento rápido, antes de proceder al tendido de la siguiente faja.

Las juntas de construcción transversales deberán recortarse aproximadamente a 45° antes de iniciar el siguiente tendido y deberán impregnarse con cemento asfáltico de fraguado rápido, antes de proceder al tendido del siguiente tramo.

II.2.4.6. Colector para drenaje pluvial

Las aguas pluviales captadas en las zonas libres de derrames serán canalizadas hacia el sistema de drenaje pluvial que incluirá una serie de fosas de sedimentación, con el objeto de atrapar los sólidos del sitio del proyecto, el agua colectada por esta obra hidráulica será conducidas para descarga a los drenajes naturales del sitio del proyecto, se estima la construcción de 4,000 metros lineales pare el desarrollo de esta obra.

II.2.4.7. Confinamiento

Esta obra consiste en la delimitación de forma permanente el sitio del proyecto con la construcción de un murete de piedra en la base de cimentación y la colocación de malla o cerca perimetral (malla ciclónica) en una longitud de 6,500 metros lineales, esta obra se construirá en lado izquierdo del proyecto, del lado que colinda con la autopista Manzanillo-Guadalajara para dar seguridad y confinamiento al Patio Tepalcate, con una altura mínima de 2.00 m.

L.2.4.8. Acceso carretero a la terminal

Esta obra consiste en la construcción de los accesos al sitio del proyecto, así como los carriles de desacelere para el ingreso de los tractocamiones de carga, los carriles de acelere para la incorporación de los vehículos hacia la autopista Manzanillo-Guadalajara (No. 200D). Las obras en general se describen a continuación.

Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Cuerpo de terraplén.

El cuerpo de terraplén se construirá en los casos donde por requerimientos viales éste sea necesario para alcanzar el nivel de la rasante del proyecto.

Se colocará sobre el terreno natural una vez que la cama de corte haya recibido el tratamiento indicado en la etapa anterior.

La altura del terraplén variará de acuerdo al proyecto de perfil, se tenderá y colocará en capas con espesor máximo de 30 cm, compactándose al 90% de su peso volumétrico seco máximo (P.V.S.M.), respecto a la prueba proctor estándar (E.C.=6.04 kg-cm/cm³).

El cuerpo de terraplén se formará con materiales que cumplan los requisitos de calidad y provenientes de bancos de materiales. Dichos bancos aún no están definidos, debido a que la mayoría de las veces la empresa contratista cambia la ubicación de la extracción, sin embargo, la empresa contratista que ejecute la obra será la responsable de tramitar las autorizaciones en materia de impacto ambiental de dichos bancos de materiales.

La superficie terminada del cuerpo de terraplén deberá situarse a 70 cm por abajo del nivel restante del proyecto.

Colocación de la capa de subrasante.

La capa subrasante se formará por un material que cumpla con los requisitos de calidad. El material seleccionado deberá ser oreado y homogeneizado previo a su utilización.

La capa subrasante tendrá un espesor de 30 cm, y se tenderá en dos capas que se compactarán hasta alcanzar el 100% de su peso volumétrico seco máximo, según la norma AASHTO estándar T99-74 variante "a" (E.C=6.04 kg-cm/cm³), se utilizará un rodillo liso vibratorio.

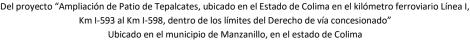
El material utilizado se tenderá y compactará con una humedad cercana a la óptima preferentemente del lado seco de la curva de compactación. En caso de ser necesario para compensar la pérdida de humedad por evaporación, se podrán dar riegos superficiales de agua, durante el tiempo que dure dicho proceso.

La superficie de la capa subrasante compactada deberá situarse 40 cm por debajo del nivel rasante que se indica en el proyecto de vialidad.

Para dar por terminada esta capa, se verificará el alineamiento, la sección niveles, espesor, grado de compactación, y acabado de acuerdo a las tolerancias fijadas de esta especificación.

Colocación de la capa de base hidráulica.

La capa de base hidráulica se construirá con materiales granulares que cumplan con los requisitos de calidad indicados.





La capa de base hidráulica tendrá un espesor compacto de 30 cm, se tenderá y compactará en una capa hasta alcanzar el 100% de su peso volumétrico seco máximo, según la norma AASHTO modificada T180-74, variante "D" (E.C.=27.35 kg-cm/cm³), se utilizará un rodillo liso vibratorio.

El material utilizado se tenderá y compactará con una humedad cercana a la óptima preferentemente del lado seco de la curva de compactación.

En caso de ser necesario para compensar la pérdida de humedad por evaporación, se podrán dar riegos superficiales de agua, durante el tiempo que dure dicho proceso.

Los riegos de impregnación, riego de liga y colocación de la capeta asfáltica será como se describió en el punto de la colocación de la carpeta asfáltica para plataformas.

II.2.4.9. Trabajos complementarios

Los trabajos complementarios son aquellas construcciones de obras nuevas o cambios a las existentes para el correcto funcionamiento del proyecto "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668" y lograr los objetivos planteados en dicha ampliación, los trabajos complementarios a ejecutar serán:

- Reubicación de línea eléctrica paralela en el derecho de vía
- Guarniciones para protección de las vías y límite de plataforma
- Construcción de roderas para grúa de marco
- Cruce a nivel para grúa de marco
- Balizamiento en plataforma

II.2.4.10. Instalaciones

Oficinas, bodegas y talleres en general

Las instalaciones son edificios en los cuales se desarrollarán actividades administrativas y operativas, como los espacios de trabajo para las áreas de trabajo de mantenimiento, dirección, administración comercial, área de recepción, sala de juntas, sanitarios, talleres, baños, vestidores, control de acceso, sistema de vigilancia, bodega, separación para hombres y mujeres de sanitarios, también lo conforma el cuarto de operación, cuarto de telecomunicaciones. Se considera el acondicionamiento y/o ventilación de los espacios de acuerdo a los códigos y normas establecidos, así como el diseño de iluminación artificial dentro de los niveles mínimo recomendados.

Almacén de Residuos Peligrosos

El edificio de residuos peligrosos cuenta con un área aproximada de 41 m², en el cual se concentrarán actividades de acopio y almacenamiento de residuos peligrosos (corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, biológico infecciosos). Está conformado de un cuarto dividido físicamente por una malla ciclónica de acero galvanizado para la separación de materiales peligrosos ya que deben ser almacenados por grupos de sustancias químicas compatibles para prevenir reacciones peligrosas,



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



cuenta con una fosa de retención para la captación de los residuos en estado líquido o de los lixiviados.

Caseta de Vigilancia

Las casetas de vigilancia y acceso son de un solo nivel con un área aproximada de 1,107 m² dividida en 5 edificios, en los cuales se concentrarán actividades control de acceso peatonal y vehicular. Las áreas que lo conforman serán los siguientes: área de control principal con módulos de trabajo de dos usuarios. El diseño incluye el área de servicios (sanitario). Se considera el acondicionamiento y/o ventilación de los espacios de acuerdo a los códigos y normas establecidos, así como el diseño de iluminación artificial dentro de los niveles mínimo recomendados.

II.2.4.11. Sistema telecomunicaciones

Se considera vital para la operación de la terminal intermodal la construcción de un sistema de telecomunicaciones y un sistema de videovigilancia de las instalaciones en general, dando seguridad a los operarios y el general al personal con acceso al sitio del proyecto, este sistema consistirá en dos obras en particular:

- Equipamiento para telecomunicaciones
- Sistema de CCTV

II.2.4.12. Instalación de señales

Estas obras son generalmente el conjunto de tableros instalados en postes, marcos y otras estructuras, con leyendas o símbolos que tienen por objetivo regular el uso de las instalaciones, de la vialidad, indicar los principales destinos, o transmitir al usuario un mensaje relativo a la operación de la terminal intermodal. Pueden colocarse de forma elevada (con una altura libre mayor a 5.5 metros) o bien bajas, fijas en postes de forma paralela a la carretera.

Adicional a los tables existen marcas en el pavimento, estas son el conjunto de rayas, símbolos y letras que se pintan o colocan sobre el pavimento, con el objeto de delinear las características geométricas de las vialidades, regular y canalizar el tránsito vehicular, así como proporcionar información visual a los usuarios.

Tabla 10. Clasificación de los señalamientos.

CLASIFICACIÓN	TIPOS DE MARCAS
SP	Señales preventivas
SR	Señales restrictivas
SI	Señales informativas
SII	Señales informativas de identificación
	De nomenclatura
	De ruta
	De kilometraje
SID	Señales informativas de destino
	Previas
	Diagramáticas



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



CLASIFICACIÓN	TIPOS DE MARCAS
	Decisivas
	Confirmativas
SIR	Señales informativas de recomendación
SIG	Señales de información general
STS	Señales turísticas y de servicios
SIT	Señales turísticas
SIS	Señales de servicio
OD	Señales diversas
OD-5	Indicadores de obstáculos
OD-6	Indicadores de alineamiento
OD-8	Reglas y tubos guía para vados
OD-12	Indicadores de curvas peligrosas

II. 2.5. ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

I.3.2.4.1 Operación

Una Terminal Intermodal de carga es el lugar en el que se lleva a cabo la transferencia de mercancía de más de un tipo de transporte, para nuestro caso significará el paso de ferrocarril a tráileres y viceversa a través de contenedores o cajas de tráileres y de "road railers" para que los costos de transportación sean más bajos y el servicio de transportación de mercancías sea más eficiente.

En la operación las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes: carga-descarga y almacenamiento de contenedores y cajas de tráiler, los cuales serán realizadas de acuerdo a la demanda del servicio que exista. La descripción general de los procesos y operaciones principales de estas actividades es el siguiente:

Chasis: por este medio, los contenedores se retendrán en el estacionamiento para lo cual se requiere que la grúa los descargues del ferrocarril a un chasis (plataforma) que posteriormente será remolcada por un camión Hostler hasta el estacionamiento donde permanecerán entre 12 y 24 hrs. en estiba hasta su carga al tractocamión que los llevará a su destino final.

Tractocamión: la grúa descargará los contenedores del ferrocarril directamente al Tractocamión que los transportará directamente a su destino final.

Piso: Esta operación la realiza cuando la grúa descarga los contenedores y/o los tráileres del ferrocarril y los dispone directamente en el lugar donde serán estacionados en espera del transporte que los conducirá a su destino final.





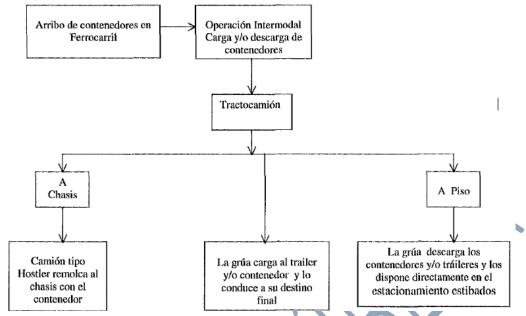


Figura 9. Diagrama de flujo de arribo de contenedores por ferrocarril.

Arribo de contenedores por tierra (autotransporte): El tractocamión arriba con los contenedores o tráileres a la terminal y éstos son estacionados en un sitio determinado de acuerdo a la logística que se establezca, una vez realizado el paso anterior:

Se cargan al tren y directamente son descargados del chasis o plataforma y la misma grúa los carga en ese momento al ferrocarril.

Se bajan a piso y la grúa los descargará del tractocamión y los dispone en chasis, de tal forma que los camiones tipo Hostler puedan remolcarlos has la el estacionamiento, donde también permanecerán 12 o 24 hrs. en doble o triple estiba hasta ser retirados por el ferrocarril.

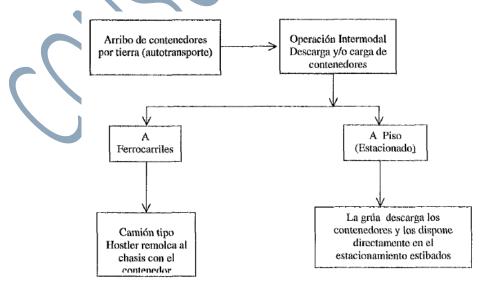


Figura 10. Diagrama de flujo de arribo de contenedores por tierra (autotransporte)



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Disposición en chasis Arribo de carga por tierra Carga en Tractocamiones para (en Autotransporte) para Transportación final estacionamiento Operación Arribo de Análisis y Análisis y Intermodal jerarquización jerarquización carga en ferrocarril de la Carga Carga y/o descarga de la Carga de contenedores Carga en Ferrocarril para Transportación Final

Figura 11. Diagrama general del proceso de operación.

I.3.2.4.2 Mantenimiento

Las instalaciones que conforman el proyecto que requieren mantenimiento son: Fosas sépticas, Separador de grasas y aceites, vías férreas, zona de estacionamiento o plataforma, señalizaciones, colector de drenaje pluvial. Hasta el momento no se cuenta con un programa de mantenimiento establecido, ya que el promovente será el encargado de documentarlo e implementarlo de acuerdo a sus necesidades operativas.

Calendarización desglosada de los equipos y obras que requieren mantenimiento.

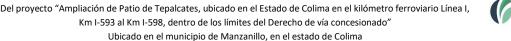
- Fosas sépticas y Separador de grasas y aceites se estima dar mantenimiento aproximado cada
 6 meses. El colector de drenaje pluvial requerirá sobre todo limpiezas de basura y azolves cada tres meses.
- Fosas de sedimentación del colector pluvial para el retiro de los sólidos atrapados, esta actividad se deberá realizar bimestralmente durante la época de lluvias (julio a noviembre)
- Para las vías férreas y la zona de estacionamiento o plataforma el tiempo estimado es de 3 años.
- Para el equipo que operará en la terminal como son los camiones y grúas, el mantenimiento se realizará cuando sea necesario y no habrá muchos problemas porque el taller de reparaciones estará dentro del proyecto.

En este punto principalmente se contemplan reparaciones a las obras "vías, y zona de estacionamiento", para las primeras retirar rieles, durmientes, cambios de vías y/o pernos de anclaje, y para la segunda colocar material base emulsionado.

Para el equipo como grúas y camiones se realizarán reparaciones sencillas como el cambio de aceite y filtros, lo que generará residuos sólidos y líquidos los que serán retirados y dispuestos por alguna compañía que será contratada para estos fines.









El mantenimiento de la infraestructura ferroviaria se da periódicamente según se requiere.

II.2.6. ABANDONO DEL SITIO

La vida útil del proyecto es de al menos 50 años según la concesión otorgada por el gobierno mexicano para explotar este bien, sin embargo, existe la posibilidad de alargarse mediante la elaboración de otro contrato, por lo que la Federación continuará con la operación ferroviaria de manera permanente e indefinida por tratarse de un servicio público de transporte. Por lo que no se contempla una etapa de abandono del sitio

II.2.8. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.

Durante las diferentes etapas del proyecto se generan diversos tipos de residuos tanto sólidos, líquidos, los cuales se describen en el presente apartado.

II.2.8.1. Residuos sólidos

Los principales residuos que se generarán durante las etapas del proyecto serán desechos producto del material vegetal originados del desmonte, tanto las ramas de los árboles, como los árboles y arbustos serán picados, triturados y serán a ser dispuestos en montículos con su posterior retiro a un relleno autorizado o podrán ser depositados en áreas aledañas al proyecto para su incorporación como materia orgánica al suelo.

Además de residuos de alimentos, botellas de plástico, latas de aluminio, entre otros que no representen peligro al ambiente, se contará con contenedores donde serán colectados y posteriormente se pondrán a disposición del servicio de limpia del municipio.

Los residuos que se generen en la construcción, como pueden ser pedacearías de madera de los contenedores de carga o demás materiales, serán depositados en los contenedores y posteriormente tratados conforme la normatividad aplicable.

II.2.8.2. Residuos líquidos

En cuanto a la generación de residuos líquidos, estos serán producidos durante las etapas de preparación del sitio y construcción, esto por la generación de aguas residuales de los sanitarios portátiles, de los cuales el manejo, recolección y disposición correrá a cargo de la empresa que sea contratada para dar este servicio.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



II.2.9. SUSTANCIAS PELIGROSAS

Sustancia peligrosa es aquella que, por su naturaleza, produce o puede producir daños momentáneos o permanentes a la salud humana, animal o vegetal, a los bienes y/o al medio ambiente. Bajo este entendido, las sustancias que pueden ser consideradas como peligrosas para el presente proyecto son gasolina, diésel y derivados del petróleo, usadas principalmente para el funcionamiento de los vehículos y maquinaria a utilizar, los cuales serán manejados de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.

II.2.10. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

II.2.10.1. Emisión de gases

En lo referente a la emisión a la atmósfera, estos están representados por los gases que generen los vehículos y maquinaria utilizados; los cuales se prevé mantener por debajo de los niveles máximos permisibles establecidos en la NOM-041-SEMARNAT-2015, que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que utilizan gasolina como combustible, y la Norma Oficial Mexicana NOM-042-SEMARNAT-2003, que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kg que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

II.2.10.2. Emisión de ruido

Las emisiones de ruido consisten únicamente en las que generen los mismos vehículos y la maquinaria, los cuales se prevé estarán por debajo de los límites máximos permisibles de acuerdo con los parámetros estipulados en la Norma Oficial Mexicana NOM-080-SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 1995.





Capítulo III

CONTENIDO

Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DE SUELO	
III.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1
III.2. VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICOS TERRITORI	ALES 2
III.2.1. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL TERRITORIO (PO	EGT) 2
III.2.2. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL DEL ESTADO DE	COLIMA12
III.3. DECRETOS Y PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LAS ÁREAS NATURAI	
PROTEGIDAS	20
III.3.1. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	20
III.3.2. ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE AVES (AICAS)	21
III.3.3. REGIONES TERRESTRES PRIORITARIAS (RTP)	22
III.3.4. REGIONES HIDROLÓGICAS PRIOTRITARIAS (RHP)	23
III.3.5. SITIOS RAMSAR	25
III.4. PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	27
III.4.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	27
III.4.2. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA 2016-2021	28
III.4.3. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MANZANILLO 2018 - 2021	29
III.4.4. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2013-2018	30
III.5. NORMAS OFICIALES MEXICANAS	31
III.6. OTROS INSTRUMENTOS LEGALES QUE RIGEN EL PROYECTO	34
III.6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	34
III.6.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA	36
III.6.3. LEYES FEDERALES VIGENTES	37
III.6.4. LEYES ESTATALES	49
III C. E. DECLANAENTOS NALINICIDALES	гэ



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



INDICE DE TABLAS

TABLA 1. CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD AMBIENTAL BIOFISICA 119	4
TABLA 2. RECTORES DE DESARROLLO PARA LA UAB 119	
TABLA 3. ESTRATEGIAS SECTORIALES DIRIGIDAS A LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEI	L
TERRITORIO.	5
TABLA 4. ESTRATEGIAS SECTORIALES DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SOCIAL E	
INFRAESTRUCTURA URBANA	6
TABLA 5 ESTRATEGIAS SECTORIALES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA	
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	
TABLA 6. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LAS ESTRATEGIAS ECOLÓGICAS APLICABLES	7
TABLA 7. SUPERFICIE DEL PROYECTO EN CADA UGA DEL PROET.	15
TABLA 8. UGA, POLÍTICA AMBIENTAL Y CRITERIOS DONDE SE UBICA EL PROYECTO	15
TABLA 9. CLAVE Y TIPO DE CRITERIOS CONSIDERADOS EN EL PROET	16
TABLA 10. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS CRITERIOS DE LA UGA 50 Y 52	16
TABLA 11. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA RHP 25 RIO PURIFICACIÓN-MANANTLÁN	24
TABLA 12. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y SU VINCULACIÓN CON EL PROYECTO	
	27
TABLA 13. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 – 2021 DE	
COLIMA	28
TABLA 14. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE	
MANZANILLO 2018 - 2021	
TABLA 15. NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE AL PRESENTE PROYECTO	
TABLA 16. ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES VINCULADOS CON EL PROYECTO	36
INDICE DE FIGURAS	
FIGURA 1 . ORGANISMOS TERRITORIALES Y SECTORIALES PRESENTES EN EL PROGRAMA DE	
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.	
FIGURA 2. UNIDADES BIOFÍSICAS AMBIENTALES DEL TERRITORIO NACIONAL (UAB)	
FIGURA 3. UNIDAD AMBIENTAL BIOFÍSICAS EN LA QUE SE UBICA EL PROYECTO	
FIGURA 4. PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO EXPEDIDOS CON O SIN LA PARTICIPACI	
DE SEMARNAT JUNIO DE 2015	
FIGURA 5. POET MUNICIPIO DE MANZANILLO DONDE SE UBICA EL PROYECTO	
FIGURA 6. UNIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA QUE SE UBICA EL PROYECTO	
FIGURA 7 . UBICACIÓN DEL PROYECTO CON RESPECTO A LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	
FIGURA 8 . UBICACIÓN DEL PROYECTO CON RESPECTO A LAS AICAS	
FIGURA 9 . UBICACIÓN DEL PROYECTO CON RESPECTO A LAS RTP	
FIGURA 10 . UBICACIÓN DEL PROYECTO CON RESPECTO A LAS RHP	
FIGURA 11. UBICACIÓN DEL PROYECTO CON RESPECTO A SITIOS RAMSAR	26



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DE SUELO

III.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El concepto de Ordenamiento Territorial se refiere a la regulación y orientación de la disposición geográfica, en un espacio determinado ubicado en el territorio nacional, de las actividades productivas y las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población.

El ordenamiento ecológico proporciona al ordenamiento territorial un diagnóstico de la estructura y dinámica del estado de los recursos naturales, una evaluación de los conflictos, las potencialidades y las propuestas de uso de suelo, con sus políticas y criterios ambientales.

Por otro lado, el ordenamiento ecológico es un instrumento normativo básico que se apoya en la evaluación del impacto ambiental, donde la consolidación operativa de estos dos instrumentos permite un acercamiento a los criterios de sustentabilidad del desarrollo regional.

De manera general, el ordenamiento ecológico es la base para los planes y programas de desarrollo y es un instrumento de la política ambiental requerido por las instituciones y la sociedad, porque:

- a) Permite dar coherencia a las políticas institucionales, de administración y gestión del territorio, en particular en la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, y contribuye a conciliar los intereses de conservación de los recursos naturales con los de crecimiento económico derivados de los programas sectoriales de fomento económico, desarrollo urbano e infraestructura, agrícola, ganadero, entre otros, sobre una misma plataforma de información, siendo de importancia estratégica para la solución de conflictos (figura 1).
- b) Simplifica y apoya la aplicación de otros instrumentos de la política ambiental, como la planeación ambiental, la evaluación de impacto ambiental, la regulación ambiental de los asentamientos humanos, las normas oficiales mexicanas, la investigación y educación ecológica.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



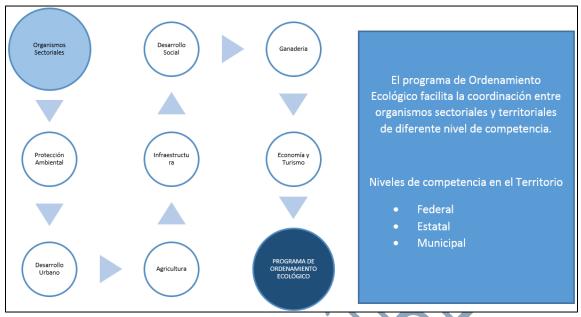


Figura 1. Organismos territoriales y sectoriales presentes en el Programa de Ordenamiento Ecológico.

La interrelación entre los aspectos naturales, sociales y económicos tiene un papel muy importante en el ordenamiento ecológico, pues en el funcionamiento integral de sus variables es fundamental la periodicidad de los procesos, los estilos de desarrollo económico, el marco institucional, las formas de producción y el uso de tecnología, entre otros.

III.2. VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICOS TERRITORIALES

III.2.1. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL TERRITORIO (POEGT)

El programa de ordenamiento ecológico general del territorio incluye la **regionalización del territorio nacional**, donde se señalan las áreas de atención prioritaria con sus respectivos lineamientos y estrategias ecológicas, así como las áreas de aptitud sectorial (**Artículo 26** del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Ordenamiento Ecológico, última reforma publicada DOF, 28-09-2010).

Asimismo, el artículo 7 del reglamento, que hace referencia al ordenamiento ecológico de competencia federal deberá contener, entre otros puntos, el modelo de ordenamiento ecológico que contenga la **regionalización** o la determinación de las zonas ecológicas, según corresponda, y los lineamientos ecológicos aplicables al área de estudio, y en su caso, su decreto de expedición.

En este sentido el Artículo 22 donde se describe el objeto del POEGT, deberá dar cumplimiento a la **regionalización ecológica** del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, identificando áreas de atención prioritaria y áreas de aptitud sectorial,



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



conforme a las disposiciones contenidas en el Reglamento y tomando en consideración los criterios que se establecen en el artículo 20 de la Ley.

La base para dicha regionalización ecológica comprende unidades territoriales las cuales se integran a partir de los siguientes medios biofísicos:

- 1) Clima
- 2) Relieve
- 3) Vegetación y
- 4) Suelo

La interacción de estos medios determina la homogeneidad relativa del territorio hacia el interior de cada unidad y la heterogeneidad con el resto de las unidades. Obteniéndose bajo este principio la diferenciación del territorio nacional en 145 unidades denominadas **unidades ambientales biofísicas** (UAB), representadas a escala 1:2, 000,000 (figura 2).

Por lo tanto, la Unidad Ambiental Biofísica es una región ecológica o unidad del territorio nacional que comparten características ecológicas comunes (misma prioridad de atención, de aptitud sectorial y de política ambiental).

De acuerdo con Dumaski y Craswell, 1998, una UAB es una unidad espacial que ofrece oportunidades para la identificación, la aplicación de opciones de manejo de los recursos naturales y son una herramienta base para la toma de decisiones durante el proceso de planeación.

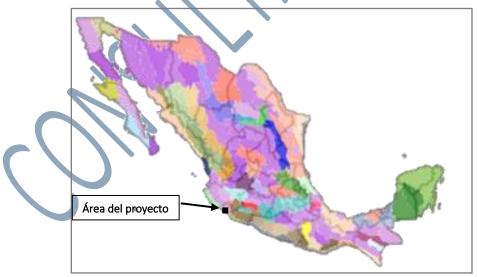


Figura 2. Unidades Biofísicas Ambientales del territorio nacional (UAB).

De acuerdo con la zonificación del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) el área del proyecto se ubica en la UAB 119. En la siguiente tabla se presentan sus características.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 1. Características de la Unidad Ambiental Biofísica 119.

Localización: Escenario al 2033: Política Ambiental:

UNIDAD AMBIENTAL BIOFÍSICA:

119. Lomeríos de las Costas de Jalisco y Colima

Franja oeste de Jalisco.

Superficie en km ² :				
6,787.58				
Población Indígena:				
Sin presencia				
Población Total:				

266,782 hab.

Inestable a crítico

Protección, aprovechamiento sustentable y restauración.

Prioridad de Atención: Media.

Estado Actual del Medio Ambiente 2008:

Inestable. Conflicto Sectorial Medio. No presenta superficie de ANP's. Media degradación de los Suelos. Alta degradación de la Vegetación. Sin degradación por Desertificación. La modificación antropogénica es baja. Longitud de Carreteras (km): Baja. Porcentaje de Zonas Urbanas: Muy baja. Porcentaje de Cuerpos de agua: Baja. Densidad de población (hab/km²): Baja. El uso de suelo es Forestal, Agrícola y Pecuario. Con disponibilidad de agua superficial: Sin información. Porcentaje de Zona Funcional Alta: 12.5. Media marginación social. Medio índice medio de educación. Bajo índice medio de salud. Medio vivienda. Bajo indicador de hacinamiento en la consolidación de la vivienda. Bajo indicador de capitalización industrial. Bajo porcentaje de la tasa de dependencia económica municipal. Alto porcentaje de trabajadores por actividades remuneradas por municipios. Actividad agrícola: Sin información. Alta importancia de la actividad minera. Alta importancia de la actividad ganadera.

Tabla 2. Rectores de desarrollo para la UAB 119.

UAB	RECTORES DE DESARROLLO	COADYUVANTES DEL DESARROLLO	ASOCIADOS DEL DESARROLLO	OTROS SECTORES DE INTERÉS	ESTRATEGIAS SECTORIALES
119	Preservación de Flora y Fauna- Turismo	Forestal Minería	Agricultura - Ganadería	CFE - SCT	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 31, 33, 36, 37, 42, 43, 44

En la figura 3 se muestra la ubicación de la unidad ambiental biofísica a la que pertenece el área del proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



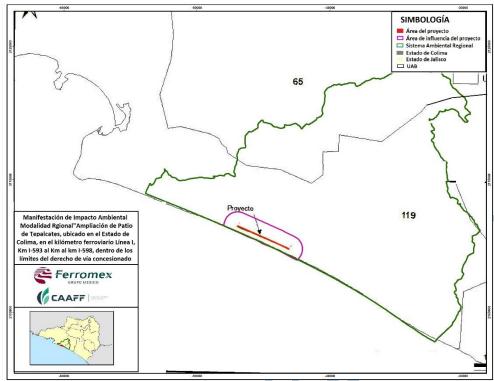


Figura 3. Unidad ambiental biofísicas en la que se ubica el proyecto.

Las estrategias establecidas para la UAB 119 son 29, distribuidas de la siguiente forma; 21 dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del territorio, 5 Estrategias sectoriales dirigidas al mejoramiento del sistema social e infraestructura urbana y 3 dirigidas al fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional.

En la siguiente tabla, se presentan las estrategias sectoriales dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del territorio que aplican en la UAB 119.

Tabla 3. Estrategias sectoriales dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del territorio.

GRUPO I. DIRIGIDAS A LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO		
51.5.5.1	1. Conservación in situ de los ecosistemas y su biodiversidad.	
A) Preservación	2. Recuperación de especies en riesgo.	
	3. Conocimiento, análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad.	
	4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, genes y recursos naturales.	
D) Assertachemiente	5. Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.	
B) Aprovechamiento sustentable	6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas	
Sustentable	7. Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.	
	8. Valoración de los servicios ambientales	
	9. Propiciar el equilibrio de las cuencas y acuíferos sobreexplotados.	
	10. Reglamentar, para su protección el uso del agua en las principales cuencas y	
C) Protección de los	acuíferos.	
recursos naturales	11. Mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento las presas administradas por	
recursos naturales	CONAGUA.	
	12. Protección de los ecosistemas.	
	13. Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.	
D) Restauración) Restauración 14. Restauración de ecosistemas forestales y suelos agrícolas.	



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



	15. Aplicación de los productos del Servicio Geológico Mexicano al desarrollo económico		
	y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.		
	15 bis. Consolidar el marco normativo ambiental aplicable a las actividades mineras, a fin		
	de promover una minería sustentable.		
	19. Fortalecer la confiabilidad y seguridad energética para el suministro de electricidad		
	en el territorio, mediante la diversificación de las fuentes de energía, incrementando la		
E) Aprovechamiento	participación de tecnologías limpias, permitiendo de esta forma disminuir la		
sustentable de recursos naturales no renovables y actividades económicas de producción y servicios dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir efectos del Cambio Climático, promoviendo las tecnologías limpias de generación eléctrica y facilitando el desarrollo del mercado de bioenergéticos bajo condicion			
			competitivas, protegiendo la seguridad alimentaria y la sustentabilidad ambiental.
			21. Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo del turismo.
			22. Orientar la política turística del territorio hacia el desarrollo regional.
	23. Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores		
	relaciones consumo (gastos del turista) – beneficio (valor de la experiencia, empleos		
	mejor remunerados y desarrollo regional).		

De la misma manera las estrategias dirigidas al mejoramiento del sistema social e infraestructura urbana de la UAB 119 se describen a continuación.

Tabla 4. Estrategias sectoriales dirigidas al mejoramiento del sistema social e infraestructura urbana.

Tabla 4. Esti ategias sectoriales dirigidas ai mejoramiento dei sistema sociai e infraesti detura di baria.		
GRUPO II. DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA		
	30. Construir y modernizar la red carretera a fin de ofrecer mayor seguridad y	
D) Infragstructure v equipemiente	accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de la región.	
D) Infraestructura y equipamiento urbano y regional	31 . Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y	
urbano y regional	zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y	
	menos costosas.	
	33 . Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades	
	económicas y promover la articulación de programas para optimizar la aplicación de	
	recursos públicos que conlleven a incrementar las oportunidades de acceso a	
	servicios en el medio rural y reducir la pobreza.	
E\ Decerrelle Social	36 . Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector	
E) Desarrollo Social	agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una	
	política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en	
	situación de pobreza.	
	37. Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-	
	productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.	

Las estrategias sectoriales dirigidas al fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional que aplican en la UAB se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Estrategias sectoriales Dirigidas al fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional.

GRUPO III. DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		
A) Marco Jurídico	42. Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural.	
B) Planeación del	43. Integrar, modernizar y mejorar el acceso al catastro rural y la información agraria para impulsar proyectos productivos.	
Ordenamiento Territorial	44 . Impulsar el ordenamiento territorial estatal y municipal y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.	



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



De acuerdo con las estrategias sectoriales de la unidad ambiental biofísica donde se ubica el proyecto, a continuación, se presenta la vinculación aplicable con los trabajos de remoción de vegetación por la realización del presente proyecto.

Tabla 6. Vinculación del proyecto con las estrategias ecológicas aplicables.

GRUPO	inculación del proyecto con las estrategias ecológicas ap ESTRATEGIA SECTORIAL	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
Grupo I. Dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del Territorio	1. Conservación in situ de los ecosistemas y su biodiversidad.	El presente proyecto propone entre sus medidas de mitigación el rescate y reubicación de flora y fauna, con la finalidad de mitigar los impactos ambientales que se generen con el desmonte, y de esta manera conservar parte de la biodiversidad y el ecosistema.
	2. Recuperación de especies en riesgo.	Es importante mencionar que, en el muestreo realizado en el área del proyecto, no se tuvo registro de especies de flora listadas la NOM-059-SEMARNAT-2010, sin embargo, se plantean acciones de rescate para las especies de importancia ecológica. En lo que respecta a las especies de fauna, se tuvo registro de 2 especies en la NOM-059 en el área del proyecto (AP), Aspidoscelis lineattissimus y Ctenosaura pectinata registradas en protección especial (Pr) y amenazada (A) respectivamente. En el sistema ambiental regional se registró 6 especies, 4 en Protección especial (Pr) las culeas son: Eupsittula canicularis, Crotatus basiliscus, Iguana iguana y Aspidoscelis lineattissimus; 2 en estado de amenazada (A): Masticophis Anthony y Ctenosaura pectinata de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, por lo cual, se proponen actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna, para evitar algún tipo de afectación.
	3. Conocimiento, análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad.	Este criterio es vinculante, ya que para conocer la vegetación que resultará afectada, se realizó un muestreo de la biodiversidad en el área donde se pretende realizar el desmonte tener un análisis de las condiciones ecosistémicas del lugar.







GRUPO	ESTRATEGIA SECTORIAL	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
	4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, genes y recursos naturales.	El proyecto contempla el aprovechamiento sustentable del arbolado ya que únicamente se realizará la remoción dentro del derecho de vía, además de que se implementarán actividades de reforestación y reubicación de flora con la finalidad de compensar la cobertura reducida por efectos del proyecto. El proyecto propone un área de reforestación de 10 ha como parte de la compensación. Así mismo, es importante mencionar que, la madera producto de las actividades de CUSTF se utilizará en obras de conservación de suelos y el resto será entregado al Ayuntamiento de Manzanillo (la manifestación de impacto ambiental ampara el aprovechamiento de los productos derivados del desmonte con los permisos de extracción correspondientes).
	5. Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.	El presente proyecto no es vinculante, ya que no existirá aprovechamiento de suelos agrícolas y pecuarios.
	6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas.	La estrategia no es vinculante con el proyecto.
	7. Aprovechamiento sustentable de los recursos	El proyecto contempla el aprovechamiento sustentable del arbolado ya que únicamente se realizará la remoción dentro del derecho de vía, además de que se implementarán actividades de reforestación y reubicación de flora con la finalidad de compensar la cobertura reducida por efectos del proyecto. El proyecto propone un área de reforestación de 10 ha como parte de la compensación.
	forestales.	Así mismo, es importante mencionar que, la madera producto de las actividades de CUSTF se utilizará en obras de conservación de suelos y el resto será entregado al Ayuntamiento de Manzanillo (la manifestación de impacto ambiental ampara el aprovechamiento de los productos derivados del desmonte con los permisos de extracción correspondientes).
	8. Valoración de los servicios ambientales	Se contempla la valoración de los servicios ambientales, determinando el grado de afectación y proponiendo medidas ambientales para su compensación.







GRUPO	ESTRATEGIA SECTORIAL	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
	9. Propiciar el equilibrio de las cuencas y acuíferos sobreexplotados.	El proyecto no contempla el aprovechamiento del acuífero. Se proponen una serie de actividades para la conservación de suelos, que a su vez permitirán la
		captación de agua, y así no alterar el equilibrio de cuencas y acuíferos. Es importante mencionar que el acuífero al que pertenece el área del proyecto no presenta déficit de recurso hídrico.
	10. Reglamentar para su protección, el uso del agua en las principales cuencas y acuíferos.	Esta estrategia no se vincula con el proyecto.
	11. Mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento las presas administradas por CONAGUA.	El proyecto no se vincula con esta estrategia.
	12. Protección de los ecosistemas.	Como parte de las medidas de mitigación se plantea un programa de conservación de suelo y agua, un programa de rescate y reubicación de flora y fauna, así como una propuesta de reforestación en áreas estratégicas para la protección del ecosistema.
	13. Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.	Esta estrategia sectorial no se vincula con el proyecto.
	14. Restauración de ecosistemas forestales y suelos agrícolás.	El proyecto propone un área de reforestación de 10 ha como parte de la compensación. Con lo que se busca compensar la pérdida de la cubierta vegetal que sea afectada por el CUSTF, además de realizar acciones de restauración ambiental (obras de conservación de suelos y/o control de escurrimientos, reforestación y rescate y reubicación de flora).
	15 . Aplicación de los productos del Servicio Geológico Mexicano al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.	Esta estrategia sectorial no se vincula con el proyecto.







GRUPO	ESTRATEGIA SECTORIAL	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
	15 bis . Consolidar el marco normativo ambiental aplicable a las actividades mineras, a fin de promover una minería sustentable.	El proyecto no se vincula con instrumentos de política del sector minero
	19. Fortalecer la confiabilidad y seguridad energética para el suministro de electricidad en el territorio, mediante la diversificación de las fuentes de energía, incrementando la participación de tecnologías limpias, permitiendo de esta forma disminuir la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero.	El proyecto no se vincula con instrumentos de política del sector electico.
	20. Mitigar el incremento en las emisiones de Gases Efecto Invernadero y reducir los efectos del Cambio Climático, promoviendo las tecnologías limpias de generación eléctrica y facilitando el desarrollo del mercado de bioenergéticos bájo condiciones competitivas, protegiendo la seguridad alimentaria y la sustentabilidad ambiental.	Se respetará la normatividad correspondiente a la emisión de gases a la atmósfera con la finalidad de estar en concordancia con la estrategia planteada. ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041- SEMARNAT-2015. ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042- SEMARNAT-2003. ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-044- SEMARNAT-2017. ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045- SEMARNAT-2017.
	 21. Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo del turismo. 22. Orientar la política turística del territorio hacia el desarrollo regional. 23. Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones 	El proyecto no se vincula con instrumentos de política del sector turístico.
Grupo II. Dirigidas al	consumó (gastos del turista) beneficio (valor de la experiencia, empleos mejor remunerados y desarrollo regional). 30. Construir y modernizar la red carretera a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de la región.	El proyecto no se vincula con la implementación de carreteras.







GRUPO	ESTRATEGIA SECTORIAL	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
	31. Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas.	El fortalecimiento de la Red ferroviaria permite impulsar el desarrollo de la ciudad de Manzanillo, la cual está estrechamente vinculada con el movimiento de carga resultado de la intensa actividad del puerto.
	33. Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas y promover la articulación de programas para optimizar la aplicación de recursos públicos que conlleven a incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza.	Con la apertura de este proyecto, los pobladores locales tendrán acceso a nuevas oportunidades laborales, desarrollando capacidades para la participación social.
	37. Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.	La integración de este grupo social será considerada para empleos temporales, como en actividades de reforestación y rescate de flora y fauna, así como, en la elaboración de obras de conservación y restauración de suelo y agua.
Grupo III. Dirigidas al fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional	42. Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural.	Es importante mencionar que se cuenta con la concesión otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Favor de Ferrocarril Mexicano S. A. de C. V.
	43. Integrar, modernizar y mejorar el acceso al catastro rural y la información agraria para impulsar proyectos productivos.	Esta estrategia sectorial no se vincula con el proyecto a realizar.
	44 . Impulsar el ordenamiento territorial estatal y municipal y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.	El proyecto se vincula con esta estrategia en el sentido de que se considera y se apega a la normatividad, y planes de los ordenamientos ecológico – territoriales aplicables. Es decir, el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio; el Programa de Ordenamiento Ecológico Y Territorial del Estado de Colima; y el Programa Regional de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán.





III.2.2. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL DEL ESTADO DE COLIMA

De acuerdo con los Ordenamientos Ecológicos decretados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), hasta junio de 2015, existen 71 ordenamientos a nivel local y 45 ordenamientos a nivel regional.

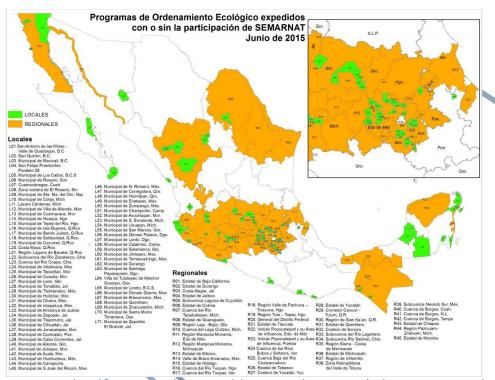


Figura 4 . Programas de ordenamiento Ecológico expedidos con o sin la participación de SEMARNAT junio de 2015.

De acuerdo con la figura anterior, en el Estado de Colima (y en específico para el área donde se encuentra el presente estudio) se identificó que el área del proyecto está influenciada por el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima, así mismo, del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán.

El Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima es el instrumento de política ambiental para el desarrollo sustentable, dirigido a evaluar y programar el uso del suelo, las actividades productivas y el manejo de los recursos naturales en el territorio estatal y las zonas sobre las que el estado ejerce su soberanía y jurisdicción, esto para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

El principal producto del POET es el modelo de ordenamiento (decretado en 2012), el cual se integra por una serie de Unidades de Gestión Ambiental (UGA) con una política ambiental general (meta) que a su vez cuenta con directrices (lineamientos y criterios) a seguir para alcanzar la meta o el estado deseable.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo. en el estado de Colima



Derivado del análisis del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Colima, y de la revisión de los lineamientos y acciones ambientales definidos para las Unidades de Gestión Ambiental en que se localiza el proyecto, se determinó que se localiza en la UGA 88 "Laguna de Cuyutlán". En el caso particular de la UGA 88, se menciona que se debe seguir la política general, lineamientos, usos, criterios, estrategias y acciones de las UGA del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán.

III.2.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Manzanillo

Es el instrumento de política ambiental para el desarrollo sustentable dirigido a evaluar y programar el uso del suelo, las actividades productivas y el manejo de los recursos naturales en el territorio municipal y las zonas sobre las que el municipio ejerce su soberanía y jurisdicción, para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

Tiene por objeto evaluar y programar desde la actual perspectiva ambiental y con las herramientas de vanguardia, los usos del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales, las actividades productivas y el desarrollo urbano, con el fin de hacer compatible la conservación de la biodiversidad, la protección al ambiente, el aprovechamiento sustentable de los recursos y elementos naturales, con el desarrollo urbano y rural, así como con las actividades económicas que se realicen sirviendo de base para la elaboración de los programas y proyectos de desarrollo que se pretendan ejecutar

El modelo de ordenamiento ecológico está compuesto por una serie de elementos que lo conforman en su conjunto: la visión de desarrollo establecida para el municipio, un conjunto de Unidades de Manejo Ambiental (UGA´s), destinos de uso del suelo o políticas para cada una de éstas, estrategias ambientales y criterios de regulación ecológica que interpretan la política e indicadores de cumplimiento. En este sentido, el proyecto se localiza en la UGA 34 "Subcuenca Laguna de Cuyutlán".

Derivado de lo anterior, se ubica al Proyecto en la UGA-34 del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Manzanillo, y de acuerdo con el modelo de ordenamiento ecológico, para dicha UGA se aplicarán las políticas del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo. en el estado de Colima



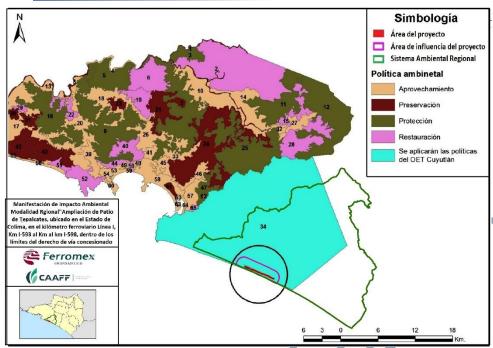


Figura 5. POET Municipio de Manzanillo donde se ubica el proyecto.

III.2.2.2. Programa Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán

El Programa Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán fue expedido el 5 de junio de 2003, el cual funge como instrumento de la política ambiental para el desarrollo sustentable del área que dicho programa abarca, cuyo objetivo está dirigido a evaluar y programar, desde la perspectiva ambiental, los usos del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales, las actividades productivas y el desarrollo urbano, con el fin de hacer compatible la conservación de la biodiversidad, la protección al ambiente, el aprovechamiento sustentable de los recursos y elementos naturales, con el desarrollo urbano y rural, así como con las actividades económicas que se realicen, sirviendo de base para la elaboración de los programas y proyectos de desarrollo que se pretendan ejecutar, a partir del análisis del deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

El PROET fue reformado en el 2007 para compatibilizar el uso de suelo con actividades portuario e industriales. El decreto de la reforma señala que el Gobierno del Estado de Colima visualiza al OE como una oportunidad para generar un desarrollo tendiente a la sustentabilidad, contemplando la recuperación ecológica de la Laguna, así como de financiar acciones de conservación y protección de la zona, además de cumplir con las expectativas de desarrollo portuario-industrial de la zona.

El PROET tiene un área de influencia de 53,600 hectáreas, dividida en 65 UGA, en donde se contemplan cuatro políticas ambientales distintas: protección, conservación, restauración, aprovechamiento y una combinación de dos políticas ambientales (aprovechamiento - conservación).





En el caso particular del proyecto se ubica principalmente en la UGA 50 y en menor medida en la UGA 52.

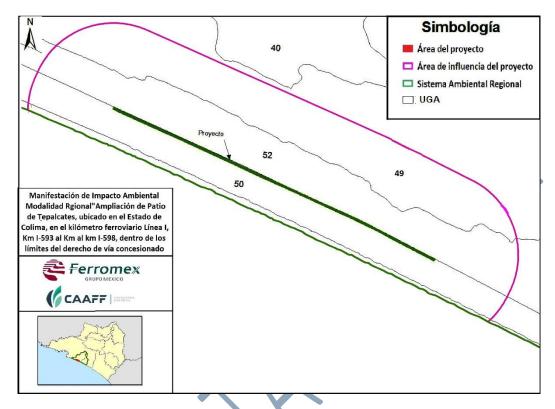


Figura 6. Unidades de gestión ambiental en la que se ubica el proyecto.

Tabla 7. Superficie del proyecto en cada UGA del PROET.

UGA	% SUPERFICIE DEL PROYECTO
50	96.10
52	3.90
Total	100%

Tabla 8. UGA, Política ambiental y criterios donde se ubica el proyecto.

Tabla 0.	abia 8. OGA, Folitica artiblental y criterios doride se ubica el proyecto.			
UGA	POLÍTICA AMBIENTAL		CRITERIOS	
50	C EncLe Conservación		DS1, GA3, AH11, AH15, AH19, INF3, INF8, INF9, INF22, INF23, INF24, INF25, FFC2, FFC6, FFC9, FFC17, FFP1, FFP7, FFP14, FFP15, FFP16, FFP17, FFP18, FFP19, FFP21, FFP22, ED4, ED5, TU1, TU2, TU3, TU4, TU6, TU7, TU8, ED11, INF10, INF11, MA4, MI17, MI21, MI22, PUE2	
52	A Ag	Aprovechamiento	AC2, AC3, AC4, AC5, AC9, AC10, AC11, AC12, AC13, AC14, AC15, AC16, AC17, AC18, AC19, AC20, AC21, AC22, AC24, AC26, DS1, DS2, DS3, DS4, AD1, AD2, AG1, AG2, AG3, AG4, AG5, AG6, AG7, AG8, AG9, AG10, AG11, AG12, AG13, AG14, AG15, AG16, AG17, AG18, AG19, AG20, AG21, AG22, AG23, AG24, AG25, AG26, AG27, AG28, AG29, AG30, AG32, AG33, GA1, GA2, AH2, AH3, AH4, AH5, AH6, AH7, AH8, AH10, AH13, AH15, AH20, AH22, INF1, INF2, INF3, INF4, INF7, ED4, Mi18, Mi19, Mi20, Mi21, Mi22, Mi23, MI26	



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 9. Clave y tipo de criterios considerados en el PROET.

Clave	Tipo de criterios	Vinculados con el proyecto
DS	Criterios de desarrollo sustentable	X
AD	Criterios de carácter administrativo	X
AG	Criterios para el sector agrícola	
AC	Criterios para la acuacultura	
GA	Criterios para la ganadería	
AH	Criterios para asentamientos humanos	
INF	Criterios para la infraestructura y equipamiento	X
FFR	Criterios para flora y fauna en restauración	Х
FFC	Criterios para flora y fauna en conservación	Х
FFP	Criterios para flora y fauna en protección	X
ED	Criterios para educación ambiental	Х
MI	Criterios para la minería	
TU	Criterios para el sector turístico	
IN	Criterios para el sector industria y de servicios	×
MA	Criterios para el manejo del agua	Х
PES	Criterios para la pesca	
PUE	Criterios para la construcción y las actividades portuarias	

Considerando la tabla anterior, se desarrolló la vinculación del proyecto con los criterios establecidos para cada UGA. A continuación, se describen los criterios de regulación ecológica de la **UGA 50 y 52** aplicables al proyecto, y su correspondiente vinculación:

Tabla 10. Vinculación del proyecto con los criterios de la UGA 50 Y 52.

CLAVE	CRITERIO	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
	Las unidades con uso urbano e industrial que colinden con alguna área con vocación de	El proyecto no contempla uso urbano ni industrial. El proyecto se ubica entre la vía del ferrocarril y la carretera federal por lo que no se requiere zonas de amortiguamiento.
AD1	protección, restauración o conservación deberán contar con zonas de amortiguamiento entre ambas.	No obstante, como parte de las medidas de mitigación se plantea un programa de rescate y reubicación de flora y fauna. El proyecto contempla un área de 10 hectáreas, con lo cual se busca promover prácticas de conservación y restauración.
AD2	Se regularizarán las nuevas áreas de asentamientos humanos a través de las instancias correspondientes.	El proyecto no contempla nuevas áreas de asentamientos humanos.
DS1	Se propiciará la conservación de los recursos naturales a través del uso sustentable de sus recursos, rescatando el conocimiento tradicional que tienen los habitantes locales, adecuando y diversificando las actividades productivas.	El proyecto contempla un área de restauración de 10 hectáreas, con lo cual se busca promover prácticas de conservación y restauración, que permitan mantener condiciones ambientales similares en la zona.
DS2	Se promoverá la realización de estudios para el desarrollo de alternativas productivas para el aprovechamiento sustentable.	Como parte de las medidas de mitigación se plantea un programa de rescate y reubicación de flora y fauna, así como una propuesta de reforestación en áreas estratégicas para la protección del ecosistema. Se considera el uso exclusivo de especies nativas para este fin.







CLAVE	CRITERIO	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
DS3	Únicamente se podrán llevar a cabo actividades de bajo impacto ambiental, relacionados con el desarrollo de actividades rurales.	El proyecto contempla un área de restauración de 10 hectáreas (ex situ), con lo cual se busca promover prácticas de conservación y restauración, que permitan mantener condiciones ambientales similares en la zona.
DS4	Todo proyecto de explotación de recursos debe de sustentarse en estudios que garanticen la sustentabilidad productiva a largo plazo, lo cual incluye la fertilidad del suelo, condiciones climáticas adecuadas y disponibilidad de agua.	El proyecto no contempla la explotación de recursos, no obstante, se proponen medidas de mitigación en áreas estratégicas para la protección del ecosistema, propiciando la fertilidad del suelo, manteniendo las condiciones adecuadas y la disponibilidad de agua. El proyecto contempla un área de reforestación de 10 hectáreas.
ED4	Se desarrollarán talleres de capacitación y educación ambiental para los habitantes sobre actividades ecoturísticas y su enfoque hacia la conservación de los recursos naturales.	Durante la ejecución del proyecto se darán talleres a los trabajadores sobre conservación de los recursos naturales.
ED5	Se difundirá información del área y la importancia de la conservación en los sitios de afluencia del turismo convencional durante la temporada de vacaciones, para evitar la incidencia de basura.	En las áreas colindantes al proyecto no se tienen sitios con afluencia de turismo convencional. No obstante, durante las distintas etapas del proyecto, se dará capacitación al personal y se dispondrá información relacionada con el adecuado manejo de los residuos.
ED11	Se llevarán a cabo programas de capacitación turística para eficientar el servicio prestado, siendo necesario disponer el apoyo de las autoridades correspondientes del ámbito federal, estatal y municipal.	No aplica al proyecto al no ser de carácter turístico.
FFC2	Se prohíbe la extracción, captura o comercialización de especies de flora y fauna silvestre, salvo autorización expresa para pie de cría.	El proyecto no contempla la explotación de recursos, no obstante, se proponen medidas de mitigación en áreas estratégicas para la protección del ecosistema. Se anexa al presente estudio un Programa de rescate y reubicación de flora y fauna.
FFC6	Se deberán fomentar y apoyar técnica y financieramente los esfuerzos comunitarios de conservación y rescate de fauna y flora silvestre.	El proyecto contempla un área de restauración de 10 hectáreas, con lo cual se busca promover prácticas de conservación y restauración de flora y fauna, que permitan mantener condiciones ambientales similares a la zona del proyecto. Para dichas actividades de contratará mano de obra de las comunidades más cercanas.
FFC9	Se debe dar preferencia a la rehabilitación de terracerías existentes en vez de construir nuevas.	El proyecto no requiere la construcción de nuevas vías de comunicación.
FFC17	Se deberá conservar, en la zona de dunas, la vegetación nativa halófita con el fin de contrarrestar la erosión natural de las playas y preservar su biodiversidad.	El sitio del proyecto no se ubica en zona de dunas.
FFP1	La colecta de ejemplares de flora y fauna silvestre, así como cualquier tipo de material para propagación con fines científicos, deberá contar con autorización expresa de la SEMARNAT.	El proyecto no contempla la colecta de ejemplares de flora y fauna silvestre para propagación con fines científicos.
FFP7	Se fomentará la creación de un área natural protegida	La zona del proyecto se encuentra transformado par las actividades antropogénicas, como lo es la vía del ferrocarril y la carretera federal. No obstante, la responsabilidad de la creación de un área natural protegida recae en la administración pública.
FFP14	Las actividades de colecta, anidación y protección de tortuga marina estarán sujetas al programa de manejo autorizado para la UMA correspondiente.	El sitio del proyecto no se ubica en una zona de anidación de tortuga.







CLAVE	CRITERIO	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO		
FFP15	Se prohíbe la modificaciones físicas y químicas de cualquier zona de duna y playas, particularmente las zonas de anidación de tortugas.	El proyecto no se ubica en una zona de duna, ni colinda con la playa.		
FFP16	Para garantizar el arribo, desove y retorno de las tortugas marinas se prohíbe la iluminación directa al mar.	El proyecto no se ubica en una zona de duna, ni colinda con la playa. El predio del proyecto se ubica entre dos importantes vías de comunicación que son la Carretera federal y la vía del ferrocarril que conectan al puerto de Manzanillo.		
FFP17	Se prohíbe el tránsito vehicular sobre la playa durante el periodo de anidación y desove de tortugas marinas.	El proyecto no colinda con la playa.		
FFP18	Se promoverán lineamientos de navegación durante la época de anidación y desove de tortuga marinas.	No aplica al proyecto.		
FFP19	En playas tortugueras se prohíbe el tránsito e introducción de animales domésticos en la playa.	El proyecto no colinda con la playa.		
FFP21	No se permite el acceso de equinos a las dunas costeras a fin de evitar el efecto de sus cascos sobre los sitios de anidación de tortugas	No aplica al proyecto.		
FFP22	En todas las edificaciones, la iluminación externa en las vialidades, fachas, pasillos y balcones debe ser de baja altura y orientada siempre al piso, con pantallas protectoras que eviten la difusión o reflejo de la iluminación en forma horizontal o hacia arriba, que sobrepase la altura del dosel de los árboles. Evitando que llegue a las playas, dunas y manglar. Sobre todo, en playas de anidación de tortugas marinas.	El proyecto no se ubica en una zona de duna, ni colinda con la playa o manglar. El predio del proyecto se ubica entre dos importantes vías de comunicación como son la Carretera federal y la vía del ferrocarril que conectan al puerto de Manzanillo.		
INF1	No se permitir la disposición de aguas residuales, descargas de drenaje sanitario y desechos sólidos en la laguna y en cualquier tipo de agua natural.	El proyecto considera la gestión integral de la totalidad de los residuos del proyecto, en conformidad de las leyes y normas aplicables, tal como se describen en el capítulo de las medidas de prevención y mitigación de impactos del presente estudio.		
INF2	Las construcciones de asentamientos y de infraestructura tendrán que seguir las normas antisísmicas estatales.	El diseño de la construcción del proyecto contempla los lineamientos y reglamentos de construcción correspondientes.		
INF3	Se permite la construcción de obras de infraestructura y servicios siempre y cuando se sometan al procedimiento de evaluación en materia de impacto ambiental con base en lo establecido en la Legislación Ambiental Estatal y/o Federal vigente en el ámbito de sus competencias.	La presente una Manifestación de Impacto Ambiental se ingresa a la instancia competente a fin de evaluar la viabilidad del proyecto.		
INF4	Se deberá mejorar la infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	El proyecto no contempla mejorar la infraestructura de agua potable, drenaje ni tratamiento de aguas residuales. No obstante, durante la etapa de preparación del sitio y de construcción, se colocarán sanitarios portátiles para el control de desechos y evitar la contaminación del agua. Además, se prohibirá el vertido de cualquier residuo contaminante en los escurrimientos cercanos al proyecto.		
INF7	Para todo tipo e construcción de infraestructura tales como: caminos, vías de ferrocarril, ductos, líneas de trasmisión de alta tensión, edificaciones, etc., previo a las etapas de preparación y construcción, se someterán al procedimiento de evaluación en materia de impacto ambiental con base en lo establecido en la Legislación Ambiental	El presente proyecto se apega a la legislación ambiental vigente, por lo que se ingresa la presente Manifestación de Impacto Ambiental a la instancia competente a fin de evaluar la viabilidad del proyecto. Cabe mencionar que el proyecto no interrumpirá los flujos de agua. En cuanto a la fauna, dado que el proyecto		







CLAVE	CRITERIO	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO
	Estatal y/o Federal vigente, tratando de evitar en	se ubica en un sistema fragmentado, principalmente por
	lo posible repercusiones que se puedan tener	la Carretera federal y la vía del tren, no se tiene un flujo
	sobre la integridad ecológica del sistema lagunar,	de fauna.
	considerando de manera especial el	
	comportamiento hidrodinámico, la estabilidad de	
	sustratos, el transporte de sedimentos y la	
	permanencia de las comunidades bióticas de	
	manglar. En todo caso no se aceptarán diseños de	
	este tipo de infraestructura que incluyan terraplenes o barreras que interrumpan los flujos	
	de agua, y el libre tránsito seguro y continuo de	
	fauna.	
	Se permiten las obras de infraestructura, sin que	
11150	esto afecte la estabilidad de las dunas costeras, la	El proyecto no se ubica en zona de dunas, ni en el cuerpo
INF8	hidrodinámica de la laguna y las funciones de este	lagunar.
	ecosistema.	
	Las acciones de perturbación de la vegetación de	
	dunas costeras y las playas afectadas por obras	
	constructivas que se lleven a cabo en la unidad	
	deberán ser restauradas con vegetación nativa.	
	Para no incrementar el transporte de sedimentos	
	hacia la Laguna, los proyecto a desarrollar deben	-1
	de considerar la no afectación de la vegetación	El proyecto no se ubica en zona de dunas, ni colinda con
INF9	que estabiliza suelos susceptibles a la erosión o en	la playa, por lo que no se afectará a esos ecosistemas. El proyecto no incrementará el aporte de sedimentos hacia
	su efecto previa evaluación de impacto ambiental, establecer programas de recuperación de esta	la Laguna.
	vegetación, además del establecimiento de	la Lagaria.
	cortinas rompevientos para minimizar el efecto	
	erosivo. El diseño de la cortina rompevientos debe	
	considerar la dirección dominante de los vientos y	
	ser de tipo semipermeable para evitar	
	turbulencias a barlovento.	•
	Como resultado de la creación del recinto	
	portuario en el caso II se creará un fondo	
	ambiental que será construido con la aportación de cada uno de los usuarios del puerto, que	No aplica al proyecto. El proyecto no se ubica en la zona
INF10	permitirá el pago de externalidades de los	del recinto portuario.
	impactos ambientales que pudieran causar sobre	del recinto portuano.
	el sistema lagunar, así como la restauración de los	
	ecosistemas de la Subcuenca.	
	El fondo ambiental de la Subcuenca Laguna de	
	Cuyutlán, creado de acuerdo ca la INF10 será	
	utilizado para el pago de servicios ambientales en	
INF11	la subcuenca, así como en inversiones destinadas	No aplica al proyecto.
	a la solución de problemas ambientales que	
	puedan afectar a las especies de fauna y flora, así como proyectos de restauración y conservación de	
	la misma.	
	No se permite el acceso de e vehículos a las dunas,	
INF22	salvo en caso de limpieza de playas, inspección,	No aplica al proyecto. El proyecto no se ubica en zona de
	vigilancia y emergencia.	dunas.
	La construcción de cualquier tipo de obra con	
INF23	materiales permanentes debe llevarse a cabo al	El proyecto no colinda con zona de dunas.
25	menos 5 metros tierra adentro, atrás de la cresta	, ,
	de la primera duna, no enfrente ni encima de ella.	



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



CLAVE	CRITERIO	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO	
INF24	No se permite la construcción de muros paralelos a la costa para evitar la erosión de la playa.	El proyecto no colinda con zona de playa. El sitio del proyecto se ubica entre la carretera federal y la vía del tren.	
INF25	Los caminos que sean paralelos a la costa deben de construirse en el ecotono entre la duna posterior y el humedal, dejando pasoso y accesos para la fauna.	El proyecto no colinda con la costa, ni con el humedal. El sitio del proyecto se ubica entre la carretera federal y la vía del tren.	
MA4	Se deberá de mantener y proteger las áreas de vegetación natural que permitan la recarga de acuíferos, el flujo de agua dulce a la laguna y a los sistemas costeros.	El proyecto no interrumpirá flujos de agua. En el presente estudio se anexa un Programa de compensación, que contempla un área de reforestación de 10 hectáreas, con lo cual se busca promover prácticas de conservación y restauración del ecosistema, lo que a su vez permitirá la recarga de los acuíferos.	

De acuerdo con las estrategias establecidas en la UAB no. 119, del programa de ordenamiento ecológico general del territorio (POEGT), así como el Programa de Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán y el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Manzanillo, no se prohíbe dentro de la zona del proyecto realizar el proyecto en comento.

III.3. DECRETOS Y PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

III.3.1. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas.

Se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su Reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra actualmente 176 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25,394,779 hectáreas. El Estado de Colima cuenta con 4 Áreas Naturales Protegidas, dos se ubican completamente en el territorio de colimense, Las Huertas y El Jabalí, mientras que El Volcan Nevado de Colima y La Sierra de Manantlán se comparte con el estado de Jalisco; la superficie protegida es 151,477.45 ha

Sin embargo, el área del proyecto no se ubica dentro de alguna de estas ANP, por lo que la ejecución del mismo no representa ningún problema al respecto (figura 7).





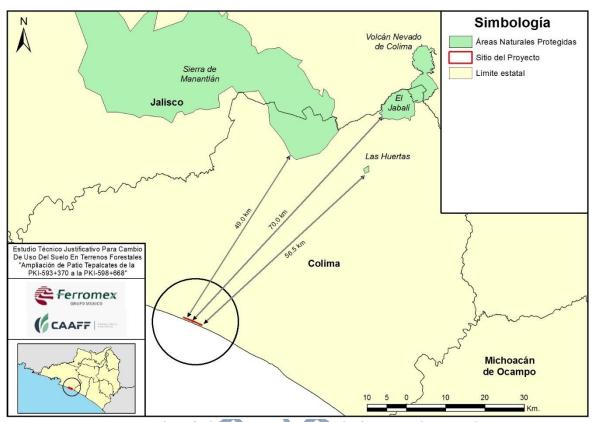


Figura 7. Ubicación del Proyecto con respecto a las áreas Naturales Protegidas

III.3.2. ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE AVES (AICAS)

El programa de las AICAS es el resultado de una iniciativa conjunta de la Sociedad para el Estudio y Conservación de las Aves en México A.C. (CIPAMEX) y BirdLife International que, con el apoyo de la Comisión para la Cooperación Ambiental de Norteamérica, la CONABIO y el INECC (actualmente) y con la participación de expertos produjeron una red de áreas importantes para la conservación de las aves en México. Dicha red o regionalización, a diferencia de las anteriores, fue determinada por asociaciones científicas de ornitólogos, el CIPAMEX y BirdLife International, y fue realizada con base a tres talleres participativos que se efectuaron durante 1996, 1997 y 1998 con más de 200 especialistas (Benítez y Col. 1999).

En dichos talleres se determinaron ciertos criterios que fueron agrupados en cinco categorías: (a) categoría 1, sitio en donde se presentan números significativos de especies que se han catalogado como amenazadas, en peligro de extinción, vulnerables o declinando numéricamente; (b) Categoría 2, el sitio mantiene poblaciones locales con rangos de distribución restringido; (c) Categoría 3, el sitio mantiene conjuntos de especies restringidos a un bioma o hábitat único o amenazado; (d) Categoría 4, sitios que se caracterizan por presentar congregaciones grandes de individuos y (e) Categoría 5, sitios importantes para la investigación ornitológica.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Para México se reportan un total de 243 AICAS declaradas, de las cuales dos se encuentran en el estado de Colima: Sierra de Manantlán y Nevado de Colima.

De acuerdo con el mapa de las regiones AICAS (CONABIO, 2015), el Área del proyecto no se encuentra dentro de ningún Área de Importancia para la Conservación de aves, por lo que su ejecución no representa ningún problema (figura 8).

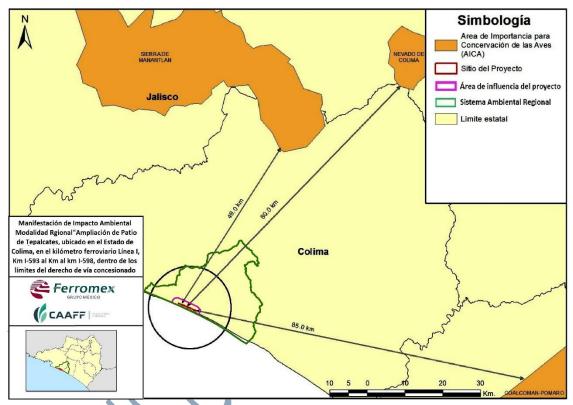


Figura 8. Ubicación del Proyecto con respecto a las AICAS

III.3.3 REGIONES TERRESTRES PRIORITARIAS (RTP)

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) puso en marcha el Programa Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad, el cual se orienta a la detección de áreas, cuyas características físicas y bióticas favorezcan condiciones particularmente importantes desde el punto de vista de la biodiversidad.

Dentro de este programa, se delimitaron Regiones Terrestres Prioritarias (RTP), las cuales representan unidades físico-temporales estables desde el punto de vista ambiental en la parte continental del territorio nacional, que destacan por la presencia de una riqueza ecosistémica y específica y una presencia de especies endémicas comparativamente mayor que en el resto del país, así como por una integridad biológica significativa y una oportunidad real de conservación.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Como producto de este programa se obtuvo un mapa en escala 1:1 000 000 con 152 regiones prioritarias terrestres para la conservación de la biodiversidad en México. En el estado de Colima se localiza 1 de estas 152 Regiones Terrestres Prioritarias: Manatlán-Volcán de Colima. No obstante, el área del proyecto se encuentra fuera de los límites de estas zonas.

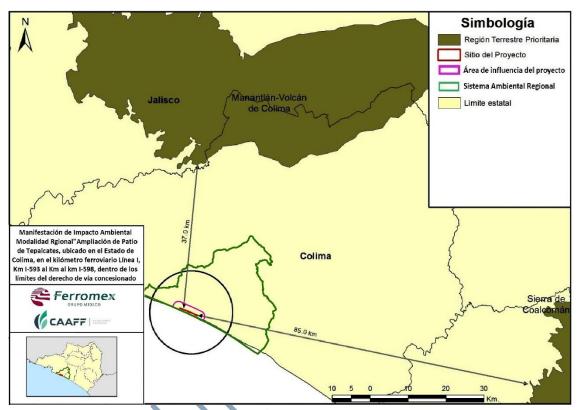


Figura 9. Ubicación del Proyecto con respecto a las RTP

III.3.4. REGIONES HIDROLÓGICAS PRIOTRITARIAS (RHP)

Las Regiones Hidrológicas Prioritarias permiten tener un panorama general de la situación de las principales cuencas, subcuencas y sistemas acuáticos del país, considera patrones sociales, económicos y de biodiversidad, esto con el fin de tener un marco de referencia que pueda ser considerado por los diferentes sectores para el desarrollo en investigación, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales (Arriaga *et al.*, 2008).

En México se tienen identificadas 110 regiones hidrológicas prioritarias (RHP) y para el estado de Colima se tienen registrada 1, siendo esta la siguientes: Río Purificación-Manantlán.

De acuerdo con el mapa de Regiones Hidrológicas Prioritarias, el área del proyecto se ubica dentro de la RHP 25- Ríos Purificación Armería (Figura 10).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Región hidrológica prioritaria -RHP 25- Ríos Purificación Armería

La RHP 25 comprende a la Reserva de la Biosfera de Sierra de Manantlán, el Parque Nacional Nevado de Colima, la Reserva Forestal de Quila, la Reserva de Fauna El Jabalí y el Programa de producción de cocodrilos cerca de la desembocadura del río en Boca de Pascuales.

Para la RHP 25 se señala la necesidad de conservar la cuenca alta por ser zona de recarga de acuíferos (recibe alta precipitación), recuperar zonas erosionadas de las partes media y baja de la cuenca, además de prevenir y combatir los incendios forestales. Además de que se necesita instrumentar un programa de desarrollo comunitario que promueva la realización de planes de desarrollo integral en cada comunidad. Elaborar un programa de investigación y desarrollo de la reserva. Faltan inventarios de la biota acuática en Manantlán.

En este sentido, a continuación, se hace la vinculación del proyecto con las problemáticas definidas para la RHP 25.

Tabla 11. Vinculación del proyecto con la RHP 25 Rio Purificación-Manantlán.

PROBLEMÁTICA	VINCULACIÓN
Modificación del entorno: fuerte desforestación y explotación de acuíferos en la parte media y baja de la cuenca y menor en la parte alta correspondiente a la Reserva de Manantlán; crecimiento demográfico; conflictos por tenencia de la tierra con respecto al uso de suelo urbano, ganadero y agrícola.	El proyecto su ubica en la parte baja de la cuenca. El proyecto contempla la remoción de vegetación, por lo que se propone ejecutar un Programa de restauración de 10 ha como medida de compensación. El proyecto no contempla la explotación de acuíferos. El proyecto no fomenta el establecimiento de nuevos asentamientos humanos. El proyecto respeta la tenencia de la tierra, y se encuentra
<i>'CO'</i>	fuera de la mancha urbana. El proyecto no generará emisiones de aguas residuales a cuerpos de aguas.
Contaminación: por sedimentos en suspensión y descargas de drenaje a los cuerpos de agua.	Se ejecutará un Programa de restauración de 10 ha, en el que se incluyen obras para la conservación del suelo. El proyecto no tendrá descargas de aguas residuales a
	cuerpos de agua.
Uso de recursos: especies introducidas de tilapia; uso inadecuado de redes de pesca; cacería furtiva y cultivo de estupefacientes; explotación forestal comercial no controlada. La cuenca Ayuquila-Armería abastece de agua a la	El proyecto no contempla la introducción de especies exóticas de flora o fauna. El proyecto no generará presión en los mantos acuíferos, ni
zona urbana de la ciudad de Colima y Villa de Álvarez.	contaminará cuerpos de agua.





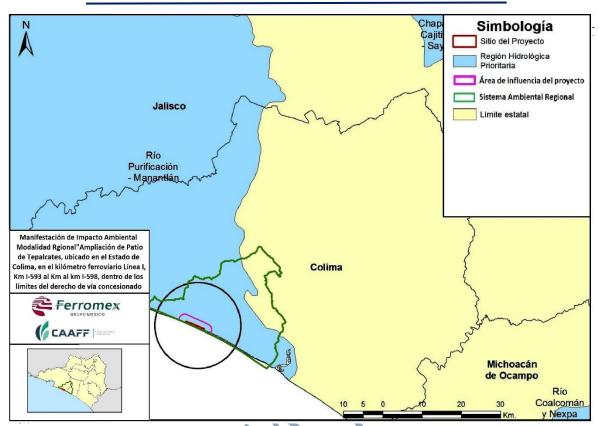


Figura 10. Ubicación del Proyecto con respecto a las RHP.

III.3.5. SITIOS RAMSAR

Con arreglo al texto de la Convención sobre los humedales firmada el 2 de febrero de 1971 en la ciudad de Ramsar situada a orillas del mar de Caspio (Artículo 1.1), se entiende por humedales: "las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros".

Además, a efectos de proteger sitios coherentes, el Artículo 2.1 estipula que los humedales que se incluirán en la Lista de Ramsar de Humedales de Importancia Internacional: "podrán comprender sus zonas ribereñas o costeras adyacentes, así como las islas o extensiones de agua marina de una profundidad superior a los seis metros en marea baja, cuando se encuentren dentro del humedal".

La Convención de Ramsar ha adoptado un Sistema Ramsar de Clasificación de Tipos de Humedales que incluye 42 tipos, agrupados en tres categorías: humedales marinos y costeros, humedales continentales y humedales artificiales.

Los humedales figuran entre los medios más productivos del mundo. Son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de especies vegetales y animales; e importantes







depósitos de material genético vegetal. Brindan protección contra tormentas e inundaciones; estabilizan la línea costera; controlan la erosión; retienen nutrientes y sedimentos; filtran contaminantes y estabilizan las condiciones climáticas locales, particularmente lluvia y temperatura; aseguran el abastecimiento de agua (cantidad y calidad); mantienen los recursos pesqueros; proveen madera y forman parte del patrimonio cultural.

De acuerdo con datos de la CONANP, México se adhirió a este Convenio en 1986, contando en la actualidad con 130 sitios RAMSAR en una superficie de casi nueve millones de hectáreas. Que incluyen, entre otros tipos de humedales, manglares, pastos marinos, humedales de alta montaña, arrecifes de coral, oasis, sistemas cársticos y sitios con especies amenazadas.

Particularmente, el Estado de Colima cuenta con dos sitios RAMSAR, sin embargo, es importante mencionar que el área del proyecto no afectará a ninguno de estos, ya que se encuentra fuera de dicha área (figura 11).

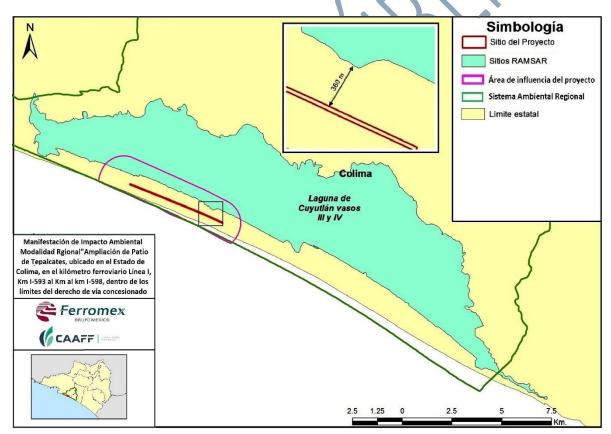


Figura 11. Ubicación del Proyecto con respecto a sitios RAMSAR.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



III.4. PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

El marco jurídico está constituido por el conjunto de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios y otras figuras jurídicas asociadas. Es el sustento para definir y considerar, entre otras cosas, el esquema de planeación del desarrollo y los instrumentos complementarios, así como una base para la toma de decisiones en sus diferentes ámbitos.

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la participación de diversos sectores de la sociedad y la incorporación de sus demandas en el Plan y los programas de desarrollo, declarando que, los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación, mediante la participación de los diversos sectores sociales para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Es importante mencionar que los Planes y Programas considerados para la vinculación, son hasta el momento los documentos oficiales actualizados y disponibles.

III.4.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El objetivo general del *Plan Nacional de Desarrollo* busca establecer y orientar todo el trabajo que realizarán las y los servidores públicos los próximos seis años, para lograr el desarrollo del país y el bienestar de las y los mexicanos.

El eje general para el desarrollo económico que garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera. Por lo que, con la ejecución del proyecto favoreciendo el desarrollo de la región donde se encuentra.

A continuación, se presenta la vinculación del proyecto con las estrategias inmersas en el PND 2019 – 2024.

Tabla 12. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y su vinculación con el proyecto.

Tabla 12. El Flati Nacional de Desarrollo 2013-2024 y su vinculación con el proyecto.						
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024					
RUBRO	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO			
POLITÍCA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo , el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo	Con la realización del proyecto se generarán empleos directos e indirectos.			
POLITÍCA Desarrollo sostenible		El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible , que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar.	Se propone una serie de actividades para la conservación de suelo y agua y restauración forestal con las que se mantengan un equilibrio ecológico en el Sistema ambiental regional.			



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno , lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados.	Con la realización del proyecto se generarán empleos directos e indirectos. Fortalecer el sistema de logística y transporte de mercancías repercute directamente en el mercado interno.
----------	---	--	--

III.4.2. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA 2016-2021

El Estado de Colima cuenta con un Plan Estatal de Desarrollo (PED) que presenta el diagnóstico de los principales problemas estatales y describe las líneas de política, objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores que guían a la administración estatal. En la tabla siguiente se hace una vinculación del proyecto con los objetivos y estrategias para cada elemento contemplado para la sustentabilidad.

Tabla 13. Vinculación del proyecto con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 de Colima.

Tabla 1	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA 2016-2021						
EJE	LÍNEA DE POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCION	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO		
EJE TRANVERSAL III: COLIMA SUSTENTABLE	Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades vulnerables.	Asegurar que la planeación del desarrollo del estado considere la interrelación entre dimensiones sociales, económicas y ecológicas.	Acompañar el proceso municipal de ordenamiento territorial con planeación estratégica y uso de información actualizada. Monitorear la calidad del aire, agua y suelos.	Asegurar que la planeación y nuevas inversiones se acaten a los ordenamientos ecológicos establecidos. Establece indicadores ligados a los contaminantes encontrados en el aire, agua y suelo ligados a la salud.	Tal como se ha descrito en el presente capítulo, el proyecto observa los ordenamientos ecológicos y la normatividad vigente. Es importante mencionar que, como parte del proyecto, se promueven prácticas de conservación y restauración, como parte de las medidas de mitigación y compensación ambiental. Se respetará la normatividad correspondiente a los contaminantes ligados al aire, suelo y agua, así mismo, se seguirán medidas de prevención que garantizan que los componentes antes mencionados no se vean afectados.		
3	Diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático.	Mitigar el cambio climático regulando la emisión de gases de efecto invernadero.	Fomentar la verificación y regulación.	Verificar y regular las condiciones de emisión tanto de los vehículos del estado como de la industria.	Se respetará la normatividad correspondiente a la emisión de gases a la atmósfera. Tales como: ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-SEMARNAT-2015.		



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA 2016-2021						
EJE	LÍNEA DE POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCION	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO	
					✓ NORMA	OFICIAL
					MEXICANA	NOM-042-
					SEMARNAT-2003.	
					✓ NORMA	OFICIAL
					MEXICANA	NOM-044-
					SEMARNAT-20	017.
					✓ NORMA	OFICIAL
					MEXICANA	NOM-045-
					SEMARNAT-2	017.

En este sentido, el desarrollo del proyecto se relaciona directamente con lo que se establece en el Plan de Desarrollo Estatal, ya que se verá un mejoramiento de la economía de la región.

III.4.3. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MANZANILLO 2018 - 2021

El Plan Municipal de Desarrollo Manzanillo 2018-2021 se sustenta en los artículos 25 y 26 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene la función de hacer de Manzanillo un Municipio con un nivel sostenible de desarrollo, referente nacional en bienestar humano y calidad de vida, con un crecimiento económico que se sustenta en su competitividad energética, turística y portuaria, teniendo una ciudad, una zona rural y un puerto respetuosos del medio ambiente, en orden y limpios. Esto se logra a través de un modelo de gobernanza municipal que trabaja en corresponsabilidad y pone al ciudadano en el centro de las decisiones. A continuación, se presenta la vinculación que se tiene con el desarrollo del proyecto.

Tabla 14. Vinculación del proyecto con el Plan Municipal De Desarrollo De Manzanillo 2018 - 2021

	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MANZANILLO 2018-2021				
EJE	OBEJTIVO	POLÍTICA ESTRATEGICA	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO		
MBIENTE	Proteger el medio ambiente y la riqueza de los recursos naturales del Municipio fomentando una cultura ecológica colectiva e implementando una adecuada gestión ambiental con estrecha	al medio ambiente en vinculación con grupos de la sociedad civil organizada, instituciones académicas y	Como parte del proyecto, se proponen una serie de medidas de prevención y mitigación, apegándose a la ley vigente, que promueven el cuidado del medio ambiente.		
SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	colaboración con las dependencias municipales, estatales y federales para controlar servicios ecosistémicos, monitorear programas y acciones de compensación, aprovechamiento, restauración ambiental y en su caso mitigar y sancionar impactos negativos generados por actividades productivas, de aprovechamiento de recursos naturales y crecimiento urbano.	Considerar la reforestación como una estrategia para control de contaminación, cambio climático, recuperación del espacio público, imagen urbana de Manzanillo y componente fundamental en infraestructura urbana para el desarrollo sustentable.	Como parte de las medidas de mitigación se plantea un programa de rescate y reubicación de flora y así como una propuesta de reforestación en áreas estratégicas para la protección del ecosistema. Se considera el uso exclusivo de especies nativas para este fin		







III.4.4. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2013-2018

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene como principal marco de referencia la sustentabilidad ambiental, reconoce que el agotamiento y la degradación de los recursos naturales son cada vez más una restricción en el desarrollo de actividades productivas y de la vida misma. A continuación, se presenta la vinculación del proyecto con los objetivos del mismo programa.

Tabla . Vinculación del proyecto con el Programa de medio ambiente y recursos naturales 2013 – 2018

Tabla . Vinculación del proyecto con el Programa de medio ambiente y recursos naturales 2013 – 2018.				
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	VINCULACIÓN		
Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero.	Consolidar las medidas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	Se respetará la normatividad correspondiente a la emisión de gases a la atmósfera. ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041- SEMARNAT-2015. ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042- SEMARNAT-2003. ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-044- SEMARNAT-2017. ✓ NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045- SEMARNAT-2017.		
Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.	Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, para mantener el patrimonio natural y sus servicios ambientales. Proteger la biodiversidad del país, con énfasis en la conservación de las especies en riesgo. Promover la integración de diferentes esquemas de conservación, fomento a buenas prácticas productivas y uso sustentable del patrimonio natural.	Se proponen medidas de mitigación para contrarrestar los impactos ocasionados con el desarrollo del proyecto, como es la construcción de obras de conservación y restauración de suelo y agua, reforestación,		







OBJETIVO	ESTRATEGIAS	VINCULACIÓN
Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo.	Proteger los ecosistemas y el medio ambiente y reducir los niveles de contaminación en los cuerpos de agua.	En el desarrollo del proyecto se contemplan medidas de prevención contra la contaminación del suelo, agua y aire, entre las cuales se mencionan las siguientes: * Toda la maquinaria y equipo que se utilice para este proyecto deberá estar en buenas condiciones mecánicas, con el fin de evitar fugas de lubricantes y combustibles. * Quedará prohibido el vertido de cualquier residuo contaminante en los escurrimientos cercanos al proyecto. * Se colocarán sanitarios portátiles para el control de desechos y evitar la contaminación del agua. * Instalación de contenedores especiales para la colocación de los residuos sólidos que los trabajadores generen.

III.5. NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) son regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las Dependencias de la Administración Pública Federal, que establecen reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado y las que se refieran a su cumplimiento o aplicación.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) expide las NOM del Sector Ambiental con el fin de establecer las características y especificaciones, criterios y procedimientos, que permitan proteger y promover el mejoramiento del medio ambiente y los ecosistemas, así como la preservación de los recursos naturales (CMIC, 2015).







Tabla 15. Normatividad ambiental aplicable al presente proyecto.

NOM	ambiental aplicable al presente proyecto. DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN
		Se colocarán sanitarios portátiles para el control
NORMA OFICIAL	Oue establese les limites mávimes normicibles de	de desechos y evitar la contaminación del agua.
MEXICANA NOM-	Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en	El aprovisionamiento, retiro y manejo de los
001-SEMARNAT-	aguas y bienes nacionales.	residuos generados serán realizadas por
1996	aguas y bieries flacionales.	empresas que cuentan con autorizaciones
		sanitarias para estos efectos.
NORMA OFICIAL	Que establece los procedimientos, criterios y	El producto de las actividades de remoción de
MEXICANA NOM-	especificaciones para realizar el aprovechamiento,	vegetación se utilizará en obras de conservación
005-SEMARNAT-	transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas	de suelos y el resto será entregado al
1997	completas de vegetación forestal.	Ayuntamiento de Manzanillo atendiendo un plan
		de manejo de estos residuos.
		En el muestreo realizado en el área del proyecto, no se tuvo registro de especies de flora listada en
		la NOM-059-SEMARNAT-2010.
		18 NOW-039-3EIVIANNAT-2010.
		Relacionado con la fauna, en el sitio del proyecto
NORMA OFICIAL	Protección ambiental-Especies nativas de México de flora	se registraron dos especies de Herpetofauna
MEXICANA NOM-	y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones	listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 dentro
059-SEMARNAT-	para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en	del área del proyecto, las cuales también se
2010.	riesgo.	registraron en sistema ambiental regional. En
		este sentido, se propone un Programa de
		ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna,
		y de esta manera evitar algún tipo de afectación
		a las mismas.
NORMA OFICIAL	Que establece los procedimientos, criterios y	El producto de las actividades de remoción de
MEXICANA NOM-	especificaciones para realizar el aprovechamiento,	vegetación se utilizará en obras de conservación
007-SEMARNAT- 1997.	transporte y almacenamiento de ramas, hojas o pencas,	de suelos y el resto será entregado al
1997.	flores, frutos y semillas.	Ayuntamiento de Manzanillo. Todos los vehículos automotores que usen
NORMA OFICIAL	Que establece los límites máximos permisibles de emisión	gasolina, que se requieran en la ejecución del
MEXICANA NOM-	de gases contaminantes provenientes del escape de los	proyecto cumplirán con las especificaciones de
041-SEMARNAT-	vehículos automotores en circulación que usan gasolina	esta norma, la cual indica los límites máximos
2015.	como combustible.	permisibles de emisiones de gases
		contaminantes.
	Que establece los límites máximos permisibles de emisión	
	de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de	
NORMA OFICIAL	carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del	
MEXICANA NOM-	escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso	Todo vehículo utilizado en la ejecución del
042-SEMARNAT-	bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan	proyecto cumplirá con las especificaciones de los
2003.	gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así	límites máximos permisibles de esta Norma.
	como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos	
	vehículos.	
	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales hidrocarburos no metano.	
	de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano,	
NORMA OFICIAL	de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, partículas y	
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-	de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano,	Todo vehículo utilizado en la ejecución del
	de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores	proyecto cumplirá con las especificaciones de los
MEXICANA NOM-	de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usan diésel como combustible y que se	
MEXICANA NOM- 044-SEMARNAT-	de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usan diésel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor de 3,857 Kilogramos, así como para unidades nuevas con peso bruto	proyecto cumplirá con las especificaciones de los
MEXICANA NOM- 044-SEMARNAT-	de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usan diésel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor de 3,857	proyecto cumplirá con las especificaciones de los







NOM	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 045-SEMARNAT- 2017.	Vehículos en circulación que usan diésel como combustible - límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición.	Todos los vehículos que se requieran en el proyecto cumplirán con las especificaciones de esta norma.
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 052-SEMARNAT- 2005.	Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	Los residuos resultantes del mantenimiento de la maquinaria como lo son las grasas o aceites serán clasificados e identificados en envases para su tratamiento conforme a la normatividad aplicable.
NOM-054- SEMARNAT-1993.	Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la NOM-052-SEMARNAT-1993.	La incompatibilidad de dos o más residuos peligrosos se determinará considerando la NOM-052-SEMARNAT-1993, y se tomarán las medidas correspondientes.
NOM-060- SEMARNAT-1994	Establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en los suelos y cuerpos de agua por el aprovechamiento forestal.	Durante las actividades del proyecto, no se realizará directamente aprovechamiento forestal, sin embargo, durante la etapa de desmonte se llevará a cabo el derribo direccional para no afectar las áreas forestales no contempladas en el proyecto. Por lo tanto, en las actividades de mitigación, compensación y restauración de impactos se señalan y describen dichas actividades.
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 080-SEMARNAT- 1994.	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición.	Ningún vehículo automotor rebasará los límites máximos permisibles de ruido.
NOM-138- SEMARNAT/SSA1- 2012	Que establece los límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación.	En el proyecto únicamente se utilizarán combustibles para los vehículos y maquinaria, por lo que no se contempla el almacenamiento de grandes volúmenes de combustible. Se realizará las acciones necesarias para evitar la contaminación del suelo con hidrocarburos. En caso de existir algún accidente se contratará a una empresa especializada para la recolección y tratamiento de los suelos contaminados.
NOM-002-STPS- 2010	Establece los requerimientos para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	En el proyecto se contará con equipo de combate contra incendios. Se contará con un Programa de prevención y atención a contingencias.
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 017-STPS-2008.	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	El personal contará con la seguridad de protección física de acuerdo con la actividad que desarrolle y en función de las necesidades básicas.
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 019-STPS-2011	Establece los requerimientos para la constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo	Durante la ejecución del proyecto, se integrará la Comisión de seguridad e higiene observando los lineamientos que para tal efecto establece la Norma.
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 025-SCT2-2016	Establecer los parámetros de seguridad que debe de cumplir el Equipo Ferroviario de Arrastre, con el propósito de garantizar y preservar la seguridad operativa en el servicio comercial ferroviario.	Se tomarán los parámetros de seguridad establecidos en la norma para el equipo ferroviario de arrastre.
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 050-SCT2-2017	Establece los señalamientos y dispositivos que deben instalarse, así como las disposiciones y los métodos de calificación que deben observarse para brindar seguridad a usuarios en los cruces a nivel de caminos, calles y carreteras con vías férreas.	Se colocarán los señalamientos necesarios en los cruces que existan con las vías férreas.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



III.6. OTROS INSTRUMENTOS LEGALES QUE RIGEN EL PROYECTO

III.6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 06-03-2020. La Constitución es la norma fundamental, establecida para regir jurídicamente al país, la cual fija los límites y define las relaciones entre los poderes de la federación: poder legislativo, ejecutivo y judicial, entre los tres órdenes diferenciados del gobierno: el federal, estatal y municipal, y entre todos aquellos y los ciudadanos. Asimismo, fija las bases para el gobierno y para la organización de las instituciones en que el poder se asienta y establece, en tanto que pacto social supremo de la sociedad mexicana, los derechos y los deberes del pueblo mexicano.

Las materias que encuadra este texto son: universalidad de los derechos humanos, medio ambiente, desarrollo sustentable y participación de los particulares dentro del sector de las vías generales de comunicación, los cuales dan sustento a las leyes y reglamentos, que serán desarrollados en párrafos posteriores y que se vinculan directamente con el desarrollo del Proyecto.

El **artículo 1**° de la Constitución señala la universalidad de los derechos humanos reconocidos por los tratados internacionales y por el propio texto constitucional que gozan todas las personas, así como las garantías para su protección.

Dichas normas relativas a los derechos humanos deberán ser interpretadas conforme a la Constitución y los tratados internacionales de la materia, en este caso ambiental, favoreciendo en todo momento la protección más amplia la persona.

En este sentido, **el artículo 1**° se vincula con el proyecto al ser la base que da validez a las normas relativas a los derechos humanos, entre las que se encuentra el derecho humano a un medio ambiente sano, derecho a la información, así como las obligaciones de respeto hacia estos derechos y todo lo que a ellos se asocia.

El **artículo 4º** en su párrafo quinto, señala que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, siendo el Estado quien garantice el respeto a este derecho. También indica que el daño y deterioro ambiental generarán responsabilidad para quien lo provoque en términos dispuestos por las leyes, a partir de ello es la importancia de procurar un estricto cumplimiento a las normas ambientales para este tipo de proyectos.

Este artículo contiene la obligación de las autoridades en el ámbito de sus competencias para actuar en pro del cuidado y bienestar del medio ambiente, así como de los efectos que se generan al causar un daño o deterioro al ambiente por parte de cualquier persona que lo cause, remitiéndolo a las leyes aplicables.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



El **artículo 25** contiene la rectoría que posee el Estado para el desarrollo nacional, debiendo garantizar que éste sea de manera integral y sustentable, visión que permea los demás órdenes de gobierno. El proyecto se vincula con este artículo en función de que su realización dará cumplimiento a los distintos planes y programas sectoriales. Asimismo, este artículo es el fundamento legal para esos mismos planes y programas.

El **artículo 27**, menciona, entre otras cosas que, la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

El proyecto está sujeto a las leyes, reglamentos, planes, programas y a la normatividad ambiental vigente aplicable garantizando la conservación de los recursos naturales.

El **artículo 28**, menciona, entre otras cosas que, la comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.

De acuerdo con este artículo el proyecto es prioritario para el desarrollo nacional, ya que, a medida que crece y se favorece este tipo de infraestructura ferroviaria, se robustece la competitividad del sector económico del país, al reducir costos logísticos, del mismo modo, la mayor participación del ferrocarril en el sector de comunicaciones mexicanas terrestres genera beneficios tanto a la comunidad como al ambiente al reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Cabe mencionar que, se llevaran a cabo las medidas de mitigación para contrarrestar los impactos ocasionados con el desarrollo del proyecto, como es la construcción de obras de conservación y restauración de suelo y agua, actividades de restauración forestal para la protección y conservación de la biodiversidad.

En el **artículo 73 fracción XXIX-G**, señala la concurrencia del Gobierno Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, Municipios y en su caso de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico. Razón por la cual la presente MIA se ingresa ante la autoridad competente, así mismo, el proyecto se apega a las Leyes que proceda de la constitución en materia de protección al ambiente, de reservación y restauración del equilibrio ecológico.

La naturaleza del proyecto es federal, sin embargo, será necesario atender las disposiciones estatales y municipales, en lo relacionado a permisos de construcción y recolección de residuos que serán generados en las distintas etapas del proyecto. Para este efecto, el **artículo 115** contiene las funciones y servicios públicos de los cuales estarán a cargo de los municipios.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La siguiente tabla contiene, a manera de resumen, la base Constitucional aplicable al proyecto, la cual brinda validez y seguridad jurídica a las actividades a realizar.

Tabla 16. Artículos Constitucionales vinculados con el Proyecto.

ARTÍCULO	PÁRRAFO/FRACCIÓN	DERECHO QUE SE CONSAGRA
1° - Derechos Humanos	Párrafos 1°, 2° y 3°	Reconocimientos de los derechos consagrados en la Constitución y derechos internacionales, universalidad de los derechos humanos.
4° - Derecho a un medio ambiente sano	Párrafo 5°	Derecho a un medio ambiente sano y responsabilidad por daño ambiental.
25° - Desarrollo sustentable	Párrafo 1°	Contiene la rectoría del estado para un desarrollo integral y sustentable.
27° - Derechos de la Nación	Párrafo 3°	Corresponde a la Nación el derecho de imponer a la propiedad privada modalidades al interés público, así como regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de aprobación.
28° - Comunicación para el desarrollo nacional	Párrafo 4°	Los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional, así mismo, el estado le corresponde el otorgamiento de concesiones o permisos de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.
73 – De las facultades del congreso	Fracción XXIX-G	Expedir leyes por el Gobierno Federal, Estatal, y municipal en el ámbito de sus perspectivas competencias, en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico.
115° - Servicios públicos a cargo de los Municipios	Fracción III y V	Funciones y servicios públicos que los municipios tendrán a su cargo, así como las facultades para otorgar licencias y permisos para construcciones

Derivado de los artículos anteriores, el Promovente comprende los derechos humanos y los objetivos del estado en materia de desarrollo y medio ambiente, por lo que aplicará las mejores prácticas y tecnologías disponibles en el país para el desarrollo del proyecto.

III.6.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

La Constitución Política del Estado de Colima tuvo su última reforma el día 27 de diciembre de 2017, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

En el **artículo 1**° reconoce, promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Lo anterior se vincula con el proyecto con base en lo señalado en el apartado anterior, de los cuales destaca la universidad de los derechos humanos y, el derecho humano a un medio ambiente sano, así como la responsabilidad ambiental, mediante el cumplimiento de lo señalado por las leyes ambientales y, con la realización del presente estudio y la aplicación de las medidas de mitigación propuestas.

El artículo 33 señala que, es facultad del congreso, expedir leyes para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente, que establezcan la concurrencia de los gobiernos estatal, y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley general reglamentaria correspondiente. El proyecto dará cumplimiento a los criterios contenidos en las políticas públicas y cuerpos normativos ambientales del Estado de Colima, fomentando, con ello, el respeto a la integridad de los ecosistemas.

III.6.3. LEYES FEDERALES VIGENTES

III.6.3.1. LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

Esta Ley publicada en el 2004, con su última reforma publicada en el DOF el 19 de abril de 2018; tiene por objeto establecer:

- I. Los bienes que constituyen el patrimonio de la Nación;
- II. El régimen de dominio público de los bienes de la Federación y de los inmuebles de los organismos descentralizados de carácter federal;
- III. La distribución de competencias entre las dependencias administradoras de inmuebles;
- IV. Las bases para la integración y operación del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, incluyendo la operación del Registro Público de la Propiedad Federal;
- V. Las normas para la adquisición, titulación, administración, control, vigilancia y enajenación de los inmuebles federales y los de propiedad de las entidades, con excepción de aquéllos regulados por leyes especiales;
- VI. Las bases para la regulación de los bienes muebles propiedad de las entidades, y
- VII. La normatividad para regular la realización de avalúos sobre bienes nacionales.

El **artículo 7** señala que, entre otros, son bienes de uso común, los caminos, carreteras, puentes y **vías férreas que constituyen vías generales de comunicación, con sus servicios auxiliares** y demás partes integrantes establecidas en la ley federal de la materia.

De acuerdo con el artículo 7, el área del proyecto es un bien de uso común. En este sentido, se tiene por parte de la SCT la concesión a favor de Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V., del área del proyecto y el derecho de vía, por lo tanto, se cuentan con las condiciones legales para realizar la "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668" (Anexo A. Concesión).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



III.6.3.2. LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

Ley publicada en 1940, última reforma publicada DOF 15 de junio de 2018. En su artículo 3 señala que las vías generales de comunicación y los modos de transporte que operan en ellas quedan sujetos exclusivamente a los Poderes Federales. El Ejecutivo ejercitará sus facultades por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otros, los siguientes casos:

- I. Construcción, mejoramiento, conservación y explotación de vías generales de comunicación;
- II. Vigilancia, verificación e inspección de sus aspectos técnicos y normativos;
- III. Otorgamiento, interpretación y cumplimiento de concesiones;

Esta Ley en su Capítulo III, **artículo 8** menciona que, para construir, establecer y explotar vías generales de comunicación, o cualquiera clase de servicios conexos a éstas, será necesario el tener concesión o permiso del Ejecutivo Federal, por conducto de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** y con sujeción a los preceptos de esta Ley y sus Reglamentos.

El proyecto se vincula con esta Ley, en el sentido de que, la empresa Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V cuenta con la concesión del área del proyecto y el derecho de vía, otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III.6.3.3. LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO Y SU REGLAMENTO.

Esta Ley tuvo su última reforma el día 24 de abril de 2018 y tiene por objeto regular la construcción, operación, explotación, conservación, mantenimiento y garantía de interconexión en las vías férreas cuando sean vías generales de comunicación, así como procurar las condiciones de competencia en el servicio público de transporte ferroviario que en ellas opera y los servicios auxiliares.

El proyecto involucra la "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado", por lo que en sí mismo se cumple y atiende a lo establecido en los artículos que se enlistan y se vinculan con el proyecto.

El **Artículo 2** menciona que, entre otras cosas, se entiende por derecho de vía, la franja de terreno que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación ferroviaria, cuyas dimensiones y características fije la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Así mismo, **el artículo 3**, menciona, entre otras cosas, que las vías férreas son vías generales de comunicación cuando:

I. Comuniquen entre sí a dos o más entidades federativas;



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



- II. En todo o parte del trayecto, estén dentro de la zona fronteriza de cien kilómetros o en la faja de cincuenta kilómetros a lo largo de las costas, con excepción de las líneas urbanas que no crucen la línea divisoria con otro país y que no operen fuera de los límites de las poblaciones, y
- III. Entronquen o conecten con alguna otra vía férrea de las enumeradas en este artículo, siempre que presten servicio al público. Se exceptúan las líneas urbanas que no crucen la línea divisoria con otro país.

Son parte integrante de la vía general de comunicación ferroviaria el derecho de vía, los centros de control de tráfico y las señales para la operación ferroviaria.

Por otra parte, el artículo 7, menciona que, se requiere de concesión para:

- I. Construir, operar y explotar vías férreas, que sean vía general de comunicación. Los concesionarios podrán contratar con terceros, la construcción, la conservación y el mantenimiento de las vías férreas, pero, en todo momento, el concesionario será el único responsable ante el Gobierno Federal por las obligaciones establecidas a su cargo en la respectiva concesión, y
- II. Prestar el servicio público de transporte ferroviario. Las concesiones de que trata el presente artículo podrán comprender los permisos para prestar servicios auxiliares, caso en el cual no será necesario obtener el permiso a que se refiere el artículo 15 de la presente Ley

Así mismo, el artículo 8 menciona que, las vías generales de comunicación ferroviaria se mantendrán en todo momento dentro del dominio público de la Federación. Las vías férreas que se construyan al amparo de un título de concesión pasarán a formar parte del dominio público inmediatamente, con independencia de las condiciones y plazo de la concesión.

El presente estudio da cumplimiento a la fracción III del artículo 3, ya que se trata de la ampliación del patio Tepalcates, así mismo, el proyecto tiene un DDV total de 70 m, a partir del centro de su eje son 35 m de cada lado. Todo el DDV es concesión de Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V. En este caso, el proyecto se pretende desarrollar sobre el eje izquierdo en sentido de la ciudad de Cuyutlán a manzanillo.

En su **artículo 25** establece que de utilidad pública la construcción, conservación y mantenimiento de las vías férreas.

La Secretaría por sí, o a petición y por cuenta de los interesados o concesionarios, efectuará la compraventa o, en su defecto, promoverá la expropiación de los terrenos, construcciones y bancos de material, necesarios para la construcción, conservación y mantenimiento de vías férreas, incluyendo los derechos de vía.

Los terrenos federales y aguas nacionales, así como los materiales existentes en éstos, podrán ser utilizados para la construcción, conservación y mantenimiento de las vías férreas, y derechos de vía correspondientes, conforme a las disposiciones legales aplicables.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La ampliación del patio tepalcates, es un proyecto que en todo momento estará sujeto a la normatividad y a las disposiciones legales aplicables.

Así mismo, el articulo 27 menciona, entre otras cosas que, para realizar trabajos de construcción o reconstrucción en las vías férreas concesionadas, se requerirá la aprobación previa de la Secretaría del proyecto ejecutivo y demás documentos relacionados con las obras que pretendan ejecutarse.

Razón por la cual el presente estudio es ingresado para su evaluación ante la SEMARNAT, así mismo, el proyecto se apega a las Leyes que proceda de la constitución en materia de protección al ambiente, de reservación y restauración del equilibrio ecológico.

Su **artículo 53** menciona que, es obligación de los concesionarios del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros o de carga, en los términos que determine la Secretaría, conforme al Reglamento de esta Ley: I.

II. Garantizar el pago de los daños que puedan ocasionarse a terceros en su persona y sus bienes, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse por el equipo o por la carga. Tratándose de materiales, sustancias, residuos, remanentes y desechos tóxicos o peligrosos, deberá contratarse un seguro en los términos

En caso de accidentes o contingencias se harán válidas las pólizas de seguro para atender las necesidades según sea el caso, incluyendo la atención de contingencias ambientales.

REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO

El presente reglamento fue publicado en el DOF el 30 de septiembre de 1996, cuya última reforma fue realiza el 18 de agosto de 2016. Este reglamento tiene por objeto o regular el Servicio Público de Transporte Ferroviario y las vías generales de comunicación ferroviaria, su construcción, conservación, mantenimiento, operación, explotación y garantía de Interconexión, Derechos de Arrastre y de Paso, así como la prestación de los servicios ferroviarios, en los que se procurarán condiciones de competencia, conforme a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

En su **artículo 2** menciona que, para efectos de este Reglamento, además de las definiciones establecidas en el artículo 2 de la Ley, se entenderá por:

XIX. Patio: sistema de Vías Férreas conformado por vías principales y auxiliares para la recepción, formación y despacho de Trenes y, en general para apoyar la prestación del Servicio Público de Transporte Ferroviario y los servicios de Interconexión y los servicios auxiliares;

El proyecto cumple con la definición marcada en el presente artículo ya que se trata de la "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado".



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Por otra parte, en su **artículo 4** menciona que, las concesiones a que se refiere el artículo 7 de la Ley podrán otorgar derechos a una misma persona tanto para construir, operar y explotar una vía general de comunicación ferroviaria, como para prestar el Servicio Público de Transporte Ferroviario de Carga y Pasajeros.

El proyecto y todo el DDV es concesión de Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V., por lo que tiene el derecho de realizar la "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado".

En su **artículo 29** menciona que, el Derecho de Vía será determinado por la Secretaría conforme a las condiciones de la topografía de la región, a la geometría de la Vía Férrea y, en su caso, al proceso de construcción que se llevará a cabo, en el entendido que deberá comprender una franja de terreno de por lo menos quince metros de cada lado de la Vía Férrea, medidos a partir del eje horizontal de la misma, entendiéndose por éste la parte media del escantillón de vía.

Únicamente en casos debidamente justificados y que no pongan en riesgo la seguridad de la operación de las Vías Férreas y la prestación de los servicios ferroviarios se podrá autorizar que sean menos de quince metros. Tratándose de Vías Férreas que cuenten con doble vía o Laderos, el Derecho de Vía se determinará a partir del eje de la vía del extremo que corresponda. En caso de Patios, la Secretaría determinará la franja de terreno que constituirá el Derecho de Vía, conforme a las características y necesidades de cada caso.

El proyecto tiene un DDV total de 70 m, a partir del centro de su eje son 35 m de cada lado. Todo el DDV es concesión de Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V.

III.6.3.4. LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LGDFS) Y SU REGLAMENTO

Esta Ley tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos a fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable. Dicha ley es reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son de orden e interés público y de observancia general en todo el territorio nacional, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la federación, los estados, el distrito federal y los municipios bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX-G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable.

Esta Ley tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



recursos a fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable. Dicha ley es reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son de orden e interés público y de observancia general en todo el territorio nacional, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la federación, los estados, el distrito federal y los municipios bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX-G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable.

En cumplimiento con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se presenta además de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) el Estudio Técnico Justificativo para la solicitud de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en virtud de que el área del proyecto se ubica en terrenos con vegetación, con el cual se justifica que la remoción de la vegetación para el desarrollo del proyecto no compromete la biodiversidad, no provocará la erosión de los suelos, no provocará el deterioro de la calidad del agua ni la disminución en su captación; y que los usos propuestos del suelo serán más productivos a largo plazo, tal como lo establece la Ley General de Desarrollo Forestal en observancia a los instrumentos jurídicos ambientales con respecto a las obras y/o actividades que contemplen un cambio de uso del suelo en terreno forestal.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

El Reglamento tiene por objeto regular la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en el ámbito de competencia federal, en materia de instrumentos de política forestal, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales del país y de sus recursos, así como su conservación, protección y restauración. Establece los instrumentos de política forestal, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como su conservación, protección y restauración.

En cumplimiento con el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se presenta la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) apegada con la normatividad ambiental vigente garantizando la conservación, protección y restauración de los ecosistemas.

III.6.3.5 LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA) Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Esta ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para: garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar, definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación, la preservación, la restauración y el mejoramiento



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



del ambiente, la preservación y protección de la biodiversidad, así como el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas, el aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos.

Obedeciendo a lo mencionado, el desarrollo del proyecto no alterará el control de la calidad de las aguas; propiciará la protección de los suelos y de la flora y fauna silvestres por medio del Programa de Reforestación, del Programa de Rescate y Reubicación de Flora y del Programa de Ahuyentamiento, Rescate y Reubicación de fauna; y la ubicación y formación de los depósitos de desmontes, se apegarán a lo dispuesto por la normatividad vigente.

El proyecto se ajusta y corresponde a las disposiciones jurídicas establecidas en la LGEEPA, en el artículo 28, fracción I (Obras hidráulicas, vías generales de comunicación, oleoductos, gasoductos, carboductos y poliductos;) y la fracción VII (Cambios de uso del suelo de áreas forestales, así como en selvas y zonas áridas). Así mismo, en el Reglamento el reglamento de la LGEEPA en materia de EIA, en el capítulo II, artículo 5°, establece que, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización de la Secretaría en materia de impacto ambiental, inciso B) Vías generales, e inciso O), Cambios de uso del suelo de áreas forestales, así como en selvas y zonas áridas.

REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA LGEEPA

El Reglamento de la presente Ley determinará las obras o actividades a que se refiere este artículo, que por su ubicación, dimensiones, características o alcances no produzcan impactos ambientales significativos, no causen o puedan causar desequilibrios ecológicos, ni rebasen los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas referidas a la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, y que por lo tanto no deban sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental previsto en este ordenamiento.

El Reglamento de la presente Ley determinará las obras o actividades a que se refiere este Artículo, que por su ubicación, dimensiones, características o alcances no produzcan impactos ambientales significativos, no causen o puedan causar desequilibrios ecológicos, ni rebasen los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, y que por lo tanto no deban sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental previsto en este ordenamiento.

En este sentido, en el Capítulo II del Artículo 5° del reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se establece que, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización de la Secretaría en materia de impacto ambiental: inciso B) Vías generales de comunicación, e inciso O) Cambios de Uso del Suelo de Áreas Forestales, así como en Selvas y Zonas Áridas:



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Finalmente, en el Capítulo III del Artículo 11 del mismo reglamento se establece que, para el presente proyecto se debe realizar una Manifestación de Impacto Ambiental, por tratarse de las actividades ferroviarias, estando dentro de la fracción I:

 Parques industriales y acuícolas, granjas acuícolas de más de 500 hectáreas, carreteras y vías férreas, proyectos de generación de energía nuclear, presas y, en general, proyectos que alteren las cuencas hidrológicas;

En este sentido, se ingresa la presente Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" ya que se trata de un proyecto ferroviario.

Finalmente, en el mismo Reglamento de la LGEEPA en materia de EIA, en el capítulo III, artículo 11, establece para el proyecto la realización de una Manifestación de Impacto ambiental modalidad regional por tratarse de vías férreas.

Por otra parte, en el Capítulo III Política Ambiental, en el Artículo 15 señala lo siguiente:

Artículo 15.- Para la formulación y conducción de la política ambiental y la expedición de normas oficiales mexicanas y demás instrumentos previstos en esta Ley, en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente, el Ejecutivo Federal observará los siguientes principios:

IV.- Quien realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el ambiente, está obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique. Asimismo, debe incentivarse a quien proteja el ambiente, promueva o realice acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y aproveche de manera sustentable los recursos naturales.

En este sentido, se ingresa la presente Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado".

III.6.3.6. LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

El objeto de la Ley General de Vida Silvestre es establecer la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, relativa a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana y en las zonas en donde la Nación ejerce su jurisdicción. Esta Ley



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



es de orden público y de interés social, reglamentaria del párrafo tercero del artículo 27 y de la fracción XXIX, inciso G del artículo 73 constitucionales.

El Artículo 19 de esta Ley menciona que las autoridades que, en el ejercicio de sus atribuciones, deban intervenir en las actividades relacionadas con la utilización del suelo, agua y demás recursos naturales con fines agrícolas, ganaderos, piscícolas, forestales y otros, observarán las disposiciones de esta Ley y las que de ella se deriven, y adoptarán las medidas que sean necesarias para que dichas actividades se lleven a cabo de modo que se eviten, prevengan, reparen, compensen o minimicen los efectos negativos de las mismas sobre la vida silvestre y su hábitat.

Estas medidas, están descritas en el Programa de Rescate y Reubicación de Flora y en el Programa de Ahuyentamiento, Rescate y Reubicación de Fauna, tomando como base los resultados presentados en los capítulos 4 del presente proyecto y dando prioridad a las especies en riesgo. Para lo cual, se hizo una comparación con la lista emitida en la NOM-059-SEMARNAT-2010 sobre aquellas especies de flora y fauna encontradas en la salida de campo, encontrando que, para el área de proyecto se registró 2 especies de fauna bajo estatus de protección según la norma. Además, se tiene el registro de esas especies dentro del Sistema ambiental regional.

En este sentido, se propone un Programa de Ahuyentamiento, Rescate y Reubicación de Fauna, donde se plantea que los individuos de esta especie serán ahuyentados y de ser necesario rescatados y reubicados, y de esta manera evitar cualquier afectación.

III.6.3.7. LEY DE AGUAS NACIONALES

Esta Ley es reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de aguas nacionales; es de observancia general en todo el territorio nacional, sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable.

De acuerdo con el mapa de hidrología superficial, en el Sistema ambiental regional donde se ubica el proyecto se nota la existencia de escurrimientos superficiales intermitentes y la laguna Cuyutlán, sin embargo, es importante mencionar que, el proyecto en ningún momento interfiere con estos.

En cuanto a la hidrología subterránea, el responsable de la ejecución de las obras gestionará un manejo adecuado de los residuos que se generan, evitando la posible contaminación de agua, por otro lado el impacto de la remoción de la cobertura forestal implica directamente en la disminución de la captación de agua y aumento del escurrimiento superficial tal, por lo que para compensar esta pérdida, el promovente será el responsable de llevar la ejecución de obras de conservación de suelo y agua, en conjunto con otras actividades de restauración descritas en el capítulo VI de la presente MIA.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



III.6.3.8. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Los preceptos de esta ley son reglamentarios del Artículo 4° Constitucional, de orden público e interés social y tienen por objeto la protección, la preservación y restauración del ambiente y el equilibrio ecológico, para garantizar los derechos humanos a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de toda persona, y a la responsabilidad generada por el daño y el deterioro ambiental.

Dentro de las disposiciones generales de la Ley, el Artículo 6° hace referencia a que no se considerará que existe daño al ambiente cuando los menoscabos, pérdidas, afectaciones, modificaciones o deterioros no sean adversos en virtud de:

- I. Haber sido expresamente manifestados por el responsable y explícitamente identificados, delimitados en su alcance, evaluados, mitigados y compensados mediante condicionantes, y autorizados por la Secretaría, previamente a la realización de la conducta que los origina, mediante la evaluación del impacto ambiental o su informe preventivo, la autorización de cambio de uso de suelo forestal o algún otro tipo de autorización análoga expedida por la Secretaría; o de que,
- II. No rebasen los límites previstos por las disposiciones que en su caso prevean las Leyes ambientales o las normas oficiales mexicanas.

Es por esto, que el presente proyecto se apega a lo dispuesto en el primer inciso y las afectaciones o modificaciones no serán adversas, ya que a través de esta Manifestación de Impacto Ambiental y en un Estudio Técnico Justificativo serán explícitamente identificados, delimitados y evaluados, y a través de los diversos programas se presentan propuestas para que sean mitigados y/o compensados.

Por lo que es importante mencionar que, el desarrollo del proyecto será llevado a cabo una vez que se cuente con las autorizaciones en materia de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo forestal expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

III. 6.3.9. LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS

La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la protección al ambiente en materia de prevención y gestión integral de residuos, en el territorio nacional. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto garantizar el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación.

Esta Ley tiene por objeto reglamentar y regir en todo el territorio nacional y las zonas donde la Nación ejerce su jurisdicción; su aplicación corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Hace especial énfasis en el manejo integral de residuos peligrosos (almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, disposición final). Las disposiciones en materia de residuos, tanto peligrosos como los residuos sólidos urbanos para el desarrollo del proyecto serán acatadas conforme a la presente Ley.

Relacionado con los Residuos Peligroso, en el Título Cuarto se define la forma de identificar los residuos peligrosos, Categorías de generador y registro de generador residuos peligrosos; Disposiciones generales; así como los Criterios de operación en el manejo integral de residuos peligrosos.

De acuerdo con esta Ley es obligación del responsable de la ejecución de las obras, gestionar un manejo adecuado de los residuos que se generen, detallándose las medidas de prevención para el manejo de residuos generados del presente proyecto, donde se consideran la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. El Proyecto contempla las medidas para prevenir la contaminación del suelo; la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos se hará a través de empresas autorizadas por la SEMARNAT.

III.6.3.10. LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU REGLAMENTO

Ley publicada en el 2012, última reforma publicada 13 de julio de 2018. La presente Ley establece disposiciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático. Es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección al ambiente, desarrollo sustentable, preservación y restauración del equilibrio ecológico.

De acuerdo con el **artículo 2**, esta Ley tiene por objeto:

- I. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero;
- II. Regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero para que México contribuya a lograr la estabilización de sus concentraciones en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático considerando, en su caso, lo previsto por el artículo 2o. de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y demás disposiciones derivadas de la misma;
- III. Regular las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático;
- IV. Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno;
- V. Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático;



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



- VI. Establecer las bases para la concertación con la sociedad;
- VII. Promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable, de bajas emisiones de carbono y resiliente a los fenómenos hidrometeorológicos extremos asociados al cambio climático, y
- VIII. Establecer las bases para que México contribuya al cumplimiento del Acuerdo de París, que tiene entre sus objetivos mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2 °C, con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir con los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5 °C, con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

Por su parte el **artículo 7** establece las atribuciones de la federación, entre la que se encuentra, el VI. Establecer, regular e instrumentar las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, de conformidad con esta Ley, los tratados internacionales aprobados y demás disposiciones jurídicas aplicables, entre otras materias la del Transporte federal y comunicaciones.

El **artículo 87** establece que la Secretaría, deberá integrar y hacer público de forma agregada el Registro de emisiones generadas por las fuentes fijas y móviles de emisiones que se identifiquen como sujetas a reporte. Así mismo, el **artículo 88** señala que las personas físicas y morales responsables de las fuentes sujetas a reporte están obligadas a proporcionar la información, datos y documentos necesarios sobre sus emisiones directas e indirectas para la integración del Registro.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN MATERIA DEL REGISTRO NACIONAL DE EMISIONES

El presente ordenamiento tiene por objeto reglamentar la Ley en lo que se refiere al Registro Nacional de Emisiones. El **artículo 3** señala que para los efectos del artículo 87 de la Ley, se identifica como sectores y subsectores en los que se agrupan los Establecimientos Sujetos a Reporte, entre otros:

II. Sector Transporte:

- a. Subsector transporte aéreo;
- b. Subsector transporte ferroviario;
- c. Subsector transporte marítimo, y
- d. Subsector transporte terrestre;

Por su parte, **el artículo 4** señala las actividades que se considerarán como Establecimientos Sujetos a Reporte agrupadas dentro de los sectores y subsectores señalados en el artículo anterior, entre otras, se encuentra:

- b. Subsector transporte ferroviario:
 - b.1. Transporte por ferrocarril, de carga y pasajeros;



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Esta Ley se vincula con el proyecto, en el sentido de que el uso del transporte ferroviario de carga reduce considerablemente la emisión de CO₂ a la atmósfera, en comparación con el transporte por carretera convencional. Los ferrocarriles, en promedio, son 4 veces más eficientes en combustible que el autotransporte. Las emisiones de gases de efecto invernadero están directamente relacionadas con el consumo de combustible. El proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" busca hacer más eficiente las operaciones del tramo ferroviario.

III.6.4. LEYES ESTATALES

III.6.4.1. LEY PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA

La Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima (LDFS), fue publicada en el POE en su número 408 del día 02 de septiembre de 2006, no ha sido reformada, teniendo por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del Estado de Colima y sus Municipios, así como distribuir las competencias que en materia forestal les correspondan.

En lo previsto por la LDFS, se atendió en forma supletoria las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y sus reglamentos y la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.

El artículo 03 de la LDFS indica que se declaran de orden público e interés general

- I. La conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales y sus elementos, así como de las cuencas hidrológico-forestales;
- II. La planeación y ejecución de obras destinadas a la conservación, protección y generación de bienes y servicios ambientales;
- III. La protección y conservación de los suelos con el propósito de evitar su erosión;
- IV. La protección y conservación de los ecosistemas que permitan mantener determinados procesos ecológicos esenciales y la diversidad biológica; y
- V. La protección y conservación de las zonas que sirvan de refugio a la fauna y/o floras silvestres que se encuentran en peligro de extinción.

El artículo 10 de la LDFS señala que el Estado y Los Municipios ejercerán sus atribuciones y obligaciones en materia forestal de conformidad con la distribución de competencias prevista en la Ley General, en esta Ley y las demás disposiciones legales aplicables.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



III.6.4.2. LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA

La Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (LADS), fue publicada en el 2002, con la última reforma publicada oficial el 29 de septiembre de 2018. La LADS tiene por objeto la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente, así como propiciar el desarrollo sustentable.

El **artículo 44** menciona que, la evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual las autoridades ambientales evalúan los efectos que sobre el ambiente y los recursos naturales pueden generar la realización de obras o actividades dentro del territorio del Estado, a fin de evitar y reducir los impactos se proponen medidas preventivas y de mitigación.

Por su parte, el **artículo 118** menciona: el uso o aprovechamiento de la flora y fauna se sujetará a los criterios de sustentabilidad que permitan garantizar la subsistencia de especies o subespecies, sin ponerlas en riesgo de extinción, y su regeneración en la cantidad y calidad necesarias para los ecosistemas de manera que no se altere el equilibrio ecológico y las cadenas naturales. Los programas y actividades de forestación, reforestación, restauración, trasplantación o aprovechamiento de flora y fauna silvestres, procurarán la conservación y el desarrollo de las especies endémicas del Estado.

En este sentido, se realizarán programas de reforestación, rescate y reubicación de flora, ahuyentamiento de fauna y obras de restauración de suelo y agua.

Con base al artículo 133 Para la protección a la atmósfera se considerarán los siguientes criterios:

- I. La emisión a la atmósfera de contaminantes como humos, polvos, gases, vapores y olores no deberán rebasar los límites máximos permisibles contemplados en las normas oficiales mexicanas y las normas técnicas ambientales estatales.
- II. Las emisiones de contaminantes a la atmósfera sean de fuentes fijas o móviles, deben ser reducidas y controladas para asegurar una calidad del aire satisfactoria para la salud y bienestar de la población y el mantenimiento del equilibrio ecológico.

El **artículo 145** establece que cualquier actividad comercial, industrial y de servicios deberá observar las normas oficiales mexicanas y normas técnicas ambientales estatales en materia de contaminación generada por ruido, vibraciones, olores, radiaciones electromagnéticas y energía térmica y lumínica.

El proyecto cumplirá con lo señalado en los artículos anteriores, esto será a través de los programas y acciones de mitigación y prevención que se tienen contemplados como: medidas de prevención, manejo integral de residuos, actividades de restauración forestal, obras de conservación de agua y suelo y seguridad e higiene.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



III.6.4.3. LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE COLIMA

La Ley del Agua para el Estado de Colima (LA), fue publicada el 22 de julio de 1995, con su última reforma el 29 de septiembre de 2018. La cual tiene por objeto regular en el Estado de Colima:

- I.- El sistema estatal de agua, alcantarillado y saneamiento
- II.- La prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado
- III.- La prestación del servicio de agua para usos no domésticos
- IV.- La prestación del servicio de saneamiento

El **artículo 11** tiene como objeto reducir la contaminación y atender la degradación de la calidad original de las aguas dentro del sistema, las autoridades estatales y municipales, la Comisión Estatal y los organismos operadores a que se refiere esta ley, en el ámbito de su competencia promoverán el establecimiento de sistemas de potabilización y de tratamiento de aguas residuales y manejo de lodos, así como el fomento de sistemas alternos que sustituyan al alcantarillado sanitario, cuando éste no pueda construirse; y la realización de acciones necesarias para conseguir y mantener un adecuado nivel de calidad de las aguas.

Mientras que el **artículo 12** señala que, las autoridades y organismos a que el mismo se refiere, en coordinación con las autoridades federales competentes y atento a lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, podrán:

 Vigilar y promover la aplicación de las disposiciones y normas sobre equilibrio ecológico y protección al ambiente, en materia de prevención y control de la contaminación del agua y de los ecosistemas acuáticos, así como el acondicionamiento del agua para uso y consumo humano

El proyecto no compromete la calidad y usos del agua, atendiendo uno de los principios que orientan la programación hídrica del Estado, mencionado en el Artículo 15: La conservación, preservación, protección y restauración del agua es de primordial importancia para el Estado de Colima, por lo que este recurso deberá utilizarse de modo que se evite el peligro de su agotamiento y la generación de impactos ecológicos adversos.

Durante la elaboración del proyecto no se generará contaminación al no descargar las aguas de origen sanitario durante sus distintas etapas a las redes de alcantarillado cercanos al polígono del proyecto. Así mismo, para evitar la contaminación de agua, se dispondrán baños temporales donde el aprovisionamiento, retiro y manejo de los residuos generados serán realizadas por empresas que cuenten con autorizaciones sanitarias para estos efectos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



III.6.4.4. LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE COLIMA

La Ley de Residuos Sólidos del Estado de Colima, publicada en abril de 2006 en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", y su última reforma publicada el 14 de septiembre de 2019. La LRS tiene por objeto regular la gestión integral de los residuos sólidos considerados como no peligrosos, así como la prestación del servicio público de limpia.

En este sentido, el proyecto es congruente con los lineamientos, acciones y metas en materia de manejo integral de los residuos sólidos por el artículo 11, las cuales señalan lo siguiente:

- I. Adoptar medidas para la reducción de la generación de los residuos sólidos, su separación en la fuente de origen, su recolección y transporte separados, así como su adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición final.
- II. Promover la reducción de la cantidad de los residuos sólidos que llegan a disposición final.
- III. Adoptar medidas preventivas, considerando los costos y beneficios de la acción u omisión, cuando exista evidencia científica que compruebe que la liberación al ambiente de residuos sólidos puede causar daños a la salud o al ambiente.
- IV. Prevenir la liberación de los residuos sólidos que puedan causar daños al ambiente o a la salud humana y la transferencia de contaminantes de un medio a otro.
- V. Prever la infraestructura necesaria para asegurar que los residuos sólidos se manejen de manera ambientalmente adecuada.
- VI. Promover la cultura, educación y capacitación ambientales, así como la participación del sector social, privado y laboral, para el manejo integral de los residuos sólidos.

Es importante mencionar que, los residuos sólidos urbanos generados durante el proyecto tendrán un manejo adecuado, lo cual contempla entre otras cosas, la separación y el almacenamiento adecuado de los residuos, mismos que se recolectarán y serán transportados por la empresa autorizada para tal efecto, en concordancia con el artículo 11.

III.6.5. REGLAMENTOS MUNICIPALES

III.5.5.1. REGLAMENTO DE LIMPIA Y SANIDAD DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO

El Reglamento en su **artículo 2** menciona que, su observancia es general y obligatoria para los generadores de residuos sólidos municipales, residuos sólidos no peligrosos y residuos sólidos especiales, así como para los que se dedican a almacenar, recolectar, transportar, dar mantenimiento y/o disposición final a los residuos sólidos municipales, residuos sólidos no peligrosos y residuos sólidos especiales en el Municipio de Manzanillo, Colima.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



De acuerdo con el **artículo 6**, para efectos del Reglamento se aplican entre otras, las siguientes definiciones:

RESIDUO SOLIDO (RS), cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento, cuyo estado no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo genero.

RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS (RSNP), residuos sólidos que provienen de actividades que se desarrollan en industrias, comercios, empresas de servicios, demoliciones y construcciones que no excedan los parámetros de ninguna de las características establecidas en la Norma Oficial Mexicana de Residuos Peligrosos.

RESIDUO SOLIDO MUNICIPAL (RSM), residuo sólido que proviene de las actividades normales que se desarrollan en casas habitación y que su generación no exceda de 25 kilogramos por evento de recolección por vivienda. También se consideran los generados en sitios y vías públicas y en los mercados municipales.

En cuanto a la disposición final, en su **artículo 28** señala que, la disposición final de residuos sólidos municipales se realizará únicamente en los rellenos sanitarios autorizados por el Ayuntamiento: No se permitirá ningún tipo de tiradero a cielo abierto y la persona o personas que sean sorprendidas depositando residuos sólidos a cielo abierto serán sancionadas conforme a lo establecido por este Reglamento, además de las sanciones que establezcan otras instituciones estatales o federales.

Relacionado con los Residuos sólidos no peligrosos, el **artículo 30** menciona que, quedan comprendidos dentro de esta sección del reglamento los residuos sólidos no peligrosos generados como consecuencia de las siguientes actividades y situaciones:

I. Actividades comerciales, empresas de servicios, industriales, agrícolas, de construcción y de demolición.

II. Lodos provenientes de plantas de tratamientos de aguas caracterizados como residuos sólidos no peligrosos, así como los azolves de estanques, canales a cielo abierto, presas y bordos. El generador de este tipo de residuos deberá registrarse ante la Dirección de Limpia y Sanidad ajustándose a las normas.

En el **artículo 44**, los propietarios o administradores de industrias, talleres, comercios, restaurantes, oficinas, centros de espectáculos o similares, deberán transportar por cuenta propia sus residuos sólidos limpios y separados a los centros de acopio que establezca la Dirección de Limpia y Sanidad, en vehículos que deberán reunir las características que señala este reglamento.

El proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" se ajustará a los preceptos establecidos en el Reglamento de construcciones del municipio de



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Manzanillo. Por lo tanto, previo al inicio de la construcción, será necesario el obtener la licencia de construcción. Para obtener dicha licencia será necesario cumplir con los criterios y lineamientos establecidos en el Reglamento, por ejemplo, el apartado de Utilización y conservación de edificios y predios; Previsión contra incendios; Accesibilidad y facilidad de evacuación; Recubrimientos y divisiones; Pavimentos, y demás que sean aplicables a las características del proyecto.

III.6.5.2. REGLAMENTO DE ECOLOGÍA PARA EL MUNICIPIO DE MANZANILLO

El reglamento fue publicado en enero de 2003, con su última reforma en enero del 2018. Tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección y mejoramiento del ambiente en el municipio de Manzanillo, Colima; en el ámbito de su competencia y de conformidad con las facultades consignadas en la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.

El artículo 5 señala que para efectos del presente Reglamento se consideran prioritarios:

- I. El ordenamiento ecológico y territorial del municipio.
- II. El Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Manzanillo y sus programas parciales.
- III. El establecimiento de áreas naturales protegidas de jurisdicción local, áreas de valor ambiental y áreas y espacios verdes en el territorio municipal.
- IV. El ejercicio de medidas para la prevención, corrección y control de la contaminación del aire, agua y suelo en el territorio municipal.
- V. El establecimiento de planes, programas y actividades que fomenten la educación y cultura ecológica.
- VI. La coordinación y concertación con las diversas dependencias federales, estatales y municipales en el ámbito de la materia del presente ordenamiento.
- VII. La adquisición de equipo y maquinaria necesarios para la atención adecuada de los problemas ambientales en el municipio

Las autorizaciones en materia ambiental del proyecto son de competencia federal dado la naturaleza del proyecto. No obstante, el proyecto cumplirá con los temas prioritarios del Reglamento (artículo 5), esto será a través de los programas y acciones de mitigación y prevención que se tienen contemplados como: medidas de prevención, manejo integral de residuos, actividades de restauración forestal, obras de conservación de agua y suelo y seguridad e higiene, tal como se describen en el capítulo VI del presente estudio. Así mismo, observando los ordenamientos ecológicos y territoriales aplicables al área del proyecto.

Con base a este reglamento, el articulo 23 y 24 establecen lo siguiente:

Artículo 23: Para efectos del artículo anterior, las personas físicas o morales interesadas en la realización de las obras o actividades siguientes, requerirán previamente de la Dependencia Ambiental Municipal, autorización de impacto ambiental.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Artículo 24: El procedimiento de evaluación se inicia mediante la presentación del documento denominado manifiesto de impacto ambiental, o en su caso, del de diagnóstico ambiental, ante la dependencia ambiental municipal y concluye con la resolución que ésta emita.

Con respectó a los artículos anteriores se presenta la presente Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional con el fin de obtener la autorización de impacto ambiental correspondiente para el proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Cabe mencionar que se realizarán programas de rescate y reubicación de flora y fauna para la preservación de las especies que se encuentren en categoría en riesgo y para la preservación del ecosistema como lo estable el siguiente artículo del reglamento:

Artículo 60: El aprovechamiento de los recursos naturales en áreas que sean hábitat de especies de flora o fauna silvestre, especialmente las que sean propias del municipio, deberá hacerse de manera que no se alteren las condiciones necesarias para la subsistencia, desarrollo y evolución de dichas especies.

En los siguientes artículos se hace mención a la contaminación de suelos, agua y atmosfera:

Artículo 66: La dependencia ambiental municipal prohibirá las descargas que sin previo tratamiento se viertan a las redes de drenaje y alcantarillado, ríos, corrientes de agua o en campo abierto, cuando contengan contaminantes o sustancias que afecten el entorno ecológico del municipio.

Artículo 78: Queda prohibido descargar, depositar, o infiltrar contaminantes, en los suelos sin el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas o normas técnicas ambiéntales estatales que se emitan que para el efecto se expidan.

Artículo 91: Se prohíbe emitir contaminantes a la atmósfera tales como humos, polvos, gases y olores que rebasen los límites máximos permisibles contenidos en las Normas Oficiales Mexicanas que se expidan y demás disposiciones aplicables.

Como se ha mencionado anteriormente no se realizarán descargas o residuos en aguas o suelos y se llevarán a cabo medidas preventivas y de mitigación.





Capítulo IV

CONTENIDO

IV. DELIMITACIÓN DEL SITEMA AMBIENTAL REGIONALY SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMA	
AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	1
IV.1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	1
LV.1.1. MÉTODO DE DELIMITACIÓN	2
LV.1.2. CARACTERÍSTICAS MORFOMÉTRICAS DEL SITEMA AMBIENTAL REGIONAL (SAR)	
IV.1.3. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO (AIP)	6
LV.1.3.1. DELIMITACIÓN DEL AIP	6
LV.1.3.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y BIÓTICAS	
IV.1.4. ÁREA DEL PROYECTO (AP)	7
IV.1.5. ÁREA DE REMOCIÓN	8
IV.2. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL	8
IV.2.1. ASPECTOS ABIÓTICOS	8
IV.2.1.1 CLIMA	8
IV.2.1.1.1 TEMPERATURA PROMEDIO MENSUAL, ANUAL Y EXTREMA	9
IV.2.1.1.2. PRECIPITACIÓN PROMEDIO MENSUAL Y ANUAL	
IV.2.1.1.3. PERIODO DE SEQUIA	
IV.2.1.1.4. FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	
LV.2.1.1.6. CICLONES TROPICALES	
LV.2.1.1.6. VIENTOS	
IV.2.1.2 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	
LV.2.1.2.1. CARACTERÍSTICAS LITOLÓGICAS	
LV.2.1.2.2. FALLAS Y FRACTURAS	
LV.2.1.2.3. SISMICIDAD	
LV.2.1.2.4. HUNDIMIENTOS Y DESLIZAMIENTOS	
LV.2.1.2.5. INUNDACIONES	
IV.2.1.3. TOPOGRAFÍA	
IV.2.1.3.1. ELEVACIONES	
IV.2.1.3.2. PENDIENTE DEL TERRENO	
IV.2.1.3.3. EXPOSICIÓN	24
III.2.1.3.4. TOPOFORMAS	26







IV.2.1.3.5. PROVINCIA FISIOGRÁFICA	27
IV.2.1.3.6. SUBPROVINCIAS FISIOGRÁFICAS	27
IV.2.1.4. EDAFOLOGÍA	28
IV.2.1.4.1. UNIDADES DE SUELO	28
LV.2.1.4.2. EROSIÓN HÍDRICA	32
LV.2.1.4.2.1. EROSIÓN HÍDRICA DEL SUELO POR TIPO DE COBERTI	JRA VEGETAL
PRESENTE EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL	48
LV.2.1.4.2.2. EROSIÓN HÍDRICA EN EL ÁREA DE REMOCIÓN	49
LV.2.1.4.3. EROSIÓN EÓLICA	54
LV.2.1.4.3.1. EROSIÓN EÓLICA DEL SUELO POR TIPO DE COBERTURA VEGE	TAL PRESENTE
EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL	67
LV.2.1.4.3.2. EROSIÓN EÓLICA EN EL ÁREA DE REMOCIÓN	69
IV.2.1.4.4. NIVEL DE EROSIÓN TOTAL (HÍDRICA Y EÓLICA)	
LV.2.1.4.3.2. EROSIÓN EÓLICA EN EL ÁREA DE REMOCIÓN	, 76
IV.2.1.5. HIDROLOGÍA SUPERFICIAL	83
LV.2.1.5.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN H	HIDROGRÁFICA
FORESTAL	
LV.2.1.5.2. RECURSOS HIDROLÓGICOS LOCALIZADOS EN EL SAR (RÍOS,	EMBALSES Y
CUERPOS DE AGUA)	85
IV.2.1.5.3. UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO HIDROGRÁFICO	DEL SISTEMA
AMBIENTAL REGIONALLV.2.1.5.5. BALANCE HÍDRICO	86
LV.2.1.5.5. BALANCE HÍDRICO	87
LV.2.1.5.5.1. ESTIMACIÓN DE LA PRECIPITACIÓN	
LV.2.1.5.5.2. INTERCEPCIÓN	90
LV.2.1.5.5.3. EVAPOTRANSPIRACIÓN REAL (ETR)	94
LV.2.1.5.5.4. ESCURRIMIENTO MEDIO	97
LV.2.1.5.5.4. INFILTRACIÓN	
IV.2.1.6 HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	106
IV.2.1.6.1. DETERMINACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUA	
IV.2.1.7. AIRE	111
.2.2. ASPECTOS BIÓTICOS	112
IV.2.2.1. VEGETACIÓN	112
IV.2.2.1.1. TIPOS DE VEGETACIÓN PRESENTES EN EL SISTEMA AMBIENTAL RI	EGIONAL (SAR)
	112
IV.2.2.1.2. TIPOS DE VEGETACIÓN PRESENTES EN ÁREA DEL PROYECTO	114
IV.2.2.1.3. ESTADO DE CONSERVACIÓN	115
IV.2.2.1.4. ESTIMACIÓN DE LOS VALORES DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA,	PARÁMETROS
BIÓTICOS E ÍNDICES DE DIVERSIDAD Y SIMILITUD DE ESPECIES	118
IV.2.2.1.4.1. DISEÑO DE MUESTREO	118
IV.2.2.1.4.2. VARIABLES EVALUADAS	127
IV.2.2.1.4.3. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	128







IV.2.2.1.4.4. CALCULO Y ANALISIS DEL INDICE DE VALOR DE IMPORTANCIA ECOLOGICA
EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL Y ÁREA DEL PROYECTO128
IV.2.2.1.4.5. CÁLCULO Y ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE SHANNON Y EQUIDAD DE ESPECIES
IV.2.2.1.4.6. RESUMEN DE LOS ÍNDICES DE DIVERSIDAD Y VALOR DE IMPORTANCIA
ECOLÓGICA (IVIE) DEL ÁREA DEL PROYECTO Y EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL 173
IV.2.2.1.5. ESTIMACIÓN DEL VOLUMEN POR ESPECIE DE LAS MATERIAS PRIMAS
FORESTALES EN EL ÁREA DEL PROYECTO
IV.2.2.1.5.1. METODOLOGÍA DE MUESTREO177
IV.2.2.1.5.2. ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE INDIVIDUOS Y VOLUMEN TOTAL A REMOVER
IV.2.2.1.5.3. ESTIMACIÓN DE EXISTENCIAS VOLUMÉTRICAS
IV.2.2.2. FAUNA
LV.2.2.2.1. ESPECIES POTENCIALES POR LOCALIZARSE EN EL SISTEMA AMBIENTAL
REGIONAL Y ÁREA DEL PROYECTO193
LV.2.2.2.1.1. RIQUEZA POTENCIAL DE FAUNA EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL Y
ÁREA DEL PROYECTO
LV.2.2.2.2 FAUNA SILVESTRE DENTRO DE LA NOM-059-SEMARNAT-2010
LV.2.2.2.3. COMPOSICIÓN DE LAS COMUNIDADES DE FAUNA PRESENTES EN EL SISTEMA
AMBIENTAL REGIONAL Y ÁREA DEL PROYECTO
LV.2.2.2.3.1. DISEÑO DE MUESTREO
IV.2.2.2.3.2. ESPECIES REGISTRADAS EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL Y ÁREA DEL
PROYECTO
LV.2.2.2.4. ÍNDICES DE DIVERSIDAD Y EQUIDAD DE FAUNA
IV.2.2.2.4.1. METODOLOGÍA
LV.2.2.4.2. ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE FAUNA SILVESTRE EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL
LV.2.2.2.4.3. ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE FAUNA SILVESTRE EN EL ÁREA DEL
PROYECTO
IV.2.2.2.4.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA FAUNA REGISTRADA EN EL ÁREA DEL
PROYECTO RESPECTO AL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL, DETERMINANDO LA
REPRESENTATIVIDAD DE LAS ESPECIES QUE DEMUESTREN, EN SU CASO QUE NO SE
AFECTA LA BIODIVERSIDAD
IV.2.3. SOCIOECONÓMICO
IV.2.3.1. POBLACIÓN
IV.2.3.2. EDUCACIÓN
IV.2.3.3. SALUD
IV.2.3.4. SERVICIOS PÚBLICOS Y SU INFRAESTRUCTURA
IV.2.3.5. ECONOMÍA
IV.2.3.6. CULTURA
IV.2.4. PAISAJE
IV.2.4.1. CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE (CV) EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL 247







IV.2.4.2. CAPACIDAD DE ABSORCIÓN VISUAL (CAV) EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL
250
IV.2.4.3. GRADO DE VISIBILIDAD EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL253
V.3. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL256
IV.3.1. INTEGRACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL INVENTARIO AMBIENTAL
IV.3.1.1. EVALUACIÓN MULTICRITERIO O CLASIFICACIONES JERÁRQUICAS DE SAATY 256
IV.3.1.2. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS257
IV.3.1.3. CRITERIOS DE VALORACIÓN258
IV.3.2. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE CAMBIO USO/COBERTURA DEL SUELO Y VEGETACIÓN DE
LA REGIÓN
LV.3.2.1. CAMBIO DE USO DE SUELO DE 1993 A 2014 EN EL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL
264
IV.3.2.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL SAR



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Indice de tablas

Tabla 1. Urden de corrientes superficiales que se forman en el SAR	4
Tabla 2. Características de la densidad de drenaje	4
Tabla 3. Tipos de clima existentes en el SAR	8
Tabla 4. Estación meteorológica cercana al SAR	
Tabla 5. Temperatura promedio mensual y anual de la estación analizada	
Tabla 6. Temperaturas mínimas y máximas de la estación meteorológica	10
Tabla 7. Precipitación promedio mensual y anual de la estación analizada	10
Tabla 8. Variables climatológicas, temperatura y precipitación promedio de la estación	12
Tabla 9 Fenómenos hidrometeorológicos en la estación	
Tabla 10. Velocidades en Km/hr alcanzadas por los huracanes	13
Tabla 11. Registro histórico de ciclones tropicales que han pasado sobre la superficie del SAR e	
últimos años.	
Tabla 12. Grado de riesgo por ciclones tropicales el el SAR	
Tabla 13. Clase de rocas en el SAR.	17
Tabla 14 Tipo de rocas en el SAR.	17
Tabla 15. Elevaciones presentes en el SAR.	
Tabla 16. Pendientes presentes en el SAR	23
Tabla 17. Pendiente mínima, máxima y media del SAR	
Tabla 18. Exposiciones presentes en el SAR.	25
Tabla 19. Topoformas presentes en el SAR	
Tabla 20. Unidades y subunidades de suelo presente en el SAR	
Tabla 21. Clasificación de los niveles de erosión (FAO)	
Tabla 22. Capas de información geográfica para implementar la RUSLE	
Tabla 23. Ecuaciones de erosividad de la lluvia para las diferentes regiones de México	
Tabla 24. Valores del Factor K	
Tabla 25. Factor K de los suelos del SAR	
Tabla 26. Valores de C para áreas forestales (TRAGSA, 1998)	
Tabla 27. Valores de C para pastizales, matorral y arbustos (TRAGSA, 1998)	
Tabla 28. Valores de C para áreas agrícolas (INIFAP, 2007)	
Tabla 29. Valores de C para la RUSLE	
Tabla 30. Valores del factor de método de control de la erosión (Becerra, 1999)	
Tabla 31. Nivel de erosión hídrica en el SAR	
Tabla 32. Nivel de erosión hídrica por tipo de vegetación	
Tabla 33. Valores rasterizados de los factores de la EUPS para el escenario actual	
Tabla 34. Nivel de erosión hídrica del área actualmente sin proyecto.	
Tabla 35. Erosión Hídrica promedio actualmente sin proyecto	
Tabla 36. Valores de C para pastizales, matorral y arbustos (TRAGSA, 1998)	
Tabla 37. Clasificación de los niveles de erosión hídrica con la ejecución del proyecto	
Tabla 38. Erosión hídrica con la ejecución del proyecto.	
Tabla 39. Incremento de la Erosión por el proyecto	
Tabla 40. Resultados del cálculo de la Intensidad de Calor y su constante a por mes	
Tabla 41. Proceso de la ecuación para la obtención de PET por mes	
Tabla 42. Factor de corrección de la PET estándar en función de la latitud (Dunne y Leopold, 1	
T.I. 40 D. Iv. I. I. I. V. V. I. DET D. V. I.	
Tabla 43. Resultados de la estimación de PET Corregida	58







Tabla 44. Valores del factor C para el cálculo de la agresividad climática	59
Tabla 45. Clasificación de las valoraciones del factor "C". FAO (1980)	60
Tabla 46. Valoraciones para el factor suelo "S" adimensional. FAO (1980)	60
Tabla 47. Unidades edafológicas en el SAR	60
Tabla 48. Factor de ponderación del factor topográfico "T". FAO (1980)	
Tabla 49. Valoraciones del factor vegetación natural·"V" adimensional. FAO (1980)	
Tabla 50. Valoraciones del factor vegetación natural "V" para el SAR	
Tabla 51. Valoraciones del factor uso del suelo "L" (adimensional). FAO (1980)	
Tabla 52. Valoraciones del factor vegetación natural "L" para el SAR	
Tabla 53. Factores e insumos para el cálculo de la erosión eólica	
Tabla 54. Nivel de Erosión eólica actual en el SAR:	
Tabla 55. Erosión eólica mínima, máxima y promedio de la erosión eólica actual:	
Tabla 56. Nivel de erosión eólica por tipo de vegetación.	68
Tabla 57. Nivel de Erosión eólica actual sin proyecto	70
Tabla 58. Erosión eólica mínima, máxima y promedio de la erosión eólica actual	70
Tabla 59. Clasificación de los niveles de erosión eólica una vez ejecutado el proyecto	71
Tabla 60. Erosión eólica mínima, máxima y promedio de la erosión eólica con proyecto	
Tabla 61. Incremento de la Erosión eólica por el proyecto	
Tabla 62. Erosión potencial total en el SAR.	72
Tabla 63. Erosión potencial total en el área del proyecto.	72 72
Tabla 64. Incremento potencial de la Erosión por la ejecución del proyecto	
Tabla 65. Tipos de degradación del suelo existentes en el SAR	
Tabla 66. Erosión presente en el SAR	
Tabla 68. Ubicación hidrológica del área del proyecto.	
Tabla 69. Disponibilidad media anual de las aguas superficiales de las cuencas hidrológicas de l	
Table 70 Maharan da aran aran bibada ara al CAN	
Tabla 70. Volumen de agua precipitada en el SAR	
Tabla 71. Estimación del agua precipitada por tipo de vegetación y cobertura	
Tabla 72. Factor de intercepción	
Tabla 73. Coeficientes de intercepción y % de cobertura de arboles en el SAR	
Tabla 74. Volumen de agua interceptada el SAR.	
Tabla 75. Estimación del agua captada por tipo de vegetación y cobertura.	
Tabla 76. Factor de intercepción en Bosque o Selva.	
Tabla 77. Intercepción de la vegetación escenario actual.	
Tabla 78. Intercepción de la vegetación escenario con proyecto	
Tabla 79. Estaciones meteorológicas empleadas en la interpolación de temperatura	
Tabla 80. Volumen de agua evapotranspirada en el SAR	
Tabla 81. Evapotranspiración en el sitio del proyecto.	
Tabla 82. Valores de K, en función del tipo y uso de suelo	
Tabla 83. Clasificación de los tipos de suelo del SAR.	
Tabla 84. Factor K del escurrimiento para los tipos de vegetación del SAR	
Tabla 85. Volumen de agua escurrida en el SAR	
Tabla 86. Factor K del área del proyecto en condiciones actuales.	
Tabla 87. Cálculo del coeficiente de escurrimiento.	
Tabla 88. Escurrimiento en el escenario actual.	
Tabla 89. Escurrimiento en el escenario con proyecto.	103
Tabla 90. Balance hidrológico en el SAR	







Tabla 91. Comparación de la infiltración en las condiciones actuales y una vez ejecutado el proyeto	Ο.
	16
Tabla 92. Acuíferos presentes en el SAR	
Tabla 93. Disponibilidad de aguas subterráneas	19
Tabla 94. Superficie de los tipos de vegetación y usos de suelo en el Sistema ambiental regional. 11	.2
Tabla 95. Grado de perturbación de la Vegetación Natural en el SAR11	.6
Tabla 96. Nivel de perturbación de la vegetación secundaria	6
Tabla 97. Nivel de perturbación por tipo de vegetación	7
Tabla 98. Sitios de muestreo en el SAR y en el AP	8.
Tabla 99. Intensidad de muestreo por tipo de vegetación y por estrato en el área del SAR con respect	0
a la vegetación total en el SAR	
Tabla 100. Intensidad de muestreo por tipo de vegetación y por estrato con respecto a la vegetació	'n
total del área del proyecto.	
Tabla 101. Listado de parámetros ecológicos para las comunidades vegetales en el SAR y AP 12	
Tabla 102. Listado de especies de flora registradas en el muestreo del SAR 12	9
Tabla 103. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el SAR	
Tabla 104. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el SAR	2
Tabla 105. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el SAR	3
Tabla 106. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el tipo de vegetació	'n
halófila hidrófila en el SAR	4
Tabla 107. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el tipo de vegetació	'n
halófila hidrófila en el SAR	5
Tabla 108. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetació	
halófila hidrófila en el SAR	6
Tabla 109. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el tipo de vegetació	
selva mediana subcaducifolia en el SAR	7
Tabla 110. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el tipo de vegetació	'n
selva mediana subcaducifolia en el SAR	9
Tabla 111. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetació	n
selva mediana subcaducifolia en el SAR	.0
Tabla 112. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el tipo de vegetació	n
de Manglar (VM) en el SAR	-1
Tabla 113. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el tipo de vegetació	n
de Manglar (VM) en el SAR	-2
Tabla 114. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetació	n
de Manglar (VM) en el SAR14	
Tabla 115. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el tipo de vegetació	
de Dunas costeras (VU) en el SAR	
Tabla 116. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el tipo de vegetació	n
de Dunas costeras (VU) en el SAR	
Tabla 117. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetació	n
de Dunas costeras (VU) en el SAR	.4
Tabla 118. Valor de importancia en el estrato arbóreo en vegetación de selva baja caducifolia en el	el
SAR	-6
Tabla 119. Valor de importancia en el estrato arbustivo en selva baja caducifolia en el SAR 14	.7
Tabla 120. Valor de importancia en el estrato herbáceo selva baja caducifolia en el SAR 14	.9
Tabla 121. Listado de especies de flora registradas en el muestreo del área del proyecto	0





Tabla 122. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el área del pro	
Tabla 123. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el área del pro	
	153
Tabla 124. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el área del pro	yecto.
Tabla 125. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vege	
Tabla 126. Descripción del habitat de las especies dominantes encontradas en los sitios de mue	
Tabla 127. Valor de importancia en el estrato arbóreo en el área del proyecto	157
Tabla 128. Valor de importancia en el estrato arbustivo el área del proyecto	158
Tabla 129. Valor de importancia en el estrato herbáceo en el área del proyecto	
Tabla 130. Índice de Shannon del estrato arbóreo en el SAR	165
Tabla 131. Índice de Shannon del estrato arbustivo en el SAR	166
Tabla 132. Índice de Shannon del estrato herbáceo en el SAR.	166
Tabla 133. Índice de Shannon del estrato arbóreo en el área del proyecto	170
Tabla 134. Índice de Shannon del estrato arbustivo en el área del proyecto	
Tabla 135. Índice de Shannon del estrato herbáceo en el área del proyecto	
Tabla 136. Listado de comparación de especies del estrato arbóreo de la vegetación SBC e	
Tabla 137. Listado de comparación de especies del estrato arbustivo de la vegetación SBC e	
Tabla 138. Listado de comparación de especies del estrato herbáceo de la vegetación SBC	
Tabla 139. comparativa de los índices de biodiversidad en las unidades de estudio	
Tabla 140. Distribución de la vegetación y uso del suelo en el área del proyecto	
Tabla 141. Densidad de la cobertura arbórea	
Tabla 142. Estratificación de las áreas forestales	
Tabla 144. Candanacka UTAA (CSAA Zana 12 de la citia farantalea la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra del contra del contra de la contra del contra	
Tabla 144. Coordenadas UTM WGS84 Zona 13 de los sitios forestales levantados	
Tabla 145. Diseño Sistema de Muestreo Utilizado	
Tabla 146. Cálculo del error de muestreo y confiabilidad por estrato y promedio total	
Tabla 148. Ecuación o modelo utilizado para el cálculo de volumen	
Tabla 149. Hectárea tipo para Selva Baja Caducifolia densidad baja	
Tabla 150. Hectárea tipo para Selva Baja Caducifolia densidad media	
Tabla 151. Áreas por estrato	
Tabla 152. Número de individuos a remover totales en las 8.7004 ha	
Tabla 153. Volumen a remover por especie y tipo de vegetación en las 8.7004 ha	
Tabla 154. Volumen a remover por predio y tipo de vegetación en las 8.7004 ha	
Tabla 155. Representatividad de los principales ejemplares terrestres, cuya distribución po	
corresponde al AP y SAR.	
Tabla 156. Lista de la Ornitofauna que potencialmente ocurre en las áreas de estudio; SAR y A	
Tabla 157. Especies de fauna del SAR identificadas en alguna categoría de riesgo de acuero	
NOM-059-SEMARNAT-2010. En azul se presentan las especies que coinciden con las registra	
el AP	
Tabla 158. Especies del grupo faunístico Aves-Ornitofauna.	
Tabla 159. Especies del grupo faunístico Anfibios y Reptiles-Herpetofauna.	





Tabla 160. Número de transectos y coordenadas del punto de comienzo y final de donde	e se realizó
el muestreo de fauna silvestre dentro del AP (ANEXO N)	212
Tabla 161. Materiales y métodos utilizados durante el muestreo de fauna para cada grupo	
Tabla 162. Horarios de mayor actividad de los diferentes grupos faunísticos	214
Tabla 163. Tabla comparativa de especies de fauna.	
Tabla 164. Comparativa de los Índices de diversidad de fauna registrados en la vegetaci	
Tabla 165. Riqueza de especies por grupo faunístico.	
Tabla 166. Listado de especies de fauna silvestre registrada en el muestreo del SAR	
Tabla 167. Abundancia de las especies de anfibios en el SAR.	
Tabla 168. Abundancia de las especies de aves en el SAR	
Tabla 169. Abundancia de las especies de mamíferos en el SAR	
Tabla 170. Abundancia de las especies de reptiles en el SAR	223
Tabla 171. Índices de biodiversidad de los anfibios en el SAR	
Tabla 172. Índices de biodiversidad de las aves en el SAR	
Tabla 173. Índices de biodiversidad de los mamíferos en el SAR	
Tabla 174. Índices de biodiversidad de los reptiles en el SAR	227
Tabla 175. Riqueza de especies por grupo faunístico	
Tabla 176. Listado de especies de fauna silvestre registrada en el muestreo del área de	
Tabla 177. Abundancia de las especies de aves en el área del proyecto	
Tabla 178. Abundancia de las especies de mamíferos en el área del proyecto	
Tabla 179. Abundancia de las especies de reptiles en el área del proyecto	
Tabla 180. Índices de biodiversidad de las aves en el área del proyecto	
Tabla 181. Índices de biodiversidad de los mamíferos en el área del proyecto	
Tabla 182. Índices de biodiversidad de los reptiles en el área del proyecto	
Tabla 183. Comparativa de especies de fauna dentro del Sistema ambiental regional	
proyecto.	
Tabla 184. Índices de Diversidad y Equitatividad en el SAR y el AP	
Tabla 185. Unidades Paisajísticas en el Sistema Ambiental Regional.	
Tabla 186. Criterios Utilizados para la Evaluación de la Calidad Visual	248
Tabla 187. Clasificación de Calidad Visual del Paisaje	
Tabla 188. Clases de la calidad visual dentro del Sistema Ambiental Regional	249
Tabla 189. Factores Considerados en la Estimación de la Capacidad de Absorción Visual de Capacidad de Absorción Visual de Capacidad de	=
Tabla 190. Clases de Capacidad de Absorción Visual	
Tabla 191. Clases de Capacidad de Absorción Visual en el Sistema Ambiental regional	
Tabla 192. Grado de Visibilidad en el Sistema Ambiental Regional.	
Tabla 193. Clases de Calidad Visual Vulnerable.	
Tabla 194. Distribución de la Calidad Visual Vulnerable presente en el Sistema Ambienta	_
T.I.I. 405 0 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Tabla 195. Criterios de valoración en la comparación por pares de los factores	
Tabla 196. Matriz de comparación por pares.	
Tabla 197. Ponderaciones obtenidas con la técnica de comparación por pares	
Tabla 198. Clases de la Calidad Ambiental presente en el Sistema Ambiental Regional	
Tabla 199. Grandes grupos de uso de suelo y vegetación.	
Tabla 200. Tipificación de los cambios de uso del suelo y vegetación	263





Гabla 201. Dinámica de cambio uso/cobertura del suelo y vegetación del SA serie II y serie VI (INEC	
	204
Indice de Figuras	
Figura 1. Flujos de acumulación	2
Figura 2. Delimitación del Sistema Ambiental Regional	3
Figura 3. Patrón de drenaje	
Figura 4. Ubicación del Área de Influencia del Proyecto (AIP).	
Figura 5. Mapa de tipos de climas presentes en en SAR	9
Figura 6. Temperatura media mensual de la estación meteorológica	
Figura 7. Precipitación normal promedio de la estación meteorológica	11
Figura 8. Mapa de ubicación de las estaciones meteorológicas en el SAR	11
Figura 9. Diagrama ombrotérmico.	12
Figura 10. Trayectoria de ciclones tropicales en el SAR	
Figura 11. Grado de riesgo por ciclones tropicales en el SAR	15
Figura 12. Regionalización eólica de la república mexicana (isotacas PR 10 años)	
Figura 13. Mapa de geología presente en el SAR	18
Figura 14. Fallas y fracturas geológicas en el SAR	19
Figura 15. Regionalización sísmica nacional CFE) y ubicación del SAR	20
Figura 16. Zonas y regiones con posibles movimientos de masa continental en el SAR	21
Figura 17. Vulnerabilidad de la superficie del SAR por inundación	22
Figura 18. Mapa de elevaciones del terreno dentro del SAR	23
Figura 19. Mapa de pendientes del terreno dentro del SAR	24
Figura 20. Mapa de exposiciones del terreno dentro del SAR	25
Figura 21. Mapa de sistema de topoformas presentes en la cuenca hidrológico-forestal	26
Figura 22. Mapa de provincias y subprovincias fisiográficas presentes en el SAR	28
Figura 23. Tipos de suelo presentes en el SAR	32
Figura 24. Modelo de Model Builder para la erosión hídrica	34
Figura 25. Regiones de México donde aplican las ecuaciones de erosividad	
Figura 26. Interpolación de la variable precipitación anual con el método Kriging	37
Figura 27. Valores del factor K en el SAR.	40
Figura 28. Valores del factor LS en el SAR	42
Figura 29. Valores del factor C en el SAR.	45
Figura 30. Valores del factor P en el SAR.	46
Figura 31. Ejemplificación del proceso realizado en el SIG.	47
Figura 32. Modelo de la RUSLE	47
Figura 33. Nivel de erosión en el SAR.	49
Figura 34. Niveles de erosión hídrica en el escenario actual	51
Figura 35. Niveles de erosión hídrica con el proyecto.	52
Figura 36. Factor S de la erosión eólica en el SAR	61
Figura 37. V de la erosión eólica en el SAR.	63
Figura 38 Factor L de la erosión eólica en el SAR	65







Figura 39. Modelo para el cálculo de la erosión eólica de la FAO	66
Figura 40. Modelo en "Model Builder" de erosión eólica de la ecuación de la FAO (1980)	
Figura 41. Niveles de erosión eólica en el SAR	
Figura 42. Niveles de erosión eólica en el escenario actual	
Figura 43. Niveles de erosión eólica en el escenario con el proyecto	
Figura 44. Comparativo de los escenarios para la erosión total por ha	
Figura 45. Incremento de la erosión a causa de la ejecución de la remoción de vegetación e	
de remoción proyecto.	
Figura 46. Plano de degradación del suelo existente en el SAR	
Figura 47. Degradación del suelo en el área del proyecto de acuerdo con el estudio de COLP	
Figura 48. Plano de tipos de erosión existentes en el SAR	
Figura 49. Plano de tipos de erosión existentes en el área del proyecto	
Figura 50. Ubicación del área del proyecto en las cuencas hidrológicas correspondientes	
Figura 51. Mapa de hidrología superficial presente en el SAR	86
Figura 52. Hidrología superficial presente en el área del proyecto	87
Figura 53. Precipitación en el SAR.	
Figura 54. Coeficientes de intercepción en el SAR	
Figura 55. Porcentaje de cobertura arbórea en el SAR	92
Figura 56. Volumen de agua interceptada por pixel en el SAR.	93
Figura 57. Temperatura en el SAR.	96
Figura 58. Evapotranspiración en mm en el SAR	
Figura 59. Tipos de suelos en el SAR	
Figura 60. Factor K para el cálculo de escurrimiento en el SAR.	101
Figura 61. Volumen de escurrimiento en el SAR	102
Figura 62. Volumen de infiltración en el SAR	104
Figura 63. Mapa de acuíferos subterráneos presentes en la cuenca hidrológico-forestal	110
Figura 64. Tipos de uso de suelo y vegetación presentes en el SAR, AIP y AP	113
Figura 65. Uso del suelo y vegetación en el área del proyecto	114
Figura 66. Estado de conservación de la vegetación en el SAR.	117
Figura 68. Forma y tamaño de los sitios levantados.	119
Figura 75. Mapa de sítios de muestreo de vegetación en el Sistema ambiental regional y AF	' 126
Figura 76. a) Delimitación del sitio. b) Delimitación de las esquinas, c) Toma de la coordenac	da central
del sitio. d) Toma del diámetro normal.	127
Figura 77. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato arbóreo	147
Figura 78. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato arbustivo	148
Figura 79. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato herbáceo	150
Figura 80. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato arbóreo	158
Figura 81. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato arbustivo	159
Figura 82. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato herbáceo	160
Figura 83. Gráfica de la biodiversidad de los estratos en el SAR	167
Figura 84. Gráfica de la biodiversidad de los estratos en el área del proyecto	172







Figura 85. Distribución de los sitios de muestreo	. 180
Figura 86. Forma y tamaño de los sitios levantados	. 181
Figura 87. Levantamiento de sitios forestales	. 182
Figura 88. Ubicación del punto de conteo de aves dentro del transecto	. 209
Figura 89. Transecto de muestreo de reptiles y anfibios	. 211
Figura 90. Transecto de muestreo de mamíferos	. 212
Figura 91. Ubicación de los transectos de fauna en el Sistema ambiental regional y el Área	a de
Proyecto.	. 213
Figura 92. Indicadores de biodiversidad por grupo faunístico	. 228
Figura 93. Indicadores de biodiversidad por grupo faunístico	. 236
Figura 94. Estacionalidad y abundancia de las especies de fauna en el área del proyecto	. 237
Figura 95. Sociabilidad y distribución vertical de las especies de fauna en el área del proyecto	. 237
Figura 96. Sociabilidad y distribución vertical de las especies de fauna en el área del proyecto	. 238
Figura 97. Calidad visual del paisaje presente en el SA, AIP y AP	. 250
Figura 98. Capacidad de absorción visual en el SA, AIP y AP	. 252
Figura 99. Grado de visibilidad del paisaje del SA, AIP y AP	. 254
Figura 100. Calidad visual vulnerable del Sistema Ambiental regional en el SAR, AIP y AP	. 255
Figura 101. Mapa de calidad ambiental en el SA, AIP y AP	. 259
Figura 102. Mapa de cambio de uso de suelo de 1993 a 2016 en el SA, AIP y AP	. 268



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV. DELIMITACIÓN DEL SITEMA AMBIENTAL REGIONALY SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

IV.1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La delimitación del área de estudio equivale a definir la unidad geográfica de referencia para la toma de decisiones en materia de evaluación del impacto ambiental. Este objetivo, pudiera homologarse al intento de definir los límites del o de los ecosistemas presentes en el área donde se establece el proyecto, tal delimitación se concibe en términos operativos a través de la aplicación del concepto de Sistema ambiental regional, el cual se circunscribe a una expresión objetiva, inventariable y cartografiable de los ecosistemas, utilizado la identificación, el reconocimiento y la caracterización de unidades espaciales de homogeneidad relativa, como herramienta inicial para lograr un diagnóstico ambiental de una porción del territorio, con validez para proyectar la evaluación del impacto ambiental.

Bajo las consideraciones anteriores, se delimitó analítica y gráficamente el Sitema ambiental regional (SAR) considerando la uniformidad y la continuidad de sus componentes y de sus procesos ambientales significativos (flora, suelo, hidrología, etc.) son los que el proyecto interactúa en espacio y tiempo.

Considerando que los componentes bióticos y abióticos (antes mencionados) de un sistema se encuentran bien definidos en una superficie hidrológica homogénea (cuenca), se optó por considerar a la cuenca como unidad de análisis del SAR. Reafirmando esta decisión, Garrido A. et. al. (2007) establece que la cuenca hidrográfica es la entidad territorial más adecuada y más ampliamente aceptada en el mundo para estudiar, planear y ejecutar proyectos y políticas sobre manejo ambiental. Además de acuerdo con el Artículo 7 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable define como *Cuenca hidrológico-forestal* a la unidad de espacio físico de planeación y desarrollo, que comprende el territorio donde se encuentran los ecosistemas forestales y donde el agua fluye por diversos cauces y converge en un cauce común, constituyendo el componente básico de la región forestal, que a su vez se divide en subcuencas y microcuencas.

Es así como, se optó por delimitar una superficie que permita realizar las comparaciones de los factores bióticos (diversidad de flora y fauna) y abióticos (escurrimiento, infiltración, recarga de acuíferos y erosión hídrica del suelo) entre el Área del Proyecto (AP) y el Sistema ambiental regional, de manera que se logre plasmar el escenario real de lo que origina el establecimiento del proyecto acorde a las condiciones originales.







IV.1.1. MÉTODO DE DELIMITACIÓN

Para la delimitación de la unidad de estudio se utilizó el método de análisis espacial de Modelos Digitales de Elevación (MDE) en escala 1:50, 000. El procesamiento del MDE se llevó a cabo mediante sistemas de información geográfica (Arc GIS 10.3).

En el menú *Spatial Analyst Tool- Hydrology – Flow Direction*, se generó en una capa de dirección de flujo, cuyo producto es una capa que indica la dirección de la red de drenaje.

Posteriormente se generó una capa de acumulación de flujo, con la herramienta *Flow Accumulation*, esta capa permite visualizar de mejor forma la red de drenaje que compone un área de interés (figura 1).

Con lo anterior, se calculó una red de corrientes y puntos de salida de agua, los cuales se utilizaron para delimitar la unidad de análisis (Sistema Ambietal Regional). Se consideraron unicamente las zonas de escurrimiento y puntos de acumulación de agua que tienen influencia alrededor y en el área del proyecto (figura 2).

En conjunto, las áreas de escurrimiento delimitadas por un parteaguas forman una superficie de **25,323.994** hectáreas, dicha unidad de análisis o sitema ambiental regional será objeto de estudio de este capítulo, y punto de comparación con los factores ambientales del área del proyecto (figura 2).

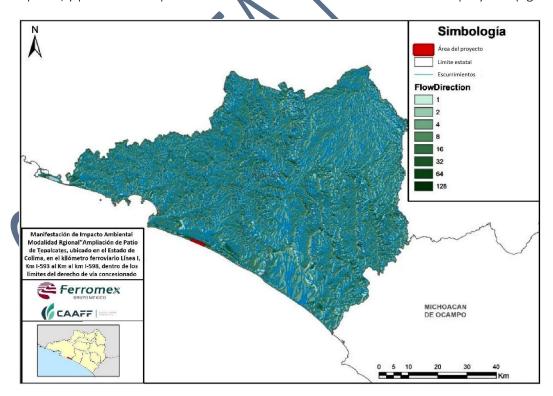


Figura 1. Flujos de acumulación.





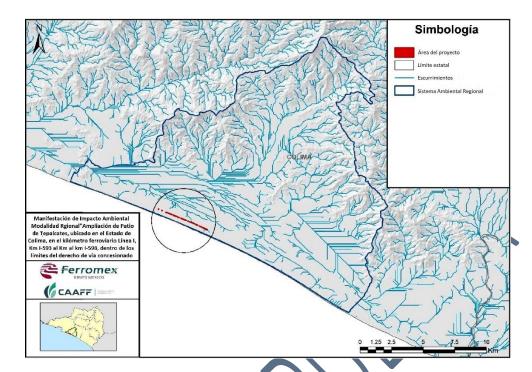


Figura 2. Delimitación del Sistema Ambiental Regional.

IV.1.2. CARACTERÍSTICAS MOREOMÉTRICAS DEL SITEMA AMBIENTAL REGIONAL (SAR)

La forma del Sitema ambiental regional controla la velocidad con la que el agua llega al cauce principal cuando sigue su curso, desde el origen hasta la desembocadura. Difícilmente se puede expresar por medio de un índice numérico.

El tipo y la forma del SAR es importante para conocer la conjunción del escurrimiento de una corriente. Cuanto más se acerque la forma de un círculo, más rápidamente correrán las aguas hacia el lecho del rio, por lo tanto, el escurrimiento será mayor (Sánchez, 1987).

* Factor de forma o de índice de compacidad

Es la relación que existe entre el perímetro del SAR y el perímetro de un círculo que tenga la misma superficie. El índice será mayor o igual a uno, así entre más próximo a la unidad, la forma del SAR se aproximará más a la de un círculo.

Con base en el índice de forma se distinguen tres tipos o clases:

- Clase k1= de 1 a 1.25 forma casi redonda a oval-redonda.
- Clase k2= de 1.26 a 1.5 forma oval redonda a oval-oblonga.
- Clase k3= de >= 1.5 forma oval oblonga a rectangular- oblonga.

Obtención del índice de compacidad:







$$\mathbf{k} = 0.28 \, \frac{\mathbf{P}}{\sqrt{A}}$$

Donde:

K= Índice de compacidad

P= Perímetro del SAR en km

A= Área del SAR en km²

Índice de compacidad para el SAR:

A= 253.239 km²

P= 87.938 km

$$K = 0.282 \frac{87.938}{\sqrt{253.239}} = 1.558$$

De acuerdo con las clases para determinar la forma del SAR y el valor obtenido de k, la cuenca tiene forma oval oblonga a rectangular- oblonga.

* Longitud y número de corrientes

Para la descripción de las corrientes del SAR se utilizó la Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0 del INEGI, dicha capa indica que se presentan 5 órdenes de corrientes (tabla 1):

Tabla 1. Orden de corrientes superficiales que se forman en el SAR.

(Orden	NÚMERO	LONGITUD (km)
1	1	313	275.468
	2	162	86.540
	3	91	51.640
	4	36	20.809
	5	40	23.501
1	TOTAL	642	457.958

Densidad de drenaje

Es la relación entre la longitud total de las corrientes de agua del SAR y el área total del mismo, en la tabla 2 se muestran las consideraciones de la densidad de drenaje.

Tabla 2. Características de la densidad de drenaje.

CLASES DE DENSIDAD	RANGOS (km/km2)
Muy baja	<1
Ваја	1-1.8
Moderada	1.9-3.6
Alta	3.7-5.6





Determinación de la densidad de drenaje

$$\mathbf{Dd} = \frac{\mathbf{L}}{\mathbf{A}}$$

Donde:

L= Longitud total de las Corrientes del SAR en km.

A= Área del SAR en km²

$$Dd = \frac{457.958}{253.239} = 1.8 \, km/km^2$$

Por lo tanto, la densidad de drenaje del sitema ambiental regionales de 1.8km/km². De acuerdo con esto podemos mencionar que tiene una densidad de drenaje "Baja".

Patrón de drenaje

El sistema ambiental regional es de tipo exorreico ya que los puntos de salida del agua se concentran hacia fuera de los límites de estas y generalmente forman parte de otras corrientes mayores hacia las que descargan sus cauces. Los cuales se clasifican en perennes e intermitentes.

El patrón de drenaje superficial donde se establece el proyecto obedece generalmente al tipo dendrítico, la cual puede compararse con pequeñas hebras o hilos. Son cursos pequeños, cortos e irregulares, que andan en todas las direcciones, cubren áreas amplias y llegan al río principal formando cualquier ángulo (figura 3).

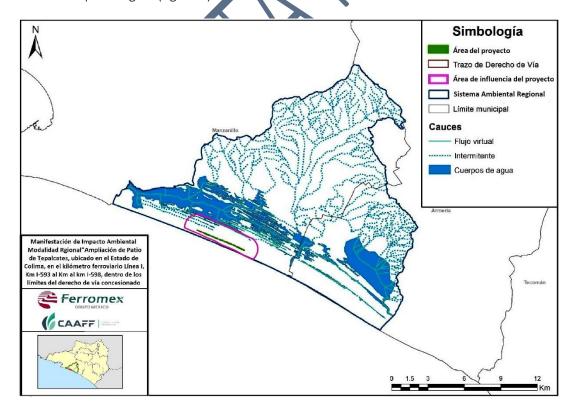


Figura 3. Patrón de drenaje



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La red dendrítica indica un subsuelo homogéneo. Se desarrollan en sedimentos sueltos con superficies homogéneas como arena, limo y arcilla; en rocas cristalinas y metamórficas, que no son afectadas por zonas de fallas; en rocas sedimentarias horizontales o poco inclinadas, no fracturadas o diaclasadas; en rocas masivas, resistentes con respecto a la erosión, etc.

IV.1.3. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO (AIP)

IV.1.3.1. Delimitación del AIP

El Área de Influencia del Proyecto, se considera como la zona donde influyen en mayor impacto la interacción entre las actividades antropogénicas y los recursos naturales. Donde pueden ocurrir afectaciones directas en el Sitema ambiental regional englobando todas las variaciones posibles de llevarse a cabo el proyecto.

Por lo anterior el área de influencia considerada para el presente proyecto se limita a los alrededores inmediatos del derecho de vía en un radio de 1 kilómetro a la redonda a excepción de la zona Suroeste el cual llega hasta los limites de la costa. La superficie del buffer o Area de Influencia del Proyecto es de 890.448 hectáreas y queda circunscrita dentro del Sitema ambiental regional (figura 4).

El margen que comprende el Área de Influencia del Proyecto es suficiente para analizar las interacciones más importantes, permitiendo realizar una evaluación más completa de los posibles impactos que se presentarían en el Sitema ambiental regional derivado de la ejecución del proyecto.

El shape del polígono del Área de Influencia del Proyecto se presenta en el **ANEXO H** y sus coordenadas en el **ANEXO G**.

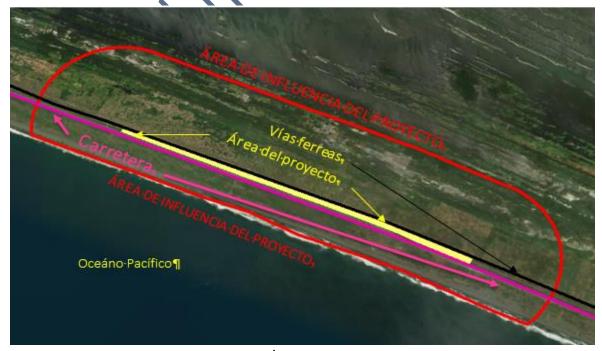


Figura 4. Ubicación del Área de Influencia del Proyecto (AIP).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.1.3.2. Características físicas y bióticas

De acuerdo con la clasificación hecha por Köppen, y adaptada por E. García (2004) para las condiciones de la República Mexicana, en el Sistema Ambiental Regional (SAR) econtramos un tipo de clima: Cálido subhúmedo AwO(w) y BS1(h')w(w), no obstante, en el área del proyecto y su zona de influencia se presenta únicamente el clima AwO(w).

El clima **Aw0(w)** pertenece al grupo de climas A (tropicales), donde se caracteriza por su temperatura media es superior a los 18 °C, no existe estación invernal y las lluvias son abundantes. La clave del tipo (w) indica que subhúmedo, cuyo régimen de lluvias es de verano, escasas todo el año o de invierno, el subtipo (0) indica que es de menos húmedos de los cálidos subhúmedos. Por otra parte, el clima **BS1(h')w(w)** pertenece a un clima Semiárido cálido, temperatura media anual mayor de 22ºC, temperatura del mes más frío mayor de 18ºC. Lluvias de verano y portentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

En cuanto a la pendiente del terreno, el rango de pendientes dominantes en el SAR está de 1° a 20°. Hidrográficamente el SAR, el área del proyecto y su área de Influencia, de acuerdo con la clasificación actual del Instituto Nacional de Estadística y Geografia (INEGI), se encuentran en las subcuencas "Laguna de Cuyutlan", pertenecientes a la cuenca "R Chacala-Purificación", que a su vez forma parte de las cinco cuencas que conforman la Región Hidrológica número 20 de nombre "Costa de Jalisco".

Con respecto al uso de suelo y vegetación, el área de influencia del proyecto se encuentra principalmente conformado por un uso de suelo agrícola (agricultura de riego permanente), así como vegetación de dunas costeras y vegetación halófila hidrófila, esto de acuerdo con la cartografía de Usos de suelo y vegetación, serie VI del INEGI (2014)...

Cabe mencionar que los impactos ambientales que se generarán debido a la realización del proyecto, se considera que son menores y de baja intensidad para el área de influencia, ya que que los recursos afectados son directamente aquellos de los que depende la remoción de la cobertura en el área del proyecto, los cuales corresponden a selva baja caducifolia y pastizal inducido (datos obtenidos de acuerdo con ell muestreo en sampo).

IV.1.4 ÁREA DEL PROYECTO (AP)

El área del proyecto se delimita a partir del eje central de la vía ferroviaria y 35 metros hacia el lado izquierdo (dirección Suroeste), calculado con el levantamiento topográfico de la ingeniería del proyecto.

De acuerdo con la información anterior, el proyecto denominado ocupa una superficie total de 17.6852 hectáreas, representadas en un solo polígono. Las coordenadas (UTM, zona 13 Norte) que delimitan el área del proyecto se enlistan en el **ANEXO G**.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.1.5. ÁREA DE REMOCIÓN

En el área desmonte y despalme, en este caso denomindo área de remoción, ocupa una superficie de 8.7004 ha, que representa el 49.19% del área total del proyecto; el resto de la superficie (50.81%), se encuentra ocupado por pastizal inducido e infraestructura ferroviaria.

De acuerdo con el Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI del INEGI, en el área de remocion se presenta agricultura de riego permanente, sin embargo, de acuerdo con las observaciones en campo, se tiene Vegetación de selva baja caducifolia en estado de vegetación secundaria.

Para los cálculos de erosion hídrica y eólica, asi como para el balance hídrico, el área del proyecto corresponde al área de desmonte y despale, haciéndose los cálculos únicamente para una superficie de 8.7004 ha con cobertura vegetal de selva baja caducifolia.

IV.2. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL

IV.2.1. ASPECTOS ABIÓTICOS

IV.2.1.1 Clima

De acuerdo con la clasificación hecha por Köppen y adaptada por E. García (2004), utilizando la carta de climas de la República Mexicana elaborada por el INEGI escala 1:1,000,000 la cual clasifica los tipos de climas existentes en el territorio nacional, mediante su procesamiento en un Sistema de Información Geográfica se obtuvó que el clima presente en el Sistema Ambiental Regional (SAR) corresponde a dos tipos de climas:

Tabla 3. Tipos de clima existentes en el SAR.

CLAVE	TIPO DE CLIMA	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)
Aw0(w)	Cálido subhúmedo	12,248.390	48.37%
BS1(h')w(w)	Semiseco muy cálido	13,075.604	51.63%
10.	TAL	25,323.994	100.00

Aw0(w): pertenece al grupo de climas A (tropicales), donde se caracteriza por su temperatura media es superior a los 18 °C, no existe estación invernal y las lluvias son abundantes. La clave del tipo (w) indica que subhúmedo, cuyo régimen de lluvias es de verano, escasas todo el año o de invierno, el subtipo (0) indica que es de menos húmedos de los cálidos subhúmedos. El área del proyecto se encuentra ubicada sobre este tipo de clima.

BS1(h')w(w): Semiárido cálido, temperatura media anual mayor de 22ºC, temperatura del mes más frío mayor de 18ºC. Lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

En la figura 5 se puede observar la distribución del clima presente en SAR:





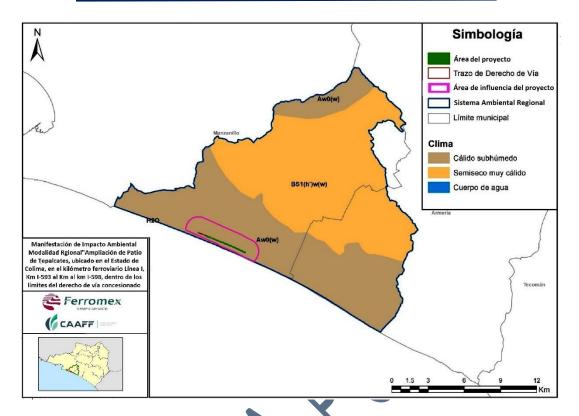


Figura 5. Mapa de tipos de climas presentes en en SAR.

Con la finalidad de analizar de manera más puntual la condición meteorológica del SAR, se revisó la información recabada por la estación climatológica *Venustiano Carranza*, correspondiente a un periodo de 29 años (1981-2010) como se muestra en la Figura 5.

Tabla 4. Estación meteorológica cercana al SAR.

- 4						
	ESTACIÓN NO.		MUNICIPIO Y ESTADO	LATITUD	LONGITUD	ALTURA (m.s.n.m.)
	Venustiano Carranza	6025	Manzanillo, Colima	19°00′00″ N	104°06′34" W	50.0

IV.2-1.1.1 Temperatura promedio mensual, anual y extrema

La temperatura media anual para la estación meteorológica de Venustiano Carranza es de 25.7 °C. (Tabla 5).

Tabla 5. Temperatura promedio mensual y anual de la estación analizada.

ESTACIÓN	MES												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ANUAL
Venustiano Carranza	22.8	23.3	23.3	24.0	26.8	28.4	27.4	28.4	27.3	26.7	25.8	24.3	25.7

En la Figura 6 se puede observar que las temperaturas más bajas se presentan en los meses (enero, febrero y marzo), mientras que los meses más cálidos corresponden a junio, julio y agosto.





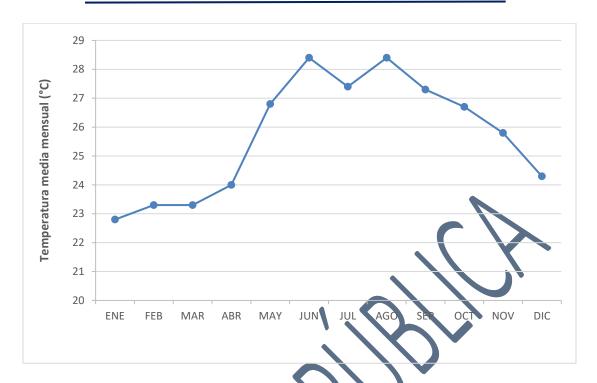


Figura 6. Temperatura media mensual de la estación meteorológica.

La temperatura máxima extrema se registró en el mes de agosto (34.1 °C); en cuanto a la temperatura mínima, esta se registró en el mes de febrero (15.3 °C). En la siguiente tabla podemos analizar esta información.

Tabla 6. Temperaturas mínimas y máximas de la estación meteorológica.

	,													
ESTACIÓN	VADIADI E	MES										ANILIAL		
ESTACION	VARIABLE	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	ANUAL
Venustiano	Temperatura máxima normal (°C)	30.1	31.3	32.1	32.3	33.9	33.9	32.9	34.1	33.1	32.6	31.8	30.8	32.4
Carranza	Temperatura mínima normal (°C)	15.4	15.3	15.5	16.2	19.8	22.9	21.9	22.7	21.6	20.8	19.8	17.8	19.1

IV.2. 1.2. Precipitación promedio mensual y anual

La precipitación promedio anual registrada por la estación analizada es de 944.6 mm/m². El régimen de lluvias es en verano, principalmente en los meses de julio y septiembre, mientras que los meses de menor precipitación corresponden a marzo y abril.

Tabla 7. Precipitación promedio mensual y anual de la estación analizada.

ESTACIÓN	VARIABLE		MES										ANUAL	
ESTACION	VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ANUAL
Venustiano Carranza	Precipitación normal (mm/m2)	34.4	2.3	0.9	0.0	4.0	105.5	212.6	185.7	223.8	133.3	21.6	20.5	944.6





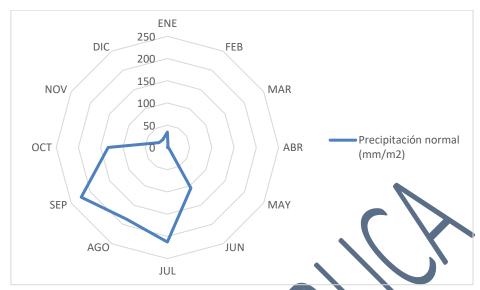


Figura 7. Precipitación normal promedio de la estación meteorológica.

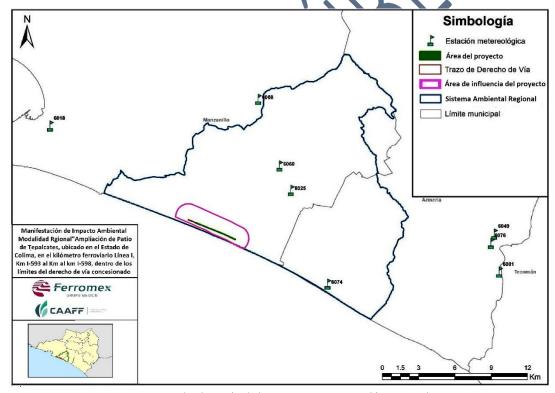


Figura 8. Mapa de ubicación de las estaciones meteorológicas en el SAR.

IV.2.1.1.3. Periodo de Sequia

Para conocer con mayor precisión el periodo de sequía, se construyó un diagrama ombrotérmico de Gaussen (1957) (Figura 10); los diagramas climáticos se construyen sobre la base de los promedios de temperatura y precipitación (Tabla 8), este se compone por un campo de coordenadas rectangulares con una abscisa basal de 12 unidades, que hacen referencia a los meses del año, y dos coordenadas que se levantan en los dos extremos, una haciendo referencia a la temperatura (°C) y







del otro lado a la precipitación. Cada intervalo corresponde a 5 °C de temperatura (lado derecho) y 50 mm de precipitación (lado izquierdo).

Tabla 8. Variables climatológicas, temperatura y precipitación promedio de la estación.

Variable		MESES											
promedio	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ANUAL
Temperatura (°C)	22.8	23.3	23.3	24.0	26.8	28.4	27.4	28.4	27.3	26.7	25.8	24.3	25.7
Precipitación (mm/m²)	34.4	2.3	0.9	0.0	4.0	105.5	212.6	185.7	223.8	133.3	21.6	20.5	944.6

El período de sequía corresponde a los meses de febrero, marzo, abril y mayo debido a que en estos meses la temperatura excede por mucho a la precipitación, mientras que los meses más húmedos son julio y septiembre.

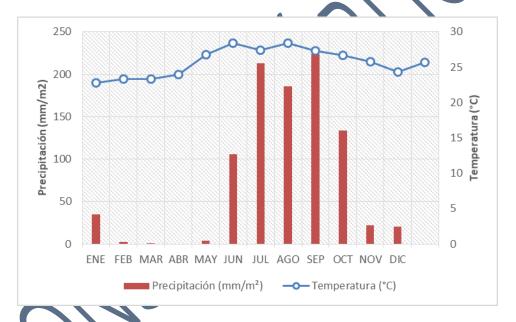


Figura 9. Diagrama ombrotérmico.

IV.2.1.1.4. Fe lómenos hidrometeorológicos

La estación Venustiano Carranza reportó 46.1 días con lluvia, 29.7 días con niebla, 0.0 días con granizo y 0.0 días con tormenta eléctrica.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 9 Fenómenos hidrometeorológicos en la estación

ESTACIÓN	FENÓMENOS						M	SES						ANUAL
ESTACION	HIDROMETEOROLÓGICOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ANUAL
			D	ías co	N LLU	VIA								
Venustiano Carranza	Número de días con lluvias	1.1	0.2	0.1	0.1	0.1	6.2	10.6	9.9	10.2	4.8	1.7	1.1	46.1
Callaliza	Años con datos	14	14	15	14	15	14	14	15	14	14	14	14	
			Di	ías co	N NIE	BLA								
Venustiano	Número de días con Nieblas	2.7	1.4	2.2	4.6	4.3	3.4	3.3	1.1	2	1.1	2.4	1.2	29.7
Carranza	Años con datos	15	14	15	14	15	14	14	15	14	14	14	14	
			DÍA	AS CON	I GRA	NIZO								
Venustiano Carranza	Número de días con granizo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	O	0	0
Callaliza	Años con datos	15	14	15	14	15	14	14	15	14	14	14	14	
		DÍAS	CON	TORM	1ENTA	· ELÉC	TRICA							
Venustiano Carranza	Número de días con tormenta eléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CarrafiZa	Años con datos	15	14	15	14	15	14	14	15	14	14	14	14	=

IV.2.1.1.6. Ciclones tropicales

Por la ubicación del SAR, en la zona costera del municipio de Manzanillo, Colima, se determina que en las condiciones climáticas de su territorio la influencia marítima sea notable. Durante el verano y el otoño pueden presentarse las condiciones propicias de vientos húmedos fríos y secos calientes en el pacífico mexicano, lo que conlleva a la formación de eventos de origen ciclónico con ruta hacia el interior del territorio mexicano.

Cuando los ciclones tropicales se desarrollan intensamente y se internan en el continente pueden causar daños de gran consideración. La dirección del viento varía de acuerdo con el paso del meteoro, de tal manera que es difícil marcar zonas de riesgo derivadas de este evento. Los vientos pueden afectar zonas muy amplias, pues en ocasiones el radio de influencia del huracán puede ser de varios cientos de kilómetros e incluso, algunos ciclones penetran en tierra.

Los ciclones tropicales pueden presentarse en alguna de sus tres fases:

- a. Como depresión tropical con velocidades de vientos menores de 63 km/hr;
- b. Como tormenta tropical con velocidades de vientos de entre 63 a 118 km. /hr; y
- c. Como huracán con velocidades arriba de 118 km/hr.
- d. En la siguiente tabla se muestran las categorías de los huracanes;

Tabla 10. Velocidades en Km/hr alcanzadas por los huracanes.

· · ·	
Huracán	Velocidad regitrada
Categoría 1	118-153
Categoría 2	154-177
Categoría 3	178-209
Categoría 4	210-249
Categoría 5	> a 249





Dadas las características de acuerdo con la ubicación del SAR y con base a la información del National Centers for Environmental Information (NCEI), los intemperismos de origen ciclónicos que han tenido contacto en el SAR han sido los más importantes el Huracán de categoría 1 "Virgil" seguido de tormentas y depresiones tropicales como se observa en la Figura 11. El huracán presentó una dirección de desplazamiento de sureste a noroeste. En la Tabla 11 se muestran los registros históricos de los ciclones tropicales que han tenido se pasó sobre la superficie del SAR en los últimos años.

Tabla 11. Registro histórico de ciclones tropicales que han pasado sobre la superficie del SAR en los últimos años.

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA
Huracán categoría 1	Virgil	1992-10-04
Tormenta tropical	Aletta	1974-05-29
Tormenta tropical	Bridget	1971-06-17
Tormenta tropical	Manuel	2013-09-15
Depresión tropical	Olaf	1997-10-12

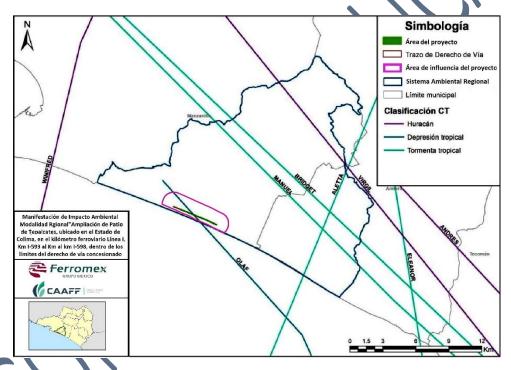


Figura 1. Trayectoria de ciclones tropicales en el SAR.

La superficie del SAR presenta 2 grados de riesgo por ciclones tropicales, en el **70.00%** se clasifica como **medio** y el **30.00%** como **alto**, tal y como se muestra en la Figura 12 y la tabla siguiente:

Tabla 12. Grado de riesgo por ciclones tropicales el el SAR.

GRADO DE RIESGO	SUPERFICIE (Ha.)	PORCENTAJE
Muy alto	0.00	0.00%
Alto	7,596.548	30.00%
Medio	17,727.446	70.00%
Вајо	0.00	0.00%
Muy bajo	0.00	0.00%
TOTAL	25,323.994	100.00%





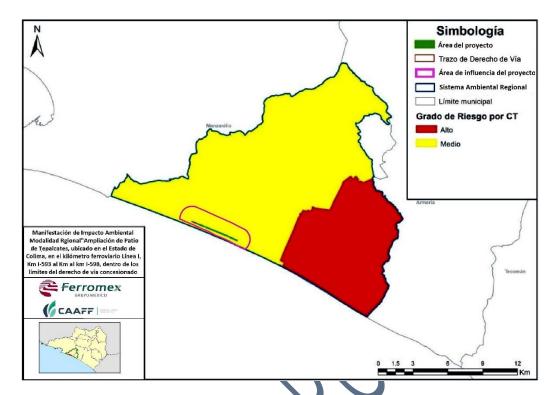


Figura 2. Grado de riesgo por ciclones tropicales en el SAR.

lV.2.1.1.6. Vientos

Los vientos de mayor intensidad en México son los que se producen durante los huracanes; por tanto, las zonas costeras, y en particular las que tienen una incidencia más frecuente de huracanes, son las que están expuestas a un mayor peligro por efecto del viento (CENAPRED, México).

De acuerdo con el mapa de isotacas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para un periodo de retorno de 10 años (representan bandas de velocidad máxima de viento que ocurren en promedio una vez cada 10 años), el país se divide en cinco zonas (80-98, 99-113, 114-124, 125-134 y 135-171 Km/hr) (CFE, 2008). De acuerdo con esta clasificación, el área del proyecto se encuentra dentro de la zona 5, que corresponde a una zona de vientos moderados en la que los vientos van de los 135 a 171 km/hr con dirección noroeste (figura 8).





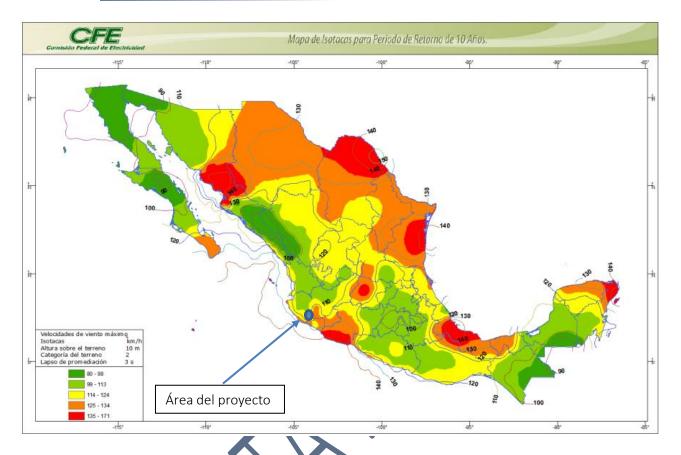


Figura 3. Regionalización eólica de la república mexicana (isotacas PR 10 años).

IV.2.1.2 Geología y Gronterfología

IV.2.1.2.1. Caracteristicas In ológicas

En el estado de Colima hay afloramientos de los diferentes tipos fundamentales de rocas (ígneas, sedimentarias y metamórficas). Las metamórficas son las más escasas y las más antiguas, pues se les asigna una edad correspondiente al Jurásico. Las ígneas tanto intrusivas como extrusivas son las más abundantes, y abarcan un amplio periodo que va desde fines del Cretácico hasta el Terciario Superior. Forman estructuras volcánicas sobresalientes en el Paisaje Nacional, como el Volcán de Colima. La geología de Manzanillo pertenece al período Cretácico, Cuaternario y Paleógeno, en la que se encuentran rocas ígneas intrusivas y extrusivas, así como sedimentarias. El área donde se ubica el proyecto se caracteriza por ser un terreno plano correspondiente a la zona costera del municipio de Manzanillo, Colima, donde se tienen afloramientos de rocas de tipo ígneas intrusivas, específicamente de granito, a su vez se tiene una superficie compuesta por suelos de tipo aluvial y eólico.

Tomando como referencia las cartas geológicas escala 1:250,000 elaborada por el INEGI E13-2 y E13-5 del municipio de Manzanillo, en el SAR se presentan 2 clases de rocas, las cuales solo se encuentran en el **37.32%** de la superficie de todo el SAR, mientras que el restante **62.68%** está conformado por



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



suelos de origen aluvial, eólico, lacustre y cuerpos de agua, como se muestra en la Tabla . De manera precisa el 23.59% corresponde a rocas de clase **ígneas extrusivas** y el 13.73% se trata de rocas **ígneas intrusivas**. El SAR se presentan distintos tipos de esta pertenecientes a las 2 clases de rocas anteriormente mencionadas, en mayor abundancia se tienen afloramientos de rocas de tipo Volcanoclástico en el 23.59%, seguida de rocas de tipo Granito en el con 13.73 %. Las porciones de suelo identificadas se encuentran presentes en el 26.19% de tipo aluvial, el 20.56% es lacustre y el 2.34% un suelo eólico, como se observa en la Figura 4 y Tabla . El área del proyecto se encuentra ubicada sobre suelo aluvial.

Tabla 13. Clase de rocas en el SAR.

UNIDADES	CLASE	SUPERFICIE (Ha.)	PORCENTAJE
Rocas	Ígnea extrusiva	5,975.095	23.59%
	Ígnea intrusiva	3,476.527	13.73%
Otras entidades	Suelo	12,432.663	49.09%
	Cuerpo de agua	3,439.709	13.58%
TOTAL		25,323.994	100.00%

Tabla 14 Tipo de rocas en el SAR.

CLAVE	TIPO	SUPERFICIE (Ha.)	PORCENTAJE
H2O	Cuerpo de Agua	3,439.709	13.58%
Q(al)	Suelo Aluvial	6,632.208	26.19%
Q(eo)	Suelo Eólico	592.926	2.34%
Q(la)	Suelo Lacustre	5,207.528	20.56%
K(Gr)	Granito	3,476.527	13.73%
Ks(Vc)	Volcanoclástico	5,975.095	23.59%
TOTAL		25,323.994	100.00%

A continuación, se describen de los tipos de rocas existentes en la superficie del SAR:

Granito

El Granito es una roca plutónica (roca magmática formada en profundidad con enfriamiento lento) que comprende las rocas ardientes granulares. Está compuesto principalmente por feldespato coloreado, cuarzo y minerales de mica y de silicio de color oscuro. El granito es resistente, más fuerte que el mármol y puede soportar mucho más la corrosión y la compresión. Es una roca apta para ser cortada y pulida, por lo que es ampliamente utilizada industrialmente. La dureza del granito y su durabilidad lo hace una opción popular como material de construcción. La apariencia moteada y brillante del granito pulido también hace que sea un material atractivo para los productos de decoración. Se forma por la actividad volcánica y se puede encontrar en depósitos en todo el mundo.

Volcanocástica

Son aquéllas producidas por actividad volcánica, generalmente explosiva, seguida de una remoción/retrabajo de material Tienen aspecto similar a las rocas clásticas, debido a que se transportan, depositan y acumulan por procesos similares a dichas rocas, aunque el proceso original







que produce los materiales es volcánico. Este aspecto similar es en virtud de que se encuentran constituidas por material particulado ó fragmentado (material piroclástico ó tefra).

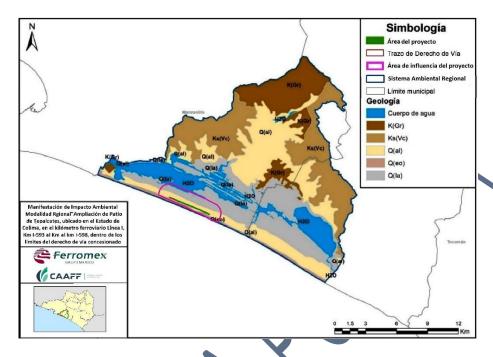


Figura 4. Mapa de geología presente en el SAR.

IV.2.1.2.2. Fallas y fractura

La estructura geológica del SAR está compuesta por la influencia de **dos fracturas**, ubicadas al noreste, dichas estructuras trazan el plano de ruptura de la roca sin desplazamiento de los bloques que separa. Como se puede observar en la Figura 5.





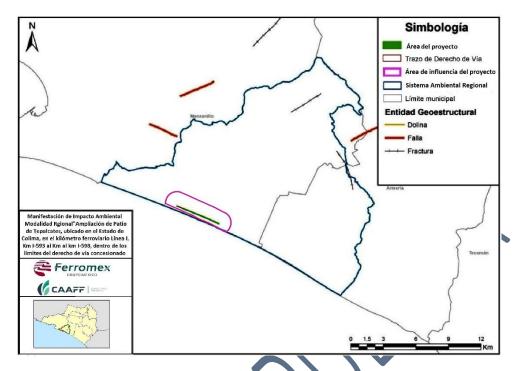


Figura 5. Fallas y fracturas geológicas en el SAR.

IV.2.1.2.3. Sismicidad

Gran parte de la República Mexicana se encuentra sujeta a la actividad sísmica, debido a que está ubicada dentro de un área llamada Cinturón de Fuego del Pacífico, región donde ocurren la mayor parte de los fenómenos sísmicos y volcánicos del mundo y que bordea al Océano Pacífico.

México está conformado por cuatro placas: dos grandes, la de Norteamérica, que va desde México hasta el Ártico y la del Pacífico, que además de incluir parte de México, incluye parte de Estados Unidos y casi todo el Pacífico Norte; una placa mediana, la de Cocos, que ocupa parte del Océano Pacífico, frente a las costas de México y Centroamérica, y se extiende al Sureste hasta Costa Rica; y la pequeña Placa de Rivera, que se encuentra en la boca del Golfo de California.

Las placas están en contacto y se desplazan entre sí, con movimientos relativos. Se deslizan paralelamente sobre sus márgenes por debajo de otras dando lugar al fenómeno de subducción (sistema de fallas), como la Placa de Norteamérica que cabalga sobre la de Cocos a una velocidad aproximada de 5 cm/año, cerca de la frontera con el Estado de Jalisco, y hasta 8.3 cm/año, cerca de la frontera México - Guatemala (Nava, 1987).

De acuerdo a la información anterior se obtuvó la Figura 6, la cual representa la regionalización sísmica propuesta por la CFE, en el SAR se ubica dentro del estado de Colima, el cual en su totalidad se sitúa sobre una zona clasificada como "D", por consecuente el SAR presenta la misma situación, a lo que se concluye que el riesgo que se tiene es "Muy alto", donde se registran grandes sismos frecuentemente, son zonas afectadas por altas aceleraciones que sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo de la gravedad.





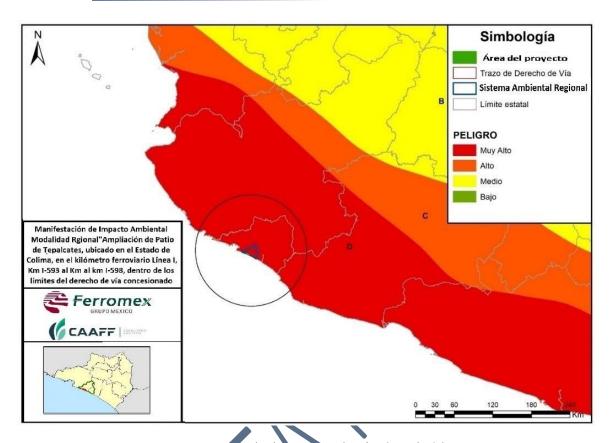


Figura 6. Regionalización sísmica nacional CFE) y ubicación del SAR.

IV.2.1.2.4. Hundimiento, y deslizamient s

Un deslizamiento es un tipo de corrimiento o movimiento de masa de tierra, provocado por la inestabilidad de un talud. Se produce cuando una gran masa de terreno se convierte en zona inestable y desliza con respecto a una zona estable, a través de una superficie o franja de terreno de pequeño espesor. Los deslizamientos se producen cuando en la franja se alcanza la tensión tangencial máxima en todos sus puntos. Estos tipos de inestabilidades son evitables por medios técnicos. Sin embargo, el resto de los tipos de corrimientos (flujo de arcilla, licuefacción y reptación) resultan más difíciles de evitar. Sin embargo, los peligros o riesgos geológicos se pueden definir como los procesos, situaciones o sucesos que pueden generar un daño económico o social a una comunidad y para cuya prevención, predicción o corrección han de emplearse criterios geológicos.

Por su ubicación el Sistema Ambiental Regional y el área del proyecto **no se sitúan** sobre un área susceptible a hundimiento y deslizamientos o en alguna región potencial de deslizamiento de laderas como se muestra en la Figura 7, de acuerdo con la información del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).







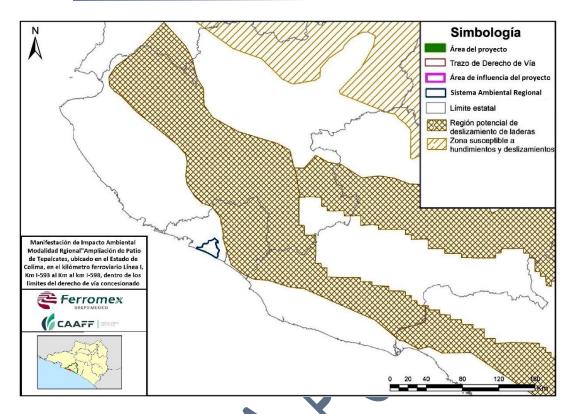


Figura 7. Zonas y regiones con posibles movimientos de masa continental en el SAR.

IV.2.1.2.5. Inundaciones

Las inundaciones son consideradas como uno de los fenómenos de mayor impacto en el ámbito mundial, debido al efecto que ocasionan en grandes extensiones territoriales densamente pobladas. Domínguez et al.(1999)¹ define una inundación como el proceso que se produce cuando el gasto de una avenida generada en una cuenca supera la capacidad del cauce por lo que el exceso de agua escurre fuera del mismo, hacia las partes más bajas. Las inundaciones son fenómenos naturales que se convierten en peligros cuando los espacios ocupados por las poblaciones abarcan las llanuras de inundación naturales de un río y, por consecuencia, son afectadas por la acumulación de agua.

Como se muestra en la Figura 8, en el SAR se encuentra sobre una superficie con un solo grado de vulnerabilidad por inundación; el cual se clasifica como **medio** de acuerdo a los datos obtenidos de CENAPRED, dicho organismo definió por sí mismo la información con base a los decesos y daños materiales ocurridos.

¹ Domínguez, R., O. Fuentes y F. García (1999), Inundaciones, Serie Fascículos No. 3, CENAPRED, México.





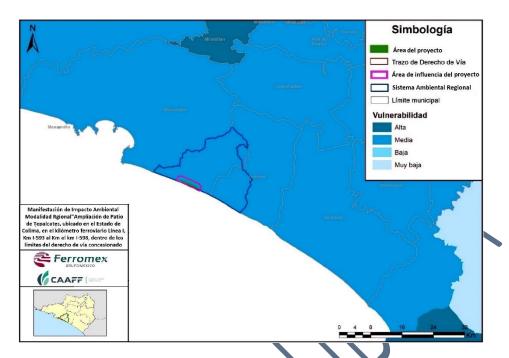


Figura 8. Vulnerabilidad de la superficie del SAR por inundación

IV.2.1.3. Topografía

Entre las características más importantes del relieve se encuentran las que se refieren a las elevaciones, pendientes y exposiciones del terreno y que determinan las topoformas de la superficie; algunas otras características tales como la fisiografía, son parte complementaria de la morfología de una superficie determinada.

IV.2.1.3.1. Elecaciones

En relación con las elevaciones presentes en el SAR, el rango de alturas de mayor frecuencia es de <200 metros sobre el nivel del mar, seguido del rango de los 200 a 400, cubriendo una superficie de 47.96% y 12.52% de la superficie total (25,323.994 ha), por el contrario el 0.01% de la superficie de el SAR presenta una altura mayor a 1,000 msnm; cabe mencionar que 8,192.981 ha (32.35%) del SAR se encuentran cubiertas por agua, por lo que tan solo el 67.65% presenta una superficie con una altura sobre el nivel del mas mayor a 1 metro, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 15. Elevaciones presentes en el SAR.

ELEVACIONES (m.s.n.m.)	SUPERFICIE (Ha)	SUPERFICIE (%)
<200	12,145.146	47.96%
200 - 400	3,170.565	12.52%
400 - 600	1,450.936	5.73%
600 - 800	257.775	1.02%
800 - 1000	104.684	0.41%
>1000	1.907	0.01%
TOTAL	17,131.013	67.65%

^{*}el 32.35% faltante corresponde a cuerpos de agua, es decir, 8,192.981 ha se encuentran cubiertas de agua.





En la Figura 9 se muestra la distribución de las elevaciones del SAR.

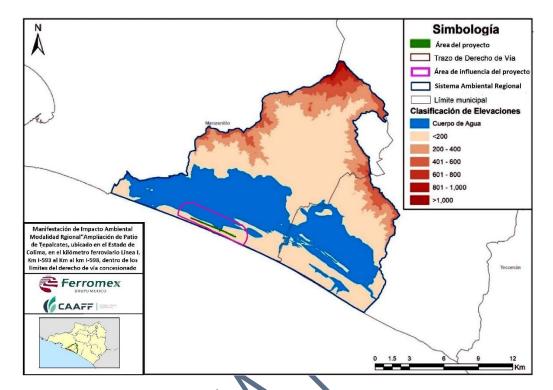


Figura 9. Mapa de elevaciones del terreno dentro del SAR.

IV.2.1.3.2. Pendiente del terrend

La pendiente describe el grado mínimo y máximo de inclinación de las elevaciones del terreno, con lo cual se puede conocer desde esta perspectiva la forma del terreno.

Para la calificación de la pendiente del terreno del SAR, se reagrupo la información obtenida mediante un proceso de análisis del Modelo de Elevación Digital de 15 m dentro de seis rangos con valores correspondientes a la pendiente del terreno en porcentaje, el cual maneja el método de calificación de la FAO modificado por Carmona (1985), obteniéndose las tablas siguientes:

Tabla 16. Pendientes presentes en el SAR.

PENDIENTE (%)	DEFINICIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
0 -1	Plano	7,949.076	31.39%
1-20	Relativamente Plano	9,529.291	37.63%
20 – 40	40 Medio		13.82%
40 – 60	Fuerte	2,907.548	11.48%
60 – 80	Escarpado	1,220.310	4.82%
> 80 Muy Escarpado		218.255	0.86%
	TOTAL	25,323.994	100.00%





Tabla 17. Pendiente mínima, máxima y media del SAR.

PENDIENTE MÍNIMA	PENDIENTE MÁXIMA	PENDIENTE MEDIA	
0.00	141.29%	16.17%	

Como se puede observar, a nivel general la pendiente que predomina en el terreno en el SAR se considera como Relativamente plano cuya clasificación está presente en el 37.63% del área total, y en segundo lugar una superficie Plana en el 31.39%, mientras que en menor proporción el terreno se clasifica como Escarpado y Muy escarpado en el 4.82% y 0.86% de la superficie del SAR respectivamente, por lo que se concluye que el área de estudio (SAR) presenta un terreno de pendientes ligeras las cuales dominan en la parte suroeste y comienzan a tenerse mayores elevaciones y mayor inclinación como se adentra a la masa continental con rumbo al noreste. Lo anterior se observa en la Figura 10 de a continuación:

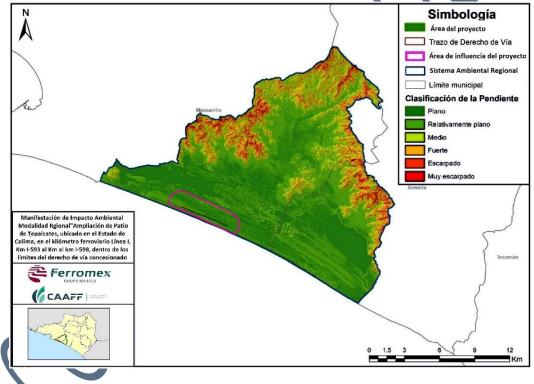


Figura 10. Mapa de pendientes del terreno dentro del SAR.

IV.2.1.3.3. Exposición

La situación que guarda un objeto con relación a los puntos cardinales es denominada como exposición, vinculada directamente con la dirección de inclinación de la pendiente.

Cada tipo de exposición tiene unas condiciones micro-climáticas especiales que determinan los estadios de vegetación y de manera recíproca cuando llegan a su clímax modifican también las condiciones micro-climáticas. En este sentido, la influencia de la vegetación y las exposiciones al norte puede traducirse en una disminución de las oscilaciones y una creciente de humedad; mientras que,







superficies desnudas y exposiciones hacia el sur, presentan grandes oscilaciones, altos grados de desecación de aire y suelo.

Dentro del SAR, la orientación del terreno que predomina es con dirección cenital, representando un 33.40% de la superficie total, seguida de las exposiciones Suroeste con 14.79% y Sur con 11.89%, las exposiciones menos presentes son la norte en el 4.05% y este en el 5.45% de la superficie del SAR (Tabla).

Tabla 18. Exposiciones presentes en el SAR.

EXPOSICIÓN	SUPERFICIE (Ha)	SUPERFICIE (%)	•	
Cenital	8,457.446	33.40%	_ `	1
Norte	1,025.674	4.05%		- 1
Noreste	1,970.300	7.78%		
Este	1,380.535	5.45%		
Sureste	2,269.654	8.96%		
Sur	3,012.111	11.89%		
Suroeste	3,744.162	14.79%		
Oeste	2,036.669	8.04%		
Noroeste	1,427.442	5.64%	1	
TOTAL	25,323.994	100.00		

En la siguiente figura se puede observar la distribución de la orientación del terreno en el SAR.

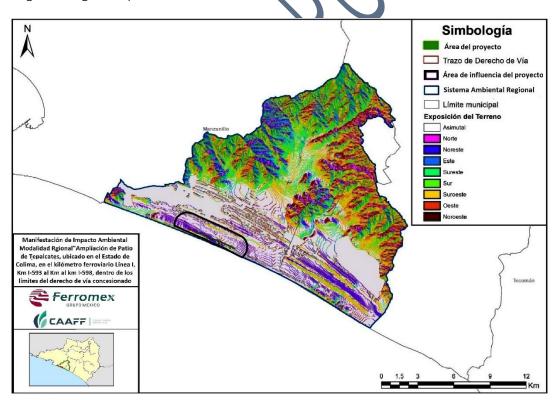


Figura 11. Mapa de exposiciones del terreno dentro del SAR





III.2.1.3.4. Topoformas

El Sistema de Topoformas es un conjunto de formas que presenta el terreno asociadas entre sí, según algún patrón (o patrones) estructural(es) o degradativo(s) y, además presentan un mayor grado de uniformidad paisajística en relación con la unidad jerárquica que las comprende.

De acuerdo con la clase de topoformas definida por el INEGI, las clases de topoformas se clasifican con base a la elevación, aspecto, componente, origen, material de depósito, ubicación, asociación y fase.

Dentro de los límites del SAR se encuentran tres sistemas de topoformas: principalmente ocupando el **39.44%** de la superficie se presenta una sierra alta compleja, en el **28.54%** un topoforma definida como Llanura costera con lagunas costeras y en el **16.96%** una Playa o barra inundable y salina, es importante mencionar que el **15.06%** de la superficie está cubierta por agua (Tabla).

Tabla 19. Topoformas presentes en el SAR.

TOPOFORMA	SUPERFICIE (Ha)	SUPERFICIE (%)
Llanura costera con lagunas costeras	7,226.597	28.54%
Playa	4,295.280	16.96%
Sierra alta compleja	9,987.605	39.44%
Cuerpo de Agua	3,814.511	15.06%
TOTAL	25,323.994	100.00

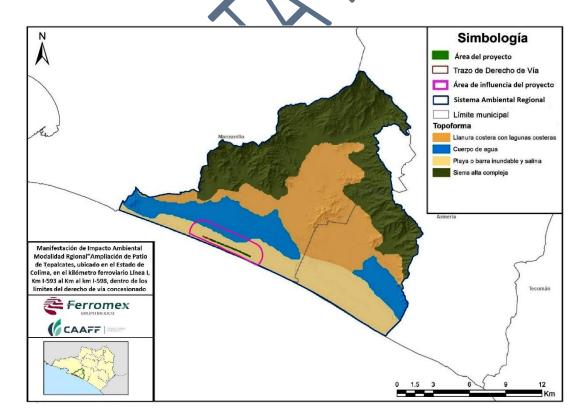


Figura 12. Mapa de sistema de topoformas presentes en la cuenca hidrológico-forestal.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



El sistema fisiográfico de clasificación del relieve ha sido adoptado por la Dirección General de Geografía (DGG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El sistema utiliza criterios geológicos y topográfico - geométricos para definir con precisión los niveles jerárquicos (Quiñones, 1987), como son: Provincia y subprovincia fisiográfica.

La Provincia fisiográfica representa la unidad más amplia definida en este sistema jerárquico y consiste en los grandes conjuntos estructurales que integran un continente, generalmente conforman unidades morfológicas superficiales con características distintivas tales como origen geológico unitario sobre la mayor parte de su superficie, un sólo patrón litológico o un mosaico litológico complejo que resulta de un origen común, morfología propia y extensa a fin de poderse dividir en subprovincias.

Mientras que una Subprovincia fisiográfica se integra por geoformas tipicas de la provincia, pero su frecuencia, magnitud o variación morfológica son diferentes a las de la provincia en general, pero ahora asociadas por otras diferentes y que le son distintivas por no aparecer en forma importante en el resto de la provincia.

IV.2.1.3.5. Provincia fisiográfica

El SAR en su totalidad forma parte de la provincia fisiográfica Sierra madre del Sur. Limita al Norte con la Provincia del Eje Neovolcánico; al Este, tiene límites con la Provincia de la Llanura Costera del Golfo del Sur y la Provincia de la Cordillera Centroamericana; y en la porción Oeste y Sur, limita con el Océano Pacífico. Políticamente abarca territorio de los estados de Colima, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

La provincia de la Sierra Madre del Sur se extiende a lo largo y muy cerca de la costa del Pacífico con una dirección general de noroeste a sureste. Se inicia al sureste de la Bahía de Banderas, en el estado de Jalisco donde hace contacto con la Cordillera Neovolcánica, y continúa hasta el Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca. Tiene una longitud de 1.200 kilómetros, una anchura promedio de 150 kilómetros y una altura media de 2.000 msnm.; su punto más alto es el cerro QuieYelaag a una altura de 3710 msnm, en el sur de Oaxaca.

IV.2. 3.6. Su provincias fisiográficas

En lo correspondiente a la subprovincia, el SAR está influenciada en su totalidad por un sistema, Sierras de la costa de Jalisco y Colima.

Sierras de la costa de Jalisco y Colima: La franja irregular de esta subprovincia que penetra en el estado de Nayarit corresponde a la zona en forma de cuerno que encierra por el norte a la bahía de Banderas y el territorio contiguo; abarca todo el municipio de Bahía de Banderas, parte de los municipios de Compostela, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas y una pequeña fracción de los municipios de Ixtlán del Río y San Pedro Lagunillas. Su extensión equivale a 7.57% de la superficie total del estado.







Presenta los siguientes sistemas de topoformas: sierra alta compleja, es el más extendido, el relieve principal lo conforman las sierras Vallejo y Zapotán; llanura costera con deltas, corresponde a la llanura costera del río Ameca, lugar en el que están situadas las poblaciones Valle de Banderas y San Juan de Abajo; llanura de piso rocoso o cementado con lomeríos, en la cual se asientan las localidades Punta de Mita e Higuera Blanca; lomerío, bordea a la sierra Vallejo en sus flancos oriental y sur; valle ramificado con lomeríos, en las poblaciones Monteón y Lo de Marcos; y valle ramificado, sitio donde se localiza el poblado Aguamilpa.

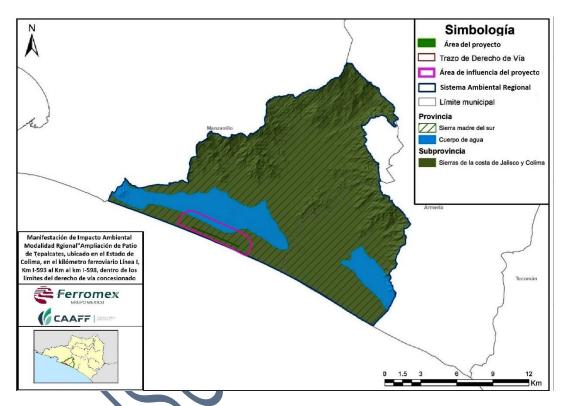


Figura 13. Mapa de provincias y subprovincias fisiográficas presentes en el SAR.

IV 2.1.4 Eartfology

IV.2.1.4.1. Ul idades de suelo

Existen diferentes sistemas de clasificación de suelo, para el presente proyecto se utilizó el conjunto de datos vectoriales Edafológicos escala 1: 250 000 Serie del INEGI. De donde se obtuvó que el SAR domina la unidad de suelo *Phaeosem*.

Esta capa de INEGI contiene información actualizada de los diferentes grupos suelos que existen en el territorio mexicano, utilizando para la clasificación de los suelos el Sistema Internacional Base Referencial Mundial del Recurso Suelo (por sus siglas en ingles *World Reference Base for Soil Resources* WRB), reporte número 84, publicado por la Sociedad Internacional de las Ciencias del Suelo (SICS), Centro Internacional de Referencia e Información de Suelos (ISRIC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y adaptado por el INEGI, para las



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



condiciones ambientales de México. En este caso, en la cuenca hidrológico-forestal se presentan los siguientes tipos de suelo y sus asosaciones (Tabla).

Tabla 20. Unidades y subunidades de suelo presente en el SAR.

CLAVE	SUELO 1	SUBUNIDAD 1	SUELO 2	SUBUNIDAD 2	SUELO 3	SUBUNIDAD 3	TEXTURA	ÁREA (Ha.)	PORCENTAJE
H2O			Cuerpo	de agua			-	7,304.494	28.84%
Hh/2	Feozem	háplico					Media	318.832	1.26%
Hh/2/L	Feozem	háplico					Media	198.910	0.79%
Hh/2/S	Feozem	háplico					Media	878.946	3.47%
Hh+Be/2	Feozem	háplico	Cambisol	eútrico		•	Media	3,833.473	15.14%
Hh+Re+I/2/L	Feozem	háplico	Regosol	eútrico	Litosol		Media	3,115.794	12.30%
I+Hh/2	Litosol		Feozem	háplico			Media	66.989	0.26%
I+Re/1	Litosol		Regosol	eútrico	1		Gruesa	57.239	0.23%
I+Re/2	Litosol		Regosol	eútrico	11		Media	100.115	0.40%
Je/1	Fluvisol	eútrico					Gruesa	1,599.549	6.32%
Je+Hh/1	Fluvisol	eútrico	Feozem	háplico			Gruesa	302.124	1.19%
Re/1	Regosol	eútrico		<			Gruesa	817.374	3.23%
Re+Hh/1/L	Regosol	eútrico	Feozem	háplico		9	Gruesa	414.507	1.64%
Re+Hh/2/L	Regosol	eútrico	Feozem	háplico			Media	2,445.924	9.66%
Re+I/1/L	Regosol	eútrico	Litosol				Gruesa	2,421.183	9.56%
Re+I/1/LP	Regosol	eútrico	Litosol				Gruesa	139.744	0.55%
Re+I+Be/1/LP	Regosol	eútrico	Litosol	Y	Cambisol	eútrico	Gruesa	11.784	0.05%
Vp/3/sn	Vertisol	pélico					Fina	20.616	0.08%
Zg+Zo/1/N	Solonchak	gléyico	Solonchak	órtico			Gruesa	1,154.772	4.56%
ZU			Zona urb	anizada			-	121.626	0.48%
			Total					25,323.994	100.00%

La Clave para los grupos de suelos en la WRB deriva de la Leyenda del Mapa de Suelos del Mundo. La clave está basada principalmente en la funcionalidad, generada para derivar la clasificación correcta lo más eficientemente posible.

Grupos de suelo

CAMBISOL (B): Del latin cambiare: cambiar. Literalmente, suelo que cambia. Estos suelos son jóvenes, poco desarrollados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación o clima excepto en los de zonas áridas. Se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además puede tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o manganeso. También pertenecen a esta unidad algunos suelos muy delgados que están colocados directamente encima de un tepetate. Son muy abundantes, se destinan a muchos usos y sus rendimientos son variables pues dependen del clima donde se encuentre el suelo. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



REGOSOL (R): Del griego *reghos*: manto, cobija o capa de material suelto que cubre a la roca. Suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tienen poco desarrollo y por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí. En general son claros o pobres en materia orgánica, se parecen bastante a la roca que les da origen. En México constituyen el segundo tipo de suelo más importante por su extensión (19.2%). Muchas veces están asociados con Litosoles y con afloramientos de roca o tepetate. Frecuentemente son someros, su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad.

FEOZEM (H): Suelos azonales genéticamente jóvenes, en depósitos aluviales. Son suelos con igual o mayor fertilidad que los vertisoles, ricos en materia orgánica, textura media, buen drenaje y ventilación, en general son poco profundos, casi siempre pedregosos y muy inestables, restringiendo por ello su uso en la agricultura permanente, pudiéndose utilizar en el cultivo de pastos, aunque se recomienda mantenerlos con vegetación permanente.

LITOSOL (I): Constituyen la etapa primaria de formación del suelo, la capa del mismo es menor a 10 cm de espesor, predominando en ella la materia orgánica, con una fertilidad de media a alta. Se presentan en pendientes altas, lo cual impide su explotación económica.

FLUVISOL (F): Formados a partir de materiales aluviales recientes aportados por ríos. Tienen un alto interés agrícola.

VERTISOL (V): Del latín *vertere*, voltear. Literalmente, suelo que se revuelve o que se voltea. Suelos de climas templados y cálidos, especialmente de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural va de selvas bajas a pastizales y matorrales. Se caracterizan por su estructura masiva y su alto contenido de arcilla, la cual es expandible en húmedo formando superficies de deslizamiento llamadas facetas y que por ser colapsables en seco pueden formar grietas en la superficie o a determinada profundidad. Su color más común es el negro o gris oscuro en la zona centro a oriente de México y de color café rojizo hacia el norte del país. Su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Ocupan gran parte de importantes distritos de riego en Sinaloa, Sonora, Guanajueto, Jalisco, Tamaulipas y Veracruz. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. En estos suelos se produce la mayor parte de caña, cereales, hortalizas y algodón. Tienen baja susceptibilidad a la erosión y alto riesgo de salinización.

SOLONCHAK (Z): Se encuentran en regiones áridas o semiáridas, principalmente en zonas permanente o estacionalmente inundadas. La vegetación es herbácea con frecuente predominio de plantas halófilas; en ocasiones aparecen en zonas de regadío con un manejo inadecuado. En áreas costeras pueden aparecer bajo cualquier clima.

Calificadores de suelo

Háplico (h): No muestra ninguna característica es pecial y adicional a la del Grupo al que pertenece.

Éutrico (e): que tiene una saturación con bases (por NH4OAc 1 M) de 50 por ciento o más en la mayor parte entre 20 y 100 cm de la superficie del suelo o entre 20 cm y roca continua o una capa



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



cementada o endurecida, o en una capa de 5 cm o más de espesor, directamente encima de roca continua si la roca continua comienza dentro de 25 cm de la superficie del suelo.

Órtico (o): Suelos que no presentan características de otras subunidades existentes en ciertos tipos de suelo. Unidades de suelo: Acrisol, Luvisol, Solonchak y Solonetz.

Gléyico (o): Suelos con una capa saturada de agua al menos alguna época del año. Esta capa es de color gris, verde o azuloso y se mancha de rojo cuando se expone al aire. Se localizan generalmente en depresiones o llanuras y son poco susceptibles a la erosión. Unidades de suelo: Acrisol, Cambisol, Feozem, Fluvisol, Luvisol, Solonchak y Solonetz. Se encuentra a 100 cm de la superficie del suelo mineral, una capa de 25 cm o más de espesor.

Clases Texturales del suelo

La textura es la característica física del suelo determinada por la proporción relativa en la que se encuentran cada uno de sus componentes minerales o partículas primarias: arena, limo y arcilla. La textura influye sobre otras propiedades del suelo tales como la capacidad de almacenamiento de agua y su movimiento en el suelo; influye también en la capacidad de abastecimiento de nutrimentos y aire para las plantas y demás organismos vivos. Es uno de los factores más importantes al evaluar la erosionabilidad del suelo.

En el SAR, se presentan los dos niveles de textura, dominando la clase media con un **43.28%** de representatividad en la cuenca y por la textura gruesa con **27.32%** y **0.08%** por textura fina, el **29.32%** restante de la superficie se encuentra cubierta por cuerpos de agua y zonas urbanizadas, como se muestra en la siguiente figura:





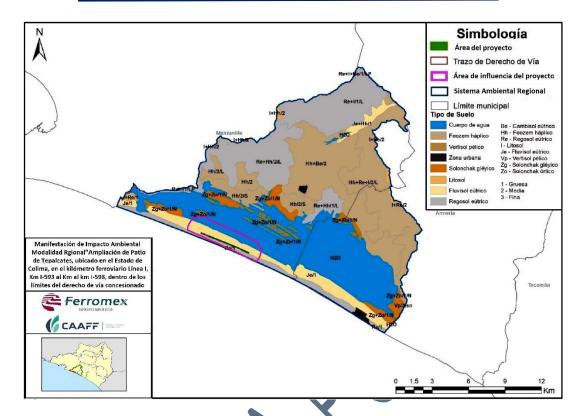


Figura 14. Tipos de suelo presentes en el SAR.

IV.2.1.4.2. Erosión hídrica

Para conocer el grado de erosión de los suelos que presenta el SAR se realizó una evaluación de este proceso de deterioro del suelo con la metodología ampliamente utilizada a nivel nacional e internacional, la Ecuación Universal de Pérdida de Suelos Revisada (RUSLE por sus siglas en inglés).

Considerando a la erosión de los suelos como el proceso físico que consiste en el desprendimiento y arrastre de las particulas del suelo por los agentes del intemperismo y que sus causas pueden ser abióticas y bióticas. De las causas abióticas, el agua y el viento son los principales agentes. La actividad humana se ha convertido en la principal causa biótica, inclusive puede dominar todas las causas de la erosión de suelos. Algunos se refieren a la erosión causada por el hombre como erosión antropogénica, otros como erosión secundaria que sería lo opuesto a erosión natural o primaria, como, por ejemplo, terremotos, grandes tormentas y sequías severas.

La erosión abiótica causada por el agua, llamada erosión hídrica es la generada por la lluvia y las escorrentías que dispersan y arrastran partículas de suelo y la de tipo eólica depende de la intensidad del viento, que ejerce una fuerza sobre el suelo que afecta a las partículas de un tamaño específico (limo grueso y arena), por lo que su gravedad solo se presenta en las zonas áridas y semiáridas. La erosión hídrica es la que mayores efectos tienen y es la que se puede estimar más acertadamente.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La erosión potencial o riesgo de erosión (hídrica), se define como el efecto combinado de los factores causales de la erosión (lluvia, escurrimiento, suelo y topografía). La combinación de estos factores se denota en la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo Revisada: RUSLE (Wischmeier y Smith 1978), el cual se ha utilizado para estimar y clasificar la pérdida de suelo potencial en el sistema ambiental.

La RUSLE es un modelo empírico que incluye a un factor R (potencial erosivo de la lluvia), un factor K (erosionabilidad del suelo), un factor L (longitud de pendiente), un factor S (grado de pendiente), un factor C (cobertura vegetal) y un factor P (prácticas de conservación de suelos). En consecuencia, los cuatro primeros factores de la RUSLE determinan el riesgo de erosión en un área determinada. La estimación de erosión potencial es anual y la RUSLE sirve como guía metodológica para la toma de decisiones en la planeación de la conservación del suelo (Wischmeier y Smith, 1978).

Este modelo tiene la siguiente expresión:

A= RKLSCP

Donde:

A= Pérdida de suelos en ton/ha para la unidad de R

R= Factor de erosividad de la lluvia

K= Factor de erosionabilidad del suelo

L= Longitud de la pendiente

S= Grado de la pendiente

C= Factor de cultivo o Cobertura vegetal

P= Prácticas mecánicas de control de erosión

Una vez obtenidos los resultados del modelo de pérdida potencial de suelos, para realizar la clasificación de la erosión en el sistema ambiental regional se tomará la establecida por la FAO-PNUMA (1980)ⁱ, ver Tabla siguiente.

Tabla 21. Clasificación de los niveles de erosión (FAO)

NIVEL DE EROSIÓN (PÉRDIDA DE SUELOS)	RANGOS TON /HA/AÑO
Leve (ligera)	< 10
Moderada	10 - 50
Fuerte (severa)	50- 200
Muy Fuerte	>200

Para el cálculo del nivel de erosión en el sistema ambiental regional, se utilizó un Sistema de Información Geográfica (SIG) ArcGIS a través de la creación de un modelo en el "Model Builder". Se dispuso de cartografía digital asociada a la capa de uso de suelo y vegetación de la serie VI, los tipos de suelo y topografía del INEGI. La información fue capturada para el cálculo de los parámetros de la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo Revisada para procesar el resultado.







Tabla 22. Capas de información geográfica para implementar la RUSLE.

CAPA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	FACTOR	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN
		Valores de la precipitación media anual obtenida de la
Precipitación Media Anual	R	información vectorial del Atlas de Agua en México
		(CNA, 2015)
Carta edafológica 1:250,000 (Serie I INEGI)	K	Se asoció los valores del factor K a cada unidad de
Carta edarologica 1.230,000 (Serie Finedi)	K	suelo conforme a la tabla dada por Cortez (1991)
Modelo Digital de Elevación (CEM INEGI) resolución	L, S	Se obtuvo el Modelo de Elevación Digital del INEGI
de 15 metros	L, 3	para ser procesada y obtenida los factores L y S
		Se asoció los valores de C a la condición de la
Uso del suelo y vegetación (Serie VI INEGI)	С	cobertura del suelo y su uso con los valores dados por
		diversos autores
		En la zona del proyecto la única actividad que se
Uso del suelo y vegetación (Serie VI INEGI)	Р	realiza comúnmente es el de cultivo al contorno, se
oso dei suelo y vegetacion (serie vi incol)	r r	asignó este valor conforme a los pesos dados por (TRAGSA, 1998)

Una vez reunida la información en las diferentes capas descritas en la Tabla, para lo cual se construyó el modelo de la erosión que se presenta en la Figura 15; el procesamiento fue automático generado los ráster para una de las capas, mismas que se anexan al presente estudio, la resolución espacial definida por la escala de la información se estableció en 15 metros por pixel.

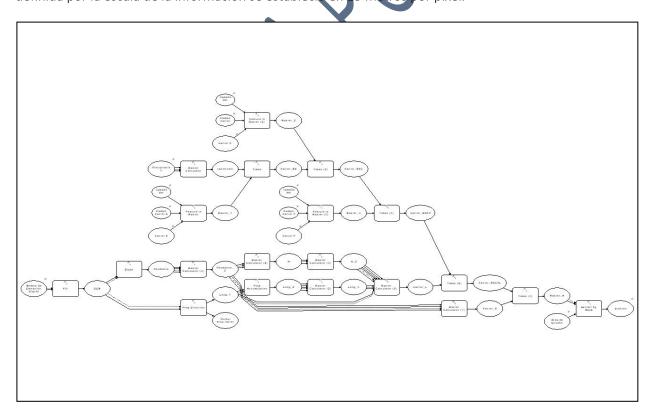


Figura 15. Modelo de Model Builder para la erosión hídrica.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



A continuación, se presentan los detalles en el cálculo de cada uno de los factores que intervienen en la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo Revisada.

Factor R (potencial de erosividad de la Iluvia)

El Factor de erosividad de la lluvia (R) es el índice de erosividad presentado por Wischmeier y Smith (1978) y se define como la suma del producto de la energía cinética total y la intensidad máxima en treinta minutos por evento. Este producto también se le conoce como Índice de Wischmeier y se expresa como:

$$R = \sum (EI30)i/N$$

Donde:

R = Erosividad anual (tal como las unidades de El30)

(El30)i = El30 para tormenta le

N = Tormentas erosivas (ej. P> 10 mm ó 0,5 in) en un periodo de N años.

El cálculo de la energía cinética requiere de la intensidad de la lluvia y esta última, de los registros pluviográficos, los cuales no se encuentran disponibles para la región de estudio; esta limitante hace que optemos por otros métodos para calcular el factor R de erosividad de la lluvia, por lo cual para el cálculo se precedió a hacerlo con la ecuación generada por Cortés (1991) para la región X de las 14 regiones de erosividad de la lluvia en México, en la cual queda dentro del sistema ambiental de análisis, siendo la siguiente:

R = Y = 6.89375x + 0.000442x2

Donde:

R: Valor del factor R (índice de erosividad en MJ mm/ha h)

X: Precipitación media anual del pixel

Tabla 23. Ecuaciones de erosividad de la lluvia para las diferentes regiones de México.

REGIÓN	ECUACIONES	R2
1	Y= 1.20785x + 0.002276X2	0.92
2	Y= 3.45552x + 0.006470X2	0.93
3	Y=3.67516x - 0.001720X2	0.94
4	Y=2.89594x + 0.002983X2	0.92
5	Y=3.48801x - 0.000188x2	0.94
6	Y=6.68471x + 0.001680x2	0.90
7	Y=-0.03338x + 0.006661x2	0.98
8	Y=1.99671x +0.003270x2	0.98
9	Y=7.04579x - 0.002096x2	0.97







REGIÓN	ECUACIONES	R2
10	Y=6.89375x + 0.000442x2	0.95
11	Y=3.77448x + 0.004540x2	0.98
12	Y=2.46190x + 0.006067x2	0.96
13	Y=10.74273x - 0.001008x2	0.97
14	Y=1.50046x +0.002640x2	0.95

Fuente: Cortes, 1991.

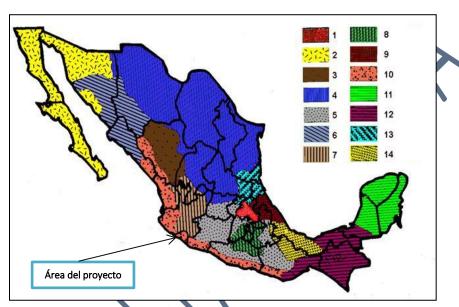


Figura 16. Regiones de México donde aplican las ecuaciones de erosividad.

Para la aplicación de la fórmula se utilizó la información de la matriz de puntos con la precipitación generada a través de datos de las estaciones meteorológicas de la región. Esta variable se obtuvo a partir de los datos de precipitación de las normales climatológicas 1951-2010, procesadas por la CONAGUA generando una matriz de distribución con puntos equidistantes, una vez hecho el recorte de los puntos del área de influencia se interpoló la variable precipitación anual con el método Kriging (método de interpolación sobre datos dispersos), obteniendo valores de precipitación a nivel pixel (Ver Figura 17).

Con los valores de precipitación y la aplicación de la ecuación se generó un plano de distribución de la erosividad de la lluvia (R), este valor de la erosividad es dependiente de la precipitación de los valores de cada pixel, por lo que no se tiene un valor único para toda el SAR, puesto que la precipitación modelada con las interpolaciones es distinta para cada píxel.





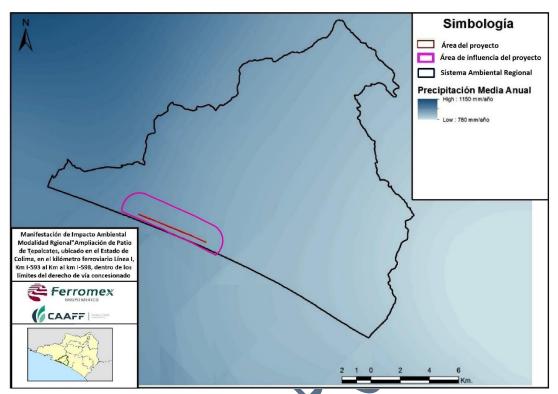


Figura 17. Interpolación de la variable precipitación anual con el método Kriging.

Factor K (Erosionabilidad del suelo)

El factor Erodabilidad (K) de la ecuación universal de pérdida de suelo, representa el efecto de las propiedades del suelo y de las características del perfil del suelo en la pérdida de suelo. Generalmente los valores de K son asignados usando el nomograma de erodabilidad del suelo, que combina el efecto del tamaño de las partículas, %MO, código de la estructura del suelo y la clase de permeabilidad del perfil. Es importante destacar que a medida que el valor de "K" aumenta se incrementa la susceptibilidad del suelo a erosionarse.

Su valor depende del contenido de materia orgánica, textura superficial, estructura del suelo y permeabilidad. Para el caso del presente estudio, se utilizó una metodología alternativa que consiste en la determinación de la unidad del suelo de acuerdo con el criterio de la FAO y a partir de la textura superficial. Estos valores de K ver Tabla, en forma tabular, generados por Cortez (1991) citado por Becerra (1999)ⁱⁱ. La representación espacial se obtuvo igualmente con la ayuda de un Sistema de Información Geográfica.

Tabla 24. Valores del Factor K.

ORDEN	TEXTURA		ORDEN		TEXTURA		
	G	М	F		G	М	F
А	0.026	0.040	0.013	Lo	0.026	0.040	0.013







ORDEN		TEXTURA		ORDEN		TEXTURA	
	G	М	F		G	М	F
Af	0.013	0.020	0.007	Lp	0.053	0.079	0.026
Ag	0.026	0.030	0.013	Lv	0.053	0.079	0.026
Ab	0.013	0.020	0.007	M (ag)	0.026	0.040	0.013
Ao	0.026	0.040	0.013	N (d,e,b)	0.013	0.020	0.007
Ар	0.053	0.079	0.026	O (d,e,x)	0.013	0.020	0.007
В	0.026	0.040	0.013	Р	0.053	0.079	0.026
Вс	0.026	0.040	0.013	Pf	0.053	0.079	0.026
Bd	0.026	0.040	0.013	Pg	0.053	0.079	0.026
Ве	0.026	0.040	0.013	Ph	0.026	0.040	0.013
Bf	0.013	0.020	0.007	Pl	0.026	0.040	0.013
Bg	0.026	0.040	0.013	Ро	0.053	0.079	0.026
Bh	0.013	0.020	0.007	Рр	0.053	0.079	0.026
Bk	0.026	0.040	0.013	Q (a,c,f,l)	0.013	0.020	0.007
Bv	0.053	0.079	0.026	R	0.026	0.040	0.013
Bx	0.053	0.079	0.026	Re	0.026	0.040	0.013
C (g,h,b,k,,l)	0.013	0.020	0.007	Rc	0.013	0.020	0.007
D (d,e,g)	0.053	0.079	0.026	Rd	0.026	0.040	0.013
E	0.013	0.020	0.007	Rx	0.053	0.079	0.026
F (a,b,o,p,r)	0.013	0.020	0.007	S	0.053	0.079	0.026
G	0.026	0.040	0.013	Sg	0.053	0.079	0.026
Gc	0.013	0.020	0.007	Sm	0.026	0.040	0.013
Gd	0.026	0.040	0.013	So	0.053	0.079	0.026
Ge	0.026	0.040	0.013	Т	0.026	0.040	0.013
Gh	0.013	0.020	0.007	Th	0.013	0.020	0.007
Gm	0.013	0.020	0.007	Tm	0.013	0.020	0.007
Gp	0.053	0.079	0.026	То	0.026	0.040	0.013
Gx	0.053	0.079	0.026	Tv	0.026	0.040	0.013
Gv	0.053	0.079	0.026	U	0.013	0.020	0.007
H (c,g,h,l)	0.013	0.020	0.007	V (c,p)	0.053	0.079	0.026
	0.013	0.020	0.007	W	0.053	0.079	0.026
J	0.026	0.040	0.013	Wd	0.053	0.079	0.026
Je	0.013	0.020	0.007	We	0.053	0.079	0.026
Jq	0.026	0.040	0.013	Wh	0.026	0.040	0.013
Je	0.026	0.040	0.013	Wm	0.026	0.040	0.013
Jt	0.053	0.079	0.026	W	0.053	0.079	0.026
Jр	0.053	0.079	0.026	Wx	0.053	0.079	0.026
K (h,j,l)	0.026	0.040	0.013	X (h,k,l,y)	0.053	0.079	0.026
L	0.026	0.040	0.013	Y (h,k,l,t)	0.053	0.079	0.026
La	0.053	0.079	0.026	Z	0.026	0.040	0.013
Lc	0.026	0.040	0.013	Zg	0.026	0.040	0.013
Lf	0.013	0.020	0.007	Zm	0.013	0.020	0.007
Lg	0.026	0.040	0.013	Zc	0.026	0.040	0.013
Lk	0.026	0.040	0.013	Zt	0.053	0.079	0.026

(Fuente: Becerra, 1999)







Estos valores se asociaron como atributos del mapa vectorial de los polígonos de las asociaciones de suelo, la cartografía vectorial edafológica del INEGI maneja una asociación de hasta tres diferentes unidades de suelo, lo cual se obtuvo un valor promedio de estos pesos dados, posteriormente se realizó la transformación a mapa digital ráster otorgando el valor correspondiente por cada pixel de 15 metros de resolución para el SAR de análisis, este proceso se lleva a cabo con el modelo creado para la RUSLE dentro del "Model Builder".

Tabla 25. Factor K de los suelos del SAR.

CLAVE EDAFOLÓGICA	K UNIDAD 1	K UNIDAD 2	K UNIDAD 3	FACTOR K
Hh/2	0.02			0.02
Hh/2/L	0.02			0.02
Hh/2/S	0.02			0.02
Hh+Be/2	0.02	0.04		0.03
Hh+Re+I/2/L	0.02	0.02	0.02	0.02
I+Hh/2	0.02	0.02		0.02
I+Re/1	0.013	0.026		0.0195
I+Re/2	0.02	0.04		0.03
Je/1	0.026			0.026
Je+Hh/1	0.026	0.013		0.0195
Re/1	0.026			0.026
Re+Hh/1/L	0.026	0.013)	0.0195
Re+Hh/2/L	0.04	0.02		0.03
Re+I/1/L	0.026	0.013		0.0195
Re+I/1/LP	0.026	0.013		0.0195
Re+I+Be/1/LP	0.026	0.013	0.026	0.0217
Vp/3/sn	0.026			0.026
Zg+Zo/1/N	0.026	0.026		0.026
Zona urbana				0
Cuerpo de agua				0





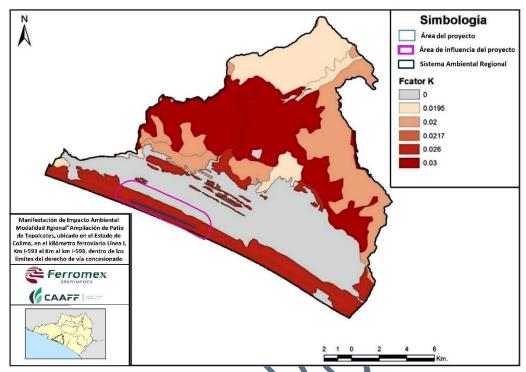


Figura 18. Valores del factor K en el SAR.

Factor LS (Longitud y Grado de la pendiente)

El efecto de la topografía sobre la erosión está representado por los factores longitud (L) y grado de pendiente (S). La longitud L, se define como la distancia desde el punto de origen de un escurrimiento hasta el punto donde decrece la pendiente al grado de que se presente la sedimentación del suelo erosionado, o bien, hasta el punto donde el escurrimiento encuentra un canal de salida bien definido. Por su parte, el grado de erosión también depende de la pendiente, por lo que con relación a una parcela de 22.1 m de longitud, ambos factores se pueden unir en uno solo a través de la ecuación adimensional siguiente:

$$\Delta S = \begin{bmatrix} 22.1 \end{bmatrix}^{m} \begin{bmatrix} 0.043s^{2} + 0.3s + 0.43 \\ 6.613 \end{bmatrix}$$

Donde

LS: Factor de longitud y grado de pendiente

λ: Longitud de la Ladera

s: Pendiente del terreno

m: Valor dependiente de la pendiente media según la siguiente expresión:







$$m = \frac{\frac{sen\phi}{0.0896(3(sen\phi)^{0.8}) + 0.56}}{1 + \frac{sen\phi}{0.0896(3(sen\phi)^{0.8}) + 0.56}}$$

φ: pendiente media en grados

El valor de s varía de acuerdo a las siguientes reglas:

Para pendiente menores del 9% s = $10.8 \text{ (sen}\phi) + 0.03$

Para pendiente mayores del 9% s = $16.8 \text{ (sen}\phi\text{)} - 0.5$

Para el caso de este estudio, el cálculo del factor LS se llevó a cabo a partir del modelo digital de elevaciones (MDE) con una resolución del 15 metro de tamaño del píxel obtenido del continuo de elevaciones mexicano de la página del INEGI (https://www.inegi.org/mx/app/geo2/elevacionesmex/).

Como herramienta, se utiliza el ArcGIS, además de proporcionar los valores del factor LS para cada punto ubicado en el SAR de análisis a partir de ahí, se puede hacer el cálculo del riesgo de erosión con un Sistema de Información Geográfica.

El valor de LS es distinto para cada píxel puesto que cada uno tiene una pendiente y una longitud distinta, el rango de valores para el área del SAR Forestal va de 0.0614 hasta 79.952 y una media 1.031 para todo el SAR, siendo estos valores adimensionales (no tienen unidad), en la Figura 19 se presenta el mapa de distribución del factor LS del SAR.





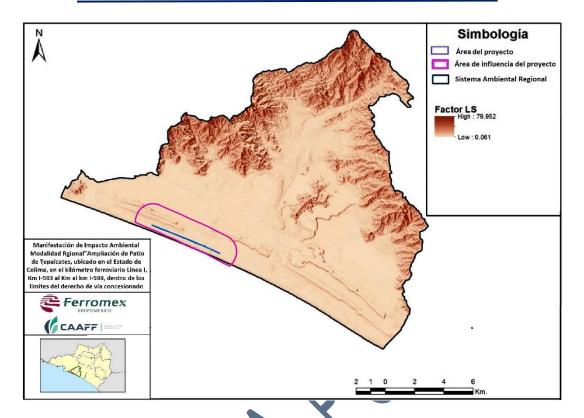


Figura 19. Valores del factor LS en el SAR.

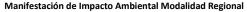
Factor de Cobertura del suelo C

Este factor contempla las diferencias de comportamiento del suelo frente a la erosión en función de su cobertura. De esta manera, si el producto "LS K R" de la RUSLE estima el riesgo de erosión de un suelo, el factor de cubierta "C" aminora dicho resultado según características del ecosistema tales como la especie o especies, la arquitectura del ecosistema, el estado del ecosistema en sincronización con los periodos de lluvias, las características de la materia orgánica acumulada sobre la superficie del suelo, las labores sobre el suelo (distintas de las especificadas por el factor P de conservación), etc.

Para la asignación de valores al factor C se han adoptado los criterios recogidos en el libro "Restauración hidrológico forestal de cuencas y control de la erosión" (Ministerio de Medio Ambiente de España, 1998) referido a ecosistemas naturales, en el que se diferencia la cubierta vegetal en cinco grandes grupos: cubierta inapreciable, pastizales, matorrales, arbustos y bosques además de las zonas agrícolas. Además de la clasificación en alguno de los cinco tipos estructurales de vegetación, se consideran otras dos variables de entrada: el recubrimiento (fracción de cabida cubierta, FCC) y el porcentaje de vegetación en contacto directo con el suelo (cubrimiento del suelo).

Tabla 26. Valores de C para áreas forestales (TRAGSA, 1998)

	TIPO DE ORDENACIÓN (2)
--	------------------------







% DE CABIDA CUBIERTA	% DE CUBIERTA EN CONTACTO CON EL SUELO (1)	С	NC
100 - 75	100 - 90	0.001	0.003 - 0.011
75 - 40	90 - 70	0.002 - 0.003	0.01 – 0.03
40 – 20 (3)	70 - 40	0.003 - 0.009	0.03 - 0.09

- (1) Formada por lo menos 5 cm de restos vegetales o plantas herbáceas
- (2) C= montes con control estricto de pastoreo, NC= Montes sin control de Pastoreo
- (3) Para cubiertas en contacto con el suelo inferiores al 40% o cabida cubierta menor del 20%, deberá usarse los valores de la tabla 4

Para otras áreas que no corresponden a terrenos forestales arbolados o su cobertura en contacto con el suelo sea menor al 40% se utilizó la tabla siguiente la cual da valores para pastizales, matorrales y arbustos.

Tabla 27. Valores de C para pastizales, matorral y arbustos (TRAGSA, 1998)

CUBIERTA VEGETAL		CUBIERTA EN CONTACTO CON EL SUELO						
TIPO Y ALTURA DE LA CUBIERTA	RECUBRIMIENTO	TIPO	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO DEL SUELO					
TIFO TALTONA DE LA COBIENTA			0	20	40	60	80	95-100
COLUMNA N.º:	2	3	4	5	6	7	8	9
		G	0.45	0.2	0.1	0.042	0.013	0.003
Cubierta inapreciable		W	0.45	0.24	0.15	0.09	0.043	0.011
	25	G	0.36	0.17	0.9	0.038	0.012	0.003
		W	0.36	0.2	0.13	0.082	0.041	0.011
Plantas Herbáceas y matojos	50	G	0.26	0.13	0.07	0.035	0.012	0.003
(0.5m)	1	W	0.26	0.16	0.11	0.075	0.039	0.011
	75	G	0.17	0.1	0.06	0.031	0.011	0.003
		W	0.17	0.12	0.09	0.067	0.038	0.011
	25	G	0.4	0.18	0.09	0.04	0.013	0.003
		W	0.4	0.22	0.14	0.085	0.042	0.11
Matorral (2m)	50	G	0.34	0.16	0.085	0.038	0.012	0.003
Watorrar (2111)		W	0.34	0.19	0.08	0.036	0.012	0.003
	75	G	0.28	0.14	0.08	0.036	0.012	0.003
		W	0.28	0.17	0.12	0.077	0.04	0.011
	25	G	0.42	0.19	0.1	0.041	0.013	0.003
		W	0.42	0.23	0.14	0.087	0.042	0.011
Arbolado sin matorral pequeño	50	G	0.39	0.18	0.09	0.04	0.013	0.003
Apreciable (4m)		W	0.39	0.21	0.14	0.085	0.042	0.011
(/) ,	75	G	0.36	0.17	0.09	0.039	0.012	0.003
		W	0.36	0.2	0.13	0.083	0.041	0.011

cubierta en contacto con el suelo formada por pastizal con al menos 5cm de humus

W:ídem.por plantas herbáceas con restos vegetales sin descomponer.

Para terrenos agrícolas se obtuvieron los valores del Folleto Técnico "Predicción de riesgo a la erosión hídrica a nivel microcuenca" (INIFAP, 2007) se presenta la siguiente tabla con los valores relativos de acuerdo con el tipo de vegetación o uso de suelo.







Tabla 28. Valores de C para áreas agrícolas (INIFAP, 2007)

CULTIVO	NIVEL DE PRODUCTIVIDAD			
COLITYO	ALTO	MODERADO	BAJO	
Maíz	0.54	0.62	0.80	
Maíz labranza cero	0.05	0.10	0.15	
Maíz rastrojo	0.10	0.15	0.20	
Algodón	0.30	0.42	0.49	
Pastizal	0.004	0.01	0.10	
Alfalfa	0.02	0.05	0.10	
Trébol	0.025	0.05	0.10	
Sorgo grano	0.43	0.55	0.70	
Sorgo grano rastrojo	0.11	0.18	0.25	
Soya	0.48			
Soya después de maíz con rastrojo	0.18		\ \ \	
Trigo	0.15	0.38	0.53	
Trigo rastrojo	0.10	0.18	0.25	
Bosque	0.001	0.01	0.10	
Sabana en buenas condiciones	0.01	0.054	,	
Sabana sobre pastoreada	0.1	0.22		
Maíz-sorgo, mijo	0.4 a 0.9			
Arroz	0.1 a 0.2			
Algodón, tabaco	0.5 a 0.₹			
Cacahuate	0.4 a 0.8			
Palma, cacao, café	0.1 a 0.3			
Piña	0.1 a 0.3			

De las tres tablas anteriores se obtuvieron los valores del factor C de acuerdo con las áreas forestales y de los tipos de vegetación encontrados, así mismos en el libro de TRAGSA presenta tablas generales para otros usos como el agricola, urbano, etc.

Tabla 29. Valores de C para la RUSLE

CLAVE	TIPO DE CUBIERTA	CONDICIÓN	FACTOR C
AH	Asentamientos Humanos	Sin Considerar	0
		Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del	
BQ	Bosque De Encino	Suelo (80%)	0.009
H2O	Cuerpo De Agua	Sin Considerar	0
		Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del	
MKE	Mezquital Tropical	Suelo (80%)	0.009
PC	Pastizal Cultivado	Cobertura Del Suelo Constante Y Abundante (70%)	0.067
PI	Pastizal Inducido	Cobertura Del Suelo Regular Y Temporal (50%)	0.11
RP	Agricultura De Riego Permanente	Cultivos Arbóreos Cobertura Permanente (70%)	0.083
	Agricultura De Riego Semipermanente Y		
RSP	Permanente	Cultivos Arbóreos Cobertura Semipermanente (50%)	0.085
TP	Agricultura De Temporal Permanente	Cultivos Anuales Cobertura Regular	0.15
		Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del	
VHH	Vegetación Halófila Hidrófila	Suelo (70%)	0.041
	Vegetación Secundaria Arbustiva De	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular	
VSa/SBC	Selva Baja Caducifolia	(50%)	0.05







CLAVE	TIPO DE CUBIERTA	CONDICIÓN	FACTOR C
	Vegetación Secundaria Arbórea De	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular	
VSA/SBC	Selva Baja Caducifolia	(70%)	0.03
	Vegetación Secundaria Arbustiva De	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular	
VSa/SMS	Selva Mediana Subcaducifolia	(50%)	0.05
	Vegetación Secundaria Arbórea De	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular	
VSA/SMS	Selva Mediana Subcaducifolia	(70%)	0.03
	Vegetación Secundaria Arbórea De	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular	
VSA/VM	Manglar	(80%)	0.009
VU	Vegetación De Dunas Costeras	Vegetación Primaria Buena Cobertura Del Suelo (70%)	0.04

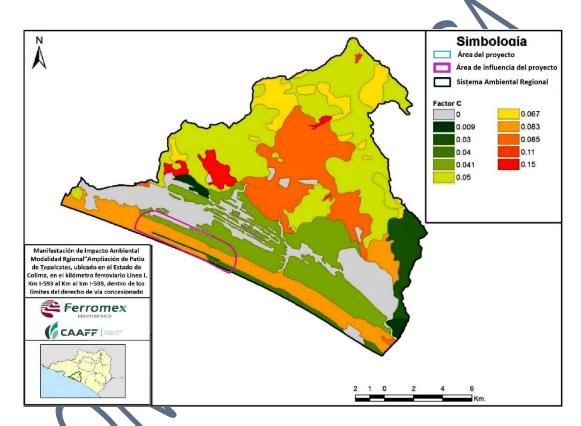


Figura 20. Valores del factor C en el SAR.

Factor de Prácticas de Conservación P

El factor P de la RUSLE es la proporción de la pérdida de suelo que se presenta cuando se hace uso de alguna práctica específica, en comparación con la pérdida de suelo ocurrida cuando se cultiva en laderas sin práctica de conservación alguna. Para el caso del SAR se asignó un valor 0.6 para las áreas agrícolas al realizar cultivos al contorno y de 1 al resto de los usos y tipos de vegetación ya que no se realizan este tipo de prácticas, además de considerarse que este factor ya está incluido dentro de valor C en cuanto a vegetación de bosques y pastizales se refiere.





Tabla 30. Valores del factor de método de control de la erosión (Becerra, 1999).

% DE PENDIENTE DEL TERRENO	SURCADO AL CONTORNO	FRANJAS AL CONTORNO	TERRACEO
1-2	0.60	0.30	0.12
3-8	0.50	0.25	0.10
9-12	0.60	0.30	0.12
13-16	0.70	0.35	0.14
17-20	0.80	0.40	0.16
21-25	0.90	0.45	0.18

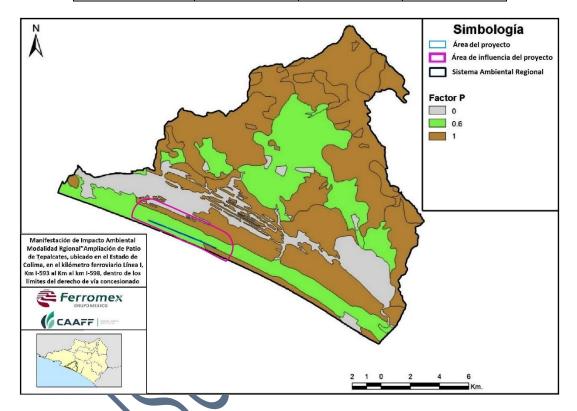


Figura 21. Valores del factor P en el SAR.

Determinación de los niveles de erosión en el SAR

Una vez que se generan las capas de información en formato ráster y con tamaño de píxel de 15 metros para los 6 factores de la ecuación universal de pérdida de suelo se procedió a ejecutar el "Model Builder" en el Sistema de Información Geográfica ArcGIS, estimando el valor de erosión potencial actual para el SAR de análisis.

La acción Model Builder es una herramienta del SIG y es un modelo visual sencillo para poder generar una herramienta que será la secuenciación de varias herramientas, de tal forma que, si se debe hacer una serie de pasos iguales con distintas capas, mediante el uso de Model Builder, se puede secuenciar las diversas herramientas para que únicamente solo se ingresen las capas a utilizar. Para nuestro caso, se obtuvieron y rasterizaron las seis capas con valores a nivel pixel de 225 m² el procesamiento algebraico de los datos para ejecutar la ecuación universal de pérdida de suelos, como se ejemplifica de manera gráfica en la siguiente:







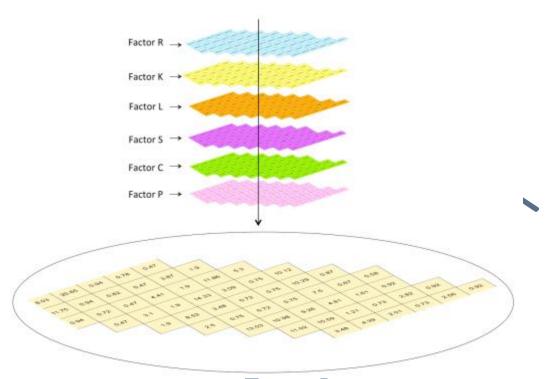


Figura 22. Ejemplificación del proceso realizado en el SIG.

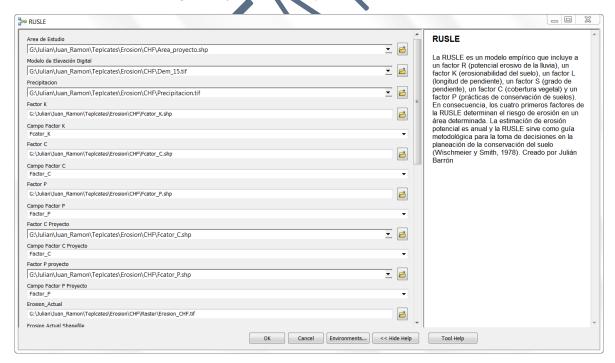


Figura 23. Modelo de la RUSLE.





IV.2.1.4.2.1. Erosión hídrica del suelo por tipo de cobertura vegetal presente en el Sistema ambiental regional

Una vez procesada la información de las diferentes capas y la multiplicación de los valores a nivel pixel, se obtuvo una malla de resultados a nivel pixel. En virtud de que se tiene una diversidad de resultados a nivel pixel, se agruparon los valores de acuerdo con los rangos establecidos por la FAO (Tabla 31), obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 311. Nivel de erosión hídrica en el SAR.

NIVEL	RANGOS TON /HA/AÑO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Leve (ligera)	< 10	20,597.38	81.34
Moderada	10-50	3,903.05	15.41
Fuerte (severa)	50- 200	784.83	3.10
Muy Fuerte	>200	38.74	0.15
Total	•	25,323.99	100.0

Como se observa en la tabla anterior los niveles de erosión se encuentran en niveles bajos donde el 81.34% del área se encuentra en un nivel leve o ligero, el 15.41% en un nivel moderado, el 3.10% en un nivel fuerte y para el nivel muy fuerte el 0.15% del SAR, lo cual indica que la erosión hídrica en la zona no es un problema o riesgo de deterioro del suelo en la mayor parte. El promedio de todo el SAR es de 7.81 ton/ha/año estando en un nivel leve.

Para tener un panorama más claro sobre la pérdida de suelo en el SAR, a continuación, se desglosa para cada uno de los tipos de cobertura vegetal. En las tablas se puede observar la intersección de valores de los factores R, K, LS y C, que al ser multiplicados de acuerdo con la EUPS se obtuvo la erosión promedio en ton/ha/año. La erosión total se obtuvo multiplicando la erosión en ton/ha/año por la superficie de cada tipo de vegetación o cobertura.

Tabla 32. Nivel de erosión hídrica por tipo de vegetación.

CLAVE	VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO	EROSIÓN PROMEDIO (TON/HA/AÑO)
AH	Asentamientos Humanos	0.00
BQ	Bosque De Encino	8.95
H2O	Cuerpo De Agua	0.00
MKE	Mezquital Tropical	0.31
PC	Pastizal Cultivado	20.37
PI	Pastizal Inducido	21.91
RP	Agricultura De Riego Permanente	2.05
RSP	Agricultura De Riego Semipermanente Y Permanente	2.82
TP	Agricultura De Temporal Permanente	7.74
VHH	Vegetación Halófila Hidrófila	0.13
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	19.05
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Baja Caducifolia	7.09
VSA/SMS	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Mediana Subcaducifolia	13.91
VSA/SMS	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Mediana Subcaducifolia	9.01
VSA/VM	Vegetación Secundaria Arbórea De Manglar	0.21
VU	Vegetación De Dunas Costeras	1.56







Los niveles de erosión más alto se presentan en los pastizales inducidos con 21.91 ton/ha/año, esto es debido a su cobertura baja del suelo y a que este tipo de cobertura se presentan en pendientes moderadas lo cual incrementa los niveles de erosión a comparación de las tierras cultivadas que para la zona del SAR se ubica en terrenos planos, en segundo nivel se cuenta al pastizal cultivado con una tasa promedio de 20.37 ton/ha/año y la vegetación secundaria arbustiva de la selva baja caducifolia con una tasa de 19.05 ton/ha/año.

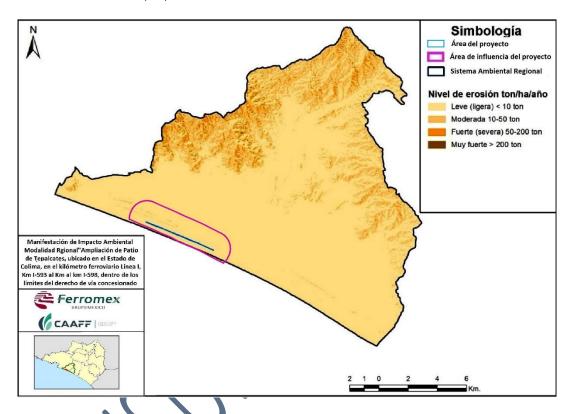


Figura 24. Nivel de erosión en el SAR.

IV.2.1.4.22. Frosión hízrica en el área de remoción

A continuación, se realiza un análisis comparativo sobre la pérdida de suelo en condiciones actuales y una vez realizado el proyecto. Para esto, cada uno de los casos se denomina como "Escenario 1" y "Escenario 2", y adicionalmente se presenta la comparativa de las condiciones actuales y una vez establecido el proyecto.

Escenario 1. Erosión hídrica en condiciones actuales en el área de remoción

Una vez que se generan las capas de información en formato ráster y con tamaño de píxel de 5 metros para los 6 factores de la ecuación universal de pérdida de suelo se procedió a ejecutar el "ModelBuilder" en el Sistema de Información Geográfica ArcGIS, estimando el valor de erosión potencial actual para el área de remoción (en adelante área del proyecto).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Para nuestro caso, se obtuvieron y rasterizaron las seis capas con valores a nivel pixel de 9 m² y el *modelbuilder* realizó el procesamiento algebraico de los datos para ejecutar la ecuación universal de pérdida de suelos, como se ejemplifica de manera gráfica en la figura 23.

Tabla 33. Valores rasterizados de los factores de la EUPS para el escenario actual.

FACTOR	VALOR DE LOS PIXELES EN EL ÁREA DEL PROYECTO
R	6,574.25 hasta 6,937.47
К	0.026
LS	0.041 hasta 2.999
С	0.02 y 0.05
Р	1

Una vez procesada la información de las diferentes capas y la multiplicación de los valores a nivel pixel, se obtuvo una malla de resultados a nivel pixel, como se muestra en la figura 23. En virtud de que se tiene una diversidad de resultados a nivel pixel, se agruparon los valores de acuerdo con los rangos establecidos por la FAO, obteniendo los resultados agrupados por nivel de erosión Tabla.

Tabla 34. Nivel de erosión hídrica del área actualmente sin proyecto.

	RANGOS	ÁREA FORESTAL		
NIVEL	TON /HA/AÑO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE	
Leve (ligera)	< 10	8.6780	99.74	
Moderada	10-50	0.0224	0.26	
Fuerte (severa)	50-200	•		
Muy Fuerte	>200			
Total		8.7004	100.0	

Como se observa en la tabla anterior los niveles de erosión dentro de los terrenos forestales se encuentran en niveles muy bajos donde el 99.74% del área se encuentra en un nivel leve o ligero, el 0.26% en un nivel moderado; no presentándose el nivel severo ni el muy fuerte dentro del área del proyecto, lo cual indica que la erosión hídrica en la zona NO es un problema o riesgo de deterioro del suelo, esto se explica por la topografía plana, con pendientes muy suaves a lo largo del DDV a desarrollarse en el área del proyecto. En la Tabla se presenta el nivel promedio de la erosión la cual asciende a 0.87 ton/ha/año.

Tabla 35. Erosión Hídrica promedio actualmente sin proyecto.

ÁREA	EROSIÓN (TON/HA/AÑO)	CLASIFICACIÓN (FAO)		
Área Forestal	0.87	Leve		





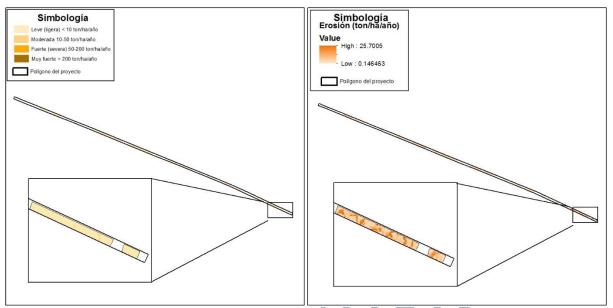


Figura 34. Niveles de erosión hídrica en el escenario actual.

Nota: En la memoria de cálculo se detalla la ecuación, como el cálculo es a nivel de pixel y no es un simple valor para toda el área del proyecto, sino miles de valores ya que el sitio es muy variable en cuanto a pendiente, longitud de pendiente, erosividad, etc.

* Escenario 2. Erosión hídrica una vez realizada a remoción de la cobertura vegetación.

Este escenario representa los niveles de erosión una vez ejecutado el proyecto y remoción de la vegetación (arbórea, arbustiva y herbácea).

Considerando la afectación por el desmonte del área en las **8.7004 ha** con la ejecución del proyecto, y valorando la eliminación de la vegetación, se realizó el mismo proceso que con el escenario actual y sólo **se modificó el factor C con el proyecto**, considerando la eliminación de la totalidad de la vegetación, siendo este **factor de 0.45** obtenido también de la tabla de valores del libro "Restauración hidrológico forestal de cuencas y control de la erosión" (áreas sin vegetación apreciable ver Tabla Valores de C para pastizales, matorral y arbustos (TRAGSA, 1998)), este valor corresponde a una cobertura sin vegetación y un cubrimiento del suelo del 20%.

Tabla 36. Valores de C para pastizales, matorral y arbustos (TRAGSA, 1998).

CUBIERTA VEGETAL		CUBIERTA EN CONTACTO CON EL SUELO						
TIPO Y ALTURA DE LA	RECUBRIMIENTO	TIPO	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO DEL SUELO				JELO	
CUBIERTA			0	20	40	60	80	95-100
COLUMNA N.º:	2	3	4	5	6	7	8	9
		G	0.45	0.2	0.1	0.042	0.013	0.003
Cubierta inapreciable		W	0.45	0.24	0.15	0.09	0.043	0.011
Plantas Herbáceas y matojos (0.5m)	25	G	0.36	0.17	0.9	0.038	0.012	0.003
		W	0.36	0.2	0.13	0.082	0.041	0.011
	50	G	0.26	0.13	0.07	0.035	0.012	0.003
		W	0.26	0.16	0.11	0.075	0.039	0.011
	75	G	0.17	0.1	0.06	0.031	0.011	0.003







CUBIERTA VEGETAL		CUBIERTA EN CONTACTO CON EL SUELO						
TIPO Y ALTURA DE LA	RECUBRIMIENTO	TIPO	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO DEL SUELO				JELO	
CUBIERTA			0	20	40	60	80	95-100
COLUMNA N.º:	2	3	4	5	6	7	8	9
		W	0.17	0.12	0.09	0.067	0.038	0.011
	25	G	0.4	0.18	0.09	0.04	0.013	0.003
		W	0.4	0.22	0.14	0.085	0.042	0.11
Matorral (2m)	50	G	0.34	0.16	0.085	0.038	0.012	0.003
iviatorrar (2111)		W	0.34	0.19	0.08	0.036	0.012	0.003
	75	G	0.28	0.14	0.08	0.036	0.012	0.003
		W	0.28	0.17	0.12	0.077	0.04	0.011
Arbolado sin matorral pequeño Apreciable (4m)	25	G	0.42	0.19	0.1	0.041	0.013	0.003
		W	0.42	0.23	0.14	0.087	0.042	0.011
	50	G	0.39	0.18	0.09	0.04	0.013	0.003
		W	0.39	0.21	0.14	0.085	0.042	0.011
	75	G	0.36	0.17	0.09	0.039	0.012	0.003
		W	0.36	0.2	0.13	0.083	0.041	0.011

G: cubierta en contacto con el suelo formada por pastizal con al menos 5cm de humus

W: ídem por plantas herbáceas con restos vegetales sin descomponer

Con la modificación de la variable de la cobertura del suelo (factor C) se procedió a correr el nuevo el modelo de la "EUPS" en el SIG, considerando las demás variables (pendiente, longitud, precipitación y suelo) con sus valores iniciales

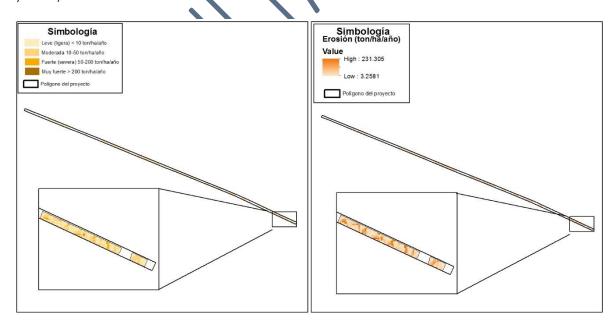


Figura 35. Niveles de erosión hídrica con el proyecto.

Los resultados de la nueva ejecución del modelo de erosión se presentan en la Tabla de acuerdo con los niveles dados por la FAO (1980), está superficie del análisis para la totalidad del área de remoción.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 37. Clasificación de los niveles de erosión hídrica con la ejecución del proyecto.

NIVEL	RANGOS	ÁREA FORESTAL			
NIVLL	TON /HA/AÑO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE		
Leve (ligera)	< 10	5.1101	58.73		
Moderada	10-50	3.3906	38.97		
Fuerte (severa)	50- 200	0.1972	2.27		
Muy Fuerte	>200	0.0025	0.03		
Total		8.7004	100.0		

Como se cuantifica el aumento de la erosión por la actividad del desmonte y remoción de la vegetación que actualmente cuenta las **8.7004 ha** se puede deducir que en la actualidad el 99.74% de la superficie del proyecto está en categoría de leve mientras que con la ejecución del proyecto hasta la etapa de desmonte esta superficie en este nivel baja al 58.73% pasando la diferencia hacia niveles mayores de erosión, principalmente hacia la categoría de moderada donde tendría un incremento del 41.01% y la categoría fuerte con 2.27% de la superficie del proyecto, mientras que la categoría de muy fuerte con el 0.03% más que los niveles que tienen actualmente.

En la siguiente tabla se presenta el promedio para toda el area de proyecto una vez ejecutado el proyecto.

Tabla 38. Erosión hídrica con la ejecución del proyecto.

ÁREA	EROSIÓN (TON/HA/AÑO)	CLASIFICACIÓN FAO		
Área Forestal	12.37	Moderada		

* Comparación del grado de erosión hídrica con y sin el proyecto

De acuerdo con análisis comparando los niveles medios de erosión hídrica en toneladas por hectárea por años el actual (0.87) y con el proyecto (12.87) se tendría un incremento potencial de 11.5 ton/ha/año si multiplicamos este volumen por el área de remoción (8.7004 ha) se estima una pérdida de suelo anualmente en lo que se ejecuta la remoción de vegetación, correspondiente a 100.05 toneladas por año a consecuencia del proyecto.

Para estimar el incremento total en los niveles de erosión a casusa del desmonte en el área forestal del proyecto se realizó una suma de los incrementos parciales obtenidos previamente para la erosión hídrica, en la Tabla-se representan los niveles de erosión que se incrementan a causa del proyecto.

Tabla 39. Incremento de la Erosión por el proyecto.

EROSIÓN	EROSIÓN ACTUAL (TON/AÑO)	EROSIÓN CON PROYECTO (TON/AÑO)	INCREMENTO (TON/AÑO)
Erosión hídrica (ton/ha/año)	0.87	12.37	11.5
Erosión hídrica total (ton/año)	7.57	107.62	100.05

Es importante mencionar que se llevarán a cabo las medidas preventivas y de mitigación necesarias para contrarrestar los efectos negativos en el suelo, mismas que se describen a detalle en el Programa



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



de Conservación y Restauración de Suelo y Agua que se anexa en el presente estudio (ANEXO E).

IV.2.1.4.3. Erosión eólica

La erosión eólica es el proceso por el cual el viento recoge y transporta el material superficial del suelo y las partículas llevadas por él desgastan la superficie del terreno (Wilson, 1984²). Así, la erosión eólica remueve de los terrenos la porción más fértil del suelo y por lo tanto disminuye la productividad de los terrenos (Lyles, 1974³). Parte de este suelo entra en suspensión y se convierte en polvo atmosférico.

La erosión del suelo por el viento, de la misma manera que la del agua, depende de la fuerza con la que el fluido (el aire) actúa en las partículas del suelo. Para cualquier fluido, la fuerza que ejerce en una partícula depende de la rugosidad de la superficie, pero en el caso del viento, la rugosidad juega un papel particularmente crítico, debido a la baja densidad y, por lo tanto, capacidad de transporte del aire. Donde la superficie es muy rugosa, la velocidad del viento cerca de la misma será baja y ocurrirá una cantidad muy pequeña de erosión. Cualquier superficie relativamente suave, como el caso de un terreno desnudo, es muy susceptible a la erosión eólica, y este riesgo se incrementa para aquellos suelos que contienen cantidades apreciables de materiales con tamaño de limo. Estas condiciones son muy comunes en los desiertos y a lo largo de las planicies de inundación y costas, pero la remoción de la vegetación y las cortinas rompevientos para fines de cultivo, propician una erosión eólica intensa en cualquier lugar.

El principal factor de erosividad es la fuerza del viento sobre la superficie del suelo. Las características que afectan esta fuerza pueden agruparse, según SEMARNAT (20024) en: los que se relacionan con la naturaleza del flujo atmosférico y los que se relacionan con la restricción a ese flujo, la aspereza superficial.

La FAO (1980) propuso una ecuación de erosión eólica que se basa en la ecuación desarrollada por Woodruff y Siddoway (1965⁵), la cual se utiliza para áreas extensas, como un intento para evaluar la magnitud global de la degradación de los suelos. También se establecen dos tipos de evaluación:

² Wilson, B. N., Barfield, B.J. Ward, A.D. and Moore, I.D. 1984. A hydrology and sedimentology watershed model. Part I: Operational format and hydrologic component. Transactions of the American Society of Agricultural Engineers. 27:1370-1377

³Lyles, L. 1974. Speculation on the Effects of Wind Erosion on Productivity. Special Report to Task Force on Wind Erosión Damage Estimates. Washington, DC: U.S. Department of Agriculture

⁴SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), 2002. Evaluación de la degradación del suelo causado por el hombre en la República Mexicana Escala 1:250.000. Memoria Nacional. México, D. F. 76 p.

⁵Woodruff, N.P. and F.H. Siddoway (1965). A wind erosion equation. Soil Science Society of America Proceedings 29:602-608.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



- 1) Erosión eólica actual. Es la erosión que actúa en el momento presente, que se expresa como una tasa anual, es decir, como la intensidad del proceso y no como el daño acumulado desde el pasado hasta el presente;
- 2) Riesgo de erosión eólica (erosión potencial). Es el riesgo de que ocurra erosión bajo las peores condiciones posibles del uso del suelo y vegetación, puesto que el clima, el suelo y la topografía son relativamente estables.

Lo anterior, permite:

- a) crear una base para comparar áreas de tierras diferentes y
- b) crear una base para evaluar los riesgos que se corren tan pronto como la vegetación natural o el uso-de la tierra presentes cambien.

Los modelos paramétricos empleados pueden expresarse de la siguiente forma:

Erosión eólica actual = f(C, S, T, V, L)

Riesgo de erosión eólica = f(C, S, T)

Donde:

C factor de agresividad climática

S factor suelo

T factor topográfico

V factor vegetación natural

L factor uso de la tierra

Con esta ecuación se manejan los factores de una forma más sencilla, y sus valores están en razón inversa del grado de resistencia que confieren respecto a la erosión eólica (con excepción del factor C), es decir, que cuanto mayor sea el factor numérico asignado, mayor será la erosión por viento calculado (FAO, 1980).

Con la ecuación desarrollada por la FAO para la erosión eólica se realizó una simulación para la Cuenca Hidrológico Forestal mediante un proceso similar al del cálculo de la erosión Hídrica. Esto es mediante la transformación de la información de la ecuación en capas de información en formato Ráster y con tamaño de píxel de 15 metros para los factores de la ecuación y con ello se procedió a



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



ejecutar el "Model Builder" en el Sistema de Información Geográfica ArcGIS, estimando el valor de erosión eólica actual.

A continuación, se detallan los factores que constituyen dicho modelo y su fuente de datos para el área que estamos analizando.

Factor de agresividad climática, "C"

Chepil et al- (1962) citado por FAO (1980) desarrollaron un factor climático que se basa en el principio de que la tasa de movimiento del suelo varía directamente con el cubo de la velocidad del viento e inversamente con el cuadrado de la humedad efectiva del suelo. Ya que por lo general no se dispone de la humedad superficial efectiva, se usa el índice de efectividad de precipitación (P-E) de Thornthwaite (1931).

El cálculo de este factor se realizó mediante una forma modificada del índice eólico de Chepil et al. (1962) propuesta por la FAO (1980) para la evaluación a nivel general, como se muestra a continuación:

$$C = \frac{1}{100} \sum_{i=1}^{12} V^3 \left(\frac{PET - P}{PET} n \right)$$

Donde:

V= velocidad media mensual del viento a 2m de altura, m/s

P= precipitación pluvial, mm

PET = evapotranspiración potencial, mm

n = número de días del mes

Paso 1: Obtener el Valor de PET

En lo concerniente al cálculo de la Evapotranspiración Potencial (PET, por sus siglas en inglés) se puede obtener de diversos métodos. Para el caso del presente análisis se usó la metodología de Thornthwaite modificada (Dunne y Leopold, 1978); la cual se expresa mediante la siguiente igualdad:

$$PET = 16 \left(10 \, x \, \frac{Tm}{I} \right)^a$$

Donde:

PET= es la evapotranspiración potencial en mm

Tm= Temperatura media



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



I= Índice de calor:

a= la constante local del índice (I)

$$a = 675(I \times 10^{-3})^3 - 77.1(I \times 10^{-3})^2 + 1792(I \times 10^{-5}) + 0.49329$$

Para calcular la *Intensidad de Calor* se toma en cuenta los valores de la temperatura media por mes de la estación meteorológica de Venustiano Carranza (06025), al ser la estación dentro del SAR con mayores datos, aplicando la ecuación siguiente (metodología de Thornthwaite modificada (Dunne y Leopold, 1978)):

$$I = \sum_{k=1}^{12} \left(\frac{\text{Tm}}{5}\right)^{1.514}$$

De igual manera, con los resultados de la Intensidad de Calor se calcula la constante local del índice (a)

Tabla 40. Resultados del cálculo de la Intensidad de Calor y su constante a por mes.

MES	TM*	- 1	а
Enero	22.8	9.886	0.664
Febrero 👞	23.3	10.216	0.669
Marzo	23.3	10.216	0.669
Abril	24	10.683	0.677
Mayo	26.8	12.619	0.709
Junio	28.4	13.774	0.727
Julio	27.4	13.048	0.715
Agosto	28.4	13.774	0.727
Septiembre	27.3	12.977	0.714
Octubre	26.7	12.548	0.707
Noviembre	25.8	11.915	0.697
Diciembre	24.3	10.885	0.680

^{*}Datos de la estación **Venustiano Carranza clave (06025),** la cual es la estación con datos de precipitación y temperatura media mensual

Posteriormente se calcula la Evapotranspiración Potencial (PET) aplicando los valores a la ecuación antes referida:

Tabla 41. Proceso de la ecuación para la obtención de PET por mes

•		•		
MES	Tm/I	TM/IX10	(TM/I X10) ^A	PET CALCULADA
Enero	2.31	23.06	8.02	128.38
Febrero	2.28	22.81	8.10	129.63
Marzo	2.28	22.81	8.10	129.63
Abril	2.25	22.47	8.22	131.45
Mayo	2.12	21.24	8.71	139.44
Junio	2.06	20.62	9.03	144.52
Julio	2.10	21.00	8.83	141.30





MES	Tm/I	TM/IX10	(TM/I X10) ^A	PET CALCULADA
Agosto	2.06	20.62	9.03	144.52
Septiembre	2.10	21.04	8.81	140.98
Octubre	2.13	21.28	8.70	139.13
Noviembre	2.17	21.65	8.53	136.45
Diciembre	2.23	22.32	8.27	132.25

Paso 2: Cálculo de PET corregida

Para el cálculo de la PET de un mes determinado se debe corregir la PET mediante un coeficiente que tenga en cuenta el número de días del mes y horas de luz de cada día, en función de la latitud, esto es con base la latitud en que se encuentre la estación termopluviométrica de donde se obtuvieron los datos base (20ºN para el proyecto). Para ello se toman en cuenta los valores de la tabla siguiente elaborada por Dunne y Leopold (1978).

PET (corregida) = PET × FC (mm/mes)

FC Factor de corrección por la latitud y es obtenido de la tabla siguiente

Tabla 42. Factor de corrección de la PET estándar en función de la latítud (Dunne y Leopold, 1978).

								, ,				
LATITUD	EN	FB	MZ	AB	MY	JN	JL	AG	SP	oc	NV	DC
60ºN	0.54	0.67	0.97	1.19	1.33	1.56	1.55	1.33	1.07	0.84	0.58	0.48
50ºN	0.71	0.84	0.98	1.14	1.28	1.35	1.33	1.21	1.06	0.9	0.76	0.68
40ºN	0.8	0.89	0.99	1.1	1.2	1.25	1.23	1.15	1.04	0.93	0.83	0.78
30ºN	0.87	0.93	1	1.07	1.14	1.17	1.16	1.11	1.03	0.96	0.89	0.85
20ºN	0.92	0.96	1	1.05	1.09	1.11	1.1	1.07	1.02	0.98	0.93	0.91
10ºN	0.97	0.98	1	1.03	1.05	1.06	1.05	1.04	1.02	0.99	0.97	0.96
0ō	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10ºS	1.05	1.04	1.02	0.99	0.97	0.96	0.97	0.98	1	1.03	1.05	1.06
20ºS	1.1	1.07	1.02	0.98	0.93	0.91	0.92	0.96	1	1.05	1.09	1.11
30ºS	1.16	1.11	1.03	0.96	0.89	0.85	0.87	0.93	1	1.07	1.14	1.17
40ºS	1.23	1.15	1.04	0.93	0.83	0.78	0.8	0.89	0.99	1.1	1.2	1.25
50ºS	1.33	1.19	1.05	0.89	0.75	0.68	0.7	0.82	0.97	1.13	1.27	1.36

Los valores calculados del PET nos indican la cantidad de agua que se puede evapotranspirar en óptimas condiciones y, generalmente, son siempre mayores a la evapotranspiración real.

Tabla 43. Resultados de la estimación de PET Corregida.

MES	PET CALCULADA		
Enero	128.38	0.92	(MM/MES) 118.11
Febrero	129.63	0.96	124.45
Marzo	129.63	1	129.63
Abril	131.45	1.05	138.02
Mayo	139.44	1.09	151.99
Junio	144.52	1.11	160.42
Julio	141.30	1.1	155.43
Agosto	144.52	1.07	154.63







MES	PET CALCULADA		
Septiembre	140.98	1.02	143.80
Octubre	139.13	0.98	136.35
Noviembre	136.45	0.93	126.90
Diciembre	132.25	0.91	120.35
Total	1,637.69		1,660.09

Factor de Corrección Latitud 20ºN (Valores de Tabla 42)

Paso 3: Con el valor de PET corregida, se calcula el factor C

Una vez calculado el valor de PET, son necesarios los valores de velocidad media mensual del viento (V) y los registros de la precipitación, información que se obtuvo de la estación meteorológica Venustiano Carranza clave 06025, así como el número de días por mes (N), para finalmente aplicar la ecuación y obtener el factor C:

Tabla 44. Valores del factor C para el cálculo de la agresividad climática.

•	-				
MES	V (M/S)	PRECIPITACIÓN (MM/MES)			FACTOR C
Enero	2.01	34.4	118.11	31	179.11
Febrero	2.06	2.3	124.45	28	240.93
Marzo	2.07	0.9	129.63	31	271.46
Abril	2.04	0	138.02	30	254.49
Mayo	2.00	4	151.99	31	241.93
Junio	1.74	105.5	160.42	30	54.41
Julio	1.73	212.6	155.43	31	-59.43
Agosto	1.72	185.7	154.63	31	-31.52
Septiembre	1.73	223.8	143.80	30	-85.69
Octubre	1.80	133.3	136.35	31	4.05
Noviembre	1.93	21.6	126.90	30	178.24
Diciembre	1.96	20.5	120.35	31	193.81
C		944.6	1,660.09		14.42

V=Velocidad del viento; N=número de días del mes

Fuente: elaboración con base en la información meteorológica de Venustiano Carranza (06025). La velocidad media mensual del viento a 2m de altura m/s y se obtuvo de la base de datos del The National Centers for Environmental Prediction (NCEP) Climate Forecast System Reanalysis (CFSR) (http://globalweather.tamu.edu/) El factor de agresividad climática obtenido es válido para el SAR donde las condiciones de evapotranspiración y temperatura es similar alrededor de la misma, el valor del factor C obtenido es:

$$C = \frac{1}{100} \sum_{1}^{12} V^3 \left(\frac{PET - P}{PET} n \right) = 14.42$$

La FAO (1980) hace una clasificación de las valoraciones del factor de agresividad climática "C", que para el caso de la Cuenca Hidrológico Forestal corresponde a una valoración de ligera, lo cual es



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



común en las zonas tropicales de México donde la erosión eólica es baja su presencia, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 45. Clasificación de las valoraciones del factor "C". FAO (1980).

CLASIFICACIÓN	VALOR DE "C"
Ninguna o ligera	0-20
Moderada	20 – 50
Alta	50- 150
Muy Alta	>150

Factor Suelo, "S"

La determinación de la influencia que tiene el factor suelo sobre las tasas de erosión eólica se realizó tomando como base la textura del suelo superficial. Puesto que existe una correlación entre la textura del suelo y lo que se denomina "grupos de erodabilidad eólica", estas correlaciones fueron utilizadas por la FAO (1980), para formular las valoraciones expuestas en la siguiente tabla, las que se aplican a las evaluaciones a un nivel general "S".

Tabla 46. Valoraciones para el factor suelo "S" adimensional. FAO (1980)

TIPO DE SUELO	TEXTURA DEL SUELO					
TIPO DE SOELO	GRUESA	MEDIA	FINA			
Suelo no calcáreo	3.5	1.25	1.85			
Suelo calcáreo	3.4	1.75	1.85			
Suelos pedregosos	1.75	0.62 no calcáreo 0.87 calcáreo	0.92			

La FAO (1980) consideró que era algo muy rígido determinar cuándo un suelo es calcáreo o no calcáreo, por lo que se trató de ser un poco más flexibles, dando valoraciones intermedias a aquellas valoraciones para suelos calcáreos y no calcáreos, para cuando el suelo secundario o terciario de la unidad cartográfica de suelos son calcáreos, estos valores fueron de 1.42 y 1.58 respectivamente. Esto se hizo tomando en cuenta que, aunque el suelo dominante de la unidad cartográfica de suelos no sea calcáreo, si el suelo secundario o terciario son calcáreos, estos fungen como focos de dispersión de la cal (CaCO3), perjudicando también a las áreas adyacentes.

Se consideró que un suelo es calcáreo cuando la subunidad de la unidad de suelo fue cálcica o calcárea, las cuales se caracterizan por el alto contenido de cal (CaCO₃). Toda la información referente a textura del suelo, unidades cartográficas de suelos con unidades de suelos calcáreos o no calcáreos, suelos pedregosos o guijarrosos, se obtuvo de la carta edafológica a una escala de 1:250,000, del INEGI.

Tabla 47. Unidades edafológicas en el SAR.

UNIDAD 1	SUB 1	UNIDAD 2	SUB 2	UNIDAD 3	SUB 3	TEXTURA	FASE FÍSICA	FACTOR S
Feozem	háplico					Media		1.25
Feozem	háplico					Media	Lítica	1.25
Feozem	háplico					Media		1.25
Fluvisol	éutrico					Gruesa		3.5
Fluvisol	éutrico	Feozem	háplico			Gruesa		3.5
Litosol	N/A	Feozem	háplico			Media		1.25







Litosol	N/A	Regosol	éutrico			Gruesa		3.5
Litosol	N/A	Regosol	éutrico			Media		1.25
Regosol	éutrico					Gruesa		3.5
Regosol	éutrico	Feozem	háplico			Media	Lítica	1.25
Regosol	éutrico	Litosol	N/A			Gruesa	Lítica Profunda	3.5
Regosol	éutrico	Litosol	N/A	Cambisol	éutrico	Gruesa	Lítica Profunda	3.5
Regosol	éutrico	Feozem	háplico			Gruesa	Lítica	3.5
Solonchak	gléyico	Solonchak	órtico			Gruesa		3.5
Vertisol	pélico					Fina		1.85
Feozem	háplico	Cambisol	éutrico			Media		1.25
Feozem	háplico	Regosol	éutrico	Litosol	N/A	Media	Lítica	1.25
Regosol	éutrico	Litosol	N/A			Gruesa	Lítica	3.5
	Zona urbana							0
	Cuerpo de agua							0

Fuente: Valores de la carta Edafológica de INEGI y los valores de S de la tabla 39.

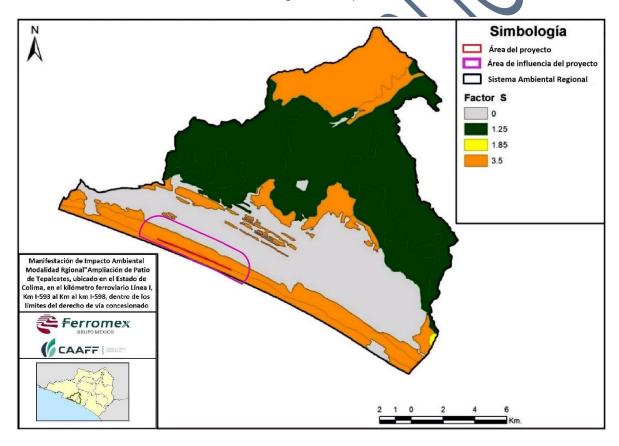


Figura 25. Factor S de la erosión eólica en el SAR.

* Factor topográfico, "T"

El efecto del factor topográfico (el equivalente de la erodabilidad en colinas "Is") sobre las tasas de erosión eólica. Así, se puede suponer que las valoraciones para todas las formas topográficas de acuzrdo con la siguiente tabla.





Tabla 48. Factor de ponderación del factor topográfico "T". FAO (1980)

PENDIENTE %	VALORACIÓN (T)
0-8	1
8 - 30	0.5
> 30	0.3

Este factor se derivó a partir del modelo de elevación digital del terreno del INEGI con una resolución de 15 metros, obtenido del continuo de elevaciones mexicano, como se describió en el proceso del cálculo de la erosión hídrica, este proceso del cálculo y clasificación de la pendiente está dentro como un subproceso del modelo del "Model Builder" para la erosión eólica.

Factor vegetación natural, "V"

La determinación del efecto de protección que tiene el factor de vegetación natural sobre la erosión del suelo por el viento, para una evaluación al nivel seleccionado, la FAO (1980) propone el uso de la siguiente serie de valoraciones para tipos de vegetación natural muy generales, y para diferentes porcentajes de cubierta vegetal.

Tabla 49. Valoraciones del factor vegetación natural·"V" adimensional. FAO (1980).

TIPO DE VEGETACIÓN	PORCENTAJE DE CUBIERTA DEL SUELO					
TIPO DE VEGETACION	0-1	1-20	20-40	40-60	60-80	80-100
Estepa (sin árboles)	1	0.7	0.5	0.3	0.15	0.05
Sabana con árboles	1	0.7	0.4	0.25	0.1	0.03
Bosque sabanero	1	0.6	0.3	0.2	0.1	0.01
Monte alto	0.9	0.5	0.3	0.15	0.05	0.001

Para el SAR de análisis consideramos el tipo de vegetación, los cultivos que se presentan en la zona y su clasificación por densidad y cobertura, obteniendo los valores de V considerando la cobertura más semejante, para lo cual se obtuvieron los siguientes valores (ver tabla 50).

Tabla 50. Valoraciones del factor vegetación natural "V" para el SAR.

CLAVE	TIPO DE CUBIERTA	CONDICIÓN	FACTOR V
AH	Asentamientos Humanos	Sin Considerar	0
BQ	Bosque De Encino	Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del Suelo (80%)	0.001
H2O	Cuerpo De Agua	Sin Considerar	0
MKE	Mezquital Tropical	Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del Suelo (80%)	0.001
PC	Pastizal Cultivado	Cobertura Del Suelo Constante Y Abundante (70%)	0.15
PI	Pastizal Inducido	Cobertura Del Suelo Regular Y Temporal (50%)	0.3
RP	Agricultura De Riego Permanente	Cultivos Arbóreos Cobertura Permanente (70%)	0.1
RSP	Agricultura De Riego Semipermanente Y Permanente	Cultivos Arbóreos Cobertura Semipermanente (50%)	0.2
TP	Agricultura De Temporal Permanente	Cultivos Anuales Cobertura Regular	0.7
VHH	Vegetación Halófila Hidrófila	Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del Suelo (70%)	0.1
VSa/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (50%)	0.15
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Baja Caducifolia	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (70%)	0.05







VSa/SMS	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Mediana Subcaducifolia	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (50%)	0.15
VSA/SMS	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Mediana Subcaducifolia	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (70%)	0.05
VSA/VM	Vegetación Secundaria Arbórea De Manglar	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (80%)	0.001
VU	Vegetación De Dunas Costeras	Vegetación Primaria Buena Cobertura Del Suelo (70%)	0.1

Fuente: elaboración con base al tipo de vegetación y los valores de la tabla 42.

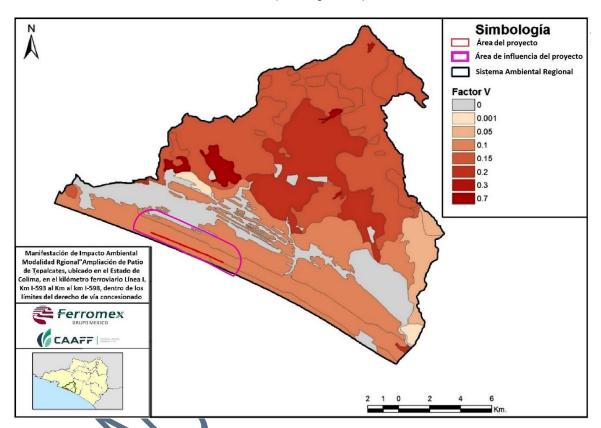


Figura 37. V de la erosión eólica en el SAR.

Factor uso del suelo, "L"

Uso del suelo, en este caso se refiere a las diferentes tierras o sistemas de cultivos y la valoración de la influencia que tiene este factor en el movimiento de las partículas por la acción del viento, también se realizó tomando como base las valoraciones consideradas por la FAO (1980), para una evaluación a nivel general "L", las que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 51. Valoraciones del factor uso del suelo "L" (adimensional). FAO (1980).

SISTEMA DE CULTIVO	VALORACIÓN
Cultivos anuales de periodo vegetativo corto	0.7
Cultivo de áreas tropicales húmedas	0.4
Cultivos de regadío	0.2



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Este factor fue considerado con un valor de 1 para las áreas forestales, debido a que se refiere al aspecto específico del manejo del agua en la actividad agrícola, por lo que este factor ya está considerado en el factor "V" previamente descrito para las selvas y ecosistemas forestales. Para el caso de los demás usos del suelo en la cuenca los valores se presentan en la tabla 52.







Tabla 52. Valoraciones del factor vegetación natural "L" para el SAR.

CLAVE	TIPO DE CUBIERTA	CONDICIÓN	FACTOR L
AH	Asentamientos Humanos	Sin Considerar	0
BQ	Bosque De Encino	Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del Suelo (80%)	1
H2O	Cuerpo De Agua	Sin Considerar	0
MKE	Mezquital Tropical	Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del Suelo (80%)	1
PC	Pastizal Cultivado	Cobertura Del Suelo Constante Y Abundante (70%)	0.7
PI	Pastizal Inducido	Cobertura Del Suelo Regular Y Temporal (50%)	1
RP	Agricultura De Riego Permanente	Cultivos Arbóreos Cobertura Permanente (70%)	0.2
RSP	Agricultura De Riego Semipermanente Y Permanente	Cultivos Arbóreos Cobertura Semipermanente (50%)	0.4
TP	Agricultura De Temporal Permanente	Cultivos Anuales Cobertura Regular	0.7
VHH	Vegetación Halófila Hidrófila	Vegetación Primaria Conservada Buena Cobertura Del Suelo (70%)	1
VSa/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (50%)	1
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Baja Caducifolia	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (70%)	1
VSa/SMS	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Mediana Subcaducifolia	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (50%)	1
VSA/SMS	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Mediana Subcaducifolia	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (70%)	1
VSA/VM	Vegetación Secundaria Arbórea De Mangla	Vegetación Secundaria Cobertura Del Suelo Regular (80%)	1
VU	Vegetación De Dunas Costeras	Vegetación Primaria Buena Cobertura Del Suelo (70%)	1

Fuente: elaboración con base al uso del suelo y los valores de la tabla 44.

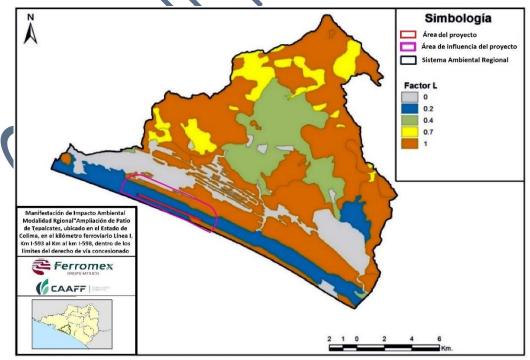
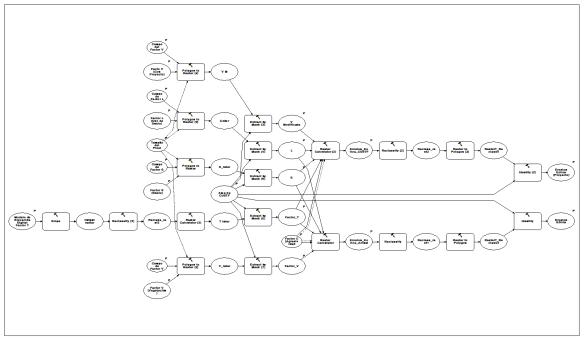


Figura 26. Factor L de la erosión eólica en el SAR.





En la tabla 53 se presenta el resumen de los insumos para la obtención de los valores de la ecuación a nivel pixel, este proceso se realizó en el ArcGIS con el modelo creado para la ecuación de la erosión eólica de la FAO.

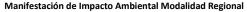


Modelo FAO Woodruff y Siddoway (1965)

Figura 27. Modelo para el cálculo de la erosión eólica de la FAO.

Tabla 53. Factores e insumos para el cálculo de la erosión eólica

FACTOR	NOMBRE	INSUMO	FUENTE	PROCESO
		Velocidad media mensual del viento	Datos de la estación	Cálculo mediante
		Precipitación pluvial	meteorológica	fórmulas
С	Agresividad climática	Temperatura media	Venustiano Carranza	(tablas de Excel) y su
	Agresividad cilifiatica	Evapotranspiración	(06025) y el viento de	posterior digitalización
			Climate Forecast System	
			Reanalysis (CFSR)	
		Tipo de suelo	Carta de Suelos	Digitalización de valores
S	Suelo	Textura del suelo	INEGI 1:250,000	de tablas de acuerdo a
3	30210			al tipo de suelo y valor
				de tablas
		Modelo de elevación digital	Modelo de elevación	Cálculo de valores de
		Pendiente del terreno	digital del terreno	tablas de acuerdo a la
Т	Topografía		resolución de 15 metros	pendiente.
			obtenido del CEM del	
			INEGI	
		Tipo de vegetación	Serie VI de la carta Uso	Digitalización de dos
V	Vegetación Natural	Cobertura de la vegetación	de Suelo y Vegetación	valores de tablas de
V	vegetacion Natural		elaborada por el INEGI	acuerdo con la
				cobertura







FACTOR	NOMBRE	INSUMO	FUENTE	PROCESO
		Clasificación de acuerdo con las	Serie VI de la carta Uso	Asignación del Valor de
L	Uso de la tierra	Valoraciones del factor uso del	de Suelo y Vegetación	tablas a toda el área
		suelo "L" (adimensional).	elaborada por el INEGI	

IV.2.1.4.3.1. Erosión eólica del suelo por tipo de cobertura vegetal presente en el Sistema ambiental regional

Los resultados de la ecuación de la Erosión eólica actual = f(C, S, T, V, L), mediante la operación que multiplica los valores o rango de valores (según sea el factor considerado) es decir se multiplica la capa (formato ráster) del suelo por la capa de factor topográfico (formato ráster) por la capa de la vegetación natural (formato ráster) por la capa del uso de la tierra (formato ráster) por el factor de agresividad climática. Esta multiplicación de capas y un factor da como resultado otra capa (formato ráster) la cual es el resultado de la erosión eólica, ésta contiene los valores de los niveles de erosión y posteriormente se clasifican en rango establecidos por la FAO para los niveles de erosión, todo este procedimiento es obtenido dentro del Sistema de Información Geográfica, ejemplificando el procedimiento descriptivo en la siguiente figura:

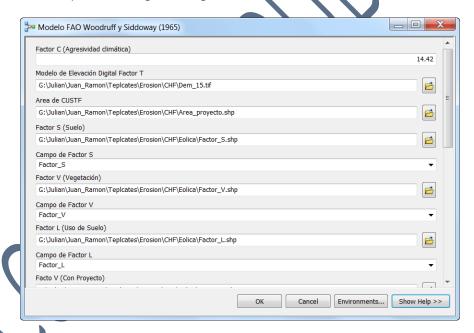


Figura 40. Modelo en "Model Builder" de erosión eólica de la ecuación de la FAO (1980).

La clasificación de los niveles de erosión propuestos por la FAO se encuentra en la tabla 54, en donde el 99.97% de la superficie se encuentra en un nivel leve, lo cual era de esperarse por las condiciones climáticas del SAR, donde la erosión eólica es insignificante, siendo importante en los procesos de deterior la erosión hídrica, para la erosión eólica en un nivel moderado solo se presenta en el 0.03% del área, sin presentar niveles mayores actualmente en el SAR.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 54. Nivel de Erosión eólica actual en el SAR:

GRADO	RANGOS TON /HA/AÑO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Leve (ligera)	< 10	25,316.28	99.97
Moderada	10-50	7.72	0.03
Fuerte (severa)	50- 200		
Muy Fuerte	>200		
Tota	ıl	25,323.99	100.0

A nivel general el promedio de la erosión eólica se encuentra en un nivel de 1.28 ton/ha/año lo cual se ubica en niveles muy bajos, en la tabla siguiente se presentan los valores máximos y mínimos calculados para este tipo de erosión en el SAR.

Tabla 55. Erosión eólica mínima, máxima y promedio de la erosión eólica actual:

CONCEPTO	EROSIÓN EÓLICA (TON/HA/AÑO)
Erosión mínima	2
Erosión máxima	15.14
Media	128

Para tener un panorama más claro sobre la pérdida de suelo por acción del viento o erosión eólica en el SAR, a continuación, se desglosa para cada uno de los tipos de cobertura vegetal.

Tabla 56. Nivel de erosión eólica por tipo de vegetación.

CLAVE	VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO	EROSIÓN PROMEDIO (TON/HA/AÑO)
AH	Asentamientos Humanos	0
BQ	Bosque De Encino	0.02
H2O	Cuerpo De Agua	0
MKE	Mezquital Tropical	0.05
PC	Pastizal Cultivado	1.90
PI	Pastizal Inducido	8.48
RP	Agricultura De Riego Permanente	0.82
RSP	Agricultura De Riego Semipermanente Y Permanente	1.56
TP	Agricultura De Temporal Permanente	7.14
VHH	Vegetación Halófila Hidrófila	0.59
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	1.79
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Baja Caducifolia	0.48
VSA/SMS	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Mediana Subcaducifolia	0.96
VSA/SMS	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Mediana Subcaducifolia	0.33
VSA/VM	Vegetación Secundaria Arbórea De Manglar	0.02
VU	Vegetación De Dunas Costeras	4.88

Los niveles de erosión más alto se presentan en los pastizales inducidos con 8.48 ton/ha/año, esto es debido a su cobertura del suelo escasa en el aspecto de que carece una estructura arbórea que limita la acción del viento, con valores similares se encuentra la agricultura de temporal (7.17 ton/ha/año) que es causada por una pendiente plana y escasa cobertura arbórea y es más evidente la acción del viento en el proceso erosivo, en tercer lugar se tiene a la vegetación de duna costera con una tasa de erosión eólica de 4.88 ton/ha/año, el resto de usos de suelo y tipos de vegetación los niveles de erosión son muy bajos.







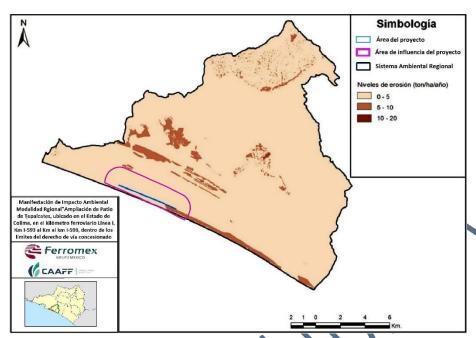


Figura 41. Niveles de erosión eólica en el SAR.

IV.2.1.4.3.2. Erosión eólica en el área de remoción

A continuación, se realiza un análisis comparativo de la pérdida de suelo para la erosión eólica en condiciones actuales (Escenario 1) y una vez ejecutado el proyecto (Escenario 2), y adicionalmente se presenta una comparativa de la pérdida de suelo en condiciones actuales y una vez realizado la remoción de la cobertura vegetal.

Escenario 1: El este poartado se desentan los valores de la erosión eólica en condiciones actuales en el area del proyecto.

Los resultados de la ecuación de la Erosión eólica actual = f(C, S, T, V, L), mediante la operación que multiplica los valores o rango de valores (según sea el factor considerado) es decir se multiplica la capa (formato ráster) del suelo por la capa de factor topográfico (formato ráster) por la capa de la vegetación natural (formato ráster) por la capa del uso de la tierra (formato ráster) por el factor de agresividad climática. Esta multiplicación de capas y un factor da como resultado otra capa (formato ráster) la cual es el resultado de la erosión eólica, ésta contiene los valores de los niveles de erosión y posteriormente se clasifican en rango establecidos por la FAO para los niveles de erosión dados Tabla , todo este procedimiento es obtenido dentro del Sistema de Información Geográfica.

La clasificación de los niveles de erosión propuestos por la FAO se encuentra en la TABLA 57, en donde el 100% de la superficie se encuentra en un nivel leve, lo cual significa que este tipo de procesos de deterioro del suelo actualmente son bajos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 57. Nivel de Erosión eólica actual sin proyecto.

GRADO	RANGOS TON /HA/AÑO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Leve (ligera)	< 10	8.7004	100.0
Moderada	10-50		
Fuerte (severa)	50- 200		
Muy Fuerte	>200		
Tota	I	8.7004	100.0

A nivel general el promedio de la erosión eólica se encuentra en un nivel de 4.0 ton/ha/año lo cual se ubica en niveles muy bajos, en la Tabla 58 se presentan los valores máximos y mínimos calculados para este tipo de erosión en el área del proyecto.

Tabla 58. Erosión eólica mínima, máxima y promedio de la erosión eólica actual.

CONCEPTO	EROSIÓN EÓLICA (TON/HA/AÑO)
Erosión mínima	1.26
Erosión máxima	7.57
Media	4.0

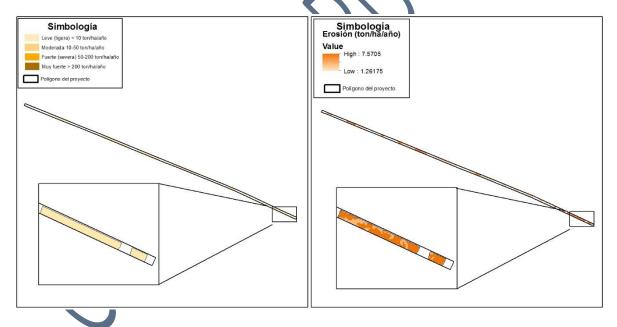


Figura 42. Niveles de erosión eólica en el escenario actual.

Nota: En la memoria de cálculo se detalla la ecuación, como el cálculo es a nivel de pixel y no es un simple valor para toda el área del proyecto, sino miles de valores ya que el sitio es muy variable en cuanto a los factores de la erosión eólica.

Escenario 2: En este apartado se presentan los valores de la erosión eólica una vez realizado el proyecto.

Similar al escenario de la erosión hídrica, se modeló de nuevo la ecuación de la erosión eólica modificando el valor de la cobertura vegetal siendo este escenario con la ejecución del proyecto, y



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



valorando el proyecto con el desmonte de la vegetación presente en sitio, por lo anterior se modificó el valor del factor "V" a 1.0, esto considerando la eliminación de la totalidad de la vegetación natural presente en el proyecto.

La clasificación de los niveles de erosión propuestos por la FAO se encuentra en siguiente, en donde se verá incrementada la erosión que actualmente está en niveles leve, mientras que con el desmonte se pasará hacia los niveles moderada con el 19.42% del área de remoción y el nivel fuerte el 80.58%, donde actualmente estos niveles de erosión eólica no presentan.

Tabla 59. Clasificación de los niveles de erosión eólica una vez ejecutado el proyecto.

NIVEL	RANGOS (TON /HA/AÑO)	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Leve (ligera)	< 10	0.0	0.00
Moderada	10-50	1.6895	19.42
Fuerte (severa)	50- 200	7.0109	80.58
Muy Fuerte	>200	0.0	0.00
	Total	8.7004	100.0

Como se cuantifica el aumento de la erosión eólica por la actividad del desmonte o remoción de la vegetación que actualmente cuenta las **8.7004 ha** es la más importante, debido principalmente a la topografía plana de la zona del proyecto y suelos propensos a la erosión, que al verse desnudos los vientos iniciaran el proceso de arrastre y depósito de las partículas de suelo, siendo este proceso relevante en la época de secas o periodo de estiaje.

El promedio para toda el área del proyecto que tendría una vez ejecutado el proyecto se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 60. Erosión eólica mínima, máxima y promedio de la erosión eólica con proyecto.

	• • •
CONCEPTO	EROSIÓN EÓLICA (TON/HA/AÑO)
Erosión mínima	25.23
Erosión máxima	50.47
Media	45.58





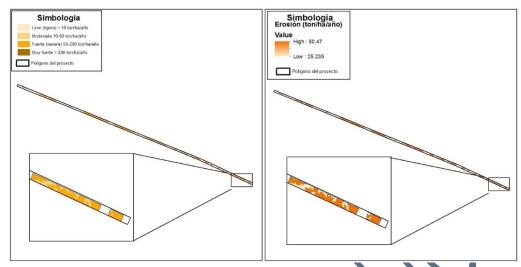


Figura 43. Niveles de erosión eólica en el escenario con el proyecto.

Comparación del grado de erosión eólica con y sin el proyecto

De acuerdo al análisis comparando los niveles medios de erosión eòlica en toneladas por hectárea por año en el escenario actual (4.0) y con la estimación con la ejecución del proyecto (45.58) se tendría un incremento potencial de 41.58 ton/ha/año si multiplicamos este volumen por el área propuesta de remoción (8.7004) se estima una pérdida de suelo anualmente de 361.76 toneladas por año (Tabla).

Tabla 61. Incremento de la Erosión eólica por el proyecto.

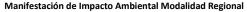
EROSIÓN	EROSIÓN ACTUAL (TON/AÑO)	EROSIÓN CON PROYECTO (TON/AÑO)	INCREMENTO (TON/AÑO)
Erosión eólica (ton/ha/año)	4.00	45.58	41.58
Erosión eólica total (ton/año)	34.80	396.56	361.76

IV 2.1.4.4 Nivel de erosión total (hídrica y eólica)

Los procesos erosivos, hídrico y eólica, en el área del proyecto fueron evaluados con dos metodologías ampliamente utilizadas, mismas que se emplean para la planeación en el uso del territorio.

Tabla 62. Erosión potencial total en el SAR.

VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO	SUPERFICIE (Ha	EROSIÓN HÍDRICA (ton/año)	EROSIÓN EÓLICA (ton/año)	EROSIÓN TOTAL (ton/año)
Asentamientos Humanos	253.663	0.000	0.000	0.000
Bosque De Encino	2.193	19.627	0.044	19.671
Cuerpo De Agua	3402.312	0.000	0.000	0.000
Mezquital Tropical	127.328	39.472	6.366	45.838
Pastizal Cultivado	1546.864	31509.620	2939.042	34448.661







Pastizal Inducido	31.971	700.485	271.114	971.599
Agricultura De Riego Permanente	2951.229	6050.019	2420.008	8470.027
Agricultura De Riego Semipermanente Y Permanente	3626.146	10225.732	5656.788	15882.519
Agricultura De Temporal Permanente	496.662	3844.164	3546.167	7390.331
Vegetación Halófila Hidrófila	4105.452	533.709	2422.217	2955.925
Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	7058.850	134471.093	12635.342	147106.434
Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Baja Caducifolia	817.121	5793.388	392.218	6185.606
Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Mediana Subcaducifolia	187.348	2606.011	179.854	2785.865
Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Mediana Subcaducifolia	146.990	1324.380	48.507	1372.887
Vegetación Secundaria Arbórea De Manglar	143.848	30.208	2.877	33.085
Vegetación De Dunas Costeras	426.018	664.588	2078.968	2743.556
TOTAL	25323.994	197812.494	32599.510	230412.004

En el SAR se presenta una erosión de 230,430.004 ton/año, de las cuales, 197,812.494 ton corresponde a erosión hídrica y 35,599.510 a erosión eólica.

En el caso del área del proyecto, se determinaron los niveles de erosión que presenta el área del proyectopara generar el escenario actual, y a partir de ahí establecer nuestra linea cero o base en las obras y medidas de mitigación que compensen el incremento en los niveles de erosión por elproyecto.

La erosión eólica resultó la más relevante para el sitio del proyecto, puesto que la condición de una topografía plana y suelo propenso a la erosión eólica, con respecto a la erosión hídrica, es importante pero en niveles menores a la eólica, la topografía es un factor detonante entre los tipos de erosión, esto se puede observar en la figura 29 y Tabla , donde se hace una suma de los dos tipos de erosión que fueron determinados para el proyecto.

Tabla 63. Erosión potencial total en el área del proyecto.

CLASE DE EROSIÓN	ESCENARIO ACTUAL (TON/HA/AÑO)	ESCENARIO CON PROYECTO (TON/HA/AÑO)
Erosión hídrica	0.87	12.37
Erosión eólica	4.00	45.58
Erosión total	4.87	57.95

Con los datos obtenidos se demuestra que en las condiciones actuales la erosión eólica es la de mayor importancia por las condiciones medio ambientales de clima cálido subhúmedo en el sitio del proyecto y es por lo tanto que se deben proponer medidas que contrarresten los efectos de la ejecución del proyecto, en contraste la erosiónhídrica es prácticamente inexistente.







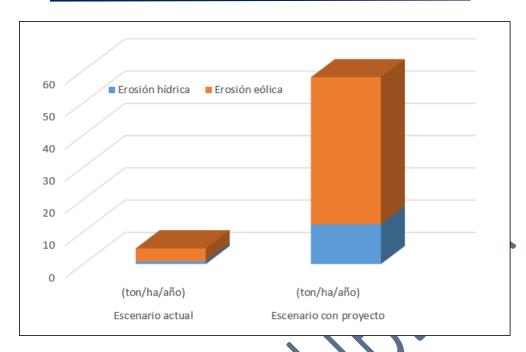


Figura 44. Comparativo de los escenarios para la erosión total por ha.





Incremento de la erosión total con la ejecución del proyecto

Para estimar el incremento total en los niveles de erosión a causa del desmonte en el área forestal del proyecto se realizó una suma de los incrementos parciales obtenidos previamente para la erosión hídrica y la eólica, en la siguiente tabla se representa los niveles de erosión que se incrementan a causa de la ejecución del proyecto (ver Tabla).

Tabla 64. Incremento potencial de la Erosión por la ejecución del proyecto

CLASE DE EROSIÓN	EROSIÓN ACTUAL* (TON/AÑO)	EROSIÓN CON PROYECTO* (TON/AÑO)	INCREMENTO (TON/AÑO)
Erosión hídrica	7.57	107.62	100.05
Erosión eólica	34.80	396.56	361.76
Total	42.37	504.19	461.82

Es el resultado de la multiplicación de la erosión potencial por hectarea por las 8.7004 ha de remoción.

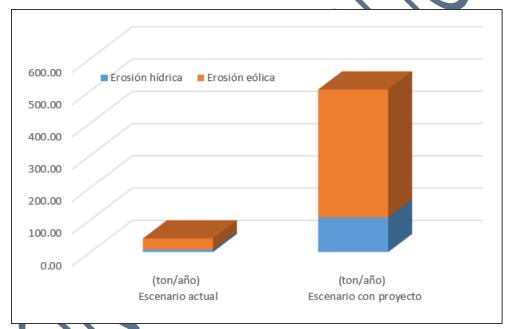


Figura 45. Incremento de la erosión a causa de la ejecución de la remoción de vegetación en el área de remoción proyecto.

Como se puede observar en la tabla 63 y figura 30 se tiene un incremento de pérdida de suelo del orden de **461.82 toneladas/ año** con la ejecución de la remoción de vegetación en las **8.7004** hectáreas, así mismo se determina que la erosión eólica es la más importante para la zona del proyecto donde aporta 361.76 ton/año lo que representa el 78.73% de la erosión.

Es importante mencionar que la pérdida de suelo será temporal y se llevarán a cabo las medidas preventivas y mitigatorias necesarias para contrarrestar los efectos negativos en el suelo, presentes en el **ANEXO E** del presente estudio.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.1.4.6. Estado de conservación del suelo

De los estudios relacionados con la erosión del suelo en la zona y que se encuentren publicados tenemos dos estudios, mismos que se describen a continuación:

Evaluación de la Degradación del Suelo Causada por el Hombre en la República Mexicana, escala 1:250,000" (SEMARNAT Y COLPOS)

Considerando el estudio elaborado por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Colegio de Postgraduados, denominado "Evaluación de la Degradación del Suelo Causada por el Hombre en la República Mexicana, escala 1:250,000" y que fue elaborado a partir de una valoración directa de los suelos de México en campo, se basó en la metodología de Evaluación de la Degradación del Suelo causada por el hombre, conocida como ASSOD (1997), por sus siglas en inglés, la cual establece el tipo de degradación actual de los suelos, sus niveles de afectación, las extensiones (superficies) que ocupan, las tasas actuales que presentan y las causas que la originan.

Utilizando como mapa base la delimitación de sistemas terrestres, sobre los espacio-mapas del INEGI a una escala de 1:250,000 con un Sistema de Información Geográfica se recortó el área correspondiente al SAR de la capa de la degradación del suelo identificando como procesos de degradación presentes y que afectan son los siguientes:

Tabla 65. Tipos de degradación del suelo existentes en el SAR.

CAUSA	TIPO DE DEGRADACIÓN	SÍMBOLO CARTOGRÁFICO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
Deforestación y remoción de la	Erosión hídrica con pérdida del	Hs1.35(+)f/g	6,431.314	25.33%
vegetación (f) y Sobrepastoreo (g)	suelo superficial (laminar/ lavado superficial)	Hs1.40(+)f/g	5,826.167	22.94%
	Declinación de la fertilidad y	Qd2.70(+)a	3,454.521	13.60%
Actividades agrícolas (a)	reducción del contenido de materia orgánica	Qd2.75(+)a	2.539	0.01%
N/A	Estable bajo condiciones naturales	SN.65	3,511.989	13.83%
IN/A		SN.70	2,442.902	9.62%
Cuerpo de agua		CA	3,724.562	14.67
	TOTAL	·	25,323.994	100.00%

De acuerdo al estudio elaborado por el Colegio de Postgraduados, La deforestación y remoción de la vegetación (f) y sobrepastoreo (g) en conjunto son la causa de degradación del suelo que en mayor extensión de la superficie del SAR se encuentra, esto en el 48.27% de la superficie total, seguida de las actividades agrícolas (a) la cual ocupa el 13.60% de la superficie, mientras que el restante 23.46% se encuentra estable bajo condiciones naturales y el 14.67% corresponde a cuerpos de agua.

En el caso del **área del proyecto**, se presenta únicamente Erosión hídrica con pérdida del suelo superficial (laminar/ lavado superficial) causado por la deforestación y remoción de la vegetación (f) y Sobrepastoreo (g) (símbolo cartográfico Hs1.35(+)f/g).

El tipo de degradación Erosión hídrica con pérdida del suelo superficial (laminar/ lavado superficial que corresponde a una disminución del espesor del suelo superficial (horizonte A), debido a la



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



remoción uniforme del material del suelo por la escorrentía, esta se encuentra presente en el 48.21% del SAR y corresponde a posibles causas como el manejo inapropiado de las tierras forestales, agrícolas y ganaderas, que provoca una cobertura insuficiente del suelo, una falta de obstáculos para detener la escorrentía o el deterioro de la estructura del suelo; lo cual conduce a la producción de escurrimientos superficiales excesivos, por otra parte el 13.60% de la superficie del SAR posee una Declinación de la fertilidad y reducción del contenido de materia orgánica que hace referencia a al decrecimiento neto de nutrimentos y materia orgánica disponibles en el suelo, que provocan una disminución en la productividad, debido a causas como Balance negativo de nutrimentos y materia orgánica entre las salidas, representadas por los productos de las cosechas, de las quemas, las lixiviaciones, etc., y las entradas, entendidas como la fertilización o el estercolamiento, la conservación de los residuos de cosecha y los depósitos de sedimentos fértiles.

Dentro del mismo estudio se señala que se evaluó en términos de la reducción de la productividad biológica de los terrenos en cuatro niveles, presentándose en el SAR únicamente un nivel Ligero (1).

- (1) Ligero: los terrenos aptos para sistemas forestales, pecuarios y agrícolas locales presentan alguna reducción apenas perceptible en su productividad.
 - (2) Moderado: los terrenos aptos para sistemas forestales, pecuarios y agrícolas locales presentan una marcada reducción en su productividad.
 - (3) Fuerte: los terrenos a nivel de predio o de granja, tienen una degradación tan severa, que se pueden considerar con productividad irrecuperable a menos que se realicen grandes trabajos de ingeniería para su restauración.
 - (4) Extremo: su productividad es irrecuperable y su restauración materialmente imposible.

Así como también las causas identificadas que afectan a los diferentes procesos de degradación del suelo en el SAR son las siguientes:

Se adoptaron los mismos grupos de factores causativos propuestos en la metodología de ASSOD, los cuales se indican genéricamente con una letra minúscula y se describen a continuación:

a. Actividades agrícolas: Se definen como el manejo inapropiado de los terrenos arables. Incluye una amplia variedad de prácticas; tales como: problemas por labranza, uso de agroquímicos, uso de abonos, uso de agua de riego de mala calidad y por la quema de residuos de cosecha. Los tipos de degradación comúnmente asociados con este factor son: erosión (hídrica y eólica), compactación, pérdida de nutrimentos, salinización y polución (por pesticidas y fertilizantes). g. Sobrepastoreo: Además del común sobrepastoreo de la vegetación por el ganado, se consideran dentro de este grupo a otros factores relacionados con un número excesivo de cabezas de ganado, tal como el pisoteo. El efecto del sobrepastoreo usualmente es la compactación del suelo y/o la disminución de la cubierta vegetal, que provoca mayor erosión del suelo tanto por el agua como por el viento.







- g. Sobrepastoreo: Además del común sobrepastoreo de la vegetación por el ganado, se consideran dentro de este grupo a otros factores relacionados con un número excesivo de cabezas de ganado, tal como el pisoteo. El efecto del sobrepastoreo usualmente es la compactación del suelo y/o la disminución de la cubierta vegetal, que provoca mayor erosión del suelo tanto por el agua como por el viento.
- f. Deforestación y remoción de la vegetación: Se define como la (casi) total remoción de la vegetación natural (usualmente bosque primario y secundario), en grandes extensiones territoriales, para cambiar el uso de la tierra a agrícola y urbano, principalmente; para explotar comercialmente bosques a gran escala o por Incendios inducidos. La deforestación frecuentemente causa erosión y pérdida de nutrimentos.

En la figura siguiente se muestra el plano de los tipos de degradación del suelo existentes en la Cuenca Hidrológico Forestal.

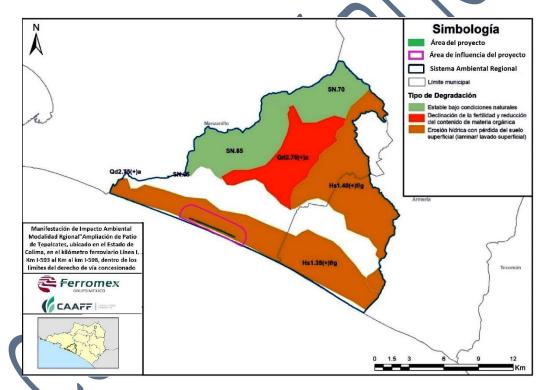


Figura 28. Plano de degradación del suelo existente en el SAR.







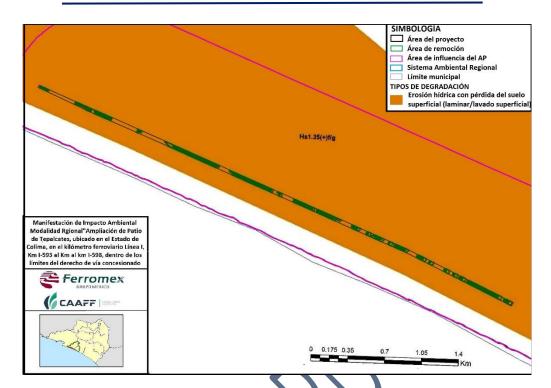


Figura 47. Degradación del suelo en el área del proyecto de acuerdo con el estudio de COLPOS, 2002.

• Carta de Erosión del suelo escala 1:250,000⁶

Considerando a la erosión de los suelos como el proceso físico que consiste en el desprendimiento y arrastre de las partículas del suelo por los agentes del intemperismo y que sus causas pueden ser abióticas y bióticas. De las causas abióticas, el agua y el viento son los principales agentes. La actividad humana se ha convertido en la principal causa biótica, inclusive puede dominar todas las causas de la erosión de suelos. Algunos se refieren a la erosión causada por el hombre como erosión antropogénica, otros como erosión secundaria que sería lo opuesto a erosión natural o primaria, como por ejemplo, terremotos, grandes tormentas y sequías severas.

La erosión abiótica causada por el agua, llamada erosión hídrica es la generada por la lluvia y las escorrentías que dispersan y arrastran partículas de suelo y la de tipo eólica depende de la intensidad del viento, que ejerce una fuerza sobre el suelo que afecta a las partículas de un tamaño específico (limo grueso y arena), por lo que su gravedad solo se presenta en las zonas áridas y semiáridas. La erosión hídrica es la que mayores efectos tienen y es la que se puede estimar más acertadamente.

El proceso de la erosión está estrechamente vinculado con la desertificación y el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, acentuando los índices de pobreza y migración, disminución de la

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2014. Guía para la interpretación de cartografía de erosión del suelo Escala 1: 250 000 Serie I.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



productividad del suelo, incrementando la frecuencia de eventos extremos como lluvias torrenciales, abandono de tierras por efectos de la sequía y desertificación. En los últimos tiempos, se ha generado una erosión acelerada como el resultado de la acción humana, cuyos efectos se perciben en un periodo corto. Sin la intervención humana, estas pérdidas de suelo debidas a la erosión se verían compensadas por la formación de nuevos suelos en la mayor parte de la Tierra.

La clasificación de la erosión incluye el análisis del tipo, forma y grado de erosión. Su correcta identificación es una de las bases para definir los indicadores de degradación en los ecosistemas y en los procesos de desertificación.

Para determinar el grado de erosión en el SAR, se consideró la información generada por el INEGI (Carta de Erosión del Suelo a escala 1:250 000 serie I), la cual delimita espacialmente con precisión las zonas actualmente más erosionadas, según el grado y tipo de erosión, como se muestra en las tablas siguientes:

Tabla 66. Erosión presente en el SAR.

EROSIÓN EXISTENTE	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
Con erosión	4,201.581	16.59%
Sin erosión*	21,122.412	83.41%
TOTAL	25,323.994	100.00%

^{*}Corresponde a cuerpos de agua, zonas arenosas, zonas urbanizadas y superficie sin erosión evidente

Tabla 67. Tipos de erosión existentes en el SAR.

TIPO DE EROSIÓN	SÍMBOLO	FORMA DE EROSIÓN	Grado de Erosión	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
Hídrica	HL1	Laminar	Leve	2,967.179	70.62%
	HL2 + HC1	Laminar y cárcavas	Moderado + leve	1,234.403	29.38%
	TOT		4,201.581	100.00%	

En base a lo anterior y a la figura 41, el 16.59% del área del SAR presenta algún tipo de erosión, que por el contrario el 83 41% tiene la característica de no contar con algún proceso de perdida de suelo. La erosión hídrica es el único tipo de erosión existente en el SAR, la cual se encuentra presente en el 70.62% de la superficie de forma laminar y en un grado leve, y el restante 29.38% se trata de una erosión laminar moderada en conjunto con una erosión cárcavas leve. En el caso particular del área del proyecto este se ubica en su totalidad sobre un terreno que presenta sin erosión evidente (figura 32).

* Simbología utilizada:

(H). **Erosión Hídrica.-** Ocurre cuando el agente causal de la erosión es el agua en sus formas de torrente, lluvia, arroyadas, granizadas, crecida de ríos y el efecto del riego. El agua es un agente erosivo muy enérgico. Cuando el suelo ha quedado desprotegido de la vegetación y sometido a las lluvias, los torrentes arrastran las partículas del suelo hacia arroyos y ríos. El suelo, desprovisto de la capa superficial, pierde la materia orgánica (humus) y entra en un proceso de degradación por endurecimiento que puede derivar en una zona desertificada.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Hídrica Laminar (HL).- Es la remoción gradual y uniforme de capas delgadas de suelo, generalmente paralela a la superficie.

Laminar Grado Leve (HL1).- La pérdida de suelo es poco apreciable, con alguna de las siguientes evidencias: encostramiento, capas delgadas de partículas de diferentes tamaños (arena, gravas) dispuestas sobre la superficie, pequeños montículos, no existen remontantes o su formación es muy incipiente, manchones sobresalientes de vegetación, indicios de actividad agropecuaria, canalillos y algún grado perceptible de compactación.

Laminar Grado Moderado (HL2).- Pérdida parcial del suelo con alguna de las siguientes evidencias: remontantes discontinuos con altura promedio menor a 10 cm, presencia de pequeños montículos, algunos surcos aislados incluso con cárcavas dispersas, escasos afloramientos de roca o cementación, manchones de vegetación, canalillos y compactación de suelo.

Laminar Grado Fuerte (HL3). Pérdida del suelo en la mayor parte de la superficie, puede presentar evidencias como presencia de remontantes (más de 10 cm de profundidad), montículos (más de 5 cm de profundidad), fragmentos gruesos, afloramientos de roca o cementación, alternados con zonas menos afectadas.

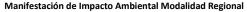
Laminar Grado Extremo (HL4). Pérdida total o casi total del suelo, con las siguientes evidencias adicionales: afloramientos rocosos, fragmentos mayores a 5 cm de diámetro, capa cementada o compactada, vegetación nula o escasa, donde generalmente el espesor de la capa perdida es uniforme, suelen presentar fuerte perturbación antropogénica. El ancho de la erosión laminar es muy variable, por lo que establecer sus dimensiones como criterio de diagnóstico no es práctico.

Hídrica Cárcavas (HC). Su estructura es en forma de zanja con paredes escarpadas de 50 cm o más tanto de profundidad como de ancho en su tramo más representativo. Generalmente tiene taludes y quiebres abruptos.

Cárcavas Grado Leve (HC1). Cuando el promedio de profundidad o ancho de las cárcavas está entre 50 y 100 cm. La separación entre una cárcava y otra es aproximadamente de 50 m o más por lo que se aprecian sólo de manera aislada, pueden incluir algunas cárcavas que también cumplen la definición de surcos.

Cárcavas Grado Moderado (HC2). Cuando el promedio de profundidad o ancho de las cárcavas está entre 100 y 200 cm. Pueden presentarse estructuras en forma de pedestales con una separación aproximada entre una cárcava y otra de 30 a 50 m. Su forma es alineada coincidiendo con el patrón de drenaje, comúnmente aparecen en la parte más baja de la geoforma.

Cárcavas Grado Fuerte (HC3). Se idéntica en campo cuando la profundidad y el ancho de las cárcavas son mayores a 200 cm. La erosión se aprecia a menudo en forma ramificada,







confluyendo en los cauces principales de los escurrimientos. La distribución en el área entre una cárcava y otra es de aproximadamente 10 a 30 m. Es frecuente la presencia de cárcavas secundarias de menor dimensión interconectadas a la red dominante de cárcavas. Pueden presentarse estructuras en forma de pedestales, que confluyen donde se unen los cauces, quedando expuestas las diferentes capas u horizontes del suelo.

Cárcavas Grado Extremo (HC4). Cuando existen cárcavas dominantes, mayores a 200 cm de profundidad y anchura, en donde el área ha perdido casi la totalidad del suelo y el paisaje presenta manchones aislados de escasa vegetación. Pueden dominar las áreas con afloramientos de roca, cementación o se aprecia un horizonte arcilloso o compactado sobre las superficies dañadas. Es frecuente que el grado de afectación esté asociado a pendientes fuertes, con una red de avenamiento densa y compleja.

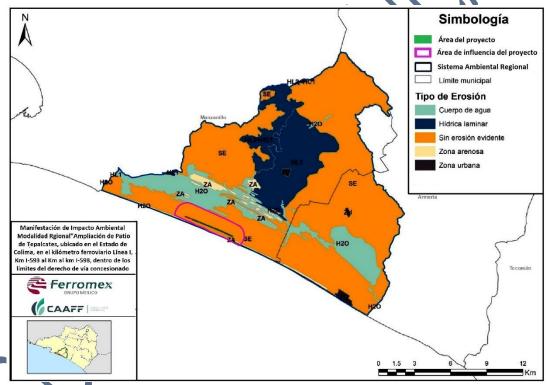


Figura 29. Plano de tipos de erosión existentes en el SAR





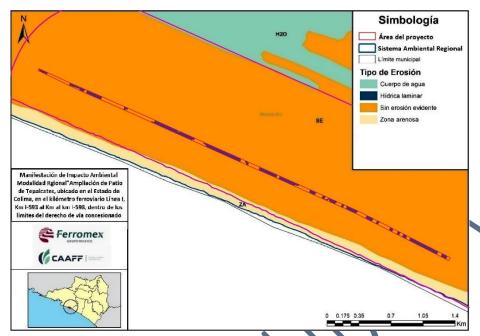


Figura 49. Plano de tipos de erosión existentes en el área del proyecto.

IV.2.1.5. Hidrología Superficial

IV.2.1.5.1. Ubicación del proyecto en el contexto de la región hidrográfica forestal

De acuerdo con la clasificación hidrológica de INEGI (Red hidrográfica Nacional 2.0), el Sistema Ambietal Regional y el área del proyecto se ubican dentro de la cuenca del Río Chacala-Purificación (A) y la subcuenca L. de Cuyutlàn (Aa), como se puede observar en el plano siguiente:

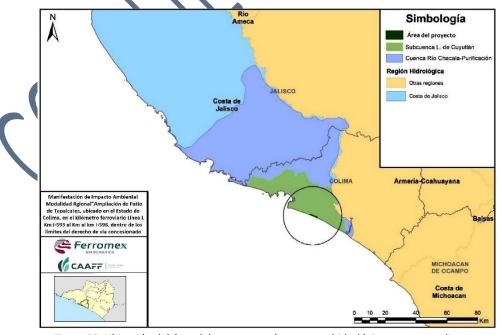


Figura 50. Ubicación del área del proyecto en las cuencas hidrológicas correspondientes.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 68. Ubicación hidrológica del área del proyecto.

REGIÓN HIDROLÓGICA	CUENCA	SUBCUENCA	CLAVE*
Costa de Jalisco	Río Chacala- Purificación	L. de Cuyutlán	RH15Aa

La Región Hidrológica número 15 Costa de Jalisco, está integrada por 11 cuencas hidrológicas agrupadas en subregiones hidrológicas y tiene una extensión de 12,952.408 kilómetros cuadrados, una precipitación anual promedio de 1,175 milímetros, un escurrimiento medio anual de 3,590.706 millones de metros cúbicos al año; de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el 2016 se publicó el acuerdo en el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas superficiales de la RH15 y las cuencas hidrológicas que la integran, información que se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 69. Disponibilidad media anual de las aguas superficiales de las cuencas hidrológicas de la RH15.

CUENCA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	AB	RXY	D
I	Río Tecolotán : Desde su nacimiento, hasta su desembocadura en el Oceano Pacífico	176.303	0.000	176.303
II	Río Ipala : Desde el nacimiento del Río Ipala y otro escurrimiento secundario hasta su desembocadura en el Océano Pacífico	115.235	0.000	115.235
III	Río María García : Desde el nacimiento del Río María García y otro escurrimiento de menor importancia, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico	186.739	0.000	186.739
IV	Río Tomatlán A : Desde su nacimiento, hasta la presa Cajón de Peña	847.814	271.417	576.397
٧	Río Tomatlán B : Desde donde se localiza la presa Cajón de Peña, hasta la desembocadura del Río Tomatlán en el Océano Pacífico	782.383	0.000	782.383
VI	Río San Nicolás A : Desde su nacimiento, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico	472.585	0.000	472.585
VII	Río San Nicolás B : Desde el nacimiento de varias corrientes, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico	46.869	0.000	46.869
VIII	Río Cultzmala : Desde su nacimiento, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico	229.783	0.000	229.783
IX	Río Purificación : Desde el nacimiento del Río Purificación y varios escurrimientos de menor importancia, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico	458.329	0.000	458.329
×	Río Marabasco A : Desde su nacimiento, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico	436.638	0.000	436.638
ΧI	Río Marabasco B : Desde el nacimiento de varias corrientes, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico	111.396	0.000	111.396



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Simbología: **Ab.** - Volumen medio anual de escurrimiento de la cuenca o subregión hacia aguas abajo, **Rxy**. - Volumen anual actual comprometido aguas abajo y **D**. - Disponibilidad media anual de agua superficial en la cuenca o Subregión Hidrológica.

lV.2.1.5.2. Recursos hidrológicos localizados en el SAR (ríos, embalses y cuerpos de agua)

De acuerdo con la Red hidrológica escala 1:50 000 edición 2.0 del INEGI, en el SAR se tiene presencia de un cuerpo de agua lagunar de tipo perenne concocido como Laguna de Cuyutlán asi como varías corrientes intermitentes definidas como arroyos, sin embargo, se carece de un cauce de tipo perenne.

Los cauces existentes en el SAR se denominan en su totalidad como arroyos. El Zalate, Las Higuerillas, Michel, Cuastecomates, La Calera, Rosa Morada, El Salto, Agua Blanca, Las Guásimas y Las Lajas Las Coronilas, siendo un red que drena el agua atraves del SAR hasta el cuerpo lagunar denominado como Laguna de Cuyutlán el cual se considera un cuerpo de agua de tipo perenne de una superficie de 3,715.721 ha. La red de cauces se conforma por una extensión de 457.96 km de longuitud en total, donde 368.59 km son corrientes interconectadas de tipo intermitentes y 89.37 km corresponde a cauces de flujo virtual a través de los cuerpos de agua, siguiendo la línea central de flujo.

Es importante mencionar que, la mayor parte de las corrientes presentes en el Sistema Ambiental corresponden a flujos de agua intermitentes, es decir, que en la gran parte del año se encuentran sin recurso hídrico, razón por la cual, las corrientes se presentan de manera temporal.

En la figura siguiente se muestra la hidrología superficial presente dentro del SAR.







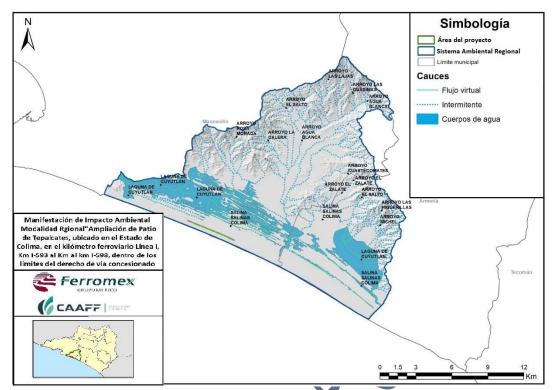
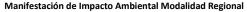


Figura 51. Mapa de hidrología superficial presente en el SAR.

IV.2.1.5.3. Ubicación del proyecto in el contexto hidrográfico del Sistema ambiental regional

El área del proyecto se encuentra ubicada de la parte sur del sitema ambiental regional delimitado. De acuerdo con la Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0 del INEGI, no se tiene la existencia de algún escurrimiento en toda la extensión de su superficie, esta información fue corroborada en campo, ya que **no se encontraron corrientes superficiales**.







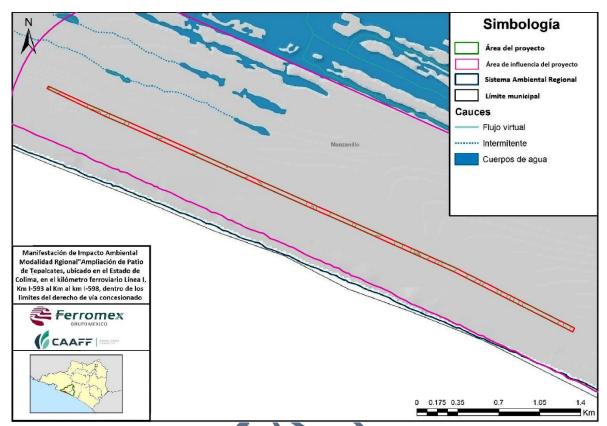


Figura 52. Hidrología superficial presente en el área del proyecto.

IV.2.1.5.5. Balance hídrico

La infiltración, es el movimiento del agua a través de la superficie del suelo y hacia adentro del mismo, producido por la acción de las fuerzas gravitacionales y capilares (Orosco, 2006)7. En una primera etapa satisface la deficiencia de humedad del suelo en una zona cercana a la superficie, y posteriormente superado cierto nivel de humedad, pasa a formar parte del agua subterránea, saturando los espacios vacíos.

No es fácil medir la filtración al igual que la recarga subterránea, por lo que generalmente los valores de estos componentes del balance hídrico se determinan por la diferencia de la precipitación, menos la intercepción, evapotranspiración y el escurrimiento superficial; esto es explicado conforme a la siguiente ecuación:

$$Inf = P - (Int + Ev + E)$$

Dónde:

⁷Orosco, P. L.M. 2006. Balance hídrico y valoración económica de la producción de agua en la microcuenca del Río Zahuapan, Tlaxco, Tlax. Tesis de maestría. División de Ciencias Forestales. UACH. 174 pp.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Inf: Infiltración (m³/año)

P: precipitación (m³/año)

Int: Intercepción (m³/año), por el dosel de la vegetación arbórea.

Ev: Evapotranspiración (m³/año), Evaporación + Transpiración.

E: Escurrimiento Superficial (m³/año).

Realizando el cálculo de los componentes de la ecuación anterior por separado y con técnicas y metodologías ampliamente utilizadas en la literatura, en los siguientes puntos se detalla el procedimiento a utilizar para cada.

IV.2.1.5.5.1. Estimación de la precipitación

Estimación de precipitación en el SAR

Para conocer el volumen de agua que se ingresa (en forma de precipitación) al SAR fue necesario conocer el agua que precipita en toda el área, el estimar que la precipitación es homogénea en toda la cuenca es un riesgo ya sea sobre estimar o subestimar este primer parámetro, para lo cual se ha realizado el análisis a nivel pixel (resolución 30x30 metros) con lo cual se logra mayor precisión, como se detalló en el cálculo de la erosividad de la lluvia (erosión hídrica), utilizando la información obtenida de las normales climatológicas 1951-2010, procesadas por la CONAGUA (Atlas de Agua en México, CNA, 2015) generando una matrix de distribución con puntos equidistantes, una vez hecho el recorte de los puntos del área de influencia se interpoló la variable precipitación anual con el método Kriging, obteniendo una archivo ráster de la distribución de la precipitación con valores de 807.22 a 1,008.65 mm anuales, con este archivo de la distribución espacial se obtuvo la cantidad en metros cúbicos de agua que precipita al interior del SAR. (Ver figura 43)





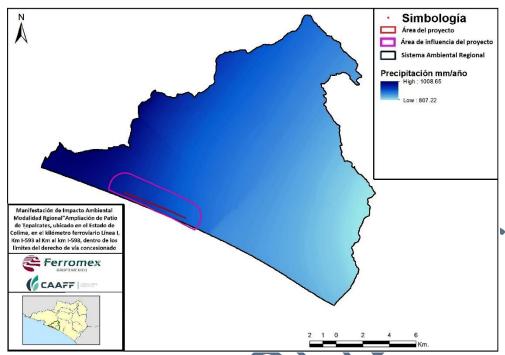


Figura 30. Precipitación en el SAR.

Para determinar el volumen de agua precipita por pixel, se multiplica la lámina de la precipitación (de cada pixel) por el área del pixel que para nuestra resolución de 30x30 metros representa 900 m², este ráster representará el volumen de agua que ingresa a cada pixel y la suma de ellos será el volumen total que precipita en el SAR, que para nuestro caso se obtuvo un volumen de 224,375,800 m³ de agua que ingresa anualmente a la cuenca a través de la precipitación.

Tabla 70. Volumen de agua precipitada en el SAR

VOLUI	MEN DE AGUA PRECIPITADO(m³)
	224,375,800

Estimación de precipitación en el área del proyecto

En el caso de la preciítación del área de remoción se considero una precipitación promedio anual de **944.6 mm** (estación Venustiano Carranza, clave 06025), se tendría una precipitación de **9,446 m³/ha**, obteniéndose los resultados ver Tabla .

Tabla 71. Estimación del agua precipitada por tipo de vegetación y cobertura.

CUBIERTA O USO DEL SUELO	COBERTURA (PROMEDIO) DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA	ÁREA (HA)	PRECIPITACIÓN M3/HA	AGUA Precipitada (m3)
Selva Baja Caducifolia con densidad baja sin control de pastoreo	40	3.3877	9,446	32,000
Selva Baja Caducifolia con densidad media sin control de pastoreo	60	5.3127	9,446	50,184
Total		8.7004		82,184



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.1.5.5.2. Intercepción

Intercepción en el SAR

La intercepción hace referencia a la cantidad de agua que es retenida y conservada en la vegetación, la hojarasca que esta sobre el suelo y que luego se evapora (Jiménez, 2009)iii. La intercepción de la precipitación dentro del área del SAR se calculó mediante un coeficiente de intercepción correspondientes a los tipos de vegetación y uso del suelo que hay dentro de la misma.

La intercepción hace referencia a la cantidad de agua que es retenida y conservada en la vegetación, la hojarasca que está sobre el suelo y que luego se evapora (Jiménez, 2009)8. La intercepción de la precipitación dentro del área del proyecto se calculó mediante un coeficiente de intercepción correspondientes a los tipos de vegetación y uso del suelo que hay dentro de la misma.

Para el cálculo de la intercepción se requiere obtener los valores de los siguientes parámetros:

- Cubierta forestal.
- Área (ha).
- Agua Precipitada (m3).
- Agua captada por la cobertura (m3).
- Coeficiente de intercepción.

La cubierta forestal se refiere al tipo de vegetación que será sujeta de afectación (pino, encino, selva baja caducifolia, etc.). Así como su cobertura arbórea, el cual es un valor porcentual basado en la observación directa de la vegetación en campo en el que se determina el porcentaje de suelo que cubre la vegetación forestal. Para el caso de los pastizales se refiere a la cobertura de los árboles aislados presentes en los terrenos de este tipo que implica una intercepción de la lluvia.

El coeficiente de intercepción de la selva, bosque y pastizales se calculó con base a los recopilados por Westenbroek, S.M. et. al. (2010) iv en la siguiente tabla.

Tabla 72. Factor de intercepción

	CUBIERTA	FACTOR DE INTERCEPCIÓN	
	Agricultura anual	0.02	
	Asentamientos humanos	0.05	
)	Pastizales	0.04	
Bosqu	ues de coníferas (vegetación siempre verde)	0.08	
Selvas deciduas		0.07	
	Encinos	0.05	

⁸ Jiménez, O. F. 1994. Planificación de los recursos hidrológicos en la agricultura mediante el balance hídrico. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica. pp 1-7.







La intercepción de la superficie del SAR se consideró con base a las diferentes cubiertas presentes, la vegetación, la densidad y el coeficiente de intercepción; es decir, la cantidad de agua que cada cobertura puede captar en su cobertura vegetal, como se muestra en la tabla 72.

Tabla 73. Coeficientes de intercepción y % de cobertura de arboles en el SAR.

CLAVE	TIPO DE CUBIERTA	COBERTURA DE ARBOLES (%)	COEFICIENTE DE INTERCEPCIÓN
АН	Asentamientos Humanos	20	0.02
BQ	Bosque De Encino	80	0.05
H2O	Cuerpo De Agua	0	0
MKE	Mezquital Tropical	80	0.07
PC	Pastizal Cultivado	5	0.04
PI	Pastizal Inducido	5	0.04
RP	Agricultura De Riego Permanente	50	0.02
RSP	Agricultura De Riego Semipermanente Y Permanente	30	0.02
TP	Agricultura De Temporal Permanente	5	0.02
VHH	Vegetación Halófila Hidrófila	70	0.07
VSa/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	50	0.07
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Baja Cadusifolia	70	0.07
VSa/SMS	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Mediana Subcaducifolia	50	0.07
VSA/SMS	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Mediana Subcaducifolia	70	0.07
VSA/VM	Vegetación Secundaria Arbórea De Manglar	80	0.08
VU	Vegetación De Dunas Costeras	70	0.07

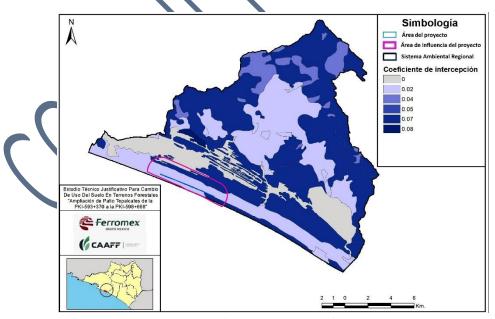


Figura 31. Coeficientes de intercepción en el SAR.





De la misma forma se asignó el valor de la cobertura de un estrato arbóreo a cada uno de los usos del suelo y tipos de vegetación reportados en la serie VI de la carta vectorial del INEGI (valores de la tabla 73). Esto se presenta de manera espacial en la figura siguiente:

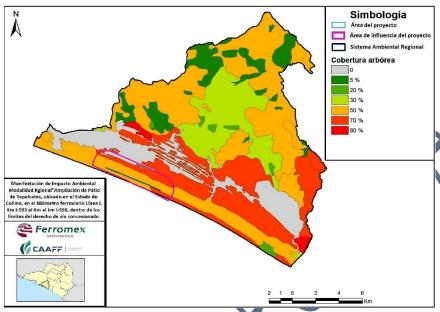


Figura 32. Porcentaje de cobertura arbórea en el SAR.

Con los factores de la cobertura arbórea y el coeficiente de intercepción por tipo de vegetación se obtuvo el volumen que es interceptado por pixel esto se generó multiplicando el volumen en m³ de agua precipitada en cada pixel (900 m²) por el porcentaje de cobertura y por el coeficiente de escurrimiento, como se muestra en la siguiente ecuación

Int = (Precipitación)x(cobertura arborea)x(coeficiente de intercepción)

Donde:

Int: Intercepción en m³ al año

Precipitación: Volumen de agua precipitada por pixel

Cobertura arbórea: % de la cubierta que ocupa el estrato arbóreo por pixel

Coeficiente de intercepción: Fracción del agua que es interceptado por el estrato arbóreo.

En el SAR el volumen de intercepción se presenta en la figura XXX donde se observa que como era de esperarse los manglares y las zonas de mayor cobertura presentan un volumen mayor capturado por las copas y fustes de los árboles. El volumen total interceptado es de 5,227,144 m³ que representa el 2.33% del agua precipitada.

Tabla 74. Volumen de agua interceptada el SAR.

VOLUMEN DE AGUA INTERCEPTADA (m³)	
5,227,144	





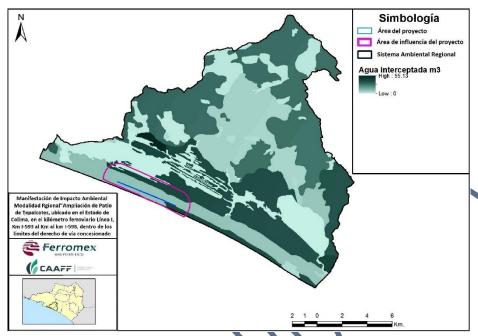


Figura 33. Volumen de agua interceptada por pixel en el SAR.

Intercepción en el área del proyecto en condiciones actuales

El <u>agua captada</u> por la cobertura de vegetación se obtiene multiplicando el agua precipitada por el porcentaje de la cobertura.

Tabla 75. Estimación del agua captada por tipo de vegetación y cobertura.

	CUBIERTA O USO DEL SUELO	COBERTURA (PROMEDIO) DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA	AGUA PRECIPITADA (M³)	AGUA CAPTADA POR LA COBERTURA (M³)
	Selva Baja Caducifolia con densidad baja sin control de pastoreo	40	32,000	12,800
	Selva Baja Caducifolia con densidad media sin control de pastoreo	60	50,184	30,110
ĺ	Total		82,184	42,910

El coeficiente de intercepción de la selva, bosque y pastizales se calculó con base a los propuestos Westenbroek, S.M et. al. $(2010)^9$ en la Tabla .

Tabla 76. Factor de intercepción en Bosque o Selva.

CUBIERTA	FACTOR DE INTERCEPCIÓN
Selva decidua (forest)	0.07

⁹Westenbroek, S.M., Kelson, V.A., Dripps, W.R., Hunt, R.J., and Bradbury, K.R., 2010. SWB-A modified Thornthwaite- Mather Soil-Water-Balance code for estimating groundwater recharge: U.S. Geological Survey Techniques and Methods 6-A31, 60.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Fuente: Westenbroek, S.M et. al. (2010)

Finalmente, el cálculo de la intercepción, misma que es el producto de multiplicar el agua captada por la cobertura por el coeficiente de intercepción obteniéndose los siguientes resultados (ver Tabla).

Tabla 77. Intercepción de la vegetación escenario actual.

CUBIERTA O USO DEL SUELO	ÁREA (HA)	COBERTURA (PROMEDIO) DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA	AGUA CAPTADA POR LA COBERTURA (M³)	COEFICIENTE DE INTERCEPCIÓN	INTERCEPCIÓN (M³)
Selva Baja Caducifolia con densidad baja sin control de pastoreo	3.3877	40 %	12,800	0.07	896
Selva Baja Caducifolia con densidad media sin control de pastoreo	5.3127	60 %	30,110	0.07	2,108
Total	8.7004		42,910)	3,004

Fuente: La intercepción es el resultado de la multiplicación del agua captada por el coeficiente de intercepción

De acuerdo con lo anterior, la intercepción total de dentro del área del predio es de 3,004 m³ lo que representa un 3.65% del total de agua captada en la zona.

Intercepción en el área de remoción una vez ejecutado el proyecto

Para no ser repetitivos en la metodología del presente estudio, solamente se presentan las tablas de los cálculos de intercepción con una sola cobertura, debido a que ya se carece de vegetación (suponiendo la eliminación total de la vegetación).

Tabla 78. Intercepción de la vegetación escenario con proyecto

POLÍGONO	ÁREA (HA)	AGUA PRECIPITADA (M³)	COBERTURA DE LA VEGETACIÓN	AGUA CAPTADA POR LA COBERTURA (M³)	COEFICIENTE DE INTERCEPCIÓN	INTERCEPCIÓN (M³)
Área de Remoción	8.7004	82,184	0	0	0.07	0
Total	8.7004	82,184		0		0

V.V.1.5.5.3 Evapotranspiración real (ETR)

Estimación de la ETR en el Sistema ambiental regional

La evapotranspiración combina dos formas mediante las cuales el agua regresa en forma gaseosa a la atmósfera. Dentro de ambos procesos interfieren una serie de variables generalmente complejos. Dado que los datos para la obtención de la evapotranspiración son escasos y las mediciones para encontrar el valor de las pérdidas de agua son difíciles y presentan altos costos para llevarse a cabo,







se consideró lo determinado por la fórmula propuesta por Turc modificada por Cruz-Falcón (2007)10, para calcular la evapotranspiración real. La ecuación es la siguiente.

$$Ev = \frac{P}{\sqrt{1.5 + \frac{P^2}{L^2}}}$$

Donde:

Ev: Evapotranspiración real en mm

P: Precipitación anual en mm

L=300+25T+0.05T²

T: Temperatura media anual en °C

Para la determinación de la evapotranspiración real es necesario conocer la temperatura en grados Celsius para lo cual se interpoló los valores de las estaciones meteorológicas con influencia en el SAR, los valores fueron obtenidos de la página web del Servicio Meteorológico Nacional (ver tabla 78) la misma manera que la precipitación obteniendo un ráster de distribución espacial pero ahora de temperatura como se muestra en la figura 47.

Tabla 79. Estaciones meteorológicas empleadas en la interpolación de temperatura.

CLAVE	ESTACIÓN METEOROLÓGICA	TEMPERATURA MEDIA ANUAL
6001	Armería	26.7
6018	Manzanillo	26.9
6058	Tecomán	26.4
6070	San José de Lumber	21.2
6074	Radar Cuyutlán	26.7
6025 Venustiano Carranza		25.7
6068	Las Adjuntas	24.9

10 Cruz-Falcón A. 2007. Caracterización y Diagnóstico del Acuífero de la Paz BCS Mediante Estudios Geofísicos y Geohidrológicos. Tesis de Doctorado. IPN-CICIMAR, Diciembre 2007. 139 p.





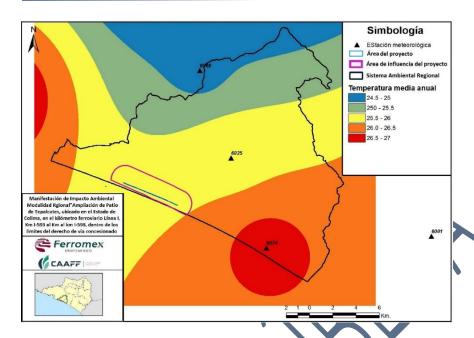


Figura 34. Temperatura en el SAR.

Con la variable de la temperatura a nivel pixel y empleando la ecuación de evapotranspiración real descrita más arriba se estimó este valor a nivel del pixel (30x30 metros); posteriormente se calculó el volumen del agua en m³ que se evapotranspiración a nivel de pixel, en la totalidad del SAR el volumen se estimó en 145,288,700 m³ lo que representa el 64.75% del agua total que ingresa a la cuenca.

Tabla 80. Volumen de agua evapotranspirada en el SAR.

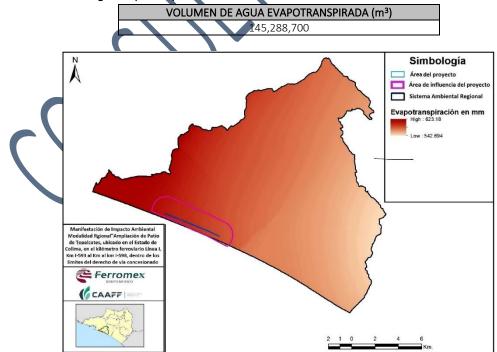


Figura 58. Evapotranspiración en mm en el SAR.





Evapotranspiración en el Área del Proyecto

En el caso del área del proyecto, para la determinación de la evapotranspiración real se utilizó la normal climatológica de la **estación Venustiano Carranza (06025)**, los datos se pueden consultar en el punto de clima de este capítulo, la cual asciende a 25.7 grados Celsius.

Valores considerados para la estimación de la Evapotranspiración:

P= Precipitación= 944.6 mm

T= Temperatura Media Anual= 25.7°C

 $L = 300 + 25(25.7) + 0.05(25.7)^2 = 300 + 642.5 + 33.02 = 975.5245$

 $E = 944.6/\sqrt{1.5} + [(944.6)^2/(975.5245)^2]$

E= 696.82 mm

Tabla 81. Evapotranspiración en el sitio del proyecto.

EVAPOTRANSPIRACIÓN REAL (mm)	ÁREA EN HA	EVAPOTRANSPIRACIÓN ANUAL (M³)
696.82	8.7004	60,626

Fuente: La Evapotranspiración anual es el resultado de la evapotranspiración real multiplicada por el área del proyecto

De acuerdo con las estimaciones realizadas la evapotranspiración es de **60,626 m³** el coeficiente de evapotranspiración partiendo que se tiene una precipitación de 82,184 m³ el coeficiente es de 73.77, este cociente indica que del 100% del agua precipitada, el 73.77% se evapotranspira.

IV.2.1.5.5.4. Escur simients, medic

El escurrimiento se inicia sobre el terreno una vez que en la superficie se alcanza un valor de contenido de humedad cercano a la condición de saturación. Posteriormente se iniciará un flujo tanto sobre las laderas, como a través de la matriz de los suelos, de las fracturas de las rocas o por las fronteras entre materiales de distintas características, esto es, un flujo subsuperficial (Breña y Jacobo, 2006).

Es la relación del caudal que fluye sobre el terreno al caudal llovido, este se obtiene de acuerdo con los tipos de suelos, uso del suelo y pendiente.

$$Vm = Ce * Pm * A$$

Dónde:

Vm= volumen medio que puede escurrir (m³) A= área de la cuenca (m2) Ce= Coeficiente de escurrimiento Pm= precipitación media (m)







Estimación del escurrimiento medio en el Sistema ambiental regional

En México, la CNA ha publicado la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000 (Diario Oficial de la Federación, 2 de agosto del 2001), donde establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales para su explotación y aprovechamiento. En dicha norma se muestra el procedimiento autorizado para calcular el coeficiente de escurrimiento (Ce), para el cálculo del escurrimiento medio anual en función del tipo y uso de suelo, y del volumen de precipitación anual.

A falta de información específica, con apoyo de la cartografía del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se clasifican los suelos en una categoría B, de las tres diferentes tipos: A (suelos permeables); B (suelos medianamente permeables), y C (suelos casi impermeables). Una vez clasificado el suelo (grupo textural A, B, o C) y tomado en cuenta su uso actual, se obtiene el valor de K correspondiente.

Tabla 82. Valores de K, en función del tipo y uso de suelo.

TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS		
А	Suelos permeables, tales como	arenas profundas y loess poco c	ompactos
В		bles, tales como arenas de med ndientes a los suelos A; terrenos	iana profundidad: loess algo más migajosos
С	Suelos casi permeables, tales co bien arcillas	omo arenás o loess muy delgado	os sobre una capa impermeable, o
USO DEL SUELO		TIPO DE SUELO	
	A	В	С
Barbecho, áreas incultas y desnudas	0.26	0.28	0.3
Cultivos:			
En hilera	0.24	0.27	0.3
Legumbres o rotación de praderas	0.24	0.27	0.3
Granos pequeños	0.24	0.27	0.3
Pastizales:			
% del suelo cubierto o pastoreo			
Mas del 75% poco pastoreo	0.14	0.2	0.28
Del 50 al 75% regular	0.2	0.24	0.3
Menos del 50% excesivo	0.24	0.28	0.3
Bosque:			
Cubierto más del 75%	0.07	0.16	0.24
Cubierto del 50 al 75%	0.12	0.22	0.26
Cubierto del 25 al 50%	0.17	0.26	0.28
Cubierto menos del 25%	0.22	0.28	0.3
Zonas urbanas	0.26	0.29	0.32
Caminos	0.27	0.3	0.33
Praderas permanentes	0.18	0.24	0.3







En el SAR se presentan diferentes tipos de suelo, por lo cual se clasificaron conforme a la textura y tipo de suelo principal

Tabla 83. Clasificación de los tipos de suelo del SAR.

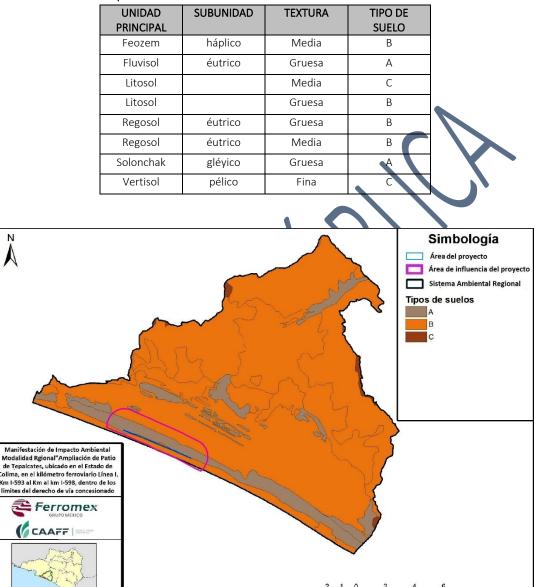


Figura 59. Tipos de suelos en el SAR.

Como en el SAR existen diferentes usos de suelo, el valor de K se calculó se obtuvo de la cobertura de suelo y tipo de vegetación de acuerdo con la información de la Serie VI de uso de suelo y vegetación.







Tabla 84. Factor K del escurrimiento para los tipos de vegetación del SAR.

CLAVE	USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	TIPO DE SUELO	FACTOR C
AH	Asentamientos Humanos	A	0.26
H2O	Cuerpo De Agua	A	0
MKE	Mezquital Tropical	A	0.07
PC	Pastizal Cultivado	A	0.14
RP	Agricultura De Riego Permanente	A	0.12
RSP	Agricultura De Riego Semipermanente Y Permanente	A	0.17
TP	Agricultura De Temporal Permanente	A	0.24
VHH	Vegetación Halófila Hidrófila	A	0.12
VSa/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	А	0.12
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Baja Caducifolia	A	0.07
, VU	Vegetación De Dunas Costeras	A	0.17
AH	Asentamientos Humanos	В	0.29
BQ	Bosque De Encino	В	0.16
H2O	Cuerpo De Agua	В	0
MKE	Mezquital Tropical	В	0.16
PC	Pastizal Cultivado	В	0.2
PI	Pastizal Inducido	В	0.24
RP	Agricultura De Riego Permanente	В	0.22
RSP	Agricultura De Riego Semipermanente Y Permanente	В	0.26
TP	Agricultura De Temporal Permanente	В	0.27
VHH	Vegetación Halófila Hidrófila	В	0.26
Vsa/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	В	0.26
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arborea De Selva Baja Caducifolia	В	0.22
Vsa/SMS	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Mediana Subcaducifolia	В	0.26
VSA/SMS	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Mediana Subcaducifolia	В	0.22
VSA/VM	Vegetación Secundaria Arbórea De Manglar	В	0.16
VU	Vegetación De Dunas Costeras	В	0.22
MKE	Mezquital Tropical	С	0.24
PC	Pastizal Cultivado	С	0.28
Vsa/SBC	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Baja Caducifolia	С	0.28
VSA/SBC	Vegetación Secundaria Arbórea De Selva Baja Caducifolia	С	0.26
Vsa/SMS	Vegetación Secundaria Arbustiva De Selva Mediana Subcaducifolia	С	0.28







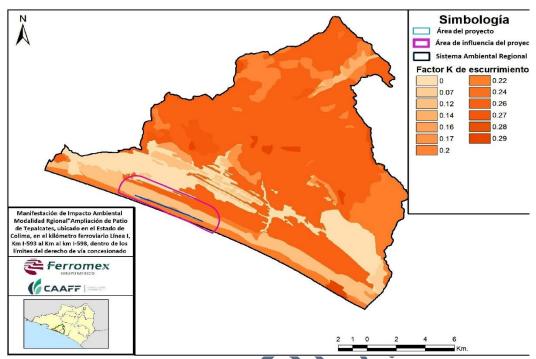


Figura 35. Factor K para el cálculo de escurrimiento en el SAR.

Una vez obtenido el valor de K, el coeficiente de escurrimiento anual (Ce), se calcula mediante las fórmulas siguientes:

Si K es menor a 0.15 Ce=K (P-250)/2000

Si K es mayor a 0.15 Ce=K(P-250)/2000 + (K-0.15)/1.5

Donde P es la precipitación en mm





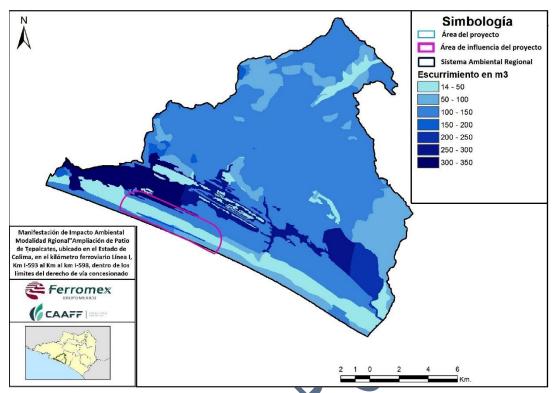


Figura 36. Volumen de escurrimiento en el SAR.

Con la suma de los escurrimientos a nivel pixel se determinó el volumen de agua en m³ que se escurre en la totalidad del SAR, siendo un volumen de 36,419,100 m³ lo que representa el 16.23% del agua total que ingresa a la cuenca.

Tabla 85. Volumen de agua escurrida en el SAR.

VOLU	JMEN DE AGUA ESCURRIDA (m³)
	36,419,100

Estimación del escurrimiento en el área del proyecto en condiciones actuales

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000, se obtiene el valor K de acuerdo con la Tabla 85 considerando el tipo de suelo C y las diferentes coberturas de la vegetación en el área del proyecto.

Tabla 86. Factor K del área del proyecto en condiciones actuales.

CUBIERTA	COBERTURA DE LA VEGETACIÓN %	FACTOR K SUELO C
Selva Baja Caducifolia con densidad baja sin control de pastoreo	60%	0.12
Selva Baja Caducifolia con densidad media sin control de pastoreo	40%	0.17

Fuente: Valores obtenidos por tipo de suelo y cobertura de la Tabla No.IV.23

Una vez obtenido el valor de K, el coeficiente de escurrimiento anual (Ce), se calcula mediante las fórmulas siguientes:



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Si K es menor a 0.15 Ce=K (P-250)/2000

Si K es mayor a 0.15 Ce=K (P-250)/2000 + (K-0.15)/1.5 (Donde P es la precipitación en mm)

Tabla 87. Cálculo del coeficiente de escurrimiento.

CUBIERTA	COBERTURA DE LA VEGETACIÓN %	FACTOR K SUELO C	COEFICIENTE DE ESCURRIMIENTO
Selva Baja Caducifolia con densidad baja sin control de pastoreo	60%	0.12	0.0724
Selva Baja Caducifolia con densidad media sin control de pastoreo	40%	0.17	0.0417

Una vez calculado el coeficiente de escurrimiento, se estimó el escurrimiento con base al agua precipitada por el coeficiente de escurrimiento, obteniendo los resultados que se encuentran en la Tabla 87.

Tabla 88. Escurrimiento en el escenario actual.

CUBIERTA	COBERTURA DE LA	ÁREA	AGUA PRECIPITADA	COEFICIENTE DE	ESCURRIMIENTO
COBIENTA	VEGETACIÓN %	(HA)	(M³)	ESCURRIMIENTO	(M³)
Selva Baja Caducifolia con densidad baja sin control de pastoreo	60%	3.3877	32,000	0.0724	2,316
Selva Baja Caducifolia con densidad media sin control de pastoreo	40%	5.3127	50,184	0.0417	2,091
Total		8.7004	82,184	_	4,407

De acuerdo con lo anterior, el **escurrimiento total en condiciones actuales** dentro del área del predio es de **4,407** m³ lo que representa un **5.36**% del total de agua captada en la zona.

* Estimación del escurrimiento en el área del proyecto una vez ejecutado el proyecto

En la siguiente tabla, se presenta el escurrimiento medio una vez ejecutado el proyecto.

Tabla 89. Escurrimiento en el escenario con proyecto.

POLÍGONO	ÁREA (HA)	AGUA PRECIPITADA (M³)	COBERTURA DE LA VEGETACIÓN	FACTOR K SUELO C (SUELO DESNUDO)	COEFICIENTE DE ESCURRIMIENTO	ESCURRIMIENTO (M³)
Área de Remoción	8.7004	82,184	0	0.26	0.164	13,448
Total	8.7004	82,184				13,448

De acuerdo con lo anterior, el **escurrimiento total una vez ejectudo el proyecto** es de **13,448 m³** lo que representa un **16.36%** del total de agua captada en la zona.

IV.2.1.5.5.4. Infiltración

La infiltración, es el movimiento del agua a través de la superficie del suelo y hacia adentro del mismo, producido por la acción de las fuerzas gravitacionales y capilares (Orosco, 2006)v. En una primera etapa satisface la deficiencia de humedad del suelo en una zona cercana a la superficie, y







posteriormente superado cierto nivel de humedad, pasa a formar parte del agua subterránea, saturando los espacios vacíos.

No es fácil medir la filtración al igual que la recarga subterránea, por lo que generalmente los valores de estos componentes del balance hídrico se determinan por la diferencia de la precipitación, menos la intercepción, evapotranspiración y el escurrimiento superficial.

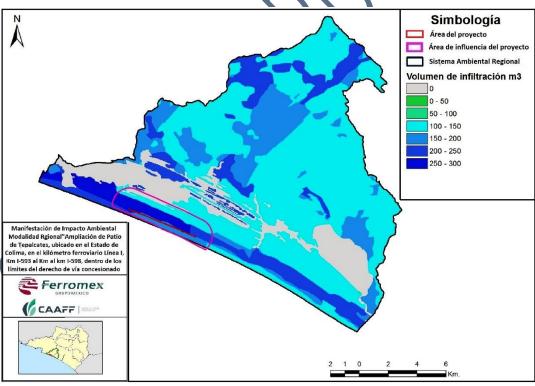


Figura 62. Volumen de infiltración en el SAR.

La infiltración total dentro del área del SAR es de 37,440,586 m³ en las 25,323.99 ha lo que representa un 16.69% del total de agua captada en la zona, esto se muestra en la tabla siguiente:







Tabla 90. Balance hidrológico en el SAR.

CONCEPTO	BALANCE HIDROLÓGICO EN EL SAR			
CONCEPTO	(M3)	(%)		
Precipitación	224,375,800	100		
Intercepción	5,227,144	2.33		
Evapotranspiración	145,288,700	64.75		
Escorrentía superficial	36,419,100	16.23		
Infiltración	37,440,856	16.69		

Infiltración actual en el Área del Proyecto

Con base en los resultados anteriores utilizando la ecuación de la Infiltración Inf = R - (Int + Ev + E), se obtienen los siguientes resultados:

La infiltración total dentro del proyecto en general es de 14,146 m³√año en las 8.7004 ha lo que representa un 17.21% del total de agua captada en la zona.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Infiltración una vez realizada la remoción de vegetación.

Con base a las modificaciones realizadas anteriormente y considerando que no se tendría vegetación forestal, se tiene el siguiente balance:

Infiltración=
$$82,184 - (0+60,626+13,448) = 8,110 \text{ m}^3$$

Si comparamos la infiltración actual con la ejecución del proyecto **se tendría una disminución de 6,037 m³ (14,146 – 8,110)** volumen que se incrementa en el escurrimiento. Para compensar la infiltración disminuida a causa de la remoción de vegetación se proponen medidas de mitigación que se detallan en el capítulo VIII y IX que corresponde a la restauración de un predio de compensación adicional a través de la reforestación con especies nativas.

Comparación de infiltración con y sin el proyecto

De los **14,146** m³/año de agua que se infiltra en condiciones actuales, se reduce a **8,110** m³/año una vez ejecutado la remoción de cobertura vegetal, siendo la diferencia de **6,037** m³/año, misma que representa el 5.31% de la precipitación total.

Por lo que para el presente proyecto se proponen medidas que logren compensar la disminución de la infiltración ocasionada por la remoción de la cobertura vegetal.

Tabla 91. Comparación de la infiltración en las condiciones actuales y una vez ejecutado el proyeto.

USO DE SUELO	AGUA QUE SE INFILTRA EN EL AP (m³/año)			
USO DE SUELO	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	VOLUMEN A MITIGAR	
Selva Baja Caducifolia/Sin vegetación	14,146	8,110	6,037	

IV.2.1.6 Hidr Jogía Subterránea

La Hidrología subterránea es là rama de estudio del recurso hídrico a través del subsuelo, su yacimiento, movimiento, recargas y descargas. La Cuenca Hidrológico Forestal donde se ubica el proyecto se encuentra influenciada por tres acuíferos, siendo estos, el acuífero Armeria-Tecoman-Periquillos (Clave 603), El Colomo (Clave 607) y Venustiano Carranza (Clave 605), de acuerdo con el Sistema de Información Geográfica para el Manejo del Agua Subterránea (SIGMAS) de la CONAGUA.

En el caso del proyecto este se localiza en el acuífero Venustiano Carranza (Clave 605), ocupando el total de la superficie.

Tabla 92. Acuíferos presentes en el SAR.

CLAVE	ACUÍFERO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
0603	Armeria-Tecoman-Periquillos	1410.514	5.57%
0607	El Colomo	1166.831	4.61%
0605	Venustiano Carranza	22746.649	89.82%
TOTAL		25,323.994	100.00%

A continuación, se hace un análisis de la disponibilidad de aguas subterráneas de los acuíferos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.1.6.1. Determinación de la disponibilidad media anual de agua

Acuífero Armeria-Tecoman-Periquillos (0603)

Para conocer la disponibilidad de aguas subterráneas, se obtuvo la información de la actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Armeria-Tecoman-Periquillos (0603), estado de Colima, publicada en el Diario Oficial de la Federación-2018, correspondiente a una fecha de corte en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) en el 2015. Los datos se basan en la siguiente expresión, contenidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2015.

DAS = Rt - DNCOM - VCAS

Donde:

DAS = Disponibilidad media anual de agua subterránea.

Rt = Recarga total media anual.

DNCOM = Descarga natural comprometida.

VCAS = Volumen de agua subterránea concesionado e inscrito en el REPDA

* Recarga total media anual (Rt)

La recarga total media anual, corresponde con la suma de todos volúmenes que ingresan al acuífero, en forma de recarga natural más la recarga inducida, que para el acuífero Armería-Tecomán-Periquillos es de 230 millones de metros cúbicos por año (Mm³ /año).

Descarga natural comprometida (DNCOM)

La descarga natural comprometida, se cuantifica mediante medición de los volúmenes de agua procedentes de manantiales o de caudal base de los ríos alimentados por el acuífero, que son aprovechados y concesionados como agua superficial, así como las salidas subterráneas que deben de ser sostenidas para no afectar a las unidades hidrogeológicas adyacentes. Para el acuífero Armería-Tecomán-Periquillos la descarga natural comprometida es de 20 Mm³/año.

Volumen anual de agua subterránea concesionado e inscrito en el REPDA

En el acuífero Armería-Tecomán-Periquillos el volumen anual concesionado, de acuerdo con los títulos de concesión inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), de la Subdirección General de Administración del Agua, al 30 de abril de 2002 es de 155,550,283 m³ /año.

Disponibilidad de aguas subterráneas (DAS)

La cifra indica que existe volumen disponible de 54,449,717 m3 anuales para nuevas concesiones en la unidad hidrogeológica denominada acuífero Armería-TecománPeriquillos en el Estado de Colima.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



- Acuífero Venustiano Carranza (0605)
- Recarga total media anual (Rt)

La recarga total media anual, corresponde con la suma de todos volúmenes que ingresan al acuífero, en forma de recarga natural más la recarga inducida, que para el acuífero Venustiano Carranza es de 25 millones de metros cúbicos por año (Mm³ /año).

Descarga natural comprometida (DNCOM)

La descarga natural comprometida, se cuantifica mediante medición de los volúmenes de agua procedentes de manantiales o de caudal base de los ríos alimentados por el acuífero, que son aprovechados y concesionados como agua superficial, así como las salidas subterráneas que deben de ser sostenidas para no afectar a las unidades hidrogeológicas advacentes. Para el acuífero Venustiano Carranza la descarga natural comprometida es de 5 Mm³/año.

Volumen anual de agua subterránea concesionado e inscrito en el REPDA

En el acuífero Venustiano Carranza el volumen anual concesionado, de acuerdo con los títulos de concesión inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), de la Subdirección General de Administración del Agua, al 30 de abril de 2002 es de 12'311,348 m³ /año.

Disponibilidad de aguas subterráneas (DAS)

La cifra indica que existe volumen disponible de 7,688,652 m³ anuales para nuevas concesiones en la unidad hidrogeológica denominada acuífero Venustiano Carranza en el Estado de Colima.

- Acuífero El Colomo (0607)
- Recarga total media anual (Rt)

La recarga total media anual, corresponde con la suma de todos volúmenes que ingresan al acuífero, en forma de recarga natural más la recarga inducida, que para el acuífero Valle de El Colomo es de 30 millones de metros cúbicos por año (Mm³/año).

Descarga natural comprometida (DNCOM)

La descarga natural comprometida, se cuantifica mediante medición de los volúmenes de agua procedentes de manantiales o de caudal base de los ríos alimentados por el acuífero, que son aprovechados y concesionados como agua superficial, así como las salidas subterráneas que deben de ser sostenidas para no afectar a las unidades hidrogeológicas adyacentes. Para el acuífero Valle de El Colomo la descarga natural comprometida es igual a 5 millones de metros cúbicos por año.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Volumen anual de agua subterránea concesionado e inscrito en el REPDA

En el acuífero Valle de El Colomo el volumen anual concesionado, de acuerdo con los títulos de concesión inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), de la Subdirección General de Administración del Agua, al 30 de abril de 2002 es de 14,399,387 m³ /año.

* Disponibilidad de aguas subterráneas (DAS)

La cifra indica que existe volumen disponible de 10,600,613 m3 anuales para nuevas concesiones en la unidad hidrogeológica denominada acuífero Valle de El Colomo en el Estado de Colima.

La disponibilidad de aguas subterráneas constituye el volumen medio anual de agua subterránea disponible en un acuífero, al que tendrán derecho de explotar, usar o aprovechar los usuarios, adicional a la extracción ya concesionada y a la descarga natural comprometida, sin poner en peligro a los ecosistemas. Conforme a la metodología indicada en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2015, se obtiene de restar al volumen de recarga total media anual, el valor de la descarga natural comprometida y el volumen de aguas subterráneas concesionado e inscrito en el REPDA.

Tabla 93. Disponibilidad de aguas subterráneas.

CLAVE	ACUÍFERO	RT (Mm³/año)	DNCOM (Mm³/año)	VCAS (Mm³/año)	DAS (Mm³/año)
603	Armeria-Tecoman-Periquillos	230	0.0	20	155.55
607	El Colomo	30	0.0	5	14.40
605	Venustiano Carranza	25	0.0	5	12.31

Es importante aclarar que, el cálculo de la recarga media anual que reciben los acuíferos, y por lo tanto de la disponibilidad, se refiere a la porción del acuífero granular en la que existen aprovechamientos del agua subterránea e información hidrogeológica para su evaluación. No se descarta la posibilidad de que su valor sea mayor; sin embargo, no es posible en este momento incluir en el balance los vólúmenes de agua que circulan a mayores profundidades que las que actualmente se encuentran en explotación, ni en las rocas fracturadas que subyacen a los depósitos granulares.







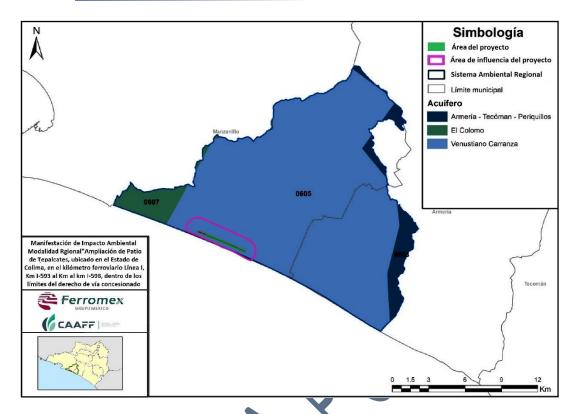


Figura 63. Mapa de acuíferos subterráneos presentes en la cuenca hidrológico-forestal.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.1.7. Aire

De acuerdo con el inventario nacional de emisiones de contaminantes criterio del año 2013 (SEMARNAT, 2017), existen en México un total de 99 municipios que superan la emisión anual de 20,000 toneladas de contaminantes de criterio primarios (suma de las emisiones de monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas suspendidas con diámetro aerodinámico menor a 10 micrómetros) siendo uno de ellos el municipio de Mazanillo.

Por otra parte, el Plan Municipal de Desarrollo de Manzanillo 2018-2021 emnciona que, una de las fuentes principales de contaminacion atmosférica en el espacio del territorio municipal correponde a la Planta Termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la comunidad de Campos, que funciona principalmente con base al uso de combustóleo, que en su proceso de combustión genera Dióxidos de Azufre (SO₂), Óxidos de Nitrógeno (NO₂), Ozono (O₃) y partículas suspendidas totales (PST) y PM10 y PM2.5. Mismo caso sucede con la planta de almacenamiento de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Es cierto que la calidad del aire a través de los años ha ido disminuyendo, sin embargo, por las características físicas y ubicación geografica, el aire está en constante circulación principalmente por la cercanía de la costa, así como la incidencia de huracanes en menor proporción, la calidad del aire en esta zona es "buena".



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2. ASPECTOS BIÓTICOS

IV.2.2.1. Vegetación

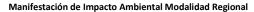
IV.2.2.1.1. Tipos de vegetación presentes en el Sistema Ambiental Regional (SAR)

En el Sistema Ambiental Regional (SAR) donde se ubica el área del proyecto (AP), se identifican 16 usos de suelo y vegetación según la cartografía del INEGI serie VI (2017).

Tabla 94. Superficie de los tipos de vegetación y usos de suelo en el Sistema ambiental regional.

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
Agricultura de riego permanente	2,951.23	11.65%
Agricultura de riego semipermanente y permanente	3,626.15	14.32%
Agricultura de temporal permanente	496.662	1.96%
Asentamientos humanos	253.663	1.00%
Bosque de encino	2.193	0.01%
Cuerpo de agua	3,402.31	13.44%
Mezquital tropical	127.328	0.50%
Pastizal cultivado	1,546.86	6.11%
Pastizal inducido	31.971	0.13%
Vegetación de dunas costeras	426.018	1.68%
Vegetación halófila hidrófila	4,105.45	16.21%
Vegetación secundaria arbórea de manglar	143.848	0.57%
Vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	817.121	3.23%
Vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia	146.99	0.58%
Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	7,058.85	27.87%
Vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subcaducifolia	187.348	0.74%
TOTAL	25,323.99	100.00%

En el SAR, de acuerdo a la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI Serie VI (2017) presenta una superficie en donde se ejerce la agricultura de 27.93% en distintas formas de riego como lo son la agricultura de riego permanente (11.65%), de riego semipermanente y permanente (14.62%), y de temporal permanente (1.96%), otra actividad común en la zona es el pastoreo, en nuestro caso el 6.11% de la superficie es de pastizal cultivado y el 0.13% inducido. El 1.00% corresponde a asentamientos humanos y el 13.44% a cuerpos de agua. Por otra parte, las comunidades florísticas comprenden el 51.39% de la superficie del SAR, siendo la mayor cobertura por vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia con 27.87% de la superficie, seguida de vegetación halófila hidrófila en el 16.21%, la vegetación de menor presencia en el SAR es la de bosque de encino y mezquital tropical, estos en el 0.01% y 0.50% respectivamente. En la siguiente figura se muestra la distribución de los tipos de vegetación y usos de suelo presentes en el SAR, AIP y AP.







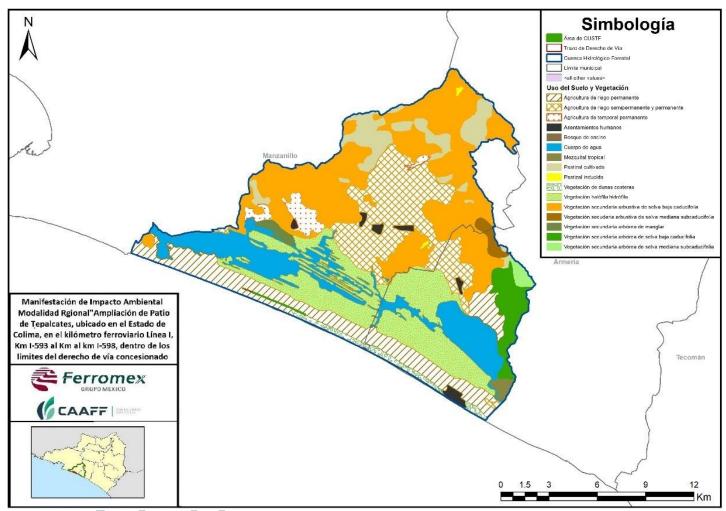


Figura 64. Tipos de uso de suelo y vegetación presentes en el SAR, AIP y AP.





IV.2.2.1.2. Tipos de vegetación presentes en Área del Proyecto

De acuerdo con la cartografía del INEGI serie VI (2017), el área del proyecto se encuentra ocupada por agricultura de riego permanente en una superficie de **8.6673 ha** y vegetación de dunas costeras en **0.0231 ha**. Sin embargo, de acuerdo a la caracterización en campo, el área del proyecto se clasifica como selva baja caducifolia (8.7004 ha.) en estado de vegetación secundaria, y en menor proporción por un uso de suelo correspondiente a pastizal inducido (6.9409 ha) e infraestructura ferroviaria (2.0439 ha), cuyos polígonos son menores a 100 hectáreas, por lo que para el INEGI no fueron susceptibles a una diferenciación o clasificación de acuerdo a la escala trabajada tal y como se muestra en la figura que se muestra a continuación:

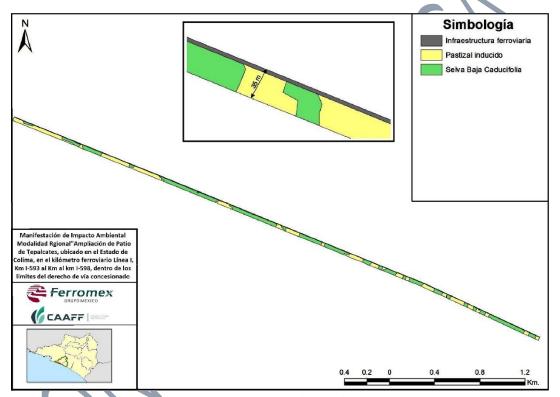


Figura 65. Uso del suelo y vegetación en el área del proyecto.

A continuación, se hace una breve descripción del tipo de vegetación presente en el área del proyecto:

Selva Baja Caducifolia

Estas selvas constituyen el límite vegetacional térmico e hídrico de los tipos de vegetación de las zonas cálido-húmedas. Se presenta en zonas con temperaturas anuales promedios superiores a los 20°C y precipitaciones anuales de 1,200 mm como máximo, siendo generalmente del orden de 800 mm, con una temporada seca que pueden durar hasta 8 meses y que es muy severa. Estas selvas se presentan desde el nivel del mar hasta los 1,700 msnm.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Las características fisionómicas principales de esta selva residen en la escasa altura que alcanzan los componentes arbóreos (normalmente entre 4 y 10 metros, eventualmente 15 metros) y en el hecho de que casi todas las especies pierden sus hojas por un periodo de 5 a 7 meses, lo cual provoca un contraste enorme en la fisionomía de la vegetación entre la época seca y la lluviosa. Un elevado número de especies presenta exudados y sus hojas tienen olores fragantes o resinosos cuando se les estruja. Dominan las hojas compuestas y/o cubiertas por abundante pubescencia. El tamaño predominante de las hojas es el nanófilo. Generalmente los troncos de los árboles son cortos, robustos, torcidos y ramificados cerca de la base; muchas especies presentan cortezas escamosas papiráceas o con protuberancias espinosas o corchudas. Las copas son poco densas y muy abiertas. El estrato herbáceo es bastante reducido y solo se puede apreciar después del inicio de las lluvias. Los bejucos son abundantes, también se observan bromeliáceas y diversas orquídeas.

Las formas de vida suculentas son comunes, especialmente en los géneros Agave, Opuntia, Lemaireocereus y Cephalocereus. A pesar de lo xerofítico del ambiente, las espinosas no son abundantes, por lo que las selvas tienen características de inerme. Esta selva se desarrolla preferentemente en terrenos de ladera, pedregosos, con suelos bastante someros arenosos o arcillosos con un drenaje superficial fuerte. Los sustratos geológicos en los que se desarrolla son bastante variables.

La selva baja caducifolia ocupa extensiones considerables en la vertiente del pacífico, especialmente en la cuenca del río Balsas y en las laderas de la sierra Madre Occidental en donde se presenta en los cañones de la sierra y se extiende desde Baja California hasta Chiapas. En el Golfo se encuentra en la Huasteca, en la parte alta del Río Papaloapan y en casi todo el estado de Yucatán. En los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, y parte de Michoacán, la selva baja caducifolia se encuentra desde el nivel del mar hasta los 1,600msnm, pero frecuentemente abajo de los 1,400msnm. Está restringida a las laderas de los cerros. Una de las especies que se encuentra frecuentemente como clara dominante es Lysiloma divaricata; otras especies preponderantes son del género Bursera, entre ellas Bursera excelsa var favonialis, B. gagaroides vars elongata y purpusii, Capparis incana, Ceiba aesculifolia, Comocladia engleriana, Cyrtocarpa procera, Lonchocarpus eriocarinalis, Lysiloma acapulcensis, Pseudosmodingium perniciosum, Spondias purpurea y Trichilia colimana.

Este tipo de vegetación es de fácil regeneración y reproducción y ha tenido poco interés desde el punto de vista de la obtención de productos por la industria forestal tradicional. Se distribuye principalmente en laderas, debido a que casi la totalidad de los terrenos planos donde se distribuía originalmente ostentan actualmente cultivos agrícolas, frutícolas, ganadería, o vegetación secundaria.

IV.2.2.1.3. Estado de conservación

Un parámetro importante al momento de describir el factor de la vegetación es el estado de conservación que presenta la misma, siendo esta variable la que identifica el grado de perturbación de la cubierta vegetal natural, esto se puede observar en el siguiente cuadro a nivel del Sistema Ambiental Regional (SAR) de estudio y para la cubierta clasificada como vegetación forestal (13,015.148 ha). Encontrando que el 51.39% del área del SAR (25,323.994 ha) está cubierta por



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



vegetación forestal, siendo en **64.19%** de tipo secundaria, es decir, que ha sufrido algún tipo de deterioro, y el **35.81%** de tipo primaria, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 95. Grado de perturbación de la Vegetación Natural en el SAR.

ESTADO DE LA VEGETACIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Primario	4,660.99	35.81%
Secundario	8,354.16	64.19%
Total	13,015.15	100.00%

Esta clasificación de la afectación o perturbación de la vegetación y de acuerdo al INEGI se refiere a los distintos estados sucesionales de la vegetación natural y considera los siguientes:

- Vegetación primaria: Es aquella en la que la vegetación no presenta alteración.
- Vegetación secundaria: Es el estado sucesional de la vegetación en el que hay indicios de que ha sido eliminada o perturbada a un grado que ha sido modificada sustancialmente.

En cuanto al grado de perturbación o de afectación se refiere a la fase sucesional que se presenta cuando la vegetación es removida o perturbada. La descripción de las fases es la siguiente:

- Arbórea: Se desarrolla después de trascurridos varios años del desmonte original y por lo tanto después de las etapas de herbácea y arbustiva. Según la antigüedad se pueden encontrar árboles formadas por una sola especie o varias.
- Arbustiva: Se desarrolla transcurrido un tiempo corto después de la eliminación o perturbación de la vegetación original; en general están formadas por muchas especies.
- Herbácea: Se desarrolla inmediatamente después del desmonte original, durando de 1 a 2 años según el lugar.

En la tabla siguiente, se presenta el nivel de perturbación que tiene la vegetación en estado secundario, de acuerdo a la descripción anterior.

Tabla 96. Nivel de perturbación de la vegetación secundaria.

PERTURBACIÓN DE LA VEGETACIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE
Arbórea	1,107.96	13.26%
Arbustiva	7,246.20	86.74%
Herbácea	0.,00	0.00%
TOTAL	8,354.16	100

Para el caso de la vegetación secundaria dentro del SAR, la serie VI (2017) de la carta de uso de suelo y vegetación elaborada por el INEGI, muestra que el **86.74%** corresponde a la vegetación secundaria arbustiva y el **13.26%** a vegetación secundaria en una fase arbórea, y existiendo una nula presencia de vegetación secundaria herbácea.

En la tabla siguiente se presenta el estado de conservación y el grado de la sucesión en que se encuentra la vegetación de Selva baja caducifolia que aún posee el SAR, la cual se encuentra en su totalidad con cierto grado de perturbación y de tipo secundario arbustiva y arbórea.





Tabla 97. Nivel de perturbación por tipo de vegetación.

TIPO DE VEGETACIÓN	SUCESIÓN	GRADO*	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Selva baja caducifolia	Primario	-	0	0
	C	Arbórea	817.121	10.37%
	Secundario	Arbustiva	7,058.85	89.63%
TO	7,875.97	100.00%		

Fuente: Serie VI de INEGI

A continuación, se observa la figura en donde se percibe el estado de conservación de la vegetación en el Sistema Ambiental Regional.

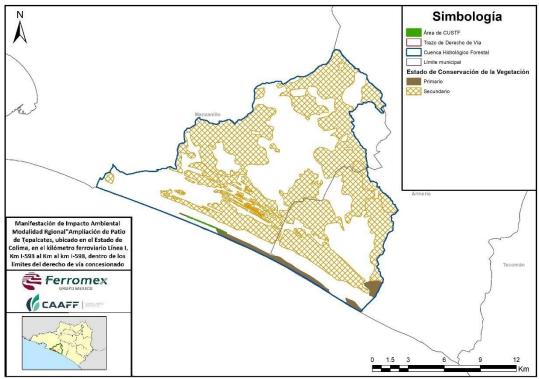


Figura 66. Estado de conservación de la vegetación en el SAR.



Figura 67. Ejemplo del estado de conservación del SAR.

^{*}Esta variable solo se considera para la superficie que se encuentra como vegetación secundaria, de acuerdo a la serie VI (2017) del INEGI.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.1.4. Estimación de los valores de importancia ecológica, parámetros bióticos e índices de diversidad y similitud de especies

IV.2.2.1.4.1. Diseño de muestreo

* Tipo de muestreo utilizado en el SAR y en el AP

Para determinar los valores de importancia ecológica, parámetros bióticos y estimación de los índices de diversidad y equidad por especies de flora en el SAR, se realizó un muestreo donde se tomó Información de campo mediante un sistema de muestreo aleatorio dentro de áreas con vegetación de **Selva baja caducifolia**, que para fines de análisis y comparación de estos estratos se calcularon las existencias por hectárea tipo; el análisis de diversidad del SAR será el punto de comparación para justificar que no se comprometerá la biodiversidad florística del área del proyecto.

Tabla 98. Sitios de muestreo en el SAR y en el AP.

TIPO DE VEGETACIÓN	ÁREA	NÚMERO DE SITIOS DE 450 M ²	NÚMERO DE NÚMERO DE SITIOS DE 450 M² SITIOS DE 100 M²	
Selva baja caducifolia	AP	22	22	110
Selva baja caducifolia	SAR	22	22	110

Tamaño y forma de los sitios de muestreo

El tamaño y forma de los sitios de muestreo en inventarios forestales ha sido muy variable en todo el mundo, siendo de los más utilizados en nuestro país sitios de 1,000 m² y 500 m², tamaños que se utilizaron en el inventario forestal nacional de 1984 y que son de los más utilizados para la elaboración de programas de manejo forestal.

Para definir la forma y dimensiones de los sitios de muestreo de los sitios del SAR, se consideraron las mismas dimensiones y forma de los sitios levantados en el AP, los cuales debían coincidir con el derecho de vía, el cual cuenta con 35 m de ancho y una afectación de tipo lineal, por lo que los sitios ubicados en el AP se levantaron con las mismas dimensiones que las establecidas para el SAR.

El levantamiento de la información de campo se dividió en 4 estratos por sitio: arbórea (450 m²), la regeneración y juveniles (100 m²), arbustiva y cactácea (100 m²), y herbácea (1m²), debido a que el tipo de vegetación en análisis es de Selva baja caducifolia, por su fisionomía algunos estratos no presentan registro ni abundancia alguna de especies.







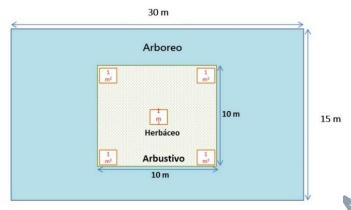


Figura 68. Forma y tamaño de los sitios levantados.

De acuerdo a lo anterior, para el muestreo de la flora, se utilizaron sitios rectangulares de 450 m² para identificar las especies del estrato arbóreo, a su vez se delimitó un sub-sitio de 100 metros cuadrados al centro del sitio de 450 m² para contabilizar las especies del estrato arbustivo, regeneración y cactáceas, además de contabilizar las especies de epífitas y especies en regeneración (individuos arbóreos de pequeñas dimensiones) y 5 subsitios de 1 m² para contabilizar las especies del estrato herbáceo, como se observa en la figura anterior.

Las dimensiones del estrato herbáceo se consideraron las dimensiones utilizadas en el Inventario Nacional Forestal y de Suelos (Manual y procedimientos para el muestreo de campo, re-muestreo 2011, CONAFOR). En este mismo manual del Inventario utilizan sitios cuadrados de 10 x 10 metros para el estrato arbustivo, siendo para nuestro caso las mismas dimensiones.

La intensidad de muestreo está definida como la relación porcentual de la superficie de la muestra con respecto a la superficie total, calculada por:

$$f = (n/N)100$$

Donde:

f = Intensidad de muestreo en porcentaje

n = Número de unidades de la muestra

N = Número de unidades de toda la población

Por lo tanto, la intensidad de muestreo para cada tipo de vegetación y por cada estrato en el área del SAR se obtuvo de la siguiente forma:

f = (Sup. total muestreada por tipo de veg./superficie total por tipo de vegetación) X 100

En referencia a la superficie muestreada, se presenta el número de sitios divididos por tipo de vegetación y por estrato, superficie muestreada y porcentaje respecto a la superficie total del tipo de vegetación que corresponde dentro del SAR.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 99. Intensidad de muestreo por tipo de vegetación y por estrato en el área del SAR con respecto a la vegetación total en el SAR.

VEGETACIÓN	FORMA DE VIDA	NUMERO DE SITIOS	DIMENSIÓN DEL SITIO DE MUESTREO (M².)	SUPERFICIE MUESTREADA TOTAL (HA.)	SUPERFICIE DE VEGETACIÓN FORESTAL EN EL SAR (HA)*	% RESPECTO A LA SUPERFICIE POR TIPO DE VEGETACIÓN EN EL SAR.
Selva baja caducifolia	Arbóreo	22	450	0.99		0.013%
	Regeneración		100	0.22		0.003%
	Arbustivo	22	100	0.22	7,875.97	0.003%
	Cactáceo		100	0.22		0.003%
	Herbáceo	110	1	0.011		0.00014%

^{*}se consideró la superficie de la vegetación de selva baja secundaria la única existente dentro del SAR, condiciones de la vegetación similares a la observada en el área del proyecto.

Como era de esperarse, la intensidad del muestreo en el SAR, considerando la superficie total que le corresponde a Selva baja caducifolia, resultan valores muy bajos; sin embargo, el objetivo del muestreo de flora en el SAR es hacer un análisis que sea comparable con el área del proyecto y que las especies se encuentren representadas dentro del SAR con el fin de que no se vean mayormente afectadas las especies de flora presentes en los polígonos del AP. En este sentido, el tamaño de muestra del SAR se definió con base al mismo tamaño de la muestra dentro del área del proyecto.

Tamaño de muestra para el SAR

Para poder hacer un análisis comparativo de la biodiversidad que se encuentra en el sistema ambiental regional y el área del proyecto, se usó el mismo tamaño de muestra para lo cual se realizaron 22 sitios distribuidos en el tipo de vegetación de SBC. El tamaño de la muestra se calculó utilizando la curva de acumulación de especíes del área del proyecto.

* Tamaño de muestra para el AF

Para determinar el tamaño de muestra del área del proyecto, se usó la curva de acumulación de especies, la cual representa gráficamente la forma de como las especies van apareciendo en las unidades de muestreo, o de acuerdo con el incremento en el número de individuos. Cuando una curva de acumulación es asintótica indica que, aunque se aumente el número de unidades de muestreo o de individuos, es decir, aumente el esfuerzo, no se incrementará el número de especies, por lo que tenemos un buen muestreo. Las especies que pueden faltar aún por encontrar serán probablemente especies localmente raras, o individuos errantes en fase de dispersión, procedentes de poblaciones estables externas a la unidad del territorio estudiada. (Moreno & Halffter, 2000).

Las curvas de acumulación de especies requieren de un procedimiento de ajuste mediante modelos que permitan la obtención de la pendiente y la asíntota, previamente se realiza un proceso de aleatorización (100 veces) y suavizado de los datos obtenidos en campo, mediante el programa *EstimateS versión 9.1.*, aunado a la obtención de los valores de estimadores no paramétricos, tales como Chao1, Chao2, ACE, Jacknife, Bootstrap, entre otros, con objeto de poder establecer un



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



comparativo entre la riqueza observada y la estimada. Se obtuvo las curvas de acumulación y riqueza de especies, para todos los estratos encontrados en el tipo de vegetación de **selva baja caducifolia** (SBC), (estratos: Arbóreo, Arbustivo y Herbáceo) sin extrapolación en alguno de los estratos, para este tipo de vegetación. Lo anterior, con objeto de conocer el comportamiento de curva y establecer el momento de la asíntota de acuerdo al esfuerzo de muestreo realizado. Es importante señalar que los estratos rosetófilos, cactáceo y epífitas, presentan una riqueza de especies baja mismos que fueron integrados en el estrato arbustivo para su análisis, dado que no se trata de comunidades vegetales de dominancia fisionómica en el tipo de vegetación en análisis (selva baja caducifolia).

A continuación, se presentan las curvas de acumulación de especies obtenidas para cada estrato en el área del proyecto, así como las curvas que muestran el comparativo de los valores referentes a la riqueza de especies, obtenidos mediante los modelos no paramétricos, utilizando la formula biascorrected y modelo tradicional. Estas gráficas nos permiten analizar que tanto nos aproximamos a la riqueza de especies teórica.

Posteriormente, se presentan los datos obtenidos ajustados considerando el modelo exponencial negativo establecido por Soberón-Mainero & Llorente-Bousquets (1993) o el de Clench, mencionados por Ávalos-Hernández (2007), y que a continuación se describen:

Modelo de Soberón & Llorente: $S_{(n)}=(a/b)*(1-exp(-b*n))$

MODELO Clench: $S_{(n)}=(a*n)/(1+(b*n))$

Cuando el ajuste con los modelos anteriores presenta una **R** baja, se realiza el procedimiento anteriormente descrito, con los modelos logarítmico y asintótico, los cuales se describen a continuación

MODELO logarítmico: $S_{(n)}=(1/(1-\exp(-b)))*(\log(1+(1-\exp(-b)*a*n)))$

MODELO asintótico: $S_{(n)}=n/(a+(b*n))$

Derivado de lo anterior, se incorpora al estudio el que presente una mayor **R**, en todos los casos, se utiliza el método de estimación simplex and quasi-newton, como lo recomienda Jiménez-Valverde & Hortal (2003)¹¹.

iménez-Valverde A & l Hortal 2003 Las curvas de acumulación

¹¹ Jiménez-Valverde, A. & J. Hortal. 2003. Las curvas de acumulación de especies y la necesidad de evaluar la calidad de los inventarios biológicos. Revta. Ibér. Aracnol., 8: 151-161.





Estrato arbóreo

Curva de acumulación y riqueza de especies

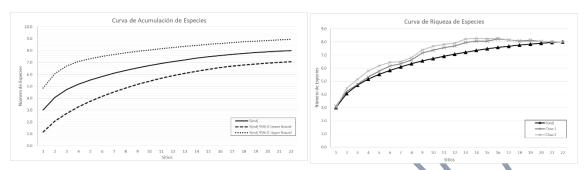


Figura 69. Grafica de curvas de acumulación total de especies y comparativo de estimadores de riqueza del estrato arbóreo.

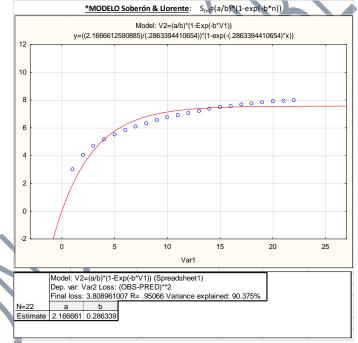


Figura 70. Curva de acumulación de especies ajustada del estrato arbóreo.

De acuerdo a la figura 43, de acuerdo al muestreo realizado se logró el registro de **8 especies** con un total de **22 sitios**; en comparativa con los estimadores no paramétricos Chao1 y Chao2 (figura 42¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.), riqueza teórica es coincidente con **8 especies**, ambos estimadores presentan un valor asintótico desde el **sitio 13** de muestreo, estabilizando la curva finalmente en el **sitio 20** de muestreo, a lo que se considera que el muestreo logró el registro de las especies que los estimadores proyectan para el estrato. Posteriormente se realizó ajuste de los datos mediante el modelo de Soberón & Llorente (Figura), obteniéndose una pendiente de la curva de **0.0040**, cumpliéndose lo descrito por J. Hortal & J. M. Lobo (no publicado) citados por Jiménez-Valverde & Hortal (2003), quien menciona que cuando la pendiente es **menor 0.1**, es





muestreo puede considerarse fiable, además, el modelo estima un riqueza de **7.6 especies**, mientras que la riqueza por parte de muestreo fue mayor (**8 especies**). Con base a lo anterior, de acuerdo al inventario realizado este registra la estructura y carácter del estrato arbustivo en el área del proyecto.

Estrato Arbustivo

Curva de acumulación y riqueza de especies

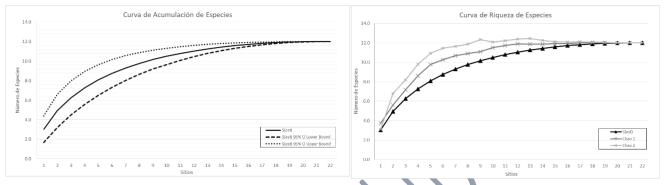


Figura 71. Graficas de curvas de acumulación total de especies y comparativo de estimadores de riqueza del estrato arbustivo.

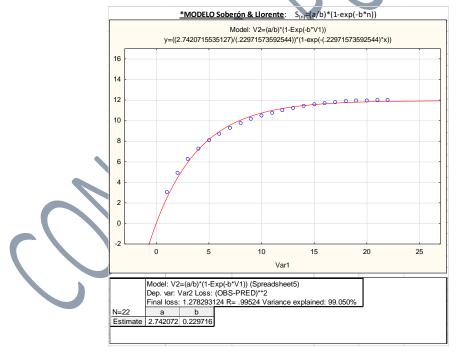


Figura 72. Curva de acumulación de especies ajustada del estrato arbustivo.

Como se aprecia en la Figura , el muestreo realizado con 22 sitios en el estrato arbustivo correspondiente al área del proyecto permitió el registro de una riqueza de 12 especies; en contraste con los estimadores no paramétricos Chao1 y Chao2 el registro de las especies durante el muestreo es coincidente con la riqueza teórica de ambos, ya que estos concuerdan con una riqueza de 12 especies, logrando un comportamiento asintótico en su curva con dicho valor, Chao1 desde el sitio





17 y Chao 2 desde el sitio de muestreo 20. En este caso, el ajuste de los datos se llevó a cabo con base al modelo de Soberón & Llorente (Figura), obteniéndose una pendiente de la curva de 0.0175, de acuerdo a J. Hortal & J. M. Lobo (no publicado) citados por Jiménez-Valverde & Hortal (2003), mencionan que un inventario es fiable cuando la pendiente es menor a 0.1, dicha afirmación coincidente con el valor de la pendiente obtenido del nuestro muestreo realizado, además, el modelo establece una asíntota de la curva en una riqueza de 11.9 especies, a lo que el registro con base al muestreo es de 12 especies, se puede concluir que el esfuerzo de muestreo realizado comprende la diversidad de especies arbustivas en el área del proyecto, logrando así describir la estructura biótica actual del estrato.

Estrato Herbáceo

Curva de acumulación y riqueza de especies

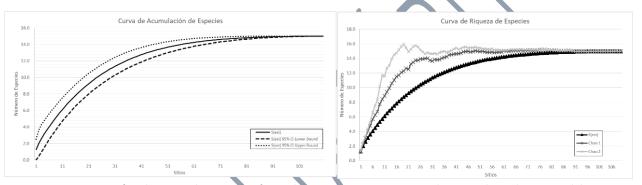


Figura 73. Grafica de curvas de acumulación total de especies y comparativo de estimadores de riqueza del estrato herbáceo.

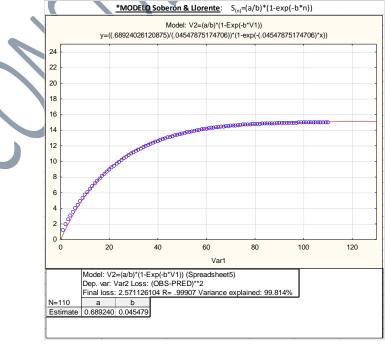


Figura 74. Curva de acumulación de especies ajustada del estrato herbáceo.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Por nuestra parte el muestreo realizado en el estrato herbáceo correspondiente al área del proyecto es de 110 sitios, con lo cual se obtuvo una riqueza de 13 especies, así mismo, la riqueza teórica de los estimadores Chao1 y Chao2 son coincidentes logrando ambos la asíntota de su curva con dicho valor (13 especies), el estimador cumple con lo anterior desde el sitio 65 y Chao2 lo hace desde sitio número 70, lo cual indica que conforme se aumenta el esfuerzo de muestreo (sitios) no se presenta la adición de especies nuevas, es decir, por parte del muestreo realizado se logró el registró de la riqueza de especies herbáceas existente en el medio natural; lo anterior se puede apreciar en la Figura . Posteriormente los datos se trataron mediante el modelo de Soberón & Llorente (Figura), obteniéndose la curva ajustada la cual presenta una pendiente al final de 0.0008, cumpliendo lo dicho por a J. Hortal & J. M. Lobo (no publicado) citados por Jiménez-Valverde & Hortal (2003), el muestreo se considera fiable, ya que la pendiente es menor 0.1, en afirmación a lo anterior, la curva ajustada estima una riqueza de 13 especies, valor similar al registrado con el muestreo realizado, por lo que se concluye que el inventario registra la flora herbácea existente logrando describir la estructura vegetacional del estrato.

En referencia a la superficie muestreada, se presenta el número de sitios divididos por por estrato, superficie muestreada y porcentaje respecto a la superficie total del tipo de vegetación que corresponde dentro del área del proyecto.

Tabla 100. Intensidad de muestreo por tipo de vegetación y por estrato con respecto a la vegetación total del área del proyecto.

VEGETACIÓN	ESTRATO	NUMERO DE SITIOS	DIMENSIÓN DEL SITIO DE MUESTREO (M².)	SUPERFICIE MUESTREADA TOTAL (HA.)	SUPERFICIE DE VEGETACIÓN FORESTAL (HA)	% respecto a La superficie Por tipo de Vegetación.
Selva baja caducifolia	Arbóreo	22	450	0.99	8.7004	11.38%
	Regeneración		100	0.22		2.52%
	Arbustivo		100	0.22		2.52%
	Herbáceo	110	1	0.011		0.126%

El proceso del inventario forestal en el sitio comenzó con datos ecológicos y dasométricos del lugar, identificando principalmente la especie, diámetro del follaje o copa, diámetro normal y altura total de los individuos, así como las condiciones ecológicas más importantes del sitio.

En el siguiente mapa se muestra la distribución de los sitios de muestreo en el área del proyecto, y en el **ANEXO I** se presentan las coordenadas de los sitios de muestreo.





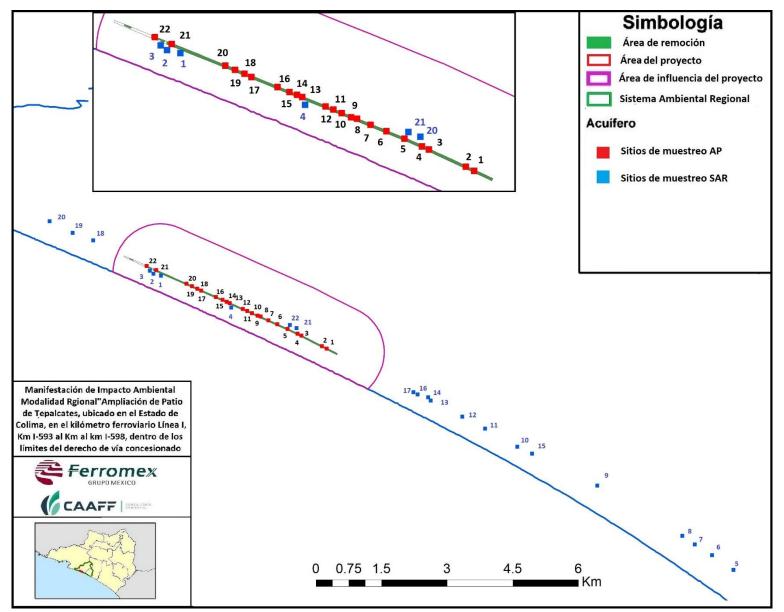


Figura 75. Mapa de sitios de muestreo de vegetación en el Sistema ambiental regional y AP.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.1.4.2. Variables evaluadas

Las variables que fueron evaluadas para el estrato **arbóreo y arbustivo** son las siguientes: número de individuos, diámetro (cm) basal, diámetro (altura 1.30), altura (m), diámetro de copa 1 (N-S) y diámetro de copa 2 (E-W). Con base en esta información y al uso de tablas dinámicas de Excel, se obtuvo el número total de especies presentes por cada tipo de vegetación, densidad, frecuencia y promedio de cobertura (promedio de diámetro de copa 1 y diámetro de copa 2), así mismo se calculó la riqueza de especies, índices de valor de importancia, índice de Shannon-Wiener e índice de equitatividad de Pielou.

Para el caso del estrato **herbáceo**, se analizaron dos variables; el número de individuos por especie y la cobertura de copa (dominancia), dicha información fue suficiente para poder realizar los cálculos de riqueza de especies, índices de valor de importancia, índice de Shannon- Wiener e índice de Equidad de Pielou.

En el caso de los **bejucos**, se presentaron pocas especies y se integraron en el estrato **arbustivo**, para realizar los análisis correspondientes con la finalidad de obtener resultados más apreciables en el cálculo del IVIE de acuerdo con el tamaño y morfología de las especies; para cada una de las especies fueron evaluadas las siguientes variables: número de individuos, diámetro basal (cm), altura (m), diámetro de copa 1 (N-S) y diámetro de copa 2 (E-W).



Figura 76. a) Delimitación del sitio. b) Delimitación de las esquinas, c) Toma de la coordenada central del sitio. d) Toma del diámetro normal.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.1.4.3. Procesamiento de la información

Los datos obtenidos del muestreo realizado en campo dentro del AP y del SAR, fueron capturados en hojas de cálculo Excel, donde mediante tablas dinámicas se obtuvieron los datos de una forma sintetizada, que nos permitieron hacer cálculos del valor de importancia y los diferentes índices que a continuación se presentan.

IV.2.2.1.4.4. Cálculo y análisis del índice de valor de importancia ecológica en el sistema ambiental regional y área del proyecto

IV.2.2.1.4.4.1. Metodología utilizada

El índice de valor de importancia ecológico (IVIE) es un parámetro que estima el aporte o significación ecológica de cada especie en la comunidad. Este valor es resultado de la suma de la **Densidad relativa** (Dr), Dominancia Relativa (DR), y la Frecuencia Relativa (FR), siendo 300% el valor máximo (considerando que cada parámetro suma un 100%); mientras más se acerque una especie a este valor, mayor será su importancia ecológica y dominio florístico sobre las demás especies presentes (House P., et. al. 2006).

Los parámetros necesarios para el cálculo del IVIE se describe en la siguiente tabla.

Tabla 101. Listado de parámetros ecológicos para las comunidades vegetales en el SAR y AP.

PARÁMETROS		ESTRATOS
PARAIVIETROS	ARBUSTIVO	HERBÁCEO
Densidad	Número de individuos por unidad de superficie.	Número de individuos por unidad de superficie. Pastos: número de macollos de cada especie por unidad de superficie.
Densidad relativa	(Individuos de una especie / total de individuos) X 100.	(Individuos de una especie / total de individuos) X 100. Pastos: (Número de macollos de una especie/total de individuos) x 100.
Frecuencia	Número de veces que una especie ocurre en las distintas muestras	Número de veces que una especie ocurre en las distintas muestras.
Frecuencia relativa	Frecuencia de una especie/ Frecuencia total de las especies x 100.	Frecuencia de una especie/ Frecuencia total de las especies x 100.
Dominancia	Dominancia en estructura horizontal: cobertura de copa de cada especie por unidad de superficie.	Dominancia en estructura vertical: Altura promedio de cada especie.
Dominancia relativa	(Dominancia de una especie / Dominancia de todas las especies) X 100.	(Dominancia de una especie / Dominancia de todas las especies) X 100.

A continuación, se presentan los resultados del cálculo del IVIE por estratos por tipos de vegetación y por estratos; cabe mencionar que el IVIE se expresó en una escala del 0 al 100 % para una mejor interpretación de los valores obtenidos. Se anexan hojas de cálculo en formato Excel (ANEXOS I y J).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.1.4.4.2. Resultados y análisis para el Sistema ambiental regional (SAR)

Selva Baja Caducifolia (SBC).

Resultados del muestreo

Como resultado del muestreo en el Sistema Ambiental Regional se obtuvó el listado general de flora. En el total de sitios muestreados se identificaron **51 especies** dentro de los tres estratos que se encontraron en el SAR, esto para la vegetación muestreada de Selva baja caducifolia, mismas que se presentan en la lista siguiente:

Tabla 102. Listado de especies de flora registradas en el muestreo del SAR.

_ Listat	istado de especies de nora registradas en el muestreo del SAR.				
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOM 059	CITES	ENDEMISMO
		Arbóreo			
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	No incluida	No incluida	
2	Huizcolote	Acacia hindsii	No incluida	No incluida	
3	Limón	Citrus aurantifolia	No incluida	No incluida	
4	Palma de coco	Coco nucifera	No incluida	No incluida	Exótica
5	Coliguana	Cordia seleriana	No incluida	No incluida	Endémica
6	Bulillo	Crateva tapia	No incluida	No incluida	
7	Palo acanalado	Cupania glabra	No incluida	No incluida	
8	Camichin	Ficus pertusa	No incluida	No incluida	
9	Cacanahual	Gliricidia sepium	No incluida	No incluida	Endémica
10	Guasima	Guazuma ulmifolia	No incluida	No incluida	
11	Mango	Mangifera indica	No incluida	No incluida	
12	Guamuchil	Pithecellobium dulce	No incluida	No incluida	
13	Timuchil	Pithecellobium lanceolatum	No incluida	No incluida	
14	Mezquite	Prosopis juliflora	No incluida	No incluida	
15	Manzanito	Recchia mexicana	No incluida	No incluida	Endémica
16	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	No incluida	No incluida	
17	Primavera	Tabebuia donnell-smithii	No incluida	No incluida	
18	Rosa morada	Tabebuia rosea	No incluida	No incluida	
19	Tamarindo	Tamarindus indica	No incluida	No incluida	Exótica
		Arbustivo			
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	No incluida	No incluida	
2	Guamora	Bromelia pinguin	No incluida	No incluida	
3	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	No incluida	No incluida	Endémica
4	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	No incluida	No incluida	
5	Granjeno	Celtis iguanaea	No incluida	No incluida	
6	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	No incluida	No incluida	
7	Bejuco cahuite	Cryptostegia grandiflora	No incluida	No incluida	Exótica-Invasora
8	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	No incluida	No incluida	
9	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	No incluida	No incluida	Endémica
10	Mora silvestre	Lantana hirta	No incluida	No incluida	
11	Otatillo	Lasiacis divaricata	No incluida	No incluida	
12	Crucillo	Randia tetracantha	No incluida	No incluida	Endémica
13	Bejuco costero	Scaevola plumieri	No incluida	No incluida	
14	Retama	Senna obtusifolia	No incluida	No incluida	
15	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	No incluida	No incluida	
16	Bejuco 3 costillas	Serjania triquetra	No incluida	No incluida	
17	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	No incluida	No incluida	
		Herbáceo			
1	Quelite	Amaranthus spinosus	No incluida	No incluida	





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOM 059	CITES	ENDEMISMO
2	Pasto grama	Cynodon dactylon	No incluida	No incluida	Exótica
3	Coquillo	Cyperus rotundus	No incluida	No incluida	Exótica
4	Toluache	Datura stramonium	No incluida	No incluida	
5	Hierva de la golondrina	Euphorbia brasiliensis	No incluida	No incluida	
6	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	No incluida	No incluida	Exótica
7	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	No incluida	No incluida	Exótica
8	Pasto tanzania	Panicum maximum	No incluida	No incluida	Exótica
9	Arriscale patras	Petiveria alliacea	No incluida	No incluida	
10	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	No incluida	No incluida	
11	Sena	Senna occidentalis	No incluida	No incluida	
12	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	No incluida	No incluida	
13	Guinar	Sida glabra	No incluida	No incluida	
14	Guinar morado	Sida rhombifolia	No incluida	No incluida	
15	Abrojo	Tribulus cistoides	No incluida	No incluida	

Riqueza y abundancia de especies

La riqueza es igual al número de especies encontradas por cada estrato, asimismo la abundancia es definida como el número de individuos encontrados por cada especie. Por otro lado la "Abundancia relativa", se define como el número de individuos de una especie, con relación al número total de individuos de todas las especies registradas en las unidades de muestreo, calculada mediante la siguiente fórmula:

$$Ar = \frac{Ax}{A_{total}} \times 100$$

Donde:

Ar = Abundancia Relativa

Ax = Número total de individuos de la especie x

Atotal = Número Total de individuos de todas las especies

De acuerdo con la información recabada en el muestreo, se obtuvieron los siguientes datos de riqueza y abundancia relativa de las especies en los diferentes estratos. Cabe mencionar que para el estrato arbóreo se cuantificaron los individuos cuyas dimensiones no alcanzan los valores de diámetro y altura mínimos para considerarse como especies adultas, por lo tanto, se consideran como especies de regeneración. Por cuestiones prácticas, los datos correspondientes a estas últimas se levantaron en sitios de 100 m², por lo que para realizar el conteo total de individuos en el estrato arbóreo se hizo una estimación de la cantidad de individuos de renuevo que teóricamente habría en un sitio de 450 m² a partir de la información registrada en campo; por consiguiente, el valor de abundancia se compone de la sumatoria de los individuos de las especies adultas en adición con los individuos de regeneración. La memoria de cálculo forma parte de los anexos.

A continuación, se muestran los valores de abundancia y abundancia relativa obtenidos del muestreo en campo por estrato para la vegetación de Selva baja caducifolia.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Estrato Arbóreo

Tabla 103. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	56	2.36%
2	Huizcolote	Acacia hindsii	169	7.12%
3	Limón	Citrus aurantifolia	2	0.08%
4	Palma de coco	Coco nucifera	3	0.13%
5	Coliguana	Cordia seleriana	206	8.67%
6	Bulillo	Crateva tapia	1,400	58.95%
7	Palo acanalado	Cupania glabra	187	7.87%
8	Camichin	Ficus pertusa	9	0.38%
9	Cacanahual	Gliricidia sepium	10	0.42%
10	Guasima	Guazuma ulmifolia	129	5.43%
11	Mango	Mangifera indica	25	1.05%
12	Guamuchil	Pithecellobium dulce	68	2.86%
13	Timuchil	Pithecellobium lanceolatum	29	1.22%
14	Mezquite	Prosopis juliflora	4	0.17%
15	Manzanito	Recchia mexicana	26	1.09%
16	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	9	0.38%
17	Primavera	Tabebuia donnell-smithii	10	0.42%
18	Rosa morada	Tabebuia rosea	23	0.97%
19	Tamarindo	Tamarindus indica	10	0.42%
		TOTAL	2,375	100.00%

Con un total de 19 especies identificadas y 2,375 individuos/ha en el estrato arbóreo, se le atribuye como la especie más abundante a *Crateva tapia* con 1,400 individuos/ha, la cual representa el 58.95% de la comunidad arborea, mientras que el resto de las especies por si solas presentan una abundancia relativa menor a 9.00%: siendo las especies menos abundantes del estrato *Citrus aurantifolia* con 2 ind/ha (0.08%), *Coco nucifera* con 3 ind/ha (0.13 %) y *Prosopis juliflora* con 4 ind/ha (0.17%).

La especie *Crateva tapia*, alcanza un tamaño de 2 - 25 m de alto, con corona de hasta 20 m de diámetro, corteza opaca, café claro a gris, completamente glabro. Sus folíolos presentan una forma amplia a angostamente elípticos a ampliamente ovados u obovado - elípticos. Inflorescencias terminales en las ramas frondosas nuevas, flores en número de 30 - 120, pero sólo 10 - 20 florecen al mismo tiempo. El fruto es una baya globosa a oblonga u ovoide, 4 - 9 cm de largo y 3.5 - 6.5 cm de ancho, tornando al amarillo a anaranjado o rosado, pericarpo 4 - 6 mm cuando inmaduro y 1 - 2 mm cuando maduro, llena de una pulpa carnosa. Es una especie común en bosques secos y áreas perturbadas de suelos arenosos, en todas las zonas; a una altitud de 0 - 500 m, y es ampliamente distribuida desde el oeste de México hasta la Amazonia.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Estrato Arbustivo

Tabla 104. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA
NO.	NOMBRE COMON	NOWIERE CIENTIFICO	(INDIVIDUOS/HA.)	RELATIVA (ABR)
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	14	0.32%
2	Guamora	Bromelia pinguin	23	0.53%
3	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	23	0.53%
4	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	205	4.69%
5	Granjeno	Celtis iguanaea	400	9.15%
6	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	28	0.64%
7	Bejuco cahuite	Cryptostegia grandiflora	23	0.53%
8	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	19	0.43%
9	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	1,187	27.16%
10	Mora silvestre	Lantana hirta	14	0.32%
11	Otatillo	Lasiacis divaricata	50	1.14%
12	Crucillo	Randia tetracantha	41	0.94%
13	Bejuco costero	Scaevola plumieri	1,696	38.80%
14	Retama	Senna obtusifolia	19	0.43%
15	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	541	12.38%
16	Bejuco 3 costillas	Serjania triquetra	10	0.23%
17	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	78	1.78%
		TOTAL	4,371	100.00%

Las condiciones climáticas del SAR benefician al desarrollo de plantas tolerantes a las fluctuaciones extremas de precipitación, humedad y temperatura, tal es el caso de las plantas clasificadas como arbustos, la cuales tienden a desarrollarse en este tipo de clima, por ello, en el SAR, en comparación a las identificadas en el estrato arbóreo se presenta una menor diversidad de especies un total 17 y una abundancia total de 2,375 individuos/ha. En este estrato la especies más abundante es *Scaevola plumieri* con 1,696 ind/ha registrados (38.80%), seguida de *Hyperbaena ilicifolia* con 1,187 individuos/ha (27.16%), en conjunto ambas especies representan el 65.96% de la abundancia relativa total del estrato, por lo que se consideran las especies dominantes del estrato. Las tres especies más abundantes del estrato perciben el 37.43% de la abundancia relativa total. Las especies restantes poseen una abundancia relativa por debajo del 13.00% cada una, siendo el valor más bajo del estrato de 0.23% que corresponde a una abundancia de 10 ind/ha, por parte de la especie *Serjania triquetra*, otras especies menos abundantes del estrato son: *Amphilophium crucigerum* (0.32%), *Lantana hirta* (0.32%), *Gouanía lupuloides* (0.43%) y *Senna obtusifolia* (0.43%).

Scaevola plumieri es un arbusto perenne ramificado, que tiene hojas suculentas sin pelo en las puntas de sus ramas, que comúnmente desprenden sus hojas debajo de las puntas para dejar cicatrices en los tallos de color verde amarillento. Las axilas de las hojas pueden tener pelos sedosos dispersos o ninguno, y las hojas son sin tallo (sésiles) o con un tallo alado, obovado, de 5 - 11 cm, largo, 2 - 7 cm. amplio y de bordes lisos. Hay 2 - 4 pares de venas laterales que no se ven fácilmente. La inflorescencia es una serie de cimas en las axilas con una a siete flores sin tallo. La corola es blanca o verdosa con un tubo de 10 - 12 mm de largo, 3 mm de amplio y lleno de pelos en el interior. El fruto es carnoso y



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



color azul o negro, de 10 a 15 mm de diámetro. Las semillas no se dispersan del fruto. Habita en dunas costeras.

Estrato Herbáceo

Tabla 105. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Quelite	Amaranthus spinosus	182	0.93%
2	Pasto grama	Cynodon dactylon	1,000	5.09%
3	Coquillo	Cyperus rotundus	728	3.71%
4	Toluache	Datura stramonium	546	2.78%
5	Hierva de la golondrina	Euphorbia brasiliensis	182	0.93%
6	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	546	2.78%
7	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	364	1.85%
8	Pasto tanzania	Panicum maximum	12,182	62.02%
9	Arriscale patras	Petiveria alliacea	910	4.63%
10	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	455	2.32%
11	Sena	Senna occidentalis	364	1.85%
12	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	455	2.32%
13	Guinar	Sida glabra	728	3.71%
14	Guinar morado	Sida rhombifolia	455	2.32%
15	Abrojo	Tribulus cistoides	546	2.78%
		TOTAL	19,643	100.00%

De acuerdo a la tabla anterior, las especies del estrato herbáceo, en su mayoría anuales y temporales, presenta un total de 15 especies, siendo el estrato con el menor número de especies identificadas en los sitios de muestreo de flora del SAR, y un total de 19,643 individuos/ha. En este grupo florístico se observa que la especie *Panicum maximum* es la más abundante del estrato con 12,182 individuos/ha, constituyendo el 62.02% de la abundancia relativa total del estrato, mientras que las otras especies poseen una abundancia relativa menor a 6.00%, siendo el valor más bajo percibido de 0.93% que corresponde a 182 ind/ha, esto por parte de dos especies *Amaranthus spinosus* y *Euphorbia brasiliensis*.

Panicum maximum es una gramínea perenne rizomatosa, de la familia de las poáceas; de porte alto, desarrolla principalmente en macollos aisladas, que pueden alcanzar hasta 3 m de altura. La inflorescencia es una espiga abierta con ramificaciones laterales. Cuenta con un amplio rango de adaptación desde el nivel del mar hasta los 1,800 msnm, crece bien bajo suelos de alta fertilidad y soporta niveles moderados de sequía por su gran sistema radicular.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Otros tipos de vegetación en el Sistema ambiental regional (SAR).

Adicionalmente a la vegetación que será afectada (SBC), se realizaron sitios de muestreo en diferentes tipos de vegetación para conocer las especies presentes en el SAR, encontrando lo siguiente:

Vegetación Halofila Hidrófila

Este tipo de vegetación lo constituyen comunidades dominadas por especies herbáceas o raramente arbustivas, que se distribuyen en ambientes en litorales (lagunas costeras, marismas salinas y playas) que reciben aportación de agua salina; en sitios de muy baja altitud, con climas cálidos húmedos o subhúmedos, sobre suelos generalmente arenosos con altas concentraciones de sales y que en algún periodo están sujetos a grandes aportaciones de humedad.

Generalmente la vegetación halófila-hidrófila está constituida por un solo estrato herbáceo de plantas perennes suculentas, pero puede estar constituida por elementos arbustivos como los del género Atriplex. Especies comunes de este tipo de vegetación son: *Batis maritima* (vidrillo), *Frankenia spp.* (Hierba reuma), *Atriplex spp.* (chamizo), y diversos pastos marinos como Zostera marina y *Spartina foliosa*.

Para este tipo de vegetación se realizaron un total de 2 sitios de muestreo los cuales nos arrojan los siguientes datos:

Estrato Arbóreo

Tabla 106. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el tipo de vegetación halófila hidrófila en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Huizcolote	Acacia hindsii	11	1.1%
2	Cuachalalate	Amphipterygium adstringens	33	3.4%
3	Papelillo verde	Bursera odorata	11	1.1%
4	Tamborcillo	Cordia dentata	67	6.8%
5	Guayacan	Guaiacum coulteri	22	2.3%
6	Guasima	Guazuma ulmifolia	11	1.1%
7	Mezquite	Prosopis juliflora	256	26.1%
8	Crucillo cimarron	Randia aculeata	411	42.0%
9	Ciruelo	Spondias purpurea	156	15.9%
		TOTAL	978	100.00%

Con un total de 9 especies identificadas y 978 individuos/ha en el estrato arbóreo, se le atribuye como la especie más abundante a *Randia aculeata* con 411 individuos/ha, la cual representa el 42.0% de la comunidad arborea, mientras que el resto de las especies por si solas presentan una abundancia relativa menor a 20.00%: siendo las especies menos abundantes del estrato *Acacia hindsii* y *Guazuma ulmifolia* con 11 ind/ha (0.13 %) respectivamente.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de

Manzanillo, en el estado de Colima



Randia aculeata es un arbusto que alcanza un tamaño de hasta 4 m de alto, glabro a pubérulo, generalmente armado con espinas apareadas, de 6–15 mm de largo. Hojas generalmente apareadas en nudos separados o agrupadas en espolones, elípticas a oblanceoladas, de 1–6 cm de largo y 0.5–3 cm de ancho, el ápice obtuso, base cuneada a aguda y atenuada, papiráceas, con nervios secundarios 4–6 pares; subsésiles; estípulas caducas, 1–1.5 mm de largo. Flores terminales en espolones, subsésiles, las estaminadas solitarias o fasciculadas, las pistiladas solitarias; limbo calicino de 1 mm de largo, 5-lobado; corola glabra, excepto vellosa en la garganta, tubo 4–8 mm de largo, lobos 5, 4–5 mm de largo. Frutos globosos, 0.8–1.5 cm de diámetro, lisos, glabros, verde pálido a blanquecinos o amarillentos.

Estrato Arbustivo

Tabla 107. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el tipo de vegetación halófila hidrófila en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)	
1	Corona de cristo	Achatocarpus gracílis H. Walt.	950	11.0%	
2	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	150	1.7%	
3	Quemadora palmeada	Cnidoscolus multilobus	450	5.2%	
4	Tasajo (pitajaya)	Hylocereus ocamponis	2450	28.3%	
5	Nopal espina blanca	Opuntia fuliginosa	450	5.2%	
6	Bejuco costero	Scaevola plumieri	4200	48.6%	
	TOTAL 8,650				

Las condiciones climáticas del SAR benefician al desarrollo de plantas tolerantes a las fluctuaciones extremas de precipitación, humedad y temperatura, tal es el caso de las plantas clasificadas como arbustos, la cuales tienden a desarrollarse en este tipo de clima, por ello, en el SAR, en comparación a las identificadas en el estrato arbóreo se presenta una menor diversidad de especies un total 6 y una abundancia total de 8,650 individuos/ha. En este estrato la especies más abundante es *Scaevola plumieri* con 4,200 ind/ha registrados (48.60%), seguida de *Hylocereus ocamponis* con 2,450 individuos/ha (28.30%), en conjunto ambas especies representan el 76.90% de la abundancia relativa total del estrato, por lo que se consideran las especies dominantes del estrato. Las especies restantes poseen una abundancia relativa por debajo del 11.00% cada una, siendo el valor más bajo del estrato de 1.70% que corresponde a una abundancia de 150 ind/ha, por parte de la especie *Cissus microcarpa*, otras especies menos abundantes del estrato son: *Cnidoscolus multilobus* (5.20%) y *Opuntia fuliginosa* (5.20%).

Scaevola plumieri es un arbusto perenne ramificado, que tiene hojas suculentas sin pelo en las puntas de sus ramas, que comúnmente desprenden sus hojas debajo de las puntas para dejar cicatrices en los tallos de color verde amarillento. Las axilas de las hojas pueden tener pelos sedosos dispersos o ninguno, y las hojas son sin tallo (sésiles) o con un tallo alado, obovado, de 5 - 11 cm, largo, 2 - 7 cm. amplio y de bordes lisos. Hay 2 - 4 pares de venas laterales que no se ven fácilmente. La inflorescencia es una serie de cimas en las axilas con una a siete flores sin tallo. La corola es blanca o verdosa con



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



un tubo de 10 - 12 mm de largo, 3 mm de amplio y lleno de pelos en el interior. El fruto es carnoso y color azul o negro, de 10 a 15 mm de diámetro. Las semillas no se dispersan del fruto. Habita en dunas costeras.

Estrato Herbáceo

Tabla 108. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetación halófila hidrófila en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Romerillo salado	Batis maritima	4667	21.9%
2	Candelabro blanco	Parthenium hysterophorus	7333	34.4%
3	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	1333	6.3%
4	Verdolaga de sal	Sesuvium portulacastrum	8000	37.5%
		TOTAL	21,333	100.00%

De acuerdo a la tabla anterior, las especies del estrato herbáceo, en su mayoría anuales y temporales, presenta un total de 4 especies, siendo el estrato con el menor número de especies identificadas en los sitios de muestreo de flora del SAR, y un total de 21,333 individuos/ha. En este grupo florístico se observa que la especie *Sesuvium portulacastrum* es la más abundante del estrato con 8,000 individuos/ha, constituyendo el 37.5% de la abundancia relativa total del estrato, mientras que las otras especies poseen una abundancia relativa menor a 30.00%, siendo el valor más bajo percibido de 6.3% que corresponde a 1,333 ind/ha, esto por parte de *Pseudabutilon ellipticum*.

Sesuvium portulacastrum crece como una hierba perenne que alcanza hasta 30 centímetros de altura, con tallos gruesos y suaves de hasta 1 metro de largo. Tiene las hojas carnosas y suaves, de color verde brillante y son lineales o lanceoladas, de 10 a 70 milímetros de largo y 2.15 milímetros de ancho. Las flores son de color rosa o púrpura.

Selva Mediana Subcaducifolia

Se desarrolla en regiones cálidas subhúmedas con lluvias en verano, la precipitación anual oscila entre 1 000 y 1 250 mm y la temperatura media anual es de 25.9 a 26.6°C, con una temporada seca muy bien definida y prolongada. Los climas en los que prospera son los Am más secos y preferentemente los Aw. Se localiza entre los 150 y 1 250m de altitud. El material parental que sustenta a este tipo de vegetación está constituido por rocas basálticas o graníticas y afloramientos de calizas que dan origen a suelos oscuros, muy someros, con abundantes rocas o bien en suelos grisáceos arenosos y profundos. Los valores de pH son francamente ácidos o cercanos a la neutralidad, aunque sin llegar a 7.

Este tipo de selva presenta en las zonas de su máximo desarrollo árboles cuya altura máxima oscila entre 25 y 30m. La densidad de los árboles es mucho menor que la de las selvas altas perennifolias y subperennifolias; sin embargo, a mitad de la temporada de lluvias, en la época de mayor desarrollo de follaje, la cobertura puede ser lo suficientemente densa para disminuir fuertemente la incidencia de la luz solar en el suelo. Especies importantes en este tipo de selva son: *Hymenaea courbaril*



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



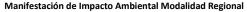
(guapinol, capomo), Hura polyandra (jabillo, habillo), Brosimum alicastrum (ox, ramón, capomo, ojoche), Lysiloma latisiliquum, Enterolobium cyclocarpum (pich, parota, orejón), Piscidia piscipula (habin), Bursera simaruba (chaka, palo mulato), Agave sp. (ki), Vitex gaumeri (yaaxnik), Ficus spp. (amate), Aphananthe monoica, Astronium graveolens, Bernoullia flammea, Sideroxylon cartilagineum, Bursera arborea, Calophyllum brasiliense, Cordia alliodora, C. elaeagnoides, Tabebuia donnellsmithii, Dendropanax arboreus, Ficus cotinifolia, F. obtusifolia, F. maxima, Luehea candida, Lysiloma divaricatum, Sideroxylon capiri, Attalea cohune, Swietenia humilis, Tabebuia impetiginosa, T. rosea, Acacia polyphylla, Apoplanesia paniculata, Trichospermum mexicanum, Bursera excelsa, Jacaratia mexicana, Ceiba aesculifolia, Coccoloba barbadensis, Cordia seleriana, Croton draco, Cupania glabra, Esenbeckia berlandieri, Eugenia michoacanensis, Euphorbia fulva, Exothea paniculata, Forchhammeria pallida, Inga laurina, Jatropha peltata, Plumeria rubra, Psidium sartorianum, Swartzia simplex, Licania arborea, Haematoxylum campe chianum, Annona purpurea, Lonchocarpus lanceolatus, Diospyros digyna, Pithecellobium dulce, P. lanceolatum, Annona reticulata, Gyrocarpus jatrophifolius, Sideroxylon persimile, Godmania aesculifolia, Manilkara zapota, Vitex mollis, Calycophyllum candidissimum, Pterocarpus acapulcensis, Lafoensia punicifolia, Andira inermis, Morisonia americana, Homalium trichostemon, Poeppigia procera, Tabebuia impetiginosa, Couepia polyandra, Erythroxylum areolatum, Dalbergia granadillo, Hauya elegans (yoá); Ficus crocata (amate), Platymiscium dimorphandrum (hormiguillo), Guettarda combsii (palo de tapón de pumpo), Wimmeria bartlettii (hoja menuda de montaña), Ulmus mexicana, Maclura tinctoria y Myroxylon balsamum, Ceiba pentandra, Sideroxylon foetidissimum, Caesalpinia gaumeri, Cedrela odorata, Alseis yucatanensis, Spondias mombin, Pseudobombax ellipticum, Astronium graveolens, y Vitex hemsleyi.

Para este tipo de vegetación se realizaron un total de 3 sitios de muestreo los cuales nos arrojan los siguientes datos:

Estrato Arbóreo

Tabla 109. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el tipo de vegetación selva mediana subcaducifolia en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Espino monte	Acacia glomerosa	163	12.1%
2	Huizcolote	Acacia hindsii	7	0.5%
3	Chilcahuite	Agonandra racemosa	15	1.1%
4	Culebro	Astronium graveolens	304	22.5%
5	Мејо	Brosimum alicastrum	7	0.5%
6	Papelillo verde	Bursera odorata	37	2.7%
7	Papelillo rojo	Bursera simaruba	7	0.5%
8	Iguanero	Caesalpinia eriostachys	15	1.1%
9	Borcelano	Chloroleucon mangense	15	1.1%
10	Cahuite	Coccoloba barbadensis	30	2.2%
11	Panicua	Cochlospermum vitifolium	7	0.5%
12	Botoncillo	Cordia alliodora	89	6.6%
13	Tamborcillo	Cordia dentata	7	0.5%
14	Barcino	Cordia elaeagnoides	7	0.5%
15	Bulillo	Crateva tapia	44	3.3%
16	Parota	Enterolobium cyclocarpum	15	1.1%
17	Arrayancillo	Eugenia capuli	7	0.5%
18	Palo cuate	Eysenhardtia polystachya	7	0.5%
19	Higuera	Ficus maxima	15	1.1%





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
20	Zalate	Ficus velutina	7	0.5%
21	Guayacan	Guaiacum coulteri	7	0.5%
22	Guasima	Guazuma ulmifolia	52	3.8%
23	Rebelero	Gyrocarpus jatrophifolius	7	0.5%
24	Majahua	Heliocarpus terebinthinaceus	15	1.1%
25	Habillo	Hura polyandra	15	1.1%
26	Garrapato	Lonchocarpus constrictus	7	0.5%
27	Cuero de indio	Lonchocarpus eriocarinalis	7	0.5%
28	Cuero de vaca	Lonchocarpus sericeus	7	0.5%
29	Vidrillo	Margaritaria nobilis	15	1.1%
30	Palma cayaco	Orbignya guacuyule	163	12.1%
31	Arrayan	Psidium sartorianum	7	0.5%
32	Bolitario	Sapindus saponaria	96	7.1%
33	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	7	0.5%
34	Huzilacatillo negro	Sideroxylon persimile	7	0.5%
35	Ciruelo cimarron	Spondia mombin	7	0.5%
36	Ciruelo	Spondias purpurea	15	1.1%
37	San antonio	Stemmadenia tomentosa	7	0.5%
38	Primavera	Tabebuia donnell-smithii	15	1.1%
39	Rosa morada	Tabebuia rosea	22	1.6%
40	Ayoyote	Thevetia ovata	7	0.5%
41	Huesillo de cerro	Thouinia serrata	52	3.8%
	TOTAL		1348	100.00%

Con un total de 41 especies identificadas y 1,348 individuos/ha en el estrato arbóreo, se le atribuye como la especie más abundante a *Astronium graveolens* con 304 individuos/ha, la cual representa el 22.5% de la comunidad arborea, mientras que el resto de las especies por si solas presentan una abundancia relativa menor a 12.00%: siendo las especies menos abundantes del estrato *Thevetia ovata* con 7 ind/ha (0.5%), *Stemmadenia tomentosa* con 7 ind/ha (0.05%), *Spondia mombin* con 7 ind/ha (0.05%), entre otras.

La especie *Astronium graveolens*, es un árbol de hasta 35 m de altura y diámetro a la altura del pecho de más de 1m, con el tronco derecho, ramas ascendentes, copa redondeada y densa. Corteza externa escamosa, que se desprende en pedazos conchudos, gris pardo con manchas amarillentas y blancuzcas, con abundantes lenticelas protuberantes y morenas; la interna de color crema claro a crema amarillento, granulosa, quebradiza, con exudado resinoso transparente y pegajoso, olor y sabor a trementina. Grosor total de la corteza 7 a 20 mm. Madera, albura de color crema muy claro y duramen oscuro, peso específico de 0.85 a 2.28, peso de 867 a 1300 kg. por metro cúbico (24 a 27 kg por pie cúbico), dura y fuerte, textura fina y uniforme, grano recto y entrelazado, admite alto pulimento, extraordinariamente durable. Hojas alternas, compuestas de 11 a 15 hojuelas medianas, lanceolado oblongas, glabras, con bordes aserrados o crenados.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Estrato Arbustivo

Tabla 110. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el tipo de vegetación selva mediana subcaducifolia en el SAR.

NO.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Aristolochia taliscana	Bejuco corchozo	67	3.1%
2	Caesalpinia pulcherrima	Tabachincillo de cerro	133	6.2%
3	Celtis iguanaea	Granjeno	67	3.1%
4	Cnidoscolus multilobus	Quemadora palmeada	67	3.1%
5	Combretum fruticosum	Bejuco peineta	33	1.5%
6	Croton suberosus	Mata corchoza	400	18.5%
7	Heteropterys laurifolia	Bejuco pata de perico	33	1.5%
8	Jacquinia pungens	Pica pendejos	133	6.2%
9	Lasiacis divaricata	Otatillo	567	26.2%
10	Piper peltatum	Piper acorazonado	100	4.6%
11	Pisonia aculeata	Chorumo colmillo de puerco	100	4.6%
12	Randia tetracantha	Crucillo	300	13.8%
13	Serjania brachycarpa	Bejuco serjiana	67	3.1%
14	Smilax bona	Bejuco alambre	33	1.5%
15	Stenocereus montanus	Pitayo 8 costillas	33	1.5%
16	Vitis caribaea	Bejuco de agua	33	1.5%
		TOTAL	2,167	100.00%

Las condiciones climáticas del SAR benefician al desarrollo de plantas tolerantes a las fluctuaciones extremas de precipitación, humedad y temperatura, tal es el caso de las plantas clasificadas como arbustos, la cuales tienden a desarrollarse en este tipo de clima, por ello, en el SAR, en comparación a las identificadas en el estrato arbóreo se presenta una menor diversidad de especies un total 16 y una abundancia total de 2,167 individuos/ha. En este estrato la especies más abundante es *Lasiacis divaricata* con 567 ind/ha registrados (26.20%), seguida de *Croton suberosus* con 400 individuos/ha (18.50%), en conjunto ambas especies representan el 44.70% de la abundancia relativa total del estrato, por lo que se consideran las especies dominantes del estrato. Las especies restantes poseen una abundancia relativa por debajo del 13.8% cada una, siendo el valor más bajo del estrato de 1.5% que corresponde a una abundancia de 33 ind/ha, por parte de las especies *Vitis caribaea, Stenocereus montanus, Smilax bona* y *Heteropterys laurifolia*.

Lasiacis divaricata es una planta perenne, raramente anuale, cespitosa y erecta, trepadora o rastrera; planta hermafrodita o polígama. Vainas redondeadas; lígula una membrana; láminas lineares a ovadas, aplanadas, generalmente sin pseudopecíolos. Inflorescencia una panícula abierta o contraída; espiguillas subglobosas, obovoides o elipsoides, colocadas oblicuamente sobre el pedicelo, con 2 flósculos; desarticulación por debajo de las glumas, la espiguilla caediza como una unidad; glumas y lema inferior abruptamente apiculadas, lanosas apicalmente, negro brillante y con la epidermis interior aceitosa en la madurez



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Estrato Herbáceo

Tabla 111. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetación selva mediana subcaducifolia en el SAR.

NO.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Adiantum braunii	Helecho dentado	1333	6.5%
2	Blechum pyramidatum	Blechum	1333	6.5%
3	Elytraria imbricata	Cordoncillo	2000	9.7%
4	Lasiacis procerrima	Pasto carricillo	1333	6.5%
5	Petiveria alliacea	Arriscale patras	2667	12.9%
6	Plumbago pulchella	Pegajosilla	8000	38.7%
7	Pseudabutilon ellipticum	Acapan	4000	19.4%
		TOTAL	20,667	100.00%

De acuerdo a la tabla anterior, las especies del estrato herbáceo, en su mayoría anuales y temporales, presenta un total de 7 especies, siendo el estrato con el menor número de especies identificadas en los sitios de muestreo de flora del SAR, y un total de 20,667 individuos/ha. En este grupo florístico se observa que la especie *Plumbago pulchella* es la más abundante del estrato con 8,000 individuos/ha, constituyendo el 38.70% de la abundancia relativa total del estrato, mientras que las otras especies poseen una abundancia relativa menor a 19.40%, siendo el valor más bajo percibido de 6.50% que corresponde a 1,333 ind/ha, esto por parte de dos especies *Blechum pyramidatum* y Adiantum *braunii*.

Plumbago pulchella es una hierba perenne, floja a trepadora, a veces algo leñosa hacia la base, con pelos glandulares (pegajosos) principalmente hacia la inflorescencia, y cubierta con escamas de hasta 1 m de alto, hojas alternas (aunque cuando están en ramas muy pequeñas dan la apariencia de encontrarse varias en el mismo nudo) ovadas a romboides, de hasta 11 cm de largo, puntiagudas, la base angostándose hasta confundirse con el pecíolo, a veces con 2 lóbulos diminutos y angostos hacia la base del pecíolo; las hojas cubiertas con escasas o abundantes escamas, racimos de hasta 20 cm de largo, ubicados en las puntas de los tallos, cubiertos de pelos glandulares. Cada flor, sobre un pedicelo muy corto, se localiza en la axila de una bráctea ancha y pequeña, el cáliz es inicialmente un tubo largo con el ápice dividido en 5 lóbulos pequeños, triangulares, que con el tiempo se van separando hasta reducir el tubo sólo a su parte basal, el cáliz cubierto de pelos glandulares (menos en la base); la corola de color azul-morado, en forma de trompeta, con un tubo largo y angosto que se amplía hacia el ápice y se divide en 5 lóbulos puntiagudos; estambres 5 con las anteras azules; estilo 1 que se divide en el ápice en 5 ramas (estigmas), el fruto seco, algo cilíndrico aunque más grueso hacia el ápice, con una cubierta dura que se desprende desde la base, con 5 aberturas, con una sola semilla.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Vegetación de Manglar (VM)

Es una comunidad densa, dominada principalmente por un grupo de especies arbóreas conocidas como mangles, que se distribuye en los litorales del Océano Pacífico, Golfo de California y Océano Atlántico, en zonas con climas cálidos húmedos y subhúmedos y de muy baja altitud.

Se desarrolla en las márgenes de lagunas costeras y esteros y en desembocaduras de ríos y arroyos, pero también en las partes bajas y fangosas de las costas; siempre sobre suelos profundos, en sitios inundados sin fuerte oleaje o con agua estancada. Un rasgo peculiar que presentan los mangles es la presencia de raíces en forma de zancos, o bien de neumatóforos, características de adaptación que les permiten estar en contacto directo con el agua salobre, sin ser necesariamente plantas halófitas.

Los mangles son especies perennifolias y el estrato dominante que forman es generalmente arbóreo, aunque también puede ser subarbóreo o hasta arbustivo; las alturas de los mangles pueden variar, de manera general, desde 1 hasta 30 metros.

En México predominan cuatro especies en los manglares: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle salado (*Avicennia germinans*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*); frecuentemente estas especies se encuentran asociadas entre sí, pero con diferentes grados de dominancia cada una de ellas.

Para este tipo de vegetación se realizaron un total de 3 sitios de muestreo los cuales nos arrojan los siguientes datos:

Estrato Arbóreo

Tabla 112. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el tipo de vegetación de Manglar (VM) en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.))	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR
1	Guasima	Guazuma ulmifolia	15	0.32 %
2	Mangle blanco	Laguncularia racemosa	3800	82.34 %
3	Timuchil	Pithecellobium lanceolatum	52	1.12 %
4	Mangle	Rhizophora mangle	748	16.21 %
		Total	4615	100%

Con un total de 4 especies identificadas y 4615 individuos/ha en el estrato arbóreo, se le atribuye como la especie más abundante a *Laguncularia racemosa* con 3800 individuos/ha, la cual representa el 82.34% de la comunidad arbórea, mientras que el resto de las especies por si solas presentan una abundancia relativa menor a 20.00%: siendo las especies menos abundantes *Pithecellobium lanceolatum* con 52 ind/ha (1.12 %) y Guazuma ulmifolia con 15 ind/ha (0.32 %) respectivamente.

Laguncularia racemosa, conocido también en Cuba como patabán, y en Colombia y Venezuela como mangle blanco o mereicillo, es la única especie del género monotípico Laguncularia. Esta especie puede crecer en forma de arbusto, o de árbol con una altura de entre 12 a 18 m. Puede desarrollar tanto raíces tabulares (de apoyo) como neumatóforos dependiendo de las condiciones de su hábitat. Las hojas, amarillo verdosas y con textura coriácea, son opuestas, oblongo-elípticas, de 3–11 cm de



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



largo por 2–6 cm de ancho; el ápice y la base son obtusos a redondeados. Se encuentra frecuente en manglares pantanosos a lo largo de las costas del océano pacífico y atlántico; a una altitud de 0–10 msnm; florece y fructifica durante la mayor parte de año. Crece en áreas costeras de bahías, lagos, esteros, prefiriendo el borde interior del cinturón de mangles; se halla más lejos de la línea de la marea que la mayoría de otras especies de rizoforáceas.

Estrato Arbustivo

Tabla 113. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el tipo de vegetación de Manglar (VM) en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Bejuco costero	Scaevola plumieri	167	100%
		Total	167	100%

Dadas las condiciones del SAR *Scaevola plumieri* es una especie de planta ampliamente distribuida en áreas tropicales, presente en los sitios de muestreo que se realizaron para el tipo de vegetación VM. Por tal motivo es la única especie registrada registrando una abundancia de 167 ind/ha (100%)

Scaevola plumieri es un arbusto perenne ramificado de muchas ramas, que tiene hojas suculentas en las puntas de sus ramas, que desprenden sus hojas debajo de las puntas para dejar cicatrices en los tallos de color verde amarillento. Las axilas de las hojas pueden tener pelos sedosos dispersos, y las hojas son sin tallo (sésiles) o con un tallo alado, obovado, de 5–11 cm. largo, 2–7 cm. amplio y de bordes lisos. La inflorescencia es una serie de cimas en las axilas con una a siete flores sin tallo. Las semillas no se dispersan de la fruta.

Estrato Herbáceo

Tabla 114. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetación de Manglar (VM) en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)		ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Romerillo salado	Batis maritima	600	100%
		Total	600	100%

Debido al tipo de vegetación y a las condiciones del SAR donde las especies del componente vegetaticvo poseen en común la propiedad de tolerar condiciones extremas de salinidad y bajas tensiones de oxígeno en aguas y suelo, para lo cual han evolucionado adaptaciones especiales fisiológicas o anatómicas.

Tal es el caso de *Batis maritima* cuya especie se mantuvo presente en los sitios muestreados para el tipo de vegetación VM en el SAR con un total de 600 ind/ha (100%).

La familia Bataceae es monogenérica y está representada por dos especies: *Batis maritima*, que presenta una distribución en las costas tropicales y subtropicales de América e islas del Pacífico, desde California hasta Perú y las islas de Hawái y Galápagos; en el Atlántico de Florida a Brasil y las



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Antillas. Batis argillicola se limita a las costas del sur de Nueva Guinea y norte de Australia. Ambas especies crecen en ambientes salinos inundables cercanos al mar. En México, B. maritima forma parte importante de la vegetación halófila relacionada con el manglar. El manglar, del cual forma parte Batis maritima, es un ecosistema frágil, donde las principales fuentes de perturbación son la construcción de infraestructura turística, inmobiliaria, de acuicultura y los errores derivados del cambio de la dinámica hidrológica de estuarios completos.

Vegetación de Dunas costeras (VU)

Comunidad vegetal que se establece a lo largo de las costas, se caracteriza por plantas pequeñas y suculentas. Las especies que la forman juegan un papel importante como pioneras y fijadoras de arena, evitando con ello que sean arrastradas por el viento y el oleaje. Algunas de las especies que se pueden encontrar son nopal (*Opuntia dillenii*), riñonina (*Ipomoea pescaprae*), alfombrilla (*Abronia maritima*), (*Croton spp.*), verdolaga (*Sesuvium portulacastrum*), etcétera.

También se pueden encontrar algunas leñosas y gramíneas como el uvero (*Coccoloba uvifera*), pepe (*Chrysobalanus icaco*), cruceto (*Randia sp.*), espino blanco (*Acacia sphaerocephala*), mezquite (*Prosopis juliflora*), zacate salado (*Distichlis spicata*), zacate (*Sporobolus sp.*) entre otros.

Para este tipo de vegetación se realizaron dos sitios de muestreo los cuales nos arrojan los siguientes datos:

Estrato Arbóreo

Tabla 115. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el tipo de vegetación de Dunas costeras (VU) en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Guamuchil	Pithecellobium dulce	22	100%
		Total	22	100%

Para los sitios de muestreo realizados para este tipo de vegetación la informacion levantada en campo registro únicamente la especie *Pithecellobium dulce* con un total de 22 ind/ha (100%) ya que las principales especies que caracterizan este tipo de vegetación en su mayoría son arbustos y muy pocas especies arbóreas y herbáceas.

Pithecellobium dulce es un árbol de tamaño mediano y crecimiento rápido, nativo a los trópicos americanos. Ha sido extensamente introducido a otras áreas con propósitos ornamentales, para la reforestación, para la producción de leña, forraje y numerosos otros productos. Llega a alcanzar los 25 metros de altura, aunque por lo común de miden de 5 a 22 m de altura, con un tronco corto de 30 a 75 cm en diámetro; una copa amplia y esparcida, y una corteza por lo general lisa y de color gris claro.

Las ramitas delgadas y lánguidas presentan hojas compuestas bipinadas con cuatro hojillas oblongas y en la mayoría de los especímenes se pueden encontrar espinas apareadas en la base de las hojas.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Estrato Arbustivo

Tabla 116. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el tipo de vegetación de Dunas costeras (VU) en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)		ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	1100	26.83
2	Mora silvestre	Lantana hirta	500	12.20
3	Bejuco costero	Scaevola plumieri	1500	36.59
4	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	1000	24.39
		Total	4100	100%

De acuerdo a la tabla anterior, las especies del estrato arbustivo, presenta un total de 4 especies, y un total de 4,100 individuos/ha. En este grupo florístico se observa que la especie *Scaevola plumieri* es la más abundante del estrato con 1,500 individuos/ha, constituyendo el 36.59% de la abundancia relativa total del estrato, mientras que las otras especies poseen una abundancia relativa menor a 30.00%, siendo el valor más bajo percibido de 12.20% que corresponde a 500 ind/ha, esto por parte de *Lantana hirta*.

Estrato Herbáceo

Tabla 117. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetación de Dunas costeras (VU) en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Pasto aguja	Aristida adscensionis	148000	100%
	16	Total	148000	100%

La información obtenida en campo para este tipo de vegetación únicamente registro una especie para el estrato herbáceo la cual es *Aristida adscensionis* con un total de 148000 individuos/ha representa el 100% de la población para el estrato herbáceo.

Aristida adscensionis es una especie de planta herbácea perteneciente a la familia de la familia poaceae. Es nativa de las Américas, y se distribuye por casi todo el mundo. Crece fácilmente en áreas perturbadas y desechadas y tiene potencial para convertirse en una maleza. Es una planta anual que es bastante variable en apariencia, ya que su tamaño y forma está determinado en gran medida por las condiciones ambientales. Crece alcanzando una altura de entre 5 y 80 centímetros. Forma una estrecha inflorescencia de espiguillas, cada fruta con tres aristas.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Valor de Importancia de las especies

Este índice indica la relevancia y nivel de ocupación del sitio de una especie con respecto a los demás, en función de su cuantía, frecuencia, distribución y dimensión de los individuos de dicha especie (Krebs, 1985).

Las especies que obtienen más altos valores son las especies más importantes en el ecosistema (área de estudio) es decir, que tienen más abundancia, cobertura y frecuencia y dependiendo de las especies que presenten estos valores es como se interpretará el ecosistema.

El análisis del valor de importancia de las especies cobra sentido si tenemos presente que el objetivo de medir la biodiversidad es, además de aportar conocimientos a la teoría ecológica, contar con parámetros que nos permitan tomar decisiones o emitir recomendaciones en favor de la conservación del taxa o áreas amenazadas, o monitorear el efecto de las perturbaciones en el ambiente.

Es importante mencionar que este análisis se realizó únicamente para el tipo de vegetación (SBC) que se verá afectada con el desarrollo del proyecto.

VI = Densidad relativa + Frecuencia relativa + Dominancia relativa

Donde:

Frecuencia relativa (FR).- La frecuencia se estimada como el número de unidades de muestreo (parcelas) en que apareció cada especie, es la probabilidad de encontrar uno o más individuos en una unidad muestral particular.

• FR= Frecuencia de la especie x / Sumatoria de todas las frecuencias de las especies x (100)

Densidad relativa (DR). - Es el número de individuos (N) en un área determinada (A) y se estima a partir del conteo del número de individuos en un área dada.

- Densidad= Núm. Individuos / Área muestreada
- Densidad Relativa= Densidad de una Especie / Densidad de Totas las especies x (100)

Dominancia relativa (DmR).- Dominancia relativa (DmR). Para el estrato arbóreo se puede calcular con base en el área basal y se convierte a porcentaje de cobertura, para las herbáceas y arbustivas se puede expresar únicamente como porcentaje de cobertura.

• DmR= área basal de la especie x / sumatoria del Ab de todas las especies x (100)

Los datos para este cálculo se obtuvieron a partir de la información levantada en el muestreo propio; a continuación, se presentan los resultados del Índice de Valor de Importancia para cada uno de los estratos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Estrato Arbóreo

Tabla 118. Valor de importancia en el estrato arbóreo en vegetación de selva baja caducifolia en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA	DENSIDAD	DOMINANCIA	VALOR DE
NO.	NOWBRE COMON	NOWBRE CIENTIFICO	RELATIVA	RELATIVA	RELATIVA	IMPORTANCIA
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	6.67%	2.36%	3.16%	12.19%
2	Huizcolote	Acacia hindsii	2.86%	7.12%	0.70%	10.67%
3	Limón	Citrus aurantifolia	0.95%	0.08%	0.05%	1.09%
4	Palma de coco	Coco nucifera	1.90%	0.13%	0.28%	2.31%
5	Coliguana	Cordia seleriana	16.19%	8.67%	20.30%	45.17%
6	Bulillo	Crateva tapia	20.00%	58.95%	20.29%	99.24%
7	Palo acanalado	Cupania glabra	1.90%	7.87%	0.005%	9.78%
8	Camichin	Ficus pertusa	2.86%	0.38%	0.86%	4.10%
9	Cacanahual	Gliricidia sepium	1.90%	0.42%	0.0002%	2.33%
10	Guasima	Guazuma ulmifolia	15.24%	5.43%	37.72%	58.39%
11	Mango	Mangifera indica	1.90%	1.05%	0.17%	3.13%
12	Guamuchil	Pithecellobium dulce	11.43%	2.86%	12.81%	27.10%
13	Timuchil	Pithecellobium lanceolatum	0.95%	1.22%	2.30%	4.47%
14	Mezquite	Prosopis juliflora	1.90%	0.17%	0.53%	2.60%
15	Manzanito	Recchia mexicana	3.81%	1.09%	0.37%	5.28%
16	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	2.86%	0.38%	0.15%	3.39%
17	Primavera	Tabebuia donnell-smithii	1.90%	0.42%	0.004%	2.33%
18	Rosa morada	Tabebuia rosea	3.81%	0.97%	0.29%	5.07%
19	Tamarindo	Tamarindus indica	0.95%	0.42%	0.003%	1.38%
	Tota	al	100.00%	100.00%	100.00%	300.00%

Conforme a la tabla anterior, en el estrato arbóreo la variable de frecuencia relativa es mayormente atribuida a las especies *Pithecellobium dulce* (11.43%), *Cordia seleriana* (16.19 %), *Guazuma ulmifolia* (15.24%) y *Crateva tapia* (20.00%) a lo que se trata de las especies que son registradas un mayor número de ocasiones en distintas unidades de muestreo, caso opuesto con las especies cuyo valor es el más inferior son *Citrus aurantifolia*, *Tamarindus indica* y *Pithecellobium lanceolatum* en donde cada uno de los casos es de 0.95%. La variable de densidad relativa se encuentra en mayor instancia concentrada por la especie *Crateva tapia* (58.95%) presentan de acuerdo a los registros una población más concentrada por unidad de área, al contrario de *Citrus aurantifolia* quien con 0.08% percibe el menor valor de esta variable. Las especies que mayor dominio, es decir, cuya cobertura de sus copas es mayor en una proyección plana sobre la superficie, son *Pithecellobium dulce* (12.81%), *Cordia seleriana* (20.30%), *Guazuma ulmifolia* (37.72%) y *Crateva tapia* (20.29%), mientras que los *Tamarindus indica* (0.003%), *Gliricidia sepium* (0.002%), *Tabebuia donnell-smithii* (0.004%) y *Cupania glabra* (0.005%) cuentan con la menor dominancia relativa del estrato.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima





Figura 77. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato arbóreo.

Como se representa en la figura anterior, el mayor Índice de Valor de Importancia es de 99.24% por parte de *Crateva tapia*, por lo que se considera la especie más importante del estrato, otras especies también importantes son *Pithecellobium dulce* (27.10%) *Cordia seleriana* (45.17%) y *Guazuma ulmifolia* (58.39%). Las demás especies poseen un IVI menor a 13.00%, siendo el valor más bajo del estrato de 01.09% por parte de *Citrus aurantifolia* a lo que se considera la especie menos importante de la comunidad arbórea.

Estrato Arbustivo

Tabla 119. Valor de importancia en el estrato arbustivo en selva baja caducifolia en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA	DENSIDAD	DOMINANCIA	VALOR DE
NO.	NOWIERE COMON	NOWIBRE CIENTIFICO	RELATIVA	RELATIVA	RELATIVA	IMPORTANCIA
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	2.83%	0.32%	3.71%	6.86%
2	Guamora	Bromelia pinguin	1.89%	0.53%	0.31%	2.72%
3	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	2.83%	0.53%	10.27%	13.63%
4	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	9.43%	4.69%	24.98%	39.11%
5	Granjeno	Celtis iguanaea	12.26%	9.15%	13.16%	34.58%
6	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	3.77%	0.64%	5.84%	10.25%
7	Bejuco cahuite	Cryptostegia grandiflora	2.83%	0.53%	0.27%	3.62%
8	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	3.77%	0.43%	1.23%	5.44%
9	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	7.55%	27.16%	7.01%	41.71%
10	Mora silvestre	Lantana hirta	2.83%	0.32%	0.27%	3.42%
11	Otatillo	Lasiacis divaricata	1.89%	1.14%	0.02%	3.05%
12	Crucillo	Randia tetracantha	3.77%	0.94%	0.79%	5.50%
13	Bejuco costero	Scaevola plumieri	18.87%	38.80%	19.01%	76.68%
14	Retama	Senna obtusifolia	2.83%	0.43%	0.09%	3.35%
15	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	15.09%	12.38%	7.30%	34.77%
16	Bejuco 3 costillas	Serjania triquetra	1.89%	0.23%	3.48%	5.60%
17	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	5.66%	1.78%	2.26%	9.71%
	Total		100.00%	100.00%	100.00%	300.00%



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



En la comunidad arbustiva, a las especies *Celtis iguanaea* (12.26%), *Serjania brachycarpa* (15.09%) y *Scaevola plumieri* (18.87%) se les adjudica en mayor instancia la variable de frecuencia relativa, siendo las especies registradas con mayor periocidad en distintos sitios de muestreo, caso opuesto con *Bromelia pinguin*, *Lasiacis divaricata*, *Serjania triquetra* quienes cada una cuenta con un valor de 1.89%, siendo el menor valor de esta variable. La varibale de densidad relativa, la cual indica el nivel de agregación de individuos por unidad de área es mayormente atribuida a *Serjania brachycarpa* (12.38%), *Hyperbaena ilicifolia* (27.16%) y *Scaevola plumieri* (38.80%), y en menor atribución a *Serjania triquetra* (1.89%). Las especies cuya cobertura ejerce mayor dominio de la biosfera (dominancia relativa) son *Paullinia fuscescens* (24.98%) y *Scaevola plumieri* (19.01%), por el contrario, *Lasiacis divaricata* (0.02%) es la especie cuyo valor es el más bajo de esta variable.



Figura 37. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato arbustivo.

El Índice de Valor de Importancia más elevado obtenido por parte de la comunidad arbustiva y que se muestra en la figura anterior, es de 76.68 % por *Scaevola plumieri* por ende es la especie más importante del estrato dada sus características, población y distribución en el SAR, otras especies también importantes son *Celtis iguanaea* (34.58%), *Serjania brachycarpa* (34.77%), *Paullinia fuscescens* (39.11%) y *Hyperbaena ilicifolia* (41.71%). El resto de las especies presenta un IVI de entre 0.00% y 14.00%, siendo la especie menos importante del estrato *Bromelia pinguin* con un IVI de 2.72%.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Estrato Herbáceo

Tabla 120. Valor de importancia en el estrato herbáceo selva baja caducifolia en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA	DENSIDAD RELATIVA	DOMINANCIA RELATIVA	VALOR DE IMPORTANCIA
1	Quelite	Amaranthus spinosus	1.45%	0.93%	0.58%	2.96%
2	Pasto grama	Cynodon dactylon	3.62%	5.09%	2.48%	11.20%
3	Coquillo	Cyperus rotundus	5.07%	3.71%	2.63%	11.41%
4	Toluache	Datura stramonium	2.17%	2.78%	1.02%	5.98%
5	Hierva de la golondrina	Euphorbia brasiliensis	1.45%	0.93%	0.88%	3.25%
6	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	2.17%	2.78%	1.61%	6.56%
7	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	2.90%	1.85%	2.63%	7.38%
8	Pasto tanzania	Panicum maximum	55.80%	62.02%	68.91%	186.72%
9	Arriscale patras	Petiveria alliacea	3.62%	4.63%	3.36%	11.61%
10	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	2.90%	2.32%	1.17%	6.38%
11	Sena	Senna occidentalis	2.90%	1.85%	2.34%	7.09%
12	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	3.62%	2.32%	3.21%	9.15%
13	Guinar	Sida glabra	5.07%	3.71%	3.80%	12.57%
14	Guinar morado	Sida rhombifolia	3.62%	2.32%	3.21%	9.15%
15	Abrojo	Tribulus cistoides	3.62%	2.78%	2.19%	8.59%
	Total			100.00%	100.00%	300.00%

Con base a la tabla que se presenta con anterioridad, en la comunidad herbácea la especie *Panicum maximum* (55.80%) es quien posee el mayor valor de frecuencia relativa, por lo que se trata de la especie cuya población es registrada con mayor periocidad en distintas unidades de muestreo, caso contrario con *Amaranthus spinosus* (1.45%) y *Euphorbia brasiliensis* (1.45%) quienes cuentan con el menor porcentaje de esta variable. En la variable de densidad relativa, de nueva cuenta la especie *Panicum maximum* (62.02%) concentra el mayor porcentaje, mientras que el menor lo ostenta de *Amaranthus spinosus* (0.93%) y *Euphorbia brasiliensis* (0.93%) continúan siendo las especies con los valores más bajos del estrato. *Panicum maximum* (68.91%), es la herbácea que acumula el mayor porcentaje de la variable de dominancia relativa, por lo que se trata de ejemplares cuya copa es de mayor tamaño en comparación con las otras especies, caso contrario de *Amaranthus spinosus* (0.58%), es la especie de menor cobertura por parte de su copa.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima





Figura 79. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato herbáceo.

De manera notable con base a la Figura , *Panicum maximum* es la especie más importante cuyo Índice de Valor de Importancia es de 186.72%, mientras que las demás herbáceas poseen un IVI de entre menor a 13.00% en donde *Amaranthus spinosus* es la especie de menor importancia del estrato, dado que su IVI es de 2.96%, el valor más bajo obtenido.

IV.2.2.1.4.4.2. Resultados y análisis para el área del proyecto (AP)

Resultados del muestreo

Con el muestreo realizado el registro de flora fue de **33 especies** en donde se comprenden los tres estratos, esto para la vegetación muestreada de Selva baja caducifolia, mismas que se presentan en la lista siguiente:

Tabla 121. Listado de especies de flora registradas en el muestreo del área del proyecto.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOM 059	CITES	ENDEMISMO				
	Arbóreo								
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	No incluida	No incluida					
2	Huizcolote	Acacia hindsii	No incluida	No incluida					
3	Coliguana	Cordia seleriana	No incluida	No incluida	Endémica				
4	Bulillo	Crateva tapia	No incluida	No incluida					
5	Camichin	Ficus pertusa	No incluida	No incluida					
6	Guasima	Guazuma ulmifolia	No incluida	No incluida					
7	Guamuchil	Pithecellobium dulce	No incluida	No incluida					
8	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	No incluida	No incluida					
		Arbustivo							
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	No incluida	No incluida					
2	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	No incluida	No incluida	Endémica				
3	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	No incluida	No incluida					
4	Granjeno	Celtis iguanaea	No incluida	No incluida					
5	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	No incluida	No incluida					





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOM 059	CITES	ENDEMISMO
6	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	No incluida	No incluida	
7	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	No incluida	No incluida	Endémica
8	Mora silvestre	Lantana hirta	No incluida	No incluida	
9	Crucillo	Randia tetracantha	No incluida	No incluida	Endémica
10	Bejuco costero	Scaevola plumieri	No incluida	No incluida	
11	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	No incluida	No incluida	
12	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	No incluida	No incluida	
		Herbáceo			
1	Pasto grama	Cynodon dactylon	No incluida	No incluida	Exótica
2	Coquillo	Cyperus rotundus	No incluida	No incluida	Exótica
3	Toluache	Datura stramonium	No incluida	No incluida	
4	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	No incluida	No incluida	Exótica
5	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	No incluida	No incluida	Exótica
6	Pasto tanzania	Panicum maximum	No incluida	No incluida	Exótica
7	Arriscale patras	Petiveria alliacea	No incluida	No incluida	
8	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	No incluida	No incluida	
9	Sena	Senna occidentalis	No incluida	No incluida	
10	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	No incluida	No incluida	
11	Guinar	Sida glabra	No incluida	No incluida	
12	Guinar morado	Sida rhombifolia	No incluida	No incluida	
13	Abrojo	Tribulus cistoides	No incluida	No incluida	

Riqueza y abundancia de especies

La riqueza es igual al número de especies encontradas por cada estrato, asimismo la abundancia es definida como el número de individuos encontrados por cada especie. Por otro lado, la "Abundancia relativa", se define como el número de individuos de una especie, con relación al número total de individuos de todas las especies registradas en las unidades de muestreo, calculada mediante la siguiente fórmula:

$$Ar = \frac{Ax}{A_{total}} \times 100$$

Donde:

Ar = Abundancia Relativa

Ax = Número total de individuos de la especie x

Atotal = Número Total de individuos de todas las especies

De acuerdo con la información recabada en el muestreo, se obtuvieron los siguientes datos de riqueza y abundancia relativa de las especies en los diferentes estratos. Cabe mencionar que para el estrato arbóreo se cuantificaron los individuos cuyas dimensiones no alcanzan los valores de diámetro y altura mínimos para considerarse como especies adultas, por lo tanto, se consideran como especies de regeneración. Por cuestiones prácticas, los datos correspondientes a estas últimas se levantaron en sitios de 100 m², por lo que para realizar el conteo total de individuos en el estrato arbóreo se hizo una estimación de la cantidad de individuos de renuevo que teóricamente habría en un sitio de 450 m² a partir de la información registrada en campo; por consiguiente, el valor de



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



abundancia se compone de la sumatoria de los individuos de las especies adultas en adición con los individuos de regeneración. La memoria de cálculo forma parte de los anexos.

A continuación, se muestran los valores de abundancia y abundancia relativa obtenidos del muestreo en campo por estrato para la vegetación de Selva baja caducifolia.

Estrato Arbóreo

Tabla 122. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbóreo en el área del proyecto.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)	
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	16	1.01%	
2	Huizcolote	Acacia hindsii	5	0.32%	
3	Coliguana	Cordia seleriana	101	6.36%	
4	Bulillo	Crateva tapia	1,276	80.40%	
5	Camichin	Ficus pertusa	5	0.32%	
6	Guasima	Guazuma ulmifolia	110	6.93%	
7	Guamuchil	Pithecellobium dulce	71	4.47%	
8	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	3	0.19%	
		1,587	100.00%		

El estrato arbóreo de acuerdo a la tabla anterior, presenta una riqueza de 8 especies registradas y una abundancia total de 1,587 ind/ha. Esta comunidad florística se encuentra mayormente representada por la especie *Crateva tapia* la cual es la más abundante con una población de 1,276 individuos/ha obteniendo así el 80.40% de la abundancia relativa total, mientras que las restantes especies cuentan con una abundancia relativa menor a 7.00%, que en su caso las especies menos abundantes son: *Sapium lateriflorum* (0.19%), *Ficus pertusa* (0.32%) y *Acacia hindsii* (0.32%), quienes cuentan con una abundancia de 3 ind/ha en el primer caso, y 5 ind/ha en los últimos dos casos.

La especie arbórea *Crateva tapia* alcanza un tamaño de 2 - 25 m de alto, con corona de hasta 20 m de diámetro, corteza opaca, café clara a gris, completamente glabro. Sus folíolos presentan una forma amplia a angostamente elípticos a ampliamente ovados u obovado - elípticos. Inflorescencias terminales en las ramas frondosas nuevas, flores en número de 30 - 120, pero sólo 10 - 20 florecen al mismo tiempo. El fruto es una baya globosa a oblonga u ovoide, 4 - 9 cm de largo y 3.5 - 6.5 cm de ancho, tornando al amarillo a anaranjado o rosado, pericarpio 4 - 6 mm cuando inmaduro y 1 - 2 mm cuando maduro, llena de una pulpa carnosa. Es una especie común en bosques secos y áreas perturbadas de suelos arenosos, en todas las zonas; a una altitud de 0 - 500 m, y es ampliamente distribuida desde el oeste de México hasta la Amazonia.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 123. Número de individuos y abundancia relativa del estrato arbustivo en el área del proyecto.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
			(IINDIVIDUOS/HA.)	RELATIVA (ADR)
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	14	0.90%
2	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	10	0.65%
3	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	69	4.46%
4	Granjeno	Celtis iguanaea	205	13.24%
5	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	na 19	
6	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	14	0.90%
7	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	46	2.97%
8	Mora silvestre	Lantana hirta	87	5.62%
9	Crucillo	Randia tetracantha	14	0.90%
10	Bejuco costero	Scaevola plumieri	873	56.40%
11	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	160	10.34%
12	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	37	2.39%
		TOTAL	1,548	100.00%

La abundancia total del estrato arbustivo en el área del proyecto es de 1,548 ind/ha y una riqueza total de 12 especies, esta última mayor a la que se registró en el estrato arbóreo. La especie más abundante del estrato es *Scaevola plumieri* cuya población es de 873 ind/ha (56.40%), otras especies cuyos valores son elevados, pero no se comparan a los de la especie dominante son: *Celtis iguanaea* y *Serjania brachycarpa*, con una abundancia relativa de 13.24% y 10.34%, las otras especies poseen una abundancia relativa por debajo del 6.00%, a lo que la especie menos representativa del estrato es *Celastrus pringlei* con 0.65%; otras especies menos abundantes son *Amphilophium crucigerum* (0.90%) y *Gouania lupuloides* (0.90%).

Scaevola plumieri es un arbusto perenne ramificado, que tiene hojas suculentas sin pelo en las puntas de sus ramas, que comúnmente desprenden sus hojas debajo de las puntas para dejar cicatrices en los tallos de color verde amarillento. Las axilas de las hojas pueden tener pelos sedosos dispersos o ninguno, y las hojas son sin tallo (sésiles) o con un tallo alado, obovado, de 5 - 11 cm, largo, 2 - 7 cm. amplio y de bordes lisos. Hay 2 - 4 pares de venas laterales que no se ven fácilmente. La inflorescencia es una serie de cimas en las axilas con una a siete flores sin tallo. La corola es blanca o verdosa con un tubo de 10 - 12 mm de largo, 3 mm de amplio y lleno de pelos en el interior. El fruto es carnoso y color azul o negro, de 10 a 15 mm de diámetro. Las semillas no se dispersan del fruto. Habita en dunas costeras.

Estrato Herbáceo

Tabla 124. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el área del proyecto.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Pasto grama	Cynodon dactylon	3,819	11.97%
2	Coquillo	Cyperus rotundus	728	2.28%
3	Toluache	Datura stramonium	910	2.85%
4	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	1,364	4.27%



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)	
5	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	910	2.85%	
6	Pasto tanzania	Panicum maximum	18,819	58.96%	
7	Arriscale patras	Petiveria alliacea	273	0.86%	
8	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	455	1.43%	
9	Sena	Senna occidentalis	1,000	3.13%	
10	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	273	0.86%	
11	Guinar	Sida glabra	2,182	6.84%	
12	Guinar morado	Sida rhombifolia	728	2.28%	
13	Abrojo	Tribulus cistoides	455	1.43%	
		TOTAL	31,916	100.00%	

La Tabla , muestra que en el estrato herbáceo en el área del proyecto cuenta con riqueza un registro de 13 especies, cuya abundancia total es de 31,916 ind/ha, a lo que se trata del estrato más abundante en comparación con el arbóreo y arbustivo. En la comunidad herbácea se considera como especie dominante a *Panicum maximum* derivado de su elevada abundancia relativa con 58.96% y población de 18,819 ind/ha, por lo que es la especie que más se encuentra representada, las otras especies cuentan con una abundancia relativa menor a 12.00%; las especies menos abundantes en este estrato son: *Sicyos barbatus* y *Petiveria alliacea*, ya que ambas tienen una abundancia relativa de 0.86%.

Panicum maximum es una gramínea perenne rizomatosa, de la familia de las poáceas; de porte alto, desarrolla principalmente en macollos aisladas, que pueden alcanzar hasta 3 m de altura. La inflorescencia es una espiga abierta con ramificaciones laterales. Cuenta con un amplio rango de adaptación desde el nivel del mar hasta los 1,800 msnm, crece bien bajo suelos de alta fertilidad y soporta niveles moderados de sequía por su gran sistema radicular.

Registro de especies en el Uso de suelo "pastizal inducido" en el Área del proyecto (AP).

Adicionalmente se realizó un registro de las especies en la superficie de pastizal inducido (PI) a través de 5 sitios de muestreo, encontrando lo siguiente:

Pastizal inducido (PI)

Los pastizales inducidos algunas veces corresponden a una fase de la sucesión normal de comunidades vegetales, cuyo clímax es por lo común un bosque o un matorral. A consecuencia del pastoreo intenso o de los fuegos periódicos, o bien de ambos factores juntos, se detiene a menudo el proceso de la sucesión y el pastizal inducido permanece como tal mientras perdura la actividad humana que lo mantiene. Otras veces el pastizal inducido no forma parte de ninguna serie normal de sucesión de comunidades, pero se establece y perdura por efecto de un intenso y prolongado disturbio, ejercido a través de tala, incendios, pastoreo y muchas con ayuda de algún factor del medio natural, como, por ejemplo, la tendencia a producirse cambios en el suelo que favorecen el mantenimiento del pastizal.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Los géneros Festuca, Muhlenbergia, Stipa y Calamagrostis son los más típicos de estos pastizales que, además de su interés ganadero, son aprovechados también a través de la extracción de la raíz de zacatón, materia prima para la elaboración de escobas que proporcionan las partes subterráneas de Muhlenbergia macroura.

A continuación, se muestran los valores de abundancia y abundancia relativa obtenidos del muestreo en campo para el estrato herbáceo de la vegetación de Pastizal Inducido (PI).

Estrato Herbáceo

Tabla 125. Número de individuos y abundancia relativa del estrato herbáceo en el tipo de vegetación PI.

NO.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA (INDIVIDUOS/HA.)	ABUNDANCIA RELATIVA (ABR)
1	Cynodon dactylon	Pasto grama	16,800	13.0
2	Cyperus rotundus	Coquillo	3,200	2.4
3	Panicum maximum	Pasto tanzania	102,000	78.9
4	Senna occidentalis	Sena	7,200	5.7
		TOTAL	129,200	100.00%

De acuerdo a la tabla anterior, las especies del estrato herbáceo, en su mayoría anuales y temporales, presenta un total de 4 especies, siendo el estrato con el menor número de especies identificadas en los sitios de muestreo de flora del AP, y un total de 129,200 individuos/ha. En este grupo florístico se observa que la especie *Panicum maximum* es la más abundante del estrato con 102,000 individuos/ha, constituyendo el 78.9% de la abundancia relativa total del estrato, mientras que las otras especies poseen una abundancia relativa menor a 13.0%, siendo el valor más bajo percibido de 2.4% que corresponde a 3,200 ind/ha, esto por parte de la especie *Cyperus rotundus*.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2009) se hace una breve descripción del tipo de hábitat de las especies registradas en este uso de suelo.

Tabla 126. Descripción del habitat de las especies dominantes encontradas en los sitios de muestreo.

ESPECIE	CARÁCTERÍSICAS
Panicum maximum	El zacate guineo es una de las especies más comunes en el paisaje cultural del trópico mexicano. Es una planta forrajera, pero también se puede portar como maleza. La especie invade bosques y pastizales naturales, sobre todo en el trópico húmedo. (Conabio, 2002).
Cynodon dactylon	Es una especie exótica de las más comunes en México, se le conoce como pasto africano o Zacate bermuda, se caracteriza por tener un hábito de crecimiento ruderal y arvense en varios cultivos, además de distribuirse ampliamente en áreas con disturbio. (Conabio, 2002).
Senna occidentalis	



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



	Tiene un tipo de hábitat ruderal, en bordes de caminos, en zonas baldías, campos de cultivo, en agostaderos degradados, frecuentemente en suelos arenosos, matorrales y frecuentemente en lugares perturbados (McVaugh, 1983; Allred, 2007).
Cyperus rotundus	Este coquillo ha sido llamado "la peor maleza del mundo". Es un problema especialmente en cultivos intensivos y abiertos. Especie exótica y cosmopolita, la más presente en el cultivo. Planta perenne con reproducción principalmente vegetativa a partir de tubérculos. No produce mucha semilla, pero éstas tienen muy alta viabilidad, pudiendo durar hasta 20 años en el suelo. Es más agresivo en suelos livianos y húmedos. (INIA, 2003).

Los resultados obtenidos de campo muestran que en este uso de suelo se desarrollan especies indicadoras de perturbación, exóticas, ruderales y arvenses como producto del desuso, actividades humanas como lo son el paso constante por las vías de comunicación (autopista y vías ferroviarias) aledañas al área del proyecto.

Valor de Importancia de las especies

Este índice indica la relevancia y nivel de ocupación del sitio de una especie con respecto a los demás, en función de su cuantía, frecuencia, distribución y dimensión de los individuos de dicha especie (Krebs, 1985).

Las especies que obtienen más altos valores son las especies más importantes en el ecosistema (área de estudio) es decir, que tienen más abundancia, cobertura y frecuencia y dependiendo de las especies que presenten estos valores es como se interpretará el ecosistema.

El análisis del valor de importancia de las especies cobra sentido si tenemos presente que el objetivo de medir la biodiversidad es, además de aportar conocimientos a la teoría ecológica, contar con parámetros que nos permitan tomar decisiones o emitir recomendaciones en favor de la conservación del taxa o áreas amenazadas, o monitorear el efecto de las perturbaciones en el ambiente. Este análisis se presenta para la vegetación de selva baja caducifolia que se verá afectada con el desarrollo del proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI = Densidad relativa + Frecuencia relativa + Dominancia relativa

Donde:

Frecuencia relativa (FR).- La frecuencia se estimada como el número de unidades de muestreo (parcelas) en que apareció cada especie, es la probabilidad de encontrar uno o más individuos en una unidad muestral particular.

• FR= Frecuencia de la especie x / Sumatoria de todas las frecuencias de las especies x (100)

Densidad relativa (DR).- Es el número de individuos (N) en un área determinada (A) y se estima a partir del conteo del número de individuos en un área dada.

- Densidad= Núm. Individuos / Área muestreada
- Densidad Relativa= Densidad de una Especie / Densidad de Totas las especies x (100)

Dominancia relativa (DmR).- Dominancia relativa (DmR).

Para el estrato arbóreo se puede calcular con base en el área de cobertura de copa así mismo para el estrato arbustivo, para las herbáceas se puede expresar únicamente como porcentaje de cobertura.

• DmR= área copa de la especie x / sumatoria de la cobertura de todas las especies x (100) Los datos para este cálculo se obtuvieron a partir de la información levantada en el muestreo propio; a continuación, se presentan los resultados del Índice de Valor de Importancia para cada uno de los estratos.

Estrato Arbóreo

Tabla 127. Valor de importancia en el estrato arbóreo en el área del proyecto.

NO.	NOMBRE COMÚN NO	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA	DENSIDAD	DOMINANCIA	VALOR DE
NO.		NOWIERE CIENTIFICO	RELATIVA	RELATIVA	RELATIVA	IMPORTANCIA
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	4.55%	1.01%	1.45%	7.01%
2	Huizcolote	Acacia hindsii	1.52%	0.32%	0.00%	1.83%
3	Coliguana	Cordia seleriana	12.12%	6.36%	13.31%	31.79%
4	Bulillo	Crateva tapia	33.33%	80.40%	20.28%	134.02%
5	Camichin	Ficus pertusa	3.03%	0.32%	6.92%	10.27%
6	Guasima	Guazuma ulmifolia	21.21%	6.93%	35.10%	63.24%
7	Guamuchil	Pithecellobium dulce	21.21%	4.47%	22.77%	48.46%
8	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	3.03%	0.19%	0.17%	3.39%
	Tota		100.00%	100.00%	100.00%	300.00%

Referente a la frecuencia relativa, se le atribuye esta variable en mayor instancia a *Cordia seleriana* (12.12%), *Pithecellobium dulce* (21.21%), *Guazuma ulmifolia* (21.21%) y *Crateva tapia* (33.33%), por lo que estas especies fueron registradas con mayor frecuencia en distintas unidades de muestreo, caso opuesto con *Acacia hindsii* (1.52 %), quien porta el valor más bajo. La especie que presenta una población más densa, es decir, una mayor concentración de individuos por unidad de área es *Crateva tapia* (80.40 %), por el contrario la población de *Sapium lateriflorum* (0.19 %) es más dispersa en la superficie, dado su valor más bajo de la variable de densidad relativa. La variable de dominancia



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



relativa es adjudicada en mayor proporción a las especies *Pithecellobium dulce* (22.77%), *Guazuma ulmifolia* (35.10%) y *Crateva tapia* (20.28%), debido a que las dimensiones de sus copas proporcionan más cobertura, mientras que Acacia hindsii con 0.0003% es la especie con la menor cobertura del estrato por parte de su copa.



Figura 80. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato arbóreo.

La estructura arborea de acuerdo a la Figura , la especie más importante es *Crateva tapia* a consecuencia que posee el mayor Índice de Valor de Importancia del estrato el cual es de 134.02%, algunas otras especies también importantes son *Cordia seleriana* (31.79%), *Pithecellobium dulce* (48.46%) y *Guazuma ulmifolia* (63.24%). La especie menos importante de la comunidad arbórea es Acacia hindsii ya que cuenta con un IVI de 1.83%, el valor más bajo del estrato.

Estrato Arbustivo

Tabla 128. Valor de importancia en el estrato arbustivo el área del proyecto.

NO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA	DENSIDAD	DOMINANCIA	VALOR DE
NO.	NOWING COMON	NOWIBRE CIENTIFICO	RELATIVA	RELATIVA	RELATIVA	IMPORTANCIA
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	4.48%	0.90%	2.67%	8.05%
2	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	2.99%	0.65%	1.86%	5.49%
3	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	10.45%	4.46%	18.02%	32.92%
4	Granjeno	Celtis iguanaea	14.93%	13.24%	43.34%	71.51%
5	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	4.48%	1.23%	5.13%	10.83%
6	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	2.99%	0.90%	4.06%	7.95%
7	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	5.97%	2.97%	0.42%	9.36%
8	Mora silvestre	Lantana hirta	8.96%	5.62%	2.94%	17.51%
9	Crucillo	Randia tetracantha	2.99%	0.90%	0.26%	4.15%
10	Bejuco costero	Scaevola plumieri	25.37%	56.40%	14.07%	95.84%
11	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	13.43%	10.34%	6.88%	30.65%
12	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	2.99%	2.39%	0.35%	5.73%
	Total		100.00%	100.00%	100.00%	300.00%



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La variable de frecuencia relativa es atribuida mayormente a la especie *Scaevola plumieri* cuyo valor es de 25.37%, por lo que se trata de la especie que se repite un mayor número de veces durante el muestreo, mientras que *Randia tetracantha*, *Celastrus pringlei*, *Stegnosperma cubense* y *Gouania lupuloides* poseen por igual un valor de 2.99% en esta variable, lo que conlleva a que son las especies cuya población se registra con menor periocidad. En cuanto a la variable de densidad relativa *Scaevola plumieri* (56.40%) por lo cual de acuerdo a la superficie muestreada la población es la especie más concentrada, mientras que la los individuos de la especie Celastrus *pringlei* (0.65%) se encuentra más aislada, ya que posee el menor valor de dicha variable. *Celtis iguanaea* (43.34%) es el arbusto que cuenta con una estructura foliar de mayor cobertura, por lo que se le adjudica el más elevado valor de dominancia relativa, en contraste a lo anterior, *Randia tetracantha* (0.26%) presenta el menor valor de esta variable.



Figura 81. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato arbustivo.

Conforme a la Figura el carácter y estructura de la comunidad arbustiva en el área del proyecto la especie *Scaevola plumieri* es la que más contribuye, a consecuencia de que cuenta con el mayor Índice de Valor de Importancia, dicho valor es de 95.84%, acorde a lo anterior, algunas otras especies importantes son *Serjania brachycarpa* (30.65%), *Paullinia fuscescens* (32.92%) y *Celtis iguanaea* (71.51%). En cambio, *Randia tetracantha* es la especie de menor representatividad en la comunidad florística arbustiva, con un IVI de 4.15%.

Estrato Herbáceo

Tabla 129. Valor de importancia en el estrato herbáceo en el área del proyecto.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA	DENSIDAD	DOMINANCIA	VALOR DE
			RELATIVA	RELATIVA	RELATIVA	IMPORTANCIA
1	Pasto grama	Cynodon dactylon	2.60%	11.97%	2.20%	16.77%
2	Coquillo	Cyperus rotundus	4.55%	2.28%	2.73%	9.55%
3	Toluache	Datura stramonium	4.55%	2.85%	3.36%	10.75%
4	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	2.60%	4.27%	2.94%	9.81%
5	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	6.49%	2.85%	5.77%	15.12%





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



NO.	NOMBRE COMÚN NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA	DENSIDAD	DOMINANCIA	VALOR DE	
NO.	INDIVIBRE COIVION	NOWING CIENTIFICO	RELATIVA	RELATIVA	RELATIVA	IMPORTANCIA
6	Pasto tanzania	Panicum maximum	49.35%	58.96%	59.60%	167.92%
7	Arriscale patras	Petiveria alliacea	1.95%	0.86%	0.94%	3.75%
8	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	2.60%	1.43%	1.47%	5.49%
9	Sena	Senna occidentalis	5.84%	3.13%	3.99%	12.96%
10	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	1.95%	0.86%	2.10%	4.90%
11	Guinar	Sida glabra	10.39%	6.84%	8.92%	26.15%
12	Guinar morado	Sida rhombifolia	4.55%	2.28%	4.20%	11.02%
13	Abrojo	Tribulus cistoides	2.60%	1.43%	1.78%	5.81%
	Total			100.00%	100.00%	300.00%

Acorde a la Tabla , en el estrato herbáceo *Panicum maximum* con 49.35% es la especie que cuenta con más elevado valor de frecuencia relativa, por tanto, es la especie registrada con mayor periocidad en distintas unidades de muestreo, en contraste, el valor más bajo es de 1.95% y lo poseen las especies *Petiveria alliacea* y *Sicyos barbatus*. La densidad con la que se encuentran distribuidos los individuos en la superficie (densidad relativa) resulta ser más concentrada en el estrato la de *Panicum maximum* (58.96%), por el contrario, la especie con la población menos densa del estrato es la de *Petiveria alliacea* (0.86%) y *Sicyos barbatus* (0.86%). La variable de dominancia relativa es atribuida a *Panicum maximum* (59.60%), por lo que en una proyección en plano, el tamaño de su estructura foliar es mayor en comparación con otras especies, en contraste, el menor valor de esta variable lo posee *Petiveria alliacea* (0.94%).



Figura 82. Gráfica del valor de importancia de las especies del estrato herbáceo.

Con base a la Figura , la estructura bidimensional de la comunidad herbácea en el área del proyecto muestra que *Panicum maximum* con un Índice de Valor de Importancia de 167.92% es la especie de mayor importancia, producto de sus frecuencia densidad y cobertura en el sistema natural. Las especies restante cuentan con un IVI menor a 27.00%, en consecuencia, la especie menos importante del estrato es *Petiveria alliacea* la cual posee un IVI de 3.75%.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.1.4.5. Cálculo y análisis del índice de Shannon y Equidad de especies

La diversidad alfa representa la diversidad de especies a lo largo de todas las subunidades (o escalas) locales relevantes (es este caso por tipo de vegetación), y por definición abarca dos variables importantes: la riqueza de especies, y la abundancia relativa de especies. Existen muchos índices para calcular diversidad alfa. La gran mayoría de estos índices de diversidad utilizan los valores de riqueza y abundancia relativa, solamente que las operaciones matemáticas de estos valores se organizan de diferentes formas.

Los índices de diversidad incorporan en un solo valor a la riqueza específica y a la equidad. En algunos casos un valor dado de un índice de diversidad puede provenir de distintas combinaciones de riqueza específica y equidad. Es decir, que el mismo índice de diversidad puede obtenerse de una comunidad con baja riqueza y alta equitatividad como de una comunidad con alta riqueza y baja equitatividad. Esto significa que el valor del índice aislado no permite conocer la importancia relativa de sus componentes (riqueza y equitatividad).

Para poder realizar la comparación y describir la diversidad de las comunidades presentes en el SAR y en el AP se utilizó la riqueza específica, el índice de Shannon - Wiener y la equidad de Pielou, el primero es el índice más utilizado en ecología para el análisis de comunidades.

IV.2.2.1.4.5.1. Metodologías utilizadas

A continuación, se describen las principales metodologías utilizadas para calcular el índice de Shannon y equidad de Pielou.

1) Riqueza específica

Es la forma más sencilla de medir la biodiversidad ya que se basa únicamente en el numero de especies presentes, sin tomar en cuenta el valor de importancia de las mismas.

2) Índice de Shannon-Wiener

El Índice de **Shannon-Wiener** es el más utilizado en ecología para el análisis de comunidades, expresa la uniformidad de los valores de importancia a través de todas las especies de la muestra. Mide el grado de incertidumbre en predecir a qué especie pertenecerá un individuo escogido al azar de una colección (House P., et. al. 2006). Este índice nos da como resultado la diversidad existente para una determinada área de estudio, es decir, entre mayor sea el grado de insertudumbre mayor será la diversidad.

H= -ΣPiLnPi



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Donde:

H= Índice de diversidad de Shannon-Wiener.

Pi= Densidad proporcional de la especie i, es decir, el número de individuos de la especie i dividido entre el número total de individuos de la muestra.

LnPi= logaritmo natural de Pi.

El Índice de Shannon-Wiener adquiere valores entre cero, cuando hay una sola especie y el logaritmo de S (Riqueza específica), cuando todas las especies están representadas por el mismo número de individuos. (Magurran, 1988).

El Índice de Shannon-Wiener nos describe un parámetro de 0-5 donde 0 (Cero o nulo) refiere que dos individuos en el sitio pertenecen todos a la misma especie, de 0-2 refiere que la muestra obtiene una diversidad baja, valores entre 2-3 refiere una diversidad media y valores mayores a 3 describe una diversidad alta.

El máximo valor de este índice para un número determinado de especies se calcula de la siguiente manera:

Hmax=Ln (S)

3) Equitatividad de Pielou

Mide la proporción de la diversidad observada con relación a la máxima diversidad esperada. Su valor va de 0 a 1 de forma que uno corresponde a situaciones donde todas las espcies son igualmente abundantes (Magurran, 1988).

Pielou' J = H/Ln(S)

Donde:

J= Equitatividad de Pielou.

H = Índice de diversidad de Shannon.

Ln (S)= Logaritmo natural del número de especies (o riqueza).

Los resultados obtenidos de los índices antes descritos se presentan a continuación para cada tipo de vegetación, por estrato (arbóreo, arbustivo y herbáceo). Se anexan hojas de cálculo en formato Excel (ANEXO I y J).

IV.2.2.1.4.5.2. Resultados y análisis para el Sistema ambiental regional (SAR)

Diversidad de la Vegetación (Índice de Biodiversidad Shannon-Wiener)

Para medir la biodiversidad existen varios índices que se utilizan para poder comparar la biodiversidad entre diferentes ecosistemas o zonas. Es importante tener en cuenta que la utilización de estos



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



índices aporta una visión parcial, pues no dan información acerca de la distribución espacial de las especies, aunque sí intentan incluir la riqueza y la equitatividad. Para el cálculo del índice de biodiversidad se utilizó el índice de Shannon-Wiener (H).

Si bien, como ocurre con numerosos métodos, el cálculo de índices de diversidad es relativamente sencillo, aún desde un conocimiento rudimentario, es fundamental al utilizarlos considerar atentamente sus limitaciones para poder interpretar adecuadamente su significado en cada caso particular.

Las comunidades biológicas poseen una propiedad emergente, la diversidad específica, que se relaciona con la variedad dentro de esas comunidades, este atributo es la expresión de dos componentes. El primero de ellos es el número de especies presentes en la comunidad, denominado riqueza de especies. El segundo componente es la equitabilidad, que se refiere a cómo la abundancia se distribuye entre las especies de la comunidad. Por ejemplo, en una comunidad con 10 especies, si el 90% de los individuos pertenecen a una sola especie y el restante 10% se distribuye entre las otras 9, la equitabilidad se considera baja. En cambio, si cada una de las 10 especies cuentan con el 10% del total de los individuos, la equitabilidad se considera máxima.

Para estimar la diversidad debe considerarse que:

- 1. Se tiene buen conocimiento de la composición taxonómica. Es raro que se estime la diversidad de toda la comunidad, por lo general, se mide la diversidad en un fragmento de la misma que se denomina taxocenosis (e.g., diversidad de aves, de árboles, del fitoplancton, etc.)
- 2. Los individuos asignados a una clase (especie) son considerados idénticos. Es decir, no se reconoce la variabilidad que puede existir entre, por ejemplo, los sexos de una misma especie o, entre etapas del desarrollo (larva pupa adulto).

Para interpretar la diversidad debe tenerse en cuenta que se está trabajando con una variable nominal. Las categorías son las especies y por lo tanto el único valor de tendencia central que puede obtenerse es la moda (categoría con mayor frecuencia, en este caso la especie más abundante), siendo imposible calcular un promedio o una mediana. Sí puede medirse la dispersión, la distribución de las observaciones entre categorías que se relacionan con el concepto de diversidad. Numerosos índices han sido propuestos para caracterizar la riqueza de especies y la equitabilidad, denominados índices de riqueza e índices de equitabilidad, respectivamente. Los índices que combinan tanto la riqueza de especies como la equitabilidad en un solo valor se denominan índices de biodiversidad. Una de las principales críticas a estos índices es que combinan y, por lo tanto, confunden un conjunto de variables que caracterizan a la estructura de la comunidad: (a) el número de especies (riqueza específica), (b) la abundancia relativa de las especies (equitabilidad), y (c) la homogeneidad y el tamaño del área muestreada.

Los índices de biodiversidad incorporan en un solo valor a la riqueza específica y a la equitabilidad. En algunos casos un valor dado de un índice de diversidad puede provenir de distintas combinaciones



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



de riqueza específica y equitabilidad. Es decir, que el mismo índice de diversidad puede obtenerse de una comunidad con baja riqueza y alta equitabilidad como de una comunidad con alta riqueza y baja equitabilidad. Esto significa que el valor del índice aislado no permite conocer la importancia relativa de sus componentes (riqueza y equitabilidad). Algunos de los índices de diversidad más ampliamente utilizados son (1) el índice de Simpson (DSi), y (2) el índice de Shannon-Wiener (H').

El Índice de Shannon-Wiener (Shannon y Weaver, 1949), H', se basa en la teoría de la información (mide el contenido de información por símbolo de un mensaje compuesto por S clases de símbolos discretos cuyas probabilidades de ocurrencia son pi...pS) y es probablemente el de empleo más frecuente en ecología de comunidades.

$$H' = -\sum_{i=1}^{S} (Pi \times \log_2 Pi)$$

Donde H' es el índice de Shannon-Wiener que en un contexto ecológico, como índice de diversidad, mide el contenido de información por individuo en muestras obtenidas al azar provenientes de una comunidad 'extensa' de la que se conoce el número total de especies S. También puede considerarse a la diversidad como una medida de la incertidumbre para predecir a qué especie pertenecerá un individuo elegido al azar de una muestra de S especies y N individuos. Por lo tanto, H' = 0 cuando la muestra contenga solo una especie, y, H' será máxima cuando todas las especies S estén representadas por el mismo número de individuos ni, es decir, que la comunidad tenga una distribución de abundancias perfectamente equitativa. Este índice subestima la diversidad específica si la muestra es pequeña. Se utilizan logaritmos en base 2, las unidades se expresan como bits/ind., pero pueden emplearse otras bases como e (nits/ind.) o 10 (decits/ind.).

$$H'_{máx} = -S\left(\frac{1}{S} \times \log_2 \frac{1}{S}\right) = \log_2 S$$

Valores más altos de este índice indican que los individuos están más equitativamente distribuidos, o sea que una comunidad es más diversa si tiene menos grupos dominantes.

De acuerdo a lo anterior, el valor máximo suele estar cerca de 5, pero hay ecosistemas excepcionalmente ricos que pueden presentar valores aún más altos. Por tanto, un mayor valor del índice indica una mayor biodiversidad del ecosistema. La interpretación de este índice se hizo en base a lo indicado por Magurran (1988), quien menciona que los valores menores a 1,5 se consideran como de diversidad baja, los valores entre 1,6 a 3.4 como de diversidad media y los valores iguales o mayores a 3,5 como de diversidad alta.

En cuanto al Índice de Equitatividad (J), se define como el grado de igualdad de la distribución de la abundancia (número de individuos, cobertura o biomasa) de las especies. El valor máximo ocurre cuando todas las especies presentan la misma abundancia (J=1). Por lo tanto, este índice se calcula de la siguiente forma:

$$J = \frac{H}{H_{max}} = \frac{-\sum_{i=1}^{S} P_i log_2 P_i}{log_2 S}$$



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Los resultados a partir de los datos levantados en el muestreo propio de riqueza, abundancia relativa y biodiversidad por tipo de vegetación se presentan a continuación.

Estrato Arbóreo

Tabla 130. Índice de Shannon del estrato arbóreo en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	ÍNI	DICE DE SHANN	ON
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	56	0.024	-5.406	-0.127
2	Huizcolote	Acacia hindsii	169	0.071	-3.813	-0.271
3	Limón	Citrus aurantifolia	2	0.001	-10.214	-0.009
4	Palma de coco	Coco nucifera	3	0.001	-9.629	-0.012
5	Coliguana	Cordia seleriana	206	0.087	-3.527	-0.306
6	Bulillo	Crateva tapia	1,400	0.589	-0.763	-0.449
7	Palo acanalado	Cupania glabra	187	0.079	-3.667	-0.289
8	Camichin	Ficus pertusa	9	0.004	-8.044	-0.030
9	Cacanahual	Gliricidia sepium	10	0.004	-7.892	-0.033
10	Guasima	Guazuma ulmifolia	129	0.054	-4.202	-0.228
11	Mango	Mangifera indica	25	0.011	-6.570	-0.069
12	Guamuchil	Pithecellobium dulce	68	0.029	-5.126	-0.147
13	Timuchil	Pithecellobium lanceolatum	29	0.012	-6.356	-0.078
14	Mezquite	Prosopis juliflora	4	0.002	-9.214	-0.016
15	Manzanito	Recchia mexicana	26	0.011	-6.513	-0.071
16	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	9	0.004	-8.044	-0.030
17	Primavera	Tabebuia donnell-smithii	10	0.004	-7.892	-0.033
18	Rosa morada	Tabebuia rosea	23	0.010	-6.690	-0.065
19	Tamarindo	Tamarindus indica	10	0.004	-7.892	-0.033
					VERSIDAD (H')	2.2977
		TOTAL	2,375		ÁXIMA (H' max)	4.2479
				EQUI	TATIVIDAD (J´)	0.5409

De acuerdo a la anterior, en el SAR de acuerdo a los datos recabados y el análisis pertinente el estrato arbóreo, se obtuvó un índice de biodiversidad de 2.2977 bits/individuo, un índice de biodiversidad máxima de 4.2479 bits/ind, y un índice de equitatividad de 0.5409. Por lo anterior, se concluye que la biodiversidad que presenta el estrato dado el índice obtenido es media, mientras que la biodiversidad máxima posible es aún mayor, considerándose una alta biodiversidad, mientras que la equitatividad con la que son distribuidos el número de individuos por especies resulta ser muy heterogéneo, existiendo una especie dominante (*Crateva tapia*), lo que enmarca la existencia de condiciones y perturbaciones que favorecen el desarrollo de una especie sobre otra.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Estrato Arbustivo

Tabla 131. Índice de Shannon del estrato arbustivo en el SAR.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	ÍND	ICE DE SHANN	ON
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	14	0.003	-8.286	-0.027
2	Guamora	Bromelia pinguin	23	0.005	-7.570	-0.040
3	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	23	0.005	-7.570	-0.040
4	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	205	0.047	-0.207	
5	Granjeno	Celtis iguanaea	400	0.092	-0.316	
6	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	28	0.006	-7.286	-0.047
7	Bejuco cahuite	Cryptostegia grandiflora	23	0.005	-7.570	-0.040
8	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	19	0.004	-7.846	-0.034
9	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	1,187	0.272	-1.881	-0.511
10	Mora silvestre	Lantana hirta	14	0.003	-8.286	-0.027
11	Otatillo	Lasiacis divaricata	50	0.011	-6.450	-0.074
12	Crucillo	Randia tetracantha	41	0.009	-6.736	-0.063
13	Bejuco costero	Scaevola plumieri	1,696	0.388	-1.366	-0.530
14	Retama	Senna obtusifolia	19	0.004	-7.846	-0.034
15	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	541	0.124	-3.014	-0.373
16	Bejuco 3 costillas	Serjania triquetra	10	0.002	-8.772	-0.020
17	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	78	0.018	-5.808	-0.104
					ERSIDAD (H')	2.4846
		TOTAL	4,371		XIMA (H' max)	4.0875
				EQUIT	ATIVIDAD (J')	0.6073

El estrato arbustivo por su parte como se muestra en la tabla anterior, presenta un índice de biodiversidad de 2.4846 bits/individuo, un índice de biodiversidad máxima de 4.0875 bits/ind y un índice de equitatividad de 0.6073. La comunidad florística muestreada con base a lo anterior se afirma que la biodiversidad es media, mientras que la biodiversidad máxima enmarca la posibilidad de obtener una biodiversidad alta, en cuyo caso los individuos se encontrasen igualmente representados, sin embargo, no es el caso, ya que la equitatividad es muy heterogénea en la distribución de individuos por especie, dando lugar a la presencia de impactos y condiciones ambientales dan lugar a especies dominantes mejor adaptadas (*Scaevola plumieri* y *Hyperbaena ilicifolia*).

Estrato Herbáceo

Tabla 132. Índice de Shannon del estrato herbáceo en el SAR.

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	ÍNDIC	E DE SHANNOI	N			
1	Quelite	Amaranthus spinosus	182	0.009	-6.754	-0.063			
2	Pasto grama	Cynodon dactylon	1,000	0.051	-4.296	-0.219			
3	Coquillo	Cyperus rotundus	728	0.037	-4.754	-0.176			
4	Toluache	Datura stramonium	546	0.028	-5.169	-0.144			
5	Hierva de la golondrina	Euphorbia brasiliensis	182	0.009	-6.754	-0.063			







No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	ÍNDIC	E DE SHANNO	N
6	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	546	0.028	-5.169	-0.144
7	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	364	0.019	0.019 -5.754	
8	Pasto tanzania	Panicum maximum	12,182	0.620	-0.689	-0.427
9	Arriscale patras	Petiveria alliacea	910	0.046	-4.432	-0.205
10	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	455	0.023	-5.432	-0.126
11	Sena	Senna occidentalis	364	0.019	-5.754	-0.107
12	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	455	0.023	-5.432	-0.126
13	Guinar	Sida glabra	728	0.037	-4.754	-0.176
14	Guinar morado	Sida rhombifolia	455	0.023	-5.432	-0.126
15	Abrojo	Tribulus cistoides	546	0.028	-5.169	-0.144
					ERSIDAD (H')	2.3508
		TOTAL	19,643	BIODIV. MÁX	(IMA (H' max)	3.9069
				EQUIT	ATIVIDAD (J')	0.6017

El estrato herbáceo en el SAR de acuerdo a los análisis correspondientes que se muestran en la tabla anterior, cuenta con un índice de biodiversidad de 2.3508 bits/individuo, un índice de biodiversidad máxima de 3.9069 bits/ind, y como cociente de los dos valores anteriormente mencionados el estrato cuenta con un índice de equitatividad de 0.6017. Por lo antepuesto en un inicio, se infiere que la comunidad herbácea posee una biodiversidad media, y una biodiversidad maxima posible considerada como alta, por otro lado, se observa la existencia de especies dominantes (*Panicum máximum*) cuya población es significativamente mayor al de las especies menos abundantes, lo cual enmarca condiciones y perturbaciones en el sitio que favorecen a algunos tipos de herbáceas sobre otras.

A continuación, se presenta un resumen los índices de biodiversidad obtenidos por cada uno de los estratos en el SAR:

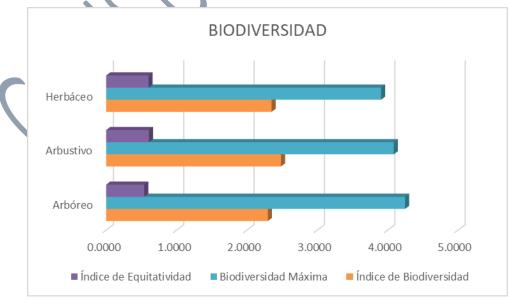


Figura 83. Gráfica de la biodiversidad de los estratos en el SAR.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Como se puede observar en la Figura , el índice de biodiversidad más elevado en el SAR en la vegetación de Selva baja caducifolia lo posee el estrato arbustivo, seguido del herbáceo y en último lugar el arbóreo. Por otra parte, la biodiversidad máxima es mayor en el estrato arbóreo, en segundo lugar, el estrato arbustivo y resulta ser menor el estrato herbáceo. El estrato arbustivo presenta en su estructura una comunidad el mayor índice de equitatividad, y enseguida el herbáceo y finalmente el estrato arbóreo; en los tres estratos se percibe una diferencia significativa en la población de las especies dominantes con respecto a las menos abundantes debido a los bajos valores en este último índice.

IV.2.2.1.4.5.3. Resultados y análisis para el Área del Proyecto (AP)

Diversidad de la Vegetación (Índice de Biodiversidad Shannon-Wiener)

Para medir la biodiversidad existen varios índices que se utilizan para poder comparar la biodiversidad entre diferentes ecosistemas o zonas. Es importante tener en cuenta que la utilización de estos índices aporta una visión parcial, pues no dan información acerca de la distribución espacial de las especies, aunque sí intentan incluir la riqueza y la equitatividad. Para el cálculo del índice de biodiversidad se utilizó el índice de Shannon-Wiener (H).

Si bien, como ocurre con numerosos métodos, el cálculo de índices de diversidad es relativamente sencillo, aún desde un conocimiento rudimentario, es fundamental al utilizarlos considerar atentamente sus limitaciones para poder interpretar adecuadamente su significado en cada caso particular.

Las comunidades biológicas poseen una propiedad emergente, la diversidad específica, que se relaciona con la variedad dentro de esas comunidades, este atributo es la expresión de dos componentes. El primero de ellos es el número de especies presentes en la comunidad, denominado riqueza de especies. El segundo componente es la equitatividad, que se refiere a cómo la abundancia se distribuye entre las especies de la comunidad. Por ejemplo, en una comunidad con 10 especies, si el 90% de los individuos pertenecen a una sola especie y el restante 10% se distribuye entre las otras 9, la equitatividad se considera baja. En cambio, si cada una de las 10 especies cuenta con el 10% del total de los individuos, la equitatividad se considera máxima.

Para estimar la diversidad debe considerarse que:

- 3. Se tiene buen conocimiento de la composición taxonómica. Es raro que se estime la diversidad de toda la comunidad, por lo general, se mide la diversidad en un fragmento de la misma que se denomina taxocenosis (e.g., diversidad de aves, de árboles, del fitoplancton, etc.).
- 4. Los individuos asignados a una clase (especie) son considerados idénticos. Es decir, no se reconoce la variabilidad que puede existir entre, por ejemplo, los sexos de una misma especie o, entre etapas del desarrollo (larva pupa adulto).

Para interpretar la diversidad debe tenerse en cuenta que se está trabajando con una variable nominal. Las categorías son las especies y por lo tanto el único valor de tendencia central que puede



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



obtenerse es la moda (categoría con mayor frecuencia, en este caso la especie más abundante), siendo imposible calcular un promedio o una mediana. Sí puede medirse la dispersión, la distribución de las observaciones entre categorías que se relacionan con el concepto de diversidad. Numerosos índices han sido propuestos para caracterizar la riqueza de especies y la equitatividad, denominados índices de riqueza e índices de equitatividad, respectivamente. Los índices que combinan tanto la riqueza de especies como la equitatividad en un solo valor se denominan índices de biodiversidad. Una de las principales críticas a estos índices es que combinan y, por lo tanto, confunden un conjunto de variables que caracterizan a la estructura de la comunidad: (a) el número de especies (riqueza específica), (b) la abundancia relativa de las especies (equitatividad), y (c) la homogeneidad y el tamaño del área muestreada.

Los índices de biodiversidad incorporan en un solo valor a la riqueza específica y a la equitatividad. En algunos casos un valor dado de un índice de diversidad puede provenir de distintas combinaciones de riqueza específica y equitatividad. Es decir, que el mismo índice de diversidad puede obtenerse de una comunidad con baja riqueza y alta equitatividad como de una comunidad con alta riqueza y baja equitatividad. Esto significa que el valor del índice aislado no permite conocer la importancia relativa de sus componentes (riqueza y equitatividad). Algunos de los índices de diversidad más ampliamente utilizados son (1) el índice de Simpson (DSi), y (2) el índice de Shannon-Wiener (H').

El Índice de Shannon-Wiener (Shannon y Weaver, 1949), H', se basa en la teoría de la información (mide el contenido de información por símbolo de un mensaje compuesto por S clases de símbolos discretos cuyas probabilidades de ocurrencia son pi...pS) y es probablemente el de empleo más frecuente en ecología de comunidades.

$$H' = -\sum_{i=1}^{S} (Pi \times \log_2 Pi)$$

Donde H' es el índice de Shannon-Wiener que en un contexto ecológico, como índice de diversidad, mide el contenido de información por individuo en muestras obtenidas al azar provenientes de una comunidad 'extensa' de la que se conoce el número total de especies S. También puede considerarse a la diversidad como una medida de la incertidumbre para predecir a qué especie pertenecerá un individuo elegido al azar de una muestra de S especies y N individuos. Por lo tanto, H' = 0 cuando la muestra contenga solo una especie, y, H' será máxima cuando todas las especies S estén representadas por el mismo número de individuos ni, es decir, que la comunidad tenga una distribución de abundancias perfectamente equitativa. Este índice subestima la diversidad específica si la muestra es pequeña. Se utilizan logaritmos en base 2, las unidades se expresan como bits/ind., pero pueden emplearse otras bases como e (nits/ind.) o 10 (decits/ind.).

$$H'_{m\acute{a}x} = -S\left(\frac{1}{S} \times \log_2 \frac{1}{S}\right) = \log_2 S$$

Valores más altos de este índice indican que los individuos están más equitativamente distribuidos, o sea que una comunidad es más diversa si tiene menos grupos dominantes.







De acuerdo a lo anterior, el valor máximo suele estar cerca de 5, pero hay ecosistemas excepcionalmente ricos que pueden presentar valores aún más altos. Por tanto, un mayor valor del índice indica una mayor biodiversidad del ecosistema. La interpretación de este índice se hizo en base a lo indicado por Magurran (1988), quien menciona que los valores menores a 1,5 se consideran como de diversidad baja, los valores entre 1,6 a 3.4 como de diversidad media y los valores iguales o mayores a 3,5 como de diversidad alta.

En cuanto al Índice de Equitatividad (J), se define como el grado de igualdad de la distribución de la abundancia (número de individuos, cobertura o biomasa) de las especies. El valor máximo ocurre cuando todas las especies presentan la misma abundancia (J=1). Por lo tanto, este índice se calcula de la siguiente forma:

$$J = \frac{H}{H_{max}} = \frac{-\sum_{i=1}^{S} P_i \log_2 P_i}{\log_2 S}$$

Los resultados a partir de los datos levantados en el muestreo propio de riqueza, abundancia relativa y biodiversidad por tipo de vegetación se presentan a continuación.

Estrato Arbóreo

Tabla 133. Índice de Shannon del estrato arbóreo en el área del proyecto.

NO.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	ÍND	ICE DE SHANNO	N
1	Acacia cymbispina	Espino blanco	16	0.010	-0.067	
2	Acacia hindsii	Huizcolote	5	0.003	-8.310	-0.026
3	Cordia seleriana	Coliguana	101	0.064	-3.974	-0.253
4	Crateva tapia	Bulillo	1,276	0.804	-0.315	-0.253
5	Ficus pertusa	Camichin	5	0.003	-8.310	-0.026
6	Guazuma ulmifolia	Guasima	110	0.069	-3.851	-0.267
7	Pithecellobium dulce	Guamuchil	71	0.045	-4.482	-0.201
8	Sapium lateriflorum	Amatillo capulin	3	0.002	-9.047	-0.017
				BIODI	VERSIDAD (H')	1.1097
		TOTAL	1,587	BIODIV. MÁ	XIMA (H' max)	3.0000
				EQUI	TATIVIDAD (J')	0.3699

Como se muestra en la Tabla el estrato arbóreo presenta un índice de biodiversidad de 1.1097 bits/individuo, un índice de biodiversidad máxima de 3.0000 bits/ind, y como cociente de los dos valores anteriores un índice de equitatividad de 0.3699. Se concluye que de acuerdo a los resultados obtenidos la comunidad arbórea del área del proyecto posee una biodiversidad baja, mientras que la maxima posible se clasifica como media, no obstante, se denota la clara existencia de condiciones y perturbaciones que favorecen al desarrollo de una especie sobre otra, dando lugar a especies dominantes, en donde la diferencia de abundancia con respecto a las menos abundantes es significativa.





Estrato Arbustivo

Tabla 134. Índice de Shannon del estrato arbustivo en el área del proyecto.

			ABUNDANCIA			
NO.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABSOLUTA	ÍNDIC	E DE SHANNOI	V
			(IND/HA.)			
1	Amphilophium crucigerum	Bejuco faja de vieja	14	0.009	-6.789	-0.061
2	Celastrus pringlei	Bejuco matapalos	10	0.006	-7.274	-0.047
3	Paullinia fuscescens	Bejuco corona	69	0.045	-4.488	-0.200
4	Celtis iguanaea	Granjeno	205	0.132	-2.917	-0.386
5	Cissus microcarpa	Bejuco tripa de vaca	19	0.012	-6.348	-0.078
6	Gouania lupuloides	Zarzar tamborcillo	14	0.009	-6.789	-0.061
7	Hyperbaena ilicifolia	Gordadura	46	0.030	-5.073	-0.151
8	Lantana hirta	Mora silvestre	87	0.056	-4.153	-0.233
9	Randia tetracantha	Crucillo	14	0.009	-6.789	-0.061
10	Scaevola plumieri	Bejuco costero	873	0.564	-0.826	-0.466
11	Serjania brachycarpa	Bejuco serjania	160	0.103	3.274	-0.338
12	Stegnosperma cubense	Bejuco coliguano	37	0.024	-5.387	-0.129
				BIODIV	/ERSIDAD (H')	2.2127
		TOTAL	1,548	BIODIV. MÁX	(IMA (H' max)	3.5850
				EQUIT	ATIVIDAD (J')	0.6172

En el estrato arbustivo el índice de biodiversidad obtenido es de 2.4846 bits/individuo, el índice de biodiversidad máxima de 4.0875 bits/ind, y finalmente el índice de equitatividad, cociente entre los valores antes mencionados es de 0.6073. La biodiversidad del estrato arbustivo se clasifica como media, mientras que la biodiversidad maxima posible como alta, por otro lado, la equitatividad con la que se distribuye el número de individuos por especies es heterogénea, lo cual indica que la diferencia de la población entre las especies más y menos abundantes es significativa, dando lugar a una estructura vegetal dominada por una especie (*Scaevola plumieri*)

Estrato Herbáceo

Tabla 135. Índice de Shannon del estrato herbáceo en el área del proyecto.

No.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	ÍNDICE DE SHANNON			
1	Cynodon dactylon Pasto grama 3,8		3,819	0.120	-3.063	-0.367	
2	Cyperus rotundus	Coquillo	728	0.023	-5.454	-0.124	
3	Datura stramonium	Toluache	910	0.029	-5.132	-0.146	
4	Megathyrsus maximus	Pasto guinea	1,364	0.043	-4.548	-0.194	
5	Momordica charantia	Pepinillo amarillo	910	0.029	-5.132	-0.146	
6	Panicum maximum	Pasto tanzania	18,819	0.590 -0.762 -0.44			
7	Petiveria alliacea	Arriscale patras	273	0.009	-6.869	-0.059	







No.	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	ĺNE	ÍNDICE DE SHANNON		
8	Pseudabutilon ellipticum	Acapan	455	0.014	-6.132	-0.087	
9	Senna occidentalis	Sena	1,000	0.031	-4.996	-0.157	
10	Sicyos barbatus	Chayotillo tronador	273	0.009	-6.869	-0.059	
11	Sida glabra	Guinar	2,182	0.068	-3.871	-0.265	
12	Sida rhombifolia	Guinar morado	728	0.023	-5.454	-0.124	
13	Tribulus cistoides	Abrojo	455	0.014	-6.132	-0.087	
				BIODI	VERSIDAD (H')	2.2653	
		TOTAL	31,916	BIODI	V. MÁXIMA (H'	3.7004	
		TOTAL	51,510		max)	3.7004	
				EQUI	TATIVIDAD (J')	0.6122	

De acuerdo a la tabla anterior el estrato herbáceo posee un índice de biodiversidad de 2.2653 bits/individuo, un índice de biodiversidad máxima de 3.7004 bits/ind, y como cociente de los dos valores anteriormente mencionados el estrato cuenta con un índice de equitatividad de 0.6122. Lo anterior determina que la biodiversidad de la comunidad herbácea es media, mientras se espera una alta biodiversidad de acuerdo al valor máximo posible, se observa una clara existencia de una especie dominante (*Panicum máximum*) la cual se encuentra mayormente representada en el área del proyecto, lo cual indica la presencia de impactos que favorecen o afectan el desarrollo de algunas especies.

A continuación, se presenta un resumen los índices de biodiversidad obtenidos por cada uno de los estratos en el área del proyecto:

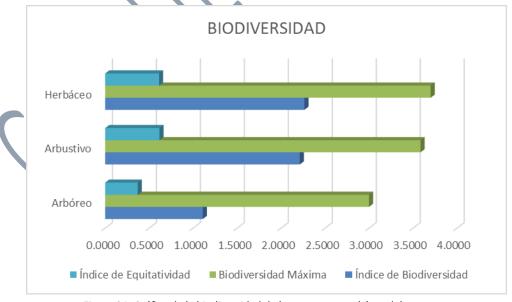


Figura 84. Gráfica de la biodiversidad de los estratos en el área del proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Con base a la Figura , el estrato herbáceo posee la biodiversidad más elevada en el área del proyecto, en segundo lugar el estrato arbustivo, en ambos casos se clasifica como media, por el contrario la comunidad arbórea la biodiversidad es baja, debido a que cuenta con el menor valor de este índice. La biodiversidad máxima por parte de los estratos herbáceo y arbustivo proyecta una clasificación alta, mientras que el arbóreo como media. En todos lo estrato se establece la existencia de especies dominantes, las cuales se derivan de las condiciones y perturbaciones existentes, lo que ocasiona que unas especies se encuentren en mayor abundancia debido a su capacidad de adaptación, siendo aún más notable en el estrato arbóreo, quien cuenta con el menor índice de equitatividad.

IV.2.2.1.4.6. Resumen de los índices de diversidad y valor de importancia ecológica (IVIE) del Área del Proyecto y el Sistema ambiental regional.

Especies de Flora catalogadas en la NOM-059 SEMARNAT- 2010 en el SAR y AP

Con base en los resultados del muestreo, no se registraron especies listadas bajo algún estatus, de acuerdo con la **NOM-059 SEMARNAT 2010** sin embargo, es importante mencionar que, como medida de prevención se propone el rescate de aquellos individuos que pudieran ser afectados durante el proceso de contrucción. Las especificaciones se presentan en el Programa de rescate y reubicación de flora (**ANEXO B**).

Representatividad de las especies dentro del SAR y el AP

En este apartado se presenta un análisis comparativo entre las especies presentes en el AP y el SAR, el análisis se divide por estratos; posteriormente se presenta un análisis comparativo de la diversidad.

De acuerdo con la tabla siguiente se puede observar que, para el caso del estrato arbustivo y herbáceo todas las especies presentes en el AP se encuentran representadas dentro del SAR, es importante señalar que el listado florístico para el área del SAR es mayor respecto al AP.

Selva baja caducifolia (SBC)

Tabla 136. Listado de comparación de especies del estrato arbóreo de la vegetación SBC e IVIE%.

				Α	Р			S	SAR	
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	4.55	1.01	1.45	7.01	6.67	2.36	3.16%	12.19%
2	Huizcolote	Acacia hindsii	1.52	0.32	0.00	1.83	2.86	7.12	0.70%	10.67%
3	Coliguana	Cordia seleriana	12.12	6.36	13.31	31.79	16.19	8.67	20.30%	45.17%
4	Bulillo	Crateva tapia	33.33	80.40	20.28	134.02	20.00	58.95	20.29%	99.24%
5	Camichin	Ficus pertusa	3.03	0.32	6.92	10.27	2.86	0.38	0.86%	4.10%
6	Guasima	Guazuma ulmifolia	21.21	6.93	35.10	63.24	15.24	5.43	37.72%	58.39%
7	Guamuchil	Pithecellobium dulce	21.21	4.47	22.77	48.46	11.43	2.86	12.81%	27.10%
8	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	3.03	0.19	0.17	3.39	2.86	0.38	0.15%	3.39%







				A	Р			S	AR	
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)
9	Limón	Citrus aurantifolia					0.95	0.08	0.05%	1.09%
10	Palma de coco	Coco nucifera					1.90	0.13	0.28%	2.31%
11	Palo acanalado	Cupania glabra					1.90	7.87	0.01%	9.78%
12	Cacanahual	Gliricidia sepium					1.90	0.42	0.00%	2.33%
13	Mango	Mangifera indica					1.90	1.05	0.17%	3.13%
14	Timuchil	Pithecellobium lanceolatum					0.95	1.22	2.30%	4.47%
15	Mezquite	Prosopis juliflora					1.90	0.17	0.53%	2.60%
16	Manzanito	Recchia mexicana					3.81	1.09	0.37%	5.28%
17	Primavera	Tabebuia donnell-smithii					1.90	0.42	0.00%	2.33%
18	Rosa morada	Tabebuia rosea		•			3.81	0.97	0.29%	5.07%
19	Tamarindo	Tamarindus indica					0.95	0.42	0.00%	1.38%
		Total	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	300.00

Tabla 137. Listado de comparación de especies del estrato arbustivo de la vegetación SBC e IVIE%.

					AΡ			SA	\R	
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	4.48	0.90	2.67	8.05	2.83	0.32	3.71	6.86
2	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	2.99	0.65	1.86	5.49	2.83	0.53	10.27	13.63
3	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	10.45	4.46	18.02	32.92	9.43	4.69	24.98	39.11
4	Granjeno	Celtis iguanaea	14.93	13.24	43.34	71.51	12.26	9.15	13.16	34.58
5	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	4.48	1.23	5.13	10.83	3.77	0.64	5.84	10.25
6	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	2.99	0.90	4.06	7.95	3.77	0.43	1.23	5.44
7	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	5.97	2.97	0.42	9.36	7.55	27.16	7.01	41.71
8	Mora silvestre	Lantana hirta	8.96	5.62	2.94	17.51	2.83	0.32	0.27	3.42
9	Crucillo	Randia tetracantha	2.99	0.90	0.26	4.15	3.77	0.94	0.79	5.50
10	Bejuco costero	Scaevola plumieri	25.37	56.40	14.07	95.84	18.87	38.80	19.01	76.68
11	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	13.43	10.34	6.88	30.65	15.09	12.38	7.30	34.77
12	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	2.99	2.39	0.35	5.73	5.66	1.78	2.26	9.71
13	Guamora	Bromelia pinguin					1.89	0.53	0.31	2.72
14	Bejuco cahuite	Cryptostegia grandiflora					2.83	0.53	0.27	3.62
15	Otatillo	Lasiacis divaricata					1.89	1.14	0.02	3.05
16	Retama	Senna obtusifolia					2.83	0.43	0.09	3.35
17	Bejuco 3 costillas	Serjania triquetra				_	1.89	0.23	3.48	5.60
	Total			100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	300.00



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 138. Listado de comparación de especies del estrato herbáceo de la vegetación SBC.

				Α	P			SA	٩R	
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)
1	Pasto grama	Cynodon dactylon	2.60	11.97	2.20	16.77	3.62	5.09	2.48	11.20
2	Coquillo	Cyperus rotundus	4.55	2.28	2.73	9.55	5.07	3.71	2.63	11.41
3	Toluache	Datura stramonium	4.55	2.85	3.36	10.75	2.17	2.78	1.02	5.98
4	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	2.60	4.27	2.94	9.81	2.17	2.78	1.61	6.56
5	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	6.49	2.85	5.77	15.12	2.90	1.85	2.63	7.38
6	Pasto tanzania	Panicum maximum	49.35	58.96	59.60	167.92	55.80	62.02	68.91	186.72
7	Arriscale patras	Petiveria alliacea	1.95	0.86	0.94	3.75	3.62	4.63	3.36	11.61
8	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	2.60	1.43	1.47	5.49	2.90	2.32	1.17	6.38
9	Sena	Senna occidentalis	5.84	3.13	3.99	12.96	2.90	1.85	2.34	7.09
10	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	1.95	0.86	2.10	4.90	3.62	2.32	3.21	9.15
11	Guinar	Sida glabra	10.39	6.84	8.92	26.15	5.07	3.71	3.80	12.57
12	Guinar morado	Sida rhombifolia	4.55	2.28	4.20	11.02	3.62	2.32	3.21	9.15
13	Abrojo	Tribulus cistoides	2.60	1.43	1.78	5.81	3.62	2.78	2.19	8.59
14	Quelite	Amaranthus spinosus					1.45	0.93	0.58	2.96
15	Hierva de la golondrina	Euphorbia brasiliensis					1.45	0.93	0.88	3.25
	Total			100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	300.00

Comparativa de los índices de diversidad para el AP y el SAR donde se ubica el proyecto.

Los resultados obtenidos por tipo de vegetación entre el AP y el SAR se muestran en la siguiente tabla.

* Selva baja caducifolia (SBC)

Tabla 139. comparativa de los índices de biodiversidad en las unidades de estudio.

UNIDAD DE ANÁLISIS	ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD	ESTRATO ARBÓREO	ESTRATO ARBUSTIVO	ESTRATO HERBÁCEO
Sistema on biomedia signal	Riqueza de especies (S)	19	17	15
Sistema ambiental regional (SAR)	Índice de Shannon (H)	2.2977	2.4846	2.3508
	Equitatividad de Pielou (J)	0.5409	0.6073	0.6017
	Riqueza de especies (S)	8	12	13
Áral del Proyecto (AP)	Índice de Shannon (H)	1.1097	2.2127	2.2653
	Equitatividad de Pielou (J)	0.3699	0.6172	0.6122

De acuerdo a los resultados de riqueza y biodiversidad, se puede observar que en el Sistema ambiental regional (SAR) se tiene mayor presencia de especies en todos los estratos, siendo más significativo en el estrato de arbóreo donde se tiene 11 especies más en el SAR a comparación del AP, en el arbustivo con 5 especies más en el SAR que en el AP y finalmente el estrato herbáceo con dos especies más en el SAR que en el AP.

Para el área del sistema ambiental regional se encontraron 51 especies distribuidas en los 3 estratos para el área del SAR.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



El índice de biodiversidad más elevado para el SAR en la vegetación de Selva baja caducifolia lo posee el estrato arbustivo, seguido del herbáceo y en último lugar el arbóreo.

Por otra parte, el estrato arbustivo presenta en su estructura el mayor índice de equitatividad, y enseguida el herbáceo y finalmente el estrato arbóreo; en los tres estratos se percibe una diferencia significativa en la población de las especies dominantes con respecto a las menos abundantes debido a los bajos valores en este último índice.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se concluye que el área del SAR respecto al AP presenta un mayor número de especies (riqueza específica), mayor diversidad de acuerdo con el índice de Shannon para todos los estratos y por último equidades que demuestran una distribución homogénea, además todas las especies que se encontraron en el AP están representadas en el SAR. Cabe mencionar que el muestreo no arrojo especies que se encuentren registradas en la NOM-059 SEMARNAT-2010 bajo alguna categoría de riesgo en el área del proyecto, sin embargo, es importante mencionar que, como medida de prevención se propone el rescate de aquellos individuos que pudieran ser afectados durante la realización del proyecto.

Las especificaciones se presentan en el Programa de rescate y reubicación de flora, con lo cual se comprueba que la ejecución del proyecto *no compromete la diversidad del Sistema ambiental regional.*

IV.2.2.1.5. Estimación del volumen por especie de las materias primas forestales en el área del proyecto.

En este capítulo se presenta la cuantificación del volumen de materia prima forestal presente en el área de remoción de la vegetación para el tipo de vegetación de **Selva Baja Caducifolia** (SBC).

Se tomo como principal criterio para definir como Materia prima forestal a Los productos del aprovechamiento de los recursos forestales que no han sufrido procesos de transformación; (LGDFS, artículo 7, fracción XXXVII); como Recursos forestales, a la vegetación de los ecosistemas forestales, sus servicios, productos y residuos, así como los suelos de los terrenos forestales y preferentemente forestales; (LGDFS, artículo 7, fracción XLVII); como Recursos forestales maderables a los constituidos por vegetación leñosa susceptibles de aprovechamiento o uso (LGDFS, artículo 7, fracción XLVIII.) y a los Recursos forestales no maderables la parte no leñosa de la vegetación de un ecosistema forestal, y son susceptibles de aprovechamiento o uso, incluyendo líquenes, musgos, hongos y resinas, así como los suelos de terrenos forestales y preferentemente forestales (LGDFS, artículo 7, fracción XLIX).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.1.5.1. Metodología de muestreo

El muestreo es la herramienta que consiste en utilizar sitios denominados unidades de muestreo, éstas deben ser representativas de la población objeto de estudio sobre la cual se realiza la toma de datos necesaria para dar respuesta a los objetivos planeados. El número y la distribución de estas unidades está en función de la precisión requerida, el tiempo disponible y la heterogeneidad u homogeneidad de las comunidades a estudiarse (Carrillo, 2008).

IV.2.2.1.5.1.1. Diseño e intensidad de muestreo utilizado

Para cuantificar los volúmenes a remover dentro del proyecto de ampliación del proyecto "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668", se diseño un tipo de muestreo forestal de tipo tipo estratificado, siendo la estratificación con base en dos parámetros: el primero corresponde con el tipo de vegetación forestal a afectar y el segundo, relacionado con la densidad del arbolado, éste último obtenido con base a las imágenes de satélite y a los datos de campo de los sitios de muestreo forestal levantados.

Con este método de muestreo, se logra estimar el volumen preciso al solo considerar la masa forestal a remover y muestrear lo necesario, con lo cual se reduce el error de muestreo y aumenta la confiabilidad de los datos. Para la clasificación de la cobertura se utilizaron imágenes de satélite de alta resolución.

El volumen a estimar es el que se encuentra dentro de las áreas forestales solicitadas los cuales suman una superficie de 8.7004 hectáreas cubiertas de vegetación característica de Selva Baja Caducifolia en su totalidd.

Con base a los recorridos de campo y con apoyo de imágenes satelitales, se delimitó el tipo de vegetación presente en la superficie de área del proyecto (AP) para el proyecto de ampliación del patio tepalcates e igualmente se corroboraron los límites en campo, obteniendo los resultados de la tabla 140.

Tabla 140. Distribución de la vegetación y uso del suelo en el área del proyecto

USO DE SUELO	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE
Infraestructura ferroviaría	2.0439	11.56
Pastizal inducido	6.9409	39.25
Selva Baja Caducifolia	8.7004	49.20
TOTAL	17.6852	100.00

El segundo criterio considerado en la estratificación para el muestreoforestal fué la densidad de la cobertura arbórea, en virtud de que existen áreas con el mismo tipo de vegetación, pero con diferente cobertura, para lo cual se definieron 2 niveles de cobertura. Este factor al igual que el anterior se obtuvo con los datos de campo (cobertura arborea) y con apoyo de trabajo en gabinete se fotointerpretó utilizando imágenes de satélite (ver tabla 141).







Tabla 141. Densidad de la cobertura arbórea

COBERTURA	NIVEL DE DENSIDAD	COBERTURA ARBÓREA
Ваја	II	26-50
Media	III	51-75%

Como se mencionó anteriormente, para la estratificación se utilizó imágenes de satélite de alta resolución la cual cuenta con una resolución de 0.5 metros. La información de estas imágenes se validó a través de los recorridos de campo y la información obtenida de los sitios de muestreo forestal.

En todo inventario forestal que se realice a través de muestreos, mientras mayor variabilidad de los datos se tenga, se requerirá de una mayor intensidad de muestreo a fin de evitar que el error de muestreo aumente, para lo cual y como se justificó anteriormente, para la estimación del volumen se definió una estratificación de las áreas forestales a afectar con el objetivo de reducir la variabilidad y compactar en áreas más homogéneas la masa forestal a remover. Como resultado del proceso de estratificación se obtuvieron 2 estratos de la Selva Baja Caducifolia, en donde se muestrearon 22 sitios de 450 m².

Intensidad de Muestreo

De acuerdo a lo anterior, se levantaron un total de 22 sitios arrojando una superficie total muestreada de 0.99 ha distribuido en toda el área del proyecto(8.7004 ha), lo que equivale un 11.38% de la superficie total del área del proyecto.

El número total de sitios muestreados es la suma total de los sitios levantados en campo y se calculó de acuerdo a la siguiente ecuación. Cabe hacer mención que la ecuación se aplicó a nivel predial.

$$n = \sum_{i=1}^{n} si$$
Ecuación de Sitios Muestreados.

Donde

n: Número de sitios muestreados

Si: Sitio de muestreo i

n= 22

La intensidad o fracción de muestreo es la relación porcentual de la superficie de la muestra con respecto a la superficie total, y se calcula por medio de la fórmula siguiente:

$$IM = \frac{n}{N} * 100$$
Ecuación de Intensidad de Muestreo







Donde:

IM: Intensidad de muestreo

n: Número de sitios muestreados = 22

N: Tamaño poblacional = 193 para sitios de 450 m²

$$IM = \frac{22}{193} = *100 = 11.3\%$$

Número de sitios de muestreo y su distribución

La distribución de los 22 sitios de muestreo correponde de acuerdo al área forestal del estrato previamente delimitado, mismo que fue corroborado y ajustado con los datos en campo para obtener una estratificación definitiva como se muestra en la tabla 142 y figura 85.

Tabla 142. Estratificación de las áreas forestales

ESTRATO	TIPO DE VEGETACIÓN	ÁREA HA	SITIOS LEVANTADOS
Densidad Baja	Selva Baja Caducifolia	3.3877	6
Densidad Media	Selva Baja Caducifolia	5.3127	16
	Total	8.7004	22

Para definir el tamaño de muestra, se partió de una confiabilidad del 90% y de un error de muestreo del 10%. Debido a que previo al muestreo no se conoce la variabilidad dentro de cada estrato, se optó por definir una intensidad del muestreo mínima del 10%. De acuerdo a lo anterior, se procedió a levantar sitios rectangulares de 15x30 metros (450 m²), esto dentro de las áreas forestales del proyecto. Con estos preceptos se tiene una superficie de muestreo inventariada de 0.99 ha.





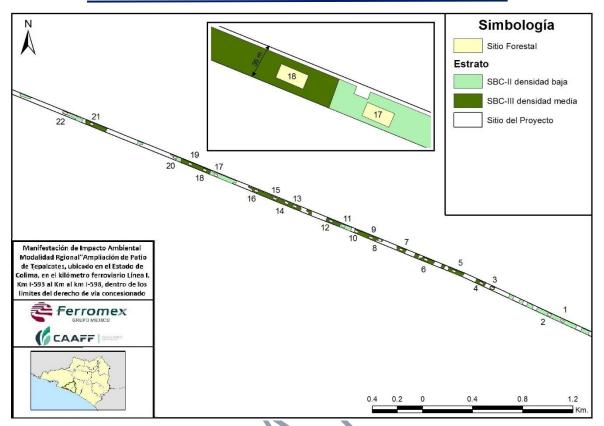


Figura 85. Distribución de los sitios de muestreo

Forma de los sitios

Los árboles levantados fueron aquellos que cayeron dentro de sitios rectangulares de 450 m² (ver figura 2), esto con el fin de una mejor delimitación de los sitios dentro del área por afectar por el proyecto. Como el sitio del proyecto es lineal con un ancho de 35 metros de forma constante los sitios rectangulares son los más adecuados, facilitan su delimitación en campo considerando el centro del derecho de vía a afectar (DDV).

La información recabada en el campo se agrupa por estrato, dividiendo la flora en arbóreo, arbustivo, cáctaceas, rocetáceas y herbáceo. En el estrato arbóreo se capta información sobre las características generales (especies, diámetro normal de aquellos individuos mayores de 7 cm y altura total), esto con la finalidad de cuantificar las especies y su valor de importancia dentro del sitio, mientras que en la información de los demás estratos se identificó la especie, forma de vida, diámetro de copa para los arbustivos, porcentaje de cubrimiento en el sitio para las herbáceas y número de individuos dentro del sitio. En el tipo de datos de control se toma en cuenta la información referente a la ubicación geográfica del sitio, brigada que tomó la información, fecha en que se realizó el muestreo, etc.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Equipo y material utilizado en el inventario:

- Posicionadores geográficos (GPS)
- Pintura en aerosol
- Flexómetro
- Cámara fotográfica
- Cuerdas
- Tablas de apoyo
- Lápices
- Machetes
- Vehículos de transporte
- Equipo de protección personal
- Brujulas



Figura 86. Forma y tamaño de los sitios levantados

El proceso del inventario forestal en el sitio comenzó con datos ecológicos del sitio y dasométricos identificando principalmente la especie, diámetro normal y altura total para individuos mayores a 7.5 cm de diámetro normal (DN), así como las condiciones ecológicas más importantes del sitio.

Tamaño de los sitios expresados en m²

Los árboles con dimensión de más de 7.5 de DN fueron medidos todos aquellos que cayeron dentro de sitios rectangulares (30 m x 15 m) de 450 m^2 , esto con el fin de una mejor delimitación de los sitios en campo se trazaron líneas con el eje central del DDV marcando los extremos del sitio con pintura en aerosol y cinta de precaución con el objetivo de fácil identificación y verificación posterior.





Tabla 143. Tamaño del sitio de muestreo

ESTRATO	NÚMERO DE SITIOS	DIMENSIÓN DEL SITIO DE MUESTREO (M².)	FORMA DEL SITIO	SUPERFICIE MUESTREADA (M²)
Arbóreo	22	450	Cuadrado (30x15)	9,900
Arbustivo	22	100	Cuadrado (10x10)	2,200
Regeneración	22	100	Cuadrado (10x10)	2,200
Herbáceo	110	1	Cuadrado (1x1)	110

IV.2.2.1.5.1.2. Trabajo de campo

El proceso del inventario forestal en el sitio comenzó con datos ecológicos del sitio y dasométricos identificando principalmente la especie, diámetro normal y altura total para individuos mayores a 7.5 cm de diámetro a la altura del pecho, diámetro de copa en dos direcciones, esto para todos los árboles, para el caso de los arbustos se midió la altura, diámetro de la base y el diámetro del follaje o copa, mientras que en las herbáceas se cuantificaron el número de individuos por especie y la cobertura que representan, adicionalmente se cuantofocaron las epifitas y la regeneracicón del estarto arbóreo presente en el sitio, así como las condiciones ecológicas más importantes del sitio.



Figura 87. Levantamiento de sitios forestales







Coordenadas UTM WGS 84.

Como los sitios son rectangulares se presenta en la siguiente tabla la coordenada central de cada uno de los vértices y el tipo de vegetación en el cual fue levantado (ver tabla 144).

Tabla 144. Coordenadas UTM WGS84 Zona 13 de los sitios forestales levantados

SITIO	ESTRATO	VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
		1	588897.97	2097112.63
1	Selva Baja Caducifolia	2	588891.51	2097099.10
1	densidad baja	3	588864.44	2097112.02
		4	588870.90	2097125.55
		1	588793.59	2097164.70
2	Selva Baja Caducifolia	2	588787.11	2097151.18
2	densidad baja	3	588760.05	2097164.14
		4	588766.53	2097177.67
		1	588336.56	2097376.87
2	Selva Baja Caducifolia	2	588330.10	2097363.33
3	densidad media	3	588303.02	2097376.25
		4	588309.48	2097389.79
		1	588250.14	2097416.12
4	Selva Baja Caducifolia	2	588243.68	2097402.58
4	densidad media	3	588216.60	2097415.50
		4	588223.06	2097429.04
		1	588032.82	2097512.27
г	Selva Baja Caducifolia	2	588027.03	2097498.43
5	densidad media	3	587999.36	2097510.02
		4	588005.15	2097523.85
		1	587807.21	2097605.04
6	Selva Baja Caducifolia	2	587801.42	2097591.20
0	densidad media	3	587773.75	2097602.79
		4	587779.54	2097616.62
0		1	587609.89	2097683.70
7	Selva Baja Caducifolia	2	587604.08	2097669.87
	densidad media	3	587576.42	2097681.50
		4	587582.24	2097695.33
		1	587439.34	2097759.91
8	Selva Baja Caducifolia	2	587433.55	2097746.08
°	densidad media	3	587405.88	2097757.66
		4	587411.67	2097771.50
		1	587368.80	2097779.22
9	Selva Baja Caducifolia	2	587363.01	2097765.38
9	densidad media	3	587335.34	2097776.97
		4	587341.13	2097790.80
		1	587251.56	2097829.13
10	Selva Baja Caducifolia	2	587245.76	2097815.29
10	densidad media	3	587218.09	2097826.88
		4	587223.88	2097840.72
11	Selva Baja Caducifolia	1	587147.43	2097874.37
11	densidad baja	2	587141.63	2097860.53







SITIO	ESTRATO	VÉRTICE	COORDENADA X	COORDENADA Y
		3	587113.96	2097872.12
		4	587119.76	2097885.96
		1	587049.70	2097913.61
12	Selva Baja Caducifolia	2	587043.91	2097899.77
12	densidad media	3	587016.24	2097911.36
		4	587022.03	2097925.20
		1	586761.24	2098030.54
12	Selva Baja Caducifolia	2	586755.45	2098016.70
13	densidad media	3	586727.78	2098028.29
		4	586733.57	2098042.13
		1	586694.57	2098059.12
4.4	Selva Baja Caducifolia	2	586688.77	2098045.28
14	densidad media	3	586661.10	2098056.87
		4	586666.89	2098070.70
		1	586601.39	2098093.33
	Selva Baja Caducifolia	2	586595.60	2098079.49
15	densidad media	3	586567.93	2098091.08
		4	586573.72	2098104.92
		1	586453.47	2098153.61
	Selva Baja Caducifolia	2	586447.63	2098139.79
16	densidad media	3	586419.99	2098151.46
		4	586425.83	2098165.28
		1	586130.35	2098280.53
	Selva Baja Caducifolia	2	586124.52	2098266.71
17	densidad baja	3	586096.88	2098278.38
		4	586102.72	2098292.19
		1	586042.76	2098319.55
	Selva Baja Caducifolia	2	586036.93	2098305.73
18	densidad media	3	586009.29	2098317.40
		4	586015.12	2098331.22
•		1	585925.00	2098370.01
	Selva Baja Caducifolia	2	585919.17	2098356.19
19	densidad media	3	585891.53	2098367.86
		4	585897.36	2098381.67
-1-		1	585805.62	2098419.86
	Selva Baja Caducifolia	2	585799.79	2098406.04
20	densidad baja	3	585772.15	2098417.70
		4	585777.98	2098431.52
		1	585139.27	2098688.70
	Selva Baja Caducifolia	2	585133.50	2098674.85
21	densidad media	3	585105.81	2098686.39
		4	585111.58	2098700.24
		1	584928.66	2098776.86
	Selva Baja Caducifolia	2	584922.89	2098763.01
22	densidad baja	3	584895.20	2098774.55
	acristada baja	4	584900.97	2098774.33
		4	304300.37	2030/88.40



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Justificación del método de muestreo

Derivado de los objetivos del inventario, que es la obtención de información detallada de las materias primas forestales que se ubican en las áreas del proyecto, en donde se concentrarán las actividades del proyecto "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668" y de acuerdo a las características de la vegetación presente, se definió un diseño de muestreo de tipo aleatorio preestratificado.

Tabla 145. Diseño Sistema de Muestreo Utilizado

NOMBRE DEL DISEÑO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN DE SU UTILIZACIÓN
	El diseño de muestreo simple aleatorio pre-	La pre-estratificación aumenta la
	estratificado considera la estratificación de las	confiablidad al tener áreas más
	áreas forestales y las no forestales como primer	homogéneas.
	nivel, para después clasificarla en áreas más	Se cuenta con imágenes de satélite de
Muestreo Simple	homogéneas considerando la cobertura arbórea	alta resolución que permite delimitar la
Aleatorio pre-	' I y tino de vegetación, nara entocar el estuerzo de Il masa toresta	masa forestal.
estratificado	muestreo en las áreas forestales, mismas que	Se reduce la variabilidad en las variables
estratificado	han sido delimitadas con la fotointerpretación	dasométricas
	de las áreas forestales, para asegurar una mejor	Se cuenta con equipos de
	estimación de los recursos forestales	geoposicionamiento (GPS) que apoyan
		la localización de sitios con buena
		precisión.

Schreuder et. al. (2,006) define al muestreo estratificado como: "En este método, la población de interés se divide en subpoblaciones o estratos convenientes. En este caso, la covariable x representa a los estratos, digamos que x = 1 representa al estrato de árboles maduros, x = 2 al estrato de árboles para postes, x = 3 a las áreas de matarrasa y x = 4 a las tierras agrícolas en el bosque. Ésta es una extensión simple, pero poderosa, del MSA (Muestreo Simple Aleatorio). Simplemente se realiza un MSA en cada estrato. La idea detrás de la estratificación tiene cuatro propósitos:

- 1. Proveer información sobre las subpoblaciones o estratos, y también sobre la población completa.
- 2. Dividir la población en estratos más homogéneos y mejorar la eficiencia de la estimación, haciendo una distribución de la muestra más eficiente.
- 3. Permitir la aplicación de diferentes procedimientos de muestreo en estratos diferentes, por ejemplo, el muestreo en la selva del Amazonas tal vez sea muy diferente al muestreo en las pampas u otras áreas menos boscosas.
- 4. Es conveniente, ya que el muestreo se puede hacer desde diferentes campamentos.

La estratificación del área del proyecto fue con base al tipo de vegetación y a la densidad de la cobertura de cada tipo de vegetación, obteniendo dos diferentes estratos para toda el área de del proyecto (Tabla 132), una vez estratificado no fue necesario subdividir estos (subrodalizar), ya de acuerdo a los sitios levantados en campo y a la fotointerpretación de imágenes de satélite se observó una composición homogénea al interior de los estratos ya definidos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Se levantaron un total de 22 sitios de 450 m² con lo que se tiene una intensidad general con base a la superficie muestreda (0.99 ha) de una confiabilidad aceptable al ser esta mayor al 90% (92.89% como promedio para todo el área del proyecto) por la homogeneidad a nivel estrato, en cuanto al error de muestreo fue menor al 10% (9.82% como promedio en los 2 estratos, por lo que los sitios forestales levantado en campo son suficientes para los objetivos planteados (estimación de volumen a remover).

Las ventajas de este tipo de muestreo se resumen en asegurar que la muestra represente adecuadamente a la población en función de unas variables seleccionadas (área basal).

Estimación de la confiabilidad y error de muestreo

Para conocer el error muestreo de nuestro inventario forestal, se estableció una confiabilidad aceptable del 90% o mayor, para lo cual se realizó el siguiente análisis:

El error de muestreo. Se calculó a través de las siguientes ecuaciones

$$E\% = \frac{s_X * t}{x} 100$$
.....Ecuación del error de muestreo.

Donde:

E%: Error de muestreo en porciento

SX: Error estándar de la muestra

t: Valor en tablas de t de Student

x: Media muestral de la variable (volumen) a estimar el error de muestreo

$$S_X = \sqrt{\frac{s^2}{n}} \left(1 - \frac{n}{N} \right)$$
 Ecuación del error estándar.

Donde:

S²: Varianza de la variable (volumen)

n: Número de sitios muestreados

N: Tamaño poblacional

Tabla 146. Cálculo del error de muestreo y confiabilidad por estrato y promedio total

PARÁMETRO	SBC densidad baja	SBC densidad media
Área en ha	3.3877	5.3127
n	6	16
N	75	118
Promedio	0.69723	3.35610
Varianza de area basal	0.02519	2.41
Desviacion Estandar	0.16	1.55
Sx	0.05	0.21







Grados de Libertad	5	21
Confiabilidad al 95%	0.1	0.1
Valor de t "Student" al 95%	1.57	1.47
Error muestreo en %	10.55	9.09
error	0.07	0.30
Coeficiente de Variacion (CV)	22.76	46.28
Maximo error permitido	10	10
Intensidad de muestreo	13.28	32.19
Confiabilidad	91.50	94.29

Con base a la tabla anterior se obtuvieron los errores de muestreo por estrato, como conclusión del cálculo de los errores de muestreo se tiene "con una confiabilidad del 90% los errores de muestreo en la totalidad del proyecto"

Para calcular la confiabilidad de nuestro error de muestreo, se partió de que se encuentra en función del error que es aceptable para el estudio y de la variabilidad de los datos obtenidos en campo, el error aceptable que se definió de un máximo del 10%. La variabilidad de los datos es de acorde a los datos levantados en campo y se calcula de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$CV = \frac{s}{x} * 100$$
... Ecuación de coeficiente de variación

Donde:

CV: Coeficiente de variación

s: Desviación estándar de la variable (volumen) a estimar la confiabilidad

x: Media muestral de la variable (volumen) a estimar la confiabilidad

La confiabilidad del muestreo parte de la ecuación para determinar el tamaño de muestra (n), el cual está en función del coeficiente de variación, Error de Muestreo, la confiablidad expresada en valores de la distribución "t" de Student y el tamaño de la población, se presenta a continuación la ecuación:

$$n = \frac{t^2 * CV^2}{E^2 + \frac{t^2 * CV^2}{N}}$$
.....Ecuación de tamaño de muestra.

Partiendo del error aceptable definido en 10%, un número de sitios levantados, un tamaño de la población (en sitios) definidos de acuerdo al área de cada estrato y un coeficiente de variación calculado con la información levantada se despeja "t" de Student y se calcula la confiabilidad para el valor obtenido de acuerdo a "t" de tablas.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



$$t = \sqrt{\frac{n^* E^2}{CV^2 - \frac{n^* CV^2}{N}}}$$

...Ecuación de valor de "t" de student

Donde:

t: Valor de "t" de Student

n: Número de sitios muestreados

E: Error de muestreo establecido en 10% como aceptable

CV: Coeficiente de variación

N: Tamaño poblacional en número de sitios totales

La distribución de "t" está en función de los grados de libertad y una confiabilidad deseada ~f(GL,∞). De esta misma manera conociendo el valor de "t" y los grados de libertad es posible obtener de manera inversa la confiabilidad. El cálculo de la confiabilidad se realizó en Excel ya que las tablas de valores de "t" de Student restringen los cálculos de confiabilidad a datos cerrados en rangos de 90, 95, 97.5, 99, etc. Porciento, ver tabla 133.

PROCESAMIENTO DE DATOS

Modelo utilizado para la estimación del volumen (m3)

Para el cálculo de volumen de las especies de selvas de la región aún se carece de tablas de volúmenes por especie que permita calcular con exactitud los volúmenes existentes en estas masas forestales.

La falta de estas herramientas como las tablas de volúmenes, ha hecho que lo más común que se use para determinar los volúmenes en bosques y selvas, es estimar el volumen mediante el uso de la fórmula del cilindro (0.7854 x D2 x ALT.) multiplicado por un coeficiente de forma, que para el caso de las selvas puede variar de entre 0.7 y 0.8, con la consecuente falta de precisión de las estimaciones.

Para solventar esta dificultad¹², desde hace varios años se viene utilizando un paquete de software denominado SELVA 4.0 para procesar datos de inventarios de especies tropicales, elaborado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias en el año de 1994. Este programa contiene las fórmulas de regresión que requieren algunas especies en particular y otras agrupándolas para obtener y procesar sus parámetros dasométricos utilizando las fórmulas empleadas son las definidas por el Inventario Nacional Forestal para las especies y grupo de especies propias de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán (INF, 1985, no existen referencias bibliográficas)

12 EXPERIENCIAS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES RESPONSABLE DEL ESTUDIO (ETJ)



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



El modelo para el cálculo del volumen, considera el uso de 3 coeficientes mismos que toman diferentes valores de acuerdo a 13 diferentes grupos de especies, dependiendo sus características morfológicas, siendo el modelo siguiente:

Volumen = Exp.
$$(C0 + C1 LN (D) + C2 LN (HT))$$

Donde D es el diámetro a la altura del pecho en centímetros, HT la altura en metros y C0, C1 y C2 son coeficientes que cuentan con diferentes valores de acuerdo a los 13 grupos de especies.

La clasificación en 13 diferentes grupos en especies tropicales del sureste mexicano, nos permitió desde hace algunos años identificar el modelo para cada tipo de especies debido a que varias especies consideradas también se desarrollan en esta región del pacífico.

Tabla 147. Ejemplos de especies comunes entre el sureste y el pacífico y su modelo matemático

MODELO	CO	C1	C2	GRUPO	ESPECIE
1	-9.64583328	1.79389367	1.03915044	Preciosas	Cedro rojo y caoba
2	-10.06001321	1.98160359	1.03695598	Preciosas	Cóbano
3	-9.53415154	1.85980581	0.96989346	Blandas Aprovechables de mayor porte	Mojo, ceiba, pochote
5	-9.88284891	1.91175328	1.04555238	Blandas Aprovechables	Cuajiote, copal, burseras en general
8	-8.81312542	1.56449274	1.08361129	Duras Tropicales	Hincha huevos
9	-9.60981068	1.8285472	1.01082458	Otras especies	Cabezo
10	-9.5643815	1.82330416	1.01741981	Duras Tropicales	Parota, Tepemezquite, Chacalcahuil, Cuero de indio , Tepame Granadillo, Huizache Bálsamo, Chacalcahuil , Chihuilin, mezquite, Tepehuaje
11	-9.52774573	1.76329569	1.08168791	Otras especies	Texcalama, Palo de oido
12	-9.83322527	1.92412457	1.00970142	Restringidas	Culebro
13	-9.41737421	1.76385327	1.04067809	Duras Tropicales	Barcino, Alejo, Tampizirán, capire,, tazumbo, ozote, Cuerno de venado, panicua, pacueco
INF	-10.71439546	1.97139127	1.06409203	INF	Espino monte, chacalcahuil, suelda con suelda

En la tabla 135 se presenta el listado de las 8 especies de porte arbóreo encontrados en los 22 sitios levantados dentro del área del proyecto realizado, dentro del mismo cuadro se presenta el modelo o grupo utilizado para la estimación del volumen.

Tabla 148. Ecuación o modelo utilizado para el cálculo de volumen

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FÓRMULA	FUENTE
Bulillo	Crateva tapia	13	INIFAP Selva 4
Guamuchil	Pithecellobium dulce	10	INIFAP Selva 4
Coliguana	Cordia seleriana	13	INIFAP Selva 4



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FÓRMULA	FUENTE
Guasima	Guazuma ulmifolia	13	INIFAP Selva 4
Camichin	Ficus pertusa	11	INIFAP Selva 4
Espino blanco	Acacia cymbispina	10	INIFAP Selva 4
Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	13	INIFAP Selva 4

IV.2.2.1.5.2. Estimación del número de individuos y volumen total a remover

Número de individuos y volumen a remover por Hectárea Tipo

Para cuantificar las materias primas forestales del proyecto "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668" realizó un realizó el muestreo forestal en un área de 8.7004 ha, y de acuerdo a los datos del inventario se determinó el número de individuos y volumen por Hectárea tipo de cada tipo de vegetación y estrato obteniéndose los siguientes resultados de manera resumida.

Tabla 149. Hectárea tipo para Selva Baja Caducifolia densidad baja

TIPO DE VEGETACIÓN	NOMBRE COMÚN	ESPECIE	NO. DE INDIVIDUOS	VOLUMEN (m³ RTA)	
	Coliguana	Cordia seleriana	93	4.62	
Selva Baja Caducifolia- Densidad Baja	Bulillo	Crateva tapia	44	4.88	
	Guasima	Guazuma ulmifolia	33	2.72	
Denoidad Daja	Guamuchil	Pithecellobium dulce	7	3.21	
	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	4	0.06	
	Total				

Tabla 150. Hectárea tipo para Selva Baja Caducifolia densidad media

TIPO DE VEGETACIÓN	NOMBRE COMÚN	ESPECIE	NO. DE INDIVIDUOS	VOLUMEN (m³ RTA)
	Espino blanco	Acacia cymbispina	5	0.36
	Coliguana	Cordia seleriana	11	1.52
Selva Baja Caducifolia-	Bulillo	Crateva tapia	76	12.73
Densidad Media	Camichin	Ficus pertusa	4	7.77
Delisidadiviedia	Guasima	Guazuma ulmifolia	68	16.72
	Guamuchil	Pithecellobium dulce	40	14.58
	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	1	0.03
	285	74.58		

Número de individuos a remover totales

El número de individuos a remover de las áreas forestales solicitadas para el área del proyecto a desarrollarse en la "Ampliación de Patio Tepalcates de la PKI-593+370 a la PKI-598+668" es de 2,128 árboles, la cual se obtuvo de la suma de multiplicar cada hectárea tipo por el área de su correspondiente estrato (tabla 138), las áreas son las que se muestran a continuación y se multiplicaron por las tablas del punto anterior.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 151. Áreas por estrato

ESTRATO	TIPO DE VEGETACIÓN	ÁREA HA
Densidad Baja	Selva Baja Caducifolia	3.3877
Densidad Medi	Densidad Medi Selva Baja Caducifolia	
	8.7004	

Tabla 152. Número de individuos a remover totales en las 8.7004 ha

TIPO DE VEGETACIÓN	NOMBRE COMÚN	ESPECIE	NO. DE INDIVIDUOS			
	Espino blanco	Acacia cymbispina	37			
	Coliguana	Cordia seleriana	395			
	Bulillo	Crateva tapia	712			
Selva Baja Caducifolia	Camichin	Ficus pertusa	32			
	Guasima	Guazuma ulmifolia	611			
	Guamuchil	Pithecellobium dulce	322			
	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	19			
	Total					

Iv.2.2.1.5.3. Estimación de existencias volumétricas

Similar al cálculo del número de individuos a remover se calculó el volumen a remover total, multiplicando las hectáreas tipo por estrato por la superficie del estrato obteniendo que se removerá un volumen rollo total árbol de 448.68 m³ en las 8.7004 ha del proyecto, a nivel de especie y tipo de vegetación se presenta en la siguiente tabla.

a) Por especie y tipo de vegetación

Tabla 153. Volumen a remover por especie y tipo de vegetación en las 8.7004 ha

TIPO DE VEGETACIÓN	NOMBRE COMÚN	ESPECIE	VOLUMEN (m³ RTA)
	Espino blanco	Acacia cymbispina	2.6
	Coliguana	Cordia seleriana	26.81
	Bulillo	Crateva tapia	110.46
Selva Baja Caducifolia	Camichin	Ficus pertusa	57.38
	Guasima	Guazuma ulmifolia	132.57
	Guamuchil	Pithecellobium dulce	118.45
	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	0.41
	448.68		

A nivel predial se obtuvo multiplicando las áreas de cada estrato y parcela que están dentro del proyecto, en la siguiente tabla se presenta las áreas por estrato/parcela

A nivel de propietario o predio se tiene el siguiente volumen a remover por especie en todo predio que se muestra a continuación:



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



b) Por propietario/predio

Tabla 154. Volumen a remover por predio y tipo de vegetación en las 8.7004 ha

MUNICIPIO/	PROPIETARIO	TIPO DE	SUPERFICIE	NOMBRE COMÚN	ESPECIE	NO. DE	ERT			
LOCALIDAD		VEGETACIÓN	(ha)			INDIVIDUOS	(m³ RTA)			
				Espino blanco	Acacia cymbispina	37	2.6			
				Coliguana	Cordia seleriana	395	26.81			
	Ferrocarril Mexicano S. A. de C. V.	Selva Baja Caducifolia	8.7004	Bulillo	Crateva tapia	712	110.46			
Manzanillo				8.7004	8.7004	8 700 <i>1</i>	Camichin	Ficus pertusa	32	57.38
IVIAIIZAIIIIIO						Guasima	Guazuma ulmifolia	611	132.57	
				Guamuchil	Pithecellobium dulce	322	118.45			
				Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	19	0.41			
				Т	otal	2128	448.68			



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.2. Fauna

lV.2.2.2.1. Especies potenciales por localizarse en el Sistema ambiental regional y Área del Proyecto

Durante el muestreo de fauna silvestre en la vegetación SBC La riqueza de especies de vertebrados observada en el SAR comprende 72 especies pertenecientes a las clases de anfibios, aves, mamíferos y reptiles, en donde el grupo de las aves presenta una mayor variedad de organismos pertenecientes a distinto orden, familia y mayor número de especies, mientras que en el caso opuesto los anfibios registran la menor diversidad en su clasificación taxonómica con tan solo 1 orden y 1 familia, debido al registro únicamente de 2 especies.

A continuación, se muestra un resumen de la fauna silvestre potencial presente en las áreas de análisis.

Tabla 155. Representatividad de los principales ejemplares terrestres, cuya distribución potencial corresponde al AP y SAR.

GRUPO FAUNÍSTICO	FAMILIAS	ESPECIES	CATEGORÍA DE RIESGO	ENDÉMICA
Ornitofauna	68	430	68	38
Mastofauna	21	128	6	19
Reptiles	23	74	27	40
Anfibios	8	17	4	6
TOTAL	120	649	105	103

lV.2.2.2.1.1. Riqueza potencial de fauna en el sistema ambiental regional y área del proyecto

La fauna presente en un sitio conforme al tiempo y la situación espacial dependen de factores físicos y biológicos, uno de estos factores que determina la presencia de tal o cual especie es definitivamente la vegetación, tomando en consideración lo anterior, en la zona se presenta una mezcla de vegetaciones desde Bosques de clima templado (pino-encino y encinares) hasta climas tropicales, como lo son las Selvas baja caducifolia y algunos manchones de selva mediana subcaducifolia en las barrancas.

De igual forma se ha considerado que el sitio del proyecto y su SAR se ubica dentro de la influencia de la Provincia Mastofaunística: NAYARITA, definida por la CONABIO, al dividir al país en grandes zonas donde convergen características similares de vegetación, clima y por lo tanto la presencia de especies de distintos órdenes taxonómicos tomando como base la fisiográfica del territorio.

La estimación de las especies dentro de la zona de estudio se basó en las especies observadas en campo durante este estudio y se ha complementado con la revisión de diversas fuentes de información (literatura y sitios de internet) sobre la biodiversidad de la región para determinar otras especies registradas en la zona, por lo que el listado final de especies contiene especies observadas (en campo) y registradas (en las fuentes consultadas).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



De acuerdo a lo anterior, la información de campo se complementó con la proveniente de diversas fuentes especializadas que incluyen datos sobre la ocurrencia de las especies, tipo de hábitat y hábitos y así como los mapas de la distribución de las mismas en la región Noroeste de México y la región de interés. Los sitios virtuales son las del IUCN (http://www.iucnredlist.org/), amphibian global assessment (www.amphibiaweb.org), AmphibiaWeb (http://amphibiaweb.org) the reptile database (http://www.reptile-database.org/), mammal species of the world (http://www.bucknell.edu/msw3/) y de la CONABIO (avesmx.conabio.gob.mx) y http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/).

Al llevar a cabo el análisis de fauna silvestre, se procedió a realizar la comparación de las especies presentes en el área del SAR con el AP para el tipo de vegetación analizado, arrojando los siguientes resultados;

Tabla 156. Lista de la Ornitofauna que potencialmente ocurre en las áreas de estudio; SAR y AP.

NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
1	Accipiter cooperii	Gavilán de Cooper		Pr	Apéndice II
2	Accipiter striatus	Gavilán Pecho Canela		Pr	Apéndice II
3	Actitis macularius	Playero alzacolita			
4	Aeronautes saxatalis	Vencejo pecho blanco			
5	Agalychnis dacnicolor	Ranita verduzca	Endémica		
6	Agelaius phoeniceus	Tordo sargento			
7	Agkistrodon bilineatus	Agkistrodon		Pr	
8	Aimophila rufescens	Zacatonero Canelo			
9	Amaurospiza concolor	Semillero Azul		Р	
10	Amazilia beryllina	Colibrí berilo			Apéndice II
11	Amazilia rutila	Colibrí Canelo			Apéndice II
12	Amazilia violiceps	Colibrí corona violeta			Apéndice II
13	Amazona finschi	Loro corona lila	Endémica	Р	Apéndice I
14	Amazona oratrix	Loro cabeza amarilla		Р	Apéndice I
15	Ammodramus savannarum	Gorrión chapulín			
16	Anas acuta	Pato golondrino			
17	Anas crecca	Cerceta Alas Verdes			
18	Anas platyrhynchos	Pato de collar			
19	Anas platyrhynchos subsp. diazi	Pato mexicano		Α	
20	Anhinga anhinga	Aninga americana			
21	Anolis nebuloides	Anolis oaxaqueño	Endémica	Pr	
22	Anolis nebulosus	Anolis	Endémica		
23	Anthus rubescens	Bisbita Norteamericana			
24	Antrostomus ridgwayi	Tapacaminos Tucuchillo			
25	Ara militaris	Guacamaya verde		Р	Apéndice I
26	Aramides axillaris	Rascón Cuello Canela		Α	
27	Aramus guarauna	Carrao		Α	
28	Archilochus alexandri	Colibrí barba negra			Apéndice II
29	Archilochus colubris	Colibrí garganta rubí			Apéndice II
30	Ardea alba	Garza blanca			
31	Ardea herodias	Garza morena			
32	Ardenna creatopus	Pardela Patas Rosadas		Pr	
33	Ardenna grisea	Pardela gris			
34	Ardenna pacifica	Pardela cola cuña		Α	
35	Arenaria interpres	Vuelvepiedras rojizo			
36	Arremonops rufivirgatus	Rascador oliváceo			
37	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero			
38	Artibeus jamaicensis subsp. triomylus	Murciélago			
39	Artibeus lituratus	Murciélago frugívoro gigante			
40	Artibeus lituratus subsp. palmarum	Murciélago			







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
41	Aspidoscelis communis	Huico moteado gigante de la costa de Jalisco	Endémica	Pr	
42	Aspidoscelis costatus	Huico llanero	Endémica	Pr	
43	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas			
44	Aspidoscelis guttatus	Ticuiliche mexicano	Endémica		
45	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	Endémica	Pr	
46	Aspidoscelis sackii	Huico manchado	Endémica		
47	Athene cunicularia	Tecolote llanero			Apéndice II
48	Attila spadiceus	Mosquero Atila			
49	Aythya affinis	Pato Boludo Menor			
50	Aythya americana	Pato cabeza roja			
51	Aythya collaris	Pato pico anillado			
52	Baiomys musculus	Ratón pigmeo sureño			
53	Baiomys musculus subsp. musculus	Ratón pigmeo sureño			
54	Baiomys taylori	Ratón-pigmeo norteño			
55	Balantiopteryx plicata	Murciélago gris de saco			
56	Balantiopteryx plicata subsp. plicata	Murcielago			
57	Barisia imbricata	Lagarto alicante de las montañas	Endémica	Pr	
58	Basileuterus culicivorus	Chipe Cejas Negras			
59	Basileuterus lachrymosus	Pavito de Rocas			
60	Basileuterus rufifrons	Chipe Gorra Canela			
61	Basiliscus vittatus	Toloque rayado			
62	Boa constrictor	Mazacuata		Α	
63	Boa imperator	Mazacuata			Apéndice II
64	Bombycilla cedrorum	Chinito			
65	Botaurus lentiginosus	Avetoro norteño		Α	
66	Bubulcus ibis	Garza ganadera africana	Exótica- Invasora		
67	Bucephala albeola	Pato monja			
68	Busarellus nigricollis	Aguililla canela		Pr	Apéndice II
69	Buteo albonotatus	Aguililla aura		Pr	Apéndice II
70	Buteo brachyurus	Aguililla cola corta			Apéndice II
71	Buteo jamaicensis	Aguililla cola roja			Apéndice II
72	Buteo plagiatus	Aguililla gris			Apéndice II
73	Buteo platypterus	Aguililla Alas Anchas		Pr	Apéndice II
74	Buteo swainsoni	Aguililla de Swainson		Pr	Apéndice II
75	Buteogallus anthracinus	Aguililla Negra Menor		Pr	Apéndice II
76	Buteogallus urubitinga	Aguililla Negra Mayor		Pr	Apéndice II
77	Butorides striata	Garcita verdosa			-
78	Butorides virescens	Garcita Verde			
79	Cairina moschata	Pato real		Р	
80	Calidris alba	Playero blanco			
81	Calidris alpina	Playero dorso rojo			
82	Calidris bairdii	Playero de Baird			
83	Calidris himantopus	Playero zancón			
84	Calidrìs mauri	Playero occidental		Α	
85	Calidris melanotos	Playero pectoral			
86	Calidris minutilla	Playero Diminuto			
87	Calidris pusilla	Playero semipalmeado			
88	Calidris virgata	Playero Brincaolas			
89	Calocitta colliei	Urraca Cara Negra	Endémica		
90	Calocitta formosa	Urraca Cara Blanca	Z.i.a.ciiiilea		
91	Calypte costae	Colibrí cabeza violeta			Apéndice II
92	Campephilus quatemalensis	Carpintero Pico Plateado		Pr	Apendice II
93	Camptostoma imberbe	Mosquerito Chillón		- ' '	
94	Campylorhynchus qularis	Matraca serrana	Endémica		
95	Campylorhynchus megalopterus	Matraca barrada	Endémica		
96	Campylorhynchus rufinucha	Matraca Nuca Canela	LINCIIIICA		
96					
5/	Canis latrans	Coyote	<u> </u>		







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
98	Canis latrans subsp. vigilis	Colima Coyote			
99	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos			Apéndice II
100	Cardellina pusilla	Chipe corona negra			
101	Cardinalis cardinalis	Cardenal rojo			
102	Carollia perspicillata	Murciélago cola corta de Sebas			
103	Carollia subrufa	Murciélago frugívoro de cola corta			
104	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano			
105	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo			
106	Catharus aurantiirostris	Zorzal pico naranja			
107	Catharus guttatus	Zorzal Cola Canela			
108	Catharus occidentalis	Zorzal mexicano	Endémica		
109	Catharus ustulatus	Zorzal de Anteojos			
110	Catherpes mexicanus	Saltapared Barranqueño			
111	Centurio senex subsp. senex	Murcielago			
112	Certhia americana	Trepadorcito Americano			
113	Chaetura vauxi	Vencejo de Vaux			
114	Charadrius collaris	Chorlo de collar		<u> </u>	
115	Charadrius nivosus	Chorlo nevado		Α	
116	Charadrius semipalmatus	Chorlo semipalmeado			
117	Charadrius vociferus	Chorlo tildío			
118	Charadrius wilsonia	Chorlo pico grueso			
119	Chelonia mydas	Tortuga prieta		Р	Apéndice I
120	Chiroderma salvini	Murciélago ojón			
121	Chiroderma salvini subsp. scopaeum	Murcielago			
122	Chlidonias niger	Charrán negro			
123	Chloroceryle amazona	Martín pescador amazónico			
124	Chloroceryle americana	Martín pescador verde			
125	Chlorostilbon auriceps	Esmeralda Occidental	Endémica		Apéndice II
126	Chondestes grammacus	Gorrión arlequín			
127	Chondrohierax uncinatus	Gavilán Pico de Gancho		Pr	Apéndice II
128	Chordeiles acutipennis	Chotacabras menor			
129	Chordeiles minor	Chotacabras zumbón			
130	Chroicocephalus philadelphia	Gaviota de Bonaparte			
131	Ciccaba virgata	Bůho café			Apéndice II
132	Circus hudsonius	Gavilán rastrero			Apéndice II
133	Cistothorus palustris	\$altapared Pantanero			
134	Coccyzus minor	Cuclillo manglero			
135	Cochlearius cochlearius	Garza cucharón			
136	Colaptes auratus	Carpintero de Pechera Común			
137	Colaptes auricularis	Carpintero corona gris	Endémica		
138	Coleonyx elegans	Geco yucateco de bandas		Α	
139	Coleonyx elegans subsp. nemoralis	Colima Banded Gecko			
140	Colibri thalassinus	Colibrí orejas violetas			Apéndice II
141	Coluber mentovarius	Chicoteadora			
142	Coluber mentovarius subsp. mentovarius	Cuebra			
143	Coluber mentovarius subsp. striolatus	Culebra colimense			
144	Columba livia	Paloma asiática bravía	Exótica- Invasora		
145	Columbina inca	Tortolita Cola Larga			
	Columbina inca	T . I': D: D :			
146	Columbina passerina	Tortolita Pico Rojo			
146 147		Tortolita Pico Rojo Tortolita Canela			
	Columbina passerina	·			
147	Columbina passerina Columbina talpacoti	Tortolita Canela	Endémica		
147 148	Columbina passerina Columbina talpacoti Conepatus leuconotus subsp. leuconotus	Tortolita Canela Amerikaanse Varkenssnuitskunk ssp leuconotus	Endémica		
147 148 149	Columbina passerina Columbina talpacoti Conepatus leuconotus subsp. leuconotus Conophis vittatus	Tortolita Canela Amerikaanse Varkenssnuitskunk ssp leuconotus Culebra guardacaminos rayada	Endémica		
147 148 149 150	Columbina passerina Columbina talpacoti Conepatus leuconotus subsp. leuconotus Conophis vittatus Contopus pertinax	Tortolita Canela Amerikaanse Varkenssnuitskunk ssp leuconotus Culebra guardacaminos rayada Papamoscas José María	Endémica		
147 148 149 150 151	Columbina passerina Columbina talpacoti Conepatus leuconotus subsp. leuconotus Conophis vittatus Contopus pertinax Contopus sordidulus	Tortolita Canela Amerikaanse Varkenssnuitskunk ssp leuconotus Culebra guardacaminos rayada Papamoscas José María Papamoscas del Oeste	Endémica		







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
155	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel	Endémica	059	
156	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy			
157	Crypturellus cinnamomeus	Tinamú canelo		Pr	
158	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	Endémica	Α	
159	Cyanocompsa parellina	Colorín azulnegro			
160	Cyanocorax sanblasianus	Chara de San Blas	Endémica		
161	Cyanocorax yncas	Chara verde			
162	Cvnanthus latirostris	Colibrí pico ancho			Apéndice II
163	Dactylortyx thoracicus	Codorniz silbadora		Pr	
164	Dasypus novemcinctus	Armadillo			
165	Dasypus novemcinctus subsp. mexicanus	East Mexican Nine-banded Armadillo			
166	Deltarhynchus flammulatus	Papamoscas Mexicano	Endémica	Pr	
167	Dendrocygna autumnalis	Pijije Alas Blancas			Apéndice III
168	Dendrocygna bicolor	Pijije canelo			Apéndice III
169	Dendropsophus microcephalus	Rana de árbol amarilla			Aperialee III
170	Dermanura phaeotis	Murciélago frugívoro pigmeo			
171	Dermanura phaeotis subsp. nana	Murcielago			
172	Dermanura tolteca	Murciélago frugívoro tolteca			
173	Dermanura tolteca subsp. hespera	Chinaco			
174	Desmodus rotundus	Murciélago vampiro			
175	Desmodus rotundus subsp. murinus	Sopichí			
176	Diaglena spatulata	Rana de árbol cabeza de pala			
177	Diclidurus albus	Murciélago blanco norteño			
178	Dicotyles tajacu	Jabalina			
179		Tlacuache			
	Didelphis virginiana Didelphis virginiana subsp. californica				
180	Diglossa baritula	Tlacuache norteño Picochueco Vientre Canela			
181	,	Culebra indigo			
182	Drymarchon corais	<u> </u>			
183	Drymarchon melanurus	Culebra arroyera de cola negra Culebra corredora de Petatillos			
184	Drymobius margaritiferus				
185	Dryocopus lineatus	Carpintero lineado Rana de arbol color arena			
186	Dryophytes arenicolor	Garza azul			
187	Egretta caerulea			Р	
188	Egretta rufescens	Garza rojiza		Р	
189	Egretta thula	Garza dedos dorados			
190	Egretta tricolor	Garza tricolor			A . / I' II
191	Elanus leucurus	Milano cola blanca	E 1/ ·	_	Apéndice II
192	Eleutherodactylus pallidus	Rana chirriadora pálida	Endémica	Pr	
193	Empidonax albigularis Empidonax difficilis	Papamoscas Garganta Blanca			
194	, 33	Papamoscas Amarillo del Pacífico			
195	Empidonax hammondii	Papamoscas de Hammond			
196	Empidonax minimus	Papamoscas Chico			
197	Empidonax oberholseri	Papamoscas Matorralero			
198	Empidonax occidentalis	Papamoscas Amarillo Barranqueño			
199	Empidonax traillii	Papamoscas Saucero		_	
200	Empidonax traillii subsp. brewsteri	Mosquero saucero pequeño		E	
201	Empidonax wrightii	Papamoscas Bajacolita			
202	Enulius flavitorques	Culebra cola larga del Pacífico			
203	Eudocimus albus	Ibis blanco			
204	Eugenes fulgens	Colibrí Magnífico			Apéndice II
205	Eumops underwoodi subsp. underwoodi	Murcielago			
206	Euphagus cyanocephalus	Tordo Ojos Amarillos			
207	Euphonia affinis	Eufonia garganta negra			
208	Euphonia elegantissima	Eufonia Gorra Azul			
209	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja		Pr	Apéndice II
210	Falco columbarius	Halcón esmerejón			Apéndice II
211	Falco peregrinus	Halcón peregrino		Pr	Apéndice I
212	Falco peregrinus subsp. anatum	North American Peregrine Falcon	-		







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
213	Falco rufigularis	Halcón murcielaguero			Apéndice II
214	Falco sparverius	Cernícalo americano			Apéndice II
215	Felis silvestris	Gato Montés Euroasiático	Exótica- Invasora		
216	Forpus cyanopygius	Periquito Catarino	Endémica	Pr	Apéndice II
217	Fregata magnificens	Fragata Tijereta			
218	Fregata minor	Fragata pelágica			
219	Fulica americana	Gallareta americana			
220	Gallinago delicata	Agachona Norteamericana			
221	Gallinula chloropus	Gallineta común			
222	Gallinula galeata	Gallineta Frente Roja			
223	Gavia adamsii	Colimbo Pico Amarillo			
224	Gavia immer	Colimbo Común			
225	Geagras redimitus	Culebra minera de Tehuantepec	Endémica	Pr	
226	Gelochelidon nilotica	Charrán pico grueso			
227	Geococcyx velox	Correcaminos tropical			
228	Geothlypis poliocephala	Mascarita pico grueso			
229	Geothlypis tolmiei	Chipe Lores Negros		Α	
230	Geothlypis trichas	Mascarita común			
231	Geotrygon montana	Paloma Canela			
232	Geranoaetus albicaudatus	Aguililla cola blanca		Pr	Apéndice II
233	Geranospiza caerulescens	Gavilán zancón		Α	Apéndice II
234	Glaucidium brasilianum	Tecolote bajeño			Apéndice II
235	Glaucidium palmarum	Tecolote colimense	Endémica	Α	Apéndice II
236	Glossophaga commissarisi	Murciélago lengüetón			
237	Glossophaga commissarisi subsp. hespera	Murcielago			
238	Glossophaga morenoi	Murciélago lengüetón de Xiutepec	Endémica		
239	Glossophaga morenoi subsp. morenoi	Murcielago			
240	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón			
241	Glossophaga soricina subsp. handleyi	Sopichí			
242	Granatellus venustus	Granatelo mexicano	Endémica		
243	Habia rubica	Piranga Hormiguera Corona Roja			
244	Haematopus palliatus	Ostrero americano			
245	Haematopus palliatus subsp. frazari	Palliato		Р	
246	Haemorhous mexicanus	Pinzón mexicano			
247	Heliomaster constantii	Colibrí Picudo Occidental			Apéndice II
248	Heloderma horridum	Lagarto de chaquira		Α	Apéndice II
249	Heloderma horridum subsp. horridum	Lagarto de chaquira del Pacífico			
250	Hemidactylus frenatus	Besucona asiática	Exótica- Invasora		
251	Hemidactylus turcicus	Geco casero del Mediterráneo	Exótica- Invasora		
252	Henicorhina leucophrys	Saltapared pecho gris			
253	Herpailurus yagouaroundi	Jaguarundi		Α	Apéndice I
254	Herpetotheres cachinnans	Halcón guaco			Apéndice II
255	Heteromys irroratus subsp. jaliscensis	Raton			
256	Heteromys pictus	Ratón espinoso pintado			
257	Heteromys pictus subsp. pictus	Raton			
258	Himantopus mexicanus	Monjita Americana			
259	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	F 17 :		
260	Hodomys alleni	Rata cambalachera	Endémica		
261	Hodomys alleni subsp. alleni	Cambalacha			
262	Holcosus undulatus	Lagartija arcoiris			
263	Hydroprogne caspia	Charrán del Caspio			
	Hylocharis leucotis	Zafiro Orejas Blancas			Apéndice II
				_	
264265266	Hypopachus ustus Icteria virens	Sapo boca angosta huasteco Chipe Grande		Pr	







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
268	Icterus bullockii	Calandria Cejas Naranjas			
269	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor			
270	Icterus galbula	Calandria de Baltimore			
271	Icterus graduacauda	Calandria Capucha Negra			
272	Icterus parisorum	Calandria Tunera			
273	Icterus pectoralis	Calandria Pecho Moteado			
274	Icterus pustulatus	Calandria Dorso Rayado			
275	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado			
276	Icterus spurius	Calandria Castaña			
277	Icterus wagleri	Calandria de Wagler			
278	Iguana iguana	Iguana verde		Pr	Apéndice II
279	Incilius marmoreus	Sapo jaspeado	Endémica		
280	Incilius mazatlanensis	Sapito pinto de Mazatlán	Endémica		
281	Ixobrychus exilis	Avetoro Menor		Pr	
282	Jacana spinosa	Jacana norteña			
283	Kinosternon chimalhuaca	Tortuga de pantano jaliscience	Endémica		
284	Kinosternon integrum	Tortuga pecho quebrado mexicana	Endémica	Pr	
285	Lampornis clemenciae	Colibrí garganta azul			Apéndice II
286	Lampropeltis plyzona	Falso coralillo	Endémica		,
287	Lampropeltis triangulum	Falsa coralillo real oriental estadounidense		Α	
288	Lanius Iudovicianus	Verdugo Americano		- ' '	
289	Larus argentatus	Gaviota Plateada			
290	Larus californicus	Gaviota riateada Gaviota californiana			
291	Larus delawarensis	Gaviota pico anillado			
292	Larus heermanni	Gaviota Plomiza		Pr	
293	Larus occidentalis	Gaviota riorinza Gaviota occidental		- ' '	
294	Lasiurus blossevillii	Murciélago cola peluda de Blossevil			
295	Lasiurus borealis	Murciélago cola peluda rojizo			
296	Lasiurus ega	Murciélago cola peluda amarillo			
297	Lasiurus intermedius	Murciélago cola peluda norteño			
298	Lasiurus xanthinus	Murciélago amarillo			
299	Laterallus ruber	Polluela Canela			
300	Leopardus pardalis	Ocelote		Р	Apéndice I
301	Leopardus pardalis subsp. nelsoni	Ocelote			Apenaice
302	Lepidochelys olivacea	Tortuga Golfina		Р	Apéndice I
303	Leptodactylus melanonotus	Ranita hojarasca		'	Apendice
304	Leptodeira maculata	Escombrera del suroeste mexicano	Endémica	Pr	
305	Leptonycteris curasoae	Murciélago hocicudo de Curazao	Endernica	- ' '	
306	Leptonycteris curdsode Leptonycteris nivalis	Murciélago magueyero mayor		Α	
307	Leptonycteris verbabuenae	Murciélago magueyero menor		Pr	
308	Leptophis diplotropis	Culebra perico gargantilla	Endémica	A	
309	Leptotila verreauxi	Paloma arroyera	LIIUEIIIILA	А	
310	Leucophaeus atricilla	Gaviota reidora			
311	Leucophaeus pipixcan	Gaviota de Franklin			
312	Limnodromus griseus	Costurero pico corto			
312	Limnodromus scolopaceus				
313	Limnoaromus scolopaceus Limosa fedoa	Costurero pico largo Picopando canelo		٨	
315	Lithobates forreri	Rana Leopardo de Forrer		A Pr	
	Lithobates pustulosus	Rana de rayas blancas	Endómico		
316	·	Serpiente chatilla	Endémica	Pr	Anánd:!!
317	Loxocemus bicolor Macrotus waterhousii	'		Pr	Apéndice II
318		Murcielago orejon	Endómico		
319	Manolepis putnami	Culebra cabeza surcada	Endémica		
320	Mareca americana	Pato chalcuán			
321	Marieera brachuneda	Pato friso			
322	Marisora brachypoda	Mabuya centroamericana	F14		
323	Masticophis anthonyi	Chirrionera	Endémica		
324	Megaceryle alcyon	Martín pescador norteño			
325	Megaceryle torquata	Martín pescador de collar			







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
326	Megarynchus pitangua	Luis pico grueso			
327	Megascops asio	Tecolote del Este		Pr	Apéndice II
328	Megascops guatemalae	Tecolote Sapo			Apéndice II
329	Megascops seductus	Tecolote del Balsas	Endémica	Α	Apéndice II
330	Melanerpes aurifrons	Carpintero cheje			
331	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	Endémica		
332	Melanitta perspicillata	Negreta nuca blanca			
333	Melanotis caerulescens	Mulato azul	Endémica		
334	Melospiza lincolnii	Gorrión de Lincoln			
335	Melospiza melodia	Gorrión cantor			
336	Melozone kieneri	Rascador Nuca Canela	Endémica		
337	Mephitis macroura subsp. macroura	Zorrillo listado sureño			
338	Micrastur semitorquatus	Halcón Selvático de Collar		Pr	Apéndice II
339	Micronycteris megalotis	Murciélago orejón brasileño			
340	Micronycteris microtis	Murciélago orejón brasileño	,		
341	Micronycteris microtis subsp. mexicana	Murcielago			
342	Micrurus distans	Serpiente coralillo del occidente mexicano	Endémica	Pr	
343	Micrurus distans subsp. distans	Coralillo colimense			
344	Mimus polyglottos	Centzontle norteño			
345	Mitrephanes phaeocercus	Papamoscas Copetón			
346	Mniotilta varia	Chipe trepador			
347	Molossus molossus	Murciélago mastín común			
348	Molossus rufus	Murciélago mastín negro			
349	Molossus sinaloae	Murciélago mastín de Sinaloa			
350	Molossus sinaloae subsp. sinaloae	Murcielago			
351	Molothrus aeneus	Tordo Ojos Rojos			
352	Molothrus ater	Tordo cabeza café			
353	Momotus mexicanus	Momoto Corona Canela			
354	Mormoops megalophylla	Murciélago-barba arrugada			
355	Mormoops megalophylla subsp. megalophylla	Murcielago			
356	Morococcyx erythropygus	Cuclillo terrestre			
357	Mus musculus	Ratón casero eurasiático	Exótica- Invasora		
358	Musonycteris harrisoni	Murciélago platanero	Endémica	Р	
359	Mycteria americana	Cigüeña americana		Pr	
360	Myiarchus cinerascens	Papamoscas cenizo			
361	Myiarchus nuttingi	Papamoscas Huí			
362	Myiarchus tuberculifer	Papamoscas triste			
363	Myiarchus tyrannulus	Papamoscas Gritón			
364	Myioborus miniatus	Pavito Alas Negras			
365	Myioborus pictus	Pavito Alas Blancas			
366	Myiodynastes luteiventris	Papamoscas Rayado Común			
367	Myiopagis viridicata	Mosquerito Verdoso			
368	Myiozetetes similis	Luisito Común			
369	Myotis fortidens	Miotis canelo			
370	Myotis fortidens subsp. fortidens	Miotis canelo colimense			
371	Nasua narica	Coatí			Apéndice III
372	Nasua narica subsp. molaris	Coatí			. sperialce III
373	Nasua narica subsp. moiaris	Central American Coati	 		
374	Natalus lanatus	Murciélago bicolor	 		
375	Natalus stramineus	Murciélago mexicano oreja de embudo			
376	Neotoma bryanti subsp. bryanti	Rata cambalachera de Bunker	Endémica		
377	Noctilio leporinus subsp. mastivus	Murcielago	LITUCITIE		
			 	۸	
378	Nomonyx dominicus	Pato enmascarado	Endám:	Α	
379	Notocitellus annulatus	Tesmo	Endémica		
380	Notocitellus annulatus subsp. annulatus	Raton			
381	Numenius americanus	Zarapito pico largo			
382	Numenius phaeopus	Zarapito trinador	l		







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
383	Nyctanassa violacea	Garza Nocturna Corona Clara			
384	Nyctibius jamaicensis	Pájaro Estaca Norteño			
385	Nycticorax nycticorax	Garza Nocturna Corona Negra			
386	Nyctidromus albicollis	Chotacabras pauraque			
387	Nyctinomops aurispinosus	Murciélago cola suelta espinoso			
388	Nyctinomops laticaudatus	Murciélago cola suelta ancha			
389	Nyctinomops macrotis	Murciélago cola suelta mayor			
390	Nyctomys sumichrasti	Rata vespertina centroamericana			
391	Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca			
392	Oligoryzomys fulvescens	Rata arrocera pigmea			
393	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	Endémica		
394	Oryzomys couesi	Rata arrocera de agua			
395	Oryzomys fulgens subsp. mexicanus	Raton			
396	Oryzomys melanotis	Rata arrocera orejas negras	Endémica		
397	Oryzomys melanotis subsp. colimensis	Raton de colima			
398	Oryzomys palustris	Rata arrocera de pantano			
399	Osgoodomys banderanus	Rata	Endémica		
400	Osgoodomys banderanus subsp. banderanus	Raton)		
401	Oxybelis aeneus	Culebra bejuquilla mexicana			
402	Oxyura jamaicensis	Pato tepalcate			
403	Pachyramphus aglaiae	Cabezón Degollado			
404	Pachyramphus major	Cabezón Mexicano			
405	Pandion haliaetus	Águila pescadora			Apéndice II
406	Pappogeomys bulleri	Tuza de Jalisco	Endémica		
407	Pappogeomys bulleri subsp. burti	Ratos del sur			
408	Parabuteo unicinctus	Aguililla rojinegra		Pr	Apéndice II
409	Pardirallus maculatus	Rascón pinto			
410	Parkesia motacilla	Chipe arroyero			
411	Parkesia noveboracensis	Chipe charquero			
412	Passer domesticus	Gorrión Europeo	Exótica- Invasora		
413	Passerculus sandwichensis	Gorrión sabanero			
414	Passerculus sandwichensis subsp. sanctorum	San Benito Sparrow		Α	
415	Passerina amoena	Colorín Pecho Canela			
416	Passerina caerulea	Picogordo azul			
417	Passerina ciris	Colorín sietecolores		Pr	
418	Passerina cyanea	Colorín azul			
419	Passerina leclancherii	Colorín pecho naranja	Endémica		
420	Passerina versicolor	Colorín morado			
421	Patagioenas fasciata	Paloma Encinera			
422	Patagioenas flavirostris	Paloma morada			
423	Pelamis platura	Serpiente marina pelágica			
424	Pelecanus erythrorhynchos	Pelícano Blanco Americano			
425	Pelecanus occidentalis	Pelícano café			
426	Pelecanus occidentalis subsp. californicus	Pelícano Café Californiano		Α	
427	Penelope purpurascens	Pava cojolita		Α	Apéndice III
428	Peromyscus maniculatus subsp. labecula	Ratón norteamericano			
429	Peromyscus perfulvus	Ratón pantanero	Endémica		
430	Petrochelidon fulva	Golondrina pueblera			
431	Petrochelidon pyrrhonota	Golondrina risquera			
432	Peucaea botterii	Zacatonero de Botteri			
433	Peucaea cassinii	Zacatonero de Cassin			
434	Peucaea humeralis	Zacatonero pecho negro	Endémica		
435	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada			
436	Phaethon aethereus	Rabijunco pico rojo		Α	
437	Phaethornis mexicanus	Colibrí Ermitaño Mexicano	Endémica		
438	Phalacrocorax auritus	Cormorán Orejón			
439	Phalacrocorax brasilianus	Cormorán neotropical			







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM	CITES
			ENDEMICO	059	CITES
440	Phalaropus fulicarius	Falaropo pico grueso			
441	Phalaropus lobatus	Falaropo cuello rojo			
442	Phalaropus tricolor Pheucticus chrysopeplus	Falaropo pico largo Picogordo amarillo			
443 444	Pheucticus cnrysopepius Pheucticus ludovicianus	Ü			
444	Pheucticus melanocephalus	Picogordo Degollado Picogordo tigrillo			
	,	Saltapared Feliz	Endémica		
446	Pheugopedius felix Philortyx fasciatus	Codorniz Barrada			
447 448	Phoebastria immutabilis	Albatros de Laysan	Endémica	А	
449	Phoebastria immutabilis Phoebastria nigripes	Albatros Patas Negras		A	
450	Phyllodactylus davisi	Salamanguesa de Colima	Endémica	A	
450 451	Phyllodactylus lanei	Salamanquesa de Collina Salamanquesa patas de res	Endémica	А	
452	Phyllodactylus tuberculosus	Salamanquesa vientre amarillo	Lildenilea		
453	Phyllodactylus tuberculosus subsp. saxatilis	Salamanca panza amarilla	Endémica		
454	Piaya cayana	Cuclillo Canelo	Liideiiiica		
155	Piranga bidentata	Piranga Dorso Rayado			
455 456	Piranga erythrocephala	Piranga Dorso Kayado Piranga Cabeza Roja	Endémica	1	
156 157	Piranga erythrocephala Piranga flava		Endemica		
157 158	Piranga Jiava Piranga ludoviciana	Piranga Encinera Piranga capucha roja			
158 159		Piranga capucna roja Piranga roja			
	Piranga rubra Pitangus sulphuratus	Piranga roja Bienteveo común			
160 161	Pitangus suipnuratus Platalea ajaja	Espátula rosada	•		
162					
	Plegadis chihi Pluvialis fulva	Ibis Ojos Rojos Chorlo Dorado del Pacífico			
163	*				
164	Pluvialis squatarola	Chorlo gris			
165	Podiceps grisegena	Zambullidor Cuello Rojo			
166	Podiceps nigricollis	Zambullidor Orejón			
467	Podilymbus podiceps	Zambullidor pico grueso			
468	Polioptila albiloris	Perlita pispirria			
469	Polioptila caerulea	Perlita azulgrís	E 1/ ·		
470	Polioptila nigriceps	Perlita sinaloense	Endémica		
471	Pooecetes gramineus	Gorrión cola blanca			
472	Porphyrio martinicus	Gallineta morada			
173	Porzana carolina	Polluela sora			
174	Procyon lotor	Mapache			
175	Procyon lotor subsp. hernandezii	Mapache			
176	Progne chalybea	Golondrina Pecho Gris		_	
177	Progne sinaloae	Golondrina sinaloense		Pr	
178	Progne subis	Golondrina azulnegra			
179	Promops centralis	Murciélago mastín mayor			
180	Promops centralis subsp. centralis	Murcielago residente			
181	Psaltriparus minimus	Sastrecillo	- 1/ :		
182	Pseudoficimia frontalis	Culebra ilamacoa	Endémica		
183	Pseudoleptodeira latifasciata	Culebra ojo de gato falsa cabeza roja	Endémica	Pr	
184	Pteronotus davyi	Murciélago lomo pelón menor			
185	Pteronotus davyi subsp. fulvus	Dayi			
186	Pteronotus parnellii	Murciélago-bigotudo de Parnell			
187	Pteronotus parnellii subsp. mexicanus	Murciélago bigotudo de Parnell			
188	Pteronotus personatus	Murciélago bigotudo			
189	Pteronotus personatus subsp. psilotis	Murcielago			
190	Puffinus auricularis	Pardela de Islas Revillagigedo			
191	Puffinus opisthomelas	Pardela mexicana		Р	
192	Puffinus subalaris	Pardela de Galápagos			
193	Pyrocephalus rubinus	Mosquero cardenal			
194	Quiscalus mexicanus	Zanate mexicano			
195	Rallus elegans	Rascón Real		Α	
196	Rallus longirostris	Rascón picudo			
497	Rallus obsoletus	Rascón Costero del Pacífico	I		







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
498	Rallus tenuirostris	Rascón azteca	Endémica	P	
400	Dathur rathur	Data is a single	Exótica-		
499	Rattus rattus	Rata negra	Invasora		
500	Recurvirostra americana	Avoceta americana			
501	Regulus calendula	Reyezuelo Matraquita			
502	Reithrodontomys fulvescens	Ratón-cosechero leonado			
503	Reithrodontomys fulvescens subsp. nelsoni	Raton			
504	Rena humilis	Culebrilla ciega de occidente			
505	Rhinella horribilis	Sapon			
506	Rhinella marina	Sapo gigante	- 1/ 1		
507	Rhinoclemmys rubida subsp. perixantha	Rhinoclemmys rubida perixantha	Endémica		
508	Rhodinocichla rosea	Tangara Pecho Rosa	5 1/		
509	Rhogeessa parvula	Murciélago amarillo menor	Endémica		
510	Rhogeessa parvula subsp. major	Murcielago			
511	Riparia riparia	Golondrina ribereña			A (1: 11
512	Rostrhamus sociabilis	Gavilán caracolero		Pr	Apéndice II
513	Rupornis magnirostris	Aguililla caminera			Apéndice II
514	Rynchops niger	Rayador americano			
515 516	Saccopteryx bilineata Salpinctes obsoletus	Murciélago rayado mayor Saltapared de Rocas			
	'			_	
517	Salpinctes obsoletus subsp. exsul	Chivirín saltarroca de la Isla de San Benedicto Saltador Gris		E	
518	Saltator coerulescens Salvadora lemniscata		Endámico	Dr	
519 520	Salvadora iemniscata Salvadora mexicana	Culebra chata sureña Culebra chata del Pacífico	Endémica Endémica	Pr Pr	
521	Sayornis nigricans	Papamoscas negro	Endemica	PI	
521	Sayornis nigricans Sayornis phoebe	Papamoscas fibí			
523	Sayornis saya	Papamoscas Ilanero			
524	Sceloporus dugesii	Lagartija espinosa de Duges	Endémica		
525	Sceloporus grammicus	Lagartija espinosa del mezquite	Lilueillica	Pr	
526	Sceloporus yrunnicus Sceloporus horridus	Lagartija espinosa del Pacífico	Endémica	FI	
527	Sceloporus melanorhinus	Lagartija espinosa de hocico negro	Litaciffica		
528	Sceloporus nelsoni	Lagartija espinosa de panza azul	Endémica		
529	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	Endémica		
530	Sceloporus torquatus	Lagartija espinosa de collar	Endémica		
531	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	Endémica		
532	Sceloporus variabilis	Lagartija espinosa vientre rosado	Lindailinea		
533	Sciurus aureogaster subsp. nigrescens	Ardilla Vientre Rojo			
534	Sciurus colliaei	Ardilla gris del Pacífico	Endémica		
535	Sciurus colliaei subsp. nuchalis	Raton			
536	Seiurus aurocapilla	Chipe suelero			
537	Selasphorus calliope	Zumbador Garganta Rayada			Apéndice II
538	Selasphorus platycercus	Zumbador cola ancha			Apéndice II
539	Selasphorus rufus	Zumbador Canelo			Apéndice II
540	Senticolis triaspis	Culebra ratonera			
541	Setophaga americana	Chipe Pecho Manchado			
542	Setophaga coronata	Chipe rabadilla amarilla			
543	Setophaga discolor	Chipe de pradera			
544	Setophaga graciae	Chipe Cejas Amarillas			
545	Setophaga magnolia	Chipe de Magnolias			
546	Setophaga nigrescens	Chipe negrogrís			
547	Setophaga occidentalis	Chipe cabeza amarilla			
548	Setophaga palmarum	Chipe playero			
549	Setophaga petechia	Chipe amarillo			
550	Setophaga pitiayumi	Chipe Tropical			
551	Setophaga ruticilla	Pavito Migratorio			
552	Setophaga townsendi	Chipe de Townsend			
553	Setophaga virens	Chipe dorso verde			
554	Sialia sialis	Azulejo garganta canela			
				_	







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
555	Sigmodon alleni	Rata de la caña del Pacífico	Endémica		
556	Sigmodon hispidus	Rata algodonera crespa			
557	Sigmodon hispidus subsp. berlandieri	Ratoncito			
558	Sigmodon mascotensis	Rata de la caña de Jalisco	Endémica		
559	Sittasomus griseicapillus	Trepatroncos Cabeza Gris			
560	Smilisca baudinii	Rana arborícola mexicana			
561	Spatula clypeata	Pato cucharón norteño			
562	Spatula cyanoptera	Cerceta canela			
563	Spatula discors	Cerceta Alas Azules			
564	Spinus psaltria	Jilguerito Dominico			
565	Spiza americana	Arrocero americano			
566	Spizella pallida	Gorrión pálido			
567	Spizella passerina	Gorrión Cejas Blancas			
568	Sporophila minuta	Semillero pecho canela			
569	Sporophila torqueola	Semillero de collar	Endémica		•
570	Stelgidopteryx serripennis	Golondrina Alas Aserradas			
571	Stercorarius parasiticus	Salteador parásito			
572	Stercorarius pomarinus	Salteador Robusto			
573	Sterna forsteri	Charrán de Forster			
574	Sterna hirundo	Charrán común			
575	Sternula antillarum	Charrán mínimo		Pr	
576	Streptopelia decaocto	Paloma turca de collar	Exótica- Invasora		
577	Streptoprocne rutila	Vencejo Cuello Castaño			
578	Sturnella magna	Pradero Tortillaconchile			
579	Sturnira hondurensis	Murciélago de charreteras			
580	Sturnira lilium	Murciélago de charreteras menor			
581	Sturnira ludovici	Murciélago de charreteras mayor			
582	Sturnira parvidens	Murcielago nativo			
583	Sula dactylatra	Bobo enmascarado			
584	Sula granti	Bobo de Nazca			
585	Sula leucogaster	Bobo café			
586	Sula nebouxii	Bobo Patas Azules		Pr	
587	Sula sula	Bobo Patas Rojas		Α	
588	Sylvilagus cunicularius	Conejo de monte	Endémica		
589	Sylvilagus cunicularius subsp. insolitus	Conejo de monte			
590	Sylvilagus floridanus	Conejo serrano			
591	Tachybaptus dominicus	Zambullidor menor		Pr	
592	Tachycineta albilinea	Golondrina manglera			
593	Tachycineta bicolor	Golondrina bicolor			
594	Tachycineta thalassina	Golondrina verdemar			
595	Tantilla calamarina	Culebrita cabeza negra del Pacífico	Endémica	Pr	
596	Thalasseus elegans	Charrán elegante		Pr	
597	Thalasseus maximus	Charrán real			
598	Thalasseus sandvicensis	Charrán de Sandwich			
599	Thamnophis validus	Culebra listonada de la costa oeste	Endémica		
600	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	Endémica		
601	Tigrisoma mexicanum	Garza tigre mexicana		Pr	
602	Tilmatura dupontii	Colibrí cola pinta		Α	Apéndice II
603	Tityra semifasciata	Titira Puerquito			
604	Tlacuatzin canescens	Tlacuache ratón gris	Endémica		
605	Tlacuatzin canescens subsp. canescens	Tlacuache ratón gris			
606	Tlalocohyla smithii	Rana de árbol mexicana enana	Endémica		
607	Toxostoma cinereum	Cuicacoche bajacaliforniano	Endémica		
608	Toxostoma curvirostre	Cuicacoche pico curvo			
609	Trachycephalus typhonius	Rana arborícola lechosa			
610	Trimorphodon biscutatus	Culebra lira			
	Trimorphodon tau		Endémica		







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICO	NOM 059	CITES
612	Tringa flavipes	Patamarilla menor			
613	Tringa incana	Playero vagabundo			
614	Tringa melanoleuca	Patamarilla mayor			
615	Tringa semipalmata	Playero pihuiuí			
616	Tringa solitaria	Playero solitario			
617	Troglodytes aedon	Saltapared Común			
618	Troglodytes tanneri	Saltapared de Isla Clarión	Endémica	Pr	
619	Trogon citreolus	Coa Citrina	Endémica		
620	Trogon elegans	Coa Elegante			
621	Turdus assimilis	Mirlo garganta blanca			
622	Turdus migratorius	Mirlo primavera			
623	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	Endémica		
624	Tyrannus crassirostris	Tirano pico grueso			
625	Tyrannus forficatus	Tirano tijereta rosado			
626	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí			
627	Tyrannus verticalis	Tirano pálido			
628	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú			
629	Tyto alba	Lechuza de campanario			Apéndice II
630	Urocyon cinereoargenteus	Zorra gris			
631	Uropsila leucogastra	Saltapared Vientre Blanco			
632	Urosaurus bicarinatus	Lagartija de árbol del Pacífico	Endémica		
633	Vireo atricapilla	Vireo gorra negra		Р	
634	Vireo bellii	Vireo de Bell			
635	Vireo cassinii	Vireo de Cassin			
636	Vireo flavoviridis	Vireo verdeamarillo			
637	Vireo gilvus	Vireo gorjeador			
638	Vireo huttoni	Vireo reyezuelo			
639	Vireo hypochryseus	Vireo Amarillo	Endémica		
640	Vireo nelsoni	Vireo enano	Endémica	Pr	
641	Vireo olivaceus	Vireo Ojos Rojos			
642	Vireo plumbeus	Vireo plomizo			
643	Volatinia jacarina	Semillero brincador			
644	Xema sabini	Gaviota cola hendida			
645	Xenomys nelsoni	Rata de Magdalena	Endémica	Α	
646	Xiphorhynchus flavigaster	Trepatroncos bigotudo			
647	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas			
648	Zenaida macroura	Huilota Común			

lV 2.2.2.2. Fauna silvestre dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010

En las siguientes tablas se presentan algunas de las especies potenciales por grupo faunistico que se encuentra en alguna categoría, así también se hace una descripción de las causas por las cuales se encuentran en algún estatus de riesgo en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Cabe señalar que de las especies registradas dentro del sistema ambiental regional, se identificaron 6 especies en alguna categoría de riesgo de acuerdo a la Lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059 SEMARNAT-2010, mientras que para el área del proyecto se identificaron 2 especies, no obstante, para el presente proyecto se contempla llevar a cabo el ahuyentamiento de las especies que posiblemente regresen al área del proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 157. Especies de fauna del SAR identificadas en alguna categoría de riesgo de acuerda a la NOM-059-SEMARNAT-2010. En azul se presentan las especies que coinciden con las registradas en el AP.

TAXÓN	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	NOM-059
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja	Pr
Reptilia	Squamata	Viperidae	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel	Pr
Reptilia	Squamata	Iguanidae	Iguana iguana	Iguana verde	Pr
Reptilia	Squamata	Colubridae	Masticophis anthonyi	Chirrionera	А
Reptilia	Squamata	Teiidae	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	Pr
Reptilia	Squamata	Iguanidae	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	А

Tabla 158. Especies del grupo faunístico Aves-Ornitofauna.

	AVES-ORNITOFAUNA											
I NOMBRE I NOMBRE I			NOM-059- SEMARNAT- 2010	FACTORES DE RIESGO	FUENTE							
Psittacidae	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja	Pr	Su población ha decrecido en muchas áreas debido a la persecución para el mercado ilegal de mascotas: lamentablemente el 80% de los pichones que se roban del nido mueren debido al maltrato a la hora de transportarlos ilegalmente.	(CONABIO, 2001).							

Tabla 159. Especies del grupo faunístico Anfibios y Reptiles-Herpetofauna.

	ANFIBIOS Y REPTILES-HERPETOFAUNA									
FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOM-059- SEMARNAT- 2010	FACTORES DE RIESGO	FUENTE					
Viperidae	Crotalus basiliscus	Vibora de cascabel	Pr	Esta especie se encuentra sujeta a presiones adicionales a la destrucción, fragmentación y disminución del hábitat. Como la mayoría de las serpientes de cascabel, están predispuestas a ser asesinadas por el simple motivo de ser animales venenosos	(Greene y Campbell, 1992).					
Iguanidae	Iguana iguana	lguana verde	Pr	Los factores de riesgo principales para esta especie son consecuencia de las actividades humanas ya que se ha observado que en algunas poblaciones se da una reducción de sus poblaciones y de su rango de distribución debido a una sobre explotación de éstas.	(Fitch y Anderson, 1997).					
Colubridae	Masticophis anthonyi	Chirrionera	А	Los factores de riesgo principales para esta especie son consecuencia de las actividades humanas ya que se ha observado que en algunas poblaciones se da una reducción de sus poblaciones y de su rango de distribución debido a una sobre explotación de éstas.	Fitch y Anderson, 1997.					
Teiidae	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	Pr	La principal amenaza para esta especie es la destrucción de los hábitats donde se distribuye: selva baja caducifolia, selva mediana, bosque de galería y matorral xerófilo, de una parte de la vertiente del Pacífico mexicano, que son dañados por incendios forestales, deforestación, pastoreo y cambio de suelo a zonas	(CONABIO, 2001).					



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



	ANFIBIOS Y REPTILES-HERPETOFAUNA									
FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO COMÚN NOM-059- SEMARNAT- 2010 FACTORES DE RIESGO		FUENTE							
				agrícolas, así como el crecimiento de los asentamientos humanos						
Iguanidae	Ctenosaura pectinata	lguana negra	А	Ha sido considerada como "especie amenazada" desde mayo de 1994 por la severa explotación de que es objeto y por la destrucción de su hábitat, además ha sido utilizada como fuente de carne y como mascota	(González, 2001).					

^{*}A = Amenazadas y Pr = Sujetas a Protección Especial.

Las especies potenciales que se econtraron en la NOM-059-SEMARNAT-2010 tienen probabilidad de desplazarse hacia el área del proyecto así como a los sitios aledaños al predio, no obstante, las actividades del proyecto en ningún momento afectaran las especies de fauna ya que no tiene el fin de aprovechar, cazar o capturar las especies, por el contrario se realizará el ahuyentamiento durante la etapa de operación del proyecto así como el rescate y la reubicación de los ejemplares en zonas similares al sitio de extracción, tal como se desarrollara en el Programa de Rescate y Reubicacion de flora (ANEXO B). Si bien, se realizará el desmonte esta será en un área mínima, por lo que no representa la fragmentación del hábitat de las especies, además de que se implementara el Programa de Reforestación (ANEXO D) en una superficie mayor al que estará sujeta a remoción de vegetación utilizando especies representativas de la vegetación que será afectada, esperando que a corto plazo esta superficie provea de sitios de alimentación, refugio y anidación de la fauna silvestre.

lV.2.2.2.3. Composición de las comunidades de fauna presentes en el sistema ambiental regional y área del proyecto

En este apartado se describe los métodos utilizados para obtener la información necesaria en la descripción y caracterización de la fauna silvestre existente en el Sistema ambiental regional y Área del Proyecto, para la cual a continuación se presenta una descripción de dicha metodología.

IV 2.2.2.3.1 Diseño de muestreo

IV.2.2.2.3.1.1 Metodo utilizado

La metodología utilizada para determinar la riqueza y abundancia de especies de vertebrados terrestres dentro del área del proyecto y el SAR, se basó en observaciones directas e indirectas en transectos ubicados en áreas con vegetación similar.

Temporalidad:

Para que los estudios de fauna tengan validez deben ser representativos de la zona en que se encuentran y señalar la época del año en que fue realizado, para una mejor interpretación de los resultados obtenidos; en este sentido los estudios realizados para efectos de presente estudio se realizaron en la época de estiaje, la cual es marcada en la zona, específicamente a finales de **abril y principios de mayo del 2020.**



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Delimitación del área:

En consecuencia, de que el monitoreo o muestreo de fauna es para carácter representativo un conjunto de polígonos separados entre sí, el área muestreada fue exactamente la delimitada por cada uno de los vértices y a su vez por el tipo de vegetación.

Selección del tipo de muestreo:

Los transectos y cuadrantes constituyen las principales herramientas ecológicas que permiten cuantificar la riqueza y abundancia relativa de las especies en un área en particular. Sin embargo, los transectos son mejores para muestrear áreas más grandes y relativamente más rápido que los cuadrantes. De esta manera, si bien los cuadrantes podrían proporcionar información más detallada de un área en particular, los transectos permiten recorrer más distancia a través del área de interés y recabar más información de la variación espacial en la distribución de microhábitats y las especies ahí presentes, lo que es de especial relevancia durante los estudios de inventarios de vertebrados que incluyen especies de movilidad constante o de distribución amplia. En el caso particular de este estudio, el uso de transecto es aún más adecuado pues se ajusta más a la forma rectangular que tienen el área de potencial cambio en el uso de suelo.

Para estimar la riqueza específica y abundancia relativa de las especies de fauna silvestre, existen diversos métodos para el inventario o registro directo o indirecto de individuos. Los métodos de registro directo se pueden agrupar en tres categorías: Registros visuales mediante el recorrido de transectos, registro a través de transectos de búsqueda intensiva, registro mediante estudios de captura y recaptura, así como la reconstrucción de la posible estructura de población con base a datos de cacería. Los métodos de registro indirecto basan en las evidencias de la presencia de las especies de interés tales como el registro y conteo de huellas, de excrementos, madrigueras, cantos, o presencia de marcas de garras en los árboles, entre otras.

De acuerdo a las técnicas mencionadas, en el área de estudio se consideró un método directo mediante el conteo directo a lo largo de dos transectos, combinado con un método indirecto mediante la identificación de huellas y cantos de aves en los mismos transectos, esto fue para anfibios, reptiles y mamíferos. Para el caso del registro de aves se realizó un conteo visual en el centro de cada transecto.

Número de transectos:

Para tener un comparativo de la riqueza y abundancia de especies de fauna en el área de estudio, se delimitaron y recorrieron 27 transectos de 25 m de largo. De esta manera, el diseño de muestreo empleado fue de tipo sistemático, es decir la cercanía de los transectos, el tamaño del área junto con la naturaleza móvil de la fauna permite considerar que cubrimos toda el área y que en realidad estamos trabajando en cierta manera dentro de una gradilla.







Conteo de aves terrestres

Existe un gran número de técnicas y métodos para muestrear a las aves, de los cuales se destacan: el recuento en punto o puntos de conteo, transectos, representación en mapa estadístico, representación de mapa de aves marcadas y captura con redes ornitológicas. Los puntos de conteo son conceptual y teóricamente similares a los trayectos, solo que de longitud y velocidad cero.

Para nuestro caso, la identificación y contabilización de las aves en el área de estudio se basó en la metodología de puntos de conteo, en un radio de 10 m, que es básicamente la realización de conteos en puntos definidos durante el recorrido del mismo transecto recorrido para los otros grupos faunísticos, de manera específica en el centro del transecto y con una distancia promedio de 50 metros mínimo de separación entre punto de conteo, esto para reducir el sesgo y evitar el reconteo de especímenes avistados en otro punto El conteo por puntos resulta ser eficaz en todo tipo de terrenos y hábitats. El método permite estudiar los cambios anuales en las poblaciones de aves en puntos fijos, las diferentes composiciones específicas según el tipo de hábitat, y los patrones de abundancia de cada especie. El muestreo inicio al amanecer y el evaluador permaneció en un punto en donde toma nota de todas las especies e individuos vistos y oídos, en un tiempo entre 10 a 15 minutos (Ralph et al., 1997).¹³

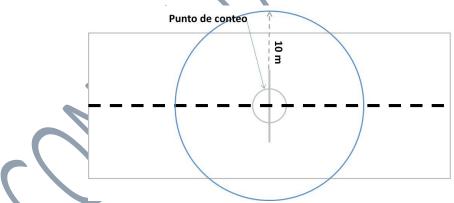


Figura 88. Ubicación del punto de conteo de aves dentro del transecto.

Los puntos de conteo requieren que un observador permanezca fijo en un lugar durante un tiempo determinado y que registre toda ave detectada ya sea visualmente o auditivamente, o incluso como respuesta a una sesión de playback (Chávez–León y Velázquez 2004)¹⁴. El observador debe tener amplia experiencia en la identificación de las aves tanto visual como auditivamente (Alldredge *et al.*

¹³ Ralph, C. J. & Scott, M. (1981). Estimating numbers of terrestrial birds. Studies in Avian biology (6). USA: Cooper Ornithological Society.

¹⁴ Chávez–León, G. y A. Velázquez. 2004. Abundance and distribution of the Long–tailed Wood–Partridge (Dendrortyx macroura) in a tempearte coniferous forest. Journal of field Ornithology 75:345–352.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



2007a¹⁵, Simons *et al.* 2007¹⁶). Los puntos pueden seleccionarse al azar o sistemáticamente dentro del área de estudio, o a lo largo de trayectos (como es el caso del presente estudio, en donde se utilizó el centro del transecto utilizado para identificar los otros grupos faunísticos).

Este método puede usarse para obtener abundancia y riqueza de diferentes especies en un lugar específico, estudiar cambios anuales en las poblaciones de aves, así como para estudiar las diferencias en la composición de especies entre hábitats. Los puntos de conteo requieren que un observador permanezca fijo en un lugar durante un tiempo determinado y que registre toda ave detectada ya sea visual o auditivamente (Chávez–León y Velázquez 2004 citado por F. González G. 2011)¹⁷.

Los puntos de conteo requieren del cumplimiento de los siguientes principales supuestos: a) Las aves no se aproximan al observador o vuelan, b) las aves son 100% detectables ya que pueden ser observadas o escuchadas, c) las aves no se mueven mucho durante el periodo de conteo (Hutto *et al.* 1986, Bibby*et al.* 1992citado por F. González G. 2011).

Conteo de Reptiles y Anfibios:

El muestreo de los grupos de anfibios y reptiles es diferente al de aves, ya que estos grupos cuenta con especies que se confunden entre la vegetación lo bien son de temporalidad, es decir, abundan más en tiempo de lluvias y precipitaciones (anfibios), que en tiempo de secas o estiaje, estas a la vez son más difíciles de observar, al igual de que sus comportamientos son muy diferentes al de las aves, ya que no cantan y no se mueven de manera muy continua como estas, debido al tipo de sangre que tienen.

Para el inventario de anfibios como reptiles terrestres, se utilizan un conjunto de técnicas estándar muy similares entre sí, sin embargo, el análisis deberá ser separado (anfibios y reptiles), como: encuentro visual, transectos de banda fija, parcelas de hojarasca y cerca de desvío y trampas de caída, etc. En nuestro estudio se utilizó la técnica denominada *Encuentro visual* en conjunto de **transectos** de banda fija los cuales fueron 27 transectos de 25 m de largo por 20 m de ancho (Figura) con una separación promedio entre transectos de 100 metros, el evaluador realizó su recorrido dentro de toda el área del transecto de manera que se registraba todo individuo con el que se tuviese

¹⁵ Alldredge, M. W., K. H. Pollock, T. S. Simons, and S. A. Shriner. 2007. Multiple-species analysis of point count data: A more parsimonious modeling framework. Journal of Applied Ecology

¹⁶ Simons, T.R., Alldredge, M.W., Pollock, K.H. & Wettroth, J.M. 2007. Experimental analysis of the auditory detection process on avian point counts.

¹⁷ F. González-García. 2011. Métodos para contar aves terrestres: Manual de Técnicas para el estudio de la Fauna.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



avistamiento, la búsqueda fue intensiva ya que se movieron de manera minuciosa rocas, ramas muertas, cuerpos de agua, etc. (Ministerio del Ambiente, 2015)¹⁸.

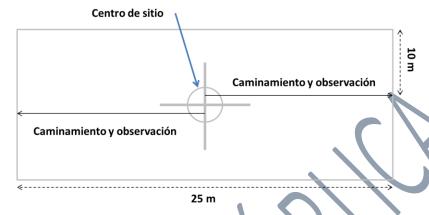


Figura 89. Transecto de muestreo de reptiles y anfibios

Conteo de Mamíferos

La metodología empleada para el muestreo de mamíferos fue a través del método directo mediante conteo de los animales observados y de igual manera a través de un método indirecto, mediante la búsqueda e identificación de rastros (excretas, huellas, etc.) respectivamente, En los puntos seleccionados, se realizaron conteos para mamíferos pequeños (roedores), mamíferos medianos (ardillas, armadillos, tlacuaches, entre otros) y para mamíferos mayores (cánidos, prociónidos, félidos, cérvidos), así mismo se trabajó con mamíferos voladores (murciélagos). Se aplicaron técnicas estándar para la medición y monitoreo de los distintos grupos de mamíferos (Ministro de Medio Ambiente, 2015)⁷, con la realización de transectos de 25 m y un ancho visual aproximado de 20 m (10 m de cada lado como distancia mínima de detección), siendo estos recorridos durante el día a diferentes horas para poder observar la mayor cantidad de individuos y con una separación entre transectos de 100 metros como mínimo, además, se utilizaron cámaras trampa con ubicación estratégica del paso de este tipo de fauna.

¹⁸Ministerio del Ambiente. 2015. Guía de inventario de la fauna silvestre. Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. Lima, Perú.







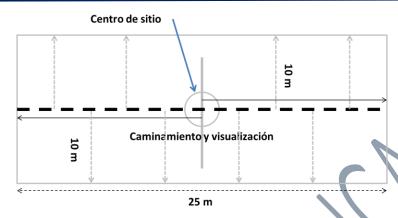


Figura 90. Transecto de muestreo de mamíferos.

Es importante mencionar que los métodos tradicionales para estimar las tendencias poblacionales son el uso de los transectos, y más recientemente el uso de cámaras trampas (Wilson y Delahay 2001)¹⁹, las cuales se colocan durante varios días seguidos para monitorear la presencia de individuos nocturnos. Los transectos fueron establecidos en el tipo de vegetación similar.

De manera general, los factores que se consideraron al elegir la ubicación de las unidades de muestreo en el área del proyecto y el sistema ambiental regional fueron:

- √ las dimensiones del proyecto y su área de influencia
- ✓ los diferentes ecosistemas presentes en el sistema ambiental
- √ la accesibilidad a los habitas más representativos
- ✓ ubicación de abrevaderos, sitios de alimentación y senderos

IV.2.2.2.3.1.2. Tamaño de muestra para el SAR y el AP

La metodología utilizada para determinar la riqueza y abundancia de especies de vertebrados terrestres dentro del área del proyecto que cuenta con una superficie forestal de **8.7004 ha**, se basó en observaciones directas e indirectas en **27 transectos** ubicados dentro del **área del proyecto**, como se puede observar en la tabla y figura siguientes:

Tabla 160. Número de transectos y coordenadas del punto de comienzo y final de donde se realizó el muestreo de fauna silvestre dentro del AP (ANEXO N).

No	INICIO		CENTRO)	FINAL	
NO	Х	Υ	Х	Υ	X	Υ
1	589057.26	2097033.124	589067.9764	2097028.163	589078.6928	2097023.202
2	588935.0626	2097089.127	588945.7789	2097084.166	588956.4953	2097079.204

¹⁹ Wilson Gavin J. Delahay Richard J. (2001) A review of methods to estimate the abundance of terrestrial carnivores using field signs and observation. Wildlife Research 28, 151-164.







NI-	INICIO		CENTRO)	FINAL	
No	Х	Υ	Х	Υ	Х	Υ
3	588817.0051	2097144.068	588827.7214	2097139.107	588838.4377	2097134.145
4	588704.6481	2097196.512	588715.3643	2097191.55	588726.0805	2097186.589
5	588612.1777	2097238.956	588622.8939	2097233.994	588633.61	2097229.033
6	588544.4146	2097270.754	588555.1308	2097265.792	588565.8469	2097260.831
7	588461.9604	2097310.469	588472.6765	2097305.508	588483.3926	2097300.546
8	588309.1863	2097382.536	588319.9023	2097377.574	588330.6183	2097372.613
9	588218.9125	2097422.401	588229.6284	2097417.44	588240.3444	2097412.478
10	588020.634	2097509.839	588031.5883	2097505.422	588042.5427	2097501.005
11	587917.0404	2097551.387	587927.9947	2097546.97	587938.949	2097542.553
12	587797.0073	2097600.393	587807.9615	2097595.976	587818.9158	2097591.559
13	587706.1901	2097635.392	587717.1443	2097630.975	587728.0985	2097626.557
14	587582.6387	2097687.942	587593.5928	2097683.525	587604.5469	2097679.108
15	587361.74	2097778.735	587372.694	2097774.318	587383.648	2097769.9
16	587257.1069	2097822.524	587268.0609	2097818.106	587279.0148	2097813.689
17	587133.2973	2097870.358	587144.2512	2097865.941	587155.2051	2097861.523
18	587021.9787	2097916.845	587032.9325	2097912.428	587043.8863	2097908.01
19	586865.3192	2097989.446	586864.7807	2097977.708	586864.2422	2097965.969
20	586705.1664	2098041.295	586716.1201	2098036.878	586727.0737	2098032.46
21	586592.6829	2098087.922	586603.6365	2098083.504	586614.5901	2098079.086
22	586467.4862	2098141.665	586478.4398	2098137.247	586489.3934	2098132.83
23	586164.274	2098263.994	586175.2274	2098259.576	586186.1808	2098255.158
24	586030.7749	2098319.336	586041.7282	2098314.918	586052.6816	2098310.5
25	585880.8639	2098379.702	585891.8172	2098375.284	585902.7705	2098370.866
26	585146.0265	2098675.678	585156.9795	2098671.26	585167.9326	2098666.842
27	585010.4054	2098727.759	585021.3583	2098723.34	585032.3113	2098718.922

En la figura 91 se presenta la ubicación de los transectos del área del proyecto y el SAR.

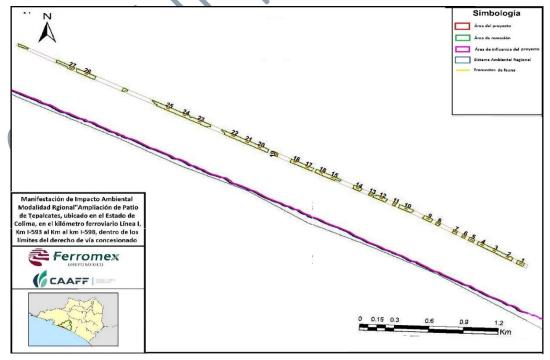


Figura 91. Ubicación de los transectos de fauna en el Sistema ambiental regional y el Área del Proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.2.1.3. Variables evaluadas

La variable por evaluar para todos los grupos faunísticos fue la cantidad de individuos, a continuación, se enlistan los métodos y materiales que fueron utilizados durante el muestreo de fauna para cada grupo.

Tabla 161. Materiales y métodos utilizados durante el muestreo de fauna para cada grupo faunístico.

GRUPO FAUNÍSTICO	VARIABLE POR EVALUAR	MÉTODO DE CONTEO	MATERIAL
Aves	Número de individuos	Avistamiento, canto, captura, nidos	Redes de niebla y binoculares
Mamíferos		Avistamiento, huellas, captura, madrigueras	Trampas Sherman, Tomahawk y cámaras trampa
Anfibios y Reptiles		Avistamiento, captura	Trampa de embudo, Bastón herpetológico

IV.2.2.2.1.4. Horario de muestreo

En los siguientes apartados se explica a detalle las actividades realizadas durante el muestreo, para la obtención de información por grupo faunístico. En la siguiente tabla se enlistan los horarios óptimos para la observación de fauna silvestre de acuerdo con el grupo faunístico.

Tabla 162. Horarios de mayor actividad de los diferentes grupos faunísticos.

GRUPO DE FAUNA	HORARIO DE MAYOR ACTIVIDAD
Aves	6:00 – 9:00 horas y 16:00 – 18:00 horas (Perovic <i>et al.</i> ; 2008)
Mamíferos	Diurnos, crepusculares, nocturnos (Painter <i>et al.</i> , 1999)
Anfibios 🔪	9:00 – 11:00 horas y 21:00 a 23:00 horas (Sanabria et al., 2007)
Reptiles	9:00 – 12:00 y 16:00 y 22:00 horas (Navas, 1999)

IV.2.2.2.3.1.5. Procesamiento de la información

Los datos obtenidos durante los transectos realizados en el muestreo dentro del AP y el SAR, fueron capturados en hojas de cálculo de Excel, donde mediante tablas dinámicas se obtuvieron los datos de una forma sintetizada, que nos permitieron hacer cálculos de los índices de diversidad alfa (Shannon y Pielou) que se presentan en este apartado.

IV.2.2.3.2. Especies registradas en el sistema ambiental regional y área del proyecto

Al llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos de los muestreos realizados en campo para fauna, se procedió a realizar la comparación del sistema ambiental regional con el área del proyecto, arrojando los siguientes resultados, los cuales se presentan de forma general para los tipos de vegetación estudiada.

En la tabla siguiente se muestran los resultados de diversidad que se obtuvieron para los tres grupos faunísticos, tanto para el sistema ambiental regional como para el área del proyecto, lo que facilita poder realizar la comparación entre las unidades de estudio y determinar cuál de ellas cuenta con la mayor riqueza específica y diversidad.





Tabla 163. Tabla comparativa de especies de fauna.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL (SAR)	ÁREA DEL PROYECTO (AP)
		Anfibios		
Bufonidae	Incilius marmoreus	Sapo jaspeado	Р	NP
Bufonidae	Rhinella horribilis	Sapon	Р	NP
	T	Aves		
Ardeidae	Ardea alba	Garza blanca	Р	Р
Accipitridae	Buteo plagiatus	Aguililla gris	Р	Р
Falconidae	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	Р	Р
Icteridae	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	Р	Р
Cathartidae	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	Р	Р
Columbidae	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	Р	P
Cathartidae	Coragyps atratus	Zopilote negro	Р	Р
Icteridae	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	Р	Р
Icteridae	Quiscalus mexicanus	Zanate mexicano	Р	NP
Trochilidae	Amazilia rutila	Chuparosa Canelo	Р	NP
Ardeidae	Ardea herodias	Garza morena	Р	NP
Accipitridae	Buteo brachyurus	Agulilla cola corta	Р	NP
Accipitridae	Buteo jamaicensis	Aguililla cola roja	Р	NP
Falconidae	Falco sparverius	Cernícalo americano	Р	NP
Psittacidae	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja	Р	NP
Cardinalidae	Passerina ciris	Colorin arcoiris	Р	NP
Cardinalidae	Passerina versicolor	Colorin morado	Р	NP
Corvidae	Calocitta formosa	Urraca Hermosa Cariblanca	Р	NP
Trogonidae	Trogon citreolus	Coa Citrina	Р	NP
Cuculidae	Geococcyx velox	Correcaminos tropical	Р	NP
Cardinalidae	Passerina caerulea	Paserina azul	P	NP
Tityridae	Pachyramphus aglaiae	Cabezón degollado	Р	NP
Odontophoridae	Philortyx fasciatus	Codorniz de monte	Р	NP
Cuculidae	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	P	P
Ardeidae	Egretta caerulea	Garza azul	P	P
Hirundinidae	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	P	P
Icteridae	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	Р	Р
Picidae	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	P	Р
Cuculidae	Piaya cayana	Cuclillo canelo	Р	NP
Cardinalidae	Piranga rubra	Piranga roja	P	NP
Furnariidae	Xiphorhynchus flavigaster	Trepatroncos	Р	NP
Columbidae	Streptopelia decaocto	Tortola turca	Р	NP
Picidae	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	Р	Р
Tyrannidae	Myiozetetes similis	Luisito Común	Р	Р
Cracidae	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	Р	Р
Passerellidae	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	Р	Р
Tyrannidae	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	Р	Р
Troglodytidae	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	Р	Р
Tyrannidae	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	Р	Р
Turdidae	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	P	Р
Tyrannidae	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	Р	Р
Thraupidae	Volatinia jacarina	Semillero brincador	Р	Р
Columbidae	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	Р	Р
Columbidae	Zenaida macroura	Huilota Común	Р	Р
Dagunadida	Dagypus navamai = ++++	Mamíferos Armadillo	ח	D
Dasypodidae	Dasypus novemcinctus		P P	Р
Phyllostomidae	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	۲	Р







FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL (SAR)	ÁREA DEL PROYECTO (AP)
Phyllostomidae	Macrotus waterhousii	Murcielago orejon	Р	NP
Procyonidae	Nasua narica	Coatí	Р	NP
Cervidae	Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca	Р	NP
Phyllostomidae	Desmodus rotundus	Murciélago vampiro	Р	NP
Phyllostomidae	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	Р	Р
Didelphidae	Didelphis virginiana	Tlacuache	Р	Р
Sciuridae	Notocitellus annulatus	Tesmo	Р	Р
Cricetidae	Osgoodomys banderanus	Rata	Р	Р
Tayassuidae	Dicotyles tajacu	Jabalina	Р	Р
Procyonidae	Procyon lotor	Mapache	Р	Р
		Reptiles		
Dactyloidae	Anolis nebulosus	Anolis	Р	Р
Boidae	Boa imperator	Mazacuata	Р	NP
Viperidae	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel	Р	NP
Iguanidae	Iguana iguana	Iguana verde	Р	NP
Colubridae	Trimorphodon tau	Falsa nauyaca mexicana	Р	NP
Colubridae	Masticophis anthonyi	Chirrionera	Р	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus horridus	Espinosa del pacífico	Р	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus melanorhinus	Roño espinoso	Р	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus torquatus	Espinosa de collar	Р	NP
Teiidae	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	Р	Р
Teiidae	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	Р	Р
Iguanidae	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	Р	Р
Phrynosomatidae	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	Р	Р
Phrynosomatidae	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	Р	Р

P = Presente, **NP** = No presente.

En las tablas siguientes se muestran los resultados de diversidad que se obtuvieron para los tres grupos faunísticos, tanto para el SAR como para el AP, lo que facilita poder realizar la comparación entre las unidades de estudio y determinar cuál de ellas cuenta con la mayor riqueza específica y diversidad.

Tabla 164. Comparativa de los Índices de diversidad de fauna registrados en la vegetación de SBC.

GRUPO FAUNÍSTICO	SAR	AP	SAR	AP	SAR	AP
GROPO FAUNISTICO	RIQUEZA ESPECÍFICA		ÍNDICE DE SHANNON		EQUIDAD DE PIELOU	
ORNITOFAUNA	44	25	5.1511	4.2859	0.9435	0.9229
MASTOFAUNA	12	8	3.3433	2.6583	0.9326	0.8752
HERPETOFAUNA	14	6	3.2093	2.2624	0.8429	0.8752
ANFIBIOS	2	0	0.918	0	0.918	0

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que con base en los muestreos de campo del sistema ambiental regional (SAR) se tiene mejores condiciones de riqueza, abundancia y biodiversidad en los diferentes grupos faunísticos que en el área del proyecto (AP), a pesar de que el muestreo realizado en el SAR no necesariamente refleja la totalidad de las especies presentes en la misma, debido a la imposibilidad de muestrear la totalidad de la superficie considerada, por lo que la diferencia puede aún ser mucho mayor. Sin embargo, los 3 grupos faunísticos del SAR están cerca de tener una equitatividad de las especies presentes, dada su cercanía con el índice de biodiversidad máximo.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La utilización de estos índices aporta una visión parcial, pues no dan información acerca de la distribución espacial de las especies, aunque sí intentan incluir la riqueza y la equitatividad. Con ello se demuestra que la composición de la fauna que se encontró en comparación con las áreas muestreadas en los mismos ecosistemas fuera del área del proyecto y dentro del sistema ambiental fue superada, por lo tanto, las condiciones de la fauna no se verán disminuidas o afectada.

También, es importante señalar que en el área del proyecto no se encuentran especies únicas y en general son áreas con presencia de actividades antropogénicas, como la ganadería extensiva y por las actividades de comunicación y transporte por un lado la vía férrea de Manzanillo-Irapuato y la autopista Manzanillo-Guadalajara, por lo que las especies de fauna han disminuido gradualmente en la zona, y en consecuencia con la ejecución del proyecto no se pone en riesgo la permanencia de las especies de fauna en la región.

De acuerdo al listado de fauna en el área del proyecto, sólo se tienen dos especies incluida en los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

IV.2.2.2.4. Índices de diversidad y equidad de fauna

Utilizando los registros del muestreo de las especies encontradas se calculó la **riqueza de especies**, **densidad**, **Índice de Shannon-Wiener** e **Índice de Equidad de Pielou**; a continuación, se hace una breve descripción de la metodología.

IV.2.2.2.4.1. Metodología

1) Riqueza específica

Es la forma más sencilla de medir la diversidad ya que se basa únicamente en el número de especies presentes, sin tomar en cuenta el valor de importancia de las mismas.

2) Densidad

Para el cálculo de la densidad de fauna silvestre se utilizó la siguiente formula, propuesta por Gallina y López, 2011:

$$D=\frac{n}{2wL}$$

Donde:

D = Densidad

W = Ancho medio del transecto

L = Longitud total del transecto

3) Índice de Shannon-Wiener

El Índice de **Shannon-Wiener** expresa la uniformidad de los valores de importancia a través de todas las especies de la muestra. Mide el grado de incertidumbre en predecir a qué especie pertenecerá



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



un individuo escogido al azar de una colección, mediante la siguiente formula se realizan los cálculos, (House P. et al., 2006).

 $H' = -\Sigma pi*Inpi$

Donde:

pi= Densidad proporcional de la especie i, es decir, el número de individuos de la especie i dividido entre el número total de individuos de la muestra.

In = Logaritmo natural de pi.

El Índice de Shannon-Wiener nos describe un parámetro de 0-5 donde 0 (Cero o nulo) refiere que dos individuos en el sitio pertenecen todos a la misma especie, mientras que 5 (máximo) nos indica que hay mayor diversidad de especies.

El máximo valor de este índice para un número determinado de especies se calcula de la siguiente manera:

Hmin= O, H'max=ln S

Como **pi** es la proporción que hay de cada especie, su valor máximo es 1 y su mínimo se aproxima a 0. Para cualquier base al logaritmo de 1 es 0 y el Log de cualquier valor entre 0 y uno es negativo (House P., et. al. 2006).

4) Equidad de Pielou

Es posible calcular las medidas de uniformidad (también llamada en algunos libros Equidad) de una comunidad mediante una ecuación sencilla usando el índice de Pielou.

Pielou' J = H/In(S)

Donde:

H = Índice de diversidad de Shannon - Wiener

S = Número de especies (o riqueza)

In = Logaritmo natural

Al igual que con la diversidad el índice de uniformidad considera que todas las especies de la comunidad están representadas en la muestra. Pielou adopta valores entre 0 y 1, el número 1 indica que todas las especies son igualmente abundantes y el 0 señala la ausencia de uniformidad (Martella M.B., et al., 2012).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.2.4.2. Estructura de la comunidad de fauna silvestre en el Sistema ambiental regional

Fauna registrada en la vegetación de Selva baja caducifolia (SBC)

Considerando al término "Riqueza de fauna" como el número de especies diferentes presentes en un determinado espacio, para su determinación, se consideró en primera instancia la información de campo levantada en el muestreo de campo.

La riqueza de especies de vertebrados observada en el SAR comprende 72 especies pertenecientes a las clases de anfibios, aves, mamíferos y reptiles, en donde el grupo de las aves presenta una mayor variedad de organismos pertenecientes a distinto orden, familia y mayor número de especies, mientras que en el caso opuesto los anfibios registran la menor diversidad en su clasificación taxonómica con tan solo 1 orden y 1 familia, debido al registro únicamente de 2 especies, tal y como se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 165. Riqueza de especies por grupo faunístico.

CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
Anfibios	1	1	2
Aves	12	23	44
Mamíferos	6	8	12
Reptiles	1	7	14
Total	20	39	72

A continuación, se presenta el listado de las especies de fauna silvestre registradas durante el muestreo realizado, presentándose el registro por cada grupo faunístico (anfibios, aves, mamíferos y reptiles):

Tabla 166. Listado de especies de fauna silvestre registrada en el muestreo del SAR.

NO.	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICA			
			Anfibios					
1	Anura	Bufonidae	Incilius marmoreus	Sapo jaspeado				
2	Anura	Bufonidae	Rhinella horribilis	Sapon				
	Aves							
1	Pelecaniformes	Ardeidae	Ardea alba	Garza blanca				
2	Accipitriformes	Accipitridae	Buteo plagiatus	Aguililla gris				
3	Falconiformes	Falconidae	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos				
4	Passeriformes	Icteridae	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano				
5	Cathartiformes	Cathartidae	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo				
6	Columbiformes	Columbidae	Columbina inca	Tortolita Cola Larga				
7	Cathartiformes	Cathartidae	Coragyps atratus	Zopilote negro				
8	Passeriformes	Icteridae	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor				
9	Passeriformes	Icteridae	Quiscalus mexicanus	Zanate mexicano				
10	Apodiformes	Trochilidae	Amazilia rutila	Chuparosa Canelo				
11	Pelecaniformes	Ardeidae	Ardea herodias	Garza morena				
12	Accipitriformes	Accipitridae	Buteo brachyurus	Agulilla cola corta				
13	Falconiformes	Accipitridae	Buteo jamaicensis	Aguililla cola roja				
14	Falconiformes	Falconidae	Falco sparverius	Cernícalo americano				
15	Psittaciformes	Psittacidae	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja				
16	Passeriformes	Cardinalidae	Passerina ciris	Colorin arcoiris				
17	Passeriformes	Cardinalidae	Passerina versicolor	Colorin morado				







NO.	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICA
18	Passeriformes	Corvidae	Calocitta formosa	Urraca Hermosa Cariblanca	
19	Trogoniformes	Trogonidae	Trogon citreolus	Coa Citrina	Endémica
20	Cuculiformes	Cuculidae	Geococcyx velox	Correcaminos tropical	
21	Passeriformes	Cardinalidae	Passerina caerulea	Paserina azul	
22	Passeriformes	Tityridae	Pachyramphus aglaiae	Cabezón degollado	
23	Galliformes	Odontophoridae	Philortyx fasciatus	Codorniz de monte	Endémica
24	Cuculiformes	Cuculidae	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	
25	Pelecaniformes	Ardeidae	Egretta caerulea	Garza azul	
26	Passeriformes	Hirundinidae	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	
27	Passeriformes	Icteridae	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	
28	Piciformes	Picidae	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	Endémica
29	Cuculiformes	Cuculidae	Piaya cayana	Cuclillo canelo	
30	Passeriformes	Cardinalidae	Piranga rubra	Piranga roja	
31	Passeriformes	Furnariidae	Xiphorhynchus flavigaster	Trepatroncos	
32	Columbiformes	Columbidae	Streptopelia decaocto	Tortola turca	
33	Piciformes	Picidae	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	
34	Passeriformes	Tyrannidae	Myiozetetes similis	Luisito Común	
35	Galliformes	Cracidae	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	Endémica
36	Passeriformes	Passerellidae	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	
37	Passeriformes	Tyrannidae	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	
38	Passeriformes	Troglodytidae	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	Endémica
39	Passeriformes	Tyrannidae	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	
40	Passeriformes	Turdidae	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	Endémica
41	Passeriformes	Tyrannidae	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	
42	Passeriformes	Thraupidae	Volatinia jacarina	Semillero brincador	
43	Columbiformes	Columbidae	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	
44	Columbiformes	Columbidae	Zenaida macroura	Huilota Común	
	l		Mamíferos		
1	Cingulata	Dasypodidae	Dasypus novemcinctus	Armadillo	
2	Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	
3	Chiroptera	Phyllostomidae	Macrotus waterhousii	Murcielago orejon	
4	Carnivora	Procyonidae	Nasua narica	Coatí	
5	Artiodactyla	Cervidae	Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca	
6	Chiroptera	Phyllostomidae	Desmodus rotundus	Murciélago vampiro	
7	Chiroptera	Phyllostomidae	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	
8	Didelphimorphia	Didelphidae	Didelphis virginiana	Tlacuache	
9	Rodentia	Sciuridae	Notocitellus annulatus	Tesmo	Endémica
10	Rodentia	Cricetidae	Osgoodomys banderanus	Rata	Endémica
11	Artiodactyla	Tayassuidae	Dicotyles tajacu	Jabalina	
12	Carnivora	Procyonidae	Procyon lotor	Mapache	
		T =	Reptiles		I = 17 .
1	Squamata	Dactyloidae	Anolis nebulosus	Anolis	Endémica
2	Squamata	Boidae	Boa imperator	Mazacuata	- 17 :
3	Squamata	Viperidae	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel	Endémica
4	Squamata	Iguanidae	Iguana iguana	Iguana verde	- 1/ :
5	Squamata	Colubridae	Trimorphodon tau	Falsa nauyaca mexicana	Endémica
6	Squamata	Colubridae	Masticophis anthonyi	Chirrionera	Endémica
7	Squamata	Phrynosomatidae	Sceloporus horridus	Espinosa del pacífico	Endémica
8	Squamata	Phrynosomatidae	Sceloporus melanorhinus	Roño espinoso	E 1/ 1
9	Squamata	Phrynosomatidae	Sceloporus torquatus	Espinosa de collar	Endémica
10	Squamata	Teiidae	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	F 1/ ·
11	Squamata	Teiidae	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	Endémica
12	Squamata	Iguanidae	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	Endémica
13	Squamata	Phrynosomatidae	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	Endémica
14	Squamata	Phrynosomatidae	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	Endémica



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.2.4.2.1. Abundancia de especies de fauna

La "Abundancia relativa", se define como el número de individuos de una especie, con relación al número total de individuos de todas las especies registradas en las unidades de muestreo, calculada mediante la siguiente formula:

$$Ar = \frac{Ax}{A_{total}} \times 100$$

Donde:

Ar = Abundancia Relativa

Ax = Número total de individuos de la especie x

Atotal = Número Total de individuos de todas las especies

A continuación, se presenta la abundancia relativa calculada por cada grupo faunístico, de acuerdo a la información registrada durante el muestreo realizado en el SAR.

Anfibios

Como se puede observar en la tabla siguiente, el SAR se registró una riqueza de anfibios de 2 especies y una abundancia total de 3 ejemplares, en donde la especies más abundante es *Rhinella horribilis* cuya abundancia relativa es de 66.67%, mientras que *Incilius marmoreus* posee el 33.33% de la abundancia relativa, siendo la especie de menor abundancia en el grupo de los anfibios.

Tabla 167. Abundancia de las especies de anfibios en el SAR.

NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Anura	Incilius marmoreus	Sapo jaspeado	1	33.33%
2	Anura	Rhinella horribilis	Sapon	2	66.67%
			TOTAL	3	100.00%

Aves

El grupo de las aves presenta una riqueza de 44 especies y una abundancia total de 321 ejemplares registrados, que en comparación los demás grupos faunísticos el de las aves resulta ser el que posee el mayor registro de individuos y diversidad de especies. De acuerdo a la información recabada, la especie dominante de esta comunidad faunística es *Columbina inca* la cual concentra el 8.10% de la abundancia relativa, y enseguida se destacan *Zenaida asiatica* (5.92%), *Myiozetetes similis* (5.30%) y *Zenaida macroura* (5.30%); En conjunto las 4 especies más abundantes concentran el 24.62% de la abundancia relativa del grupo faunístico; por el contrario, la especie menos abundante en la comunidad faunística es *Falco sparverius* de las cual se registró una abundancia de únicamente 1 ejemplar lo que corresponde al 0.31% de la abundancia relativa; otras especies menos abundantes son: *Buteo plagiatus* (0.62%), *Quiscalus mexicanus* (0.62%) y *Geococcyx velox* (0.62%), entre otras, como se presenta en la tabla siguiente:



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 168. Abundancia de las especies de aves en el SAR.

NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Pelecaniformes	Ardea alba	Garza blanca	5	1.56%
2	Accipitriformes	Buteo plagiatus	Aguililla gris	2	0.62%
3	Falconiformes	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	6	1.87%
4	Passeriformes	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	7	2.18%
5	Cathartiformes	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	9	2.80%
6	Columbiformes	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	26	8.10%
7	Cathartiformes	Coragyps atratus	Zopilote negro	9	2.80%
8	Passeriformes	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	10	3.12%
9	Passeriformes	Quiscalus mexicanus	Zanate mexicano	2	0.62%
10	Apodiformes	Amazilia rutila	Chuparosa Canelo	7	2.18%
11	Pelecaniformes	Ardea herodias	Garza morena	3	0.93%
12	Accipitriformes	Buteo brachyurus	Agulilla cola corta	5	1.56%
13	Falconiformes	Buteo jamaicensis	Aguililla cola roja	6	1.87%
14	Falconiformes	Falco sparverius	Cernícalo americano	1	0.31%
15	Psittaciformes	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja	7	2.18%
16	Passeriformes	Passerina ciris	Colorin arcoiris	5	1.56%
17	Passeriformes	Passerina versicolor	Colorin morado	4	1.25%
18	Passeriformes	Calocitta formosa	Urraca Hermosa Cariblanca	4	1.25%
19	Trogoniformes	Trogon citreolus	Coa Citrina	3	0.93%
20	Cuculiformes	Geococcyx velox	Correcaminos tropical	2	0.62%
21	Passeriformes	Passerina caerulea	Paserina azul	5	1.56%
22	Passeriformes	Pachyramphus aglaiae	Cabezón degollado	5	1.56%
23	Galliformes	Philortyx fasciatus	Codorniz de monte	3	0.93%
24	Cuculiformes	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	11	3.43%
25	Pelecaniformes	Egretta caerulea	Garza azul	3	0.93%
26	Passeriformes	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	15	4.67%
27	Passeriformes	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	14	4.36%
28	Piciformes	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	6	1.87%
29	Cuculiformes	Piaya cayana	Cuclillo canelo	4	1.25%
30	Passeriformes	Piranga rubra	Piranga roja	3	0.93%
31	Passeriformes	Xiphorhynchus flavigaster	Trepatroncos	10	3.12%
32	Columbiformes	Streptopelia decaocto	Tortola turca	4	1.25%
33	Piciformes	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	4	1.25%
34	Passeriformes	Myiozetetes similis	Luisito Común	17	5.30%
35	Galliformes	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	3	0.93%
36	Passeriformes	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	6	1.87%
37	Passeriformes	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	12	3.74%
38	Passeriformes	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	8	2.49%
39	Passeriformes	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	6	1.87%
40	Passeriformes	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	7	2.18%
41	Passeriformes	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	9	2.80%
42	Passeriformes	Volatinia jacarina	Semillero brincador	7	2.18%
43	Columbiformes	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	19	5.92%
44	Columbiformes	Zenaida macroura	Huilota Común	17	5.30%
	1	•	TOTAL	321	100.00%

Mamíferos

El grupo de los mamíferos como se muestra en la posterior posee una riqueza específica de 12 tipos de mamíferos y una abundancia total de 78 individuos. Como se puede observar en la comunidad, las especies más abundantes son *Artibeus jamaicensis* y *Macrotus waterhousii* ya que en cada una de



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



ellas concentra el 16.67% de abundancia relativa, logran en conjunto el 33.34% de la abundancia relativa del grupo faunístico, enseguida de estas se observa también con valores elevados a las especies *Desmodus rotundus* (11.54%) y *Glossophaga soricina* (12.82%). En el caso de las especies de menor abundancia se identifica a *Dasypus novemcinctus* y *Nasua narica* las cuales poseen por igual una abundancia relativa de 2.56%, siendo así las especies de menor abundancia de la comunidad de los mamíferos.

Tabla 169. Abundancia de las especies de mamíferos en el SAR.

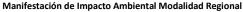
NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Cingulata	Dasypus novemcinctus	Armadillo	2	2.56%
2	Chiroptera	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	13	16.67%
3	Chiroptera	Macrotus waterhousii	Murcielago orejon	13	16.67%
4	Carnivora	Nasua narica	Coatí	2	2.56%
5	Artiodactyla	Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca	4	5.13%
6	Chiroptera	Desmodus rotundus	Murciélago vampiro	9	11.54%
7	Chiroptera	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	10	12.82%
8	Didelphimorphia	Didelphis virginiana	Tlacuache	7	8.97%
9	Rodentia	Notocitellus annulatus	Tesmo	6	7.69%
10	Rodentia	Osgoodomys banderanus	Rata	5	6.41%
11	Artiodactyla	Dicotyles tajacu	Jabalina	3	3.85%
12	Carnivora	Procyon lotor	Mapache	4	5.13%
			TOTAL	78	100.00%

Reptiles

La riqueza de especies registrada por parte de los reptiles de acuerdo con la tabla siguiente es de 14 especies y una abundancia total de 70 ejemplares. En esta comunidad faunística la especie de mayor presencia derivado de su mayor población es *Aspidoscelis deppii* con una abundancia relativa de 22.86%, seguida de *Aspidoscelis lineattissimus* con 20.00%, ambas especies perciben el 42.86% de la abundancia relativa total del grupo faunístico, otras especies igualmente con una abundancia relativa elevada son *Sceloporus utiformis* (14.29%) y *Anolis nebulosus* (11.43%). En este caso 4 especies son consideradas las menos abundantes, de las cuales se logró el registro del mismo número de ejemplares, siendo estas especies *Crotalus basiliscus*, *Iguana iguana*, *Trimorphodon tau* y *Masticophis anthonyi* cuya abundancia relativa de cada una es de 1.43%.

Tabla 170. Abundancia de las especies de reptiles en el SAR.

NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Squamata	Anolis nebulosus	Anolis	8	11.43%
2	Squamata	Boa imperator	Mazacuata	2	2.86%
3	Squamata	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel	1	1.43%
4	Squamata	Iguana iguana	Iguana verde	1	1.43%
5	Squamata	Trimorphodon tau	Falsa nauyaca mexicana	1	1.43%
6	Squamata	Masticophis anthonyi	Chirrionera	1	1.43%
7	Squamata	Sceloporus horridus	Espinosa del pacífico	3	4.29%
8	Squamata	Sceloporus melanorhinus	Roño espinoso	3	4.29%
9	Squamata	Sceloporus torquatus	Espinosa de collar	3	4.29%
10	Squamata	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	16	22.86%







NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
11	Squamata	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	14	20.00%
12	Squamata	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	2	2.86%
13	Squamata	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	5	7.14%
14	Squamata	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	10	14.29%
			TOTAL	70	100.00%

IV.2.2.2.4.2.2. Diversidad faunistica

Los índices de biodiversidad incorporan en un solo valor a la riqueza específica y a la equitatividad. En algunos casos un valor dado de un índice de diversidad puede provenir de distintas combinaciones de riqueza específica y equitatividad. Es decir, que el mismo índice de diversidad puede obtenerse de una comunidad con baja riqueza y alta equitatividad como de una comunidad con alta riqueza y baja equitatividad. Esto significa que el valor del índice aislado no permite conocer la importancia relativa de sus componentes (riqueza y equitatividad). Algunos de los índices de diversidad más ampliamente utilizados son (1) el índice de Simpson (DSi), y (2) el índice de Shannon-Weaver (H'). Para nuestro caso se utilizó el índice de Shannon y Weaver que utiliza la siguiente expresión para su estimación:

$$H' = -\sum_{i=1}^{S} Pi \log 2Pi$$

Dónde:

Pi es la presencia relativa de la especie i y S el número total de las especies y log2 (logaritmo base 2).

H' es el índice de Shannon-Wiener que en un contexto ecológico, como índice de diversidad, mide el contenido de información por individuo en muestras obtenidas al azar proveniente de una comunidad 'extensa' de la que se conoce el número total de especies S. También puede considerarse a la diversidad como una medida de la incertidumbre para predecir a qué especie pertenecerá un individuo elegido al azar de una muestra de S especies y N individuos. Por lo tanto, H' = 0 cuando la muestra contenga solo una especie, y, H' será máxima cuando todas las especies S estén representadas por el mismo número de individuos ni, es decir, que la comunidad tenga una distribución de abundancias perfectamente equitativa. Este índice subestima la diversidad específica si la muestra es pequeña. Se utilizan logaritmos en base 2, las unidades se expresan como bits/ind., pero pueden emplearse otras bases como e (nits/ind.) o 10 (decits/ind.).

Valores más altos de este índice indican que los individuos están más equitativamente distribuidos, o sea que una comunidad es más diversa si tiene menos grupos dominantes.

$$H' \max = -S \left(\frac{1}{S} \times \log_2 \frac{1}{S} \right) = \log_2 S$$

De acuerdo a lo anterior, el valor máximo suele estar cerca de 5, pero hay ecosistemas excepcionalmente ricos que pueden presentar valores aún más altos. Por tanto, un mayor valor del índice indica una mayor biodiversidad del ecosistema. La interpretación de este índice se hizo en base



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



a lo indicado por Magurran (1988), quien menciona que los valores menores a 1,5 se consideran como de diversidad baja, los valores entre 1,6 a 3.4 como de diversidad media y los valores iguales o mayores a 3,5 como de diversidad alta.

En lo que respecta al Índice de Equitatividad (J), se define como el grado de igualdad de la distribución de la abundancia (número de individuos, cobertura o biomasa) de las especies. El valor máximo ocurre cuando todas las especies presentan la misma abundancia. Por lo tanto, este índice se calcula de la siguiente forma:

$$J = \frac{H}{H_{max}} = \frac{-\sum_{i=1}^{S} P_i \log_2 P_i}{\log_2 S}$$

A continuación, se presentan los resultados de biodiversidad obtenidos para cada grupo faunístico: **Anfibios**

Tabla 171. Índices de biodiversidad de los anfibios en el SAR.

NO.	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDI	ÍNDICE DE SHANNON		
1	Incilius marmoreus	Sapo jaspeado	1	0.3333	-1.5850	-0.5283	
2	Rhinella horribilis	Sapon	2	0.6667	-0.5850	-0.3900	
			ÍNDICE DE B	ODIVERSIDAD	0.9183		
	Total	3	BIODIVERSI	DAD MÁXIMA	1.0000		
				EQUITA	ATIVIDAD	0.9183	

Como se muestra en la tabla anterior, el grupo de los anfibios posee un índice de biodiversidad de 0.9183 bits/ind, un índice de biodiversidad máxima de 1.0000 bits/ind, y como cociente de los dos valores anteriores un índice de equitatividad de 0.9183. Por lo anterior, se concluye que la biodiversidad en el grupo de los anfibios es baja, cuya biodiversidad maxima posible se clasifica en el mismo rango (baja); se considera que la estructura faunística presenta un ligero dominio por parte de una de las especies, dado la abundancia de su población es mayor, lo que señala condiciones del sitio que favorecen el desarrollo de una especie sobre otra.

Aves

Tabla 172. Índices de biodiversidad de las aves en el SAR.

No.	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDICE DE SHANNON		
1	Ardea alba	Garza blanca	5	0.0156	-6.0045	-0.0935
2	Buteo plagiatus	Aguililla gris	2	0.0062	-7.3264	-0.0456
3	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	6	0.0187	-5.7415	-0.1073
4	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	7	0.0218	-5.5191	-0.1204
5	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	9	0.0280	-5.1565	-0.1446
6	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	26	0.0810	-3.6260	-0.2937
7	Coragyps atratus	Zopilote negro	9	0.0280	-5.1565	-0.1446
8	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	10	0.0312	-5.0045	-0.1559
9	Quiscalus mexicanus	Zanate mexicano	2	0.0062	-7.3264	-0.0456
10	Amazilia rutila	Chuparosa Canelo	7	0.0218	-5.5191	-0.1204
11	Ardea herodias	Garza morena	3	0.0093	-6.7415	-0.0630
12	Buteo brachyurus	Agulilla cola corta	5	0.0156	-6.0045	-0.0935
13	Buteo jamaicensis	Aguililla cola roja	6	0.0187	-5.7415	-0.1073
14	Falco sparverius	Cernícalo americano	1	0.0031	-8.3264	-0.0259







No.	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDI	CE DE SHANNO	N
15	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja	7	0.0218	-5.5191	-0.1204
16	Passerina ciris	Colorin arcoiris	5	0.0156	-6.0045	-0.0935
17	Passerina versicolor	Colorin morado	4	0.0125	-6.3264	-0.0788
18	Calocitta formosa	Urraca Hermosa Cariblanca	4	0.0125	-6.3264	-0.0788
19	Trogon citreolus	Coa Citrina	3	0.0093	-6.7415	-0.0630
20	Geococcyx velox	Correcaminos tropical	2	0.0062	-7.3264	-0.0456
21	Passerina caerulea	Paserina azul	5	0.0156	-6.0045	-0.0935
22	Pachyramphus aglaiae	Cabezón degollado	5	0.0156	-6.0045	-0.0935
23	Philortyx fasciatus	Codorniz de monte	3	0.0093	-6.7415	-0.0630
24	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	11	0.0343	-4.8670	-0.1668
25	Egretta caerulea	Garza azul	3	0.0093	-6.7415	-0.0630
26	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	15	0.0467	-4.4195	-0.2065
27	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	14	0.0436	-4.5191	-0.1971
28	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	6	0.0187	-5.7415	-0.1073
29	Piaya cayana	Cuclillo canelo	4	0.0125	-6.3264	-0.0788
30	Piranga rubra	Piranga roja	3	0.0093	-6.7415	-0.0630
31	Xiphorhynchus flavigaster	Trepatroncos	10	0.0312	-5.0045	-0.1559
32	Streptopelia decaocto	Tortola turca	4	0.0125	-6.3264	-0.0788
33	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	4	0.0125	-6.3264	-0.0788
34	Myiozetetes similis	Luisito Común	17	0.0530	-4.2390	-0.2245
35	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	3	0.0093	-6.7415	-0.0630
36	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	6	0.0187	-5.7415	-0.1073
37	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	12	0.0374	-4.7415	-0.1773
38	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	8	0.0249	-5.3264	-0.1327
39	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	6	0.0187	-5.7415	-0.1073
40	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	Ž.	0.0218	-5.5191	-0.1204
41	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	9	0.0280	-5.1565	-0.1446
42	Volatinia jacarina	Semillero brincador	7	0.0218	-5.5191	-0.1204
43	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	19	0.0592	-4.0785	-0.2414
44	Zenaida macroura	Huilota Común	17	0.0530	-4.2390	-0.2245
				ÍNDICE DE BI	ODIVERSIDAD	5.1511
	Tota	al	321	BIODIVERSI	DAD MÁXIMA	5.4594
				EQUITA	TIVIDAD	0.9435

En la tabla anterior, referente a los índices obtenidos por el grupo de faunístico de las aves, este presenta un índice de biodiversidad de 5.1511 bits/ind, un índice de biodiversidad máxima de 5.4594 bits/ind, y un índice de equitatividad de 0.9435. Por lo anterior, el grupo de las aves posee una biodiversidad muy alta debido a la presencia de un gran número de especies y de ejemplares, proyectando un valor aún más alto de acuerdo a la biodiversidad maxima posible; en cuanto a la equitatividad se observa que existen algunas especies de aves que se encuentran ligeramente más adaptadas a las condiciones cuya población presenta una diferencia significativa con las especies menos abundantes, no obstante el índice aun es elevado, derivado a que un mayor de especies menos abundantes presenta valores similares entre sí, siendo pocas especies las que son mayormente abundantes.

Mamíferos

Tabla 173. Índices de biodiversidad de los mamíferos en el SAR.

NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDICE DE SHANNON		ON
1	Dasypus novemcinctus	Armadillo	2	0.0256	-5.2854	-0.1355
2	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	13	0.1667	-2.5850	-0.4308
3	Macrotus waterhousii	Murcielago orejon	13	0.1667	-2.5850	-0.4308
4	Nasua narica	Coatí	2	0.0256	-5.2854	-0.1355
5	Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca	4	0.0513	-4.2854	-0.2198







NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDI	N	
6	Desmodus rotundus	Murciélago vampiro	9	0.1154	-3.1155	-0.3595
7	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	10	0.1282	-2.9635	-0.3799
8	Didelphis virginiana	Tlacuache	7	0.0897	-3.4780	-0.3121
9	Notocitellus annulatus	Tesmo	6	0.0769	-3.7004	-0.2846
10	Osgoodomys banderanus	Rata	5	0.0641 -3.9635		-0.2541
11	Dicotyles tajacu	Jabalina	3	0.0385	-4.7004	-0.1808
12	Procyon lotor	Mapache	4	0.0513	-4.2854	-0.2198
				ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD		3.3433
	Total	78	BIODIVERSIDAD MÁXIMA		3.5850	
			EQUITATIVIDAD		0.9326	

Como se muestra en la Tabla el grupo de fauna de los mamíferos cuenta con un índice de biodiversidad de 3.3433 bits/ind, un índice de biodiversidad máxima de 3.5850 bits/ind, y un índice de equitatividad de 0.9326. Con base a los resultados obtenidos, el grupo presenta una biodiversidad media, pudiendo obtener una biodiversidad maxima posible alta, por su parte la equitatividad con la que se distribuye el número de individuos por especie resulta ser en su mayoría homogéneo, sin embargo, existe una diferencia notable de las especies más y menos abundantes entre sus poblaciones, no obstante, entre las especies menos abundantes su población es similar entre sí, siendo una mayor riqueza de estas especies en comparación con las especies más abundantes, lo que mantiene un índice aún elevado.

Reptiles

Tabla 174. Índices de biodiversidad de los reptiles en el SAR.

NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDIO	CE DE SHANNO	N
1	Anolis nebulosus	Anolis	8	0.1143	-3.1293	-0.3576
2	Boa imperator	Mazacuata	2	0.0286	-5.1293	-0.1466
3	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel	1	0.0143	-6.1293	-0.0876
4	Iguana iguana	Iguana verde	1	0.0143	-6.1293	-0.0876
5	Trimorphodon tau	Falsa nauyaca mexicana	1	0.0143	-6.1293	-0.0876
6	Masticophis anthonyi	Chirrionera	1	0.0143	-6.1293	-0.0876
7	Sceloporus horridus	Espinosa del pacífico	3	0.0429	-4.5443	-0.1948
8	Sceloporus melanorhinus	Roño espinoso	3	0.0429	-4.5443	-0.1948
9	Sceloporus torquatus	Espinosa de collar	3	0.0429	-4.5443	-0.1948
10	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	16	0.2286	-2.1293	-0.4867
11	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	14	0.2000	-2.3219	-0.4644
12	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	2	0.0286	-5.1293	-0.1466
13	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	5	0.0714	-3.8074	-0.2720
14	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	10	0.1429	-2.8074	-0.4011
			ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD		3.2093	
	Total	70	BIODIVERSID	AD MÁXIMA	3.8074	
				EQUITA	TIVIDAD	0.8429

El grupo de fauna de los reptiles con base a la Tabla presenta un índice de biodiversidad de 3.2093 bits/ind, un índice de biodiversidad máxima de 3.8074 bits/ind, y como cociente de los dos valores anteriores mencionados se tiene un índice de equitatividad de 0.8429. De acuerdo con lo anterior, el grupo posee una biodiversidad media, mientras que la biodiversidad maxima proyectada es alta; los resultados muestran la existencia de especies dominantes, las cuales se encuentran en mayor abundancia sobre otras, debido a que las condiciones del sitio les favorecen y son menos afectadas



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



por los impactos presentes en el medio, por ello el índice de equitatividad es menor en comparación con otros grupos faunísticos.

Comparativo de los índices de biodiversidad de cada grupo faunístico

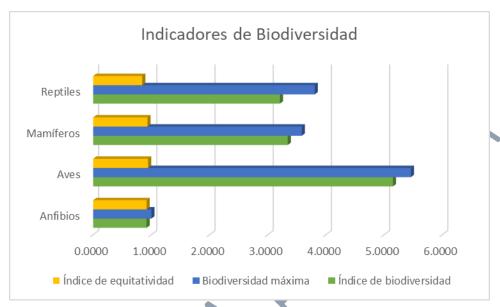


Figura 92. Indicadores de biodiversidad por grupo faunístico.

En el grafico anterior se muestran los índices obtenidos por cada grupo de fauna, como se puede observar la biodiversidad más elevada la posee el grupo de las aves, las cual se considera muy alta, enseguida de esta, el grupo de los mamíferos y reptiles poseen una biodiversidad media, mientras que los anfibios es el único grupo que cuenta con una biodiversidad baja. Por su parte el índice de biodiversidad máxima continúa siendo mayor por parte de la comunidad de las aves como muy alta, mientras que los reptiles y aves proyectan una biodiversidad alta, el grupo de los anfibios confirma con este índice una biodiversidad baja. El índice de equitatividad es mayor en el grupo de las aves, posteriormente el de los mamíferos y anfibios, y por último el grupo de los reptiles cuyo grupo presenta en su estructura especies dominantes, la cuales se encuentran en mayor proporción en el medio natural sobre otras.

V.2.2.2.4.3. Estructura de la comunidad de fauna silvestre en el Área del Proyecto

Considerando que de las **648 especies** potenciales que hay para el área de estudio, se logró observar un total de **39** de estas, los cuales representan el **6.01%** de la riqueza faunística.

Es importante mencionar que el listado de especies potenciales se basó en una revisión y recopilación de información en bases de datos especializadas, en donde con base a la ubicación del sitio del proyecto, se identificaron los registros de las especies de los cuatro grupos faunísticos. Por lo que, estos registros son una recopilación de varios años en diferentes épocas, por lo que enriquece aún más la información.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



El hecho de que en el sitio del proyecto se haya identificado el **6.01%** de las especies potenciales en el AP, es considerable en primera instancia por las características físicas del proyecto que influyen de manera determinante en la distribución de las especies de vertebrados silvestres menores (reptiles y mamíferos) dentro del área de estudio, como son la existencia cercana de la carretera, centros de población, así como las actividades agrícolas y ganaderas que forman barreras o efectos borde que limitan y/o afectan la distribución de los organismos. Para los mamíferos de talla media y grande, murciélagos y aves, no es una barrera, ya que no los limita en sus desplazamientos y distribución de sus poblaciones.

A pesar de que no existen poblaciones importantes en el sitio del proyecto, previo a las actividades de desmonte, se ejecutará el programa de ahuyentamiento, rescate y reubicación de la fauna silvestre presente en el sitio del proyecto, teniendo como fin el no dañar especímenes de fauna silvestre, especialmente aquellas identificadas como de lento desplazamiento (reptiles), las cuales se desplazarán a las áreas con vegetación cercanas al proyecto. Otro tipo de fauna como los mamíferos pequeños y las aves tienden a huir de sitios con presencia humana.

Considerando al término "Riqueza de fauna" como el número de especies diferentes presentes en un determinado espacio, para su determinación, se consideró en primera instancia la información de campo levantada en el muestreo de campo.

La estructura faunística del área del proyecto se comprende por 3 clases, 16 órdenes, 26 familias y 39 especies, siendo el grupo de las aves el que más especies registra, posteriormente los reptiles y en último lugar los mamíferos, tal y como se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 175. Riqueza de especies por grupo faunístico.

CLASE	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE
Aves	9	15	25
Mamíferos	6	7	8
Reptiles	1	4	6
Total	16	26	39

A continuación, se presenta el listado de las especies de fauna silvestre del área del proyecto registradas durante el muestreo realizado, presentándose el registro por cada grupo faunístico (aves, mamíferos y reptiles):

Tabla 176. Listado de especies de fauna silvestre registrada en el muestreo del área del proyecto.

		•			• •	
NO	TAXÓN	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICA
				Aves		
1	Aves	Pelecaniformes	Ardeidae	Ardea alba	Garza blanca	
2	Aves	Accipitriformes	Accipitridae	Buteo plagiatus	Aguililla gris	
3	Aves	Falconiformes	Falconidae	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	
4	Aves	Passeriformes	Icteridae	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	
5	Aves	Cathartiformes	Cathartidae	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	







NO	TAXÓN	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ENDÉMICA
6	Aves	Columbiformes	Columbidae	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	
7	Aves	Cathartiformes	Cathartidae	Coragyps atratus	Zopilote negro	
8	Aves	Cuculiformes	Cuculidae	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	
14	Aves	Piciformes	Picidae	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	
9	Aves	Pelecaniformes	Ardeidae	Egretta caerulea	Garza azul	
10	Aves	Passeriformes	Hirundinidae	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	
13	Aves	Passeriformes	Icteridae	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	
11	Aves	Passeriformes	Icteridae	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	
12	Aves	Piciformes	Picidae	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	Endémica
15	Aves	Passeriformes	Tyrannidae	Myiozetetes similis	Luisito Común	
16	Aves	Galliformes	Cracidae	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	Endémica
17	Aves	Passeriformes	Passerellidae	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	
18	Aves	Passeriformes	Tyrannidae	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	
19	Aves	Passeriformes	Troglodytidae	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	Endémica
21	Aves	Passeriformes	Turdidae	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	Endémica
22	Aves	Passeriformes	Tyrannidae	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	
20	Aves	Passeriformes	Tyrannidae	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	
23	Aves	Passeriformes	Thraupidae	Volatinia jacarina	Semillero brincador	
24	Aves	Columbiformes	Columbidae	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	
25	Aves	Columbiformes	Columbidae	Zenaida macroura	Huilota Común	
				Mamíferos		
1	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	
2	Mammalia	Cingulata	Dasypodidae	Dasypus novemcinctus	Armadillo	
3	Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	Dicotyles tajacu	Jabalina	
4	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	Didelphis virginiana	Tlacuache	
5	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	
6	Mammalia	Rodentia	Sciuridae	Notocitellus annulatus	Tesmo	Endémica
7	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	Osgoodomys banderanus	Rata	Endémica
8	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	Procyon lotor	Mapache	
				Reptiles		
1	Reptilia	Squamata	Dactyloidae	Anolis nebulosus	Anolis	Endémica
2	Reptilia	Squamata	Teiidae	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	
3	Reptilia	Squamata	Teiidae	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	Endémica
4	Reptilia	Squamata	Iguanidae	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	Endémica
5	Reptilia	Squamata	Phrynosomatidae	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	Endémica
6	Reptilia	Squamata	Phrynosomatidae	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	Endémica



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.2.2.4.3.1. Abundancia de especies de fauna

La "Abundancia relativa", se define como el número de individuos de una especie, con relación al número total de individuos de todas las especies registradas en las unidades de muestreo, calculada mediante la siguiente formula:

$$Ar = \frac{Ax}{A_{total}} \times 100$$

Donde:

Ar = Abundancia Relativa

Ax = Número total de individuos de la especie x

Atotal = Número Total de individuos de todas las especies

A continuación, se presenta la abundancia relativa calculada por cada grupo faunístico, de acuerdo a la información registrada durante el muestreo realizado en el área del proyecto.

Aves

Como se muestra en la Tabla 3 el grupo de las aves posee una riqueza de 25 especies, y una abundancia total de 155 ejemplares registrados, de acuerdo a la estructura actual, el grupo se encuentra mayormente representado por la especie Columbina inca cuya abundancia es de 23 ejemplares, representado el 14.84% d la abundancia relativa, enseguida se identifican otras especies abundantes, se trata de *Myiozetetes similis* (8.39%), *Pitangus sulphuratus* (6.45%), *Zenaida asiatica* (7.10%) y *Zenaida macroura* (9.03%); las especies anteriores perciben en conjunto el 45.81% de la abundancia relativa total del estrato. En contraste, las especies menos abundantes del grupo son *Ardea alba* (1.29%), *Buteo plagiatus* (0.65%), *Dryocopus lineatus* (1.29%), *Egretta caerulea* (1.29%) y *Melanerpes chrysogenys* (1.29%), de las cuales se logró únicamente el registro de cada una entre 1 y 2 ejemplares.

Tabla 177. Abundancia de las especies de aves en el área del proyecto.

NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Pelecaniformes	Ardea alba	Garza blanca	2	1.29%
2	Accipitriformes	Buteo plagiatus	Aguililla gris	1	0.65%
3	Falconiformes	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	5	3.23%
4	Passeriformes	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	4	2.58%
5	Cathartiformes	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	4	2.58%
6	Columbiformes	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	23	14.84%
7	Cathartiformes	Coragyps atratus	Zopilote negro	5	3.23%
8	Cuculiformes	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	9	5.81%
9	Piciformes	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	2	1.29%
10	Pelecaniformes	Egretta caerulea	Garza azul	2	1.29%
11	Passeriformes	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	5	3.23%
12	Passeriformes	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	6	3.87%
13	Passeriformes	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	4	2.58%
14	Piciformes	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	2	1.29%







NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
15	Passeriformes	Myiozetetes similis	Luisito Común	13	8.39%
16	Galliformes	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	3	1.94%
17	Passeriformes	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	5	3.23%
18	Passeriformes	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	10	6.45%
19	Passeriformes	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	5	3.23%
20	Passeriformes	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	7	4.52%
21	Passeriformes	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	6	3.87%
22	Passeriformes	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	4	2.58%
23	Passeriformes	Volatinia jacarina	Semillero brincador	3	1.94%
24	Columbiformes	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	11	7.10%
25	Columbiformes	Zenaida macroura	Huilota Común	14	9.03%
			TOTAL	155	100.00%

Mamíferos

Como se muestra en la Tabla se obtuvo el registro de 8 especies de mamíferos y una abundancia total de 36 individuos en el área del proyecto. La estructura faunística de este grupo se encuentra representada en mayor instancia por la especie *Artibeus jamaicensis* con una abundancia relativa de 30.56% (11 individuo) seguida de *Glossophaga soricina* (22.22%), *Didelphis virginiana* (13.89%) y *Notocitellus annulatus* (11.11%), en sumatoria las especies más abundantes concentran el 77.78% de la abundancia relativa total, en comparación con las otras especies, en donde la abundancia percibida por cada especies es menor a 9.00%, siendo el valor más bajo por *Dasypus novemcinctus* cuyo registro es de 1 ejemplar y una abundancia relativa, otras especies menos abundantes son *Dicotyles tajacu* y *Osgoodomys banderanus* quienes poseen cada una un valor de 5.56% de abundancia relativa.

Tabla 178. Abundancia de las especies de mamíferos en el área del proyecto.

NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Chiroptera	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	11	30.56%
2	Cingulata	Dasypus novemcinctus	Armadillo	1	2.78%
3	Artiodactyla	Dicotyles tajacu	Jabalina	2	5.56%
4	Didelphimorphia	Didelphis virginiana	Tlacuache	5	13.89%
5	Chiroptera	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	8	22.22%
6	Rodentia	Notocitellus annulatus	Tesmo	4	11.11%
7	Rodentia	Osgoodomys banderanus	Rata	2	5.56%
8	Carnivora	Procyon lotor	Mapache	3	8.33%
TOTAL					100.00%

Reptiles

La estructura de la comunidad de los reptiles es definida por las especies *Aspidoscelis deppii* (31.82%) y *Aspidoscelis lineattissimus* (29.55%), las cuales concentran el 61.37% de la abundancia relativa total del grupo, por su contra parte, las especies *Ctenosaura pectinata* y *Sceloporus pyrocephalus* son las menos abundantes con 2.27% y 9.09% de abundancia relativa respectivamente, lo anterior se puede observar en la Tabla .







Tabla 179. Abundancia de las especies de reptiles en el área del proyecto.

NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Squamata	Anolis nebulosus	Anolis	5	11.36%
2	Squamata	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	14	31.82%
3	Squamata	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	13	29.55%
4	Squamata	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	1	2.27%
5	Squamata	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	4	9.09%
6	Squamata	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	7	15.91%
			TOTAL	44	100.00%

IV.2.2.2.4.3.1.2 Diversidad faunística

Los índices de biodiversidad incorporan en un solo valor a la riqueza específica y a la equitatividad. En algunos casos un valor dado de un índice de diversidad puede provenir de distintas combinaciones de riqueza específica y equitatividad. Es decir, que el mismo índice de diversidad puede obtenerse de una comunidad con baja riqueza y alta equitatividad como de una comunidad con alta riqueza y baja equitatividad. Esto significa que el valor del índice aislado no permite conocer la importancia relativa de sus componentes (riqueza y equitatividad). Algunos de los índices de diversidad más ampliamente utilizados son (1) el índice de Simpson (DSi), y (2) el índice de Shannon-Weaver (H'). Para nuestro caso se utilizó el índice de Shannon y Weaver que utiliza la siguiente expresión para su estimación:

$$H' = -\sum_{i=1}^{S} Pi \log 2Pi$$

Dónde:

Pi es la presencia relativa de la especie i y S el número total de las especies y log2 (logaritmo base 2).

H' es el índice de Shannon-Wiener que en un contexto ecológico, como índice de diversidad, mide el contenido de información por individuo en muestras obtenidas al azar proveniente de una comunidad 'extensa' de la que se conoce el número total de especies S. También puede considerarse a la diversidad como una medida de la incertidumbre para predecir a qué especie pertenecerá un individuo elegido al azar de una muestra de S especies y N individuos. Por lo tanto, H' = 0 cuando la muestra contenga solo una especie, y, H' será máxima cuando todas las especies S estén representadas por el mismo número de individuos ni, es decir, que la comunidad tenga una distribución de abundancias perfectamente equitativa. Este índice subestima la diversidad específica si la muestra es pequeña. Se utilizan logaritmos en base 2, las unidades se expresan como bits/ind., pero pueden emplearse otras bases como e (nits/ind.) o 10 (decits/ind.).

Valores más altos de este índice indican que los individuos están más equitativamente distribuidos, o sea que una comunidad es más diversa si tiene menos grupos dominantes.

$$H' \max = -S \left(\frac{1}{S} \times \log_2 \frac{1}{S} \right) = \log_2 S$$

De acuerdo a lo anterior, el valor máximo suele estar cerca de 5, pero hay ecosistemas excepcionalmente ricos que pueden presentar valores aún más altos. Por tanto, un mayor valor del







índice indica una mayor biodiversidad del ecosistema. La interpretación de este índice se hizo en base a lo indicado por Magurran (1988), quien menciona que los valores menores a 1,5 se consideran como de diversidad baja, los valores entre 1,6 a 3.4 como de diversidad media y los valores iguales o mayores a 3,5 como de diversidad alta.

En lo que respecta al Índice de Equitatividad (J), se define como el grado de igualdad de la distribución de la abundancia (número de individuos, cobertura o biomasa) de las especies. El valor máximo ocurre cuando todas las especies presentan la misma abundancia. Por lo tanto, este índice se calcula de la siguiente forma:

$$J = \frac{H}{H_{max}} = \frac{-\sum_{i=1}^{S} P_i \log_2 P_i}{\log_2 S}$$

A continuación, se presentan los resultados de biodiversidad obtenidos para cada grupo faunístico:

Aves

Tabla 180. Índices de biodiversidad de las aves en el área del proyecto.

No.	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDICE DE SHANNON		N
1	Ardea alba	Garza blanca	2	0.0129	-6.2761	-0.0810
2	Buteo plagiatus	Aguililla gris	1	0.0065	-7.2761	-0.0469
3	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	5	0.0323	-4.9542	-0.1598
4	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	4	0.0258	-5.2761	-0.1362
5	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	4	0.0258	-5.2761	-0.1362
6	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	23	0.1484	-2.7526	-0.4084
7	Coragyps atratus	Zopilote negro	5	0.0323	-4.9542	-0.1598
8	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	9	0.0581	-4.1062	-0.2384
9	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	2	0.0129	-6.2761	-0.0810
10	Egretta caerulea	Garza azul	2	0.0129	-6.2761	-0.0810
11	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	5	0.0323	-4.9542	-0.1598
12	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	6	0.0387	-4.6912	-0.1816
13	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	4	0.0258	-5.2761	-0.1362
14	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	2	0.0129	-6.2761	-0.0810
15	Myiozetetes similis	Luisito Común	13	0.0839	-3.5757	-0.2999
16	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	3	0.0194	-5.6912	-0.1102
17	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	5	0.0323	-4.9542	-0.1598
18	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	10	0.0645	-3.9542	-0.2551
19	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	5	0.0323	-4.9542	-0.1598
20	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	7	0.0452	-4.4688	-0.2018
21	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	6	0.0387	-4.6912	-0.1816
22	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	4	0.0258	-5.2761	-0.1362
23	Volatinia jacarina	Semillero brincador	3	0.0194	-5.6912	-0.1102
24	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	11	0.0710	-3.8167	-0.2709
25	Zenaida macroura	Huilota Común	14	0.0903	-3.4688	-0.3133
				ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD		4.2859
	Tot	155	BIODIVERSIDAD MÁXIMA		4.6439	
			EQUITATIVIDAD		0.9229	

Con base a la Tabla el grupo de las aves posee un índice de biodiversidad de 4.2859 bits/ind, así mismo una biodiversidad máxima de 4.6439 bits/ind, y como resultado de cociente entre los dos



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



índices anteriores, se obtuvo un índice de equitatividad de 0.9229. Se concluye que la biodiversidad del grupo de vertebrados de las aves que se exhibe es alta, valor confirmado por parte de la biodiversidad máxima posible, no obstante, la equitatividad con la que se distribuye la abundancia por especie enmarca una ligera dominancia por parte de la especie *Columbina inca* la cual es la especie mejor adaptada a los impactos y condiciones del área del proyecto, cabe mencionar que esta se encuentra sometida a impactos constantes que influyen en la presencia de especies de este grupo, como lo son el paso de ferrocarril y vehículos debido a la cercanía con las vías de comunicación terrestre, ocasionando que las aves se ahuyenten.

Mamíferos

Tabla 181. Índices de biodiversidad de los mamíferos en el área del proyecto.

NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDICE DE SHANNON		
1	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	11	0.3056	-1.7105	-0.5227
2	Dasypus novemcinctus	Armadillo	1	0.0278	-5.1699	-0.1436
3	Dicotyles tajacu	Jabalina	2	0.0556	-4.1699	-0.2317
4	Didelphis virginiana	Tlacuache	5	0.1389	-2.8480	-0.3956
5	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	8	0.2222	-2.1699	-0.4822
6	Notocitellus annulatus	Tesmo	4	0.1111	-3.1699	-0.3522
7	Osgoodomys banderanus	Rata	2	0.0556	-4.1699	-0.2317
8	Procyon lotor	Mapache	3	0.0833	-3.5850	-0.2987
)	ÍNDICE DE BIO	DDIVERSIDAD	2.6583
	Total		36	BIODIVERSIDAD MÁXIMA		3.0000
			EQUITATIVIDAD		ΓIVIDAD	0.8752

Como se muestra en la Tabla el grupo de fauna de los mamíferos exhibe un índice de biodiversidad de 2.6583 bits/ind, un índice de biodiversidad máxima de 3.0000 bits/ind, y un índice de equitatividad de 0.8752. Por lo anterior, se considera que la biodiversidad de la comunidad de los mamíferos es media, clasificación que se mantiene de acuerdo a la biodiversidad máxima posible, en cuanto a la equitatividad es notable la presencia de especies dominantes, cuya población presenta una diferencia significativa en comparación con las especies menos abundantes, cabe resaltar, que este grupo sufre de barreras físicas que impiden su traslado en el medio natural en el área del proyecto, como lo son las vías de comunicación que se encuentran de manera paralela al proyecto, como la valla de seguridad de la autopista Colima-Manzanillo que impide el paso de mamíferos medianos y pequeños, excepto los voladores.

Reptiles

Tabla 182. Índices de biodiversidad de los reptiles en el área del proyecto.

NO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA ABSOLUTA	ÍNDICE DE SHANNON		
1	Anolis nebulosus	Anolis	5	0.1136	-3.1375	-0.3565
2	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	14	0.3182	-1.6521	-0.5257
3	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	13	0.2955	-1.7590	-0.5197
4	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	1	0.0227	-5.4594	-0.1241
5	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	4	0.0909	-3.4594	-0.3145
6	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	7	0.1591	-2.6521	-0.4219
Total			44	ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD		2.2624
				BIODIVERSIDAD MÁXIMA		2.5850
				EQUITATIVIDAD		0.8752



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La comunidad faunística de los reptiles como se muestra en la Tabla presenta un índice de biodiversidad de 2.2624 bits/ind, un índice de biodiversidad máxima de 2.5850 bits/ind, y como cociente de los dos valores anteriores mencionados se tiene un índice de equitatividad de 0.8752. De acuerdo con lo anterior, el grupo posee una biodiversidad media, al igual que la biodiversidad maxima proyectada; los resultados muestran la existencia de especies dominantes, las cuales se encuentran en mayor abundancia sobre otras, debido a que las condiciones del sitio les favorecen y son menos afectadas por los impactos presentes en el medio, por ello el índice de equitatividad es menor en comparación con otros grupos faunísticos.

Comparativo de los índices de biodiversidad de cada grupo faunístico

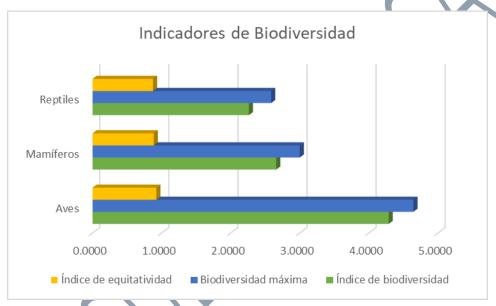


Figura 93. Indicadores de biodiversidad por grupo faunístico.

Analizando de manera conjunta los índices de biodiversidad obtenidos por los distintos grupos de fauna que fueron avistados en el muestreo del área del proyecto, muestran que tanto como el grupo de los mamíferos y reptiles, la biodiversidad es media, y en los dos casos la biodiversidad máxima posible es se mantiene en dicha clasificación, mientras que el grupo de las aves, es el único que exhibe una biodiversidad alta, al igual que la clasificación por parte de la biodiversidad máxima posible. Por otra parte, en los casos de los grupos de los mamífero y reptiles el índice de equitatividad indica la existencia de especies dominantes, cuya diferencia con las especies menos abundantes es significativa, mientras que en el grupo de las aves esta característica es menos marcado, pero aún se considera la existencia de una especie mejor adaptada a las condiciones del área del proyecto. Se concluye que debido a los índices obtenidos, el área del proyecto presenta perturbaciones, principalmente ocasionadas por el hombre y la infraestructura existente, que han desplazado a las especies de fauna en su mayoría, ya que el ecosistema no les proporciona el alberge cómodo para su desarrollo, por lo que se trasladan hacía zonas vírgenes y con vegetación más densa, la cuales en su mayoría se encuentran alejadas del hombre, cabe mencionar que los polígonos del AP se encuentra en las cercanías de poblados rurales, y vías de comunicación terrestres, así como, líneas de luz, etc.





Estacionalidad y abundancia de las comunidades de fauna en el área del proyecto

En el área del proyecto como se muestra en la Figura , de las 39 especies registradas en total el 5.13% son migratorias, especies cuyas condiciones climáticas en la región debido a la temporalidad les favorecen para su desarrollo, por otra parte el 94.87% son especies residentes, las cuales durante todo el tiempo se han desarrollado en la región, es decir, especies que se han adaptado a través del tiempo a las condiciones climáticas actuales. En cuanto a la abundancia el 28.20% de las especies presentan una abundancia común en el área del proyecto, es decir, especies observadas en números bajos y en grupos pequeños, el 64.11% son especies poco comunes dado su comportamiento, forma de vida, y tamaño de población se observaron pocos individuos y con registros dispersos en el área del proyecto, el restante 7.69% son especies ocasionales las cuales son escasamente observadas.



Figura 94. Estacionalidad y abundancia de las especies de fauna en el área del proyecto.

Sociabilidad y distribución vertical de las comunidades de fauna en el área del proyecto

La sociabilidad de las comunidades faunísticas está representada el 69.23% por especies solitarias, y un 30.77% por especies gregarias las cuales el mayor tiempo de su vida permanecen en grupo. En cuanto a la distribución vertical de las especies, lo cual hace referencia a su forma de desplazamiento de acuerdo al medio de desarrollo, en el área del proyecto el 66.66% de las especies son voladoras, en las que destacan aves y algunos mamíferos del orden Chiroptera, y el 33.34% son terrestres, es decir, su desplazamiento hacia otras zonas se realiza a nivel del suelo, se trata principalmente de mamíferos, reptiles, anfibios y algunas aves.

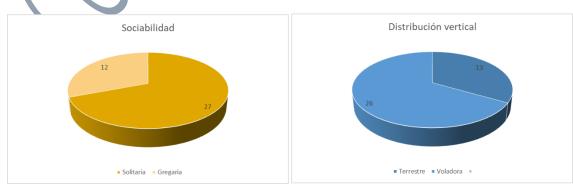


Figura 95. Sociabilidad y distribución vertical de las especies de fauna en el área del proyecto.





Importancia ecológica y cinegética de las especies de fauna en el área del proyecto.

De acuerdo a la figura 75, en el área del proyecto el 10.25% especies se consideran cinegéticas, las cuales son *Columbina inca, Zenaida asiatica, Zenaida macroura* y *Dicotyles tajacu*, las cuales algunas cuentan con temporadas para su aprovechamiento en determinados estados del país. Referente a la importancia ecológica, el 82.05% de las especies desempeña su importancia en algún eslabón de la cadena trófica, el 15.38% llevan a cabo dispersión de semillas de las distintas especies de flora, y el 2.57% desempeña su papel en el sistema natural como son polinizadores.

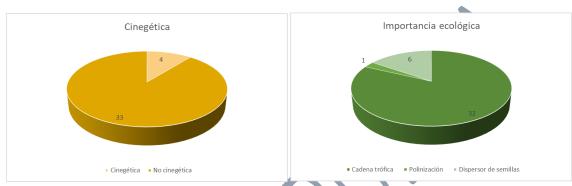


Figura 96. Sociabilidad y distribución vertical de las especies de fauna en el área del proyecto.

Alimentación de las especies de fauna en el área del proyecto

Se establecieron tres niveles tróficos: productores (vegetación), consumidores de primer orden (organismos herbívoros, granívoros, nectarívoros y frugívoros), consumidores de segundo orden (organismos insectívoros, omnívoros y carnívoros).

La vegetación es la principal fuente de alimentación de la fauna silvestre independientemente del nivel trófico que ocupen, ya que los consumidores dependen directa o indirectamente las plantas que ponen a disposición los nutrientes para los demás niveles de la cadena alimenticia.

Los consumidores de primer orden están representados principalmente por aves consumidoras de granos, frutas y hierbas; así como por mamíferos que consumen directamente la vegetación; éste nivel presenta una riqueza de **10 especies**.

El nivel de los consumidores de segundo orden es el que presenta la mayor riqueza tanto en el con **29 especies** respectivamente, donde se incluyen; aves y mamíferos con hábitos alimenticios como; insectívoros, omnívoros y carnívoros; los insectívoros son principalmente aves, mientras que los omnívoros son mamíferos medianos los cuales se han adaptado a las fluctuaciones de la disponibilidad de alimentos por lo que presentan una amplia gama alimenticia adquiriendo su alimento de los gremios de su mismo nivel y de casi todos los gremios de los niveles tróficos inferiores.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



De acuerdo a lo descrito en el presente capítulo y a las condiciones del área del proyecto, se puede concluir que la vegetación forestal ha sido fragmentada tiempo atrás, debido principalmente a la introducción de cultivos agrícolas y pastizales, y a las vías de comunicación que se han establecido, dada las características climáticas favorables para la agricultura que pueda llevarse a cabo, por lo que las áreas ocupadas de vegetación constituyen un atractivo fuerte para ser sometidas al cultivo y en consecuencia alterar el hábitat de la fauna, la cual tiende a huir hacia zonas con menor actividad, principalmente en zonas más alejadas de las zonas urbanas y con impactos antrópicos y en donde la topografía del sitio no permite fácilmente otro tipo de actividades. Lo anterior, significa que el resto de la superficie del área del proyecto está cubierto por áreas fragmentadas de vegetación, por lo que las áreas con un número considerable de especies de fauna se distribuyen potencialmente zonas aisladas entre sí.

Evidencia Fotográfica



Buteo plagiatus



Personal en la búsqueda y avistamiento de fauna silvestre



Huellas de ejemplares de Didelphis virginiana



Melanerpes chrysogenys



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima





Evidencias de dentadura de Dicotyles tajacu



Restos de ejemplar de Didelphis virginiana



Heces fecales de Dicotyles tajacu



Restos de tejido y pelaje de Dicotyles tajacu



Aspidoscelis deppii



Tyrannus melancholicus

IV.2.2.2.4.4. Análisis comparativo de la fauna registrada en el área del proyecto respecto al sistema ambiental regional, determinando la representatividad de las especies que demuestren, en su caso que no se afecta la biodiversidad

Al llevar a cabo el análisis de fauna silvestre, se procedió a realizar la comparación de las especies presentes en el área del SAR con el AP para el tipo de vegetación analizado, arrojando los siguientes resultados;







Tabla 183. Comparativa de especies de fauna dentro del Sistema ambiental regional y Área del proyecto.

Familia	Especie	Nombre común	SAR	AP
Bufonidae	Incilius marmoreus	Anfibios Sapo jaspeado	P	NP
Bufonidae	Rhinella horribilis	Sapon	P	NP
Duloilluae	Millitella Horribilis	Aves	'	INI
Ardeidae	Ardea alba	Garza blanca	Р	Р
Accipitridae	Buteo plagiatus	Aguililla gris	P	P
Falconidae	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	P	P
Icteridae	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	P	P
Cathartidae	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	P	P
Columbidae	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	Р	P
Cathartidae	Coragyps atratus	Zopilote negro	P	P
Icteridae	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	P	Р
Icteridae	Quiscalus mexicanus	Zanate mexicano	P	NP
Trochilidae	Amazilia rutila	Chuparosa Canelo	P	NP
Ardeidae	Ardea herodias	Garza morena	P	NP
Accipitridae	Buteo brachyurus	Agulilla cola corta	P	NP
Accipitridae	Buteo jamaicensis	Aguililla cola roja	Р	NP
Falconidae	Falco sparverius	Cernícalo americano	Р	NP
Psittacidae	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja	P	NP
Cardinalidae	Passerina ciris	Colorin arcoiris	P	NP
Cardinalidae	Passerina versicolor	Colorin morado	P	NP
Corvidae	Calocitta formosa	Urraca Hermosa Cariblanca	P	NP
Trogonidae	Trogon citreolus	Coa Citrina	P	NP
Cuculidae	Geococcyx velox	Correcaminos tropical	P	NP
Cardinalidae	Passerina caerulea	Paserina azul	P	NP
Tityridae	Pachyramphus aglaiae	Cabezón degollado	P	NP
Odontophoridae	Philortyx fasciatus	Codorniz de monte	P	NP
Cuculidae	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	P	P
Ardeidae	Egretta caerulea	Garza azul	P	P
Hirundinidae	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	P	P
Icteridae	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	P	P
Picidae	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	P	P
Cuculidae	Piaya cayana	Cuclillo canelo	P	NP
Cardinalidae	Piranga rubra	Piranga roja	P	NP
Furnariidae	Xiphorhynchus flavigaster	Trepatroncos	P	NP
Columbidae	Streptopelia decaocto	Tortola turca	P	NP
Picidae	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	P	P
Tyrannidae	Myiozetetes similis	Luisito Común	P	P
Cracidae	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	P	P
Passerellidae	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	P	P
Tyrannidae	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	P	P
Troglodytidae	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	P	P
Tyrannidae	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	P	P
Turdidae	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	P	P
Tyrannidae	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	P	P
Thraupidae	Volatinia jacarina	Semillero brincador	P	P
Columbidae	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	P	P
Columbidae	Zenaida macroura	Huilota Común	P	P
Columbidae		/lamíferos	'	<u>'</u>
Dasypodidae	Dasypus novemcinctus	Armadillo	Р	Р
Phyllostomidae	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	P	P
Phyllostomidae Phyllostomidae	Macrotus waterhousii	Murcielago orejon	P	NP
i nynostonnuae	iviaciotas waterillusii	Coatí	P	NP NP







Familia	Especie	Nombre común	SAR	AP
Cervidae	Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca	Р	NP
Phyllostomidae	Desmodus rotundus	Murciélago vampiro	Р	NP
Phyllostomidae	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	Р	Р
Didelphidae	Didelphis virginiana	Tlacuache	Р	Р
Sciuridae	Notocitellus annulatus	Tesmo	Р	Р
Cricetidae	Osgoodomys banderanus	Rata	Р	Р
Tayassuidae	Dicotyles tajacu	Jabalina	Р	Р
Procyonidae	Procyon lotor	Mapache	Р	Р
		Reptiles		
Dactyloidae	Anolis nebulosus	Anolis	Р	Р
Boidae	Boa imperator	Mazacuata	P	NP
Viperidae	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel	Р	NP
Iguanidae	Iguana iguana	Iguana verde	Р	NP
Colubridae	Trimorphodon tau	Falsa nauyaca mexicana	Р	NP
Colubridae	Masticophis anthonyi	Chirrionera	Р	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus horridus	Espinosa del pacífico	Р	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus melanorhinus	Roño espinoso	P	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus torquatus	Espinosa de collar	Р	NP
Teiidae	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	Р	Р
Teiidae	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	P	Р
Iguanidae	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	Р	Р
Phrynosomatidae	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	Р	Р
Phrynosomatidae	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	Р	Р

P: Presente, NP: No Presente

Cabe señalar que de las especies registradas dentro del área del proyecto, se identificaron 2 especies en alguna categoría de riesgo de acuerdo a la lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059 SEMARNAT-2010, de tal manera que para el presente proyecto se contempla llevar a cabo el ahuyentamiento de todas las especies de fauna.

En la tabla siguiente se muestran los resultados de diversidad que se obtuvieron para los tres grupos faunísticos, tanto para el SAR como para el área de AP, lo que facilita poder realizar la comparación entre ambas zonas y determinar cuál de ellas cuenta con la mayor riqueza específica y diversidad.

Tabla 184. Índices de Diversidad y Equitatividad en el SAR y el AP

GRUPO FAUNÍSTICO	SAR	AP	SAR	AP	SAR	AP
GROPO FAUNISTICO	RIQUEZA ESPECÍFICA		ÍNDICE DE SHANNON		EQUIDAD DE PIELOU	
ORNITOFAUNA	44	25	5.1511	4.2859	0.9435	0.9229
MASTOFAUNA	12	8	3.3433	2.6583	0.9326	0.8752
HERPETOFAUNA	14	6	3.2093	2.2624	0.8429	0.8752
ANFIBIOS	2	0	0.918	0	0.918	0

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que con base en los muestreos de campo del sistema ambiental regional (SAR) se tiene mejores condiciones de riqueza, abundancia y biodiversidad en los diferentes grupos faunísticos que en el área del proyecto (AP), a pesar de que el muestreo realizado en el SAR no necesariamente refleja la totalidad de las especies presentes en la misma, debido a la imposibilidad de muestrear la totalidad de la superficie considerada, por lo que la diferencia puede aún ser mucho mayor. Sin embargo, los 3 grupos faunísticos del SAR están cerca de tener una equitatividad de las especies presentes, dada su cercanía con el índice de biodiversidad máximo.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La utilización de estos índices aporta una visión parcial, pues no dan información acerca de la distribución espacial de las especies, aunque sí intentan incluir la riqueza y la equitatividad. Con ello se demuestra que la composición de la fauna que se encontró en comparación con las áreas muestreadas en los mismos ecosistemas fuera del área del proyecto y dentro del sistema ambiental fue superada, por lo tanto, las condiciones de la fauna no se verán disminuidas o afectada.

También, es importante señalar que en el área del proyecto no se encuentran especies únicas y en general son áreas con presencia de actividades antropogénicas, como la ganadería extensiva y por las actividades de comunicación y transporte por un lado la vía férrea de Manzanillo-Irapuato y la autopista Manzanillo-Guadalajara, por lo que las especies de fauna han disminuido gradualmente en la zona, y en consecuencia con la ejecución del proyecto no se pone en riesgo la permanencia de las especies de fauna en la región.

De acuerdo al listado de fauna en el área del proyecto, sólo se tienen dos especies incluida en los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Con apoyo del análisis comparativo de los tres grupos faunísticos presentes en el sistema ambiental regional y área del proyecto, se asevera que *los valores más altos de diversidad están representados por los grupos faunísticos del sistema ambiental regional, por lo tanto la realización del proyecto no compromete la diversidad ya que el área a afectar cuenta con la menor diversidad y a su vez todas las especies presentes en el área del proyecto se encuentran distribuidas en el sistema ambiental regional,* además de que se aplicaran las medidas de prevención necesarias para todas aquellas especies registradas en el área del proyecto y del sistema ambiental regional asi como cualquier especie con distribución potencial en el area del proyecto.

IV.2.3. SOCIOECONÓMICO

El presente proyecto se encuentra localizado en el municipio de Mazanillo, ubicado en el estado de Colima, por lo que, en este apartado se ofrece información referente a las características sociales y económicas de este municipio.

Se describen los principales parámetros socioeconómicos que definen el área de estudio del proyecto y que incluyen las siguientes comunidades.

IV.2.3.1. Población

El Municipio de Manzanillo tendría, según la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2015, una población total de 184,541 habitantes, del cual el 50% son hombres y el 50% son mujeres. Los habitantes del municipio representan el 21.18% de la población total del estado de Colima.

En la actualidad, los datos demográficos para el Municipio definen en mayoría una población joven, con edad media de 27 años y una distribución cargada a los grupos de edad de menores de 29 años,



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



así mismo, se presenta una tasa de crecimiento anual de la población del 2.6 % anual (INEGI, 2015), sin embargo, la población total muestra una tendencia a la estabilización de su crecimiento demográfico, se estima que su población alcanzará 226 mil habitantes al año 2030.

La densidad de población del Municipio es de 134 hab/km², parámetro superior a los promedios nacional (57 hab/km²) y estatal (116 hab/km²). (INEGI, 2015).

IV.2.3.2. Educación

El sector de población de 15 años y más de Manzanillo presenta un 96.92% del promedio de alfabetismo siendo mayor que el estatal 95.58% y el nacional 93.74%. El promedio de analfabetismo en Manzanillo en el sector poblacional de 15 años y más es de 3.02%, siendo menor que el estatal y nacional con 3.88% y 5.48% respectivamente.

IV.2.3.3. Salud

En Manzanillo 158,945 habitantes son derechohabientes a servicios de salud afiliados a alguna de las instituciones prestadoras de estos servicios y 25,596 habitantes no son derechohabientes, con esta información se observa que el 86.13% de la población total tiene acceso a algún tipo de servicio de salud. De la población afiliada se tiene que el 57.59% es derechohabiente del IMSS y el 30.41% están inscritos en el denominado Seguro Popular.

IV.2.3.4. Servicios públicos y su infraestructura

En cuanto a la accesibilidad de los servicios básicos como la energía eléctrica, el agua potable y el drenaje, la mayoría de la población de Manzanillo tiene acceso a dichos servicios, sin embargo, aún es muy grande el número de viviendas que no cuentan con todos los servicios, pues se trata de localidades pequeñas o viviendas muy alejadas de algún centro de población, como para estar conectados a una red principal de servicio, por tal motivo también existen otras formas de abastecerse u obtener los servicios como pozos o norias, fosas sépticas y en el peor de los casos descargas a cielo abierto, entre otras.

Respecto al servicio de drenaje se observa que algunas de las viviendas que no se encuentran conectadas a la red pública presentan un problema para el medio ambiente pues los desechos son desalojados a cielo abierto sin ninguna medida de precaución. De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Colima (INEGI, 2015), más del 96% de la población cuenta con los servicios básicos de luz, agua y drenaje. Respecto al acceso a las TIC (teléfono fijo y móvil, internet y cable) entre el 35 y 38% tienen acceso a computadora, telefonía y servicios de internet, mientras que el 88% cuentan con teléfono celular. Específicamente en zonas rurales, según informe de autoridades auxiliares, se observa que la población que no se encuentra conectada a la red pública es mínima.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.3.5. Economía

Manzanillo desarrolla su base económica desde dos vías: por un lado, por ser el principal puerto marítimo de México en términos del tráfico de contenedores, jugando un rol central en el comercio mexicano con Asia y los países de Norte, Centro y Sudamérica. Por el otro, al ser un centro turístico de playa al que arriban visitantes por vía aérea, terrestre y marítima a través de cruceros. Siendo estas dos vertientes las que generan mayor impacto económico y contribuyen con un 25.9% a la ocupación laboral de la población en el Estado; es decir uno de cada cuatro puestos laborales colimenses es ocupado por un manzanillense.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2018), en Manzanillo se tiene un registro de 8,868 unidades productivas siendo 1,325 de servicios al turismo, bares, restaurantes, hoteles y moteles.

La Población Económicamente Activa (PEA) municipal se especializa en las actividades de comercio y servicios con 44.22 %, siguiéndole el grupo de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos con el 32.29% de la población en edad de trabajar y, la división ocupacional de la industria ocupa un 18.33% de la PEA que trabaja.

IV.2.3.6. Cultura

Se identifican en la zona del asentamiento humano principal de Manzanillo 10 espacios culturales, con cobertura principalmente en la zona centro, Tapeixtles, Las brisas, Valle de las Garzas y Salagua. Dicha centralidad en la distribución de atractivos de oferta cultural para la población mantiene al resto de zonas urbanas, comunidades y zona rural sin cobertura municipal para el fomento y desarrollo de la cultura y las artes.

IV.2.4. PAISAJE

El paisaje es generalmente un conjunto de ecosistemas relativamente homogéneos tales como campos, prados, bosques, pueblos y ciudades, etc., compuestos por una matriz englobante, manchas y corredores (Gordon y Forman, 1983). La dimensión de un paisaje es variable, puede limitarse a pocos kilómetros o considerar una gran extensión superficial.

Su característica más importante, es que se demuestra como un indicador de todos los acontecimientos o procesos que han ocurrido a lo largo de su historia, o están ocurriendo con respecto a procesos naturales y las actividades humanas; y es precisamente con respecto a las actividades humanas, que el paisaje es clara evidencia de la actitud hacia el medio ambiente y los recursos naturales a través del tiempo, involucrando principalmente las afectaciones por remoción de vegetación, aprovechamientos de los recursos naturales y el valor que la sociedad le da a su entorno.

Para el análisis del paisaje del Sistema Ambiental Regional (SAR) donde se establecerá el proyecto, se delimitaron 39 unidades paisajísticas, con base en las topoformas y uso de suelo y vegetación (tabla 171).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Respecto a la composición vegetal presente en las topoformas del Sistema Ambiental Regional, es posible apreciar que existe diversidad en cada una de estas, teniendo una mayor variación en "Sierra alta compleja", donde se presentan todos los usos de suelo existentes en el sistema ambiental regional, incluyendo asentamientos humanos y cueros de agua, seguido por la llanura costera con lagunas costera se encuentra en asociación con 8 tipos de vegetación (4 usos de suelo y 4 tipos de vegetación) así como asentamientos humanos y cuerpos de agua.

Esta gran variación, se debe principalmente a que existen transiciones de vegetación en pequeñas superficies; sin embargo, las condiciones paisajísticas no son muy variables dentro de cada unidad paisajística.

Tabla 185. Unidades Paisajísticas en el Sistema Ambiental Regional.

Tublu	105. Offidades Falsajisticas effet Sistema Ambientai Negional.		
n°	unidad de paisaje	área (ha)	área (%)
1	cuerpo de agua y agricultura de riego permanente	298.249	1.18
2	cuerpo de agua y agricultura de riego semipermanente y permanente	2.065	0.01
3	cuerpo de agua y agua	2172.189	8.58
4	cuerpo de agua y mezquital tropical	106.311	0.42
5	cuerpo de agua y pastizal cultivado	0.132	0.00
6	cuerpo de agua y vegetación halófila hidrófila	1069.356	4.22
7	cuerpo de agua y vegetación secundaria arbórea de manglar	11.349	0.04
8	cuerpo de agua y vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	102.533	0.40
9	cuerpo de agua y vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	52.329	0.21
10	llanura costera con lagunas costeras y agricultura de riego permanente	227.333	0.90
11	llanura costera con lagunas costeras y agricultura de riego semipermanente y permanente	2824.775	11.15
12	llanura costera con lagunas costeras y agricultura de temporal permanente	111.853	0.44
13	llanura costera con lagunas costeras y agua	1074.603	4.24
14	llanura costera con lagunas costeras y asentamientos humanos	161.219	0.64
15	llanura costera con lagunas costeras y pastizal cultivado	3.660	0.01
16	llanura costera con lagunas costeras y vegetación halófila hidrófila	1584.503	6.26
17	llanura costera con lagunas costeras y vegetación secundaria arbórea de manglar	87.703	0.35
18	llanura costera con lagunas costeras y vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	93.920	0.37
19	llanura costera con lagunas costeras y vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	1057.027	4.17
20	playa y agricultura de riego permanente	2260.741	8.93
21	playa y agricultura de riego semipermanente y permanente	29.190	0.12
22	playa y agua	46.790	0.18
23	playa y asentamientos humanos	90.195	0.36
24	playa y mezquital tropical	21.016	0.08
25	playa y vegetación de dunas costeras	426.018	1.68
26	playa y vegetación halófila hidrófila	1421.327	5.61
27	sierra alta compleja y agricultura de riego permanente	164.906	0.65
28	sierra alta compleja y agricultura de riego semipermanente y permanente	795.794	3.14
29	sierra alta compleja y agricultura de temporal permanente	384.809	1.52
30	sierra alta compleja y agua	108.731	0.43
31	sierra alta compleja y asentamientos humanos	2.249	0.01
32	sierra alta compleja y bosque de encino	2.193	0.01
33	sierra alta compleja y pastizal cultivado	1511.808	5.97
34	sierra alta compleja y vegetación halófila hidrófila	30.265	0.12
35	sierra alta compleja y vegetación secundaria arbórea de manglar	44.796	0.18







total		25,323.994	100
39	39 sierra alta compleja y vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subcaducifolia		0.74
38	sierra alta compleja y vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	5987.051	23.64
37	sierra alta compleja y vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia	146.99	0.58
36	sierra alta compleja y vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	620.668	2.45

De acuerdo con la tabla anterior, la unidad de paisaje dominante en el Sistema Ambiental Regional es la sierra alta compleja y vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia abarcando el 23.64% de la superficie; posteriormente la llanura costera con lagunas costeras y agricultura de riego semipermanente y permanente con el 11.15% y de la playa asociado con agricultura de riego permanente con el 8.93% de la superficie total.

El análisis del paisaje del Sistema Ambiental Regional donde se construirá el presente proyecto se realizó considerando criterios geo-ecológicos y de relieve, con el objetivo principal de obtener la Calidad Visual Vulnerable (CVV) como un indicador en función de la Calidad Visual (CV), Capacidad de Absorción Visual (CAV) y de la Visibilidad (V), los cuales se describen y calculan a continuación.

IV.2.4.1. Calidad Visual del Paisaje (CV) en el Sistema Ambiental Regional.

La calidad visual del paisaje, referida como la valoración del atractivo visual del paisaje, está en función de propiedades tales como colores, contrastes o formas que dependen de la morfología del paisaje, el tipo de vegetación y la presencia de cuerpos de agua entre otros.

Para realizar la evaluación de la calidad visual del paisaje, primeramente, con la ayuda del personal que participó en la toma de datos en campo, se realizó una evaluación de cada una de las unidades paisajísticas aplicando la siguiente expresión, misma que es desarrolla en un sistema de información geográfica utilizando el software Arc Gis 10.2.:

 $CV = \sum (T, C, FE, R, AH)$

Donde:

CV = Calidad visual

T = Topoformas

C = Color

FE = Fondo Escénico

R = Rareza

AH = Actividades Humanas

Los criterios para valorar cada uno de los componentes de la calidad visual se establecen en la tabla 172. Una vez evaluados cada uno de los componentes estos se suman para generar los valores de la calidad visual de cada una de las unidades paisajísticas.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 186. Criterios Utilizados para la Evaluación de la Calidad Visual.

PONDERACION	5	3	1
Topoformas	Relieve muy montañoso, marcado y prominente, o bien relieve de gran variedad superficial o muy erosionado o sistema de dunas; o presencia de algún rasgo muy singular y dominante.	Formas erosivas interesantes o relieve variado en tamaño y forma. Presencia de formas y detalles interesantes, pero no dominantes excepcionales.	Colinas suaves, fondos de valle planos, pocos o ningún detalle singular
Color	Combinaciones de color intensa y variada, o contrastes agradables entre suelo y vegetación.	Alguna variedad e intensidad en los colores y contraste del suelo, roca y vegetación, pero no actúa como elemento dominante.	Muy poca variación de color o contrastes, colores apagados.
Fondo Escénico	El paisaje circundante potencia mucho la calidad visual.	El paisaje circundante incrementa moderadamente la calidad visual del conjunto.	El paisaje adyacente no ejerce influencia en la calidad del conjunto.
Rareza	Único o poco común, o muy raro en la región, posibilidad real de contemplar fauna y vegetación de manera excepcional.	Característico, aunque similar a otros en la región.	Bastante común en la región.
Actividades Humanas	Libre de actividades estéticamente indeseadas con modificaciones que inciden favorablemente en la calidad visual.	La calidad escénica está afectada por modificaciones poco armoniosas, aunque no en una totalidad, o las actuaciones no añaden calidad visual.	Modificaciones intensas y extensas, que reducen o anulan la calidad escénica.

Los valores obtenidos se clasifican en tres clases; alta, media y baja de acuerdo con los siguientes criterios.

Tabla 187. Clasificación de Calidad Visual del Paisaje

SENSIBILIDAD	CRITERIO	VALOR NÚMERICO
Alta	Mantienen sus caracteres originales y prevalece una estabilidad equilibrio entre los subsistemas abiótico, biótico y antrópico, tienen alta capacidad de resiliencia y muy bajo nivel de deterioro. Existen procesos edafogénicos y recolonización vegetal que garantizan el mantenimiento de la riqueza y el equilibrio de sus paisajes. Con aprovechamientos del potencial natural, sin afectar la regeneración natural.	19 - 33
Media	Presenta una situación de estabilidad favorable, aunque puede ser frágil debido a acciones antrópicas sobre los componentes bióticos que han simplificado el sistema, incrementando su sensibilidad a impactos externos. No obstante, la baja incidencia e intensidad no compromete el equilibrio alcanzado, de tal forma que los escasos desajustes espaciales y temporales del potencial ecológico pueden ser restaurados.	12 – 18
Baja	Presenta diversas situaciones de deterioro en distinto grado y manifiesta una sensible inestabilidad, la posibilidad de recuperación de un paisaje degradado depende de su nivel de deterioro.	0 - 11

Las clases de calidad visual determinadas dentro del Sistema Ambiental Regional se muestran en la tabla 187, y como se puede observar domina la clase de calidad visual *Media* ya que ocupa el 55.13% de la superficie del Sistema Ambiental Regional, en esta clase el sistema de topoforma superior es "Sierra alta compleja" en la cual se encuentra agricultura de riego permanente y pastizal cultivado, como consecuencia del crecimiento poblacional de la Ciudad de Manzanillo y de los poblados aledaños.

El presentar un valor homogéneo en la mayor parte del sistema ambiental regional, refleja que, a pesar de encontrar una variabilidad en cobertura vegetal, las características son similares en cuanto



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



a topografía, color, rareza y fondo escénico, que fueron los criterios que determinaron la calidad visual del paisaje

La clase *Alta* representa el 0.04% de superficie del Sistema Ambiental Regional, en esta clase la topoforma presente es Sierra alta compleja y lomerío asociado con bosque de encino, mientras que para la clase *Media* representa el 44.47% de la superficie, presentando la topoforma de Sierra baja compleja asociada con agricultura de temporal anual y permanente, así como pastizal cultivado, disminuyendo el valor y calidad visual del paisaje.

Tabla 188. Clases de la calidad visual dentro del Sistema Ambiental Regional.

VALOR	CLASE	ÁREA (Ha)	ÁREA (%)
1	Alta	102.533	0.04
2	Media	11,262.408	44.47
3	Baja	13,959.053	55.13
	TOTAL	25,323.994	100.000

Particularmente para el área del proyecto, la gran mayoría del paisaje se circunscribe dentro de la clase *Baja* debido, principalmente a la acción antropogénica manifestada como zonas de agricultura y zonas de aprovechamiento de pastos mediante la ganadería (pastizal cultivado); mientras que la clase alta y media tienen a ser similares debido a que las zonas menos degradadas disminuyen por las acciones antes mencionadas.

En la figura 97 se muestra la distribución de las clases de calidad visual del paisaje asociadas al SAR, asi mismo, se muestra la calidad visual en el área del proyecto donde se logra apreciar que pertenece a la clase baja, sin embargo, los muestreos en campo indican que esta porción pertenece a la clase media de calidad visual del paisaje.





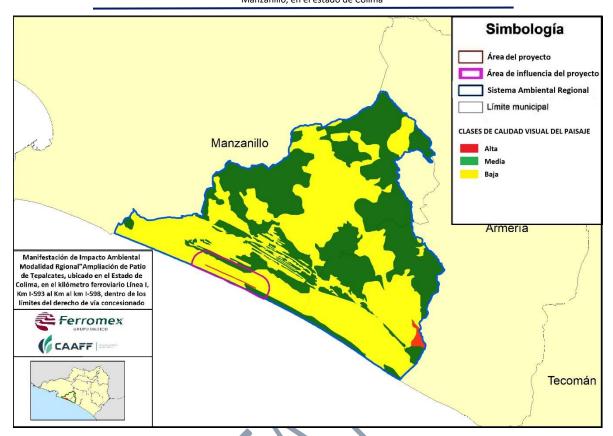


Figura 97. Calidad visual del paisaje presente en el SA, AIP y AP

IV.2.4.2. Capacidad de Absorción Visual (CAV) en el Sistema Ambiental Regional

La capacidad de absorción visual es la capacidad que tiene un paisaje para acoger actuaciones propuestas, sin que se produzcan variaciones en su carácter visual. Esta variable es lo opuesto al concepto de "fragilidad visual", que es la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se hace uso de éste, en otras palabras, expresa el grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones.

De acuerdo con lo anterior, a mayor capacidad de absorción visual corresponde menor fragilidad o vulnerabilidad visual.

Su valoración se realiza también a través de factores biofísicos ponderados individualmente. Son varios los elementos que intervienen en la CAV del paisaje, como son: las características del Sistema Ambiental Regional que aumentan o disminuyen su capacidad de absorción visual, y que dependen de factores como altura de la vegetación y características topográficas como la pendiente, orientación y susceptibilidad a la erosión. Otros parámetros utilizados son la diversidad de la vegetación y el grado de actuación humana presente en el paisaje.

Para la evaluación de la calidad de absorción visual de cada una de las unidades de paisaje presentes en el Sistema ambiental Regional, se aplicó la siguiente fórmula:



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



CAV = P * (E + R + D + C + AH)

Donde:

P = Pendiente

E = Erosionabilidad y estabilidad de suelo

R = Potencial estético

D = Diversidad de la vegetación

C = Color

AH = Actuación humana

La expresión se desarrolló en un sistema de información geográfica, utilizando el software ArcGIS 10.2.

Para evaluar cada componente de la CAV se siguieron los criterios establecidos en la tabla 189, el factor P se construyó con la reclasificación del mapa de pendientes del Sistema Ambiental Regional (estableciendo tres clases), el factor de estabilidad del suelo y erosionabilidad del suelo (E) se evaluó utilizando la capa de erosión hídrica del suelo del Sistema Ambiental Regional, los demás elementos fueron evaluados tomando en cuenta el uso de suelo y vegetación, el sistema de topoformas y tipos de suelo presentes en cada unidad de paisaje.

Tabla 189. Factores Considerados en la Estimación de la Capacidad de Absorción Visual del Paisaje.

FACTOR	COMPICIONICS	PUNTAJES	
FACTOR	CONDICIONES	NOMINAL	NUMÉRICO
	Inclinado > 27°	Bajo	1
Pendiente (P)	Inclinación suave 13°– 27°	Moderado	2
	Poco inclinado < 13°	Alto	3
	Restricción alta derivada de riesgos altos de erosión e inestabilidad, pobre regeneración potencial.	Bajo	1
Estabilidad del suelo y erosionabilidad (E)	Restricción moderada debido a ciertos riesgos de erosión e inestabilidad y regeneración potencial.	Moderado	2
	Poca restricción por riesgos bajos de erosión e inestabilidad y buena regeneración potencial.	Alto	3
	Potencial bajo	Bajo	1
Potencial estético (R)	Potencial moderado	Moderado	2
	Potencial alto	Alto	3
Diversidad de	Eriales, prados y matorrales	Bajo	1
vegetación (D)	Coníferas, repoblaciones	Moderado	2
vegetacion (D)	Diversificada (mezcla de claros y bosques)	Alto	3
	Fuerte presencia antrópica	Bajo	1
Actividad humana (AH)	Presencia moderada	Moderado	2
	Casi imperceptible	Alto	3
	Elementos de bajo contraste	Bajo	1
Contrastes de color (C)	Contraste visual moderado	Moderado	2
	Contraste visual alto	Alto	3

Una vez desarrollada la expresión de la CAV los valores numéricos obtenidos se agrupan en tres categorías; alta, media y baja (tabla 190).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 190. Clases de Capacidad de Absorción Visual.

CATEGORIA	VALOR NUMÉRICO	
BAJA = < 10	1	
MEDIA = 11 - 20	2	
ALTA = > 21	3	

En la tabla 191 se presentan las clases de capacidad de absorción visual presentes en el Sistema Ambiental Regional. Como se observa domina la clase *Media* con el 69.50%; los factores que influyeron para determinar esta categoría fueron principalmente la pendiente (con valores menores a de 13 a 27 grados) y las características de la vegetación.

La capacidad de absorción *Baja* ocupa una superficie de 28.31% respecto al total del Sistema Ambiental Regional, en este valor influyeron de igual manera valores altos en pendiente y estabilidad del suelo. Por su parte la capacidad de absorción *Alta* representa solo el 2.19%, influyendo sobre éste los tipos de vegetación y la pendiente.

Tabla 191. Clases de Capacidad de Absorción Visual en el Sistema Ambiental regional.

CLASE	ÁREA (Ha)	ÁREA (%)
Baja	7,169.202	28.31
Media	17,600.280	69.50
Alta	554.512	2.19
TOTAL	25,323.994	100.00

De acuerdo con la figura 98, la capacidad de absorción visual dominante dentro del área del proyecto pertenece a la clase *Media* lo que refleja una media fragilidad o vulnerabilidad visual, es decir que, a pesar de realizar modificaciones en el sitio, el medio tiene la capacidad de absorber y evitar que los cambios realizados sean reflejados causando un impacto visual medio.

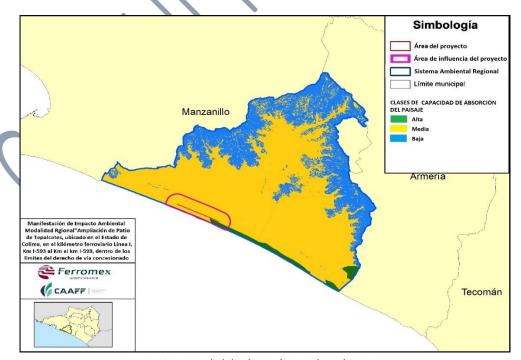


Figura 98. Capacidad de absorción visual en el SA, AIP y AP



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.2.4.3. Grado de Visibilidad en el Sistema Ambiental Regional

Para fines del estudio, la visibilidad es el espacio geográfico desde donde puede ser visto un proyecto o actuación humana, en otras palabras, su incidencia visual, depende de la conformación del terreno, propiedades de la vegetación y de las dimensiones propias del proyecto en particular.

Para el caso de este proyecto, la determinación del grado de visibilidad se realizó mediante una evaluación de las unidades de uso de suelo y vegetación que conforman el Sistema Ambiental Regional. Los valores que se utilizaron en la evaluación fueron: 1, 2 y 3 con la clasificación de visible, poco visible y no visible, respectivamente; considerando para cada unidad las propiedades de la vegetación, la conformación del terreno y la pendiente.

Después de esto, se unieron y sumaron de los valores de la evaluación de la pendiente, con las unidades de uso de suelo y vegetación, a este resultado se aplicó una reclasificación donde se establecieron dos clases de grado de visibilidad del paisaje:

Tabla 192. Grado de Visibilidad en el Sistema Ambiental Regional.

VALOR	CLASE	ÁREA (Ha)	AREA (%)
2	Poco Visible	12,625.296	49.85
1	Visible	12,698.698	50.15
	TOTAL	25,323.994	100

De acuerdo con la tabla anterior se observa que el 49.85% de la superficie del Sistema Ambiental Regional es *Poco Visible* con presencia de Bosque de encino, mezquital tropical, vegetación secundaria arborea (VSA) de selva baja caducifolia, VSA de selva mediana subcaducifolia con pendientes entre el 0-27°, mientras que el 50.15% es visible, esto se debe principalmente a que las pendientes dominantes son mayores a 27°, con presencia de Pastizal cultivado, agricultura de riego permanente, de riego semipermanante, cuerpos de agua y, estos se aprecian de mejor manera por la baja altura que presentan estos tipos de vegetación, sobre todo en agricultura de riego permanenete y los pastizales Estas dos características, son las que influye en el grado la visibilidad en el Sistema Ambiental Regional.

El grado de visibilidad presente en el área del proyecto está dominado por clasificación de visible, determinado principalmente por la pendiente y cobertura vegetal (baja cobertura). La distribución de la visibilidad del paísaje en las áreas de estudio se aprecia en la figura 99.





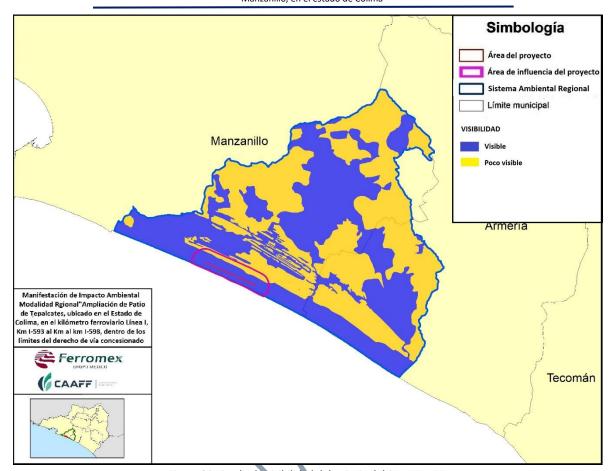


Figura 99. Grado de visibilidad del paisaje del SA, AIP y AP.

IV.2.4.4. Calidad Visual Vulnerable en el Sistema Ambiental Regional

Para evaluar la sensibilidad al deterioro del paisaje del área de estudio, se utilizó el índice de Calidad Visual Vulnerable (CVV), en función de los atributos del paisaje antes expuestos (Calidad visual, Capacidad de absorción visual y Visibilidad) de la siguiente manera:

Donde:

CVV = Calidad Visual Vulnerable

CAV = Capacidad de Absorción Visual

CV = Calidad Visual

V = Visibilidad

Aplicada la expresión anterior, se obtuvo la CVV para el Sistema Ambiental Regional y se calificó cada una de ellas con los rangos de clase que se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 193. Clases de Calidad Visual Vulnerable.

CVV	VALOR NUMÉRICO	CLASES
1-3	1	Baja
4 – 6	2	Media
7 - 9	3	Alta



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Los resultados obtenidos indican que la calidad visual vulnerable dentro del Sistema Ambiental Regional corresponde a tres categorías, donde domina la clase media con el 92.87% de la superficie total.

Tabla 194. Distribución de la Calidad Visual Vulnerable presente en el Sistema Ambiental Regional.

VALOR	CLASE	ÁREA (Ha)	ÁREA (%)
1	Baja	43.683	0.17
2	Media	23,522.686	92.87
3	Alta	1,757.625	6.96
TOTAL		25,323.994	100.00

De acuerdo con la tabla anterior, la calidad visual vulnerable *Media* domina significativamente (más del 90% de la superficie), contemplando principalemente a los usos de suelo y a las pendientes presentes en el Sistema Ambiental Regional.

Al presentar valores medios en la mayor superficie del SAR, la sensibilidad al deterioro tiende a ser medio. Sin embargo, la clase que sigue en dominancia a la clase *media* es la clase *alta* (6.96%), por lo que el desarrollo de actividades dentro del mismo no afecta significativamente. Los resultados reflejan que entre más conservado este un sitio, su grado de calidad visual vulnerable aumenta. En este caso, al ser un ecosistema muy homogéneo en cuanto a un grado de conservación medio-bajo, se ve directamente relacionado con el valor final de calidad visual vulnerable.

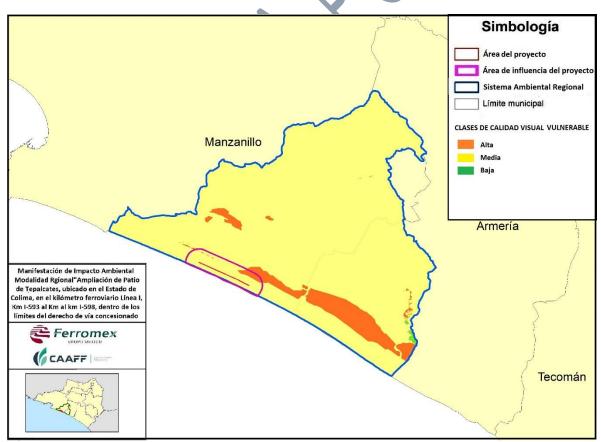


Figura 100. Calidad visual vulnerable del Sistema Ambiental regional en el SAR, AIP y AP.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.3. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

En este apartado se hace un análisis con la información que se generó y recopiló en la fase de caracterización ambiental, de tal forma que se obtenga un diagnóstico del SAR previo a la realización del proyecto. En este sentido, se identifican y analizan las tendencias del comportamiento de los procesos de deterioro natural y grado de conservación del área de estudio, así como la calidad de vida que pudiera presentarse en la zona por el aumento demográfico y la intensidad de las actividades productivas, considerándose en este, aspectos de tiempo y espacio.

IV.3.1. INTEGRACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL INVENTARIO AMBIENTAL

Los estudios del medio físico consisten en un conjunto de técnicas para el acopio, elaboración y tratamiento de información sobre el entorno natural, que permitan determinar las condiciones ambientales de un área geográfica, y así identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales efecto de la ejecución de un proyecto, de manera que faciliten la toma de decisiones sobre uso del suelo y mejora del entorno.

En el presente apartado, la descripción y evaluación de los diferentes componentes del Área del Proyecto concluyen con un diagnóstico ambiental. La integración de la información del inventario en el diagnóstico ambiental, que reflejará el estado actual del Área del Proyecto como resultado de los procesos desarrollados con el tiempo, se realizó con base en la Evaluación de la Calidad Ambiental, misma que se detalla a continuación.

El valor ambiental o calidad ambiental de un recurso en un espacio geográfico, es el mérito para ser conservado, o lo que es lo mismo, para no ser destruido, entendiendo como conservación del recurso o factor ambiental, el mantenimiento de su estructura y funcionamiento que garantice su permanencia y/o uso por tiempo indefinido. La calidad ambiental puede considerarse también como un vector que engloba diferentes aspectos, aún sin conocer a profundidad la estructura y funcionamiento del sistema completo. Para evaluar la calidad del Sistema Ambiental Regional se utilizó el método de evaluación multicriterio o clasificaciones de Saaty la cual se describe a continuación.

IV.3.1.1. Evaluación Multicriterio o Clasificaciones Jerárquicas de Saaty

El Proceso Analítico Jerárquico (AHP) propuesto por Thomas Saaty es una técnica de decisión multicriterio que, además de integrar en una escala de razón válida para la toma de decisiones (prioridades) de los múltiples escenarios, actores y criterios (tangibles e intangibles) del problema, permite evaluar la consistencia del decisor al emitir los juicios correspondientes a los elementos de las matrices recíprocas de comparaciones pareadas, a través de las cuales incorpora al modelo su estructura de preferencias.

Este método permite que los sistemas complejos puedan ser mejor comprendidos mediante su descomposición en elementos constituyentes, la estructuración de dichos elementos jerárquicamente, y la composición o sintetización de los juicios, de acuerdo con la importancia







relativa de los elementos de cada nivel de jerarquía más simples son lineales, ascendiendo o descendiendo de un nivel a otro.

La calidad ambiental es función de un conjunto de factores ambientales que lo determinan (vector de componentes ambientales). Sin embargo, no todos los componentes contribuyen de la misma manera o con el mismo peso en esta calidad ambiental, por lo anterior, los factores son combinados aplicando un peso a cada uno seguido por una sumatoria de los resultados (combinación lineal ponderada), para producir un mapa que representa espacialmente la calidad ambiental, es decir:

$$S = \sum WiXi$$

Donde:

S = Calidad ambiental

Wi = Peso de factor i

Xi = Valor del criterio de factor i

Además, se debe considerar que, en una combinación lineal ponderada, la suma de las ponderaciones asignadas a cada elemento debe ser la unidad (1).

$$\sum Wi = 1$$

IV.3.1.2. Ponderación de los Criterios

En el presente estudio, la ponderación directa de nueve factores podría dificultarse, por lo que se utilizó la técnica de comparación por pares, con el uso de una matriz recíproca cuadrada. Dividir la información en comparaciones simples donde solo se necesita considerar dos criterios a la vez, facilita en gran medida el proceso de ponderación, produciendo probablemente un grupo más sólido. El método de comparación por pares posee la ventaja agregada de proveer una estructura organizada para las discusiones de grupo, y de contribuir positivamente en la toma de decisiones al momento de ponderar cada uno de los criterios.

Las comparaciones se ocupan de la importancia relativa de los dos criterios involucrados al determinar la adecuación para el objetivo planteado. Los puntajes se proveen sobre una escala contínua de 9 puntos (tabla 195).

Tabla 195. Criterios de valoración en la comparación por pares de los factores.

ESCALA NUMÉRICA	ESCALA VERBAL	EXPLICACIÓN			
1	Ambos elementos son de igual importancia	Ambos elementos contribuyen con la propiedad de igual forma.			
3	Moderada importancia de un elemento sobre otro	La experiencia y el juicio favorecen un elemento sobre otro.			
5	Fuerte importancia de un elemento sobre otro	Un elemento es fuertemente favorecido.			
7	Muy fuerte importancia de un elemento sobre otro	Un elemento es fuertemente dominante.			
9	Extrema importancia de un elemento sobre otro	Un elemento es favorecido, por lo menos con un orden de magnitud de diferencia.			
2,4,6,8	Valores intermedios entre dos juicios adyacentes.	Usados como valores de consenso entre dos juicios.			
Valores	Valores menores a la unidad.	Usados para indicar un elemento es menos favoracido sobre			
recíprocos	valures menores a la unidad.	otro.			
1.1 - 1.9	Si las actividades tienen un valor muy similar.	Usados por graduaciones más finas de los juicios.			

Fuente. Adaptación a partir de Saaty T., 2008, The fundamental scale of absolute numbers.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Al realizar las comparaciones, un individuo o un grupo comparan cada par posible e ingresa los puntajes en una matriz de comparación por pares.

Después de haber realizado la matriz completa de comparación por pares se evaluó la importancia relativa de los criterios y se determinó el grado de consistencia usado para desarrollar los puntajes, para ello se utilizó la metodología propuesta por Saaty (Saaty 1980, en Saaty 2008).

IV.3.1.3. Criterios de valoración

La matriz de comparación por pares de los 9 factores considerados para la evaluación multicriterio en la estimación de la Calidad Ambiental del SAR y Área del Proyecto se presenta en la tabla 182, y las ponderaciones obtenidas se observan en la tabla 183 (Se presenta hoja de cálculos en **ANEXO Ñ**). El modelo de Evaluación Multicriterio que se aplicó por medio de algebra de mapas es el siguiente:

CA = Dflor (0.166) + Dfau (0.104) + Cvv (0.032) + Rero (0.069) + Hsub (0.097) + Hsup (0.078) + le (0.239) + Prosue (0.085) + Spro (0.130)

Donde:

CA = Calidad Ambiental

Dflor = Riqueza de especies de flora, **Dfau** = Riqueza de especies de fauna, **Cvv** = Calidad visual vulnerable, **Rero** = Riesgo o susceptibilidad a la erosión, **Hsub** = Hidrología subterránea, **Hsup** = Características del patrón de drenaje en cuanto a su disección horizontal, **Ie** = Importancia Ecológica (Valor natural + representatividad + fragilidad + vulnerabilidad), **Prosue** = Protección al suelo (Cobertura de la vegetación) y **Spro** = Presencia de especies con estatus de protección.

Tabla 196. Matriz de comparación por pares.

	and 250 Matrix do sompares per per per								
	Dflor	Dfau	Cvv	Rero	Hsub	Hsup	le	Prosue	Spro
Dflor	1	3	3	5	3	3	1/5	3	1
Dfau	1/3	1	3	3	1	1/3	1/5	3	3
Cvv	1/3	1/3	1	1/3	1/3	1/3	1/3	1/3	1/3
Rero	1/5	1/3	3	1	1/3	1/3	1/3	3	1/3
Hsub	1/3	1	3	3	1	3	1/3	1/3	1/3
Hsup	1/3	3	3	3	1/3	1	1/3	1/3	1/3
le	5	5	3	3	3	3	1	3	3
Prosue	1/3	1/3	3	1/3	3	3	1/3	1	1/3
Spro	1	1/3	3	3	3	3	1/3	3	1
SUMA	8.87	14.33	25.00	21.67	15.00	17.00	3.40	17.00	9.67

Dfau = Riqueza de especies de fauna, **Dflor** = Riqueza de especies de flora, **Cvv** = Calidad visual vulnerable, **Rero** = Riesgo o susceptibilidad a la erosión, **Hsub** = Hidrología subterránea, **Hsup** = Características del patrón de drenaje en cuanto a su disección horizontal, **Ie** = Importancia Ecológica (Valor natural + representatividad + fragilidad + vulnerabilidad), **Prosue** = Protección al suelo (Cobertura de la vegetación) y **Spro** = Presencia de especies con estatus de protección.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 197. Ponderaciones obtenidas con la técnica de comparación por pares.

Factor	Dflor	Dfau	Cvv	Rero	Hsub	Hsup	le	Prosue	Spro
Wi	0.154	0.111	0.034	0.063	0.085	0.082	0.259	0.085	0.128

Una vez obtenidos todos los valores de la evaluación multicriterio se realizó el álgebra de mapas en Arcgis 10.2., obteniendo así, las clases de calidad ambiental del Sistema Ambiental Regional.

Tabla 198. Clases de la Calidad Ambiental presente en el Sistema Ambiental Regional.

CLASE	SUPERFICIE (Ha)	SUPERFICIE (%)
Alta	129.521	0.51
Media	16,325.496	64.47
Baja	8,868.977	35.02
TOTAL	25,323.994	100.00

Se puede apreciar que el Sistema Ambiental Regional se encuentra catalogado por tres clases de Calidad Ambiental: *Alta, Media* y *Baja*, con una diferencia porcentual media. Teniendo como dominante la clase Media con una superficie 64.47%, mientras que la clase *Baja* ocupa el 35.02% de la superficie total del SAR, y con menos porcentaje de cobertura pertenece a la clase Alta con solo el 0.51%. Esta calidad ambiental se debe principalmente a que, en el Sistema Ambiental Regional hay una fuerte presencia de actividad humana debido al incremento poblacional y, por tanto, la producción agrícola y ganadera disminuyendo la vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia.

Particularmente, el Área del Proyecto se encuentra inmersa dentro de la clase de calidad ambiental baja (figura 101).

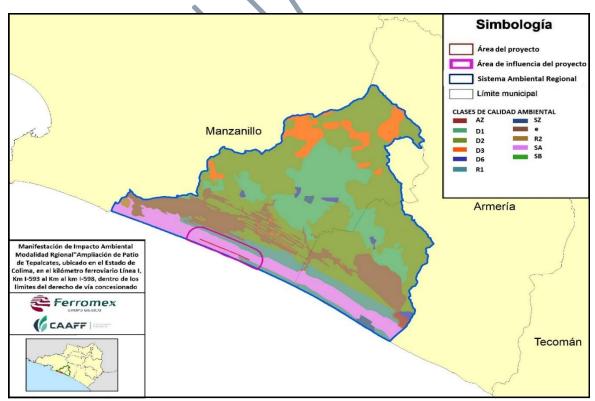


Figura 101. Mapa de calidad ambiental en el SA, AIP y AP.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



IV.3.1.4. Análisis de resultados

Los resultados obtenidos señalan que el 64.47% de la superficie total del Sistema Ambiental Regional corresponde a una calidad ambiental Media, determinada por varios factores a partir de una evaluación multicriterio. Cada uno de los factores con diferente valor de ponderación; mismos que en orden de mayor a menor relevancia son: importancia ecológica, riqueza de especies de flora, presencia de especies con estatus, riqueza de especies de fauna, protección al suelo por cobertura vegetal, hidrología subterranea, hidrología superficial, susceptibilidad a la erosion y calidad visual vulnerable.

Es importante reconocer que cada uno de los elementos evaluados muestra una correlación con el uso de suelo y tipo de vegetación presente en el sistema ambiental regional, ya que las características presentes en cada una de estas unidades poseen un grado de particularidad. Los usos de suelo presentes para esta calidad son, principalmente, los intervenidos directamente de forma antrópica, tales como agricultura de temporal anual y pastizal cultivado.

Uno de los factores que define la calidad ambiental en este caso es la importancia ecológica; misma que está constituida por cuatro elementos: representatividad, naturalidad, fragilidad y vulnerabilidad, estos elementos que al ser integrados reflejan el valor que posee el sistema en comparación con otras áreas desde un enfoque de resiliencia ecosistémica, es decir, la capacidad que tiene el medio para absorber algún tipo de perturbaciones, sin alterar sus características de estructura y funcionalidad, en este caso el desarrollo de un proyecto dentro del sistema ambiental regional. Mostrando además una relación directa con la riqueza de especies presente en el lugar. Los factores: flora y fauna, también aportaron un valor relativamente significativo en comparación al resto de los factores evaluados.

Otros de los factores que determinaron la calidad del Sistema Ambiental Regional fueron: la presencia de especies dentro de algún estatus de protección según la NOM-059-SEMARNAT-2010, la hidrología superficial y subterránea.

Para el caso de especies florísticas en el área del proyecto, no se tuvo registro de especies de flora listadas la NOM-059-SEMARNAT Respecto a las especies faunísticas en el área del proyecto (AP) se econtrararon 2: Aspidoscelis lineattissimus y Ctenosaura pectinata registradas en protección especial (Pr) y amenazada (A) respectivamente. En el sistema ambiental regional se registró 6 especies, 4 en Protección especial (Pr) las cuales son: Eupsittula canicularis, Crotatus basiliscus, Iguana iguana y Aspidoscelis lineattissimus; 2 en estado de amenazada (A): Masticophis Anthony y Ctenosaura pectinata de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, el presentar pocas especies listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, significa que existen alteraciones en el medio, que han provocado que estas especies se vean afectadas y posicionadas bajo protección.

La hidrología subterránea adquirió un valor medio porque en los 3 acupiferos presentes en el SAR cuentan con disponibilidad de recurso hídrico.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Referente a la protección del suelo, la presencia de cobertura vegetal es regular, obteniendo valores medios en zonas donde la presencia de vegetación secundaria hizo la diferencia en comparación con superficies con presencia de agricultura de temporal y pastizal cultivado. La cobertura desempeña un papel importante dentro de un ecosistema, ya que influye en otros procesos como el riesgo a la erosión y aumento de la recarga hídrica.

Para el caso de la calidad ambiental Baja se tiene una superficie porcentual de 35.02% del Sistema Ambiental Regional. Esta clasificación se encuentra determinada principalmente por poseer superficies de vegetación con un grado mayor de alteración y presencia de actividades humanas; características que han permitido que escasas superficies se encuentren con una calidad ambiental mayor al resto del SAR.

De acuerdo con los resultados obtenidos de calidad ambiental dentro del SAR, es notable que la superficie porcentual de las clases de calidad ambiental presenta una diferencia significativa, con una dominancia por parte de la clase baja.

Al poseer, en su mayoría, valores medios de calidad, el SAR se podría considerar como una superficie con méritos el cambio de uso de suelo, sin embargo, la ejecución del presente proyecto no implica grandes alteraciones al medio, ya que al ser la ampliación del patio Tepalcates únicamente se removerá una minima cantidad de vegetación respecto al SAR, además de que se plantean medidas de mitigación, evitando de esta manera no alterar la calidad presente en la zona y así mantener una estabilidad con el resto del Sistema Ambiental Regional.

IV.3.2. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE CAMBIO USO/COBERTURA DEL SUELO Y VEGETACIÓN DE LA REGIÓN

En un tiempo relativamente corto la vegetación de México ha sufrido innumerables alteraciones antrópicas. Muy pocas áreas del territorio nacional contienen aún comunidades ecológicas conservadas, mientras que la huella de la deforestación, quemas de monte, sobrepastoreo y sus consecuencias sobre la vegetación y el uso de suelo están presentes en innumerables paisajes del país.

En la actualidad, los estudios sobre los procesos dinámicos de los cambios en la cobertura del suelo y la deforestación son importantes, y necesarios porque proporcionan la base para conocer las tendencias de los procesos de degradación, desertificación y pérdida de la biodiversidad de una región determinada. La naturaleza intrínseca de los ecosistemas encierra como motor inherente una serie de aspectos dinámicos. Durante las últimas décadas, el ser humano se ha convertido en el principal desencadenador de la actividad transformadora de los ecosistemas. Su impacto global ha sido evaluado desde diversas perspectivas entre las que destacan la pérdida de biodiversidad y el calentamiento global o cambio climático; entre muchas otras consecuencias ambientales de mayor relevancia regional tales como la alteración de ciclos hidrológicos, introducción de especies exóticas y pérdida de hábitats (Vitousek *et al.*, 1997).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Una manera confiable para medir el grado de conversión ambiental antropogénica es a través del estudio de la dinámica espacio temporal de la cubierta vegetal (Berry *et al.,* 1996). Diversos autores han enfatizado la necesidad de cuantificar dicho grado de conversión y expresarlo en términos de los factores desencadenadores del cambio, dando principal énfasis a aquello que es producto de la acción antrópica. La dinámica de la cubierta vegetal y su uso están íntimamente relacionados y es por eso que esta línea de investigación requiere para su abordaje de disciplinas tanto sociales como naturales. A este tema se le denomina "análisis del cambio de uso/cobertura del suelo" (LUCC por sus siglas en inglés "land use/cover change": Turner y Meyer 1994, Lambin, *et al.*, 2001).

Para conocer el cambio uso/cobertura del suelo y vegetación para el Sistema Ambiental Regional se realizó una dinámica de cambios de vegetación y uso de suelo entre las capas, serie II y serie VI (cartografía de Uso de suelo y vegetación del INEGI), utilizando la herramienta de *Tabulate Area* (función SIG) del sorftware ArcGis 10.2.2.

El nivel de diferenciación en la tipología en la carta de uso del suelo y vegetación del INEGI es amplio y para efectos de un análisis básico se agrupan los conceptos en función de las explotaciones agropecuarias, forestal, zonas con vegetación secundaria, erosionadas y las urbanas; de esta manera se favorece la interpretación de los resultados derivados del análisis cartográfico comparativo-temporal.

Los grandes grupos, sus claves y los conceptos que reúnen, quedan como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 199. Grandes grupos de uso de suelo y vegetación.

GRANDES GRUPOS	CLAVE	CARTOGRAFÍA DE USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN 1:250,000			
		AGRICULTURA			
Riego	AR	Riego y riego eventual			
Temporal	AT	emporal, humedad y nomadismo			
Pastizal	AP	Pastizal cultivado			
		VEGETACIÓN ARBÓREA			
Coníferas	Coníferas BF Bosques de coníferas: oyamel, ayarín, cedro, pino, pino-encino y táscate				
Decíduos	BD	Bosques de: encino-pino, encino, y de galería			
Mesófilo	BM	Bosque mesófilo de montaña			
Cultivado	BC	Bosque cultivado			
Selvas húmedas	SH	Selvas: alta perennifolia, alta subperennifolia, mediana perennifolia, mediana			
y subhúmedas		subperennifolia, mediana subcaducifolia, mediana caducifolia, baja perennifolia,			
		baja subperennifolia, baja subcaducifolia y de galería			
Selvas secas	SS	Selvas: baja caducifolia y baja espinosa			
		OTROS TIPOS			
Vegetación	VS	Vegetación secundaria arbórea y arbustiva de cualquier tipo de vegetación.			
secundaria					
	VM	Matorrales: subtropical, submontano, espinoso tamaulipeco, crasicaule,			
Matorrales		sarcocaule, sarco-crasicaule, sarco-crasicaule de neblina, rosetófilo costero,			
Widtorraics		desértico rosetófilo, desértico micrófilo, chaparral, mezquital, huizachal, de			
		coníferas			
Pastizales y	VP	Pastizales: natural, huizachal, halófilo, gipsófilo, inducido. pradera de alta montaña,			
herbazales		sabana, bosque bajo abierto y vegetación secundaria herbácea			
	Vegetación de: desiertos arenosos, halófila, dunas costeras, de galería, palmar,				
Diversos		manglar, popal, tular.			
		Zonas desprovistas de vegetación y de riego suspendido.			



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



GRANDES GRUPOS	CLAVE	CARTOGRAFÍA DE USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN 1:250,000
Erosión	VE	Zonas con erosión hídrica severa
Urbanas	VZ	Zonas urbanas

Las transformaciones se interpretan de diversas maneras, en función de la deforestación, apertura de áreas agrícolas, crecimiento de las ciudades, etcétera, asimismo depende de la forma en que se hayan agrupado los diversos usos del suelo y la vegetación. Se trata de agrupar de modo que la mayoría de los cambios puedan relacionarse a varias interpretaciones posteriores.

Las permanencias o áreas que no presentan cambios, que puedan ser apreciados en las cartas de uso de suelo y vegetación se realiza mediante la tipificación de las coberturas tomando en cuenta la siguiente matriz.

Tabla 200. Tipificación de los cambios de uso del suelo y vegetación.

Cambio de uso de suelo de 1993 a 2014	АР	AT	VS
AP	ID	ID ID	D3
AT	ID	SA	D3
VS	ID	R3	SM

En la tabla anterior, la línea horizontal superior ubica las condiciones de uso de suelo y vegetación de la Serie II con fecha de referencia de 1993 y la columna izquierda indica a lo que pasaron a ser durante 2014, que es la fecha de referencia de la Serie VI. Con base en esta matriz, se determinó el cambio de uso/cobertura de suelo en el Sistema Ambiental Regional. A continuación, se presenta el significado de cada una de las abreviaturas.

- Tipificación de los cambios de uso del suelo y vegetación
- a) Permanencia de los distintos tipos de uso del suelo
- SA. Permanencia de las zonas agrícolas.
- SB. Permanencia de las zonas boscosas.
- SM. Permanencia de los matorrales y vegetación secundaria.
- SP. Permanencia de los pastizales y comunidades herbáceas.
- SS. Permanencia de diversos tipos de vegetación, poco representados en la zona de trabajo.
- SE. Permanencia de las zonas erosionadas, con o sin algún tipo de vegetación y/o agricultura.
- SZ. Permanencia de las zonas urbanas.
 - b) Deterioro de la vegetación y/o el suelo
- D1. Deforestación total, de algún tipo de selva o bosque a agricultura o pastizal.
- D2. Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.
- D3. Deforestación terminal: de vegetación secundaria a agricultura o pastizal.
- D4. Desmatorralización: Pérdida del matorral debida a ocupación agrícola o pecuaria.
- D5. Deterioro del suelo forestal por erosión hídrica severa.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



- **D6.** Disminución de las zonas forestales por crecimiento de las urbanas.
 - c) Recuperación de la vegetación y/o el suelo
- R1. Repoblación forestal total: de agricultura o pastizal a bosque en desarrollo.
- R2. Recuperación forestal: de vegetación secundaria a bosque en desarrollo.
- R3. Recolonización forestal: de agricultura o pastizal a vegetación secundaria.
 - d) Deterioro y mejoramiento de la agricultura
- AO. Pérdida de agricultura que pasa a ser algún tipo de vegetación.
- **A+.** Aumento y/o mejoramiento de la condición agrícola. Se agrupan acá los siguientes casos: (1) agricultura de temporal o pastizal que pasa a ser agricultura de riego, (2) pastizales que pasan a ser agricultura de temporal y (3) vegetación diversa o zonas erosionadas que pasan a ser ocupadas por agricultura.
- A-. Degradación de la condición agrícola. Se agrupan acá los siguientes casos: (1) agricultura de riego que pasa a agricultura de temporal, (2) agricultura de riego o temporal que pasa a ser pastizal y (3) agricultura o pastizal cultivado que pasa a ser pastos inducidos o herbazales.
- AE. Deterioro del suelo agrícola por erosión hídrica severa.
- AZ. Disminución de las zonas agrícolas por crecimiento de las urbanas.
 - e) Otros
- **ID.** Teóricamente transición imposible que puede darse por problemas de identificación entre las dos cartas, estos en ningún caso debe presentar valores significativos.

IV.3.2.1. Cambio de uso de suelo de 1993 a 2014 en el Sistema Ambiental Regional

En este apartado se hizo el análisis de cambio de uso de suelo tomando en cuenta la Serie II con fecha de referencia de 1993 con la Serie VI con fecha de referencia de 2014, prácticamente abarca un periodo de 21 años. Enseguida se presentan los resultados obtenidos de la comparación del cambio de coberturas de la serie II y serie VI de las Cartas de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI y posteriormente se realizará un breve análisis sobre la permanencia de los distintos tipos de suelo, deterioro de la vegetación, recuperación de la vegetación y deterioro y/o mejoramiento de la agricultura.

Tabla 201. Dinámica de cambio uso/cobertura del suelo y vegetación del SA serie II y serie VI (INEGI).

SERIE II	ÁREA (Ha)	Serie VI	ÁREA (Ha)	САМВІО	DESCRIPCIÓN
A mai a cultura a dia		agricultura de riego permanente	2553.999	SA	Permanencia de las zonas agrícolas.
Agricultura de Riego	4523.847	agricultura de riego semipermanente y permanente	29.183	SA	Permanencia de las zonas agrícolas.
		agua	16.309	е	Otros







SERIE II	ÁREA (Ha)	Serie VI	ÁREA (Ha)	САМВІО	DESCRIPCIÓN									
		asentamientos humanos	73.196	AZ	Disminución de las zonas agrícolas por crecimiento de las urbanas									
		mezquital tropical	2.607	R1	Repoblación forestal total: de agricultura o pastizal a bosque en desarrollo.									
		vegetación de dunas costeras	425.78	R1	Repoblación forestal total: de agricultura o pastizal a bosque en desarrollo.									
		vegetación halófila hidrófila	1361.295	R1	Repoblación forestal total: de agricultura o pastizal a bosque en desarrollo.									
		vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	61.478	R2	Recuperación forestal: de vegetación secundaria a bosque en desarrollo.									
		agricultura de riego permanente	0.057	e	Otros									
Area Urbana	127.075	agricultura de riego semipermanente y permanente	0.101	е	Otros									
Area Orbana	127.073	asentamientos humanos	126.679	SZ	Permanencia de las zonas urbanas.									
		vegetación de dunas costeras	0.238	e	Otros									
Bosque de		bosque de encino	2.193	SB	Permanencia de las zonas boscosas.									
Encino	22.102	vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	19.909	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.									
		agricultura de riego permanente	394.965	D1	Deforestación total, de algún tipo de selva o bosque a agricultura o pastizal.									
			agricultura de riego semipermanente y permanente	3157.291	D1	Deforestación total, de algún tipo de selva o bosque a agricultura o pastizal.								
													agricultura de temporal permanente	380.305
		agua	0.236	е	Otros									
	12914.423	12914.423	12914.423		asentamientos humanos	118.308	D6	Disminución de las zonas forestales por crecimiento de las urbanas.						
Selva Baja Caducifolia				pastizal cultivado	1467.952	D3	Deforestación terminal: de vegetación secundaria a agricultura o pastizal.							
)	vegetación halófila hidrófila	73.427	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.									
		vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	674.088	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.									
			vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia	6.776	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.								
				vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	6529.527	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.							







SERIE II	ÁREA (Ha)	Serie VI	ÁREA (Ha)	CAMBIO	DESCRIPCIÓN															
		vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subcaducifolia	111.548	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.															
		pastizal cultivado	47.517	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.															
		vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	40.831	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.															
Selva Mediana Subcaducifolia	382.137	vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia	140.214	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.															
		vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	77.775	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.															
		vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subcaducifolia	75.8	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.															
	3969.499	agricultura de riego semipermanente y permanente	464.528	01	Deforestación total, de algún tipo de selva o bosque a agricultura o pastizal.															
			agricultura de temporal permanente	116.12	D1	Deforestación total, de algún tipo de selva o bosque a agricultura o pastizal.														
		agua	65.115	е	Otros															
		3969.499	3969.499	3969.499	3969.499	3969.499	3969.499	3969.499	3969.499	3969.499							asentamientos humanos	53.615	D6	Disminución de las zonas forestales por crecimiento de las urbanas.
																		mezquital tropical	0.131	D2
Vegetacion Halofila											pastizal cultivado	6.069	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.						
						vegetación halófila hidrófila	2613.362	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.											
		vegetación secundaria arbórea de manglar	142.034	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.															
			vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	101.425	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.														
		vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	407.1	D2	Degradación forestal: de bosque alterado a vegetación secundaria.															
Cuerpo de agua	3,384.911	Cuerpo de agua	3,384.911	N/A	Sin cambio															

Con base en lo anterior, se puede decir que en el periodo de 1993 a 2014 se presentaros varios cambios de uso de suelo y vegetación, algunos de estos generando impactos positivos y otros negativos en el sistema ambiental Regional. Esto se ve reflejado principalmente en la permanencia de las zonas boscosas (SB) presentes en el 0.01% de la superficie del SAR, así como el cambio de zonas de vegetación secundaria a áreas boscosas (R3) y zonas con agricultura a vegetación secundaria (R2)



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



con un 7.05 y 0.24% respectivamente y el cambio de áreas con algún tipo de selva o bosque a agricultura o pastizal (D1), zonas con bosque a vegetación secundaria (D2), de vegetación secundaria a agricultura o pastizal (D3) así como la disminución de las zonas forestales por crecimiento de las urbanas (D6) con un 17.77, 43.58, 5.78 y 0.68% de la superficie, respectivamente.

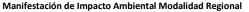
IV.3.2.2. Análisis de resultados del cambio de uso de suelo en el SAR

De acuerdo con la tipificación de los cambios de uso de suelo y vegetación, se tienen presentes 11 categorías en el sistema ambiental regional. Es importante notar que, dentro de estos cambios, uno impactó de manera positiva, ubicado dentro de la **Recuperación de la vegetación y/o el suelo**. Siendo éste: de Agricultura de riego a Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia.

Los resultados reflejan cambios importantes dentro del SAR, ya que es evidente que existe un proceso de sucesión ecológica, que es el cambio temporal direccional en la composición o estructura de una comunidad en el tiempo. Para el caso de la vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia (VSa/SBC), los cambios fueron más evidentes, ya que para el año 2014, se alcanzaron comunidades ecológicas menos estables, como es el caso de agricultura de riego.

Dentro de la categoría de **Permanencia de los distintos usos de suelo**, es posible observar que los usos de suelo y vegetación que existían en 1993 han permanecido a través de los años, aunque cada vez con menos área debido a que se generaron cambios internos negativos, como es el caso de la disminución de las zonas agrícolas por crecimiento de las urbanas o la conversión deSelva baja caducifolia a zonas de agricultura y asentamientos humanos (**Deterioro de la vegetación y/o el suelo**).

Con estos cambios, la calidad del sistema se ha visto afectada en un grado medio, ya que la mayor parte de la superficie se ha mantenido; sin embargo, es posible apreciar en la figura 102, que gran parte de la superficie del proyecto se encuentra situada sobre permanentecia de agricultura.







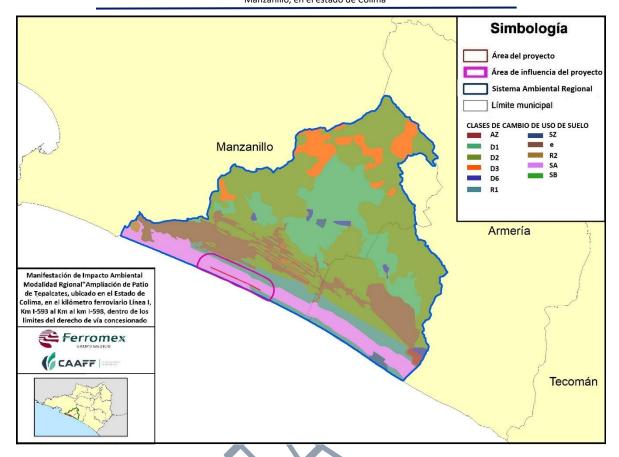


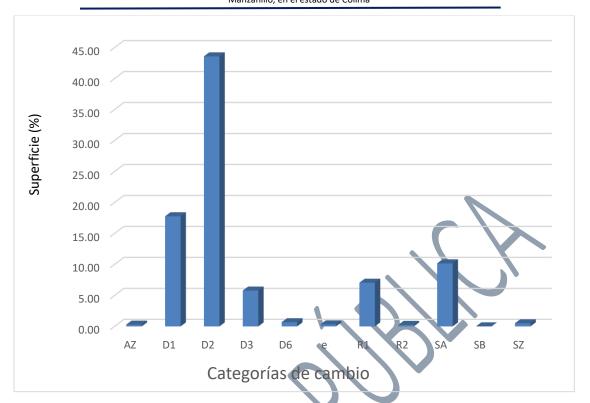
Figura 102. Mapa de cambio de uso de suelo de 1993 a 2016 en el SA, AIP y AP.

En la siguiente gráfica se puede observar que, en el periodo analizado, la dinámica de cambio de uso de suelo y vegetación en el Sistema Ambiental Regional ha sido principalmente la permanencia de los distintos tipos de uso del suelo (S), representando el 10.68% de la superficie total en su conjunto (10.17% SA, 0.01 % SB y 0.5% SZ), lo que indica que, de la cobertura original existente en 1993, el 89.32% sufrió algún tipo de cambio.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,
Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de
Manzanillo, en el estado de Colima





Gráfica 17.- Superficie que ocupan las categorías de cambio de uso de suelo y vegetación de 1993 a 2011.

De acuerdo con la gráfica, se puede observar que la permanencia de VSa/SBC, así como la degradación a agricultura de temporal y pastizal de cultivos presentaron superficies porcentuales altas, seguido del cambio de agricultura de temporal a VSa/SBC.

El conjunto de las zonas inmersas dentro del grupo de Recuperación de la vegetación y/o el suelo, representan el 7.29%, donde únicamente contamos con Repoblación de zonas de agricultura a VSa/SBC (R2) y de zonas agrícolas a zoas con vegetación primaria como mezquital tropical. Por lo que es evidente que, de la vegetación existente en el año 1993, el 67.81% sufrió un cambio negativo en la composición de la vegetación, categorizado como D1, D2, D3 y D6.

Con base en los resultados se infiere que, si las condiciones de cambio se mantienen, existirán zonas que alcancen un mayor grado de degradación; así como también habrá, aunque poca, una recuperación por abandono de parcelas; sin embargo, es notable que gran parte de la vegetación mantendrá un cambio y solo un pequeño porcentaje en el Sistema Ambiental Regional mantendrá una estabilidad.

Becerra, M. (1999). Escorrentía, Erosión y Conservación de Suelos. Texcoco México: Universidad Autónoma Chapingo.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima

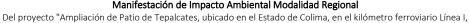


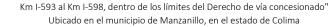
- FAO-PNUMA-UNESCO (1980). Metodología provisional para la evaluación de la degradación de los suelos. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de las Naciones para el MedioAmbiente (UNESCO). Roma, Italia
- TRAGSA. 1998. Restauración Hidrológico Forestal de Cuencas y Control de la Erosión. 2ª ed. Revisada y ampliada Editorial Mundi-Prensa. Madrid España 945 p
- Wischmeier, W. a. (1978). *Predicting Rainfall Erosion Losses. A guide to conservation planning.* Washington, DC.: USDA-SEA, US. Govt. Printing Office.
- Jimenez, O. F. 1994. Planificacion de los recursos hidrologicos en a agricultura mediante el balance Hidrico. .Centro agonomico tropical de la invetigacion y enseñanza (CATIE), Turrialba, costa Rica. Pp. 1-7

Westenbroek, S.M., Kelson, V.A., Dripps, W.R., Hunt, R.J., and Bradbury, K.R., 2010, SWB—A modified Thornthwaite-Mather Soil-Water-Balance code for estimating groundwater recharge: U.S. Geological Survey Techniques and Methods 6–A31, 60 p.

Orosco, P. L.M. 2006. Balance hídrico y valoración económica de la producción de agua en la microcuenca del Río Zahuapan, Tlaxco, Tlax. Tesis de maestría. División de Ciencias Forestales. UACH. 174 pp.









Capítulo V

CONTENIDO

Ferromex

٧.	IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS A	MBIENTALES
AC	CUMULATIVOS Y RESIDUALES DEL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL	1
١	V.1. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.	2
	V.1.1. LISTA DE CHEQUEO	3
	V.1.2. FACTORES AMBIENTALES	4
	V.1.3. METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES	5
	V.1.3.1. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA	
	V.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	
١	V.3. VALORACIÓN DE IMPACTOS	
	V.3.1. ANÁLISIS DE IMPACTOS	
	V.4. IMPACTOS RESIDUALES	
	V.5. IMPACTOS ACUMULATIVOS	
١	V.6. CONCLUSIONES	23







Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Ш

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Lista de chequeo.	3
Tabla 2. Factores ambientales por considerar en la evaluación del impacto ambiental de	el proyecto. 4
Tabla 3. Escala de evaluación utilizada en la matriz de leopold (modificada) para la idei impactos ambientales	
Tabla 4. Matriz de doble entrada para las actividades del proyecto	6
Tabla 5. Resultados de la matriz de doble entrada	7
Tabla 6. Descripción de atributos ambientales y los posibles agentes causales de impact	
Tabla 7. Criterios que componen la matriz de importancia	11
Tabla 8. Clasificación de valores de importancia.	12
Tabla 9. Matriz de ponderación de impactos ambientales negativos de las actividades	
Tabla 10. Resumen de la matriz de importancia	13
Tabla 11. Impactos con valor de importancia (vi)	
Tabla 12. Análisis de impacto de flora.	14
Tabla 13. Análisis de impacto de fauna	16
Tabla 14. Análisis de impacto del suelo	18
Tabla 15. Análisis de impacto en el agua.	
Tabla 16. Análisis de impactos de aire	20
Tabla 17. Análisis de impactos de social/ económico.	21
Tabla 18. Análisis de impactos de paisaje	21
Tabla 19. Impactos residuales ÍNDICE DE FIGURAS	22
Figura 1. Proceso metodológico para la identificación y valoración de impactos	2
Figura 2. Naturaleza de impactos de acuerdo con la matriz	7
Figura 3. Visualización de los impactos acumulativos	22





V. IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, ACUMULATIVOS Y RESIDUALES DEL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL.

Existe el impacto ambiental cuando una asociación o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable en el medio, o en alguno de los componentes de este. Esta acción puede ser un proyecto de ingeniería, un programa, un plan, una ley o una disposición administrativa con implicaciones ambientales.

Hay que hacer constar que el término impacto no implica negatividad, ya que estos pueden ser tanto positivos como negativos.

El impacto de un proyecto sobre el medio ambiente es la diferencia entre la situación del medio ambiente futuro modificado, tal y como se manifestaría como consecuencia de la realización del proyecto, y la situación del medio ambiente futuro tal como habría evolucionado normalmente sin tal actuación, es decir, la alteración neta (positiva o negativa en la calidad de vida del ser humano) resultante de una actuación.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1988, expresa sintéticamente que una evaluación de impacto ambiental "es un proceso formal de estudio empleado para predecir las consecuencias ambientales de un proyecto mayor de desarrollo"; que no solo analiza los problemas de consecuencia ambiental del proyecto, sino también los impactos sociales que pueden causar a la gente con ese proyecto en proceso, tanto en sus viviendas como sobre los recursos que les permitan sobrevivir como comunidades, en el área destinada al proyecto, como sus alrededores.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la evaluación de impacto ambiental es un instrumento de la política ambiental, cuyo objetivo es prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana. A través de este instrumento se plantean opciones de desarrollo que sean compatibles con la preservación del ambiente y manejo de los recursos naturales.

El objetivo de la evaluación del impacto ambiental es la sustentabilidad, pero para que un proyecto sea sustentable debe considerar además de la factibilidad económica y el beneficio social, el aprovechamiento razonable de los recursos naturales.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



V.1. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.

De acuerdo con la descripción las actividades del proyecto en apartados anteriores del presente estudio, así como la delimitación, caracterización y análisis del sistema ambiental regional y del área del proyecto; en este apartado, se identifican, describen y se evalúan los impactos ambientales adversos y benéficos de carácter significativo (IAS) que generará la interacción entre el desarrollo del proyecto, su área de influencia y sus efectos en el Sistema Ambiental Regional.

De acuerdo con la LGEEPA, el impacto ambiental se define como: "modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza" (Fracción XX del Artículo 3º de la LGEEPA). De acuerdo con Conesa (1997), el impacto de un proyecto sobre el medio ambiente es la diferencia existente entre la situación del ambiente en su estado actual y la que tendrá en el futuro modificado (proyecto ejecutado), considerando la tendencia que tendría el entorno y como habría evolucionado sin la realización del proyecto, lo cual se conoce como alteración neta.

En la actualidad existe una serie de metodologías para evaluar los impactos ambientales generados por las distintas obras y actividades, pero ninguna de ellas tiene una dimensión ni un carácter universal. Se tienen los más sencillos como la lista de chequeo, y los más elaborados como el método de Batelle, por lo tanto, la selección de los métodos depende en gran parte de las características del proyecto y del sistema ambiental, considerando los conceptos básicos de las técnicas existentes.

En el presente estudio se definió utilizar como primera aproximación a la identificación de impactos, la lista de chequeo simple, paso seguido es la elaboración de una red gráfica de causa-efecto, y después una descripción de cada uno de los posibles impactos. Con base en la descripción se elaboró la matriz de doble entrada, y para su ponderación la matriz de importancia, por último, se realizó un análisis de los impactos más significativos en las distintas etapas del proyecto.

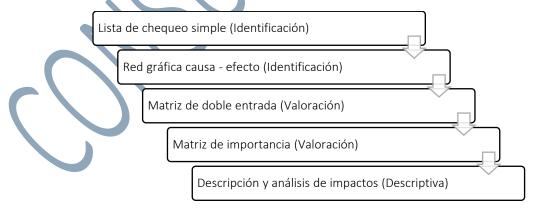


Figura 1. Proceso metodológico para la identificación y valoración de impactos.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



V.1.1. LISTA DE CHEQUEO

De acuerdo con Conesa (2009), la lista de chequeo es un método muy simple, por lo que se usa para evaluaciones preliminares. Sirven primordialmente para llamar la atención sobre los impactos más relevantes que pueden tener lugar como consecuencia de la realización del proyecto. La lista de chequeo permite estructurar los componentes y factores ambientales a considerar, asegurando que esta incluya todas las áreas potencialmente impactadas.

En este caso, para la lista de chequeo se entiende por acción, a los elementos o partes del proyecto -en el grado de división que el estudio precise- que ejercen una presión sobre el medio, o dan lugar a impactos ambientales. También las acciones del proyecto se pueden considerar como indicadores de presión, ya que la presión que ejercen sobre el medio hace variar el grado de calidad (Conesa, 2009).

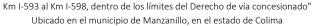
Para la determinación de dichas acciones, se desagrega el proyecto en las etapas del proyecto.

Tabla 1. Lista de chequeo.

Lista de chequeo.		
ACTIVIDAD*	IMPACTO AME	BIENTAL NEGATIVO
ACTIVIDAD*	SI	NO
PREPARACIÓN DEL SITIO		
Delimitación del área del proyecto		X
Desmonte	х	
(derribo de material vegetal)	^	
Despalme	х	
(capa superficial de suelo)	^	
Cortes y nivelación	Х	
CONSTRUCCIÓN		
Formación de terraplén, formación de sub-base y formación de base	X	
Construcción de las vías	Х	
Carpeta asfáltica para la plataforma	X	
Colector para drenaje pluvial	X	
Confinamiento	Х	
Acceso carretero a la terminal	Х	
Instalaciones	Х	
Sistema telecomunicaciones	Х	
Instalación de señales	Х	
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Х	
RESTAURACIÓN		
Restauración ex situ		Х



Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima





V.1.2. FACTORES AMBIENTALES

Se denomina "factor" a la parte del medio ambiente que interacciona con el proyecto en términos de fuentes de recursos y materias primas, soporte de elementos físicos y receptores de efluentes a través de los vectores ambientales aire, suelo, y agua (Gómez-Orea 2002). Por su parte Conesa (2009), los define como los constituyentes del medio ambiente entre los cuales se desarrollan la vida en nuestro planeta y son susceptibles de ser modificados por los humanos, estas modificaciones pueden ser grandes y ocasionar graves problemas, generalmente difíciles de valorar va que suelen ser a medio o largo plazo, o bien problemas menores que son fácilmente soportables.

Para el caso del proyecto en evaluación, se retomaron los diferentes factores ambientales descritos para el sistema ambiental regional y para el área del proyecto, así como sus principales atributos que pueden ser modificados por alguna actividad del proyecto.

Del análisis de los elementos constitutivos del ambiente o factores ambientales, se identificaron un total de 13 atributos con susceptibilidad de recibir algún impacto en alguna fase del proyecto.

Tabla 2. Factores ambientales por considerar en la evaluación del impacto ambiental del proyecto.

FACTOR	ATRIBUTO		
Aire	Calidad del aire		
Alle	Emisiones de ruido		
Hidrología	Calidad del agua		
(agua)	Infiltración		
Suelo	Perdida de suelo		
Suelo	Característica fisicoquímica		
Fauna	Diversidad – Abundancia		
raulia	Reducción del Hábitat		
Flora	Diversidad – Abundancia		
FIDIa	Cobertura vegetal		
Social/ Económico	Empleo		
Socialy Economico	Uso de suelo		
Paisaje	Estructura/ Calidad		



Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



V.1.3. METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

V.1.3.1. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA

La Matriz de Leopold consiste en un cuadro de doble entrada, en la que se disponen como filas los factores ambientales que pueden ser afectados y como columnas las acciones que se vayan a realizar y que serán causa de posibles impactos. De forma original, cada celda de interacción se divide en diagonal, y en la parte superior de la celda se asigna la magnitud precedida del signo + o -, lo que indica si el impacto es positivo o negativo, en una escala entre uno y 10, siendo alteración mínima y máxima respectivamente. En la parte inferior se asigna la importancia con la misma escala.

La magnitud expresa el grado de alteración potencial de la calidad ambiental, del factor considerado, y la importancia refleja un valor del peso relativo del efecto potencial, y refleja la relevancia de este. El sumatorio por filas de los valores, indica las incidencias del conjunto sobre cada factor ambiental y, por tanto, su fragilidad ante el proyecto. La suma por columnas da una valoración relativa del efecto que cada acción producirá en el medio, lo que se puede traducir como agresividad.

En este sentido, Conesa (2010) señala que el método de Leopold identifica correctamente los impactos más agresivos y los factores del medio más impactados. Sin embargo, también señala que el índice global es poco representativo.

En este sentido, comúnmente se utiliza la Matriz de Leopold (modificada), en la cual la escala de evaluación se adapta a las características del proyecto, pero conservando la lógica de identificar las interacciones (impactos) entre los factores y las acciones. A continuación, se presenta la escala de evaluación que se definió para la matriz del proyecto:

Tabla 3. Escala de eyaluación utilizada en la matriz de Leopold (modificada) para la identificación de impactos ambientales.

Parámetro	Símbolo
Adverso significativo	Α
Adverso poco significativo	а
Benéfico significativo	В
Benéfico poco significativo	b



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



6

Tabla 4. Matriz de doble entrada para las actividades del proyecto.

oi <u>a 4. i</u>	14. Matriz de dobie entrada para las actividades del proyecto.																
				ACIÓN	I DEL S	SITIO				CONS	TRUC	CIÓN					COMPENSACIÓN
	ETAPAS PROYECTO / FACTORES AMBIENTALES		Delimitación del área del proyecto	Desmonte	Despalme	Cortes y nivelación	Formación de terraplén	Construcción de las vías	Carpeta asfáltica para la plataforma	Colector para drenaje pluvial	Confinamiento	Acceso carretero a la terminal	Instalaciones	Sistema telecomunicaciones	Instalación de señales	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Restauración ex situ
	Hidrología	Calidad del agua		а	а	а	а	a	а			а				а	b
S	niurologia	Infiltración (Recarga de acuíferos)		Α	а		Α		Α			a	а	а			В
ABIÓTICOS	Aire	Calidad del aire		а	а	а	а	а				а				а	b
36	Alle	Emisiones de ruido		а	а	а	а	а				а				а	b
₹	Suelo	Perdida del suelo		Α	Α	а				b							В
	Suelo	Características físico químicas		а	Α	а	а									а	b
S	Fauna	Diversidad - Abundancia		Α	a		а	Ì								а	В
вібтісоѕ	raulia	Reducción del hábitat		a	a						а						b
10	Flora	Diversidad - Abundancia		а													b
	11014	Cobertura vegetal		Α													В
ÓPI	Socioeconómico	Empleo	b	b	b	b	В	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b
ANTRÓPI		Uso de suelo		b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b	b
A	Paisaje	Estructura/ Calidad		Α			а	а	а	а	а	а	а	а	а	а	b
A.	Α	9		5	2		1		1								
SUBTOTAL	а	48		6	6	5	6	4	2	1	2	5	2	2	1	6	
1 🖻	В	5					1										4
S	b	35	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	8





Tabla 5. Resultados de la Matriz de doble entrada.

PARÁMETRO	SÍMBOLO	SUMA	%	%
Adverso significativo	А	9	9.28	58.76
Adverso poco significativo	a	48	49.48	36.70
Benéfico significativo	В	5	5.15	41.24
Benéfico poco significativo	b	35	36.08	41.24
	Total	97	100	100

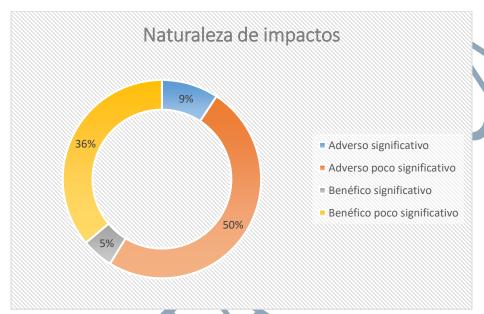


Figura 2. Naturaleza de impactos de acuerdo con la Matriz.

De acuerdo con la Matriz de Leopold (modificada), se identificaron 57 interacciones negativas (58.76 %), y 40 interacciones positivas (41.24 %) entre las acciones del proyecto y los factores ambientales.

En lo que corresponde a los impactos negativos de carácter significativo, suman nueve interacciones, representando el 9.28 %. Teniendo en cuenta que para la matriz se consideró la etapa de Restauración (ex situ), la mayoría de los impactos positivos corresponden a dicha etapa.

ARACTERIZACIÓN DE LOS IMPACTOS

Con base en los puntos anteriores, se identificaron los atributos de cada factor ambiental que pueden sufrir modificaciones con las actividades del proyecto, convirtiéndose en impactos ambientales negativos, por lo que en la siguiente tabla se hace una breve descripción de cada atributo por factor ambiental y las actividades previstas de la remoción de la vegetación del proyecto que se convierten en sus posibles agentes causales de modificación.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 6. Descripción de atributos ambientales y los posibles agentes causales de impactos negativos.

l abia t	o. Descripción de atr	ibutos ambientales y los posibles a	igentes causaies de i I	mpactos negativos.
Factor	Atributo	Descripción	Impacto	Agente causal
Aire	Calidad del aire	La variación de la calidad del aire se determina directamente por la presencia de sustancias o forma de energía introducida que altera la calidad de este. Ej. Partículas sólidas - líquidas - gases por combustión.	Disminución de la calidad del aire.	La actividad de despalme generará la emisión de partículas (polvos) a la atmosfera, repercutiendo así en la calidad del aire. Durante las actividades de preparación del sitio, construcción y operación se utilizará maquinaria de combustión interna que generará la emisión de gases y partículas a la atmosfera, lo anterior, puede repercutir en la disminución de la calidad del aire.
	Emisiones de ruido	Se refiere a la variación de presión en cualquier medio, capaz de ser detectado. Se entiende por contaminantes acústicos a todos aquellos estímulos que interfiera desfavorablemente a través de oído.	Emisiones de ruido.	El funcionamiento de maquinaria pesada en las actividades del proyecto generará emisiones de ruido.
	Calidad del agua	La calidad de agua depende de las características fisicoquímicas y su uso que se le quiera dar. El cambio de la calidad el agua se puede determinar con el numero / cantidad de sustancias presentes en el agua proveniente de diferentes fuentes.	Disminución de la calidad del agua.	Las actividades del proyecto pueden exponer al suelo y/o material geológico particulado, que lo hace susceptible de arrastre teniendo como consecuencia la contaminación del agua. La inadecuada gestión de los residuos, tanto líquidos como sólidos derivados de las actividades pueden generar contaminación del agua y así disminuir su calidad.
Hidrología	Infiltración	Es el proceso por el cual el agua del suelo se renueva en general por procesos activos de recarga desde la superficie. Capacidad de infiltración de agua en el subsuelo. La cobertura vegetal se caracteriza como elemento que propicia la infiltración en el suelo. La captura de agua o desempeño hidráulico es el servicio ambiental que producen las áreas arboladas al impedir el rápido escurrimiento del agua de lluvia precipitada, propiciando la infiltración de agua que alimenta los mantos acuíferos y	Disminución de la infiltración.	El papel que juegan los terrenos forestales en el ciclo del agua es fundamental, dado que permite la infiltración, es así que el desmonte y despalme del suelo del proyecto generará una disminución en la capacidad de infiltración del agua.

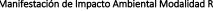
Capítulo V 8







Factor	Atributo	Descripción	Impacto	Agente causal
		la prolongación del ciclo del agua.		
	Perdida de suelo	Es la variación del proceso de destrucción de rocas y arrastre del suelo (pérdida del suelo) por agentes naturales como la Erosión hídrica - eólica. La intemperización de las áreas expuestas por el desmonte y	Perdida de suelo	Las actividades del proyecto como son el desmonte y despalme pueden aumentar el proceso erosivo. Además de remover parte de la superficie del suelo. Si el suelo se encuentra desnudo es más probable que se presenten erosión eólica por el movimiento de
Suelo	Características fisicoquímicas	despalme Se refiere al a las características físicas o químicas actuales del uso de suelo actual. Al retirar la capa vegetal y la materia orgánica del suelo en el área del proyecto, cambian las propiedades físicas y químicas del suelo, por lo que se afecta la calidad del mismo. Por otro lado, existe el potencial impacto de contaminar los suelos con residuos sólidos o líquidos.	Cambio de características físico químicas (calidad)	las máquinas y vehículos. El despalme y desmonte del proyecto generará un cambio en la calidad del suelo. Durante las diferentes actividades la inadecuada gestión de los residuos tanto líquidos como sólidos pueden generar contaminación del suelo y así generar cambios en sus características físico y/o químicas.
Fauna	Diversidad Abundancia	Entendiéndose como la variación del número de especies en un área particular. Se refiere a la variación de la cantidad de ejemplares de una misma especie. En ambos casos la cobertura forestal está ligada fuertemente con la diversidad y abundancia de especies de fauna silvestre. También se considera la variación de ejemplares de especies de fauna consideradas en alguna categoría en riesgo.	Disminución de abundancia y diversidad de fauna.	Las actividades de desmonte y despalme generarán la disminución del hábitat de fauna, repercutiendo negativamente en la abundancia y/o diversidad de fauna. Así mismo, en las actividades construcción y operación la emisión de ruido propiciará el ahuyentamiento de la fauna del sitio del proyecto. Cabe mencionar que las actividades de remoción se ejecutarán en un sitio con vegetación secundaria, ubicada entre dos importantes vías de comunicación como los son la carretera federal 200 Manzanillo-Guadalajara y la vía principal ferroviaria Irapuato-Manzanillo.
	Reducción del Hábitat	Afectará principalmente hábitats y refugio para la fauna presente. Se tendrá como impacto la reducción de las fuentes de alimento.	Reducción del Hábitat.	Con el desmonte se verá reducida la cantidad de especies de flora que aportan la fuente esencial de nutrimentos, como semillas, para las especies.
Flora	Diversidad - Abundancia	La riqueza se define como el número de especies presentes en una comunidad y se utiliza	Disminución de la diversidad y	El desmonte (derribo de vegetación) del área del proyecto generará la disminución de la riqueza y





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Factor	Atributo	Descripción	Impacto	Agente causal
		como indicador de la reducción de especies como respuesta ante disturbios. La abundancia es el número de especímenes de una especie que se registran dentro de las unidades de muestreo. Además de considerar las especies de flora consideradas en alguna categoría en riesgo.	abundancia de especies.	abundancia de la flora en el área del proyecto.
	Cobertura vegetal	Es la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales.	Disminución de la cobertura Vegetal.	El desmonte (derribo de vegetación) del área del proyecto generará la disminución de cobertura de la flora en el área del proyecto.
nico	Empleo	Se entiende como la variación de la cantidad de puestos de trabajo.	Generación de empleos.	Durante las actividades del proyecto se generarán empleos, directos e indirectos, impactando a nivel local.
Social/ Económico	Uso de suelo	La variación de las actividades que realizan las personas en una superficie dada, influenciadas por sus características y condiciones ambientales.	Cambio en el uso de suelo.	La importancia del proyecto radica en el nuevo uso que se le dará al terreno, resaltando los beneficios sociales que derivan del fortalecimiento de la red ferroviaria en el occidente de México.
Paisaje	Estructura del paisaje/ calidad	Relacionado principalmente con la percepción humana sobre la integración - interacción del medio biótico, abiótico y antrópico	Cambio en la estructura y/o calidad del paisaje.	La preparación del sitio y la operación del proyecto generarán cambios en la estructura del paisaje, sin embargo, teniendo en cuenta las características actuales del área del proyecto y las actividades colindantes, no se prevé un cambio significativo.

.3. VALORACIÓN DE IMPACTOS

En general, los impactos ambientales de los proyectos registran distintas magnitudes. En este sentido la magnitud de estos impactos depende del tipo de obra, las técnicas a emplear, el sistema ambiental y las acciones de prevención y mitigación de impactos. Específicamente los proyectos que requieren remoción de la vegetación tienen impacto hacia los recursos naturales (flora y fauna) principalmente, sin embargo, con las medidas pertinentes es posible minimizar y/o compensar los impactos que la actividad genera.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Por lo tanto, se procedió a realizar la ponderación de impactos mediante una matriz de importancia (Método de Conesa simplificado) enfocada a los impactos negativos identificados previamente. En la matriz, las columnas representan la actividad y las filas los criterios ambientales de evaluación. Los criterios que se evalúan en la matriz se muestran en la tabla 7.

Tabla 7. Criterios que componen la matriz de importancia.

CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	RANGO
Naturaleza	+/-	Carácter benéfico/positivo o adverso/negativo de las acciones que actúan sobre los elementos del sistema.	+
Intensidad	IN	Grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico en el que actúa. • Baja (no altera las funciones normales del sistema) • Media • Alta (alteración notable) • Muy alta • Total	1 2 4 8 12
Extensión	EX	Área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno de la actividad. • Puntual (efecto localizado – área de acción) • Parcial • Extensa • Total (efecto en todo el sistema ambiental del proyecto)	1 2 4 8
Momento	МО	Señala el tiempo entre la aparición de la acción que produce el impacto y el comienzo de las afectaciones sobre el elemento del sistema. • Corto plazo (menor de un año) • Mediano plazo (1 a 5 años) • Largo plazo (más de 5 años)	4 2 1
Persistencia	PE	Tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del cual el elemento ambiental retornará a sus condiciones iniciales. • Fugaz • Temporal • Permanente	1 2 4
Reversibilidad	RV	Posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medio de natural. Corto plazo Mediano plazo (parcialmente reversible) Irreversible (no puede retornar a su estado inicial)	1 2 4
Sinergia	SI	Se refiere a que el efecto global de dos o más efectos simples es mayor a la suma de ellos. • Simple • Sinérgico • Muy Sinérgico	1 2 4
Recuperabilidad	MC	La posibilidad de reconstrucción del factor afectado, por medio de la intervención humana. Inmediato Medio Plazo Mitigable Irrecuperable	1 2 4 8
Acumulación	AC	Incremento progresivo de la manifestación del efecto. • Simple (no acumulativo) • Acumulativo	1 4
Efecto	EF	Forma de manifestarse el efecto sobre el elemento ambiental. Indirecto (se produce a partir de un efecto primario) Directo (incidencia inmediata)	1 4







CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	RANGO
		Se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto.	
Periodicidad	PR	 Irregular 	1
Periodicidad	PN	Periódico	2
		Continuo	4

En la matriz se determinaron los valores de los factores, posteriormente se calculó la importancia de las consecuencias ambientales del impacto, para lo cual se utilizó la siguiente ecuación (Conesa, 2010):

Importancia del Impacto (I): = 3IN+2EX+MO+PE+MC+RV+SI+AC+EF+PR

Considerando los valores asignados a cada criterio, la importancia del impacto puede oscilar entre las 13 y 100 unidades, dicha rango de valores se clasificó de la siguiente manera (Conesa, 2010):

Tabla 8. Clasificación de valores de importancia.

SIGNIFICANCIA	UNIDADES
Irrelevante/ Compatible	Menor a 25
Moderado	25 - 49
Severo	50 -75
Crítico	Mayor a 75



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 9. Matriz de ponderación de impactos ambientales negativos de las actividades del proyecto.

Assilance	Ponderación del impacto						\/_l						
Atributo	Clase	IN	EX	МО	PE	RV	SI	AC	EF	PR	МС	Valor de Importancia	Importancia
Calidad del agua	-	2	1	4	1	1	1	1	1	1	2	20	Compatible
Infiltración	-	4	1	4	4	4	2	1	4	4	4	38	Moderado
Calidad del aire	-	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	19	Compatible
Emisiones de ruido	-	1	1	4	2	2	1	1	1	2	1	19	Compatible
Perdida de suelo	-	4	2	4	2	4	2	1	4	2	4	38	Moderado
Características físico químicas	-	1	1	4	1	1	2	1	4	2	1	27	Moderado
Diversidad – Abundancia (fauna)	-	2	2	4	1	2	2	1	1	1	1	28	Moderado
Reducción del Hábitat	-	2	1	4	4	4	2	1	4	4	4	36	Moderado
Diversidad – Abundancia (flora)	-	3	2	4	4	4	2	1	4	4	4	40	Moderado
Cobertura Vegetal	-	3	1	4	4	4	2	1	4	4	4	42	Moderado
Empleo	+	2	2	1	4	4	1	1	4	4	1		
Uso de suelo	+	3	1	1	4	4	1	1	4	4	4		
Estructura - Calidad del paisaje	-	2	1	4	4	4	2	1	1	4	8	33	Moderado

Tabla 10. Resumen de la Matriz de importancia.

oldi.			
IMPACTO	NÚMERO DE IMPACTOS -	PORCENTAJE DEL TOTAL	
Compatible	5	38.46%	
Moderado	8	61.54%	
Severo	-	-	
Crítico	-1	-	
Total	13	100%	



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Del total de impactos, el 61.54 % se encuentra en la categoría de moderados, mientras que el 38.46 % son compatibles. Cabe destacar que no se tienen impactos clasificados como severos ni críticos.

Tabla 11. Impactos con valor de importancia (VI).

Factor	Impacto	Importancia	Valor de Importancia
Agua	Disminución de la calidad del agua.	Compatible	20
Agua	Disminución en la infiltración.	Moderado	41
Aire	Disminución de la calidad del aire.	Compatible	20
Alle	Emisiones de ruido.	Compatible	19
Suelo	Perdida de suelo.	Moderado	39
Suelo	Cambio de características físico químicas (calidad).	Compatible	21
Fauna	Disminución de abundancia y diversidad de fauna.	Compatible	23
rauna	Reducción del Hábitat.	Moderado	35
Flora	Disminución de la diversidad y abundancia de especies.	Moderado	40
Flora	Disminución de la cobertura Vegetal.	Moderado	38
Social/Foonámico	Generación de empleos.	Moderado	30
Social/ Económico	Cambio en el uso de suelo.	Moderado	34
Paisaje	Cambio en la Estructura/ Calidad.	Moderado	36

V.3.1. ANÁLISIS DE IMPACTOS

De acuerdo con el Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, en la Fracción IX del Artículo 3º, se entiende por impacto ambiental significativo:

IX. Impacto ambiental significativo o relevante: aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Tabla 12. Análisis de impacto de flora.

FACTOR	FLORA	ATRIBUTO	DIVERSIDAD Y ABUNDANCIA DE ESPECIES				
Impacto	Disminución de la diversidad	abundancia de especies.					
Agente causal:	Desmonte.						
Descripción de Impacto	especies como respuesta ante de un área determinada.	e disturbios. La abundancia es el nu ades que implican la remoción de	una comunidad y se utiliza como indicador de la reducción de úmero de especímenes de una especie que se registran dentro cobertura forestal en un área total de 8.7004 ha. El desmonte				





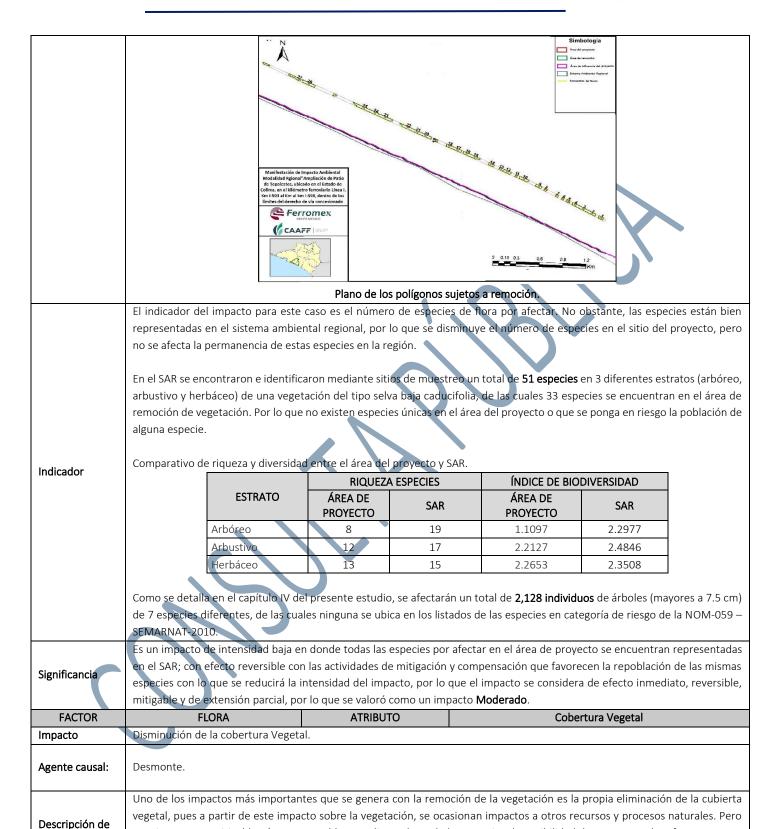
Impacto

Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima





CAPÍTULO V 15

este impacto es mitigable y/o compensable a mediano plazo, dado que existe la posibilidad de que se pueda reforestar en un

predio de compensación distinto al sitio del proyecto, atenuando el impacto a nivel del SAR y restaurando los procesos naturales.







	El proyecto requiere la remoción de vegetación de 8.7004 ha , con vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia.				
	Superficie que presentará el área del proyecto.				
	Sistema ambiental del proyecto (SAR): 25,323.994 ha				
	Remoción de la vegetación en el AP: 8.7004 ha				
Indicador	A nivel del SAR se tiene como como cubierta natural una superficie de 13,015.15 ha, lo que representa el 51.39% del área del SAR. Específicamente, la vegetación de selva baja caducifolia se encuentra representada en el 31.10% (7,875.971 ha) de la				
	superficie del SAR siendo el tipo de vegetación de mayor extensión en el SAR.				
	El porcentaje de la superficie con remoción de vegetación con relación a la superficie de Selva baja caducifolia en el SAR:				
	% Superficie alterada de SBC del SAR = (8.7004 /7,875.971) * 100 = 0.11%				
	A pesar del indicador relativamente bajo con relación a la vegetación de SBC presente en el SAR, el valor de este impacto con				
Significancia	relación a la superficie del proyecto se considera Moderado , dado que es sinérgico, directo, continuo, sin embargo, es mitigable.				
Significancia	En este sentido, es necesario definir medidas de mitigación y compensación ante esta actividad. Se señala que el proyecto prevé				
	un área de reforestación de 10 ha como compensación en un sitio distinto al del proyecto.				

Tabla 13. Análisis de impacto de fauna

	Análisis de impacto de faun			2012.4.2.4.21.11.2.4.2	1014			
FACTOR	FAUNA	ATRIBUTO		RSIDAD - ABUNDAI	NCIA			
Impacto	Disminución de abund	ancia y diversidad de faur	na.					
Agente causal:	Desmonte, construcció	Desmonte, construcción, operación y mantenimiento.						
	La diversidad se puede	entender como la variac	ión del número de es	pecies en un área	particular. La abundancia se refiere a la			
	variación de la cantida	d de ejemplares de una m	isma especie. En amb	oos casos la cobert	ura forestal está ligada fuertemente con			
	estos parámetros de la	s especies de fauna silves	stre.					
Descripción de								
Impacto	En este sentido, resulta	ado de los cambios en el r	medio por la ejecució	n del proyecto se v	verá reducido el hábitat de la fauna, que			
	se verá desplazada, dis	minuyendo la abundancia	de fauna en el sitio c	lel proyecto. Así m	smo, la presencia de maquinaria pesada			
	y trabajadores en los s	itios con cobertura natur	al provoca que la fau	na tienda a buscar	refugio en áreas aledañas más seguras,			
	lo anterior resultado d	e la alteración del ambier	nte sonoro provocado	por la operación	de maquinaria.			
	El indicador para este	tipo de impacto es cualit	ativo y relativo en vii	rtud de que la faur	na potencial identificada para el sitio es			
	transitoria y el desplaz	transitoria y el desplazamiento de la fauna se dará a las áreas naturales adyacentes a las que se verán afectadas, pudiendo						
		emigrar la mayoría de las especies sin dificultad.						
		chiligian na mayona de las especies sin difficultad.						
	De acuerdo con los tr	rahaios en campo, se ide	entificaron 72 esneci	es en el sistema	ambiental regional de las cuales 39 se			
	registraron el área del		mineuron 72 capeci	es en el sistema	ambiental regional de las cadies es se			
	registration et alea der	proyecto.						
		Riqueza especifica por grupo faunístico a nivel SAR y área de proyecto.						
		TAXA	PROYECTO	SAR	The proyecto.			
Indicador		Anfibios	0	2				
		Reptiles	6	14				
		Aves	25	44				
		Mamíferos	8	12				
		Maillieius	٥	12				
		Índice de biodiversida	d por grupo faunístic	o a nivel SAR y áre	a de proyecto.			
		TAXA	PROYECTO	SAR				
		Anfibios	0	0.9183				
		Reptiles	2.2624	3.2093				







FACTOR	FAUNA	ATRIBUTO		DIVERSIDAD - ABUNDANCIA				
		Aves	4.2859		5.1511			
		Mamíferos	2.6583		3.3433]		
					•	•		
				/ cierta med	dida degradada. Por tar	nto, la fauna presente en el sitio		
	es menor en comparación a otros sitios en el SAR.							
		The state of the s	The state		1. 1. 2. 1. 1			
					No.			
			All B	A TOTAL	1 M. 18			
				The second	() () ()			
		700						
	24		Simon II					
	2200		State Carrie			4		
	2 200	- MEGA		-				
	Imagan Satalital de	l área del proyects	(amarilla) u	phicado ant	tre la carretera federal	v vía dal farracarril		
	imagen Satental de	i area dei proyecto	(amanilo), u	ibicado ent	re la Carretera reuerar	y via dei lei localili.		
	Considerando los índices de diversidad en cada uno de los cuatro grupos de vertebrados registrados en las unidades de análisis							
	como lo son el SAR y a nivel del sitio del proyecto, se concluye que en el área sujeta a la remoción de la vegetación no se							
						a ambiental regional, en donde		
	se tienen mejores valores de ri			•				
	De acuerdo con las considerad	iones antes mencic	onadas la fau	na no se ve	erá comprometida con	la ejecución del proyecto, toda		
Significancia	vez que las especies que se enc	cuentran presentes	en el sitio ti	enen una ar	mplia distribución en e	l sistema ambiental regional. Es		
Significancia					al. Teniendo en cuenta	a las acciones de restauración y		
	compensación del sitio será po	sible mitigar parcia	almente el im	ipacto.				
FACTOR	FAUNA	ATRIBUT	го		Reducción o	del Hábitat		
Impacto	Reducción del Hábitat.							
Agente causal:	Desmonte.							
						ruido durante las actividades de		
Descripción de	desmonte y construcción. La ad	ctividad de desmon	ite afectară p	rincipalme	ente habitats y refugio i	para la fauna presente.		
Impacto	Ca tandrá sama impacta la ra	dussión de les fue	untas da alim	anta va a	uua aan al dasmanta s	a vará raducida la cantidad da		
						e verá reducida la cantidad de		
	especies que aportan la fuente esencial de nutrimentos, como semillas, para las especies. Se considera como indicador la remoción de la cobertura vegetal dentro del área del proyecto con una superficie de 8.7004 ha,							
	debido a que en esta superficie							
	debido a que en esta superneie	. Se chedentia abie	ado madriga	cras, maos	y ruentes de amnento	para la launa.		
	Superficie que presentará el ár	ea con vegetación	en el AP.					
Indicador	Superficie con cobert	=		ha				
	Superficie con cober							
	2422316 6011 60061		55 1 110	-				
	La superficie donde se localiza	la vegetación denti	ro del área de	el proyecto	(8.7004 ha) represent	a el 0.066% de la superficie con		
	vegetación dentro del SAR (13,			. ,	, ,	•		
	*-Bernelou action act 3Att (13,	0±0.±0 Haj.						





FACTOR

Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



EROSIÓN

FACTOR	FAUNA	ATRIBUTO	DIVERSIDAD - ABUNDANCIA			
	La fauna es uno de los componentes que se verá afectado principalmente en las actividades correspondientes a la preparación					
	del sitio, debido a que una vez que se removerá la vegetación forestal en sus diferentes estratos reduciendo el hábitat que					
	funge como refugio y reduciendo a su vez las fuentes de alimento para algunas especies. Este impacto tiene un valor de					
Significancia	significancia Moderad o.					
Significancia						
	Se contempla un Programa de rescate y reubicación de fauna en el que se indica que, en caso de encontrar alguna especie					
	enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010 y que sean de lento desplazamiento, se dará especial atención. Además, se					
	ahuyentarán todas las especies	presentes en todas las activid	ades del proyecto			

ATRIBUTO

Tabla 14. Análisis de impacto del suelo.

SUELO

Impacto	Perdida de suelo.								
Agente causal:	Despalme y desmonte.								
	La erosión es la remoción del suelo por la ac	ción de agentes físicos, como	el agua o el viento, por las cuales l	as capas superiores					
	y más fértiles dan paso a las pedregosas y ár	idas. La intemperización de la	s áreas expuestas por el desmonte	e y los movimientos					
Descripción de	de tierras las hace susceptibles de proceso e	rosivos, tanto de índole eólica	como hídrica en el temporal de Il	uvias.					
Impacto	En el proyecto existen actividades que implican la remoción total del suelo, y/o propiciarán el aumento en los procesos erosivos tanto hídrica como eólica. El proyecto contempla el desmonte de 8.7004 ha.								
	Se utiliza como indicador el incremen								
	toneladas/hectárea/año, con base en la es								
	desarrollada por la FAO para la erosión eólica	a que se describio en el capitul	io iv dei presente estudio, con bas	se a las dimensiones					
		del proyecto se prevé una erosión de: Incremento de la Erosión por la ejecución del proyecto.							
	increme	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO CON PROYECTO	1					
	CLASE DE EROSIÓN	(TON/AÑO)	(TON/AÑO)						
	Erosión hídrica	7.5	107.62						
	Erosión eólica	34.80	396.56						
Indicador	Erosión total	47.37	504.19	•					
	Para estimar la magnitud del impacto se cuantifica el aumento de la erosión por la actividad del desmonte o remoción de la vegetación del área del proyecto, sin medidas de mitigación o restauración, se obtuvo que en la actualidad el nivel promedio de la erosión es de 47.37 ton/año que se encuentra clasificada con un nivel bajo (Clasificación FAO) y con la ejecución del proyecto que es el retiro de la cobertura vegetal natural, este valor se incrementaría a 504.19 ton/año clasificada como fuerte, es decir, se tendría un incremento potencial de 461.82 ton/año de pérdida de suelo, sin medidas de mitigación. Lo anterior, en las 8.7004 ha de el área del proyecto representa una pérdida potencial de 461.82 ton/año como indicador del impacto en la pérdida de suelo, en el caso que toda la superficie se desmontara al mismo tiempo y sin medidas de mitigación.								
	La remoción de la vegetación incrementará		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	proyecto se tendrá					
Significancia	un incremento en la erosión potencial de 46	1.82 ton/año a causa de la rer	noción de vegetación.						
Significancia	La superficie del proyecto que registrará de	·	•	-					
	este, al ser de carácter puntual. Sin embargo	o, en el sitio del proyecto se c	onsidera como impacto Moderad	o , por ser intenso e					







	inmediato, sin embargo, dadas las características el impacto puede ser mitigado y compensado, mediante las medidas					
	propuestas en capítulos subsecuentes y en los programas anexos.					
FACTOR	SUELO	SUELO ATRIBUTO CALIDAD Y CAPACIDAD DE CARGA.				
Impacto	Cambio de características físico q	uímicas				
Agente causal:	Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento.					
Descripción de	El uso de maquinaria y vehículos pueden presentar problemas de derrames de combustibles o aceites, se puede presentar en					
Impacto	todas las actividades que incluyan manejo de maquinaria y vehículos.					
Indicador	Como indicador para el impacto de cambios de las características físico-químicas en el suelo se presenta en la cantidad de maquinaria y vehículos presente en cada etapa del proyecto.					
Significancia	En el caso de contaminación de suelos por combustibles se llevará a cabo las medidas preventivas como lo marca la NOM-052- SEMARNAT-2005, se considera con un valor Moderado debido a la etapa de operación ya que se puede presentar momentos de contaminación por el paso de trenes.					

Tabla 15. An	alisis de impacto en el agua	3.				
FACTOR	HIDROLOGÍA	ATRIBUTO	INFILTRACIÓN			
Impacto	Disminución en la infiltra	ción.				
Agente causal:	Desmonte y construcción.					
Descripción de Impacto	La infiltración del agua en el subsuelo se verá reducida por el descapote. El papel que juegan los terrenos forestales en el ciclo del agua es regulador del almacenamiento y retención del agua, mediante los procesos de infiltración y la formación de agua subterránea. Por lo tanto, al ejecutar la remoción de la vegetación se verá disminuida la capacidad de infiltración del terreno. De igual manera la compactación que se realizara en la construcción del proyecto modificara la porosidad del suelo, que tiene como efecto la disminución de la capacidad de infiltración, reflejándose en el bajo crecimiento de la vegetación.					
Indicador	Indicador: Capacidad de infiltración en m3. Si comparamos la infiltración actual con la ejecución del proyecto (una vez hecha la remoción de la vegetación) se tendría u disminución de 6,037 m³ (14,146 – 8,110) volumen que se incrementa en el escurrimiento. Siendo este volumen el que pondría en riesgo como servicio ambiental correspondiente al almacenamiento y retención de agua prestado por el área fores solicitada para la remoción de la vegetación, si se dejara el suelo desnudo por un año, una vez realizado el desmonte.					
		en el área del proyecto e filtración actual	Infiltración con remoción	Diferencia		
	(n	1 ³)	(m³)	(m³)		
		l,146	8,110	6,037		
	acuerdo con CONAGUA (anual de 6,037 m³ por la	2018) indica que el acuífe ejecución del proyecto er	o del proyecto se ubica sobre ro tiene una recarga anual de n su totalidad representa el 0.	e 25 millones de m3/año, y l 02% de la recarga anual del	a pérdida potencial acuífero.	
Significancia	Teniendo en cuenta el área del proyecto, se considera que no impactará significativamente la capacidad de infiltración a nivel					
	·		ifica como impacto Moderad	•		
			nfiltración de agua en el sitio		·	
			n que se verá afectada. Este	impacto se considera tem	poral, debido a las	
	medidas de mitigación q	ue permiten recuperar el	volumen perdido.			







FACTOR	HIDROLOGÍA	ATRIBUTO	CALIDAD DEL AGUA		
Impacto	Disminución de la calidad del agu	a.			
Agente causal:	Preparación del sitio, construcción y operación.				
Descripción de Impacto	Para el caso del factor agua se puede presentar contaminación de aguas superficiales o acuíferos subterráneos por la utilización de maquinaria a través del derrame de aceites o combustibles, este impacto se puede presentar en las actividades que se involucre la utilización de maquinaria.				
Indicador	Como indicador para el impacto de cambios de las características físico-químicas en el suelo se presenta en la cantidad de maquinaria y vehículos presente en cada etapa del proyecto.				
Significancia	Se tomarán todas las medidas preventivas para el mantenimiento de vehículos y maquinaria, y así poder evitar la contaminación del agua por combustibles como lo marca la NOM-052-SEMARNAT-2005. El valor del impacto es de Compatible por la baja presencia de escurrimientos y cuerpos de agua que puedan ser contaminados.				

Tabla 16. Análisis de impactos de aire.

FACTOR	nalisis de impactos de ai		ATRIBUTO	CALIDAD DEL AIRE		
Impacto		Disminución de la calidad del aire.				
Agente causal:		Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento.				
Descripción de Impacto		En la ejecución del proyecto se hará uso de maquinaria que tendrá como impacto la emisión de gases contaminantes en el área del proyecto como a los alrededores, lo cual contribuye a los efectos de cambio climático, asimismo, el retiro de la vegetación hará que disminuya la captación de estos gases en el área del proyecto.				
Indicador		Numero de maquinaria y veh				
Significancia	. (En lo que corresponde al componente aire, los impactos se presentan principalmente en las etapas de preparación del sitio y construcción por la utilización de maquinaria que genera gases contaminantes; sin embargo, con la remoción de vegetación ya no se obtendrá la captación de dióxido de carbono (CO2). Este impacto representa para el factor aire tienen valor de Compatible . Se llevarán medidas de prevención para la reducción del impacto considerando las nomas: NOM-041-SEMARNAT-2015, NOM-045-SEMARNAT-2006, NOM-042-SEMARNAT-2003 y NOM-044-SEMARNAT-2017. Además, de apoyarse de los programas de reforestación y rescate de flora para la captación de CO ₂ .				
FACTOR	AIRE		ATRIBUTO	EMISIONES DE RUIDO		
Impacto		Emisiones de ruido.				
Agente causal:		Preparación del sitio, constru	cción, operación y manto	enimiento.		
Descripción de Impacto		Este impacto se presenta en las actividades que incluyan el uso de maquinaria y herramientas ya que estas emiten ruido lo que representa un tipo de contaminación. Además, se considera el paso del ferrocarril en la etapa de operación.				
Indicador		Numero de maquinaria, vehío	culos y paso del ferrocarr	il presentes en el área del proyecto.		
Significancia		Numero de maquinaria, vehículos y paso del ferrocarril presentes en el área del proyecto. El impacto se presenta principalmente en preparación del sitio y construcción; sin embargo, se considera el paso del ferrocarril en la etapa de operación que tiene una duración menor en el área del proyecto, por lo cual, este impacto se considera con un valor Compatible . Además de se regirán los límites máximos permisibles de ruido mediante la NOM-080-SEMARNAT-1994.				



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 17. Análisis de impactos de Social/ Económico.

FACTOR	PAISAJE	ATRIBUTO	ESTRUCTURA/ CALIDAD					
Impacto	Generación de empleos.							
Agente causal:	Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento.							
Descripción	Durante las actividades del proyecto	se generarán empleos, directo	s e indirectos, impactando a nivel local. Se entiende como la					
de Impacto	variación de la cantidad de puestos d	e trabajo.						
Indicador	Número de empleos directos e indirectos generados.							
Significancia	El impacto que será ocasionado a est	e componente mediante la ger	neración de empleos, representando un impacto Moderado.					
FACTOR	PAISAJE	ATRIBUTO	ESTRUCTURA/ CALIDAD					
Impacto	Cambio en el uso de suelo.							
Agente causal:	Preparación del sitio, construcción, o	peración y mantenimiento.						
Descripción	La variación de las actividades que realizan las personas en una superficie dada, influenciadas por sus características y condiciones							
de Impacto	ambientales. La importancia del proyecto radica en el nuevo uso que se le dará al terreno, resaltando los beneficios sociales que							
de impacto	derivan del fortalecimiento de la red ferroviaria en el occidente de México.							
Indicador	Beneficios sociales.							
Significancia	Los impactos que serán ocasionados a este componente serán mediante la variación del uso y actividades que las personas							
Signification	desarrollarán en el área a raíz de la re	alización del proyecto generan	do beneficios sociales, representando un impacto Moderado.					

Tabla 18. Análisis de impactos de paisaie.

FACTOR	PAISAJE	ATRIBUTO	ESTRUCTURA/ CALIDAD			
Impacto	Cambio en la Estructura/ Calidad.					
Agente causal:	Preparación del sitio, construcción, o	peración y mantenimiento.				
Descripción de Impacto		el área del proyecto se manife	e cambiar su vegetación, uso de suelo, e incorporación de stara este impacto al remover la vegetación, con la instalación tiva visual.			
Indicador Presencia de la perspectiva visual original dentro del área del proyecto. Asimismo, la presencia de elementos antrop el Ap.						
Significancia	Los impactos que serán ocasionados las vías férreas y el paso del ferrocarr		liante la eliminación de la cobertura vegetal, la instalación de Moderado.			

V.4. IMPACTOS RESIDUALES

Los impactos residuales son aquellos que persisten una vez aplicadas las medidas de prevención y mitigación de un proyecto, se trata de los impactos reales que se estarán produciendo con el proyecto durante el tiempo que este se encuentre operando y una vez concluido.

Considerando que la operación del proyecto es de 50 años, la superficie ocupada por este debe permanecer libre de cobertura vegetal, lo cual provocará que el área se modifique respecto a la condición original.





Para el componente paisaje el impacto residual se presentan en la actividad de desmonte y operación del proyecto, debido a la perdida de la cobertura vegetal original y la presencia de elementos antropogénicos durante su operación.

Tabla 19. Impactos residuales.

ETAPA DEL PROYECTO	IMPACTO RESIDUAL	FACTOR AMBIENTAL POR AFECTAR
Preparación del sitio y Operación	Modificación de la calidad visual del paisaje	Paisaje
Preparación del sitio	Eliminación de la cobertura vegetal	Flora

V.5. IMPACTOS ACUMULATIVOS

Los impactos acumulativos son todos aquellos resultantes del impacto incrementado de la acción propuesta sobre un recurso común cuando se añade a acciones pasadas, presentes y razonablemente esperadas en el futuro.

En el área del proyecto se contempla como impacto acumulativo la infiltración, que, aunque no se presente problemas de infiltración en área del proyecto una vez ejecutado el desmonte se perderá la cobertura vegetal que favorece la infiltración en el suelo; además se realizaran varias actividades de compactación y la colocación de la capa de base hidráulica evitando la infiltración en el futuro sobre el AP.

En la siguiente figura se muestra el posible los impactos que se han generado en el área del proyecto o se generaran.

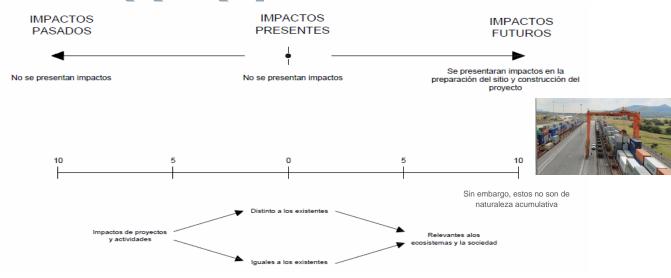


Figura 3. Visualización de los impactos acumulativos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



V.6. CONCLUSIONES

De acuerdo con las evaluaciones que se realizaron, los factores más afectados son flora, suelo, fauna y paisaje, que cuentan con valores de impactos negativos de nivel Moderado. El paisaje se verá afectado por la total remoción de cobertura vegetal e introducción de elementos antropogénicos dentro del AP. Para el caso del factor flora se presenta impactos significativos en el desmonte, por la disminución de diversidad de especies, para lo cual se realizarán medidas de mitigación de rescate de especies florísticas. El suelo es otro de los componentes que sufrirán algunos impactos negativos de moderados, su mayor impacto se presenta en la etapa de desmonte y despalme ya que se perderá la capa superficial del suelo al momento de desmontar se reducirá la captación de agua en el subsuelo. En el caso de la erosión hidrológica y eólica se tiene un programa de conservación de suelo y agua. El factor fauna también tiene valores de moderada intensidad en impacto ambiental, solo se verá afectado en el desmonte de la vegetación, debido a la perdida de fuentes de alimento, refugio, madrigueras y nidos, por lo tanto, se realizará el programa de ahuyentamiento y reubicación de fauna que contempla rescatar y reubicar a la fauna presente en las diferentes etapas del proyecto.

Los impactos positivos con valores de bajo a muy bajo se encuentran en el factor socioeconómico. La sociedad se verá beneficiada con la generación de empleos teniendo un aumento en el desarrollo económico de la región.

Como impactos residuales se encuentran en el componente de paisaje y flora, ya que se seguirán presentando impactos en la calidad visual del área del proyecto, además de que no se regenerara la cobertura vegetal dentro del área del proyecto.





Capítulo VI

CONTENIDO

/I. ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, ACUMULATI	VOS
RESIDUALES, DEL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL	1
VI.1. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDAS DE PREVENCIÓN O MITIGACIÓN POR COMPONE	
AMBIENTAL	
VI.1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN	2
VI.1.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN	6
VI.1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES	
VI.1.3.1. PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA	
VI.1.3.2. PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA	12
VI.1.3.3. PROGRAMA DE REFORESTACIÓN	
VI.1.3.4. PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA	
VI.1.3.4.1. COMPONENTE SUELO	
VI.1.3.4.2. COMPONENTE AGUA	
VI.1.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENC	
Y MITIGACIÓN	
VI.2. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	
VI.2.1. OBJETIVOS	
VI.2.1.1. OBJETIVO GENERAL	
VI.2.1.2. OBJETIVOS PARTICULARES	
VI.2.2. INDICADORES PARA MEDIR EL ÉXITO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGAC	IÓN
VI.2.2.1. INDICADORES PARA MEDIR EL ÉXITO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	
VI.2.2.1.1. SUELO	24
VI.2.2.1.2. AGUA	
VI.2.2.1.3. FLORA	26
VI.2.2.1.4. FAUNA	
VI.2.2.1.5. AIRE	
VI.2.2.2. INDICADORES PARA MEDIR EL ÉXITO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	28
VI.2.2.2.1. SUELO	29
VI.2.2.2.2. AGUA	30
VI.2.2.2.3. FLORA	33
VII.2.2.2.4. FAUNA	34
VI.3. SEGUIMIENTO Y CONTROL	
VI.3.1. PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA	35
VL3.1.1 INDICADORES DE REALIZACIÓN	35



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.3.1.1.1 TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	. 35
VI.3.1.1.2. CANTIDAD DE PLANTA	. 35
VI.3.1.1.3. PORCENTAJE DE SOBREVIVENCIA	. 36
VI.3.1.2. PUNTOS DE COMPROBACIÓN	. 37
VI.3.1.3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN	. 38
VI.3.2. PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA	. 38
VI.3.2.1. INDICADORES DE RALIZACIÓN	. 38
VI.3.2.2. PUNTOS DE COMPROBACIÓN	
VI.3.2.3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN	
VI.3.3. PROGRAMA DE OBRA DE SUELO Y AGUA	. 39
VI.3.3.1. INDICADORES DE REALIZACIÓN	. 39
VI.3.3.2. PUNTOS DE COMPROBACIÓN	. 40
VI.3.3.3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN	. 40
VI.3.4. PROGRAMA DE REFORESTACIÓN	. 40
VI.3.4.1. INDICADORES DE REALIZACIÓN	
VI.3.4.1.1. SUPERFICIE POR REFORESTAR	. 40
VI.3.4.1.2. CANTIDAD DE PLANTA	. 41
VI.3.4.1.3. PORCENTAJE DE SOBREVIVENCIA	
VI.3.4.2. PUNTOS DE COMPROBACIÓN	. 42
VI.3.4.3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN	
VI.4. INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA FIJACIÓN DE MONTOS PARA FIANZAS	
INDICE DE TABLAS	
TABLA 1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN A APLICAR POR CADA COMPONENTE AMBIENTAL TABLA 2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN A APLICAR POR CADA COMPONENTE AMBIENTAL TABLA 3. ESPECIES CON MAYOR VALOR DE IMPORTANCIA Y ABUNDANCIA ABSOLUTA PRESENTES EL ÁREA DEL PROYECTO	6 S EN
TABLA 4. LISTADO DE LOS PRINCIPALES GRUPOS FAUNÍSTICOS REGISTRADOS EN EL ÁREA DE	
CAMBIO DE USO DE SUELO.	. 12
TABLA 5. COMPARATIVA DE LA INFILTRACIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LA REMOCIÓN DE LA	
VEGETACIÓN	
TABLA 6. COMPARATIVA DE LA INFILTRACIÓN DEL AGUA CON LAS OBRAS.	
TABLA 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓ	ΝY
MITIGACIÓN.	
TABLA 9. INDICADORES DE ÉXITO Y SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL FACTO AGUA.	
TABLA 10. IMPACTOS GENERADOS HACIA EL COMPONENTE FLORA, MEDIDAS DE PREVENCIÓN	
APLICABLES, INDICADORES DE ÉXITO Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	
TARIA 11 IMPACTOS GENERADOS HACIA EL COMPONENTE EALINA MEDIDAS DE PREVENCIÓN	

CAPÍTULO VI

APLICABLES, INDICADORES DE ÉXITO Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO......27



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



TABLA 12. IMPACTOS GENERADOS HACIA EL COMPONENTE AIRE, MEDIDAS DE PREVENCIÓN	
APLICABLES, INDICADORES DE ÉXITO Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	. 27
TABLA 13. IMPACTOS GENERADOS HACIA EL COMPONENTE SUELO, LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓ	N,
INDICADORES DE ÉXITO Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO APLICABLES	. 29
TABLA 14. IMPACTOS GENERADOS HACIA EL COMPONENTE AGUA, MEDIDAS DE MITIGACIÓN	
APLICABLES, INDICADORES DE ÉXITO Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	. 30
TABLA 15. IMPACTOS GENERADOS HACIA EL COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN, MEDIDAS DE	
MITIGACIÓN APLICABLES, INDICADORES DE ÉXITO Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	. 33
TABLA 16. IMPACTOS GENERADOS HACIA EL COMPONENTE FAUNA, MEDIDAS DE MITIGACIÓN	
APLICABLES, INDICADORES DE ÉXITO Y EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	
TABLA 17. NÚMERO DE INDIVIDUOS POR ESPECIE A RESCATAR	
TABLA 18. CLAVES PARA DESCRIBIR LA CONDICIÓN DE LA PLANTA.	
TABLA 19. INDICADORES PARA DESCRIPCIÓN DE DAÑO DE LA REFORESTACIÓN ESTABLECIDA	
TABLA 20. CLAVES PARA DESCRIBIR EL VIGOR DE LAS PLANTAS	
TABLA 21. FORMATO TIPO PARA EL REGISTRO DE INDICADORES DE ÉXITO DE LA RESTAURACIÓN	
TABLA 22. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN	. 38
TABLA 23. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN	. 39
TABLA 24. NÚMERO DE INDIVIDUOS POR ESPECIE A REFORESTAR	
TABLA 25. CLAVES PARA DESCRIBIR LA CONDICIÓN DE LA PLANTA	. 41
TABLA 26. INDICADORES PARA DESCRIPCIÓN DE DAÑO DE LA REFORESTACIÓN ESTABLECIDA	. 41
TABLA 27. CLAVES PARA DESCRIBIR EL VIGOR DE LAS PLANTAS	
TABLA 28. FORMATO TIPO PARA EL REGISTRO DE INDICADORES DE ÉXITO DE LA RESTAURACIÓN	
TABLA 29. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN	. 43
TABLA 30. INVERSIÓN REQUERIDA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	. 44
TABLA 31, COSTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN.	45



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI. ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, ACUMULATIVOS Y RESIDUALES, DEL SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL

VI.1. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDAS DE PREVENCIÓN O MITIGACIÓN POR COMPONENTE AMBIENTAL

El conjunto de medidas de prevención y mitigación que se describen en el presente capitulo tienen como principal fin el de minimizar los impactos generados por el conjunto de actividades que ocasionara el "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado", en cada una de sus etapas.

En primera instancia es importante establecer las definiciones y alcances correspondientes a los conceptos de medidas preventivas y mitigatorias, las cuales se mencionan a continuación:

- Medidas preventivas. También denominadas protectoras, y que están definidas para evitar, en la medida de lo posible, o minimizar los daños ocasionados por el proyecto sobre el medio ambiente.
- Medidas mitigadoras o correctivas. Son aquellas que se llevan a cabo para reparar o reducir los daños que son inevitables hacia el medio ambiente que se generan por las acciones del proyecto, buscando realizar las actividades necesarias sobre las causas del deterioro ambiental originado.

Ambos tipos de actividades deben ser tomadas en cuenta para ser aplicadas en el beneficio de cada uno de los componentes naturales del ecosistema en donde influirá el proyecto, tal y como lo establece el Artículo 12, fracción VI del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Con base en los impactos identificados en el capítulo V del presente documento, a continuación, se presentan las etapas de desarrollo del proyecto, así como las actividades a desarrollar dentro de cada una, identificando el componente ambiental a perturbar con el desarrollo del proyecto.

Capítulo VI



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

De acuerdo con los impactos identificados en el Capítulo V, que serán ocasionados por la realización del proyecto, en la siguiente tabla se presentan las medidas de prevención aplicables, así como el tiempo en que se aplicarán y la normatividad que deberá acatarse para su realización.

Tabla 1. Medidas de prevención a aplicar por cada componente ambiental.

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	NORMATIVIDAD APLICABLE
зібтісо	FLORA	Disminución de la diversidad y abundancia de especies.	*Realizar el proyecto únicamente en la superficie autorizada (Delimitación e identificación de las áreas autorizadas). *Se prohibirá la extracción de especies florísticas. *Concientización del personal de trabajo a fin de evitar o disminuir daños a la flora. *Aplicación correcta del derribo direccional de árboles. *Todo el personal que labore en la obra deberá recibir y acatar indicaciones de no cortar, colectar o dañar algún ejemplar fuera del área autorizada. *Se deberán de rescatar todas las especies susceptibles.	Antes y durante el desmonte	NOM-059-SEMARNAT-2010: especifica las especies con algún estatus de protección; en peligro de extinción (P), Amenazadas (A), sujetas a protección especial (Pr). NOM-061-SEMARNAT-1994: Especificaciones de las técnicas de derribo de árboles.
BIG		Disminución de la cobertura Vegetal.	*El desmonte se deberá realizarse de forma manual, con machetes, sierras eléctricas y otros instrumentos manuales, de forma paulatina y progresiva, conforme al avance de la construcción de la obra; aplicando un correcto derribo direccional, en caso de utilizar medios mecánicos, deberá realizarse en la parte central acompañandose de métodos manuales en los límites del área autorizada para evitar afectaciones fuera de esta. *Queda prohibido considerar para la reforestación con especies exóticas y/o agresivas que puedan provocar desplazamiento y competencia de poblaciones vegetales.	Durante el desmonte.	NOM-061-SEMARNAT-1994: Especificaciones de las técnicas de derribo de árboles.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	NORMATIVIDAD APLICABLE
	FAUNA	Disminución de abundancia y diversidad de fauna. Reducción del Hábitat.	*Ahuyentamiento de las especies a zonas aledañas. *Reubicación de nidos y desalojo de madrigueras. *Se prohibirá la extracción ilegal de especies faunísticas. *Concientización del personal de trabajo. *Respetar los límites del área del proyecto. *Estará prohibido afectar cualquier zona de refugio de fauna (madrigueras, nidos, etc.). *El promovente establecerá reglamentos internos que eviten cualquier afectación sobre la fauna.	Durante la preparación del sitio y construcción.	NOM-059-SEMARNAT-2010: especifica las especies con algún estatus de protección; en peligro de extinción (P), Amenazadas (A), sujetas a protección especial (Pr).

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	NORMATIVIDAD APLICABLE
ABIÓTICO	AIRE	Disminución de la calidad del aire.	*De ser necesario, se llevarán a cabo riegos con camiones cisterna, a fin de reducir lo máximo posible la generación de partículas de polvo con el paso de la maquinaria. *Se utilizarán lonas para cubrir los camiones que transporten material terrígeno hacia el sitio de la obra o lo saquen del mismo. *El almacenamiento y manejo de materiales deberá evitar la dispersión de polvos. *La circulación de los vehículos de carga en la zona del proyecto será con velocidad menor a 20 Km/h.	Durante la preparación del sitio y la construcción del proyecto	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-025-SSA1-1993. "Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto a las partículas menores de 10 micras (pm10). Valor permisible para la concentración de partículas menores de 10 micras (pm10) en el aire ambiente, como medida de protección a la salud de la población".



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	NORMATIVIDAD APLICABLE
		Emisiones de	*La maquinaria, equipo y vehículos que se utilicen durante el desarrollo del proyecto, se someterán a un programa de mantenimiento preventivo, llevándose una bitácora para dar seguimiento a dichas actividades. *Emisiones de gases con estricto apego a la normatividad ambiental. *Se respetará los límites máximos permisibles de		NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-SEMARNAT-2015: Establece los límites máximos permisibles de_emisión de gases contaminantes de los vehículos automotores que usan_gasolina como combustible. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-042-SEMARNAT-2003, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos. NORMA Oficial Mexicana NOM-044-SEMARNAT-2017, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos no metano, hidrocarburos no metano más óxidos de nitrógeno, partículas y amoniaco, provenientes del escape de motores nuevos que utilizan diésel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos, así como del escape de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos equipados con este tipo de motores. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045-SEMARNAT-2015: Vehículos en circulación que usan diésel como combustible - límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición. NOM-081-SEMARNAT-1994: especificaciones de límite máximo
	SUELO	ruido Perdida de suelo	emisiones de ruido. *Los residuos vegetales generados durante las acciones de preparación del sitio se utilizarán en el área de compensación (obras de conservación de suelo) y para proteger el suelo fértil rescatado.	Durante la preparación del sitio.	permisible de ruido para un horario de 6 a 22 hrs. NOM-052-SEMARNAT-2005: especificaciones por contaminación de suelo y agua por derrame de combustibles y residuos sólidos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	NORMATIVIDAD APLICABLE
		Cambio de características físico químicas (calidad)	*Durante las labores de desmonte no se permitirá el uso de fuego ni de agroquímicos. *Toda la maquinaria y equipo a utilizar estará en buenas condiciones mecánicas, con el fin de evitar fugas de lubricantes y combustibles. *Toda reparación, mantenimiento y lavado de maquinaria, equipo y vehículos se efectuará en áreas de servicio preestablecidas, las cuales deberán tener piso de concreto, fosa separadora de grasas y aceites, y fosa de recuperación. *Manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos. *Colocación de contenedores rotulados de residuos sólidos. *En caso de una situación de emergencia que requiera la reparación de un vehículos o maquinaria en el área de trabajo, se tomarán las medidas necesarias para evitar contaminar el suelo como la utilización de un kit antiderrames.	Durante la preparación del sitio, la construcción, la operación y mantenimiento del proyecto.	NOM-052-SEMARNAT-2005: especificaciones por contaminación de suelo y agua por derrame de combustibles y residuos sólidos.
	AGUA	Disminución de la calidad del agua.	*Quedará prohibido el vertido de cualquier residuo contaminante en los cuerpos de agua cercanos al proyecto. *Se colocarán sanitarios portátiles para el control de desechos y evitar la contaminación del agua.		
	PAISAJE	Cambio en la Estructura/ Calidad.	*Realizar el proyecto únicamente en la superficie autorizada (Delimitación e identificación de las áreas autorizados).		



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.1.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Las medidas de mitigación consisten en la implementación o aplicación de cualquier acción tendiente a eliminar los impactos ocasionados por la realización del cambio de uso de suelo, por lo que se aplicaran las medidas de mitigación necesarias para los impactos ocasionados en los diferentes componentes ambientales.

Tabla 2. Medidas de mitigación a aplicar por cada componente ambiental.

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION	DESCRIPCION	BENEFICIOS ADICIONALES	MOMENTO DE APLICACION
ВІÓТІСО	FLORA	Disminución de la diversidad y abundancia de especies.	Rescate y reubicación de flora silvestre.	*Se rescatarán y reubicarán 2,794 individuos de especies por medio de trasplante y por medio de semilla 14 kg. *Se considera el rescate por medio de trasplante, de las especies: Acacia cymbispina: 44 Acacia hindsii: 44 Cordia seleriana: 278 Crateva tapia: 1618 Guazuma ulmifolia: 44 Pithecellobium dulce: 122 Lantana hirta: 644 *Se considera el rescate por medio de semilla, de las especies: Ficus pertusa: 2kg Pithecellobium dulce: 2kg Sapium lateriflorum; 10 kg *Las especies se reubicarán en el área de compensación.	Se rescatará la diversidad conservando las especies de mayor valor de importancia.	Antes y durante el desmonte y despalme
		Disminución de la cobertura Vegetal.	Reforestación.	*Se reforestará una superficie de 10 ha con 10,680 individuos de las especies: Ficus pertusa: 340 Gliricidia sepium: 2,000 Guazuma ulmifolia: 3,000 Pithecellobium dulce: 3,000 Tabebuia rosea: 2,000 Sapium lateriflorum: 340 Y los 2,794 individuos de especies por medio de trasplante, de las especies:	Proveerá mayor protección al suelo contra los procesos erosivos.	Iniciando durante la temporada de Iluvia más próxima al inicio de la preparación del sitio.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION	DESCRIPCION	BENEFICIOS ADICIONALES	MOMENTO DE APLICACION
				Acacia cymbispina: 44 Acacia hindsii: 44 Cordia seleriana: 278 Crateva tapia: 1618 Guazuma ulmifolia: 44 Pithecellobium dulce: 122 Lantana hirta: 644 (la cual se plantará entre las otras especies).	Aumentará la infiltración del agua y la reducción del escurrimiento superficial. Propiciará de fuentes de refugio y alimento para la fauna silvestre.	
	FAUNA	Disminución de abundancia y diversidad de fauna.	Rescate y reubicación de fauna silvestre.	*Se rescatarán las ejemplares que puedan encontrarse en el área del proyecto al momento de la realización del proyecto. *Se rescatarán-reubicarán nidos y se desalojarán madrigueras que puedan encontrarse en el área del proyecto. *Se ahuyentarán todas las especies presentes durante la realización del proyecto.	Se evitarán posibles afectaciones a la composición de las cadenas tróficas del presente ecosistema.	Antes y durante el desmonte y despalme. Durante la construcción de la obra.
ABIÓTICO	SUELO	Pérdida de suelo.	Restauración del sitio del proyecto y del predio de compensación adicional	*Se tiene una superficie destinada de 10.0 ha para obras de reforestación (1,283 plantas/ha contado también a las plantas de rescate), terrazas individuales (para cada planta reforestada, y arbórea reubicada) y acomodo del material vegetal producto del desmonte (900 metros por hectárea). En el año 5 de la restauración, permite contar con niveles menores de erosión a los que se tiene actualmente sin proyecto, por lo que, no se tiene un volumen de suelo de pérdida acumulativo.	Se promoverá la captación de suelo orgánico, permitiendo la revegetación. Propiciará de fuentes de refugio y alimento para la fauna silvestre. Aumentará la infiltración del agua y la reducción del escurrimiento superficial.	Iniciando durante la temporada de Iluvia más próxima al inicio de la preparación del sitio.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION	DESCRIPCION	BENEFICIOS ADICIONALES	MOMENTO DE APLICACION
			Retiro y acopio temporal de la capa de suelo fértil	Retiro, almacenamiento y reutilización de la capa fértil del suel o .	Se evita la pérdida del suelo del área del proyecto, su posible banco de semillas, nutrientes y microorganismos.	Inmediatamente después del desmonte, se almacena en un sitio ex profeso para su conservación y reutilización posteriormente.
			Obras de conservación de suelo y agua temporales	Se construirán 270 zanjas trincheras de 3m x 0.4m x 0.4m en una superficie de 2.69 dentro del área del proyecto, las cuales se consideran una medida que mitiga parcialmente los niveles de erosión a generar por la pérdida potencial de suelo por la erosión hídrica + eólica con el desmonte.	Se promoverá la captación de suelo orgánico, permitiendo la revegetación.	Después del desmonte.
			Colector de drenaje pluvial.	Se propone la construcción de 4,000 metros lineales para el desarrollo de colectores pluviales en el sitio del proyecto, con el objetivo de conducir adecuadamente los escurrimientos pluviales en área del proyecto, y retener el arrastre de sedimentos fuera del área del proyecto.	Las aguas pluviales captadas en las zonas libres de derrames serán canalizadas hacia el sistema de drenaje pluvial que incluirá una serie de fosas de sedimentación, lo cual reducirá la acción del agua como agente erosivo en la zona del proyecto	Durante la etapa de construcción.
	AGUA	Disminución en la infiltración.	Obras de conservación de suelo y agua temporales	Se construirán 270 zanjas trincheras de 3m x 0.4m x 0.4m en una superficie de 2.69 dentro del área del proyecto. Con una capacidad de infiltración de 7,893 m3, para la determinación de este dato se realizó un análisis considerando la tasa de infiltración por grupo hidrológico, considerando un suelo A	Permitirá almacenar mayor humedad del suelo.	Después del desmonte.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima

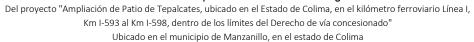


MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION	DESCRIPCION					BENEFICIOS ADICIONALES	MOMENTO DE APLICACION
			Programa de reforestación como medida de mitigación para la recuperación de la capacidad de infiltración	Con base en los compensación), se un lapso de 5 a crecimiento anual manera gradual evapotranspiración Infiltración = P – (In Compar AÑO Año de remoción de vegetación Condiciones naturales del área de compensación. Año 1 Año 2 Año 3 Año 4 Año 5 De acuerdo con los en terrenos foresta embargo, con la nacompensación adia de 6,204 m³/año) siguientes se conti	consideró la modifios de la vegetación por año, mon y escurrimiento es resultados obteniales, se disminuye medida de mitigacional en el año 5, e inclusive es	dificación de la colosobre el área rela y en consecuento dificando las de la ecuación: ación actual y colosobre maj/AÑO 8,110 ación actual y colosobre maj/AÑO 8,110	pertura del suelo co eforestación consicia de la cobertura variables de Ir proyecto por año in proyecto po	onsiderando el a vegetal de ntercepción, SALDO M³/AÑO -6,037 0 -661 -365 -729 1,779 6,204 uso de suelo m³/año, sin el predio de (incremento)	Proveerá mayor protección al suelo contra los procesos erosivos. Propiciará de fuentes de refugio y alimento para la fauna silvestre.	Iniciando durante la temporada de Iluvia más próxima al inicio de la preparación del sitio.



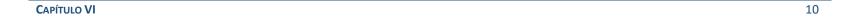
FerromexGRUPO MEXICO

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional





MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACION	DESCRIPCION	BENEFICIOS ADICIONALES	MOMENTO DE APLICACION
			Terrazas Individuales como medida de mitigación para recuperar los niveles de infiltración	Se construirán 12,830 terrazas individuales de 1m de diámetro x 0.2m de profundad en el área de compensación (mismas que se consideraron para el factor suelo). Las cuales tendrán una infiltración real de 12,323 m³/año.	Permitirá almacenar mayor humedad del suelo.	Iniciando durante la temporada de Iluvia más próxima al inicio de la preparación del sitio.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

VI.1.3.1. PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA

La implementación de este programa supone la mitigación en la afectación de la diversidad y riqueza de especies. El área de reubicación de especies se realizará en un área de compensación.

Con base en los resultados obtenidos en el apartado IV del presente estudio respecto a la flora en el Sistema Ambiental Regional y el área del proyecto, se realizó una selección de las especies a rescatar, para lo cual se consideraron los siguientes criterios;

- 1. Mayor abundancia absoluta de especies en el área del proyecto respecto al Sistema Ambiental Regional
- 2. Especies con mayor valor de importancia de especies en el área del proyecto respecto al Sistema Ambiental Regional.

Es importante mencionar que no se tuvo registro de especies bajo alguna categoría de riesgo en la NOM-059-SEMARNART. A continuación, se presenta la tabla que contiene la cantidad total de especies que se van a rescatar; dicho valor es de 2,794 individuos distribuidos en 7 especies. Así mismo, se pretende rescatar 3 especies mediante el rescate por germoplasma.

Tabla 3. Especies con mayor valor de importancia y abundancia absoluta presentes en el área del proyecto.

ESPECIE	CRITERIO DE SELECCIÓN	INDIVIDUOS POR RESCATAR	CANTIDAD DE SEMILLA (kg)	MÉTODO DE RESCATE
Acacia cymbispina	Valor de importancia	44		Trasplante
Acacia hindsii	Valor de importancia	44		Trasplante
Cordia seleriana	Valor de importancia	278		Trasplante
Crateva tapia	Valor de importancia	1,618		Trasplante
Guazuma ulmifolia	Valor de importancia	44		Trasplante
Pithecellobium dulce	Valor de importancia	122		Trasplante
Lantana hirta	Abundancia absoluta	644		Trasplante
Ficus pertusa	Abundancia absoluta		2	Rescate por germoplasma
Pithecellobium dulce	Abundancia absoluta		2	Rescate por germoplasma
Sapium lateriflorum	Abundancia absoluta		10	Rescate por germoplasma
TOTA	L	2,794	14	

Las actividades de rescate, manejo, reubicación y trasplante se harán previa y durante la ejecución de las actividades de desmonte, de manera que se rescaten todos los individuos considerados. A manera de asegurar el éxito de la reubicación, los sitios donde se reubicarán los ejemplares serán similares a los del sitio de extracción, por lo que esta actividad será en un área de compensación. Las actividades correspondientes a este programa se describen y desarrollan detalladamente en el **ANEXO B**.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.1.3.2. PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA

Debido a la movilidad de los ejemplares de la fauna resulta difícil cuantificar el número de individuos que pudieran verse afectados, sin embargo, con los datos obtenidos del muestreo de la fauna en el área del proyecto, es posible un número aproximado de cuantas especies se tienen que rescatar.

En este sentido en la siguiente tabla se presentan los grupos faunísticos registrados en el área del proyecto, así como el número de individuos contabilizados, esto con la finalidad de estimar el número de ejemplares de fauna que deben ser rescatados.

Tabla 4. Listado de los principales grupos faunísticos registrados en el área de cambio de uso de suelo.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	No. INDIVIDUOS
	REPTILES-HERPETOFAUNA	110111111111111111111111111111111111111
Anolis nebulosus	Anolis	5
Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	14
*Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	13
*Ctenosaura pectinata	Iguana negra	1
Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	4
Sceloporus utiformis	Roño de suelo	7
, ,	AVES-ORNITOFAUNA	
Ardea alba	Garza blanca	2
Buteo plagiatus	Aguililla gris	1
Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	5
Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	4
Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	4
Columbina inca	Tortolita Cola Larga	23
Coragyps atratus	Zopilote negro	5
Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	9
Dryocopus lineatus	Carpintero de líneas	2
Egretta caerulea	Garza azul	2
Hirundo rustica	Golondrina tijereta	5
Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	6
Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	4
Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	2
Myiozetetes similis	Luisito Común	13
Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	3
Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	5
Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	10
Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	5
Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	7
Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	6
Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	4
Volatinia jacarina	Semillero brincador	3
Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	11
Zenaida macroura	Huilota Común	14
	MAMIFEROS-MASTOFAUNA	
Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	11
Dasypus novemcinctus	Armadillo	1
Dicotyles tajacu	Jabalina	2
Didelphis virginiana	Tlacuache	5
Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	8



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	No. INDIVIDUOS
Notocitellus annulatus	Tesmo	4
Osgoodomys banderanus	Rata	2
Procyon lotor	Mapache	3

^{*}Especies enlistadas en alguna categoría de riesgo de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, en área del proyecto.

Cabe mencionar que durante los muestreos realizados se detectaron 2 especies consideradas en alguna categoría de riesgo de acuerdo con la **NOM-059-SEMARNAT-2010** (*Aspidoscelis lineattissimus* y *Ctenosaura pectinata*), mientras que en el sistema ambiental regional se detectaron 6 especies y se tienen probabilidad de desplazarse sitios aledaños al polígono del área del proyecto.

En este sentido, se propone realizar actividades de rescate, reubicación y ahuyentamiento de fauna los cuales se mencionan a detalle en el Programa de Rescate y Reubicación de Fauna "ANEXO C".

La aplicación del programa contempla el rescate de todos los ejemplares que sean encontrados durante las actividades de desmonte, por lo que todas las especies con distribución dentro del área de remoción de vegetación y en el sistema ambiental regional son potencialmente susceptibles de ser rescatadas y reubicadas.

Una vez obtenida la autorización de la presente Manifestación Ambiental de Modalidad Regional y previo a las actividades de desmonte (una vez que se tengan las autorizaciones correspondientes), se realizará un estudio prospectivo para determinar con mayor exactitud el número de individuos que van a ser rescatados.

Debido al grado de dificultad que implica capturar ciertas especies como las aves y los roedores, se propone realizar como actividad complementaria, el ahuyentamiento para que las especies de fauna abandonen el área del proyecto por sí solas.

Todos los individuos rescatados (capturados) serán reubicados fuera de la remoción de vegetación, a una distancia que aseguré la mínima probabilidad de su retorno al área del proyecto; se dará preferencia a zonas que presenten condiciones naturales similares a las del sitio de rescate.

Cabe mencionar que la ejecución del proyecto no tiene el fin de aprovechar, cazar o capturar las especies, y en este sentido se implementarán las actividades antes mencionadas con la finalidad de evitar cualquier afectación de la fauna silvestre.

VI.1.3.3. PROGRAMA DE REFORESTACIÓN

Para mitigar el impacto negativo que ocasionará la ejecución del proyecto sobre el componente de vegetación enfocado a la pérdida de cobertura vegetal, será necesario realizar actividades de reforestación utilizando las especies de mayor valor de importancia ecológica, es decir, especies nativas y que sean representativas del ecosistema que se verá afectado.

Capítulo VI



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Esta actividad se realizará en una superficie de 10 hectáreas, las especies a utilizar serán *Ficus pertusa*, *Pithecellobium dulce*, *Gliricidia sepium*, *Guazuma ulmifolia*, *Tabebuia rosea y Sapium lateriflorum*. Se contempla un sistema de plantación mediante la técnica de tres bolillo con un distanciamiento de plantación de 3 metros y una densidad de 1,283 plantas por hectárea.

Tabla 5. Número de individuos por especie a reforestar.

ESPECIE	INDIVIDUOS A REFORESTAR
Ficus pertusa	340
Gliricidia sepium	2,000
Guazuma ulmifolia	3,000
Pithecellobium dulce	3,000
Tabebuia rosea	2,000
Sapium lateriflorum	340

^{*}Nota: las especies en negritas son las que se rescataran por medio de semilla.

En el **ANEXO D** "Programa de reforestación", se describe a detalle el procedimiento para llevar a cabo la reforestación, incluyendo las actividades de mantenimiento y seguimiento.

VI.1.3.4. PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA

Con la ejecución de las actividades de conservación y restauración de suelo y agua se mitigará el impacto negativo que generará la ejecución del proyecto sobre estos componentes ambientales suelo y agua.

VI.1.3.4.1. Componente suelo

El suelo es uno de los componentes ambientales que se ven más afectados al realizar el proyecto, ya que, al eliminar la cobertura vegetal, la capa superficial del suelo queda expuesta al viento y el agua, provocando el desprendimiento de partículas, lo que da como resultado la erosión.

Para conocer el efecto que implica la ejecución del proyecto, en el capítulo IV del presente estudio se realizó un análisis comparativo entre escenarios sobre la perdida de suelo, el primero presenta los valores actuales de la erosión sin la remoción de vegetación, el segundo una vez realizada la remoción y finalmente se presentan los resultados comparativos en ambos escenarios.

A continuación, se presentan los datos obtenidos por cada escenario, con la erosión de suelo a mitigar se determinó la cantidad de obra y superficie destinada para la conservación y restauración de suelo.

Escenario 1: Erosión hídrica y eólica en el área del proyecto en condiciones actuales.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 6. Erosión hídrica y eólica actual en el área del proyecto.

TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE (ha)	EROSIÓN HÍDRICA (ton/año)	EROSIÓN EÓLICA (ton/año)	VOLUMEN TOTAL (ton/año)
Selva Baja Caducifolia (SBC)	8.7004	7.57	34.80	42.37
TOTAL	8.7004	7.57	34.80	42.37

Escenario 2: Erosión hídrica y eólica una vez realizada la remoción de vegetación.

Tabla 7. Erosión hídrica y eólica una vez realizado la remoción de vegetación.

TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE (ha)	EROSIÓN HÍDRICA (ton/año)	EROSIÓN EÓLICA (ton/año)	VOLUMEN TOTAL (ton/año)
Sin vegetación (ejecución del proyecto)	8.7004	107.62	396.56	504.19
TOTAL	8.7004	107.62	396.56	504.19

Comparativa: Diferencia de erosión generado en la remoción de vegetación

Tabla 8. Comparativa de la erosión hídrica y eólica con proyecto y sin proyecto.

EROSIÓN A MITIGAR							
TIPO DE	TIPO DE SUPERFICIE EROSIÓN EN CONDICIONES DESPUES DEL VOLUMEN TOTAL A						
VEGETACIÓN	(ha)	ACTUAES	PROYECTO	MITIGAR (ton/año)			
SBC/Sin vegetación	8.7004	42.37	504.9	461.82			

Tomando en cuenta que se desea mitigar 461.82 ton /año de suelo, que se pierden por efecto de la remoción de la vegetación, se propone la realización de 270 zanjas trinchera y 9,000 metros lineales de barreras de material vegetal producto del desmonte (barreras sedimentadoras), así como una reforestación con lo se logrará mitigar la perdida de suelo en el año 5 una vez ejecutado el proyecto.

Con esta cantidad de obras no solamente se mitigará el impacto causado por la remoción de la vegetación, sino que se retendrá una cantidad mayor de suelo de tal manera que la cantidad que se erosionaría una vez implementadas las obras de conservación de suelo y la reforestación sería menor a la que se da en condiciones actuales, en este sentido por su parte las medidas de mitigación que se plantearon para retener la misma cantidad de suelo a partir del año 5 después de haber ejecutado el proyecto y, de esta manera, generar un beneficio ambiental mayor para la zona.

Tabla 9. Comparativa de la erosión en condiciones actuales, con proyecto y con medidas de mitigación.

TIPO DE EROSIÓN	ESCENARIO 1 ACTUAL	ESCENARIO 2 CON PROYECTO	ESCENARIO) 3 Erosión ()	I CON MEDI TON/AÑO)	DAS DE MIT	IGACIÓN
LNOSION	(TON/AÑO)	(TON/AÑO)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Erosión	7.57	107.62	1,105.6	393.8	84.9	26.9	6.2
hídrica	7.57	107.02	1,103.0	333.0	04.5	20.5	0.2
Erosión eólica	34.8	396.56	102.3	58.5	36.5	14.6	7.3
Total	42.37	504.18	1,207.9	452.3	121.4	41.5	13.5

Al realizar el comparativo entre la cantidad de suelo que se perdería por la construcción del proyecto y el que sería retenido con las obras propuestas se puede observar un balance positivo, con lo que se



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



asevera que la realización del proyecto no provocará mayor erosión a la que actualmente se presenta en el área de manera natural.

La descripción técnica de las obras, ubicación, diseño y cantidad a establecer se describe a detalle en el Programa conservación de suelo y agua (ANEXO E).

VI.1.3.4.2. Componente agua

Actualmente el área de cambio de uso de suelo se encuentra cubierta por vegetación; principalmente especies arbóreas, dicha cobertura vegetal favorece en buena medida el proceso de infiltración; eliminar la cubierta vegetal implica la disminución de la captación de agua al mismo tiempo que se incrementa la generación de escurrimientos superficiales.

Para mitigar el impacto ocasionado se establecerán obras de captación de agua, favoreciendo el aumento de la infiltración y disminuyendo la perdida de agua por escurrimiento superficial; por otra parte, al retener suelo, cuesta arriba se inicia la revegetación principalmente de especies herbáceas, las cuales, establecen por lo general una cobertura de hasta el 100 %, incrementando así, la capacidad de infiltración.

A continuación, se presentan los valores de la cantidad de agua que se infiltra, estimado bajo dos escenarios: en condiciones actuales, una vez realizado la remoción de vegetación y la diferencia en ambos escenarios. Los datos fueron retomados del capítulo IV del presente estudio.

Escenario 1. Infiltración en condiciones actuales.

Tabla 10. Infiltración en condiciones actuales en el área del proyecto.

TIPO DE VEGETACIÓN	ÁREA (ha)	INFILTRACIÓN (m³/año)
Selva Baja Caducifolia	8.7004	14,146
TOTAL	8.7004	14,146

Escenario 2. Cantidad de agua infiltrada después de realizado la remoción de vegetación.

Tabla 11. Infiltración una vez realizada la remoción de vegetación.

TIPO DE VEGETACIÓN	ÁREA (ha)	INFILTRACIÓN (m³/año)
Sin vegetación	8.7004	8,110
TOTAL	8.7004	8,110

Comparativa. Valores de infiltración antes y después de realizar la remoción de vegetación

Con los datos presentados en ambos escenarios, se estimó la diferencia generada con la remoción de la vegetación, con lo que se estima que se dejará de infiltrar 6,037 m³.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 5. Comparativa de la infiltración antes y después de la remoción de la vegetación.

TIPO DE	: VEGETACIÓN	AGUA QUE SE INFILTRA EN EL ÁREA DEL PROYECTO (m³/año)			
TIPO DE	VEGETACION	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	VOLUMEN A MITIGAR	
Selva Baja Cadu	Selva Baja Caducifolia/Sin Vegetación		8,110	6,037	
Total	(m³)	14,146	8,110	6,037	

En la tabla se puede apreciar que la cantidad de agua que se infiltra en condiciones actuales es de 14,146 m³, mientras que, una vez eliminada la cobertura vegetal, la cantidad de agua infiltrada es de 8,110 m³ aproximadamente; de ahí la importancia de aplicar medidas que compensen está pérdida.

Por lo anterior y para mitigar el impacto causado por la realización del proyecto sobre la infiltración, se propone realizar 270 zanjas trinchera con dimensión de 0.4 m de altura, 0.4 m de base y 3 m de ancho logrando captar un total de 7,893 m³ de agua. Así mismo, se propone una reforestación y la implementación de 12,830 terrazas individuales con lo se logrará mitigar la disminución de la infiltración a partir del año 5 después de haber ejecutado el proyecto.

Tabla 6. Comparativa de la infiltración del agua con las obras.

AÑO DE ANÁLISIS	DISMINUCIÓN DE INFILTRACIÓN	GANANCIA DE INFILTRACIÓN ZANJAS TRINCHERAS	GANANCIA DE INFILTRACIÓN TERRAZAS INDIVIDUALES	GANANCIA DE INFILTRACIÓN REFORESTACIÓN	BALANCE GLOBAL
Año de CUSTF	-6,037	0	0	0	-6,037
Año 1	-6,037	7,893	12,323	-661	13,518
Año 2	-6,037	7,893	12,323	-365	13,814
Año 3	-6,037	7,893	12,323	-729	13,450
Año 4	-6,037	7,893	12,323	1,779	15,958
Año 5	-6,037	7,893	12,323	6,204	20,383

La cantidad de agua que captará la reforestación y con las obras es superior a la que deja de infiltrarse con la realización del proyecto, que se obtuvo al comparar la cantidad de agua que se infiltra en condiciones actuales y la que se infiltrará una vez realizada la remoción de vegetación forestal o el cambio de usos de suelo (desmonte), obteniendo una disminución de 6,037 m³. Con lo que se asegura que las obras son suficientes para mitigar el impacto en la disminución de la infiltración.

VI.1.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.

En la siguiente tabla se presenta el cronograma de actividades para implementar las medidas de prevención y mitigación de impactos. En las actividades previas de preparación del sitio un periodo de 3 meses y la construcción del proyecto se realizará en 23 meses. La operación del proyecto tendrá un periodo de 50 años (pudiéndose alargar indefinidamente).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 7. Cronograma de actividades para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación.

	s. s. sop. ama ac a		licación de las medidas de prevención y mitigación. ACTIVIDADES					AÑO IESE		2		ΑÑ	o	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
			GENERALES	-1	1	2				17	824	3		4	5	6	7	8
		P	reparación del sitio	_		_	J	7 -			024							
		<u>'</u>	Construcción															
		Oper	ación y mantenimiento															
MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN/MITIGACIÓN								•							
			*Realizar el proyecto únicamente en la superficie autorizada															
			(Delimitación e identificación de las áreas autorizadas).															
			*Se prohibirá la extracción de especies florísticas.					Ť	T	T								
		D:/	*Concientización del personal de trabajo a fin de evitar o															
		Disminución de la	disminuir daños a la flora.															
		diversidad y abundancia de	*Aplicación correcta del derribo direccional de árboles.															
		especies.	*Todo el personal que labore en la obra deberá recibir y acatar															
		especies.	indicaciones de no cortar, colectar o dañar algún ejemplar															
			fuera del área autorizada.															
			*Se deberán de rescatar todas las especies florísticas															
	FLORA		susceptibles.															
0			* El desmonte se deberá realizarse de forma manual, con															
BIÓTICO			machetes, sierras eléctricas y otros instrumentos manuales,															
BIÓ			de forma paulatina y progresiva, conforme al avance de la															
			construcción de la obra; aplicando un correcto derribo															
		Disminución de la	direccional, en caso de utilizar medios mecánicos, deberá															
		cobertura Vegetal.	realizarse en la parte central acompañándose de métodos manuales en los límites del área autorizada para evitar															
			afectaciones fuera de esta.															
			*Queda prohibido considerar para la reforestación con	_														
			especies exóticas y/o agresivas que puedan provocar															
			desplazamiento y competencia de poblaciones vegetales.															
		Disminución de	*Ahuyentamiento de las especies a zonas aledañas.					Ť	Ť									
		abundancia y	*Reubicación de nidos y desalojo de madrigueras.															
	FAUNA	diversidad de	*Se prohibirá la extracción ilegal de especies faunísticas.															
		fauna.	*Concientización del personal de trabajo.															





	*Respetar los límites del área del proyecto. Reducción del *Estará prohibido afectar cualquier zona de refu (madrigueras, nidos, etc.). *El promovente establecerá reglamentos intern cualquier afectación sobre la fauna. *De ser necesario, se llevarán a cabo riegos cisterna, a fin de reducir lo máximo posible la gipartículas de polvo con el paso de la maquinaria *Se utilizarán lonas para cubrir los camiones que						AÑO IESE			AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
			GENERALES	-1	1	2		7	824	- 3	4	5	6	7	8
		Pi	reparación del sitio												
			Construcción												
		Opera	ación y mantenimiento												
MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN/MITIGACIÓN			,									
			*Respetar los límites del área del proyecto.												
		Reducción del	*Estará prohibido afectar cualquier zona de refugio de fauna												
		Hábitat.													
			*El promovente establecerá reglamentos internos que eviten												
			cualquier afectación sobre la fauna.												
			*De ser necesario, se llevarán a cabo riegos con camiones												
			cisterna, a fin de reducir lo máximo posible la generación de												
			partículas de polvo con el paso de la maquinaria.												
			*Se utilizarán lonas para cubrir los camiones que transporten												
			material terrígeno hacia el sitio de la obra o lo saquen del												
			*El almacenamiento y manejo de materiales deberá evitar la												
		Disminución de la	dispersión de polvos.												
	AIRE	calidad del aire.	*La circulación de los vehículos de carga en la zona del												
0	72		proyecto será con velocidad menor a 20 Km/h.												
ABIÓTICO			*La maquinaria, equipo y vehículos que se utilicen durante el												
\BIĆ			desarrollo del proyecto, se someterán a un programa de												
4			mantenimiento preventivo, llevándose una bitácora para dar												
			seguimiento a dichas actividades.	_											
			*Emisiones de gases con estricto apego a la normatividad												
			ambiental.	_											
		Emisiones de	*Se respetará los límites máximos permisibles de emisiones												
		ruido	de ruido.	_											
			*Los residuos vegetales generados durante las acciones de												
	SUELO	Perdida de suelo.	preparación del sitio se utilizarán en el área de compensación												
			(obras de conservación de suelo) y para proteger el suelo fértil												
			rescatado.												





			ACTIVIDADES				AÑ(2		AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
			GENERALES	-1	1	2		5 7	824	- 3	4	5	6	7	8
		Pi	reparación del sitio												
			Construcción												
		Opera	ación y mantenimiento												
MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN/MITIGACIÓN												
			*Durante las labores de desmonte no se permitirá el uso de fuego ni de agroquímicos. *Toda la maquinaria y equipo a utilizar estará en buenas												
			condiciones mecánicas, con el fin de evitar fugas de lubricantes y combustibles.												
	AGUA	Cambio de características físico químicas (calidad) Disminución de la calidad del agua.	*Toda reparación, mantenimiento y lavado de maquinaria, equipo y vehículos se efectuará en áreas de servicio preestablecidas, las cuales deberán tener piso de concreto, fosa separadora de grasas y aceites, y fosa de recuperación. *Manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos. *Colocación de contenedores rotulados de residuos sólidos. *En caso de una situación de emergencia que requiera la reparación de un vehículos o maquinaria en el área de trabajo, se tomarán las medidas necesarias para evitar contaminar el suelo como la utilización de un kit antiderrames. *Quedará prohibido el vertido de cualquier residuo contaminante en los cuerpos de agua cercanos al proyecto. *Se colocarán sanitarios portátiles para el control de desechos y evitar la contaminación del agua.												
	PAISAJE	Cambio en la Estructura/ Calidad.	* Realizar el proyecto únicamente en la superficie autorizada (Delimitación e identificación de las áreas autorizadas).												
ВІО́ТІСО	FLORA	Disminución de la diversidad y abundancia de especies.	Rescate y reubicación de flora silvestre.												





			ACTIVIDADES					AÑO 1ESE	1-2 S			AÑO 3	AÑO	AÑO 5	AÑO 6	AÑO	AÑO 8
			GENERALES	-1	1	2	3	4 5	6	7	824	,	_	,	0	,	0
		Pi	reparación del sitio														
			Construcción														
		Opera	ación y mantenimiento														
MEDIO	COMPONENTE	IMPACTO	MEDIDA DE PREVENCIÓN/MITIGACIÓN			Ţ											
		Disminución de la cobertura Vegetal.	Reforestación.														
	FAUNA	Disminución de abundancia y diversidad de fauna.	Rescate y reubicación de fauna silvestre.														
ПСО	SUELO	Pérdida de suelo.	Restauración del sitio del proyecto y del predio de compensación adicional Retiro y acopio temporal de la capa de suelo fértil Obras de conservación de suelo y agua temporales Colector de drenaje pluvial.														
ABIÓTICO	AGUA	Disminución en la infiltración.	Obras de conservación de suelo y agua temporales Programa de reforestación como medida de mitigación para la recuperación de la capacidad de infiltración Terrazas Individuales como medida de mitigación para recuperar los niveles de infiltración														
	SUPE	ervisión de las mei	DIDAS Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS														



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

El programa de manejo ambiental es un instrumento de gestión que tiene como función básica establecer un sistema que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas de mitigación incluidas en el estudio de impacto ambiental, en el que se incluye la acción u obra de mitigación, en el que se señala los procedimientos de supervisión para verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación, establecidos en los procedimientos (SEMARNAT, 2002).

Según Marcus, 1979, la elaboración de un programa, además de garantizar el cumplimiento de las medidas ayuda a cubrir los siguientes puntos;

- Prevenir los impactos negativos inesperados o súbitos cambios en las tendencias de los impactos.
- Proporcionar un aviso inmediato cuando un indicador de impacto preseleccionado se acerca a un nivel crítico predeterminado.
- Proporcionar información que puede ser utilizada para el control del tiempo de ocurrencia, localización y nivel de impactos de un proyecto.
- Proporcionar información que puede utilizarse para valorar la eficacia de las medidas correctoras aplicadas y verificar los impactos previstos y, por tanto, validar las técnicas de predicción de estos.

VI.2.1. OBJETIVOS

VI.2.1.1. Objetivo general

Presentar las medidas de prevención y mitigación aplicable de los impactos ambientales identificados en la manifestación de impacto ambiental y dar seguimiento mediante la medición de indicadores de éxito determinados, y así dar cumplimiento de las actividades establecidas.

VI.2.1.2. Objetivos particulares

- Presentar las medidas preventivas y de mitigación para cada uno de los impactos identificados por componente ambiental y etapa del proyecto.
- Presentar los indicadores de éxito establecidos en cada medida preventiva y de mitigación propuesta por componente ambiental y actividad del proyecto.
- Presentar los requerimientos e información a integrar, para mostrar cumplimiento de las actividades.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2.2. INDICADORES PARA MEDIR EL ÉXITO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN

VI.2.2.1. Indicadores para medir el éxito de las medidas preventivas

Con base en la identificación y evaluación de impactos ambientales que se producirán en cada una de las etapas del proyecto, en las siguientes tablas se describen cada una de las medidas de prevención para cada uno de los componentes ambientales de acuerdo con el impacto a generarse, así como los indicadores de éxito y evidencias de cumplimiento.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2.2.1.1. Suelo

Tabla 8. Indicadores de éxito y seguimiento a las medidas de prevención en el factor suelo.

ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio	Desmonte		*Durante las labores de desmonte no se permitirá el uso de fuego ni de agroquímicos.	Durante la preparación del sitio	-Nula contaminación por residuos líquidos y sólidos.	-Bitácoras de actividades relacionadas con las medidasRegistro de capacitación a los empleados para el buen manejo de residuosMemoria fotográfica.
Preparación del sitio y Construcción	Uso de maquinaria	Cambio de características físico químicas (calidad)	*Toda la maquinaria y equipo a utilizar estará en buenas condiciones mecánicas, con el fin de evitar fugas de lubricantes y combustibles. *Toda reparación, mantenimiento y lavado de maquinaria, equipo y vehículos se efectuará en áreas de servicio preestablecidas, las cuales deberán tener piso de concreto, fosa separadora de grasas y aceites, y fosa de recuperación. *Manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos. *Colocación de contenedores rotulados de residuos sólidos. *En caso de una situación de emergencia que requiera la reparación de un vehículos o maquinaria en el área de trabajo, se tomarán las medidas necesarias para evitar contaminar el suelo como la utilización de un kit antiderrames.	Durante la preparación del sitio y la construcción del proyecto	-Nula contaminación por residuos líquidos y sólidos. -Niveles permisibles de acuerdo a la normatividad aplicables.	-Bitácoras de actividades relacionadas con las medidasRegistro de capacitación a los empleados para el buen manejo de residuosMemoria fotografía de la disposición de almacenamiento de la clasificación de los residuos sólidos.
Preparación del sitio	Desmonte	Perdida de suelo.	*Los residuos vegetales generados durante las acciones de preparación del sitio se utilizarán en el área de compensación (obras de conservación de suelo) y para proteger el suelo fértil rescatado.	Durante la preparación del sitio y la construcción del proyecto	- Que el suelo (capa fértil) rescatado durante las acciones de preparación del sitio, este cubierto con los residuos vegetales generados por el desmonte, a manera de mulch. *Elaboración de 9000 metros lineales de barreras de material vegetal muerto, en el área de compensación.	-Bitácoras de actividades relacionadas con las medidasMemoria fotografía de la disposición de almacenamiento de la clasificación de los residuos sólidos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2.2.1.2. Agua

Tabla 8. Indicadores de éxito y seguimiento a las medidas de prevención en el factor agua.

ETAPA	, .	IMPACTO GENERADO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio	Desmonte					-Registros actualizados de la empresa encargada del manejo del agua
Construcción	Formación de terraplén, formación de subbase y formación de las vías Carpeta asfáltica para la plataforma Colector para drenaje pluvial Confinamiento Acceso carretero a la terminal Instalaciones Sistema telecomunicaciones Instalación de señales	Disminución de la calidad del agua.	*Quedará prohibido el vertido de cualquier residuo contaminante en los cuerpos de agua cercanos al proyecto. *Se colocarán sanitarios portátiles para el control de desechos y evitar la contaminación del agua.	Durante la preparación del sitio y la construcción del proyecto	-Nula contaminación por residuos líquidos y sólidos.	sanitaria ante la SEMARNAT. -Registro actualizado de la empresa encargada del manejo de los residuos sanitarios. -Bitácoras de control. -Memoria fotografía de la disposición de almacenamiento de la clasificación de los residuos sólidos. -Registro de capacitación a los empleados para el buen manejo de residuos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2.2.1.3. Flora

Tabla 9. Impactos generados hacia el componente flora, medidas de prevención aplicables, indicadores de éxito y evidencia de cumplimiento.

ETAPA	ACTIVIDA D		MEDIDA DE PREVENCIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio	Remoció n de la vegetació n.	Disminución de la diversidad y abundancia de especies. Disminución de la cobertura Vegetal.	* Realizar el proyecto únicamente en la superficie autorizada (Delimitación e identificación de las áreas autorizadas). *Se prohibirá la extracción de especies florísticas. *Concientización del personal de trabajo a fin de evitar o disminuir daños a la flora. *Aplicación correcta del derribo direccional de árboles. * Todo el personal que labore en la obra deberá recibir y acatar indicaciones de no cortar, colectar o dañar algún ejemplar fuera del área autorizada. *Se deberán de rescatar todas las especies florísticas susceptibles. * El desmonte se deberá realizarse de forma manual, con machetes, sierras eléctricas y otros instrumentos manuales, de forma paulatina y progresiva, conforme al avance de la construcción de la obra, aplicando un correcto derribo direccional, en caso de utilizar medios mecánicos, deberá realizarse en la parte central acompañándose de métodos manuales en los límites del área autorizada para evitar afectaciones fuera de esta.	Antes y durante el desmonte y despalme	-Nula remoción de vegetación en las áreas aledañas al proyecto. -Nula extracción ilegal, o maltrato de las especies silvestres.	-Registro de capacitación de los empleados para la concientización en el manejo y extracción de las especies de floraBitácoras de controlMemoria Fotografía
			*Queda prohibido considerar para la reforestación con especies exóticas y/o agresivas que puedan provocar desplazamiento y competencia de poblaciones vegetales.		- Nula introducción de especies exóticas y/o agresivas que puedan provocar desplazamiento y competencia de poblaciones vegetales.	-Bitácoras de control. -Memoria Fotografía



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2.2.1.4. Fauna

Tabla 10. Impactos generados hacia el componente fauna, medidas de prevención aplicables, indicadores de éxito y evidencia de cumplimiento.

ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio	Desmonte del terreno.	Reducción del hábitat. Disminución de abundancia y diversidad de fauna.	*Concientización del personal de trabajo. *Respetar los límites del área del proyecto. *Estará prohibido afectar cualquier zona de refugio de fauna	-Nula extracción ilegal o maltrato hacia las especies silvestres existentes. -Las áreas aledañas al proyecto se encontrarán intactas de la remoción de la vegetación.	-Registro de capacitación de los empleados para la concientización en el manejo y extracción de las especies de floraBitácoras de controlMemoria Fotografía

VI.2.2.1.5. Aire

Tabla 11. Impactos generados hacia el componente aire, medidas de prevención aplicables, indicadores de éxito y evidencia de cumplimiento.

ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	MEDIDA DE PREVENCIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio Y Construcción	Uso constante de la maquinaria.	Disminución de la calidad del aire. Emisiones de ruido	*De ser necesario, se llevarán a cabo riegos con camiones cisterna, a fin de reducir lo máximo posible la generación de partículas de polvo con el paso de la maquinaria. *Se utilizarán lonas para cubrir los camiones que transporten material terrígeno hacia el sitio de la obra o lo saquen del mismo. *El almacenamiento y manejo de materiales deberá evitar la dispersión de polvos. *La circulación de los vehículos de carga en la zona del proyecto será con velocidad menor a 20 Km/h. *La maquinaria, equipo y vehículos que se utilicen durante el desarrollo del proyecto, se someterán a un programa de mantenimiento preventivo, llevándose una bitácora para dar seguimiento a dichas actividades. *Emisiones de gases con estricto apego a la normatividad ambiental. *Se respetará los límites máximos permisibles de emisiones de ruido.	Durante la preparación del sitio y la construcción	-Niveles de emisión de gases por debajo del límite máximo permisibleDecibeles (dB) por abajo del límite máximo permisible.	-Comprobantes de verificación vehicularBitácora con registro de la aplicación de riegos periódicosBitácora de mantenimiento y hojas de mantenimiento recomendado para los vehículos, maquinaria y equiposMemoria fotográficaReportes de fallas de algún equipo, maquinaria o vehículoReportes de cumplimiento con las normas aplicables.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2.2.2. Indicadores para medir el éxito de las medidas de mitigación

Las medidas de mitigación consisten en la implementación o aplicación de cualquier política, estrategia, obra y/o acción para compensar los impactos adversos que puedan presentarse durante las etapas de ejecución del proyecto.

A continuación, se presentan las medidas de mitigación a implementarse antes, durante y al término de las actividades del proyecto, para mitigar los impactos generados en cada uno de los diferentes componentes ambientales, así como los indicadores de éxito para la evaluación de la implementación de las medidas aplicadas y finalmente los requerimientos para las evidencias de cumplimiento.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2.2.2.1. Suelo

	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	ponente suelo, las medidas de mitigación, indicadores de éxito y evidenc MEDIDA DE MITIGACIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio	Desmonte del terreno	-Pérdida de suelo	*Se tiene una superficie destinada de 10.0 ha para obras de reforestación (1,283 plantas/ha contado también a las plantas de rescate), terrazas individuales (para cada planta reforestada, y arbórea reubicada) y acomodo del material vegetal producto del desmonte (900 metros por hectárea). En el año 5 de la restauración, permite contar con niveles menores de erosión a los que se tiene actualmente sin proyecto, por lo que, no se tiene un volumen de suelo de pérdida acumulativo.	durante la temporada de lluvia más próxima al inicio de la	- Tasa de erosión. -Nivel de azolve de las obras. -Que se tenga un área de compensación de 10 has con reforestación (1,283 plantas/ha contado también a las plantas de rescate), terrazas individuales (para cada planta reforestada, y reubicada) y acomodo del material vegetal producto del desmonte (900 metros por hectárea).	-Memoria fotográfica, informes y bitácoras de seguimiento.
Preparación del sitio	Desmonte del terreno	-Pérdida de suelo	Retiro, almacenamiento y reutilización de la capa fértil del suelo. Se construirán 270 zanjas trincheras de 3m x 0.4m x 0.4m en una superficie de 2.69 dentro del área del proyecto, las cuales se consideran una medida que mitiga parcialmente los niveles de erosión a generar por la pérdida potencial de suelo por la erosión hídrica + eólica con el desmonte.	,	para su conservación y	-Memoria fotográfica, informes y bitácoras de seguimiento.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			Se propone la construcción de 4,000 metros lineales para el desarrollo	Durante la etapa		
			de colectores pluviales en el sitio del proyecto, con el objetivo de	de construcción.	-Nivel de azolve de las obras.	
			conducir adecuadamente los escurrimientos pluviales en área del		Tiver de desive de las obras.	
			proyecto, y retener el arrastre de sedimentos fuera del área del			
			proyecto.			

VI.2.2.2. Agua

Tabla 13. Impactos generados hacia el componente agua, medidas de mitigación aplicables, indicadores de éxito y evidencia de cumplimiento.

ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio	Desmonte del terreno	Disminución en la infiltración.	Se construirán 270 zanjas trincheras de 3m x 0.4m x 0.4m en una superficie de 2.69 dentro del área del proyecto. Con una capacidad de infiltración de 7,893 m3, para la determinación de este dato se realizó un análisis considerando la tasa de infiltración por grupo hidrológico, considerando un suelo A	Iniciando durante la temporada de Iluvia más próxima al inicio de la	- Contenido de humedad en el	fotográfica,



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO		MEDII	da de mitigación			DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
			Programa de reforest		da de mitigación pai	ra la recuperación de	la	preparación del	- Cantidad de	
			capacidad de infiltrac	capacidad de infiltración.					agua captada.	
			consideró la modific	Con base a los trabajos de restauración en las 10.0 hectáreas (área de compensación), se consideró la modificación de la cobertura del suelo considerando un lapso de 5 años de análisis sobre el área reforestación considerando el crecimiento anual de la vegetación y en					- Contenido de humedad en el suelo.	
			consecuencia de la co	bertura vegetal d	e manera gradual p	or año, modificando	las variables		-Porcentaje de	
			de Intercepción, evar	otranspiración y e	escurrimiento de la	ecuación:			cubierta	
			Infiltración = P – (Int	+ Ev + E)		10			forestal que permita incrementar la	
			Compa	rativo de la infiltr	ración actual y con	proyecto por año.			infiltración del	
			AÑO	INFILTRACIÓN ACTUAL M³/AÑO	INFILTRACIÓN CON EL DESMONTE M³/AÑO	INFILTRACIÓN CON RESTAURACIÓN M³/AÑO	SALDO M³/AÑO		suelo.	-Memoria fotográfica,
			Año de remoción de vegetación	14,146	8,110		-6,037			informes y bitácoras de
			Condiciones naturales del área de compensación.		1	7,406	0			seguimiento.
			Año 1			6,744	-661			
			Año 2			7,041	-365			
			Año 3			6,676	-729			
			Año 4			9,185	1,779			
			Año 5	ultados obtonidos e	con la ciocución dol	13,609	6,204			
			De acuerdo a los resultados obtenidos con la ejecución del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, se disminuye la capacidad de infiltración en 6,037 m³/año, sin embargo, con la medida de mitigación a través de la reforestación del predio de compensación adicional en el año 5 la infiltración perdida se recupera (incremento de 6,204 m³/año), e inclusive es mayor por 167 m³/año lo que para los años siguientes se							
			6,204 m³/ano), e incl continua la tendencia		•	e para los anos siguiei	ntes se			





ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
ión del sitio	Desmonte del	Disminución en	Se construirán 12,830 terrazas individuales de 1m de diámetro x 0.2m de profundad en el área de compensación (mismas que se consideraron para el factor suelo). Las cuales		Cantidad de agua captada.Contenido de	-Memoria fotográfica, informes y
Preparació	terreno	la infiltración.	tendrán una infiltración real de 12,323 m3/año.		humedad en el suelo.	bitácoras de seguimiento.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.2.2.2.3. Flora

Tabla 14. Impactos generados hacia el componente flora y vegetación, medidas de mitigación aplicables, indicadores de éxito y evidencia de cumplimiento.

ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	componente flora y vegetación, medidas de mitigación aplicables, indicadores de éxito y MEDIDA DE MITIGACIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio	Desmonte	Disminución de la diversidad y abundancia de especies.	*Se rescatarán y reubicarán 2,794 individuos de especies por medio de trasplante y por medio de semilla 14 kg. *Se considera el rescate por medio de trasplante, de las especies: Acacia cymbispina: 44 Acacia hindsii: 44 Cordia seleriana: 278 Crateva tapia: 1618 Guazuma ulmifolia: 44 Pithecellobium dulce: 122 Lantana hirta: 644 *Se considera el rescate por medio de semilla, de las especies: Ficus pertusa: 2kg Pithecellobium dulce: 2kg Sapium lateriflorum: 10 kg *Las especies se reubicarán en el área de compensación.	Antes y durante el desmonte y despalme	-Diferentes índices de diversidad. -Cantidad de individuos rescatados por especie. -Sobrevivencia de al menos el 80% de los individuos reubicados.	-Memoria fotográfica, informes y bitácoras de seguimiento.
Preparaci	del terreno	Disminución de la cobertura Vegetal.	*Se reforestará una superficie de 10 ha con 10,680 individuos de las especies: Ficus pertusa: 340 Gliricidia sepium: 2,000 Guazuma ulmifolia: 3,000 Pithecellobium dulce: 3,000 Tabebuia rosea: 2,000 Sapium lateriflorum: 340 Y los 2,794 individuos de especies por medio de trasplante, de las especies: Acacia cymbispina: 44 Acacia hindsii: 44 Cordia seleriana: 278 Crateva tapia: 1618 Guazuma ulmifolia: 44 Pithecellobium dulce: 122 Lantana hirta: 644 (la cual se plantará entre las otras especies).	Iniciando durante la temporada de Iluvia más próxima al inicio de la preparación del sitio.	-Superficie reforestada 10 has. -Cantidad de individuos reforestados. -Sobrevivencia del 80% de la reforestación.	-Memoria fotográfica, informes y bitácoras de seguimiento.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.2.2.2.4. Fauna

Tabla 15. Impactos generados hacia el componente fauna, medidas de mitigación aplicables, indicadores de éxito y evidencia de cumplimiento.

ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO GENERADO	MEDIDA DE MITIGACIÓN	DURACIÓN	INDICADOR DE ÉXITO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
Preparación del sitio	Desmonte del	Disminución de abundancia y	*Se rescatarán las ejemplares que puedan encontrarse en el área del proyecto al momento de la realización del proyecto. *Se rescatarán-reubicarán nidos y se	Antes y durante el desmonte y despalme.	-Porcentaje de sobrevivencia durante su	-Memoria fotográfica, informes y bitácoras de
Construcción	terreno.	diversidad de fauna.	desalojarán madrigueras que puedan encontrarse en el área del proyecto. *Se ahuyentarán todas las especies presentes durante la realización del proyecto.	Durante la construcción de la obra.	trasporte y adaptación en los sitios de reubicación.	control.

Cabe mencionar que se anexa un Programa de Manejo Ambiental (ANEXO P) en extenso.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.3. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Mediante el seguimiento es posible obtener información útil para conocer el estado, ambientalmente hablando, del proyecto y su entorno, identificar los problemas ambientales y así aplicar correctamente las medidas para su prevención y mitigación.

El seguimiento de las actividades de prevención y mitigación deberá soportarse documentalmente con los siguientes instrumentos:

- Bitácora: En esta se especificarán las actividades realizadas durante el día.
- Reporte Semestral: En este reporte se señalará el desarrollo de las actividades de la obra, además de señalar la forma en que se llevó a cabo la medida de mitigación del impacto generado.
- Memoria fotográfica: El reporte semestral deberá incluir un anexo fotográfico. Las fotografías que se incluyan deberán avalar y evidenciar la implementación de las medidas de mitigación durante el desarrollo de actividades realizadas.
- Reporte anual: Este se deberá elaborar el desarrollo de la obra; de ser necesario

A continuación, se presenta la estrategia de seguimiento y control de las medidas de mitigación propuestas (Indicadores de realización y Puntos de comprobación), para asegurar y comprobar el cumplimiento de las mismas. Así como las medidas de mitigación o control en caso de que las previstas resulten insuficientes o inadecuadas (Medidas de urgente aplicación).

VI.3.1. PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA

VI.3.1.1. INDICADORES DE REALIZACIÓ

VI.3.1.1.1. Tiempo de ejecución del programa

El rescate y reubicación de flora se llevará a cabo antes y durante la etapa preparación del sitio, con una duración de 3 a 4 meses

Será importante llevar a cabo las actividades del proceso de rescate y reubicación de flora en los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

VI.3.1.1.2. Cantidad de planta

Los indicadores de éxito se evaluarán con base en el total de ejemplares rescatados y reubicados de las siguientes especies:



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 16. Número de individuos por especie a rescatar.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD
Espino blanco	Acacia cymbispina	44
Huizcolote	Acacia hindsii	44
Coliguana	Cordia seleriana	278
Bulillo	Crateva tapia	1618
Guasima	Guazuma ulmifolia	44
Guamuchil	Pithecellobium dulce	122
Mora silvestre	Lantana hirta	644
	TOTAL	2,794

VI.3.1.1.3. Porcentaje de sobrevivencia

Este indicador se expresa mediante evaluación técnica, con base en el porcentaje de árboles que sobreviven y al número de reposiciones que se realizaron. Se realizará un censo un año después de la reubicación verificando de manera directa el estado que guarda las especies rescatadas y reubicadas.

La sobrevivencia se representará de acuerdo con tres condiciones:

Tabla 17. Claves para describir la condición de la planta.

. Dir ia corraiciori ac la piaritai	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	Árbol vivo
2	Árbol muerto en pie
3	Tocón

El porcentaje se determina mediante una relación de las plantas muertas y vivas, conociendo así, el éxito de sobrevivencia.

$$\mathbf{p} = \frac{\sum_{i=1}^{n} ai}{\sum_{i=1}^{n} mi} \times 100$$

Donde:

p: Proporción estimada de árboles vivos.

ai: Número de árboles vivos en el sitio i.

mi: Número de árboles plantados en el sitio i.

Como parte de este indicador, se deberán contemplar los daños presentes en las plantas reforestadas, así como, el vigor de las mismas.

Tabla 18. Indicadores para descripción de daño de la reforestación establecida.

Tubiu 10. ii	raicador es para deserra	cion de dano de la reforestación establecida.	
CLAVE	AGENTE	DESCRIPCIÓN	
1	Ausencia de daño	El árbol no presenta evidencia de daño físico o causado por plagas y enfermedades.	
2	Incendios	Presencia de carbonización en troncos y ramas, desecación o pérdida del follaje.	
3	Insectos	Daño causado por insectos barrenadores, descortezadores o defoliadores.	
4	Viento	Árboles descopados o ramas y ramillas desgajadas, a consecuencia del embate del viento.	

Capítulo VI 36



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



CLAVE	AGENTE	DESCRIPCIÓN
5	Enfermedades	Daños causados o indicados principalmente por hongos. (deformaciones o protuberancias
	2	de los tallos, ramas y frutos, así como manchas foliares o clorosis).
6	Roedores	Daños en el tallo, ramas, flores, semillas y otras partes, causados por ardillas y ratones.
7	Pastoreo	Pisoteo y ramoneo principalmente de las plantas.
8	Otros	Cuando exista daño, pero no sea posible identificar el agente causante del daño.

Tabla 19. Claves para describir el vigor de las plantas.

CLAVE	VIGOR		
А	Optimo		
В	Bueno		
С	Pobre		
D	Muy pobre		

Una vez determinada la condición en las que se encuentren las plantas vivas, será posible conocer las necesidades de las mismas, buscando soluciones que permitan la sobrevivencia de estas. Los daños presentes en la reforestación serán registrados para tener un mejor control de la situación.

Tabla 20. Formato tipo para el registro de indicadores de éxito de la restauración.

NO. PROGRESIVO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CONDICIÓN Y/VIGOR	ALTURA (m)	EVIDENCIA DE ALGUN DAÑO
1					
2					
3					
n					

VI.3.1.2. PUNTOS DE COMPROBACIÓN

El punto de comprobación (lugar y sobre que componente ambiental) tendrá la función de verificar que las diferentes actividades correspondientes al **Programa de rescate y reubicación de flora** sean desarrolladas en tiempo y forma, por lo que, en este caso se plantea que el lugar donde se podrá realizar la comprobación de las actividades serán los sitios de reubicación (en el área de compensación), mismos que serán georreferenciados e integrados en el informe correspondiente para su seguimiento y entrega a las autoridades ambientales correspondientes.

Con el avance de las actividades de reubicación, se irán registrando por medio de bitácoras las ubicaciones de los nuevos sitios de trasplante, mismos que serán los puntos de comprobación.

Así mismo, el componente sobre el cual se comprobará la ejecución de las actividades será la flora, en este caso, la cantidad de plantas rescatadas y reubicadas, así como la sobrevivencia de las mismas mediante monitoreos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.3.1.3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN

En caso de que no se alcancen los objetivos y metas establecidas, se deberán llevar a cabo medidas emergentes o de urgente aplicación. Para lo cual, es necesario tomar en consideración los indicadores de éxito establecidos. A continuación, se presentan las medidas a aplicar.

Tabla 21. Medidas de urgente aplicación.

INDICADOR	MEDIDA EMERGENTE
Rescatar y reubicar 2,794 individuos; de los cuales 44 corresponden a <i>Acacia cymbispina</i> , 44 de <i>Acacia hindsii</i> , 278 de <i>Cordia Seleriana</i> , 1,618 de <i>Crateva tapia</i> , 44 de <i>Guazuma ulmifolia</i> , 122 de <i>Pithecellobium dulce</i> y 644 individuos de <i>Lantana hirta</i> .	Realizar actividades necesarias que aseguren el establecimiento de los individuos rescatados. Y reposición de individuos para alcanzar el 80%, tales como la reposición de plantas muertas y/o la aplicación de fertilizantes.
Lograr una sobrevivencia mínima del 80% de las plantas rescatadas durante las actividades de mantenimiento.	Realizar actividades necesarias que aseguren el establecimiento de los individuos rescatados. Y reposición de individuos para alcanzar el 80%, tales como la reposición de plantas muertas y/o la aplicación de fertilizantes.

Así mismo, si al momento de realizar los monitoreos de las plantas reubicadas se llegasen a detectar presencia de afectaciones por agentes biológicos, se procederá a ejecutar las siguientes medidas:

- Se pondrá en cuarentena el área del predio donde se encuentran las plantas afectadas para evitar su propagación al resto de las plantas.
- Se eliminarán las plantas del predio (de ser necesario) o sus alrededores que pudieran ser hospederas alternas.
- De haber plantas muertas serán repuestas por plantas nuevas, esperando un periodo de cuarentena para evitar que la planta nueva se vea afectada.

Una vez que sean identificada la plaga o enfermedad que afecta a las plantas, se podrán emplear diversos métodos de control y combate.

VI.3.2. PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA

VI.3.2.1. INDICADORES DE RALIZACIÓN

Se cuantificará el número de rescates de fauna realizados con respecto a los grupos faunísticos y en la etapa del proyecto en que hayan sucedido. Además, se indicará cuantos de los rescates fueron de individuos de especies identificadas con algún estatus de riesgo conforme a lo establecido en la **NOM-059-SEMARNAT-2010**.

VI.3.2.2. PUNTOS DE COMPROBACIÓN

El punto de comprobación (lugar y sobre que componente ambiental) tendrá la función de verificar que las diferentes actividades correspondientes al Programa de rescate y reubicación de fauna sean desarrolladas

Capítulo VI 38



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



en tiempo y forma, por tanto debido a que la fauna se encuentra en constante movimiento, la ejecución de las actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación, podrán ser comprobadas mediante visitas al área del proyecto durante la ejecución de estas actividades, a manera de verificar la ausencia de fauna en el área del proyecto y la nula afectación de esta; además de que, se deberá contar con la evidencia fotográfica y bitácoras correspondientes.

VI.3.2.3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN

En caso de que no se alcancen los objetivos establecidos, se deberán llevar a cabo medidas emergentes o de urgente aplicación. Para lo cual, es necesario tomar en consideración indicadores de éxito. A continuación, se presentan las medidas a aplicar.

Tabla 22. Medidas de urgente aplicación.

INDICADORES	MEDIDA EMERGENTE			
Ausencia de fauna en el área del proyecto durante el desarrollo de las actividades de desmonte.	Realizar el ahuyentamiento de la fauna antes del inicio de las actividades diarias correspondientes a la remoción de vegetación, con la finalidad de que se desplacen a zonas aledañas y evitar algún tipo de afectación. En caso de encontrar individuos faunísticos, rescatar y proveer atención y cuidados veterinarios con la finalidad de asegurar su estabilidad, y posteriormente			
Nula afectación de los individuos durante el proceso de rescate.	reubicarlos en sitios distantes. Proveer atención y cuidados veterinarios con la finalidad de asegurar su estabilidad, y posteriormente reubicarlos en sitios distantes.			
Registro de las actividades de rescate y reubicación de individuos de fauna.	Realizar informes de cumplimiento de las actividades, integrando información de los individuos rescatados y reubicados.			

Así mismo, en caso de tener rescatar ejemplares de la fauna que presenten rasgos de alguna enfermedad o lesiones físicas, deberán ser puestas en revisión para evitar el contagio en el caso de enfermedades a más individuos de la población.

VI 3.3. PROGRAMA DE OBRA DE SUELO Y AGUA

VI.3.3.1. INDICADORES DE REALIZACIÓN

A continuación, se presentan los indicadores de éxito los cuales se evaluarán con base en el total de obras de conservación de suelo y agua.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 23. Número de individuos por especie a reforestar.

IMPACTO	TIPO DE OBRA	Unidad	CANTIDAD	
Perdida de suelo	Zanjas trinchera	Pieza	270	
	Barreras sedimentadoras Metros		9,000	
	Reforestación	Hectáreas	10	
Reducción de infiltración	Zanjas trinchera	Pieza	270	
	Terrazas individuales	Pieza	12,830	
	Reforestación	Hectáreas	10	

VI.3.3.2. PUNTOS DE COMPROBACIÓN

El punto de comprobación (lugar y sobre que componente ambiental) tendrá la función de verificar que las diferentes actividades correspondientes al Programa de conservación y restauración de suelo y agua sean desarrolladas en tiempo y forma, por lo que, en este caso se plantea que el lugar donde se podrá realizar la comprobación de las actividades es en las áreas propuestas en el apartado 4, Localización de las obras. Además, de contar con las bitácoras donde se registre las actividades que se van desarrollando.

En caso de que el área donde se realicen las obras de suelo y agua no sea la que se propuso originalmente, se presentará la justificación técnica, así como el aviso correspondiente a las autoridades para la actualización del punto de comprobación.

VI.3.3.3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN

En caso de que las actividades de acordonamiento de material vegetal muerto y zanjas trincheras no estén alcanzando su eficacia, se deberán implementar aún más actividades de estas mismas obras, con la finalidad de retener aún más suelo y, por ende, más agua.

Así miso se contempla realizar mantenimiento constante de los colectores de drenaje pluvial, haciendo limpieza para evitar que se presenten residuos, desechos o azolves, para lo cual se deberá formar una brigada de limpieza que se encargue de esta actividad.

VI.3.4. PROGRAMA DE REFORESTACIÓN

VI.3.4.1. INDICADORES DE REALIZACIÓN

VI.3.4.1.1. Superficie por reforestar

La superficie por reforestar corresponde a 10 ha.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VI.3.4.1.2. Cantidad de planta

Se reforestarán 13,475 plantas de los cuales: 10,680 individuos distribuidos en 6 especies: *Ficus pertusa, Tabebuia rosea, Gliricidia sepium, Guazuma ulmifolia, Pithecellobium dulce y Sapium lateriflorum* y 2,794 plantas provenientes de rescate (ver programa de rescate y reforestación).

VI.3.4.1.3. Porcentaje de sobrevivencia

Este indicador se expresa mediante evaluación técnica, con base en el porcentaje de árboles que sobreviven y al número de reposiciones que se realizaron. Se realizará un censo un año después de la reubicación verificando de manera directa el estado que guarda las especies rescatadas y reubicadas.

La sobrevivencia se representará de acuerdo con tres condiciones:

Tabla 24. Claves para describir la condición de la planta.

CLAVE	DESCRIPCIÓN
1	Árbol vivo
2	Árbol muerto en pie
3	Tocón

El porcentaje se determina mediante una relación de las plantas muertas y vivas, conociendo así, el éxito de sobrevivencia.

$$\mathbf{p} = \frac{\sum_{i=1}^{n} ai}{\sum_{i=1}^{n} mi} \times 100$$

Donde:

p: Proporción estimada de árboles vivos.

ai: Número de árboles vivos en el sitio i.

mi: Número de árboles plantados en el sitio i.

Como parte de este indicador, se deberán contemplar los daños presentes en las plantas reforestadas, así como, el vigor de las mismas.

Tabla 25. Indicadores para descripción de daño de la reforestación establecida.

l abla 25. Indicadores para descripción de daño de la reforestación establecida.			
CLAVE	AGENTE	DESCRIPCIÓN	
1	Ausencia de daño	El árbol no presenta evidencia de daño físico o causado por plagas y enfermedades.	
2	Incendios	Presencia de carbonización en troncos y ramas, desecación o pérdida del follaje.	
3	Insectos	Daño causado por insectos barrenadores, descortezadores o defoliadores.	
4	Viento	Árboles descopados o ramas y ramillas desgajadas, a consecuencia del embate del viento.	
5	Enfermedades	Daños causados o indicados principalmente por hongos. (deformaciones o protuberancias de los tallos, ramas y frutos, así como manchas foliares o clorosis).	
6	Roedores	Daños en el tallo, ramas, flores, semillas y otras partes, causados por ardillas y ratones.	
7	Pastoreo	Pisoteo y ramoneo principalmente de las plantas.	
8	Otros	Cuando exista daño, pero no sea posible identificar el agente causante del daño.	





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 26. Claves para describir el vigor de las plantas.

CLAVE	VIGOR		
А	Optimo		
В	Bueno		
С	Pobre		
D	Muy pobre		

Una vez determinada la condición en las que se encuentren las plantas vivas, será posible conocer las necesidades de las mismas, buscando soluciones que permitan la sobrevivencia de estas. Los daños presentes en la reforestación serán registrados para tener un mejor control de la situación.

Tabla 27. Formato tipo para el registro de indicadores de éxito de la restauración.

NO. PROGRESIVO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CONDICIÓN Y/VIGOR	ALTURA (m)	EVIDENCIA DE ALGUN DAÑO
1					
2					
3			1		
n					

VI.3.4.2. PUNTOS DE COMPROBACIÓN

El punto de comprobación (lugar y sobre que componente ambiental) tendrá la función de verificar que las diferentes actividades correspondientes al Programa de reforestación sean desarrolladas en tiempo y forma, por lo que, en este caso se plantea que el lugar donde se podrá realizar la comprobación de las actividades es el área propuesta a reforestar, con una superficie de 10 hectáreas. Además de presentar las bitácoras y evidencia fotográfica correspondiente.

En caso de que el área donde se realicen las actividades de reforestación no sea la que se propuso originalmente, se presentará la justificación técnica, así como el aviso correspondiente a las autoridades para la actualización del punto de comprobación.

Así mismo, el componente sobre el cual se comprobará la ejecución de las actividades será la vegetación, en este caso, la cantidad de plantas reforestadas, las especies incluidas en la reforestación y la sobrevivencia de estas.

VI.3.4.3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN

En caso de que no se alcancen los objetivos y metas establecidas, se deberán llevar a cabo medidas emergentes o de urgente aplicación. Para lo cual, es necesario tomar en consideración los indicadores de éxito establecidos. A continuación, se presentan las medidas emergentes definidas.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 28. Medidas de urgente aplicación.

INDICADORES	MEDIDA EMERGENTE
Reforestar una superficie de 10 hectáreas.	Realizar un informe al encargado del proyecto para que se logre la reforestación en la superficie indicada, debiendo completar las 10 hectáreas propuestas. Y realizar actividades que aseguren el establecimiento de la reforestación, tales como la reposición de plantas muertas y/o la aplicación de fertilizantes.
Reforestar 13,475 plantas de los cuales:	
 10,680 individuos distribuidos en 3 especies: Ficus pertusa, Pithecellobium dulce, Sapium lateriflorum, Gliricidia sepium, Guazuma ulmifolia y Tabebuia rosea. 2,794 plantas provenientes de rescate. 	Realizar actividades que aseguren el establecimiento de la reforestación, como implementar acciones de reproducción de las mismas para lograr la reforestación de la cantidad indicada.
Realizar las actividades de reforestación, iniciando durante la temporada de lluvia más próxima al inicio de la preparación del sitio.	Realizar actividades que aseguren el establecimiento de la reforestación, como incrementar la cantidad de riegos para favorecer el establecimiento y adaptación de las especies reforestadas.
Lograr una sobrevivencia superior o igual a 80% de la reforestación al término de mantenimiento.	Realizar actividades que aseguren el establecimiento de la reforestación, como reponer la planta muerta, incrementando los porcentajes de reposición de plata, así como las actividades mantenimiento, hasta lograr la sobrevivencia de por lo menos el 80%.

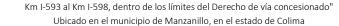
Así mismo, si al momento de realizar los monitoreos de la reforestación se llegasen a detectar presencia de afectaciones por agentes biológicos, se procederá a ejecutar las siguientes medidas:

- Se pondrá en cuarentena el área del predio donde se encuentran las plantas afectadas para evitar su propagación al resto de las plantas.
- Se eliminarán las plantas del predio (de ser necesario) o sus alrededores que pudieran ser hospederas alternas.
- De haber plantas muertas serán repuestas por plantas nuevas, esperando un periodo de cuarentena para evitar que la planta nueva se vea afectada.

Una vez que sean identificada la plaga o enfermedad que afecta a las plantas, se podrán emplear diversos métodos de control y combate.

Cabe mencionar que el responsable de realizar el Programa de Monitoreo Ambiental deberá detectar los impactos no previstos en el estudio y adoptar medidas de mitigación pertinentes. Con ello retroalimentará el programa de vigilancia ambiental y éste se ajustará con una nueva matriz de planeación.







erromex

VI.4. INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA FIJACIÓN DE MONTOS PARA FIANZAS

De conformidad con el Artículo 51 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental, indica que la Secretaría podrá exigir el otorgamiento de seguros o garantías respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones, cuando durante la realización de las obras puedan producirse daños graves a los ecosistemas.

Se considerará que pueden producirse daños graves a los ecosistemas, cuando:

- ١. Puedan liberarse sustancias que al contacto con el ambiente se transformen en tóxicas, persistentes y bioacumulables;
- En los lugares en los que se pretenda realizar la obra o actividad existan cuerpos de agua, II. especies de flora y fauna silvestre o especies endémicas, amenazadas, en peligro de extinción o sujetas a protección especial;
- III. Los proyectos impliquen la realización de actividades consideradas altamente riesgosas conforme a la Ley, el reglamento respectivo y demás disposiciones aplicables, y
- IV. Las obras o actividades se lleven a cabo en Áreas Naturales Protegidas.

La Secretaría fijará el monto de los seguros y garantías atendiendo al valor de la reparación de los daños que pudieran ocasionarse por el incumplimiento de las condicionantes impuestas en las autorizaciones. Estos procedimientos jurídicos – administrativos requieren que se conozcan los importes parciales de la inversión prevista (gastos pre-operativos) con la finalidad de establecer de manera más congruente las fianzas de garantía.

Para tal efecto se proporciona la información sobre la estimación de costos por la construcción del proyecto, que dan un total de \$411,945,831.40 (Quatrocientos once millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos 40/100 M.N.).

Tabla 29. Inversión requerida en la ejecución del proyecto.

DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)
Materiales	\$269,574,248.72
Permisos, proyecto y cumplimientos ambientales	\$3,500,000.00
Trabajos complementarios	\$138,421,582.68
Total	\$411,945,831.40

Así mismo se presentan los costos aproximados que tendrá la aplicación de las medidas de prevención y mitigación el cual incluye un costo total de \$4,747,659.70 (Cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 70/100). Este concepto incluye el costo de las actividades de rescate y reubicación de flora y fauna, reforestación y, obras de conservación de suelo y agua, así como la implementación del programa de vigilancia ambiental, con el que se asegurará el cumplimiento de las diferentes medidas establecidas.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 30. Costo total de las actividades de restauración.

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Medidas de prevención (que no sólo requieran seguimiento) propuestas en la MIA-R.	\$366,130.43	\$366,130.43				\$732,260.86
Programa de Ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna	\$701,390.00	\$662,500.00				\$1,363,890.00
Reforestación del programa de reforestación	803,165.00	\$306,833.00	\$215,000.00	\$215,000.00	\$215,000.00	\$1,754,998.00
Programa de Rescate y reubicación de flora	\$53,970.00	\$170,568.66				\$224,538.66
Programa de Obras de conservación de suelo y agua	\$3,861.00	\$85,433.00				\$89,294.00
Programa de Manejo Ambiental	\$276,339.09	\$276,339.09	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$582,678.18
TOTAL					\$4,747,659.70	

Además, se anexa el Estudio Técnico Económico (ANEXO Q), como seguro o garantía respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Capítulo VII

CONTENIDO

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES REGIONALES Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS	1
VII.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO SIN PROYECTO	
VII.1.1. ASPECTOS ABIOTICOS	
VII.1.1.1. Factor suelo	
VII.1.1.2. Erosión eólica actual en el Área del Proyecto (AP)	2
VII.1.1.2. Factor agua	
VII.1.1.2.1. Intercepción de la vegetación actual en el Área del Proyecto (AP)	
VII.1.1.2.2. Evapotranspiración real actual en el Área del Proyecto (AP)	
VII.1.1.2.2. Cálculo de escurrimiento medio actual en el Área del Proyecto (AP)	
VII.1.1.2.3. Infiltración actual en el Área del Proyecto (AP)	
VII.1.1.3. Factor aire	4
VII.1.2. ASPECTOS BIÓTICOS	5
VII.1.2.1.1. Índices de valor de importancia de la flora existente en el AP	
VII.1.2.1.2. Índices de diversidad y equitatividad de la flora existente en el AP	
VII.1.2.2. Factor fauna	
VII.1.3. PAISAJE	
VII.1.3.1. Calidad Visual del Paisaje (CV)	
VII.1.3.2. Capacidad de Absorción Visual (CAV)	
VII.1.3.3. Grado de Visibilidad	
VII.1.3.4. Calidad Visual Vulnerable	
VII.1.4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	
VII.1.5. PRONÓSTICO AMBIENTAL	
VII.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE ESCENARIO CON PROYECTO	
VII.2.1. ASPECTOS ABIÓTICOS	
VII.2.1.1. Factor Suelo	
VII.2.1.1.1. Erosión hídrica una vez ejecutada la remoción de vegetación	
VII.2.1.1.2. Erosión eólica una vez ejecutada la remoción de vegetación	
VII.2.1.2. Factor Agua	
VII.2.1.2.1. Intercepción de la vegetación una vez ejecutada la remoción de vegetació	
VII.2.1.2.2. Evapotranspiración real una vez ejecutada la remoción de vegetación	
VII.2.1.2.3. Escurrimiento medio una vez ejecutada la remoción de vegetación	
VII.2.1.2.3. Infiltración una vez ejecutada la remoción de vegetación	15



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



	VII.2.1.3. Aire	. 15
	VII.2.2. ASPECTOS BIÓTICOS	. 16
	VII.2.2.1. Factor flora	. 16
	VII.2.2.2. Factor fauna	
	VII.2.3. PAISAJE	. 22
	VII.2.4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	. 22
	VII.2.5. PRÓNOSTICO AMBIENTAL	. 23
	I.3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO CONSIDERANDO LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	
	VII.3.1. SUELO	. 24
	VII.3.2. AGUA	. 26
	VII.3.3. FLORA	
	VII.3.4. FAUNA	. 30
	VII.4. PRONÓSTICO AMBIENTAL	. 32
V١	I.5. EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS	. 33
	VII.5.1. Criterios ambientales	
	VII.5.2. Criterios técnicos	. 33
	VII.6.3. Criterios socioeconómicos	. 34



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Valores de la erosión hídrica actual	2
Tabla 2. Erosión eólica actual en los tipos de vegetación.	2
Tabla 3. Intercepción de la vegetación escenario actual	3
Tabla 4. Evapotranspiración en el sitio del proyecto.	3
Tabla 5. Escurrimiento en el escenario actual.	4
Tabla 6. Valor de importancia ecológica del estrato arbóreo de la (SBC)	5
Tabla 7. Valor de importancia ecológica del estrato arbustivo de la SBC	6
Tabla 8. Valor de importancia ecológica del grupo de herbáceas de la SBC	6
Tabla 9. Índices de biodiversidad en el área del proyecto.	7
Tabla 10. Registros de Ornitofauna para SBC.	8
Tabla 11. Registros de mastofauna para SBC	9
Tabla 12. Registros de Herpetofauna para SBC.	9
Tabla 13. Resumen de los índices de diversidad para los grupos faunísticos	9
Tabla 14. Valores de la erosión hídrica una vez realizada la remoción de vegetación	. 13
Tabla 16. Intercepción de la vegetación escenario con proyecto	. 14
Tabla 17. Evapotranspiración en el sitio del proyecto.	. 14
Tabla 18. Escurrimiento en el escenario con proyecto.	. 15
Tabla 19. Listado de comparación de especies del estrato arbóreo de la vegetación SBC e IVIE%	. 16
Tabla 20. Listado de comparación de especies del estrato arbustivo de la vegetación SBC e IVIE%.	. 17
Tabla 21. Listado de comparación de especies del estrato herbáceo de la vegetación SBC	. 18
Tabla 22. comparativa de los índices de biodiversidad en las unidades de estudio	. 18
Tabla 23. Representatividad de la fauna presente, cuya distribución potencial corresponde al área	de
AP y SAR	. 19
Tabla 24. Comparativa de especies de fauna dentro del Sistema ambiental regional y Área	de
proyecto.	. 20
Tabla 25. Comparativa de los Índices de diversidad de fauna registrados en la vegetación de SBC.	
Tabla 26. Erosión hídrica del área del proyecto en dos escenarios.	
Tabla 27. Escenario ambiental esperado para el componente suelo una vez aplicado las medidas	
mitigación	
Tabla 28. Valores de la infiltración con proyecto, sin proyecto y con obras de mitigación	
Tabla 29. Escenario ambiental esperado para el componente agua una vez aplicado las medidas	
mitigación.	
Tabla 30. Escenario ambiental esperado para el componente flora con la implementación de	
medidas de mitigación Tabla 31. Escenario ambiental esperado para el componente fauna con la implementación de	
medidas de mitigación	
	. • 1



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES REGIONALES Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

Los pronósticos del escenario representan una herramienta que permite visualizar de manera teórica los efectos que puede traer consigo realizar proyectos que implican cambios en los ecosistemas.

Con apoyo del escenario ambiental elaborado en el capítulo IV de este estudio y, con base en los impactos identificados, así como las medidas de mitigación propuestas, se describe y presenta a continuación un análisis bajo tres escenarios hipotéticos: 1) Pronósticos del escenario en condiciones originales; 2) Pronósticos del escenario con proyecto y con medidas de mitigación.

El procedimiento a seguir para establecer dichos escenarios y expectativas, se detallan a lo largo del presente capítulo; destacando que se ha tomado como base los componentes ambientales y los indicadores de impacto del Sistema Ambiental Regional (SAR) determinados para el proyecto.

VII.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO SIN PROYECTO

En este apartado se formula un escenario para el área de estudio sin considerar el proyecto como variable de cambio. Se abordará cada uno de los componentes ambientales considerados (abióticos, bióticos, paisaje y socioeconómicos), en cada uno de ellos se presentan datos concisos de las condiciones originales para posteriormente hacer un análisis de estas, es importante mencionar que los elementos que tendrán un impacto más significativo serán agua, suelo y vegetación.

VII.1.1. ASPECTOS ABIÓNCOS

VII.1.1.1. Factor suelo

VII.1.1.1. Erosión hídrica actual en el Área del Proyecto (AP)

De acuerdo con los cálculos presentados referentes a la erosión hídrica del suelo en el capítulo IV de la presente Manifestación de Impacto Ambiental, en este escenario se presenta el resumen de la pérdida de suelo en condiciones actuales. La erosión hídrica fue determinada con la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo.

El cálculo de la erosión actual se hizo contemplando el área del proyecto en condiciones actuales de la cobertura vegetal, que corresponde a vegetación de Selva Baja Caducifolia con una superficie de 8.7004 hectáreas (todo cálculo que corresponda al Área del proyecto se realizó con respecto a esta superficie).



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la pérdida de suelo.

Tabla 1. Valores de la erosión hídrica actual.

TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE (ha)	EROSIÓN TOTAL (ton/ha/año)	EROSIÓN TOTAL (ton/año)
Selva baja caducifolia	8.7004	0.87	7.57
TOTAL	8.7004	0.87	7.57

Como se puede observar, el área del proyecto presenta una erosión de 7.57 toneladas por año en condiciones actuales.

VII.1.1.2. Erosión eólica actual en el Área del Proyecto (AP)

Los datos fueron retomados del capítulo IV en el cual se describe la metodología empleada para dicho cálculo. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos de la erosión eólica.

Tabla 2. Erosión eólica actual en los tipos de vegetación.

TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE (ha)	EROSIÓN TOTAL (ton/ha/año)	EROSIÓN TOTAL (ton/año)
Selva baja caducifolia	8.7004	4.00	34.80
TOTAL	8.7004	4.00	34.80

De acuerdo con los resultados obtenidos, el área de proyecto en condiciones actuales presenta una erosión eólica de 34.80 toneladas de suelo por año.

VII.1.1.2. Factor agua

En lo referente al componente agua, este se evaluó en términos de los procesos hidrológicos como son; escurrimiento, infiltración y evapotranspiración real, considerando que la cobertura forestal juega un papel muy importante en el mantenimiento del ciclo hidrológico del agua.

En este caso se presentan los valores del balance hídrico del área del proyecto, contemplando las condiciones actuales, es decir, con vegetación forestal.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.1.1.2.1. Intercepción de la vegetación actual en el Área del Proyecto (AP)

La intercepción hace referencia a la cantidad de agua que es retenida y conservada en la vegetación, la hojarasca que está sobre el suelo y que luego se evapora (Jiménez, 2009)¹. La intercepción de la precipitación dentro del área del proyecto se calculó mediante un coeficiente de intercepción correspondientes a los tipos de vegetación y uso del suelo que hay dentro de la misma.

Para el cálculo de la intercepción se requiere obtener los valores de los siguientes parámetros:

- Cubierta forestal.
- Cobertura de la vegetación
- Área (ha).
- Agua Precipitada (m³).
- Agua captada por la cobertura (m³).
- Coeficiente de intercepción.

A continuación, se presenta el cálculo de la intercepción (ver Tabla 3)

Tabla 3. Intercepción de la vegetación escenario actual.

CUBIERTA O USO DEL SUELO	ÁREA (ha)	COBERTURA (PROMEDIO) DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA	AGUA CAPTADA POR LA COBERTURA (m³)	COEFICIENTE DE INTERCEPCIÓN	INTERCEPCIÓN (m³)
Selva Baja Caducifolia con densidad baja sin control de pastoreo	3.3877	40 %	12,800	0.07	896
Selva Baja Caducifolia con densidad media sin control de pastoreo	5.3127	60%	30,110	0.07	2,108
Total	8.7004		42,910		3,004

Fuente: La intercepción es el resultado de la multiplicación del agua captada por el coeficiente de intercepción

De acuerdo con lo anterior, la intercepción total de dentro del área del predio es de **3,004 m³** lo que representa un **3.65%** del total de agua captada en la zona.

VII.1.1.2.2. Evapotranspiración real actual en el Área del Proyecto (AP)

Para este cálculo se utilizó la fórmula propuesta por Turc modificada por Cruz-Falcón (2007). A continuación, se presenta los valores de la evapotranspiración real en el AP.

Tabla 4. Evapotranspiración en el sitio del proyecto.

EVAPOTRANSPIRACIÓN REAL (mm)	ÁREA (ha)	EVAPOTRANSPIRACIÓN ANUAL (m³)
696.82	8.7004	60,626

Fuente: La Evapotranspiración anual es el resultado de la evapotranspiración real multiplicada por el área del proyecto

3

¹Jiménez, O. F. 1994. Planificación de los recursos hidrológicos en la agricultura mediante el balance hídrico. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica. pp 1-7.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



De acuerdo con las estimaciones realizadas la evapotranspiración es de **60,626 m³** el coeficiente de evapotranspiración partiendo que se tiene una precipitación de 82,184 m³ el coeficiente es de 73.77, este cociente indica que del 100% del agua precipitada, el 73.77% se evapotranspira.

VII.1.1.2.3. Cálculo de escurrimiento medio actual en el Área del Proyecto (AP)

El escurrimiento superficial fue determinado a través de la metodología descrita en la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CONAGUA-2015 "Conservación del Recurso Agua" que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales.

Esta Norma Oficial Mexicana tiene como objetivo establecer el método base para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales y del subsuelo, para su explotación, uso o aprovechamiento. La información generada se presenta a continuación.

Tabla 5. Escurrimiento en el escenario actual.

CUBIERTA	COBERTURA DE LA	ÁREA	AGUA PRECIPITADA	COEFICIENTE DE	ESCURRIMIENTO
COBIERTA	VEGETACIÓN %	(ha)	(m³)	ESCURRIMIENTO	(m³)
Selva Baja Caducifolia con densidad	60%	3.3877	32,000	0.0724	2,316
baja sin control de pastoreo	60%	5.56//	32,000	0.0724	2,310
Selva Baja Caducifolia con densidad	40%	5.3127	50,184	0.0417	2,091
media sin control de pastoreo	40%	5.5127	30,184	0.0417	2,091
Total		8.7004	82,184		4,407

De acuerdo con lo anterior, el **escurrimiento total** dentro del área del predio es de **4,407 m³** lo que representa un **5.36%** del total de agua captada en la zona

VII.1.1.2.4. Infiltración actual en el Area del Proyecto (AP)

Con base en los resultados anteriores utilizando la ecuación de la Infiltración Inf = P - (Int + Ev + E), se obtienen los siguientes resultados:

Inf =
$$82,184$$
- $(3,004+60,626+4,407) = 14,146 m3$

La infiltración total dentro del proyecto en general es de **14,146 m³/año** en las **8.7004 ha** lo que representa un **17.21%** del total de agua captada en la zona.

VII.1.1.3. Factor aire

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo de Manzanillo 2018-2021 una de las fuentes principales de contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal corresponde a la Planta Termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la planta de almacenamiento de Petróleos Mexicanos (PEMEX), por lo que se puede decir que a las emisiones de gases son generados por actividades antrópicas. Sin embargo, para el área donde se llevará a cabo el proyecto, no se tiene un registro de contaminación atmosférica, teniendo emisiones únicamente por el paso de vehículos en la carretera y por el paso del ferrocarril.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.1.2. ASPECTOS BIÓTICOS

VII.1.2.1. Factor flora

La superficie del área del proyecto se encuentra cubiertas de vegetación forestal de tipo selva baja caducifolia (8.7004 ha), cuantificadas de acuerdo a la fotointerpretación de ortofotos digitales del área y su comprobación en campo, sin embargo, cabe señalar que de acuerdo a la Cartografía Uso del Suelo y Vegetación Serie VI de INEGI, parte de la superficie forestal del área del proyecto se ubica sobre una superficie clasificada como agricultura de riego permanente (99.73%) y Dunas costeras (0.27 %. Esto debido a la escala de 1:250,000 utilizada en la Serie VI en donde las superficies fragmentadas en polígonos pequeños no alcanzan el área mínima cartografiable, que es de 100 hectáreas para la escala 1:250,000. Lo anterior significa que, unidades menores a esta superficie no son cartográficamente distinguibles, por lo que se generaliza el uso de mayor superficie., cabe mencionar que los datos fueron retomados del capítulo IV de la presente Manifestación de Impacto Ambiental.

VII.1.2.1.1. Índices de valor de importancia de la flora existente en el AP

En los siguientes apartados se presentan los resultados del cálculo del IVIE por tipo de vegetación y por estratos para cada una de las especies, para una mejor interpretación de los valores obtenidos se optó por expresar el IVIE de manera gráfica y en una escala del 0 al 100 %.

VII.1.2.1.1.1 Selva baja caducifolia (SBC)

Estrato arbóreo y arbustivo

En la tabla siguiente se muestra un resumen del IVIE para los estratos arbóreo y arbustivo, para el estrato arbóreo se registraron 1,587 Ind/ha y para el estrato arbustivo un total de 1,548 ind/ha. Los cálculos correspondientes al IVIE se encuentran en el **ANEXO Ñ.**

Tabla 6. Valor de importancia ecológica del estrato arbóreo de la (SBC).

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	VALOR DE IMPORTANCIA
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	16	2.34%
2	Huizcolote	Acacia hindsii	5	0.61%
3	Coliguana	Cordia seleriana	101	10.60%
4	Bulillo	Crateva tapia	1,276	44.67%
5	Camichin	Ficus pertusa	5	3.42%
6	Guasima	Guazuma ulmifolia	110	21.08%
7	Guamuchil	Pithecellobium dulce	71	16.15%
8	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	3	1.13%
	TOTA	1,587	100%	

Con base en los resultados presentados en la tabla anterior, se observa que las especies mayor representadas en este estrato son: *Crateva tapia* con un IVIE del 44.67%, *Guazuma ulmifolia* con el



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



21.08 %, *Pithecellobium dulce* con 16.15 % siendo estas las más dominantes en frecuencia, densidad y cobertura, es decir, estas especies definen en gran proporción la estructura arbórea de la vegetación **SBC**.

Tabla 7. Valor de importancia ecológica del estrato arbustivo de la SBC.

NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	VALOR DE IMPORTANCIA
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	14	2.68%
2	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	10	1.83%
3	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	69	10.97%
4	Granjeno	Celtis iguanaea	205	23.84%
5	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	19	3.61%
6	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	14	2.65%
7	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	46	3.12%
8	Mora silvestre	Lantana hirta	87	5.84%
9	Crucillo	Randia tetracantha	14	1.38%
10	Bejuco costero	Scaevola plumieri	873	31.95%
11	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	160	10.22%
12	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	37	1.91%
	TO ⁻	1,548	100%	

Con base en los resultados presentados en la tabla anterior, se observa que las especies mayor representadas en este estrato son: *Scaevola plumieri* con un IVIE del 31.95%, *Celtis iguanaea* con el 23.84 %, *Paullinia fuscescens* con 10.97 % y *Serjania brachycarpa* con 10.22 % siendo estas las más dominantes en frecuencia, densidad y cobertura, es decir, estas especies definen en gran proporción la estructura arbustiva de la vegetación SBC.

Estrato herbáceo

Para el estrato de Herbáceo se registraron 31,916 individuos/ha distribuidos en 13 especies.

Tabla 8. Valor de importancia ecológica del grupo de herbáceas de la SBC.

No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ABUNDANCIA ABSOLUTA (IND/HA.)	VALOR DE IMPORTANCIA
1	Pasto grama	Cynodon dactylon	3,819	5.59%
2	Coquillo	Cyperus rotundus	728	3.18%
3	Toluache	Datura stramonium	910	3.58%
4	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	1,364	3.27%
5	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	910	5.04%
6	Pasto tanzania	Panicum maximum	18,819	55.97%
7	Arriscale patras	Petiveria alliacea	273	1.25%
8	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	455	1.83%
9	Sena	Senna occidentalis	1,000	4.32%
10	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	273	1.63%
11	Guinar	Sida glabra	2,182	8.72%
12	Guinar morado	Sida rhombifolia	728	3.67%
13	Abrojo	Tribulus cistoides	455	1.94%
	TO ⁻	ΓAL	31,916	100%



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Para el caso del estrato herbáceo se observa que las especies mayor representadas en este estrato son: *Panicum maximum* el cual presentó un IVIE del 55.97 %, *Sida glabra* con un IVIE del 8.72% *Cynodon dactylon* con un IVIE del 5.59 % y *Momordica charantia* con un IVIE del 5.04%.

Estas especies se distribuyen a lo largo del camino, siendo así las que componen en gran proporción la estructura herbácea de la vegetación de SBC.

VII.1.2.1.2. Índices de diversidad y equitatividad de la flora existente en el AP

Los resultados obtenidos de los índices de diversidad y equitatividad de las especies de flora en el área del proyecto se presentan por estrato a manera de resumen para la vegetación SBC presente en el área de proyecto.

VII.1.2.1.2.1.Selva baja caducifolia (SBC)

Tabla 9. Índices de biodiversidad en el área del proyecto.

UNIDAD DE ANÁLISIS	ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD	ESTRATO ARBÓREO	ESTRATO ARBUSTIVO	ESTRATO HERBÁCEO
	Riqueza de especies (S)	8	12	13
Área del proyecto (AP)	Índice de Shannon (H)	1.1097	2.2127	2.2653
	Equitatividad de Pielou (J)	0.3699	0.6172	0.6122

Para el área del proyecto se encontraron 8 especies para el estrato arbóreo, 12 para el estrato arbustivo y 13 para el estrato herbáceo.

De acuerdo a los resultados obtenidos; el estrato herbáceo posee la biodiversidad más elevada en el área del proyecto, en segundo lugar, el estrato arbustivo, en ambos casos se clasifica como media, por el contrario, la comunidad arbórea la biodiversidad es baja, debido a que cuenta con el menor valor de este índice. En todos lo estrato se establece la existencia de especies dominantes, las cuales se derivan de las condiciones y perturbaciones existentes, lo que ocasiona que unas especies se encuentren en mayor abundancia debido a su capacidad de adaptación, siendo aún más notable en el estrato arbóreo, quien cuenta con el menor índice de equitatividad.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.1.2.2. Factor fauna

VII.1.2.2.1 Selva baja caducifolia (SBC)

Durante el muestreo de fauna silvestre, realizado en la vegetación SBC dentro del área del proyecto, La estructura faunística del área del proyecto se comprende por 3 clases, 16 órdenes, 26 familias y 39 especies, siendo el grupo de las aves el que más especies registra, posteriormente los reptiles y en último lugar los mamíferos.

A continuación, se presentan los resultados de los índices de diversidad para cada uno de los grupos faunísticos.

a) Grupo de ORNITOFAUNA

Índice de diversidad

Para el grupo de ornitofauna se obtuvo una riqueza de especies de 25, con 155 individuos registrados, a continuación, se presentan los valores obtenidos abundancia, para posteriormente usarlos en el cálculo de diversidad de cada grupo faunístico.

Tabla 10. Registros de Ornitofauna para SBC.

NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Pelecaniformes	Ardea alba	Garza blanca	2	1.29%
2	Accipitriformes	Buteo plagiatus	Aguililla gris	1	0.65%
3	Falconiformes	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	5	3.23%
4	Passeriformes	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	4	2.58%
5	Cathartiformes	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	4	2.58%
6	Columbiformes	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	23	14.84%
7	Cathartiformes	Coragyps atratus	Zopilote negro	5	3.23%
8	Cuculiformes	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	9	5.81%
9	Piciformes	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	2	1.29%
10	Pelecaniformes	Egretta caerulea	Garza azul	2	1.29%
11	Passeriformes	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	5	3.23%
12	Passeriformes	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	6	3.87%
13	Passeriformes	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	4	2.58%
14	Piciformes	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	2	1.29%
15	Passeriformes	Myiozetetes similis	Luisito Común	13	8.39%
16	Galliformes	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	3	1.94%
17	Passeriformes	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	5	3.23%
18	Passeriformes	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	10	6.45%
19	Passeriformes	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	5	3.23%
20	Passeriformes	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	7	4.52%
21	Passeriformes	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	6	3.87%
22	Passeriformes	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	4	2.58%
23	Passeriformes	Volatinia jacarina	Semillero brincador	3	1.94%
24	Columbiformes	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	11	7.10%
25	Columbiformes	Zenaida macroura	Huilota Común	14	9.03%
			TOTAL	155	100.00%





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



b) Grupo de MASTOFAUNA

Índice de diversidad

Para el grupo de mastofauna se obtuvo una riqueza de 8 especies con 36 individuos registrados, se presenta el valor de la abundancia de las especies.

Tabla 11. Registros de mastofauna para SBC.

NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA
1	Chiroptera	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	11	30.56%
2	Cingulata	Dasypus novemcinctus	Armadillo	1	2.78%
3	Artiodactyla	Dicotyles tajacu	Jabalina	2	5.56%
4	Didelphimorphia	Didelphis virginiana	Tlacuache	5	13.89%
5	Chiroptera	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	8	22.22%
6	Rodentia	Notocitellus annulatus	Tesmo	4	11.11%
7	Rodentia	Osgoodomys banderanus	Rata	2	5.56%
8	Carnivora	Procyon lotor	Mapache	3	8.33%
			TOTAL	36	100.00%

Grupo de HERPETOFAUNA

Índice de diversidad

Para el grupo de herpetofauna se obtuvo una riqueza de 6 especies con 44 individuos registrados, así mismo se presenta el valor de la densidad y la abundancia de las especies. De las cuales, dos se encuentran registradas bajo alguna categoría de riesgo en la NOM: Aspidoscelis lineattissimus y Ctenosaura pectinata registradas en protección especial (Pr) y Amenazada (A) respectivamente.

Tabla 12. Registros de Herpetofauna para SBC.

	asia 22. Nogosi os de Monte de										
NO.	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	ABUNDANCIA	ABUNDANCIA RELATIVA						
1	Squamata	Anolis nebulosus	Anolis	5	11.36%						
2	Squamata	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	14	31.82%						
3	Squamata	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	13	29.55%						
4	Squamata	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	1	2.27%						
5	Squamata	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	4	9.09%						
6	Squamata	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	7	15.91%						
			TOTAL	44	100.00%						

VII.1.2.2.4. Índices de diversidad y equitatividad de la fauna existente en el AP

A continuación, se muestran los resultados de diversidad para cada grupo faunístico.

Tabla 13 Resumen de los índices de diversidad para los grupos faunísticos

Tabla 15. Nesamen de los maices de diversidad para los grapos fadmisticos.									
Área de análisis	GRUPO FAUNÍSTICO	RIQUEZA ESPECÍFICA (S)	ÍNDICE DE SHANNON-WIENER (H)	EQUIDAD DE PIELOU (J)					
Área del prevente	ORNITOFAUNA	25	4.2859	0.9229					
Area del proyecto (AP)	MASTOFAUNA	8	2.6583	0.8752					
(AP)	HERPETOFAUNA	6	2.2624	0.8752					



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Analizando de manera conjunta los índices de biodiversidad obtenidos por los distintos grupos de fauna que fueron avistados en el muestreo del área del proyecto, muestran que tanto como el grupo de los mamíferos y reptiles, la biodiversidad es media, mientras que el grupo de las aves, es el único que exhibe una biodiversidad alta.

Por otra parte, en los casos de los grupos de los mamífero y reptiles el índice de equitatividad indica la existencia de especies dominantes, cuya diferencia con las especies menos abundantes es significativa, mientras que en el grupo de las aves esta característica es menos marcada, pero aún se considera la existencia de una especie mejor adaptada a las condiciones del área del proyecto.

Se concluye que debido a los índices obtenidos, el área del proyecto presenta perturbaciones, principalmente ocasionadas por el hombre y la infraestructura existente, que han desplazado a las especies de fauna en su mayoría, ya que el ecosistema no les proporciona el alberge cómodo para su desarrollo, por lo que se trasladan hacía zonas vírgenes y con vegetación más densa, la cuales en su mayoría se encuentran alejadas del hombre, cabe mencionar que los polígonos del área del proyecto se encuentra en las cercanías de poblados rurales, y vías de comunicación terrestres, así como, líneas de luz, etc.

VII.1.3. PAISAJE

El análisis del paisaje del área donde se ubica el proyecto se realizó considerando criterios geoecológicos y de relieve que se presentaron en el Sistema ambiental regional, con el objetivo principal de caracterizar la Calidad Visual Vulnerable (CVV) como un indicador de la susceptibilidad del deterioro del paisaje en función de la Calidad Visual (CV), Capacidad de Absorción Visual (CAV) y de la Visibilidad (V), los cuales se describen a continuación.

La metodología para el cálculo de los elementos del paisaje en el Sistema Ambiental Regional se presentó a detalle en el capítulo IV, por lo que en este apartado se presentan los elementos del paisaje correspondientes al Área del proyecto.

VII.1.3.1. Calidad Visual del Paisaje (CV)

La calidad visual del paisaje referida como la valoración del atractivo visual del paisaje está en función de propiedades tales como colores, contrastes o formas que dependen de la morfología del paisaje, el tipo de vegetación y la presencia de cuerpos de agua entre otros.

De acuerdo con la evaluación del atractivo visual del paisaje, el área del proyecto se encuentra en la clase *Baja*. Esto como resultado una alteración en niveles bajos, así como características homogéneas y similares con las de la región.

VII.1.3.2. Capacidad de Absorción Visual (CAV)

La capacidad de absorción visual es la capacidad que tiene un paisaje para acoger actuaciones propuestas sin que se produzcan variaciones en su carácter visual, lo que centra la atención. Esta variable es lo opuesto al concepto de "fragilidad visual", que es la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se hace un uso de éste, en otras palabras, expresa el grado de deterioro que el paisaje



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones. De acuerdo con lo anterior, a mayor capacidad de absorción visual corresponde menor fragilidad o vulnerabilidad visual.

La capacidad de absorción visual en el área del proyecto es *Media*, determinado por que las características del potencial estético, estabilidad del suelo y pendientes tuvieron valores medio de acuerdo con los criterios establecidos para la determinación del atractivo visual del paisaje.

Por lo que se refleja poca fragilidad en el área, es decir que, a pesar de realizar modificaciones en el sitio, el medio tiene la capacidad de absorber y atenuar los cambios realizados, reduciendo el reflejo de las actividades que en él se presenten, con lo cual se puede concluir que el proyecto tendría un bajo impacto sobre este componente.

VII.1.3.3. Grado de Visibilidad

Para fines del estudio, la visibilidad es el espacio geográfico desde donde puede ser visto un proyecto o actuación humana, en otras palabras, su incidencia visual, que depende de la conformación del terreno, de propiedades de la vegetación y de las dimensiones propias del proyecto en particular.

Para el caso de este proyecto, la determinación del grado de visibilidad se realizó mediante una evaluación de las unidades de uso de suelo y vegetación que conforman el Sistema Ambiental Regional. Los valores que se utilizaron en la evaluación fueron: 1, 2 y 3 con la clasificación de visible, poco visible y no visible, respectivamente; considerando para cada unidad las propiedades de la vegetación, la conformación del terreno y la pendiente.

El mayor porcentaje (50.15%) del grado de visibilidad presente en el Sistema Ambiental Regional, pertenece a la clasificación de *Visible*, esto se debe principalmente a que el terreno presenta distintas elevaciones, exposiciones y pendientes, con presencia de selva, y por ende diversa densidad de arbolado.

VII.1.3.4. Calidad Visual Vulnerable

Para evaluar la sensibilidad al deterioro del paisaje del área de estudio, se utilizó el índice de Calidad Visual Vulnerable (CVV) en función de los atributos del paisaje antes expuestos (Calidad visual, Capacidad de absorción visual y Visibilidad).

Los resultados señalan que la calidad visual vulnerable *Media* domina significativamente (más del 90% de la superficie), contemplando principalmente a los usos de suelo y a las pendientes presentes en el Sistema Ambiental Regional.

VII.1.4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

En el municipio de Manzanillo se tuvo una población de 184,541 habitantes en el año 2015 de los cuales 175,018 habitantes se encontraban económicamente activos y 9,523 habitantes como población económicamente inactiva.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La población del municipio de Manzanillo se especializa en las actividades de comercio y servicios con 44.22 %, siguiéndole el grupo de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos con el 32.29% de la población en edad de trabajar y, la división ocupacional de la industria ocupa un 18.33% de la población económicamente activa que trabaja.

VII.1.5. PRONÓSTICO AMBIENTAL

Actualmente el Sistema Ambiental Regional (SAR) presenta una superficie en donde se ejerce la agricultura de 27.93% en distintas formas de riego como lo son la agricultura de riego permanente (11.65%), de riego semipermanente y permanente (14.62%), y de temporal permanente (1.96%), otra actividad común en la zona es el pastoreo, en nuestro caso el 6.11% de la superficie es de pastizal cultivado y el 0.13% inducido. El 1.00% corresponde a asentamientos humanos y el 13.44% a cuerpos de agua. Por otra parte, las comunidades florísticas comprenden el 51.39% de la superficie del SAR siendo la mayor cobertura por vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia con 27.87% de la superficie, seguida de vegetación halófila hidrófila en el 16.21%, la vegetación de menor presencia en el SAR es la de bosque de encino y mezquital tropical, estos en el 0.01% y 0.50% respectivamente.

Así mismo de acuerdo con el análisis de diagnóstico ambiental presentado en el capítulo IV se tiene que, en 21 años, la dinámica de cambio de uso de suelo y vegetación en el Sistema Ambiental ha sido principalmente por la degradación forestal, representando el 17.77 % de la superficie total.

En el mismo periodo analizado el 43.58 % sufrió algún tipo de degradación en donde los bosques primarios pasaron a ser vegetación de tipo secundario, el 17.77 % los bosques del SAR tuvieron un cambio de destino a terrenos agrícolas y ganaderas, el 9.28 % de la superficie del SAR tuvo permanencia de zonas agrícolas y el 0.06 % hubo permanencia de bosques y selvas. Cabe mencionar que hubo una ligera recuperación de los bosques, debido al abandono de tierras agrícolas y agostaderos, sin embargo, este representa menos del 1% de la superficie del SAR.

Por lo anterior el pronóstico ambiental, sin considerar los impactos que ocasionaría la realización del proyecto se tienen que, gran parte de la vegetación existente dentro del Sistema Ambiental Regional mantendrá una estabilidad, así como también se espera recuperación de la vegetación, aunque en un porcentaje muy bajo. No obstante, habrá una ligera tendencia en el cambio de suelo principalmente por la apertura de zonas agrícolas y ganaderas.

Las condiciones de una buena cobertura forestal permitirán la continuidad del funcionamiento de ecosistemas y la conservación de la diversidad de flora y fauna, brindando protección al suelo, reflejado en niveles de erosión leve (0-10 ton/año), evitando a su vez el incremento en escurrimiento y mayor capacidad de infiltración de agua al suelo.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE ESCENARIO CON PROYECTO

En este apartado se presentarán datos de los componentes ambientales que son afectados en la ejecución del proyecto, es decir, aquellas que presentan un impacto directo durante las etapas del proyecto y corresponde únicamente a la superficie forestal que será removida (8.7004 hectáreas).

VII.2.1. ASPECTOS ABIÓTICOS

VII.2.1.1. Factor Suelo

Dentro del factor suelo los principales indicadores de impacto son la pérdida de suelo, por lo que se evaluó la erosión hídrica y eólica una vez ejecutado el proyecto (remoción de vegetación).

VII.2.1.1.1. Erosión hídrica una vez ejecutada la remoción de vegetación.

Una vez realizado el proyecto, la superficie de cobertura vegetal presenta cambios, por tal motivo la erosión actual en el Área del Proyecto también se ve modificada.

En este escenario se estimó la erosión hídrica haciendo el supuesto de haber ejecutado la remoción de la vegetación, por lo que se determinó un valor de C = 0.45 considerando la eliminación de la totalidad de la vegetación natural presente en el proyecto.

Tabla 14. Valores de la erosión hídrica una vez realizada la remoción de vegetación.

TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE (ha)	EROSIÓN TOTAL (ton/ha/año)	EROSIÓN TOTAL (ton/año)		
Selva baja caducifolia	8.7004	12.37	107.62		
TOTAL	8.7004	12.37	107.62		

Como se puede observar en la tabla anterior, una vez realizado el proyecto, la erosión hídrica será de 107.62 toneladas por año, lo que representa un aumento de 105.05 toneladas de pérdida de suelo con la ejecución del proyecto. Sin embargo, para contrarrestar este aumento, se contemplan medidas de mitigación que compensen la cantidad pronosticada de suelo que se pierde con la realización del proyecto.056

VII.2.1.1.2. Erosión eólica una vez ejecutada la remoción de vegetación

Para determinar la erosión posterior a la realización del proyecto se supuso el factor V (cobertura vegetal) con un valor de 0.45 considerando las mismas razones que se tomaron para la determinación de la erosión hídrica. Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 15. Erosión eólica una vez realizada la remoción de vegetación.

TIPO DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE (ha)	EROSIÓN TOTAL (ton/ha/año)	EROSIÓN TOTAL (ton/año)	
Selva baja caducifolia	8.7004	45.58	396.56	
TOTAL	8.7004	45.58	396.56	

De acuerdo con los resultados obtenidos, la erosión eólica que se presentará con la realización del proyecto será de 396.56 toneladas anuales.

Para compensar la pérdida de suelo generada por el proyecto, se propondrán medidas de mitigación para minimizar el impacto de las actividades hacia el factor suelo. De esta manera se buscará que, con las obras propuestas, la erosión del suelo se reduzca en un valor similar o menor al que se tiene en las condiciones actuales del AP.

VII.2.1.2. Factor Agua

En el caso del factor agua, se presentan los valores una vez realizado el proyecto, considerando que el principal impacto del proyecto es mediante la reducción de la infiltración del agua, lo que implica un aumento en el escurrimiento superficial, esto derivado de la remoción de la vegetación, que es uno de los componentes fundamentales para que se lleve a cabo el ciclo hidrológico. En este escenario el valor de la precipitación se mantiene ya que no se ve modificado con la remoción de la vegetación.

VII.2.1.2.1. Intercepción de la vegetación una vez ejecutada la remoción de vegetación

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del cálculo del escurrimiento una vez realizado el proyecto.

Tabla 16. Intercepción de la vegetación escenario con proyecto

POLÍGONO	ÁREA (ha)	AGUA PRECIPITADA (m³)	COBERTURA DE LA VEGETACIÓN	AGUA CAPTADA POR LA COBERTURA (m³)	COEFICIENTE DE INTERCEPCIÓN	INTERCEPCIÓN (m³)
Área de remoción	8.7004	82,184	0	0	0.07	0
Total	8.7004	82,184		0		0

Como se puede observar, la intercepción de la vegetación una vez ejecutado el proyecto es de 0 ya que habrá remoción de la cobertura vegetal.

VII.2.1.2.2. Evapotranspiración real una vez ejecutada la remoción de vegetación

En este apartado se presentan los valores de evapotranspiración real una vez realizada la remoción de la vegetación. Como se observa en la siguiente tabla la ETR presenta un valor de 60,626 m³/año.

Tabla 17. Evapotranspiración en el sitio del proyecto.

٧a	potranspiracion en el sido del proyecto.									
	EVAPOTRANSPIRACIÓN REAL (mm)	ÁREA EN HA	EVAPOTRANSPIRACIÓN ANUAL (M³)							
	696.82	8.7004	60.626							

Fuente: La Evapotranspiración anual es el resultado de la evapotranspiración real multiplicada por el área del proyecto



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



De acuerdo con las estimaciones realizadas la evapotranspiración es de **60,626 m³** el coeficiente de evapotranspiración partiendo que se tiene una precipitación de 82,184 m³ el coeficiente es de 73.77, este cociente indica que del 100% del agua precipitada, el 73.77% se evapotranspira.

VII.2.1.2.3. Escurrimiento medio una vez ejecutada la remoción de vegetación

En la siguiente tabla, se presenta el escurrimiento medio una vez ejecutado el proyecto.

Tabla 18. Escurrimiento en el escenario con proyecto.

POLÍGONO	ÁREA (HA)	AGUA PRECIPITADA (M³)	COBERTURA DE LA VEGETACIÓN	FACTOR K SUELO C (SUELO DESNUDO)	COEFICIENTE DE ESCURRIMIENTO	ESCURRIMIENTO (M³)	
Área de remoción	8.7004	82,184	0	0.26	0.164	13,448	
Total	8.7004 82,184				13,448		

De acuerdo con lo anterior, el **escurrimiento total una vez ejecutado el proyecto** es de **13,448 m³** lo que representa un **16.36%** del total de agua captada en la zona.

VII.2.1.2.4. Infiltración una vez ejecutada la remoción de vegetación

Con base a las modificaciones realizadas anteriormente y considerando que no se tendría vegetación forestal, se tiene el siguiente balance:

Infiltración=
$$82,184 - (0+60,626+13,448) = 8,110 \text{ m}^3$$

Si comparamos la infiltración actual con la ejecución del proyecto se tendría una disminución de $6,037 \text{ m}^3 (14,146-8,110)$.

VII.2.1.3. Aire

El componente aire presentará impactos principalmente por el uso de vehículos y maquinaria en las etapas de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento, por la emisión de gases a la atmósfera y la liberación de partículas de polvo. Sin embargo, el impacto será mínimo, ya que se asegurará que estos ocupados cumplan con las especificaciones previstas en las siguientes normas oficiales:

NOM-041-SEMARNAT-2015, que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.

NOM-042-SEMARNAT-2003, que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores.

NOM-044-SEMARNAT-2006, que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales, hidrocarburos no metano, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno,



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usan diésel como combustible.

NOM-045-SEMARNAT-2006, vehículos en circulación que usan diésel como combustible - límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición.

Por lo que los impactos en este factor serán mínimos, además de presentar una afectación temporal, por lo que el proyecto no afecta en gran magnitud la calidad del aire.

VII.2.2. ASPECTOS BIÓTICOS

VII.2.2.1. Factor flora

Con la finalidad de tener un punto comparativo de la afectación que implica el desarrollo del proyecto en el factor flora, a continuación, se presenta una relación de las especies que se infirieron para el Área del proyecto (AP) y el Sistema ambiental regional (SAR), demostrando así que todas y cada una de las especies que se presentaban en el AP, se encuentran representadas en el SAR. Los datos fueron retomados del análisis presentado en el capítulo IV de la presente Manifestación de Impacto Ambiental.

En este apartado se presenta una comparativa entre las especies presentes en el área del proyecto (AP) y el sistema ambiental regional (SAR), el análisis se divide por estratos para el tipo de vegetación presente en el área del proyecto.

Selva baja caducifolia (SBC)

Tabla 19. Listado de comparación de especies del estrato arbóreo de la vegetación SBC e IVIE%.

		comparación de especies del es		А			SAR			
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)
1	Espino blanco	Acacia cymbispina	4.55	1.01	1.45	7.01	6.67	2.36	3.16%	12.19%
2	Huizcolote	Acacia hindsii	1.52	0.32	0.00	1.83	2.86	7.12	0.70%	10.67%
3	Coliguana	Cordia seleriana	12.12	6.36	13.31	31.79	16.19	8.67	20.30%	45.17%
4	Bulillo	Crateva tapia	33.33	80.40	20.28	134.02	20.00	58.95	20.29%	99.24%
5	Camichin	Ficus pertusa	3.03	0.32	6.92	10.27	2.86	0.38	0.86%	4.10%
6	Guasima	Guazuma ulmifolia	21.21	6.93	35.10	63.24	15.24	5.43	37.72%	58.39%
7	Guamuchil	Pithecellobium dulce	21.21	4.47	22.77	48.46	11.43	2.86	12.81%	27.10%
8	Amatillo capulin	Sapium lateriflorum	3.03	0.19	0.17	3.39	2.86	0.38	0.15%	3.39%
9	Limón	Citrus aurantifolia					0.95	0.08	0.05%	1.09%
10	Palma de coco	Coco nucifera					1.90	0.13	0.28%	2.31%
11	Palo acanalado	Cupania glabra					1.90	7.87	0.01%	9.78%





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



				А	Р			S	AR	
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)
12	Cacanahual	Gliricidia sepium					1.90	0.42	0.00%	2.33%
13	Mango	Mangifera indica					1.90	1.05	0.17%	3.13%
14	Timuchil	Pithecellobium lanceolatum					0.95	1.22	2.30%	4.47%
15	Mezquite	Prosopis juliflora					1.90	0.17	0.53%	2.60%
16	Manzanito	Recchia mexicana					3.81	1.09	0.37%	5.28%
17	Primavera	Tabebuia donnell-smithii					1.90	0.42	0.00%	2.33%
18	Rosa morada	Tabebuia rosea					3.81	0.97	0.29%	5.07%
19	Tamarindo	Tamarindus indica					0.95	0.42	0.00%	1.38%
		Total	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	300.00

Tabla 20. Listado de comparación de especies del estrato arbustivo de la vegetación SBC e IVIE%.

		inparación de especies der es			AP			SA	\R	
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)
1	Bejuco faja de vieja	Amphilophium crucigerum	4.48	0.90	2.67	8.05	2.83	0.32	3.71	6.86
2	Bejuco matapalos	Celastrus pringlei	2.99	0.65	1.86	5.49	2.83	0.53	10.27	13.63
3	Bejuco corona	Paullinia fuscescens	10.45	4.46	18.02	32.92	9.43	4.69	24.98	39.11
4	Granjeno	Celtis iguanaea	14.93	13.24	43.34	71.51	12.26	9.15	13.16	34.58
5	Bejuco tripa de vaca	Cissus microcarpa	4.48	1.23	5.13	10.83	3.77	0.64	5.84	10.25
6	Zarzar tamborcillo	Gouania lupuloides	2.99	0.90	4.06	7.95	3.77	0.43	1.23	5.44
7	Gordadura	Hyperbaena ilicifolia	5.97	2.97	0.42	9.36	7.55	27.16	7.01	41.71
8	Mora silvestre	Lantana hirta	8.96	5.62	2.94	17.51	2.83	0.32	0.27	3.42
9	Crucillo	Randia tetracantha	2.99	0.90	0.26	4.15	3.77	0.94	0.79	5.50
10	Bejuco costero	Scaevola plumieri	25.37	56.40	14.07	95.84	18.87	38.80	19.01	76.68
11	Bejuco serjania	Serjania brachycarpa	13.43	10.34	6.88	30.65	15.09	12.38	7.30	34.77
12	Bejuco coliguano	Stegnosperma cubense	2.99	2.39	0.35	5.73	5.66	1.78	2.26	9.71
13	Guamora	Bromelia pinguin					1.89	0.53	0.31	2.72
14	Bejuco cahuite	Cryptostegia grandiflora					2.83	0.53	0.27	3.62
15	Otatillo	Lasiacis divaricata					1.89	1.14	0.02	3.05
16	Retama	Senna obtusifolia					2.83	0.43	0.09	3.35
17	Bejuco 3 costillas	Serjania triquetra					1.89	0.23	3.48	5.60
	To	100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	300.00	



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 21. Listado de comparación de especies del estrato herbáceo de la vegetación SBC.

			AP				SAR			
NO.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)	FRECUENCIA RELATIVA (%)	DENSIDAD RELATIVA (%)	DOMINANCIA RELATIVA (%)	VALOR DE IMPORTANCIA (%)
1	Pasto grama	Cynodon dactylon	2.60	11.97	2.20	16.77	3.62	5.09	2.48	11.20
2	Coquillo	Cyperus rotundus	4.55	2.28	2.73	9.55	5.07	3.71	2.63	11.41
3	Toluache	Datura stramonium	4.55	2.85	3.36	10.75	2.17	2.78	1.02	5.98
4	Pasto guinea	Megathyrsus maximus	2.60	4.27	2.94	9.81	2.17	2.78	1.61	6.56
5	Pepinillo amarillo	Momordica charantia	6.49	2.85	5.77	15.12	2.90	1.85	2.63	7.38
6	Pasto tanzania	Panicum maximum	49.35	58.96	59.60	167.92	55.80	62.02	68.91	186.72
7	Arriscale patras	Petiveria alliacea	1.95	0.86	0.94	3.75	3.62	4.63	3.36	11.61
8	Acapan	Pseudabutilon ellipticum	2.60	1.43	1.47	5.49	2.90	2.32	1.17	6.38
9	Sena	Senna occidentalis	5.84	3.13	3.99	12.96	2.90	1.85	2.34	7.09
10	Chayotillo tronador	Sicyos barbatus	1.95	0.86	2.10	4.90	3.62	2.32	3.21	9.15
11	Guinar	Sida glabra	10.39	6.84	8.92	26.15	5.07	3.71	3.80	12.57
12	Guinar morado	Sida rhombifolia	4.55	2.28	4.20	11.02	3.62	2.32	3.21	9.15
13	Abrojo	Tribulus cistoides	2.60	1.43	1.78	5.81	3.62	2.78	2.19	8.59
14	Quelite	Amaranthus spinosus	<				1.45	0.93	0.58	2.96
15	Hierva de la golondrina	Euphorbia brasiliensis					1.45	0.93	0.88	3.25
Total		100.00	100.00	100.00	300.00	100.00	100.00	100.00	300.00	

* Comparativa de los índices de diversidad para el AP y el SAR donde se ubica el proyecto.

Los resultados obtenidos por tipo de vegetación entre el AP y el SAR se muestran en la siguiente tabla.

* Selva baja caducifolia (SBC)

Tabla 22. comparativa de los índices de biodiversidad en las unidades de estudio.

UNIDAD DE ANÁLISIS	ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD	ESTRATO ARBÓREO	ESTRATO ARBUSTIVO	ESTRATO HERBÁCEO
	Riqueza de especies (S)	8	12	13
Área del proyecto (AP)	Índice de Shannon (H)	1.1097	2.2127	2.2653
	Equitatividad de Pielou (J)	0.3699	0.6172	0.6122
	Riqueza de especies (S)	19	17	15
Sistema ambiental regional (SAR)	Índice de Shannon (H)	2.2977	2.4846	2.3508
	Equitatividad de Pielou (J)	0.5409	0.6073	0.6017

De acuerdo a los resultados de riqueza y biodiversidad, se puede observar que en el Sistema ambiental regional (SAR) se tiene mayor presencia de especies en todos los estratos, siendo más significativo en el estrato de arbóreo donde se tiene 11 especies más en el SAR a comparación del



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



AP, en el arbustivo con 5 especies más en el SAR que en el AP y finalmente el estrato herbáceo con dos especies más en el SAR que en el AP.

Para el área del sistema ambiental regional se encontraron 51 especies distribuidas en los 3 estratos para el área del SAR.

El índice de biodiversidad más elevado para el SAR en la vegetación de Selva baja caducifolia lo posee el estrato arbustivo, seguido del herbáceo y en último lugar el arbóreo.

Por otra parte, el estrato arbustivo presenta en su estructura el mayor índice de equitatividad, y enseguida el herbáceo y finalmente el estrato arbóreo; en los tres estratos se percibe una diferencia significativa en la población de las especies dominantes con respecto a las menos abundantes debido a los bajos valores en este último índice.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se concluye que el área del SAR respecto al AP presenta un mayor número de especies (riqueza específica), mayor diversidad de acuerdo con el índice de Shannon para todos los estratos y por último equidades que demuestran una distribución homogénea, además todas las especies que se encontraron en el AP están representadas en el SAR.

Cabe mencionar que el muestreo no arrojó especies que se encuentren registradas en la NOM-059 SEMARNAT-2010 bajo alguna categoría de riesgo en el área del proyecto, sin embargo, es importante mencionar que, como medida de prevención se propone el rescate de aquellos individuos que pudieran ser afectados durante la realización del proyecto.

VII.2.2.2. Factor fauna

Durante el muestreo de fauna silvestre en la vegetación SBC la riqueza de especies de vertebrados observada en el SAR comprende 72 especies pertenecientes a las clases de anfibios, aves, mamíferos y reptiles, en donde el grupo de las aves presenta una mayor variedad de organismos pertenecientes a distinto orden, familia y mayor número de especies, mientras que en el caso opuesto los anfibios registran la menor diversidad en su clasificación taxonómica con tan solo 1 orden y 1 familia, debido al registro únicamente de 2 especies

A continuación, se muestra un resumen de la fauna silvestre potencial presente en las áreas de análisis.

Tabla 23. Representatividad de la fauna presente, cuya distribución potencial corresponde al área del AP y SAR.

	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
GRUPO FAUNÍSTICO	FAMILIAS	ESPECIES	CATEGORÍA DE RIESGO	ENDÉMICA				
Ornitofauna	68	430	68	38				
Mastofauna	21	128	6	19				
Reptiles	23	74	27	40				
Anfibios	8	17	4	6				
TOTAL	120	649	105	103				



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



 Comparativa de los índices de diversidad faunística para el Área del proyecto (AP) y el Sistema ambiental regional (SAR).

Al llevar a cabo el análisis de fauna silvestre, se procedió a realizar la comparación de las especies presentes en el área del SAR con el AP para el tipo de vegetación analizado, arrojando los siguientes resultados;

Tabla 24. Comparativa de especies de fauna dentro del Sistema ambiental regional y Área del proyecto.

Familia	Especie	Nombre común	SAR	AP
		Anfibios		
Bufonidae	Incilius marmoreus	Sapo jaspeado	P	NP
Bufonidae	Rhinella horribilis	Sapon	Р	NP
		Aves		
Ardeidae	Ardea alba	Garza blanca	Р	Р
Accipitridae	Buteo plagiatus	Aguililla gris	Р	Р
Falconidae	Caracara cheriway	Caracara quebrantahuesos	Р	P
Icteridae	Cassiculus melanicterus	Cacique mexicano	Р	Р
Cathartidae	Cathartes aura	Buitre americano cabecirrojo	Р	Р
Columbidae	Columbina inca	Tortolita Cola Larga	P	Р
Cathartidae	Coragyps atratus	Zopilote negro	P	Р
Icteridae	Icterus cucullatus	Calandria Dorso Negro Menor	Р	Р
Icteridae	Quiscalus mexicanus	Zanate mexicano	Р	NP
Trochilidae	Amazilia rutila	Chuparosa Canelo	Р	NP
Ardeidae	Ardea herodias	Garza morena	Р	NP
Accipitridae	Buteo brachyurus	Agulilla cola corta	Р	NP
Accipitridae	Buteo jamaicensis	Aguililla cola roja	Р	NP
Falconidae	Falco sparverius	Cernícalo americano	Р	NP
Psittacidae	Eupsittula canicularis	Perico frente naranja	Р	NP
Cardinalidae	Passerina ciris	Colorin arcoiris	Р	NP
Cardinalidae	Passerina versicolor	Colorin morado	Р	NP
Corvidae	Calocitta formosa	Urraca Hermosa Cariblanca	Р	NP
Trogonidae	Trogon citreolus	Coa Citrina	Р	NP
Cuculidae	Geococcyx velox	Correcaminos tropical	Р	NP
Cardinalidae	Passerina caerulea	Paserina azul	Р	NP
Tityridae	Pachyramphus aglaiae	Cabezón degollado	Р	NP
Odontophoridae	Philortyx fasciatus	Codorniz de monte	Р	NP
Cuculidae	Crotophaga sulcirostris	Garrapatero pijuy	Р	Р
Ardeidae	Egretta caerulea	Garza azul	Р	Р
Hirundinidae	Hirundo rustica	Golondrina tijereta	Р	Р
Icteridae	Icterus pustulatus	Bolsero dorso rayado	Р	Р
Picidae	Melanerpes chrysogenys	Carpintero enmascarado	Р	Р
Cuculidae	Piaya cayana	Cuclillo canelo	Р	NP
Cardinalidae	Piranga rubra	Piranga roja	Р	NP
Furnariidae	Xiphorhynchus flavigaster	Trepatroncos	Р	NP
Columbidae	Streptopelia decaocto	Tortola turca	Р	NP
Picidae	Dryocopus lineatus	Carpintero de lineas	Р	Р
Tyrannidae	Myiozetetes similis	Luisito Común	Р	Р
Cracidae	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	Р	Р
Passerellidae	Peucaea ruficauda	Zacatonero corona rayada	Р	Р
Tyrannidae	Pitangus sulphuratus	Bienteveo común	Р	Р
Troglodytidae	Thryophilus sinaloa	Saltapared Sinaloense	Р	Р
Tyrannidae	Tyrannus vociferans	Tirano Chibiú	Р	Р
Turdidae	Turdus rufopalliatus	Mirlo dorso canela	Р	Р
Tyrannidae	Tyrannus melancholicus	Tirano Pirirí	Р	Р
Thraupidae	Volatinia jacarina	Semillero brincador	Р	Р





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Familia	Especie	Nombre común	SAR	AP
Columbidae	Zenaida asiatica	Paloma Alas Blancas	Р	Р
Columbidae	Zenaida macroura	Huilota Común	Р	Р
		Mamíferos		
Dasypodidae	Dasypus novemcinctus	Armadillo	Р	Р
Phyllostomidae	Artibeus jamaicensis	Murciélago frutero	Р	Р
Phyllostomidae	Macrotus waterhousii	Murcielago orejon	Р	NP
Procyonidae	Nasua narica	Coatí	Р	NP
Cervidae	Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca	Р	NP
Phyllostomidae	Desmodus rotundus	Murciélago vampiro	Р	NP
Phyllostomidae	Glossophaga soricina	Murciélago lengüetón	Р	Р
Didelphidae	Didelphis virginiana	Tlacuache	Р	Р
Sciuridae	Notocitellus annulatus	Tesmo	Р	Р
Cricetidae	Osgoodomys banderanus	Rata	Р	Р
Tayassuidae	Dicotyles tajacu	Jabalina	Р	P
Procyonidae	Procyon lotor	Mapache	Р	Р
		Reptiles		
Dactyloidae	Anolis nebulosus	Anolis	Р	Р
Boidae	Boa imperator	Mazacuata	Р	NP
Viperidae	Crotalus basiliscus	Víbora de cascabel	Р	NP
Iguanidae	Iguana	Iguana verde	P	NP
Colubridae	Trimorphodon tau	Falsa nauyaca mexicana	P	NP
Colubridae	Masticophis anthonyi	Chirrionera	Р	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus horridus	Espinosa del pacífico	Р	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus melanorhinus	Roño espinoso	Р	NP
Phrynosomatidae	Sceloporus torquatus	Espinosa de collar	Р	NP
Teiidae	Aspidoscelis deppii	Huico de líneas	Р	Р
Teiidae	Aspidoscelis lineattissimus	Lagartija cola azul	Р	Р
Iguanidae	Ctenosaura pectinata	Iguana negra	Р	Р
Phrynosomatidae	Sceloporus pyrocephalus	Roño cabeza roja	Р	Р
Phrynosomatidae	Sceloporus utiformis	Roño de suelo	Р	Р

P: Presente, NP: No Presente

En las tablas siguientes se muestran los resultados de diversidad que se obtuvieron para los tres grupos faunísticos, tanto para el SAR como para y el AP, lo que facilita poder realizar la comparación entre las unidades de estudio y determinar cuál de ellas cuenta con la mayor riqueza específica y diversidad.

Tabla 25. Comparativa de los Índices de diversidad de fauna registrados en la vegetación de SBC.

GRUPO FAUNÍSTICO	SAR	AP	SAR	AP	SAR	AP
GROPO FAUNISTICO	RIQUEZA ES	PECÍFICA	ÍNDICE DE	SHANNON	EQUIDAD	DE PIELOU
ORNITOFAUNA	44	25	5.1511	4.2859	0.9435	0.9229
MASTOFAUNA	12	8	3.3433	2.6583	0.9326	0.8752
HERPETOFAUNA	14	6	3.2093	2.2624	0.8429	0.8752
ANFIBIOS	2	0	0.918	0	0.918	0

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que con base en los muestreos de campo del sistema ambiental regional (SAR) se tiene mejores condiciones de riqueza, abundancia y biodiversidad en los diferentes grupos faunísticos que en el área del proyecto (AP), a pesar de que el muestreo realizado en el SAR no necesariamente refleja la totalidad de las especies presentes en la misma, debido a la imposibilidad de muestrear la totalidad de la superficie considerada, por lo que la diferencia puede aún ser mucho mayor. Sin embargo, los 3 grupos faunísticos del SAR están cerca de tener una equitatividad de las especies presentes, dada su cercanía con el índice de biodiversidad máximo.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



La utilización de estos índices aporta una visión parcial, pues no dan información acerca de la distribución espacial de las especies, aunque sí intentan incluir la riqueza y la equitatividad. Con ello se demuestra que la composición de la fauna que se encontró en comparación con las áreas muestreadas en los mismos ecosistemas fuera del área del proyecto y dentro del sistema ambiental fue superada, por lo tanto, las condiciones de la fauna no se verán disminuidas o afectada.

También, es importante señalar que en el área del proyecto no se encuentran especies únicas y en general son áreas con presencia de actividades antropogénicas, como la ganadería extensiva y por las actividades de comunicación y transporte por un lado la vía férrea de Manzanillo-Irapuato y la autopista Manzanillo-Guadalajara, por lo que las especies de fauna han disminuido gradualmente en la zona, y en consecuencia con la ejecución del proyecto no se pone en riesgo la permanencia de las especies de fauna en la región.

De acuerdo con listado de fauna en el área del proyecto, sólo se tienen dos especies incluida en los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010, las cuales son Aspidoscelis lineattissimus y Ctenosaura pectinata registradas en protección especial (Pr) y Amenazada (A) respectivamente.

VII.2.3. PAISAJE

El paisaje es uno de los factores que presenta modificación por la ejecución del proyecto, donde influirá la remoción de la vegetación. Sin embargo, solo se afectará dentro del derecho de vía por lo que, el paisaje no se verá afectado de manera significativa, así mismo, en las zonas aledañas existe una carretera, así como vías férreas

Además de que la capacidad de absorción visual del área de influencia del proyecto se encuentra dentro de las clases *Media*, es decir, tiene la capacidad para acoger actuaciones propuestas sin que se produzcan variaciones en su carácter visual. De acuerdo con esto, la Calidad Visual Vulnerable (CVV), que determina la sensibilidad al deterioro del paisaje se encuentra en su mayoría como clase *Media*, lo que significa que las condiciones del ecosistema permiten que sea poco susceptible a cambios cuando se hace uso de este.

VII.2.4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Se tienen aspectos importantes para el municipio de Manzanillo, ya que se reconocieron beneficios económicos al corto plazo, esto a través de la generación de empleos y derrama económica que se puede generar derivado de las actividades a realizar en cada una de las fases del proyecto.

Se considera una derrama económica por alojamiento y/o renta de espacios para los trabajadores de las empresas contratistas a cargo del desarrollo del proyecto, compra de víveres y en su caso elaboración de comida. Se tiene la posibilidad de contratar personas de las localidades cercanas para las actividades de mitigación propuestas, como es el caso de la reforestación, rescate y reubicación de flora y fauna, y en la realización de obras de conservación y restauración de suelo y agua.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.2.5. PRÓNOSTICO AMBIENTAL

Una vez analizado las tendencias del escenario anterior, se expone que para el escenario con proyecto en el Área de influencia y el sistema ambiental regional se tendrá una afectación puntual dadas las características del proyecto, su realización implica la afectación de vegetación de selva baja caducifolia en condiciones de vegetación secundaria; la afectación a que se refiere implica en la reducción de la cobertura forestal y en la afectación en la composición florística. Por otro lado, de manera natural se establecerán pastos, hierbas anuales y malezas que cubrirán la superficie afectada.

Además, se puede generar una posible afectación de las especies de fauna bajo alguna categoría de riesgo, así como de nidos y madrigueras, generando una reducción en el hábitat de algunas especies. La fauna que presenta una movilidad muy baja puede ser afectada (atropellamiento) por el paso de la maquinaria empleada en las diferentes actividades del proyecto.

La reducción en la cobertura vegetal se ve reflejada en una menor protección al suelo contra los diferentes procesos erosivos por efecto del agua y aire. Los suelos desprovistos de vegetación ocasionaran un aumento en la velocidad de los escurrimientos al presentarse un evento de lluvia, reduciendo el volumen de infiltración del agua precipitada.

En caso de que no exista un manejo adecuado de los residuos sólidos, líquidos y peligrosos, que el proyecto generará, se tendrá una posible contaminación del suelo. Se prevé la introducción de rasgos antropogénicos durante la construcción y operación del proyecto.

Aunado a las condiciones del escenario sin proyecto, en el área de influencia y sistema ambiental, se presentarán impactos derivados de la realización del proyecto y estos serán de carácter puntual, es decir, estas actividades no intervienen directamente con la degradación actual del Sistema Ambiental Regional, sin embargo, se implementarán las medidas de prevención, mitigación y compensación estrictamente necesarias.

VII.3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO CONSIDERANDO LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

En este apartado se discuten los componentes ambientales que presentan un impacto en el desarrollo del proyecto, mismas que conllevan la realización de las obras de mitigación, por lo que el enfoque es hacia los componentes de suelo, agua, vegetación y fauna. En el caso del factor suelo se utilizarán los indicadores de pérdida de suelo por erosión hídrica y eólica, para el componente agua se tienen los elementos de escurrimiento superficial e infiltración del agua, para los aspectos de diversidad se consideró el Índice de Valor de Importancia de las especies de flora, así como la superficie que será sujeta a remoción de vegetación en el área del proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.3.1. SUELO

De acuerdo a las estimaciones realizadas de pérdida potencial de suelos mediante la ecuación universal de pérdida de suelos y la clasificación de los niveles de erosión de acuerdo con la FAO/UNESCO, metodología que se describió detalladamente en el capítulo IV de la presente Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado", se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 26. Erosión hídrica del área del proyecto en dos escenarios.

CLASE DE EROSIÓN	EROSIÓN ACTUAL (TON/AÑO)	EROSIÓN CON REMOCION DE VEGETACIÓN (TON/AÑO)	INCREMENTO (TON/AÑO)
Erosión hídrica	7.57	107.62	100.05
Erosión eólica	34.80	396.56	361.76
Total	42.37	504.19	461.82



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 27. Escenario ambiental esperado para el componente suelo una vez aplicado las medidas de mitigación.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN	PARTICULARIDADES	ESCENARIO ESPERADO CON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Programa de conservación y restauración de suelo y agua.	Se construirán 9,000 metros lineales barreras sedimentadoras con material muerto, 12,830 terrazas individuales y 270 zanjas trincheras.	Retener la cantidad de suelo que se perderá por la remoción de la vegetación. Reducir el arrastre de sedimentos y aumentar la captación de agua en el suelo. Formación de suelo fértil en áreas degradadas.
Programa de reforestación	*Se reforestará una superficie de 10 ha con 10,680 individuos de las especies: Ficus pertusa: 340 Gliricidia sepium: 2,000 Guazuma ulmifolia: 3,000 Pithecellobium dulce: 3,000 Tabebuia rosea: 2,000 Sapium lateriflorum: 340 Y los 2,794 individuos de especies por medio de trasplante, de las especies: Acacia cymbispina: 44 Acacia hindsii: 44 Cordia seleriana: 278 Crateva tapia: 1618 Guazuma ulmifolia: 44 Pithecellobium dulce: 122 Lantana hirta: 644 (la cual se plantará entre las otras especies).	Recuperar la cubierta forestal en conjunto con las actividades de reubicación de especies. Establecer una copertura vegetal que sirva de protección al suelo ante los agentes erosivos.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.3.2. AGUA

En la siguiente tabla se presentan los valores de infiltración del agua en condiciones actuales y una vez realizado el proyecto.

Tabla 28. Valores de la infiltración con proyecto, sin proyecto y con obras de mitigación.

INFILTRACIÓN ACTUAL (M³)	INFILTRACIÓN CON PROYECTO (M³)	DIFERENCIA (M³)
14,146	8,110	6,037

La cantidad de agua que se infiltra una vez realizado el proyecto es de 8,110 m³, teniendo una diferencia de 6,037 m³ del de la infiltración actual (14,146 m³)

A continuación, se presenta el escenario esperado con la implementación de las obras de captación de agua, lo cual se describe a detalle en el **Programa de conservación y restauración de suelo y agua**. Paralelamente se propone un Programa de Reforestación con el cual se promoverá un incremento en la cobertura de vegetal que permitirá una mayor capacidad de captación de agua en el suelo.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 29. Escenario ambiental esperado para el componente agua una vez aplicado las medidas de mitigación.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN	PARTICULARIDADES	ESCENARIO ESPERADO CON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Programa de conservación y restauración de suelo y agua (ANEXO E).	Se construirán 12,830 terrazas individuales (las cuales se construirán para las plantas de la reforestación sin contar a las del estrato arbustivo) y 270 zanjas trincheras. Construcción de 200 m/ha de barreras sedimentadores en el área de compensación.	Captar la cantidad de agua que se dejara de perder por la remoción de la vegetación. Reducir el escurrimiento superficial en el área propuesta para la ejecución de las obras.
Programa de reforestación (ANEXO D)	Se reforestará una cantidad de 12,830 plantas con especies nativas de la región, en una superficie de 10h	Establecer una cobertura forestal que contribuya en el aumento de la infiltración y reducción del escurrimiento superficial.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.3.3. FLORA

El área del proyecto se conforma por 17.6852 ha, sin embargo, únicamente en una superficie de 8.7004 hectáreas se realizará remoción de la cubierta forestal, por lo que para compensar esta superficie removida y reducir los daños ocasionados por la remoción, se propone realizar las medidas de prevención y de mitigación. En este caso se propone la realización de un programa de reforestación en una superficie de 10 hectáreas y el rescate y reubicación de flora.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I,

Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado"

Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 30. Escenario ambiental esperado para el componente flora con la implementación de las medidas de mitigación.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN	perado para el componente flora con la imple PARTICULARIDADES	ESCENARIO ESPERADO CON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Programa de reforestación (ANEXO D).	Se reforestará una cantidad de 12,830 plantas con especies nativas de la región, en una superficie de 10h	Establecer la vegetación y el incremento de la cobertura vegetal afectada por el desarrollo del presente proyecto. Mantener una composición similar de la vegetación que será afectada reforestando con especies de mayor valor de importancia.
Programa de Rescate y Reubicación de Flora (ANEXO B)	Se rescatará 2,794 individuos iguales o menores a 1.5 m de altura. Recolectar 14 gk de germoplasma de las especies Ficus pertusa, Pithecellobium dulce y Sapium lateriflorum para producir planta en vivero para su posterior transplante (las cuales serán utilizadas para satisfacer el número de plantas de estas especies consideradas en la reforestación del sitio de compensación).	Conservar las especies de mayor importancia dentro del área del proyecto.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.3.4. FAUNA

La remoción de la vegetación afectara al componente fauna, principalmente con la disminución de la disposición de refugios y lugares de nidificación, así como la reducción de las fuentes de alimento, no obstante, se espera que con las actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de los ejemplares, estas se adapten al nuevo sitio de reubicación.





Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Tabla 31. Escenario ambiental esperado para el componente fauna con la implementación de las medidas de mitigación.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN	PARTICULARIDADES	ESCENARIO ESPERADO CON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Programa de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre (ANEXO C)	Se rescatarán los nidos y se desalojarán madrigueras que se localicen en el área del proyecto. Se rescatarán y reubicarán todos los individuos que se registren en el área del proyecto., dando especial atención a las que están enlistadas en la especie enlistada en la NOM-059-SEMERNAT-2010. Se ahuyentarán las especies con la finalidad de que estos se alejen por sus propios medios.	Adaptación de las especies en los sitios de reubicación. Conservación de las especies de los tres grupos faunisticos registrados en el área del proyecto.
Programa de reforestación (ANEXO D)	Se reforestará una cantidad de 12,830 plantas con especies nativas de la región, en una superficie de 10h.	Establecer una cobertura forestal mayor a la que será afectada con la remoción de la vegetación, esperando que en determinado tiempo estas áreas sirvan como sitios de refugio y anidación, así como la existencia de fuentes de alimento.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.4. PRONÓSTICO AMBIENTAL

El pronóstico ambiental esperado para el escenario con proyecto y una vez implementada las medidas de prevención, mitigación y compensación, en general las condiciones de los componentes suelo, agua, flora, fauna y aire no serán afectadas.

Las condiciones de la vegetación forestal se mantendrán, ya que serán rescatadas y reubicadas especies representativas en condiciones similares, manteniendo una composición florística similar a los tipos de vegetación existentes. Mediante las actividades de reforestación la cobertura forestal será recuperada en una superficie mayor a la que será afectada con la remoción de la vegetación.

No habrá afectación de la fauna aledaña, ya que estas se rescatarán y reubicarán en las zonas similares del proyecto, dándole prioridad a las especies enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 así como las de lento desplazamiento. Los nidos no se verán afectados ya que se reubicarán, así mismo se realizará el desalojo de madrigueras.

El nivel de erosión del suelo permanecerá en nivel ligero, la infiltración del agua no se reducirá y no habrá mayor escurrimiento ya que se mitigarán mediante la implementación de la reforestación y de las obras de conservación de suelo y agua.

No habrá contaminación del suelo y agua ya que se realizará el manejo adecuado de los diferentes residuos que se generen durante las actividades del proyecto, así como el mantenimiento preventivo a la maquinaria utilizada.

De manera general el sistema ambiental regional presentará mejores condiciones en áreas susceptibles a la degradación; zonas agrícolas y de pastizal inducido, donde serán implementadas las obras de conservación y restauración de suelo y agua, así como las actividades de reforestación, el desarrollo de esta cobertura brindará mayor protección al suelo reduciendo la tasa de erosión, el escurrimiento superficial y aumentando la infiltración del agua.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.5. EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

Existen ciertos factores importantes a considerar para la selección del sitio del proyecto, principalmente factores ambientales, técnicos y socio económicos.

VII.5.1. Criterios ambientales

- Menor afectación al medio. En virtud de que se busca la menor afectación al medio, un criterio fundamental para elegir la ubicación del proyecto fue evitar mayores impactos, por lo que se eligió una ruta que no requiriera de la apertura de vías de acceso para el tránsito de camiones de carga con los que se realizará el transporte de los materiales necesarios para la construcción, en este caso se tiene la presencia de una vía ferrea y una carretera por lo cual ya se tienen precedentes de condiciones impactadas.
- Ausencia de restricciones ambientales. En proyecto se encuentra fuera de algún área natural protegida. En el caso de ubicarse dentro del Región hidrologica Prioritaria 025 "Ríos Purificación-Armería" y dentro de UGA 34 "Subcuenca Laguna de Cuyutlán" de acuerdo al Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Manzanillo; y en la UGA 88 "Laguna de Cuyutlán", de acuerdo al Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Colima, se consideró que esta no restringe el desarrollo de la obra ni la remoción de vegetación, sin embargo, se plantean medidas de prevención y mitigación con la finalidad de que la ubicación del proyecto sea viable.

Así mismo, se proponen acciones de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna y rescate y reubicación de flora, construcción de obras de conservación de suelo y agua, reforestación, así como un programa de vigilancia para que estas acciones se lleven a cabo.

VII.5.2. Criterios técnicos

 Presencia de vías de acceso. Se buscó un área con buenas condiciones de accesibilidad a lo largo del área del proyecto, con la finalidad de reducir tiempos de trabajo y facilitar las diferentes actividades que integran el desarrollo del proyecto. De elegir una ubicación diferente se tendrían problemas de accesibilidad, lo que implicaría mayor tiempo de ejecución, así como la posible apertura de nuevos caminos de acceso, afectando una mayor superficie de vegetación.

Así mismo, el incremento en tiempo se traduciría en mayor uso de maquinaria y equipo, incremento en uso de combustibles, mayor emisión de gases, incremento en la inversión, entre otros factores.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



VII.5.3. Criterios socioeconómicos

- Inversión del proyecto. El considerar una trayectoria que implicara el no abrir caminos de acceso contribuye que los costos de inversión del proyecto no incrementen considerablemente, ademas de que aumentaria la facilidad de transportar mercancia lo cual apota al desarrollo economico.
- Cercanía al Puerto de Manzanillo. El Puerto de Manzanillo es la principal puerta para el comercio internacional del Bajío y el Centro de la República Mexicana, que en conjunto representan más del 67 por ciento del PIB y el 55 por ciento de la población nacional. Por lo que, esta infraestructura es vital para la logística de carga y transporte de contenedores para la importación y/o exportación de mercancías en el centro y occidente de México, y su cercanía con el puerto es de gran importancia.

Tomando en cuenta los diferentes criterios ambientales, técnicos y socioeconómicos, se considera que la ubicación del proyecto justifica la necesidad y viabilidad de desarrollarlo en los terrenos seleccionados, dejando de lado, cualquier otra alternativa para su ubicación.



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



Capítulo VIII

CONTENIDO

/III. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS T	
SUSTENTAN LOS RESULTADOS DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	1
VIII.1. FORMATO DE PRESENTACIÓN	1
VIII.1.1. ANEXOS	1
VIII.1.2. METODOLOGÍA USADA PARA EL CÁLCULO DE EROSIÓN HÍDRICA	2
VIII.1.3. METODOLOGÍA USADA PARA EL CÁLCULO DE EROSIÓN EÓLICA	7
VIII.1.4. METODOLOGÍA USADA PARA EL CÁLCULO DE INFILTRACIÓN	7
VIII.1.5. MUESTREO DE FLORA	11
VIII.1.6. MUESTREO DE FAUNA	13
VIII.1.7. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD Y EQUIDAD DE ESPECIES	18
VIII.1.8. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	20
VIII.2. GLOSARIO DE TÉRMINOS	20
VIII.3, FUENTES CONSULTADAS	26
VIII.3.1. CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS	26
VIII.3.2. CONSULTAS EN LÍNEA	32

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional



Del proyecto "Ampliación de Patio de Tepalcates, ubicado en el Estado de Colima, en el kilómetro ferroviario Línea I, Km I-593 al Km I-598, dentro de los límites del Derecho de vía concesionado" Ubicado en el municipio de Manzanillo, en el estado de Colima



INDICE DE TABLAS

TABLA 1. ANEXOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE ESTUDIO.	1
TABLA 2. CAPAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA IMPLEMENTAR LA RUSLE	2
TABLA 3. ECUACIONES DE EROSIVIDAD DE LA LLUVIA PARA LAS DIFERENTES REGIONES DE MÉ	XICO.
	3
TABLA 4. VALORES DE C PARA ÁREAS FORESTALES (TRAGSA, 1998)	5
TABLA 5. VALORES DE C PARA PASTIZALES, MATORRAL Y ARBUSTOS (TRAGSA, 1998)	5
TABLA 6. VALORES DE C PARA ÁREAS AGRÍCOLAS (INIFAP, 2007)	6
TABLA 7. GRUPOS DE SUELOS DE ACUERDO CON SUS CARACTERÍSTICAS	10
TABLA 8. RESULTADOS DEL MODELO DE AJUSTE DE CLENCH PARA LAS CURVAS DE ACUMULAG	
DE ESPECIES.	13
TABLA 9. ESCALA DE EVALUACIÓN UTILIZADA EN LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA	
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	20
TABLA 10. CRITERIOS QUE COMPONEN LA MATRIZ DE IMPORTANCIA	
TABLA 11. CLASIFICACIÓN DE VALORES DE IMPORTANCIA.	22
INDICE DE FIGURAS	
FIGURA 1. REGIONES DE MÉXICO DONDE APLICAN LAS ECUACIONES DE EROSIVIDAD	3
FIGURA 2. FORMA Y TAMAÑO DE LOS SITIOS LEVANTADOS.	11
FIGURA 3. UBICACIÓN DEL PUNTO DE CONTEO DE AVES DENTRO DEL TRANSECTO	15
FIGURA 4. TRANSECTO DE MUESTREO DE REPTILES Y ANFIBIOS	16
FIGURA 5. TRANSECTO DE MUESTREO DE MAMÍFEROS	17

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LOS RESULTADOS DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

VIII.1. FORMATO DE PRESENTACIÓN

VIII.1.1. ANEXOS

Tabla 1. Anexos contenidos en el presente estudio.

	ANEXOS MIA	
	CONTENIDO	ID
CAPÍTULO 1	Documentación Legal	Α
	Programa de Rescate y Reubicación de flora	В
PROGRAMAS	Programa de Ahuyentamiento, Rescate y Reubicación de fauna	С
FILOGRAMIAS	Programa de Reforestación del predio de compensación adicional	D
	Programa de obras de conservación de suelo y agua	E
CAPÍTULO 2	Plan de Manejo de Residuos Vegetales	F
CAPÍTULO 4 (FÍSICO)	Coordenadas SAR-AIP-AP	G
CAFITULO 4 (FISICO)	Shape del proyecto (AP, AIP, SAR)	Н
	Cálculos de fauna AP	I
	Cálculos de fauna SAR	J
	Curvas de acumulación de especies AP	К
CAPÍTULO 4 (BIÓTICO)	Curvas de acumulación de especies SAR	L
	Cálculos de flora SAR	М
	Cálculos de flora AP	N
	Matriz de calidad ambiental	Ñ
	Matriz Conesa	0
CAPÍTULO 5-6	Matriz Leopold Modificada	Р
CAPITULU 5-6	Programa de Manejo Ambiental	Q
	Estudio Técnico Económico	R
	Área de estudio	S
MAPAS	Tipo de suelo	Т
	Hidrología superficial	U
IVIAPAS	Hidrología subterránea	٧
	Uso de suelo y vegetación del SAR	W
	Sitios de Muestreo de flora "SAR y AP"	Х

SAR: Sistema Ambiental Regional, AIP: Área de influencia del proyecto, AP: Área del proyecto.

VIII.1.2. METODOLOGÍA USADA PARA EL CÁLCULO DE EROSIÓN HÍDRICA

Para el cálculo de la erosión hídrica se usó la Ecuación Universal de Pérdida del Suelo (**RUSLE por sus siglas en ingles**), desarrollada por Wischmeier y Smith, 1978, la cual se muestra a continuación:

A = RKLSCP

Donde:

A= Pérdida de suelo (ton/ha/año).

R= Erosividad de la lluvia (MJ mm/ha hr año).

K= Erosionabilidad del suelo (ton/hr/Mj mm).

L= Factor por longitud de pendiente (adimensional).

S= Factor por grado de pendiente (adimensional).

C= Factor por cubierta vegetal (adimensional).

P = Factor por prácticas de manejo (adimensional).

Para el cálculo del nivel de erosión en el sistema ambiental regional, se utilizó un Sistema de Información Geográfica (SIG) ArcGIS a través de la creación de un modelo en el "Model Builder". Se dispuso de cartografía digital asociada a la capa de uso de suelo y vegetación de la serie VI, los tipos de suelo y topografía del INEGI. La información fue capturada para el cálculo de los parámetros de la Ecuación Universal de Pérdida de Suelo Revisada para procesar el resultado.

Tabla 2. Capas de información geográfica para implementar la RUSLE.

CAPA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	FACTOR	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN
		Valores de la precipitación media anual obtenida de la
Precipitación Media Anual	R	información vectorial del Atlas de Agua en México
		(CNA, 2015)
Carta edafológica 1:250,000 (Serie I INEGI)	К	Se asoció los valores del factor K a cada unidad de
Carta edalologica 1:250,000 (Serie FliveGI)	, ,	suelo conforme a la tabla dada por Cortez (1991)
Modelo Digital de Elevación (CEM INEGI) resolución	L, S	Se obtuvo el Modelo de Elevación Digital del INEGI
de 15 metros	L, 3	para ser procesada y obtenida los factores L y S
		Se asoció los valores de C a la condición de la
Uso del suelo y vegetación (Serie VI INEGI)	С	cobertura del suelo y su uso con los valores dados por
		diversos autores
		En la zona del proyecto la única actividad que se
Uso del suelo y vegetación (Serie VI INEGI)	D	realiza comúnmente es el de cultivo al contorno, se
030 del suelo y vegetación (Sene Vi incon)	[asignó este valor conforme a los pesos dados por
		(TRAGSA, 1998)

A continuación, se describe cada uno de los factores que componen la metodología RUSLE.

* R= Erosividad de la lluvia

La erosividad de la lluvia se refiere a la habilidad o agresividad de la lluvia para producir erosión; es decir, la energía cinética de la lluvia necesaria para remover y transportar las partículas del suelo. Cuando la precipitación excede la capacidad de infiltración, se presenta el escurrimiento superficial, el cual también tiene la habilidad de remover y de transportar las partículas del suelo.

Cortés (1991), propone 14 modelos de regresión (ecuaciones) a partir de datos de precipitación media anual para estimar el valor de R de la RUSLE (tabla 3).

Tabla 3. Ecuaciones de erosividad de la lluvia para las diferentes regiones de México.

REGIÓN	ECUACIONES	R ²
1	Y= 1.20785x + 0.002276X ²	0.92
2	Y= 3.45552x + 0.006470X ²	0.93
3	Y=3.67516x - 0.001720X ²	0.94
4	Y=2.89594x + 0.002983X ²	0.92
5	Y=3.48801x - 0.000188x ²	0.94
6	$Y=6.68471x + 0.001680x^2$	0.90
7	Y=0.03338x + 0.006661x ²	0.98
8	Y=1.99671x +0.003270x ²	0.98
9	Y=7.04579x - 0.002096x ²	0.97
10	Y=6.89375x + 0.000442x ²	0.95
11	Y=3.77448x + 0.004540x ²	0.98
12	Y=2.46190x + 0.006067x ²	0.96
13	Y=10.74273x - 0.001008x ²	0.97
14	Y=1.50046x +0.002640x ²	0.95

Fuente: Cortes, 1991.



Figura 1. Regiones de México donde aplican las ecuaciones de erosividad.

Tomando en cuenta la ecuación de erosividad de la lluvia de acuerdo con la región donde se encuentra el área de interés y una precipitación media anual del lugar, se calcula el factor R de la EUPS, utilizando la siguiente ecuación, ya que el proyecto se ubica en la región 10.

 $Y=6.89375x + 0.000442x^2$

Donde:

X= Precipitación media anual.

Con esto obtenemos el factor de erosividad de la lluvia para el área de estudio en MJ mm/ha hr.

K= Erosionabilidad del suelo (ton/ha)

El factor Erodabilidad (K) de la ecuación universal de pérdida de suelo, representa el efecto de las propiedades del suelo y de las características del perfil del suelo en la pérdida de suelo. Generalmente los valores de K son asignados usando el nomograma de erodabilidad del suelo, que combina el efecto del tamaño de las partículas, %MO, código de la estructura del suelo y la clase de permeabilidad del perfil. Es importante destacar que a medida que el valor de "K" aumenta se incrementa la susceptibilidad del suelo a erosionarse.

Su valor depende del contenido de materia orgánica, textura superficial, estructura del suelo y permeabilidad. Para el caso del presente estudio, se utilizó una metodología alternativa que consiste en la determinación de la unidad del suelo de acuerdo con el criterio de la FAO y a partir de la textura superficial.

LS= Factor (Longitud y grado de la pendiente)

El efecto de la topografía sobre la erosión está representado por los factores longitud (L) y grado de pendiente (S). La longitud L, se define como la distancia desde el punto de origen de un escurrimiento hasta el punto donde decrece la pendiente al grado de que se presente la sedimentación del suelo erosionado, o bien, hasta el punto donde el escurrimiento encuentra un canal de salida bien definido. Por su parte, el grado de erosión también depende de la pendiente, por lo que con relación a una parcela de 22.1 m de longitud, ambos factores se pueden unir en uno solo a través de la ecuación adimensional siguiente:

$$LS = \left[\frac{\lambda}{22.1}\right]^m \left[\frac{0.043s^2 + 0.3s + 0.43}{6.613}\right]$$

Donde:

LS: Factor de longitud y grado de pendiente

λ: Longitud de la Ladera

s: Pendiente del terreno

m: Valor dependiente de la pendiente media según la siguiente expresión:

$$m = \frac{\frac{sen\phi}{0.0896(3(sen\phi)^{0.8}) + 0.56}}{1 + \frac{sen\phi}{0.0896(3(sen\phi)^{0.8}) + 0.56}}$$

φ: pendiente media en grados

El valor de s varía de acuerdo con las siguientes reglas:

Para pendiente menores del 9% s = $10.8 (sen \phi) + 0.03$

Para pendiente mayores del 9% s = 16.8 (sen ϕ) - 0.5

Para el caso de este estudio, el cálculo del factor LS se llevó a cabo a partir del modelo digital de elevaciones (MDE) con una resolución del 15 metro de tamaño del píxel obtenido del continuo de elevaciones mexicano de la página del INEGI.

C= Factor de cubierta vegetal (adimensional)

Es el factor más importante en el control de la erosión. Para la asignación de valores al factor C se han adoptado los criterios recogidos en el libro "Restauración hidrológico forestal de cuencas y control de la erosión" (Ministerio de Medio Ambiente de España, 1998).

Tabla 4. Valores de C para áreas forestales (TRAGSA, 1998)

% DE CABIDA	% DE CUBIERTA EN CONTACTO	TIPO DE ORDENACIÓN (2)	
CUBIERTA	CON EL SUELO (1)	С	NC
100 - 75	100 - 90	0.001	0.003 - 0.011
75 - 40	90 - 70	0.002 - 0.003	0.01 – 0.03
40 – 20 (3)	70 - 40	0.003 – 0.009	0.03 – 0.09

- (1) Formada por lo menos 5 cm de restos vegetales o plantas herbáceas
- (2) C= montes con control estricto de pastoreo, NC= Montes sin control de Pastoreo
- (3) Para cubiertas en contacto con el suelo inferiores al 40% o cabida cubierta menor del 20%, deberá usarse los valores de la tabla 4

(4)

Para otras áreas que no corresponden a terrenos forestales arbolados o su cobertura en contacto con el suelo sea menor al 40% se utilizó la tabla siguiente la cual da valores para pastizales, matorrales y arbustos.

Tabla 5. Valores de C para pastizales, matorral y arbustos (TRAGSA, 1998)

CUBIERTA VEGETAL				JBIERTA	EN CONT	асто с	ON EL SU	ELO
TIPO Y ALTURA DE LA CUBIERTA	RECUBRIMIENT O	TIPO	POF	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO DEL SUELO				UELO
			0	20	40	60	80	95-100
COLUMNA N.º:	2	3	4	5	6	7	8	9
		G	0.45	0.2	0.1	0.042	0.013	0.003
Cubierta inapreciable		W	0.45	0.24	0.15	0.09	0.043	0.011
	25	G	0.36	0.17	0.9	0.038	0.012	0.003
		W	0.36	0.2	0.13	0.082	0.041	0.011
Plantas Herbáceas y matojos	50	G	0.26	0.13	0.07	0.035	0.012	0.003
(0.5m)		W	0.26	0.16	0.11	0.075	0.039	0.011
	75	G	0.17	0.1	0.06	0.031	0.011	0.003
		W	0.17	0.12	0.09	0.067	0.038	0.011
	25	G	0.4	0.18	0.09	0.04	0.013	0.003
		W	0.4	0.22	0.14	0.085	0.042	0.11
Matorral (2m)	50	G	0.34	0.16	0.085	0.038	0.012	0.003
Matorral (2m)		W	0.34	0.19	0.08	0.036	0.012	0.003
	75	G	0.28	0.14	0.08	0.036	0.012	0.003
		W	0.28	0.17	0.12	0.077	0.04	0.011
	25	G	0.42	0.19	0.1	0.041	0.013	0.003

CUBIERTA VEGETAL			CUBIERTA EN CONTACTO CON EL SUELO					
	RECUBRIMIENT	TIPO	POF	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO DEL SUELO				LIFLO
TIPO Y ALTURA DE LA CUBIERTA	0	-	- 5	CLIVIA	L DL COL	JIKIIVIILIA	IO DEE 3	OLLO
			0	20	40	60	80	95-100
COLUMNA N.º:	2	3	4	5	6	7	8	9
		W	0.42	0.23	0.14	0.087	0.042	0.011
Arbolado sin matorral pequeño	50	G	0.39	0.18	0.09	0.04	0.013	0.003
Apreciable (4m)		W	0.39	0.21	0.14	0.085	0.042	0.011
Apreciable (4111)	75	G	0.36	0.17	0.09	0.039	0.012	0.003
		W	0.36	0.2	0.13	0.083	0.041	0.011

G: cubierta en contacto con el suelo formada por pastizal con al menos 5cm de humus

W:ídem.por plantas herbáceas con restos vegetales sin descomponer.

Para terrenos agrícolas se obtuvieron los valores del Folleto Técnico "Predicción de riesgo a la erosión hídrica a nivel microcuenca" (INIFAP, 2007) se presenta la siguiente tabla con los valores relativos de acuerdo con el tipo de vegetación o uso de suelo.

Tabla 6. Valores de C para áreas agrícolas (INIFAP, 2007)

CULTIVO	NIVEL DE PRODUCTIVIDAD				
COLITYO	ALTO	MODERADO	BAJO		
Maíz	0.54	0.62	0.80		
Maíz labranza cero	0.05	0.10	0.15		
Maíz rastrojo	0.10	0.15	0.20		
Algodón	0.30	0.42	0.49		
Pastizal	0.004	0.01	0.10		
Alfalfa	0.02	0.05	0.10		
Trébol	0.025	0.05	0.10		
Sorgo grano	0.43	0.55	0.70		
Sorgo grano rastrojo	0.11	0.18	0.25		
Soya	0.48				
Soya después de maíz con	0.18				
Trigo	0.15	0.38	0.53		
Trigo rastrojo	0.10	0.18	0.25		
Bosque	0.001	0.01	0.10		
Sabana en buenas condiciones	0.01	0.054			
Sabana sobre pastoreada	0.1	0.22			
Maíz-sorgo, mijo	0.4 a 0.9				
Arroz	0.1 a 0.2				
Algodón, tabaco	0.5 a 0.7				
Cacahuate	0.4 a 0.8				
Palma, cacao, café	0.1 a 0.3				
Piña	0.1 a 0.3				

P= Factor por prácticas de manejo (adimensional)

El factor P de la RUSLE es la proporción de la pérdida de suelo que se presenta cuando se hace uso de alguna práctica específica, en comparación con la pérdida de suelo ocurrida cuando se cultiva en laderas sin práctica de conservación alguna. Para este factor se usaron los valores del método de control de la erosión de Becerra (1999).

VIII.1.3. METODOLOGÍA USADA PARA EL CÁLCULO DE EROSIÓN EÓLICA

La predicción de la pérdida de suelo por efecto de la erosión eólica se evaluó utilizando la ecuación desarrollada por Woodruff y Siddoway (1965):

Erosión eólica actual = f(C, S, T, V, L)Riesgo de erosión eólica = f(C, S, T)

Donde:

C factor de agresividad climática

S factor suelo

T factor topográfico

V factor vegetación natural

L factor uso de la tierra

Con esta ecuación se manejan los factores de una forma más sencilla, y sus valores están en razón inversa del grado de resistencia que confieren respecto a la erosión eólica.

A continuación, se detallan los factores que constituyen dicho modelo y su fuente de datos para el área que estamos analizando. Cabe destacar que los factores S, T y V son retomados de los factores K, LS y C de la RUSLE indicados en el cálculo de erosión hídrica.

Factor de agresividad climática, "C"

El cálculo de este factor se realizó mediante una forma modificada del índice eólico de Chepil et al. (1962) propuesta por la FAO (1980) para la evaluación a nivel general, como se muestra a continuación:

$$C = \frac{1}{100} \sum_{1}^{12} V^3 \left(\frac{PET - P}{PET} n \right)$$

Donde:

V= velocidad media mensual del viento a 2m de altura, m/s

P= precipitación pluvial, mm

PET = evapotranspiración potencial, mm

n = número de días del mes

Factor Suelo, "S"

La determinación de la influencia que tiene el factor suelo sobre las tasas de erosión eólica se realizó tomando como base la textura del suelo superficial a partir de la metodología de la FAO (1980).

VIII.1.4. METODOLOGÍA USADA PARA EL CÁLCULO DE INFILTRACIÓN

La infiltración, es el movimiento del agua a través de la superficie del suelo y hacia adentro del mismo, producido por la acción de las fuerzas gravitacionales y capilares (Orosco, 2006)1. En una primera etapa satisface la deficiencia de humedad del suelo en una zona cercana a la superficie, y posteriormente superado cierto nivel de humedad, pasa a formar parte del agua subterránea, saturando los espacios vacíos.

No es fácil medir la filtración al igual que la recarga subterránea, por lo que generalmente los valores de estos componentes del balance hídrico se determinan por la diferencia de la precipitación, menos la intercepción, evapotranspiración y el escurrimiento superficial; esto es explicado conforme a la siguiente ecuación:

```
Inf = P - (Int + Ev + E)

Dónde:

Inf: Infiltración (m³/año)

P: precipitación (m³/año)

Int: Intercepción (m³/año), por el dosel de la vegetación arbórea.

Ev: Evapotranspiración (m³/año), Evaporación + Transpiración.

E: Escurrimiento Superficial (m³/año).
```

Realizando el cálculo de los componentes de la ecuación anterior por separado y con técnicas y metodologías ampliamente utilizadas en la literatura, en los siguientes puntos se detalla el procedimiento a utilizar para cada.

Precipitación

Para determinar el volumen precipitado en la superficie del sistema ambiental como el área del proyecto, se utilizó la información obtenida de las normales climatológicas 1951-2010, procesadas por la CONAGUA (Atlas de Agua en México, CNA, 2015) generando una matriz de distribución con puntos equidistantes, una vez hecho el recorte de los puntos del área de influencia se interpoló la variable precipitación anual con el método Kriging, obteniendo una archivo ráster de la distribución de la precipitación con valores de 807.22 a 1,008.65 mm anuales, con este archivo de la distribución espacial se obtuvo la cantidad en metros cúbicos de agua que precipita al interior del SAR.

•	Intercepción

La intercepción hace referencia a la cantidad de agua que es retenida y conservada en la vegetación, la hojarasca que esta sobre el suelo y que luego se evapora (Jiménez, 2009)i. La intercepción de la precipitación dentro del área del SAR se calculó mediante un coeficiente de intercepción correspondientes a los tipos de vegetación y uso del suelo que hay dentro de la misma.

Evapotranspiración

La evapotranspiración combina dos formas mediante las cuales el agua regresa en forma gaseosa a la atmósfera. Dentro de ambos procesos interfieren una serie de variables generalmente complejos. Dado que los datos para la obtención de la evapotranspiración son escasos y las mediciones para encontrar el valor de las pérdidas de agua son difíciles y presentan altos costos para llevarse a cabo, se consideró lo determinado por la fórmula propuesta por Turc modificada por Cruz-Falcón (2007)2, para calcular la evapotranspiración real. La ecuación es la siguiente.

$$Ev = \frac{P}{\sqrt{1.5 + \frac{P^2}{L^2}}}$$

Donde:

Ev: Evapotranspiración real en mm

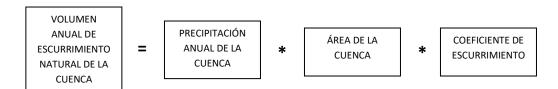
P: Precipitación anual en mm

L=300+25T+0.05T2

T: Temperatura media anual en °C

Escurrimiento

En el Apéndice Normativo "A": Métodos para determinar el volumen medio anual de escurrimiento natural de la NOM-011 se describen los métodos para determinar el volumen medio anual de escurrimiento natural. En caso de que en la cuenca en estudio no se cuente con suficiente información de registros hidrométricos o ésta sea escasa (como en este caso), para determinar el volumen medio anual de escurrimiento natural se aplica el método indirecto denominado: precipitación-escurrimiento.



El coeficiente de escurrimiento se determina a partir del siguiente procedimiento:

A falta de información específica, con apoyo en los servicios del INEGI y de la visita de campo, se clasifican los suelos de la cuenca en estudio, en tres diferentes tipos: A (suelos permeables); B (suelos medianamente permeables), y C (suelos casi impermeables), que se especifican en la tabla 51 y al tomar en cuenta el uso actual del suelo, se obtiene el valor del parámetro K (véase Plan Nacional de Obras de Riego para el Desarrollo Rural "Pequeños Almacenamientos". Secretaría de Recursos Hidráulicos, adaptación del Libro: *Small Dams*).

Tabla 7. Grupos de suelos de acuerdo con sus características.

TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS					
Α	Suelos permeables, tales como arenas profundas y loess poco compactos					
В	Suelos medianamente permeables, tales como arenas de mediana profundidad: loess algo más compactos que los correspondientes a los suelos A; terrenos migajosos.					
С	Suelos casi impermeables, capa impermeable, o bien		nuy delgados sobre una			
USO DEL SUELO		TIPO DE SUELO				
030 DEL 30ELO	Α	В	С			
Barbecho, áreas incultas y desnudas	0.26	0.28	0.3			
Cultivos:						
En Hilera	0.24	0.27	0.3			
Legumbres o rotación de pradera	0.24	0.27	0.3			
granos pequeños	0.24	0.27	0.3			
Pastizal:						
% del suelo cubierto o pastoreo						
Más del 75% -Poco-	0.14	0.2	0.28			
Del 50 al 75% -Regular-	0.2	0.24	0.3			
Menos del 50% -Excesivo-	0.24	0.28	0.3			
Bosque:						
Cubierto más del 75%	0.07	0.16	0.24			
Cubierto del 50 al 75%	0.12	0.22	0.26			
Cubierto del 25 al 50%	0.17	0.26	0.28			
Cubierto menos del 25%	0.22	0.28	0.3			
Zonas urbanas	0.26	0.29	0.32			
Caminos	0.27	0.3	0.33			
Pradera permanente	0.18	0.24	0.3			

Cruz-Falcón A. 2007. Caracterización y Diagnóstico del Acuífero de la Paz BCS Mediante Estudios Geofísicos y Geohidrológicos. Tesis de Doctorado. IPN-CICIMAR, Diciembre 2007. 139 p.

Para asignar el valor del factor K se necesita conocer el tipo de vegetación y el porcentaje de cobertura. El primer dato se tomó del Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000 Serie VI del INEGI, y para los datos de cobertura forestal de la capa generada por Hansen y colaboradores (2013), en los cuales se calculó la cobertura arbórea (Tree cover) de la vegetación por medio de imágenes Landsat 7 ETM+.

(https://earthenginepartners.appspot.com/science-2013-global-forest/download v1.4.html)

Una vez obtenido el valor de K, el coeficiente de escurrimiento anual (Ce), se calcula mediante las fórmulas siguientes:

- Si K es menor o igual que 0.15:

$$Ce = \frac{K (P - 250)}{2000}$$

- Si K es mayor que 0.15:

$$Ce = \frac{K(P - 250)}{2000} + \frac{K - 0.15}{1.5}$$

Donde:

P = Precipitación anual, en mm.

Rango de validez. - Las fórmulas se considerarán válidas para valores de precipitación anual entre 350 y 2150 mm.

VIII.1.5. MUESTREO DE FLORA

El tamaño y forma de los sitios de muestreo en inventarios forestales ha sido muy variable en todo el mundo, siendo de los más utilizados en nuestro país sitios de 1,000 m² y 500 m², tamaños que se utilizaron en el inventario forestal nacional de 1984 y que son de los más utilizados para la elaboración de programas de manejo forestal.

Para definir la forma y dimensiones de los sitios de muestreo de los sitios del área de la cuenca hidrológico forestal, se consideraron las mismas dimensiones y forma de los sitios levantados en las áreas del proyecto, los cuales debían coincidir con el derecho de vía, el cual cuenta con 35 m de ancho y una afectación de tipo lineal, por lo que los sitios ubicados en el SAR se levantaron con las mismas dimensiones que las establecidas para el área del proyecto.

El levantamiento de la información de campo se dividió en 4 estratos por sitio: arbórea (450 m²), la regeneración y juveniles (100 m²), arbustiva y cactácea (100 m²), y herbácea (1m²), debido a que el tipo de vegetación en análisis es de **Selva baja caducifolia**, por su **fisionomía algunos estratos no presentan registro ni abundancia alguna de especies**.



Figura 2. Forma y tamaño de los sitios levantados.

De acuerdo a lo anterior, para el muestreo de la flora del área de la cuenca hidrológico forestal, se utilizaron sitios rectangulares de 450 m² para identificar las especies del estrato arbóreo, a su vez se delimitó un sub-sitio de 100 metros cuadrados al centro del sitio de 450 m² para contabilizar las especies del estrato arbustivo, regeneración y cactáceas, además de contabilizar las especies de epífitas y especies en regeneración (individuos arbóreos de pequeñas dimensiones) y 5 subsitios de 1 m² para contabilizar las especies del estrato herbáceo, como se observa en la figura anterior.

Las dimensiones del estrato herbáceo se consideraron las dimensiones utilizadas en el Inventario Nacional Forestal y de Suelos (Manual y procedimientos para el muestreo de campo, re-muestreo 2011, CONAFOR). En este mismo manual del Inventario utilizan sitios cuadrados de 10 x 10 metros para el estrato arbustivo, siendo para nuestro caso las mismas dimensiones.

Para determinar el tamaño de muestra del área del proyecto, se usó la curva de acumulación de especies, la cual representa gráficamente la forma de como las especies van apareciendo en las unidades de muestreo, o de acuerdo con el incremento en el número de individuos. Cuando una curva de acumulación es asintótica indica que, aunque se aumente el número de unidades de muestreo o de individuos censados, es decir, aumente el esfuerzo, no se incrementará el número de especies, por lo que tenemos un buen muestreo. Las especies que pueden faltar aún por encontrar serán probablemente especies localmente raras, o individuos errantes en fase de dispersión, procedentes de poblaciones estables externas a la unidad del territorio estudiada. (Moreno & Halffter, 2000).

Las curvas de acumulación de especies requieren de un procedimiento de ajuste mediante modelos que permitan la obtención de la pendiente y la asíntota, previamente se realiza un proceso de aleatorización (100 veces) y suavizado de los datos obtenidos en campo, mediante el programa *EstimateS versión 9.1.*, aunado a la obtención de los valores de estimadores no paramétricos, tales como Chao1, Chao2, ACE, Jacknife, Bootstrap, entre otros, con objeto de poder establecer un comparativo entre la riqueza observada y la estimada. Se obtuvo las curvas de acumulación y riqueza de especies, para todos los estratos encontrados en el tipo de vegetación de selva baja caducifolia (estratos: Arbóreo, Arbustivo y Herbáceo) sin extrapolación en alguno de los estratos, para este tipo de vegetación. Lo anterior, con objeto de conocer el comportamiento de curva y establecer el momento de la asíntota de acuerdo al esfuerzo de muestreo realizado. Es importante señalar que los estratos rosetófilo, cactáceo y epífitas, presentan un riqueza de especies baja, dado que no se trata de comunidades vegetales de dominancia fisionómica en el tipo de vegetación en análisis (selva baja caducifolia).

A continuación, se presentan las curvas de acumulación de especies obtenidas para cada estrato, así como las curvas que muestran el comparativo de los valores referentes a la riqueza de especies, obtenidos mediante los modelos no paramétricos, utilizando la formula bias-corrected y modelo tradicional. Estas gráficas nos permiten analizar que tanto nos aproximamos a la riqueza de especies teórica.

Posteriormente, se presentan los datos obtenidos ajustados considerando el modelo exponencial negativo establecido por Soberón-Mainero & Llorente-Bousquets (1993) o el de Clench, mencionados por Ávalos-Hernández (2007), y que a continuación se describen:

Modelo de Soberón & Llorente: $S_{(n)} = (a/b)*(1-exp(-b*n))$

MODELO Clench: $S_{(n)}=(a*n)/(1+(b*n))$

Cuando el ajuste con los modelos anteriores presenta una ${f R}$ baja, se realiza el procedimiento anteriormente descrito, con los modelos logarítmico y asintótico, los cuales se describen a continuación

MODELO logarítmico: $S_{(n)}=(1/(1-exp(-b)))*(Log(1+(1-exp(-b)*a*n)))$

MODELO asintótico: $S_{(n)}=n/(a+(b*n))$

Tabla 8. Resultados del modelo de ajuste de Clench para las curvas de acumulación de especies.

TIPO DE VEGETACIÓN	ESTRATO	N° DE SITIOS	PENDIENTE	FLORA REGISTRADA %	BONDAD DE AJUSTE
	Arbóreo	22	0.0040	100%	0.99
Selva Baja Caducifolia (SBC)	Arbustivo	22	0.0175	100%	0.99
	Herbáceo	110	0.0008	100%	0.99

De acuerdo con el porcentaje de flora registrada, para el tipo de vegetación estudiado, concluimos que se ha logrado un inventario completo y altamente fiable. Para una mejor interpretación, se presentan la curva de acumulación de especies para los tipos de vegetación estudiada.

VIII.1.6. MUESTREO DE FAUNA

La metodología utilizada para determinar la riqueza y abundancia de especies de vertebrados terrestres dentro del área del proyecto y el SAR, se basó en observaciones directas e indirectas en transectos ubicados en áreas con vegetación similar.

Temporalidad:

Para que los estudios de fauna tengan validez deben ser representativos de la zona en que se encuentran y señalar la época del año en que fue realizado, para una mejor interpretación de los resultados obtenidos; en este sentido los estudios realizados para efectos de presente estudio se realizaron en la época de estiaje, la cual es marcada en la zona, específicamente a finales de **abril y principios de mayo del 2020.**

Delimitación del área:

En consecuencia, de que el monitoreo o muestreo de fauna es para carácter representativo un conjunto de polígonos separados entre sí, el área muestreada fue exactamente la delimitada por cada uno de los vértices y a su vez por el tipo de vegetación.

Selección del tipo de muestreo:

Los transectos y cuadrantes constituyen las principales herramientas ecológicas que permiten cuantificar la riqueza y abundancia relativa de las especies en un área en particular. Sin embargo, los transectos son mejores para muestrear áreas más grandes y relativamente más rápido que los cuadrantes. De esta manera, si bien los cuadrantes podrían proporcionar información más detallada de un área en particular, los transectos permiten recorrer más distancia a través del área de interés y recabar más información de la variación espacial en la distribución de microhábitats y las especies ahí presentes, lo que es de especial relevancia durante los estudios de inventarios de vertebrados que incluyen especies de movilidad constante o de distribución amplia. En el caso particular de este estudio, el uso de transecto es aún más adecuado pues se ajusta más a la forma rectangular que tienen el área de potencial cambio en el uso de suelo.

Para estimar la riqueza específica y abundancia relativa de las especies de fauna silvestre, existen diversos métodos para el inventario o registro directo o indirecto de individuos. Los métodos de registro directo se pueden agrupar en tres categorías: Registros visuales mediante el recorrido de transectos, registro a través de transectos de búsqueda intensiva, registro mediante estudios de captura y recaptura, así como la reconstrucción de la posible estructura de población con base a datos de cacería. Los métodos de registro indirecto basan en las evidencias de la presencia de las especies de interés tales como el registro y conteo de huellas, de excrementos, madrigueras, cantos, o presencia de marcas de garras en los árboles, entre otras.

De acuerdo a las técnicas mencionadas, en el área de estudio se consideró un método directo mediante el conteo directo a lo largo de dos transectos, combinado con un método indirecto mediante la identificación de huellas y cantos de aves en los mismos transectos, esto fue para anfibios, reptiles y mamíferos. Para el caso del registro de aves se realizó un conteo visual en el centro de cada transecto.

Número de transectos:

Para tener un comparativo de la riqueza y abundancia de especies de fauna en el área de estudio, se delimitaron y recorrieron 27 transectos de 25 m de largo. De esta manera, el diseño de muestreo empleado fue de tipo sistemático, es decir la cercanía de los transectos, el tamaño del área junto con la naturaleza móvil de la fauna permite considerar que cubrimos toda el área y que en realidad estamos trabajando en cierta manera dentro de una gradilla.

Conteo de aves terrestres

Existe un gran número de técnicas y métodos para muestrear a las aves, de los cuales se destacan: el recuento en punto o puntos de conteo, transectos, representación en mapa estadístico, representación de mapa de aves marcadas y captura con redes ornitológicas. Los puntos de conteo son conceptual y teóricamente similares a los trayectos, solo que de longitud y velocidad cero.

Para nuestro caso, la identificación y contabilización de las aves en el área de estudio se basó en la metodología de puntos de conteo, en un radio de 10 m, que es básicamente la realización de conteos en puntos definidos durante el recorrido del mismo transecto recorrido para los otros grupos faunísticos, de manera específica en el centro del transecto y con una distancia promedio de 50 metros mínimo de separación entre punto de conteo, esto para reducir el sesgo y evitar el reconteo de especímenes avistados en otro punto El conteo por puntos resulta ser eficaz en todo tipo de terrenos y hábitats. El método permite estudiar los cambios anuales en las poblaciones de aves en puntos fijos, las diferentes composiciones específicas según el tipo de hábitat, y los patrones de abundancia de cada especie. El muestreo inicio al amanecer y el evaluador permaneció en un punto en donde toma nota de todas las especies e individuos vistos y oídos, en un tiempo entre 10 a 15 minutos (Ralph et al., 1997).³

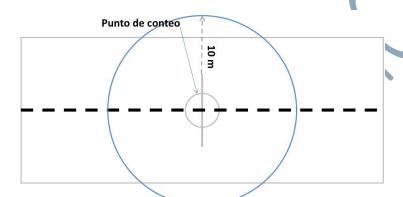


Figura 3. Ubicación del punto de conteo de aves dentro del transecto.

Los puntos de conteo requieren que un observador permanezca fijo en un lugar durante un tiempo determinado y que registre toda ave detectada ya sea visualmente o auditivamente, o incluso como

respuesta a una sesión de playback (Chávez–León y Velázquez 2004)⁴. El observador debe tener amplia experiencia en la identificación de las aves tanto visual como auditivamente (Alldredge *et al.* 2007a⁵, Simons *et al.* 2007⁶). Los puntos pueden seleccionarse al azar o sistemáticamente dentro del área de estudio, o a lo largo de trayectos (como es el caso del presente estudio, en donde se utilizó el centro del transecto utilizado para identificar los otros grupos faunísticos).

Este método puede usarse para obtener abundancia y riqueza de diferentes especies en un lugar específico, estudiar cambios anuales en las poblaciones de aves, así como para estudiar las diferencias en la composición de especies entre hábitats. Los puntos de conteo requieren que un

CAPÍTULO VIII 15

-

³ Ralph, C. J. & Scott, M. (1981). Estimating numbers of terrestrial birds. Studies in Avian biology (6). USA: Cooper Ornithological Society.

⁴ Chávez–León, G. y A. Velázquez. 2004. Abundance and distribution of the Long–tailed Wood–Partridge (Dendrortyx macroura) in a tempearte coniferous forest. Journal of field Ornithology 75:345–352.

⁵ Alldredge, M. W., K. H. Pollock, T. S. Simons, and S. A. Shriner. 2007. Multiple-species analysis of point count data: A more parsimonious modeling framework. Journal of Applied Ecology

⁶ Simons, T.R., Alldredge, M.W., Pollock, K.H. & Wettroth, J.M. 2007. Experimental analysis of the auditory detection process on avian point counts.

observador permanezca fijo en un lugar durante un tiempo determinado y que registre toda ave detectada ya sea visual o auditivamente (Chávez–León y Velázquez 2004 citado por F. González G. 2011)⁷.

Los puntos de conteo requieren del cumplimiento de los siguientes principales supuestos: a) Las aves no se aproximan al observador o vuelan, b) las aves son 100% detectables ya que pueden ser observadas o escuchadas, c) las aves no se mueven mucho durante el periodo de conteo (Hutto *et al.* 1986, Bibby*et al.* 1992citado por F. González G. 2011).

Conteo de Reptiles y Anfibios:

El muestreo de los grupos de anfibios y reptiles es diferente al de aves, ya que estos grupos cuenta con especies que se confunden entre la vegetación lo bien son de temporalidad, es decir, abundan más en tiempo de lluvias y precipitaciones (anfibios), que en tiempo de secas o estiaje, estas a la vez son más difíciles de observar, al igual de que sus comportamientos son muy diferentes al de las aves, ya que no cantan y no se mueven de manera muy continua como estas, debido al tipo de sangre que tienen.

Para el inventario de anfibios como reptiles terrestres, se utilizan un conjunto de técnicas estándar muy similares entre sí, sin embargo, el análisis deberá ser separado (anfibios y reptiles), como: encuentro visual, transectos de banda fija, parcelas de hojarasca y cerca de desvío y trampas de caída, etc. En nuestro estudio se utilizó la técnica denominada *Encuentro visual* en conjunto de transectos de banda fija los cuales fueron 27 transectos de 25 m de largo por 20 m de ancho (Figura 4) con una separación promedio entre transectos de 100 metros, el evaluador realizó su recorrido dentro de toda el área del transecto de manera que se registraba todo individuo con el que se tuviese avistamiento, la búsqueda fue intensiva ya que se movieron de manera minuciosa rocas, ramas muertas, cuerpos de agua, etc. (Ministerio del Ambiente, 2015)⁸.

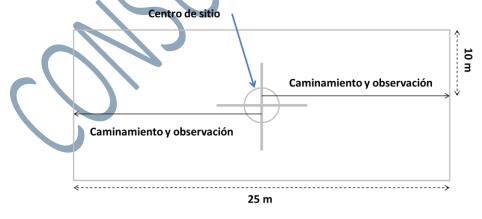


Figura 4. Transecto de muestreo de reptiles y anfibios.

Conteo de Mamíferos

⁷ F. González-García. 2011. Métodos para contar aves terrestres: Manual de Técnicas para el estudio de la Fauna. ⁸Ministerio del Ambiente. 2015. Guía de inventario de la fauna silvestre. Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. Lima, Perú.

La metodología empleada para el muestreo de mamíferos fue a través del método directo mediante conteo de los animales observados y de igual manera a través de un método indirecto, mediante la búsqueda e identificación de rastros (excretas, huellas, etc.) respectivamente, En los puntos seleccionados, se realizaron conteos para mamíferos pequeños (roedores), mamíferos medianos (ardillas, armadillos, tlacuaches, entre otros) y para mamíferos mayores (cánidos, prociónidos, félidos, cérvidos), así mismo se trabajó con mamíferos voladores (murciélagos). Se aplicaron técnicas estándar para la medición y monitoreo de los distintos grupos de mamíferos (Ministro de Medio Ambiente, 2015)⁷, con la realización de transectos de 25 m y un ancho visual aproximado de 20 m (10 m de cada lado como distancia mínima de detección), siendo estos recorridos durante el día a diferentes horas para poder observar la mayor cantidad de individuos y con una separación entre transectos de 100 metros como mínimo, además, se utilizaron cámaras trampa con ubicación estratégica del paso de este tipo de fauna.

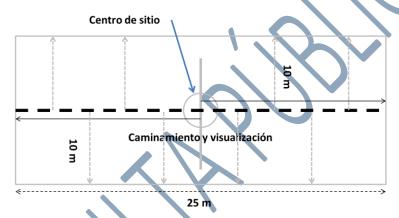


Figura 5. Transecto de muestreo de mamíferos.

Es importante mencionar que los métodos tradicionales para estimar las tendencias poblacionales son el uso de los transectos, y más recientemente el uso de cámaras trampas (Wilson y Delahay 2001)⁹, las cuales se colocan durante varios días seguidos para monitorear la presencia de individuos nocturnos. Los transectos fueron establecidos en el tipo de vegetación similar.

De manera general, los factores que se consideraron al elegir la ubicación de las unidades de muestreo en el área del proyecto y el sistema ambiental regional fueron:

- ✓ las dimensiones del proyecto y su área de influencia
- ✓ los diferentes ecosistemas presentes en el sistema ambiental
- ✓ la accesibilidad a los habitas más representativos
- ✓ ubicación de abrevaderos, sitios de alimentación y senderos

CAPÍTULO VIII 17

_

⁹ Wilson Gavin J. Delahay Richard J. (2001) A review of methods to estimate the abundance of terrestrial carnivores using field signs and observation. Wildlife Research 28, 151-164.

VIII.1.7. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE BIODIVERSIDAD Y EQUIDAD DE ESPECIES

La diversidad alfa representa la diversidad de especies a lo largo de todas las subunidades (o escalas) locales relevantes (es este caso por tipo de vegetación), y por definición abarca dos variables importantes: la riqueza de especies, y la abundancia relativa de especies. Existen muchos índices para calcular diversidad alfa, La gran mayoría de estos índices de diversidad utilizan los valores de riqueza y abundancia relativa, solamente que las operaciones matemáticas de estos valores se organizan de diferentes formas.

Los índices de diversidad incorporan en un solo valor a la riqueza específica y a la equidad. En algunos casos un valor dado de un índice de diversidad puede provenir de distintas combinaciones de riqueza específica y equidad. Es decir, que el mismo índice de diversidad puede obtenerse de una comunidad con baja riqueza y alta equitatividad como de una comunidad con alta riqueza y baja equitatividad. Esto significa que el valor del índice aislado no permite conocer la importancia relativa de sus componentes (riqueza y equitatividad).

Para poder realizar la comparación y describir la diversidad de las comunidades presentes en el SA y en el AP se utilizó el índice de **Shannon - Wiener** y la **equidad de Pielou**, el primero es el índice más utilizado en ecología para el análisis de comunidades.

A continuación, se describen las principales metodologías utilizadas para calcular el índice de Shannon y equidad de Pielou.

1) Riqueza específica

Es la forma más sencilla de medir la biodiversidad ya que se basa únicamente en el número de especies presentes, sin tomar en cuenta el valor de importancia de las mismas.

La riqueza es igual al número de especies encontradas por cada estrato, asimismo la abundancia es definida como el número de individuos encontrados por cada especie. Por otro lado la "Abundancia relativa", se define como el número de individuos de una especie, con relación al número total de individuos de todas las especies registradas en las unidades de muestreo, calculada mediante la siguiente fórmula:

$$Ar = \frac{Ax}{A_{total}} \times 100$$

Donde:

Ar = Abundancia Relativa

Ax = Número total de individuos de la especie x

A_{total} = Número Total de individuos de todas las especies

2) Índice de Shannon-Wiener

El Índice de **Shannon-Wiener** es el más utilizado en ecología para el análisis de comunidades, expresa la uniformidad de los valores de importancia a través de todas las especies de la muestra. Mide el grado de incertidumbre en predecir a qué especie pertenecerá un individuo escogido al azar de una colección (House P., et. al. 2006). Este índice nos da como resultado la diversidad existente para una determinada área de estudio, es decir, entre mayor sea el grado de incertidumbre mayor será la diversidad.

$$H' = -\sum_{i=1}^{S} (Pi \times \log_2 Pi)$$

Donde:

H= Índice de diversidad de Shannon-Wiener.

Pi= Densidad proporcional de la especie i, es decir, el número de individuos de la especie i dividido entre el número total de individuos de la muestra.

LnPi= logaritmo natural de Pi.

El Índice de Shannon-Wiener adquiere valores entre cero, cuando hay una sola especie, y el logaritmo de S (Riqueza específica), cuando todas las especies están representadas por el mismo número de individuos. (Magurran, 1988).

El Índice de Shannon-Wiener nos describe un parámetro de 0-5 donde 0 (Cero o nulo) refiere que dos individuos en el sitio pertenecen todos a la misma especie, de 0-2 refiere que la muestra obtiene una diversidad baja, valores entre 2-3 refiere una diversidad media y valores mayores a 3 describe una diversidad alta.

El máximo valor de este índice para un número determinado de especies se calcula de la siguiente manera:

$$H'_{m\acute{a}x} = -S\left(\frac{1}{S} \times \log_2 \frac{1}{S}\right) = \log_2 S$$

3) Equitatividad de Pielou

Mide la proporción de la diversidad observada con relación a la máxima diversidad esperada. Su valor va de 0 a 1 de forma que uno corresponde a situaciones donde todas las especies son igualmente abundantes (Magurran, 1988). Es decir, el valor de 1 indica que todas las especies son igualmente abundantes y el 0 señala la ausencia de uniformidad.

$$J = \frac{H}{H_{max}} = \frac{-\sum_{i=1}^{s} P_i \log_2 P_i}{\log_2 s}$$

Donde:

J= Equitatividad de Pielou.

H = Índice de diversidad de Shannon.

Ln (S)= Logaritmo natural del número de especies (o riqueza).

VIII.1.8. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

MATRIZ DE LEOPOLD

La Matriz de Leopold consiste en un cuadro de doble entrada, en la que se disponen como filas los factores ambientales que pueden ser afectados y como columnas las acciones que se vayan a realizar y que serán causa de posibles impactos. De forma original, cada celda de interacción se divide en diagonal, y en la parte superior de la celda se asigna la magnitud precedida del signo + o -, lo que indica si el impacto es positivo o negativo, en una escala entre uno y 10, siendo alteración mínima y máxima respectivamente. En la parte inferior se asigna la importancia con la misma escala.

La magnitud expresa el grado de alteración potencial de la calidad ambiental, del factor considerado, y la importancia refleja un valor del peso relativo del efecto potencial, y refleja la relevancia de este. El sumatorio por filas de los valores, indica las incidencias del conjunto sobre cada factor ambiental y, por tanto, su fragilidad ante el proyecto. La suma por columnas da una valoración relativa del efecto que cada acción producirá en el medio, lo que se puede traducir como agresividad.

En este sentido, Conesa (2010) señala que el método de Leopold identifica correctamente los impactos más agresivos y los factores del medio más impactados. Sin embargo, también señala que el índice global es poco representativo.

En este sentido, comúnmente se utiliza la Matriz de Leopold (modificada), en la cual la escala de evaluación se adapta a las características del proyecto, pero conservando la lógica de identificar las interacciones (impactos) entre los factores y las acciones. A continuación, se presenta la escala de evaluación que se definió para la matriz del proyecto:

Tabla 9. Escala de evaluación utilizada en la matriz de doble entrada para la identificación de impactos ambientales.

•					
Parámetro	Símbolo				
Adverso significativo	Α				
Adverso poco significativo	а				
Benéfico significativo	В				
Benéfico poco significativo	b				

Método de CONEZA

En general, los impactos ambientales de los proyectos registran distintas magnitudes. En este sentido la magnitud de estos impactos depende del tipo de obra, las técnicas a emplear, el sistema ambiental y las acciones de prevención y mitigación de impactos. Específicamente los proyectos que requieren remoción de la vegetación tienen impacto hacia los recursos naturales (flora y fauna) principalmente, sin embargo, con las medidas pertinentes es posible minimizar y/o compensar los impactos que la actividad genera.

Por lo tanto, se procedió a realizar la ponderación de impactos mediante una matriz de importancia (Método de Conesa simplificado) enfocada a los impactos negativos identificados previamente. En la matriz, las columnas representan la actividad y las filas los criterios ambientales de evaluación. Los criterios que se evalúan en la matriz.

Tabla 10. Criterios que componen la matriz de importancia.

CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	
Naturaleza	+/-	Carácter benéfico/positivo o adverso/negativo de las acciones que	+
Nataraicza		actúan sobre los elementos del sistema.	-
		Grado de incidencia de la acción sobre el factor en el ámbito específico	
	IN	en el que actúa.	
		 Baja (no altera las funciones normales del sistema) 	1
Intensidad		Media	2
		 Alta (alteración notable) 	4
		Muy alta	8
		• Total	12
	EX	Área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno de la	
		actividad.	
Extensión		 Puntual (efecto localizado – área de acción) 	1
LACCISION		Parcial	2
		• Extensa	4
		Total (efecto en todo el sistema ambiental del proyecto)	8
		Señala el tiempo entre la aparición de la acción que produce el	
		impacto y el comienzo de las afectaciones sobre el elemento del	
Momento	МО	sistema.	
Wolliento	VIO	Corto plazo (menor de un año)	4
		 Mediano plazo (1 a 5 años) 	2
		 Largo plazo (más de 5 años) 	1
	PE	Tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del	
		cual el elemento ambiental retornará a sus condiciones iniciales.	
Persistencia		• Fugaz	1
		Temporal	2
		Permanente	4
	RV	Posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción,	
		por medio de natural.	
Reversibilidad		Corto plazo	1
		 Mediano plazo (parcialmente reversible) 	2
		Irreversible (no puede retornar a su estado inicial)	4
		Se refiere a que el efecto global de dos o más efectos simples es mayor	
		a la suma de ellos.	
Sinergia	SI	• Simple	1
		 Sinérgico 	2
		Muy Sinérgico	4

CRITERIOS		DESCRIPCIÓN	RANGO
	MC	La posibilidad de reconstrucción del factor afectado, por medio de la intervención humana.	
Deermonahilidad		Inmediato	1
Recuperabilidad		Medio Plazo	2
		Mitigable	4
		 Irrecuperable 	8
	AC	Incremento progresivo de la manifestación del efecto.	
Acumulación		Simple (no acumulativo)	1
		 Acumulativo 	4
	EF	Forma de manifestarse el efecto sobre el elemento ambiental.	
Efecto		 Indirecto (se produce a partir de un efecto primario) 	1
		Directo (incidencia inmediata)	4
	PR	Se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto.	
Periodicidad		Irregular	1
renoundad		 Periódico 	2
		Continuo	4

En la matriz se determinaron los valores de los factores, posteriormente se calculó la importancia de las consecuencias ambientales del impacto, para lo cual se utilizó la siguiente ecuación (Conesa, 2010):

Importancia del Impacto (I): = 3IN+2EX+MO+PE+MC+RV+SI+AC+EF+PR

Considerando los valores asignados a cada criterio, la importancia del impacto puede oscilar entre las 13 y 100 unidades, dicha rango de valores se clasificó de la siguiente manera (Conesa, 2010):

Tabla 11. Clasificación de valores de importancia.

SIGNIFICANCIA	UNIDADES
Irrelevante/ Compatible	Menor a 25
Moderado	25 - 49
Severo	50 -75
Crítico	Mayor a 75

VIII.2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Áreas naturales protegidas: Las zonas del deterioro nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que quieren ser preservadas y restauradas.

Área de influencia: Espacio físico asociado al alcance máximo de los impactos directos e indirectos ocasionados por el proyecto en el sistema ambiental o región, y que alterara algún elemento ambiental.

Biodiversidad: Es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros sistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

Contaminante: Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmosfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición u condición natural.

Daño ambiental: Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Daño a los ecosistemas: Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

Daño grave al ecosistema: Es aquel que propicia la perdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema.

Desequilibrio ecológico grave: Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

Duración: El tiempo de duración del impacto: por ejemplo, permanente o temporal.

Ecosistema: La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre si y de estos con el ambiente, en un espacio y tiempos determinados.

Educación ambiental: Proceso de formación dirigido a toda sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente.

Emisión: Liberación al ambiente de toda sustancia, en cualquiera de sus estados físicos, o cualquier tipo de energía, proveniente de una fuente.

Entorno: Es el área de influencia de un proyecto, plan o programa.

Escenario: Descripción integral de una situación en el futuro como consecuencia del pasado y el presente, usualmente con varias alternativas: posibles o probables; es un insumo a la planeación a largo plazo para el diseño de estrategias viables. Su propósito es anticipar el cambio antes de que este se vuelva abrumador e inmanejable.

Evaluación ambiental: Predicción, identificación, caracterización y valoración de los impactos ambientales aunado con el diseño de medidas de prevención, mitigación y compensación.

Flora silvestre: Las especies vegetales, así como los hongos, que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo sus poblaciones o especímenes de estas especies que se encuentran bajo control del hombre.

Fauna silvestre: Las especies animales que persisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo las poblaciones menores que se encuentran bajo control del hombre, así como los animales domésticos que por abandono se tornen salvajes y por ello sean susceptibles de captura y apropiación.

Impactos acumulativos: Efecto en el ambiente que resulta de la adición de los impactos que potencialmente puede generar una obra o actividad, con los que ya generan otras obras sobre el mismo componente ambiental o que actualmente lo están generando.

Impacto ambiental: Modificación del medio ambiente ocasionado por la acción del hombre.

Impacto ambiental significativo o relevante: Aquel que resulta de la acción del hombre, cuyo valor o efecto se acerca al límite de la capacidad de carga de un ecosistema, definida por uno o más de los siguientes parámetros:

- La tasa de renovación de los recursos naturales.
- La tasa de compatibilidad regional o de aceptación.
- La tasa de asimilación de contaminantes.

Impactos indirectos: Variedad de impactos o efectos significativos distintos de los causados de manera directa por un proyecto. Son causados por desarrollos y actividades colaterales desencadenadas por el proyecto cuya magnitud es significativa e incluso mayor que la ocasionada por el proyecto; impactos que son producidos a menudo lejos de la fuente o como resultado de un proceso complejo.

Impactos potenciales: Posibles modificaciones del medio derivadas de una acción humana proyectada; riesgo de impacto de una actividad humana en marcha o que se derivará de una acción en proyecto, en caso de ser ejecutado pueden ser directos, indirectos, acumulativos o sinérgicos.

Impactos residuales: Impactos que persisten después de la aplicación de medidas de mitigación.

Impactos sinérgicos: Aquel que se produce cuando el efecto continúo de la presencia simultánea de varias acciones supone la incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales consideradas aisladamente.

Indicador: Los indicadores son parámetros, o algunos valores derivados de los parámetros que proporcionan información sobre el estado actual de los ecosistemas, así como patrones o

tendencias en el estado del medio ambiente, en las actividades humanas que afectan o están afectadas por el ambiente o sobre las relaciones entre tales variables.

Indicador de impacto ambiental: Elementos del medio ambiente afectado o potencialmente afectado por un agente de cambio, evaluado de manera cuantitativa.

Irreversible: Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Magnitud: Extensión del impacto con respecto al área de influencia través del tiempo, expresada en términos cuantitativos

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles del deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes andes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Naturaleza de impacto: Se refiere al efecto benéfico o adverso de la acción sobre el ambiente.

Ordenamiento ecológico: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Recurso natural: El elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre.

Región: Espacio geográfico ambientalmente homogéneo, resultado de la interacción de sus diversos componentes (bióticos y abióticos), cuya delimitación deriva de la uniformidad y continuidad de los mismos.

Residuo: Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo. Utilización, control o tratamiento cuya calidad no permite usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Residuos peligrosos: Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables o biológico infecciosas, presenten un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

Restauración: Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.

Sistema ambiental: Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Superficie total: Suma de la superficie por tramo (longitud del tramo por el ancho del derecho de vía)

Vegetación natural: Conjunto de elementos arbóreos, arbustivos y herbáceos presentes en el área por afectar por la obra de infraestructura eléctrica y asociada.

VIII.3. FUENTES CONSULTADAS

VIII.3.1. CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS

ACUERDO mediante el cual se expiden los costos de referencia para reforestación o restauración y su mantenimiento para compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y la metodología para su estimación, publicado en el D.O.F. el 31 de Julio de 2014.

Alldredge, M. W., K. H. Pollock, T. S. Simons, and S. A. Shriner. 2007. Multiple-species analysis of point count data: A more parsimonious modeling framework. Journal of Applied Ecology

Armbrust DV (1984). Wind and sandblast injury to field crops: effects of planta age. Agron J 76: 991-993.

- Armbrust DV y Lyles L (1975). Soil stabilizers to control wind erosion. In: Soil conditioners, Soil Science Society of America, special publication no. 7 Soil Science Society of America Inc. Madison.
- Arriaga Cabrera, L., V. Aguilar Sierra, J. Alcocer Durand, R. Jiménez Rosenberg, E. Muñoz López, E. Vázquez Domínguez (coordinadores). 1998. Regiones hidrológicas prioritarias. Escala de trabajo 1:4 000 000. 2ª. Edición. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Escala de trabajo 1:1 000 000. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.
- Becerra, M. (1999). *Escorrentía, Erosión y Conservación de Suelos*. Texcoco México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Buschiazzo, DE y V Taylor. 1993. Efectos de la erosión eólica sobre algunas propiedades de suelos de la Región Semiárida Pampeana Central. Ciencia del Suelo 10/11: 46-53.

Butler, S., 1957: Engineering Hydrolgy. Prentice Hall Inc. USA. PP 365.

- Campos A., D.F. 1998. Procesos del Ciclo Hidrológico. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México.
- Chávez–León, G. y A. Velázquez. 2004. Abundance and distribution of the Long–tailed Wood–Partridge (Dendrortyx macroura) in a tempearte coniferous forest. Journal of field Ornithology 75:345–352.
- Chepil, W.S., F.H. Siddoway y D.V. Armbrust. 1963. Climatic index of wind erosion conditions in the Great Plains. Soil Sci. Soc. Am. Proc. 27: 449-452.
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). 2007. "MANUAL DE OBRAS Y PRACTICAS", Protección, restauración y Conservación de Suelos Forestales. 3a ed. Gerencia de Suelos Forestales. Zapopan, Jalisco, México. 298 p.
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal).2003. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento. Comisión Nacional Forestal. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. D.F.
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal). 2007. Manual de Obras y Prácticas. Protección, restauración y conservación de suelos forestales. 3 ed. Comisión Nacional Forestal. Zapopan, Jalisco, México. 298 p.
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal). 2009. Restauración de ecosistemas forestales. Guía básica para comunicadores. Comisión Nacional Forestal. Zapopan, Jalisco, México. 63 p.
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal). 2011. Servicios ambientales y cambio climático. Comisión Nacional Forestal. Zapopan, Jalisco, México. 75 p.
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal). 2012. Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Informe 2004-2009. Comisión Nacional Forestal. Zapopan, Jalisco, México. 212 p.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2014. La biodiversidad en Chihuahua: Estudio de Estado. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México
- Cortés T., H. G. 1991. Caracterización de la erosividad de la lluvia en México utilizando métodos multivariados. Tesis de Maestría en Ciencias. Colegio de Postgraduados. Montecillo, Méx. 168 p.
- Custodio E. y Ramón L., M. 1983. Hidrología Subterránea. Ed. Omega, Barcelona.

- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2001), "Diagnóstico de peligros e identificación de riesgos de desastre en México", ISBN 970-628-593-8, México, 225 pp.
- Cruz-Falcón A. 2007. Caracterización y Diagnóstico del Acuífero de la Paz BCS Mediante Estudios Geofísicos y Geohidrológicos.
- Tesis de Doctorado. IPN-CICIMAR, Diciembre 2007. 139 p
- Domínguez, R., O. Fuentes y F. García (1999), Inundaciones, Serie Fascículos No. 3, CENAPRED, México.
- FAO. 2007. Situación de los bosques del mundo. FAO, Roma.
- FAO-PNUMA-UNESCO (1980). Metodología provisional para la evaluación de la degradación de los suelos. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de las Naciones para el MedioAmbiente (UNESCO). Roma, Italia
- F. González-García. 2011. Métodos para contar aves terrestres: Manual de Técnicas para el estudio de la Fauna.
- García E., 1987. Modificaciones al Sistema de Clasificación de Köppen. Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México. 4ª. Edición. México D. F. 217 p.
- González-García, F. y H. Gómez-de Silva. 2003. Especies endémicas: riqueza, patrones de distribución y retos para su conservación. In Conservación de aves. Experiencias en México, H. Gómez-de Silva y A. Oliveras-de Ita (eds.). CIPAMEX, Conabio, NFWF, México, D. F. p. 150-194. Hernández, M. H. 2006. La Vida en los Desiertos Mexicanos. FCE, SEP, CONACYT. México, D.F.
- González, M. 1991. La ecuación universal de pérdida de suelo. Pasado, presente y futuro. Ecología. 5: 13-50.
- Gray, T.H. & Leiser, A.T. 1982. Biotechnical Slope Protection and Erosion Control. Van Nostrand Reinhold Company. 271 pp.
- Halffter, G.; Ezcurra E. 1992. ¿Qué es la biodiversidad? In: La diversidad biológica de Iberoamérica I, G. Halffter (Comp). Acta Zoológica Volúmen Especial. CYTED-D, Instituto de Ecología, Secretaría de Desarrollo Social, México. 3-24 p.
- Heywood, V.H. y Watson, R.T. 1995. Global Biodiversity Assessment. UNEP Cambridge University Press, Cambridge.

- Instituto Nacional de la Infraestructura física Educativa. (2011). Normas y especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones. Vol. 4. Tomo II. (INIFED).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2014. Guía para la interpretación de cartografía de erosión del suelo Escala 1: 250 000 Serie VI.
- Jiménez, O. F. 1994. Planificación de los recursos hidrológicos en la agricultura mediante el balance hídrico. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica. pp 1-7.
- Jiménez, O. F. 1994. Planificación de los recursos hidrológicos en la agricultura mediante el balance hídrico. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica. pp 1-7.
- Jiménez-Valverde, A. & J. Hortal. 2003. Las curvas de acumulación de especies y la necesidad de evaluar la calidad de los inventarios biológicos. Revta. Ibér. Aracnol., 8: 151-161.
- Kaufman, K. 2014. KAUFMAN Field Guide to Birds of North America. BILL THOMPSON III. pp. 7-381.
- Krebs, C. J. 2000. Ecología: Estudio de la distribución y de la abundancia. Segunda Edición. Oxford University Press. México. México D.F. 753 p.
- Lebgue K., T. 2013. Gramíneas de Chihuahua. Manual de identificación. Universidad Autónoma de Chihuahua-Textos Universitarios. Chihuahua, Chihuahua. 299 p.
- Leopold, A. S. 1965. Fauna Silvestre de México. Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables. México.
- Leopold, L. B., F. E. Clarke, B. B. Hanshaw, and J. E. Balsley. 1971. A procedure for evaluating environmental impact. U.S. Geological Survey Circular 645, Washington, D.C.
- Lyles, L., and J. Tatarko, 1986. Wind erosion effects on soil texture and organic matter. J. Soil Water Conserv. 41: 1991-1993.
- Manual de Obras y Prácticas. Protección, restauración y conservación de suelos forestales (CONAFOR, 2007), Anexo 1. Costos unitarios promedio nacionales de las obras de restauración de suelos y reforestación para proyectos de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales (CONAFOR, 2010).
- Manual de métodos sencillos para estimar erosión hídrica; experiencias nacionales; Manahua, Nicaragua, Agosto 2005.

- Martínez Salvador. 2014. Reporte de modelos de volúmenes para especies arbustivas de zonas áridas. Proyecto CONACYT-CONAFOR. Número de proyecto 148094. INIFAP. Campo Experimental la Campana.
- Ministerio del Ambiente. 2015. Guía de inventario de la fauna silvestre. Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural. Lima, Perú.
- Moreno C. E., 2001. Manuales para medir la biodiversidad. Manuales y Tesis SEA vol. 1. ORCYT/UNESCO & SEA. 84 p.
- Oldeman, L.R. 1998. Guidelines for general assessment of the status of human-induced soil degradation. Working paper 88/4. ISRIC. Wageninen. 1998.
- Oldeman, L.R. and G.W.J. Van Lynden. 1988. Revisiting the Glasod Methodology. In R. Lal, W.H. Blum, C. Valentine, B.A. Stewart (eds). Methods for Assessment of Soil Degradation, CRC, Boca Raton, Florida, USA, pp. 423-427.
- ONU, 1972: Manual de instrucciones, estudios hidrológicos. 540 págs. ONU Publ. № 70.; San José, Costa Rica.
- Orosco P., L. M. 2006. Balance Hidrológico y Valoración Económica de la Producción de Agua en la Microcuenca del Río Zahuapan, Tlaxco, Tlax. Tesis de Maestría. UACH, México.
- Osuna C., E. S., J. S. Padilla R., E. Martínez M., M. A. Martínez G. y J. A. Acosta G. 2006. Sistema de producción integral y de conservación de suelo y agua en la zona semiárida del norte centro de México. In Memorias de la XII Reunión Nacional y II de América Latina y el Caribe sobre Sistemas de Captación y Aprovechamiento del agua de lluvia. Querétaro. México.
- Pimentel, D., McNair, M., Back, L., Pimentel, M. y Kamil, J. 1997. The value of forests to world's food security. Human Ecology 25: 92-120.
- Ralph, C. J. & Scott, M. (1981). Estimating numbers of terrestrial birds. Studies in Avian biology (6). USA: Cooper Ornithological Society.
- Romahn de la Vega, c. F.y Ramírez Maldonado, H. 2006. Dendrometría. 2ª. Edición digital corregida y aumentada. Universidad Autónoma Chapingo, Chapingo, Edo. de Méx. 309 p.
- Sánchez., V. A. 1987.Conceptos elementales de Hidrología forestal. Primera edición. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México.149 p.
- Santiago P., V. 2012. Gestión Integral de los Servicios Ecosistémicos de la Microcuenca del río San Juan, Tlazoyaltepec, Oax. Tesis de licenciatura. UACH, México.

- Schosinsky, G. & M. Losilla. 2000. Modelo analítico para determinar la infiltración con base en la lluvia mensual. Revista Geológica de América Central. 23: 43-55.
- SEMARNAT. 2005. Informe de la situación del medio ambiente en México. Compendio de estadísticas ambientales. Capítulo 3: Suelo. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Tlalpan, México, D.F. 106 p.
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), 2002. Evaluación de la degradación del suelo causado por el hombre en la República Mexicana Escala 1:250.000. Memoria Nacional. México, D. F. 76 p.
- SEMARNAT, COLPOS. 2002. Evaluación de la degradación causada por el hombre en la República Mexicana, escala 1:250,000
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2009. Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Edición 2008. Compendio de Estadísticas Ambientales. México.
- SEMARNAT. 2009. Cambio climático; Ciencia, evidencia y acciones. SEMARNAT. Tlalpan, México, D.F. 81 p.
- Simons, T.R., Alldredge, M.W., Pollock, K.H. & Wettroth, J.M. 2007. Experimental analysis of the auditory detection process on avian point counts.
- Thornthwaite, C. W., 1948. An approach towards a rational classification of climate. Geogr. Rev., 39, 55-94.
- Torres Benites, Elibeth; Cortes Becerra, José; Mejía Sáenz, Enrique; Exebio García, Adolfo; Santos Hernández, Ana Laura; Delgadillo Piñón, Ma. Eugenia. (2003). Evaluación de la degradación de los suelos en la cu"El Josefino", Jesús María, Jalisco. Terra Latinoamericana, Enero-Marzo, 117-126.
- TRAGSA. 1998. Restauración Hidrológico Forestal de Cuencas y Control de la Erosión. 2ª ed. Revisada y ampliada Editorial Mundi-Prensa. Madrid España 945 p
- Trejo-Vázquez, I. 1999. El clima de la selva baja caducifolia en México. Investigaciones Geográficas 39:40-52.
- USDA-SCS (Soil Conservation Service). 1972. National engineering handbook. Section 4. Hydrology. U. S. Department of Agriculture. Washington, DC, USA.

- Van Lynden, G.W. j., Oldeman, L. R. (1997): The assessment of the human-Induced Soil Degradation in South and Southeast Asia. International Soil Reference and Information Centre. Wageningen. 41 pp.
- Vázquez, Y. C., A.I. Bátis M., M.I. Alcocers., M. Gual D. Y C. Sánchez D., 1999. Árboles y arbustos nativos potencialmente valiosos para la restauración ecológica y la reforestación. Instituto de Ecología, UNAM-CONABIO, México, D.F., 311 pp
- Velasco- Molina H.A; 1991. Las zonas áridas y semiáridas. Sus características y manejo. México D.F.
- Viramontes., O. O. 2012. Tercer curso-taller CUSTF 2012. Chihuahua, Chihuahua.
- Wilson, B. N., Barfield, B.J. Ward, A.D. and Moore, I.D. 1984. A hydrology and sedimentology watershed model. Part I:
- Operational format and hydrologic component. Transactions of the American Society of Agricultural Engineers. 27:1370-1377
- Wilson Gavin J. Delahay Richard J. (2001) A review of methods to estimate the abundance of terrestrial carnivores using field signs and observation. Wildlife Research 28, 151-164.
- Westenbroek, S.M., Kelson, V.A., Dripps, W.R., Hunt, R.J., and Bradbury, K.R., 2010, SWB—A modified Thornthwaite-Mather Soil-Water-Balance code for estimating groundwater recharge: U.S. Geological Survey Techniques and Methods 6–A31, 60 p.
- Wischmeier W. H. and D. D. Smith. 1978. Predicting rainfall erosion losses. Agr. Handbook 537. U. S. Dept Agr. Washington D. C. 58 p.
- Woodruff, N. P., and Siddoway, F. H. 1965. A wind erosion equation: Soil Science Society of America Proceedings, v. 29, no. 5, p 602-608.

VIII.3.2. CONSULTAS EN LÍNEA

- BANXICO (Banco de México). 2015. Tipo de Cambio de venta: Peso Mexicano Euro (MXN-EUR). Disponible en: http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html.
- Becerril P, R; González S, E; Mastachi L, CA.; Díaz D, C; Ramos S, N. M. 2014. Contenido de carbono en un ecosistema semiárido del centro de México. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-90282014000100002&script=sci_arttext.
- Benítez, H., C. Arizmendi y L. Márquez. 1999. Base de datos de las áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS). CIPAMEX/ CONABIO/ Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza / Comisión para la Cooperación Ambiental. México, D.F. Disponible en: http://www.conabio.gob.mx: última consulta: 9.XII.2010

- Bermúdez.L.S/F. Degradación del suelos. Disponible en http://ocw.upm.es/ingenieria-agroforestal/climatologia-aplicada-a-la-ingenieria-y-medioambiente/contenidos/tema-10/DEGRADACION-DE-SUELOS.pdf.
- Colegio Domingo Savio. 2006. Árboles: funciones de los bosques y de los árboles. Disponible en http://www.oni.escuelas.edu.ar/2006/LA PAMPA/1211/arboles.html
- CONABIO (Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad).2015. ¿Qué es un ecosistema? Disponible en: http://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/quees.html.
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal). 2011. Anuario Estadístico de la Producción Forestal 2011.

 Disponible

 en

 http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/gestionambiental/forestalsuelos/A
 nuarios/ANUARIO_2011.pdf 11/08/2015.
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua). 2009. Diario oficial de la federación No.20, tomo DCLXXI. Disponible en http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/DOF280809B_REPDA.pdf
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua). 2012. Atlas Digital del Agua México. Disponible en http://www.conagua.gob.mx/atlas/ciclo09.html.
- CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción). 2015. Índice de Normas: Normas Oficiales Mexicanas. Disponible en http://www.cmic.org/comisiones/Sectoriales/medioambiente/Varios/Leyes_y_Normas_SE MARNAT/NOM/nom.htm
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2011). Diccionario de datos edafológicos.

 Disponible

 http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/recnat/edafologia/doc/dd_edafologicos(alf)_250 k.pdf.
- INEGI (Instituto nación de estadística y geografía). 2013. Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa.

 Disponible
 en:
 http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2013/AEGPEF_2013.pdf.
- Manual de Obras de recuperación de suelo y recarga de acuíferos. SAGARPA. Disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Documents/fichasCOUSSA/17%20TINAS%20CI EGAS.
- Protección, Restauración y Conservación de Suelos Forestales, CONAFOR. Disponible en: http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Publicaciones/Lists/CursoTaller%20Desarrollo%20de%20capacidades%20orientadas%20a/Attachments/23/01.pdf.

- POET Manzanillo (2016). Programa de ordenamiento ecológico y territorial local del territorio de Manzanillo, Colima. Disponible en: http://www.periodicooficial.col.gob.mx/p/30072016/sup01/16073001.pdf
- POET Regional Subcuenca Laguna de Cuyutlán (2003). Programa de ordenamiento ecológico y territorial Regional Subcuenca Laguna de Cuyutlán. Disponible en: http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_59d6361e9c7f5_programa_d e_ordenamiento_ecologico_territorial_sub_cuenca_cuyutlan.pdf
- RAMSAR. 2010. La convención Ramsar en México: sitios Ramsar. Disponible en: http://ramsar.conanp.gob.mx/sitios.php
- SEMARNAT (secretaria del medio ambiente y recursos naturales). 2004. Degradación del suelo en la República Mexicana-Escala 1:250 000. Dirección Disponible en http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadata/gis/degra250kgw.xml?_httpcache=yes &_xsl=/db/metadata/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no.
- SEDECO2 (Sistema europeo de negociación de CO2). 2015. Precios CO² (SPOT). Disponible en: http://www.sendeco2.com/es/comprar-y-vender-co2.
- SMN (Sistema meteorológico nacional). 2015. Normales Climatológicas por Estación. Disponible en: http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=42&Itemid=75.